

# CHIHUAHUA HOY

## 2008

VISIONES DE SU HISTORIA, ECONOMÍA,  
POLÍTICA Y CULTURA

TOMO VI

VÍCTOR OROZCO  
COORDINADOR

IVÁN ÁLVAREZ • LORENZO BLANCO • SANDRA BUSTILLOS  
THOMAS FULLERTON • RUTILIO GARCÍA • ALFREDO LIMAS  
MYRNA LIMAS • SILVIA MÉNDEZ • LETICIA PEÑA  
SERVANDO PINEDA • HERIBERTO RAMÍREZ • RODOLFO RINCONES  
PEDRO SILLER • SILVERIO Tlapapal • JESÚS VARGAS



INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Agradecemos al Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) los recursos aportados para la publicación de esta obra colectiva.

Fotografía de portada: Víctor Orozco.

# Chihuahua HOY 2008

VISIONES DE SU HISTORIA, ECONOMÍA,  
POLÍTICA Y CULTURA

## Tomo VI

IVÁN ÁLVAREZ • LORENZO BLANCO • SANDRA BUSTILLOS  
THOMAS M. FULLERTON • RUTILIO GARCÍA  
ALFREDO LIMAS • MYRNA LIMAS • SILVIA MÉNDEZ  
LETICIA PEÑA • SERVANDO PINEDA • HERIBERTO RAMÍREZ  
RODOLFO RINCONES • PEDRO SILLER  
SILVERIO Tlapapal • JESÚS VARGAS

VÍCTOR OROZCO  
COORDINADOR

Derechos reservados para esta 1a. edición 2008:

- © Víctor Manuel Orozco Orozco,  
por coordinación.
- © Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- © Instituto Chihuahuense de la Cultura.
- © Universidad Autónoma de Chihuahua

ISBN 978-968-7731-92-6

Editado y producido en México  
Doble Hélice Ediciones  
Allende n.109-4, Centro  
Chihuahua, Chih., México. CP 31000  
Tel/fax (614) 410-2414  
[www.doblehelice.com.mx](http://www.doblehelice.com.mx)



IMPRESO EN MÉXICO  
PRINTED IN MEXICO

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA



## INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA

José Reyes Baeza Terrazas  
*Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua*

Ma. Guadalupe Chacón Monárrez  
*Secretaria de Educación y Cultura*

Jorge Carrera Robles  
*Director del Instituto Chihuahuense de la Cultura*

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Jorge Mario Quintana Silveyra  
*Rector*

David Ramírez Perea  
*Secretario General*

Javier Sánchez Carlos  
*Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración*

Martha Patricia Barraza de Anda  
*Coord. de Investigación y Posgrado ICESA*

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Raúl Arturo Chávez Espinoza  
*Rector*

Heriberto Altés Medina  
*Secretario General*

Alonso González Núñez  
*Director de Extensión y Difusión Cultural*

Heriberto Ramírez Luján  
*Jefe del Departamento Editorial*

# ÍNDICE

---

<i>Victor Orozco</i> PRESENTACIÓN .....	15
<i>Pedro Siller Vázquez</i> LOS JEFES POLÍTICOS EN CHIHUAHUA Introducción .....	21
Historia jurídica de los jefes políticos .....	22
Los jefes políticos en Chihuahua durante la Reforma y el Porfiriato .....	23
Los jefes políticos y la Revolución Mexicana .....	29
Las primeras elecciones .....	32
La contrarrevolución huertista .....	34
Conclusiones .....	34
Bibliografía .....	35
<i>Silverio Tlapapal Rascón1</i> LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN CHIHUAHUA A FINALES DEL SIGLO XIX Introducción .....	37
Los primeros pasos .....	38
El proceso de formación de la educación en Chihuahua; invención e intención en el proyecto estatal .....	47
La mayoría de edad de la escuela pública; una estructura compleja; periodo 1880-1895 .....	55
Consideraciones finales .....	71
Bibliografía .....	75

*Rutilio García*  
 EL TEATRO EN CIUDAD JUÁREZ  
 Introducción ..... 77  
 El Teatro Juárez ..... 79  
 El teatro de élites ..... 80  
 Masificación y diversificación del espectáculo teatral ..... 83  
 La decencia a través del teatro durante una época indecente ..... 86  
 El teatro: espacio de expresión social ..... 88  
 Bibliografía ..... 101

*Jesús Vargas V.*  
 SUGERENCIAS PARA LEER LA *CRÓNICA DE UN PAÍS BÁRBARO*  
 Introducción ..... 104  
 I. La colonización de la Nueva España ..... 106  
 II. Construcción de una región cultural ..... 106  
 III. El surgimiento del Chihuahua bronco ..... 108  
 IV. El olvido de la historia ..... 112  
 V. Primeras imágenes chihuahuenses ..... 112  
 VI. El retrato de cuerpo entero elaborado por Vargas Piñeira ... 114  
 VII. Un escudo y un lema para los chihuahuenses ..... 115  
 VIII. Una historia en busca de su autor ..... 117  
 IX. Jordán le da su identidad a los hijos de la Revolución ..... 118  
 X. La forma de ser del chihuahuense, según Jordán ..... 119  
 XI. El meridiano chihuahuense ..... 121  
 XII. La Crónica de un país bárbaro, ¿es un libro de historia? ... 122  
 XIII. El carácter belicoso de los chihuahuenses ..... 122  
 XIV. El siglo XIX, crisol de la cultura chihuahuense ..... 123  
 XV. ¿Cómo leer la Crónica de un país bárbaro? ..... 124  
 XVI. Marcotoño Delgado y la obra de Fernando Jordán ..... 126  
 XVII. Las razones de Fernando Jordán ..... 128  
 XVIII. El chihuahuense y su contribución nacional ..... 133

*Heriberto Ramírez Luján*  
 EL ESTADO MEXICANO, LA FRONTERA NORTE DE CHIHUAHUA Y EL  
 MULTICULTURALISMO ..... 141  
 ¿Y qué pasó después? ..... 147  
 Delimitaciones conceptuales ..... 150  
 Otras definiciones ..... 152  
 ¿Hay o no hay frontera? ..... 156  
 La modernización y la cultura contemporánea ..... 158  
 Hacia una ecología de las culturas ..... 161

Teoría política liberal y la construcción de una sociedad  
 multicultural ..... 164  
 Bibliografía ..... 172

*Sandra Bustillos Durán • Rodolfo Rincones Delgado*  
 ESPACIO COMÚN: EL AMBIENTE FRONTERIZO MÉXICO-ESTADOS UNIDOS  
 Introducción ..... 173  
 La frontera ..... 175  
 1. Sistemas naturales ..... 178  
 2. Abastecimiento y disposición de agua ..... 182  
 Río Bravo/Grande ..... 184  
 Río Colorado ..... 186  
 3. Contaminación del aire en las conurbaciones urbanas  
 binacionales ..... 188  
 4. Contaminación del suelo por uso de agroquímicos y por  
 residuos industriales urbanos ..... 190  
 5. Manejo y disposición final de desechos tóxicos y  
 peligrosos por la industria maquiladora ..... 192  
 Referencias ..... 195

*Lorenzo Blanco-González • Thomas M. Fullerton Jr.*  
 LA LEY DEL PRECIO UNITARIO EN LA ZONA METROPOLITANA FRONTERIZA  
 Introducción ..... 199  
 La ley del precio unitario en la literatura económica ..... 201  
 Datos ..... 202  
 Caminatas aleatorias<sup>1</sup> y precios relativos ..... 204  
 Resultados empíricos ..... 205  
 Conclusiones ..... 207  
 Bibliografía ..... 208

*Myrna Limas Hernández*  
 DESARROLLO HUMANO A FAVOR DE LAS MUJERES: UNA PRIORIDAD  
 EN LA AGENDA PÚBLICA DE CIUDAD JUÁREZ ..... 215  
 Introducción ..... 216  
 I. Desarrollo humano, mujeres y políticas públicas  
 en la disciplina económica ..... 217  
 II. El diagnóstico de las circunstancias de desarrollo  
 humano de las mujeres en Ciudad Juárez ..... 220  
 III. La nueva agenda del desarrollo en Juárez: una  
 aproximación al diseño de políticas públicas oportunas  
 a favor de las mujeres y las familias ..... 234



Propuestas de políticas públicas a favor del desarrollo humano .....	238
IV. Epílogo .....	243
Referencias bibliográficas .....	243
<i>Silvia Méndez Hernández</i>	
SER INDÍGENA EN LA CIUDAD: MARGINACIÓN, EXPLOTACIÓN Y DISCRIMINACIÓN DE LOS INDÍGENAS EN CIUDAD JUÁREZ	
Introducción .....	247
Migración y etnias en Ciudad Juárez .....	252
¿Dónde están los indígenas de la ciudad? .....	252
1. Asentamientos indígenas en Ciudad Juárez .....	253
1.1. Comunidad rarámuri .....	255
Colonia Tarahumara .....	255
Colonia Los Alcaldes .....	256
Kilómetro 30 .....	257
La Cuesta II o el eje Juan Gabriel .....	258
1.2. Comunidad mazahua .....	258
1.3. Comunidad mixteca .....	264
2. Programas de gobierno para los indígenas .....	265
2.1. Panorama general .....	265
2.2. Nivel municipal .....	271
Dirección General de Comercio Municipal y su política de contención .....	271
Desarrollo Integral de la Familia, una política de incomprensión .....	273
Instituto Municipal de Investigación y Planeación, política de exploración .....	274
2.3. Nivel estatal .....	276
Coordinadora Estatal de la Tarahumara, verticalidad y paternalismo .....	276
2.4. Nivel federal .....	277
Secretaría de Desarrollo Social, ausente y fiscalizadora ..	277
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, una política distante .....	279
3. Organizaciones de la sociedad civil a favor de los indígenas ..	279
3.1. Centro de Protección Étnica (Ceprotec), nivel de bienestar .....	280
3.2. El caso de la Fundación Rarámuri, nivel de participación .....	282

3.3. Consejo Ciudadano para la Creación del IMAC, nivel de concientización .....	285
3.4. Relación entre organizaciones de la sociedad civil .....	286
3.5. Los indígenas y su relación con los partidos políticos .....	288
Conclusiones .....	291
<i>Servando Pineda Jaimes</i>	
LA INSEGURIDAD PÚBLICA EN JUÁREZ. ALTERNANCIA, CRIMEN ORGANIZADO Y FEMINICIDIO	
Introducción .....	299
El juego político: del PRI al PAN .....	301
La violencia y sus significados para Ciudad Juárez .....	304
El crimen se desborda .....	306
Los asesinatos contra mujeres <sup>23</sup> .....	310
El crimen organizado .....	315
Los cuerpos de seguridad pública .....	318
Su estructura y funcionamiento .....	319
Reflexiones finales .....	324
Referencias .....	327
Bibliografía consultada .....	327
Documentos .....	328
Periódicos y revistas .....	328
<i>Alfredo Limas Hernández</i>	
LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN CHIHUAHUA. DEL FEMINICIDIO Y SU LITIGIO ANTE LA CORTE INTERAMERICANA	
Presentación .....	329
1. Cacería de niñas y jóvenes en Juárez; la violación de derechos humanos de las mujeres y su denuncia internacional .....	330
2. El litigio ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos .....	340
3. Lecciones aprendidas .....	345
Bibliografía .....	349
<i>Iván Roberto Álvarez Olivas</i>	
LAS ÉLITES POLÍTICAS PARLAMENTARIAS LOCALES: EL CASO DE CHIHUAHUA. ALGUNOS INDICADORES PARA EL ESTUDIO DE LA LXI LEGISLATURA (2004-2007)	
Introducción .....	357

Ficha técnica .....	358
I. Representación parlamentaria .....	359
II. Estructuración ideológica .....	362
III. Perfil sociopolítico .....	366
IV. Desempeño en su actividad legislativa .....	371
V. Partidos y democracia .....	374
V.1. Confianza en procesos electorales .....	374
V.2. Forma de gobierno .....	376
VI. Funcionamiento interno del Congreso .....	378
Nota final .....	381
Fuentes .....	381

*Leticia Peña Barrera*

MITO Y REALIDAD DE LA VIVIENDA .....	383
Mito o realidad, elaboración de un esquema teórico .....	384
Método e indicadores de análisis .....	388
Análisis de la realidad de cada mito .....	389
1. Perfil de los ocupantes .....	389
2. Permanencia u ocupación de la vivienda .....	390
3. Elegibilidad .....	393
4. Diversidad espacial y territorialidad .....	395
a) La diversidad espacial .....	396
b) Territorialidad .....	397
c) Competencia territorial .....	399
d) Potencialidad, prospectiva del espacio .....	400
Apreciación de la opinión de los entrevistados .....	401
A manera de conclusión .....	402
Bibliografía .....	403

AUTORES DE CHIHUAHUA HOY 2008

Iván Roberto Álvarez Olivas .....	405
Lorenzo Blanco González .....	405
Sandra Bustillos Durán .....	405
Thomas M. Fullerton Jr. ....	406
Rutilio García .....	406
Alfredo Limas Hernández .....	407
Myrna Limas Hernández .....	407
Silvia Méndez Hernández.....	407
Victor Orozco .....	408
Leticia Peña Barrera .....	408
Servando Pineda Jaimes .....	409

Heriberto Ramírez Luján .....	409
Rodolfo Rincones Delgado .....	409
Pedro Siller Vázquez .....	410
Silverio Tlapapal Rascón.....	410
Jesús Vargas Valdés .....	410

ÍNDICE POR AUTORES DE LA COLECCIÓN CHIHUAHUA HOY

(2003-2008) .....	413
-------------------	-----

ÍNDICE CHIHUAHUA HOY. 2003 .....	419
ÍNDICE CHIHUAHUA HOY. 2004 .....	421
ÍNDICE CHIHUAHUA HOY. 2005 .....	423
ÍNDICE CHIHUAHUA HOY. 2006 .....	425
ÍNDICE CHIHUAHUA HOY. 2007 .....	427





# PRESENTACIÓN

---

VÍCTOR OROZCO

**E**ste es el sexto volumen de la obra colectiva cuya publicación iniciamos en 2003, que comprende hasta ahora ochenta y tres ensayos sobre otros tantos tópicos relativos a la historia, la economía, la política y la cultura del estado de Chihuahua. El dato revela que en el vasto campo del conocimiento sobre esta entidad federativa hemos ya conquistado un espacio nada desdeñable. Como sucede en cualquier campo del saber, se resuelven unas incógnitas y se abren otras a medida que se avanza, pero estoy seguro que todos quienes se internen en este territorio recibirán en *Chihuahua hoy* un cúmulo de señalizaciones, guías, mapas y trazos que les permitirán avanzar con mayor seguridad. No solo eso, sino además las visiones de estudiosos provenientes de las más variadas matrices e intereses intelectuales, con quienes podrán confrontar otros enfoques o los suyos propios, en un gran diálogo o conversación que esperamos pueda prolongarse por muchos años.

*Chihuahua hoy* se ha propuesto desarrollar una línea de pensamiento que asume por definición una perspectiva regional. Todos los textos publicados tienen como punto de referencia a la entidad federativa como su denominador común. Sin embargo, la percepción del objeto de estudio es desde luego muy diferente según la disciplina desde la cual se aborde.

Justamente, uno de los propósitos del proyecto desde sus inicios fue el de lograr que investigadores y escritores de diversas matrices pudiesen examinar, aprehender y recrear procesos sociales compartiendo un espacio general. Supusimos que ello beneficiaría a los lectores y usuarios que podían así saber más sobre Chihuahua.



Otro grado de heterogeneidad viene según la lejanía o acercamiento del sitio donde se ubique el escritor. Hay trabajos, sean de corte científico o de creación literaria, en los que se revela el uso intensivo del microscopio, por cuanto permiten ver los procesos sociales en detalle incluyendo nombres e identidades de sus actores personales. Otros, en los que el estado de Chihuahua se mira a la distancia, ubicado en un plano nacional o mundial, de suerte tal que el lector está en posibilidades de establecer comparaciones y medir longitudes sociales e históricas. Puede entenderse mejor esta idea, aunque tengamos que valernos de un usual anglicismo técnico, si tenemos en mente el *zoom* de las cámaras, que mueve el lente para acercar o retirar el objetivo sin perder el enfoque del mismo.

En cualquier caso, hablamos de una entidad que al menos desde 1823 en que surgió como cuerpo político separado y miembro por derecho propio de la federación mexicana, ha venido labrándose una identidad específica dentro de la nación y de la comunidad cultural que forman los países latinoamericanos.

Ubicada en el borde fronterizo de la América hispana y la anglosajona, toda su historia se encuentra vinculada a los entrelazamientos y choques entre ambas. Y sobre todo en las últimas décadas, ha visto incrementados los lazos con la creciente población de origen mexicano allende el río Bravo.

Todo este conjunto de elementos ha servido como telón de fondo a los diversos ensayos que aquí se han publicado en los últimos seis años.

En el presente volumen, la primera parte está conformada por cuatro textos que abordan otros tantos temas históricos. En el primero, Pedro Siller trabaja un tópico que ha despertado un gran interés en la última década para los historiadores ocupados en la historia regional. Este es el de los jefes políticos, una instancia clave para explicar la forma de organización política a lo largo del México decimonónico y el dominio del régimen porfirista. En el estado de Chihuahua revistieron especial importancia por la animadversión que despertaron entre grupos destacados de la población que luego estuvieron entre los principales insurrectos.

El ensayo de Silverio Tlapal sobre la educación primaria en la entidad a finales del siglo XIX lleva a cabo un recuento analítico del quehacer educativo que constituyó una de las actividades oficiales que mayor atención recibieron después de la consolidación del estado. Si bien no se logró la vieja meta formulada por los primeros gobiernos chihuahuenses de acabar con el analfabetismo, sí se alcanza-

ron logros relevantes según el autor. El texto, además, reconstruye diversas iniciativas de educación privada que luego serían trascendentes en Chihuahua, como la fundación del Colegio Palmore.

Rutilio García continúa en este volumen su trabajo de reconstrucción de la historia cultural de Ciudad Juárez, específicamente el tema relacionado con los espectáculos teatrales. Los años veinte fueron pródigos en novedades, sobre todo en el campo de las modas y los entretenimientos en todo el mundo. La ciudad fronteriza brindó también a sus habitantes la posibilidad de admirar y divertirse con los nuevos espectáculos, que el autor describe y ubica en el contexto social de la posrevolución y luego de la crisis económica.

Jesús Vargas ofrece diversas reflexiones sobre la obra de Fernando Jordán, *Crónica de un País Bárbaro*, que durante muchos años ha sido sin duda el libro de historia regional más leído en Chihuahua. El autor del ensayo pone en guardia sobre la magnificación de las peculiaridades regionales que tanto pondera el autor de la *Crónica* e insiste en recuperar el papel de los que llama héroes del pensamiento que Jordán no recoge o advierte en su famoso texto, cuya lectura tendrá con el artículo que incluimos nuevas perspectivas y maneras de comprenderlo.

La comprensión del complejo entramado social constituido en la frontera entre México y Estados Unidos viene de muy diversas áreas del conocimiento. Heriberto Ramírez hace acopio en su ensayo de reflexiones filosóficas, históricas, sociológicas y políticas para ofrecer un conjunto de explicaciones sobre los orígenes y los distintivos del multiculturalismo que se vive en estas tierras, incluyendo sus perspectivas.

Sandra Bustillos y Rodolfo Rincones publican un ilustrativo estudio sobre la problemática ambiental en la frontera México-Estados Unidos, una de las regiones limítrofes entre dos países más pobladas y dinámicas del mundo. La zona ha sido especialmente sensible a los cambios que trae consigo un acelerado desarrollo económico en el que poco se han atendido los deterioros ambientales. El trabajo se ubica así entre los estudios más ingentes de los científicos sociales hoy en día.

Los trabajos sobre economía fronteriza suelen ser de una gran relevancia, en tanto inciden en zonas en extremo dinámicas y que influyen poderosamente en ámbitos nacionales. Thomas M. Fullerton Jr. y Lorenzo Blanco examinan los precios de menú en ocho franquicias para las ciudades Juárez-El Paso, y encuentran que, a diferencia de otras fronteras, los precios relativos tienden a igualarse a la tasa de

cambio. Nos dicen, que en “esta zona metropolitana se da lo que muchos economistas han buscado por años: uno de los casos más fidedignos de la ley del precio unitario”.

Uno de los problemas más graves con el que se enfrentan todas las políticas públicas es el de contar con diagnósticos precisos sobre las áreas en las que incidirán. El ensayo de Myrna Limas está centrado en responder a esta problemática, especialmente acerca del desarrollo humano y las iniciativas que tienen un enfoque de género. Valiéndose de un rico instrumental teórico y en las mismas demandas de las mujeres de Ciudad Juárez, sugiere políticas sobre diversos tópicos laborales, seguridad, vida familiar, entre otros.

El trabajo de Silvia Méndez reconstruye con minuciosidad la vida y la situación de las poblaciones indígenas en Ciudad Juárez. Pone el acento en el abandono que han sufrido por los gobiernos, para quienes estos esforzados habitantes de la urbe parecen no existir. Estudiados regularmente en sus lugares de origen, se olvida con frecuencia la creciente importancia que tiene la migración hacia las ciudades como Juárez, que es desde hace tiempo un conglomerado urbano multicultural.

Los crímenes contra mujeres ocurridos de manera creciente a partir de 1993 convirtieron a Ciudad Juárez en una ciudad tristemente famosa en el mundo. Alfredo Limas aborda el tema realizando un puntual recuento de los hechos y desarrollando un profundo análisis de ellos, en el que implica la procuración de justicia –o la ausencia de ella–, el trato a las familiares de las víctimas y específicamente hace relación de la demanda contra el estado mexicano interpuesta ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Ubicado en el terreno de la defensa de los Derechos Humanos, este texto aporta enseñanzas evidentes sobre el crimen denominado feminicidio, que acota con precisión.

En la misma línea de investigación, Servando Pineda busca encontrar las relaciones entre la problemática de la criminalidad y la alternancia en el poder municipal PRI-PAN en Ciudad Juárez. Sus conclusiones señalan que se ha producido un ascenso en el crimen durante estos periodos, y que lejos de que el combate contra la violencia haya sido una prioridad de los diferentes gobiernos, se ha desarrollado una confrontación entre sus diversos niveles.

Por su parte, Iván Álvarez presenta las primeras elaboraciones de un novedoso proyecto de investigación sobre el comportamiento de las élites políticas parlamentarias en el estado de Chihuahua. Usando una metodología que le permite ubicar en términos de ideología y

comportamiento político a los miembros de los grupos parlamentarios, el estudio permite examinar y entender confrontaciones, alianzas y perspectivas que tienen las distintas opciones representadas en los partidos políticos.

Finalmente, Leticia Peña realiza un estudio sobre la vivienda en Ciudad Juárez, que puede muy bien hacerse extensivo a las condiciones de cualquiera de las grandes ciudades mexicanas. Explica los mitos en los que se ha fincado la política de edificación de viviendas para las clases trabajadoras, entre ellos el de que aquellas serán habitadas por una familia nuclear, cuando en la mitad de ellas no ocurre así. El texto es ilustrador y permite a los lectores una excelente comprensión de uno de los más agudos problemas sociales, como es el de la vivienda, con todas sus implicaciones en otras áreas de la vida colectiva.





# LOS JEFES POLÍTICOS EN CHIHUAHUA

---

PEDRO SILLER VÁZQUEZ

## INTRODUCCIÓN

**E**n 1911, en uno de los momentos más álgidos del estallido revolucionario en Chihuahua, desde las páginas del diario *El Correo*, su director, Silvestre Terrazas, reflexionaba acerca de las causas que provocaron lo que él llamaba "la revuelta", y como la principal de ellas mencionaba la existencia de los jefes políticos.

El periodista acusaba que las reformas implantadas por Creel a partir de 1904, y en especial la figura del jefe político, había sido una de las principales causas del descontento en Chihuahua:

[...] aconteció, que la mayor parte de los pueblos chihuahuenses se vieron invadidos por personas ávidas de mando y de dinero (salvo muy contadas y honrosas excepciones [así] se dio fuerza a un cacicazgo mayor, deprimente, insaciable, devorador [... quienes] a sus anchas intriguaron contra los presidentes municipales, que aunque de nombre, aparecían sin embargo electos por el pueblo [...] en esta lucha abierta, el presidente municipal optaba siempre por renunciar dejando el campo libre al "jefe" quien apoyado superiormente se despachaba entonces a sus anchas, autócrata impenitente que contaba y comprometía [...] desde la fuerza gendarmeril, hasta las fuerzas de la federación, no importándole, al dar curso a sus pasiones, que en lontananza asomara el luto y la desolación para las familias honradas, para los vecinos que por cada peso arrojaban cien sudores, y por cada extorsión sufrían la escasez y las necesidades propias de una situación desesperante.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> "Las causas de la revuelta", *El Correo* (marzo 4 de 1911), p. 1.

Pero, ¿quiénes eran?, ¿qué hicieron para que fueran tan odiados?

## HISTORIA JURÍDICA DE LOS JEFES POLÍTICOS

La historia de los jefes políticos se remonta a la Constitución de Cádiz en 1812. El jefe político fue una creación inspirada en los prefectos políticos de la Revolución Francesa. Se trataba de centralizar el control político para propiciar un mayor desarrollo democrático. La descripción de sus funciones, por sorprendente que parezca, es importante porque permaneció casi sin cambio en el México del siglo XIX, la cual apareció en el decreto del 23 de junio de 1813 llamado "Instrucción para el gobierno económico político de las provincias".<sup>2</sup>

Se dice en tal documento que para ser jefe político había que haber nacido en territorio español, mayor de 25 años, gozar de buen concepto en el público, haber acreditado desinterés, moralidad, adhesión a la Constitución y a la independencia y libertad política de la nación. Agrega que estando el gobierno político de cada provincia a cargo de un jefe político nombrado por el rey, "reside en él la superior autoridad dentro de la provincia para cuidar de la tranquilidad pública, del buen orden, de la seguridad de las personas y bienes de sus habitantes, de la ejecución de las leyes y órdenes del gobierno, y en general de todo lo que pertenece al orden público y prosperidad de la provincia"; y así como será responsable de los abusos de su autoridad, deberá ser también puntualmente respetado y obedecido por todos.

Además, mencionaba que el jefe político sería el único conducto de comunicación entre los ayuntamientos y la diputación provincial. Era el responsable de la circulación de las leyes. Tenía facultad de conceder o negar la licencia a los hijos de familia para casarse; también debería proponer medidas para el fomento de la agricultura, industria y comercio. Poseía la facultad de expedir y visar pasaportes a los viajeros, y en general presidiría todas las funciones públicas.

Como se puede apreciar, se trataba de una especie de cónsul, representante legal y político del rey ante los municipios. En este sentido, hay que recordar que se trataba de una monarquía constitucional. El pueblo estaba representado en las audiencias y diputaciones y el rey en los jefes políticos; era, pues, parte fundamental del equilibrio constitucional.<sup>3</sup>

Cuando el sistema federal republicano se adoptó en México, a los estados se les otorgó el poder mediante el acta constitutiva para organizar provisionalmente su gobierno interno, pero que mantuvieran a los jefes políticos para favorecer la transición.

## LOS JEFES POLÍTICOS EN CHIHUAHUA DURANTE LA REFORMA Y EL PORFIRIATO

Así, la Constitución del estado de Chihuahua de 1824 estableció que los presidentes electos de los ayuntamientos de la cabecera del partido (lo que sería un distrito) serían los jefes políticos, y como hemos dicho, el jefe mantenía casi todas las atribuciones que le confiaba la Constitución de Cádiz, excepto la de permisos de casamiento.

En la Constitución centralista de diciembre de 1836, los jefes políticos pasaron a llamarse prefectos, con las mismas funciones, por un periodo de cuatro años y podrían ser reelectos indefinidamente. Una característica interesante era que deberían poseer al menos un capital que les produjera mil pesos anuales.<sup>4</sup>

Posteriormente, la ley electoral de Chihuahua del 20 de noviembre de 1861 estableció que los jefes políticos serían electos el último de noviembre de cada dos años en las respectivas cabeceras de distrito; en cada cantón habría un jefe político. Para serlo, se requería ser ciudadano chihuahuense en ejercicio de sus derechos, mayor de 25 años y vecino del distrito o del cantón que lo eligiera, además de saber leer y escribir. Estaba prohibido que aspiraran a este puesto los empleados del estado o de la federación. Eran elecciones directas.<sup>5</sup> Los jefes políticos tenían un apremio muy especial: poner a la venta una gran cantidad de terrenos en Chihuahua y enviar el dinero para sostener al gobierno de Juárez que en esos años luchaba contra la intervención francesa.

En 1871, Porfirio Díaz se levantó en armas contra el gobierno de Juárez con el Plan de la Noria, pero no tuvo éxito, y finalmente, a la muerte de este, se rindió en Chihuahua ante las fuerzas del juarista Luis Terrazas. Dice la leyenda popular que Terrazas le perdonó la vida a cambio de que no volviera a pisar territorio chihuahuense; la verdad es que Díaz no lo hizo sino hasta la realización de la entrevista Díaz-Taft en noviembre de 1909.

<sup>2</sup> Dublán y Lozano, 1876, p. 420.

<sup>3</sup> Mecham, 1993, pp. 144-145.

<sup>4</sup> Almada, 1984, p. 109.

<sup>5</sup> Vargas, 2003, pp. 367-368.

Díaz se rebeló en 1876, esta vez contra Lerdo de Tejada, y de nuevo se encontró con Terrazas en campos contrarios, pero ahora sí ganó. El ascenso de Díaz al poder se reflejó en turbulencias políticas en el estado de Chihuahua, tratando de eliminar las influencias de Terrazas, quien a pesar de todo fue gobernador del estado en el periodo 1880-1884; es decir, bajo el periodo de Manuel González, que fue también el de la construcción del Ferrocarril Central que cruzó todo Chihuahua, revaluando las propiedades agrícolas y admitiendo a su grupo económico como accionista del ferrocarril.

En el estado, la lucha entre los terracistas y los porfiristas fue evidente a cada momento entre 1903 y 1911. Terrazas tuvo el poder local a través de los jefes políticos, pues manipulaba las elecciones o los consensos locales. Díaz nombraba gobernadores con muy poco radio de acción, pues los jefes políticos electos en los cantones se adherían invariablemente al grupo terracista, el de mayor fuerza.

Así, en 1888, un nuevo gobernador enviado del centro, Lauro Carrillo, para poder gobernar debió reformar la Constitución local haciendo que se otorgara al mandatario la facultad para nombrar a los jefes políticos con el fin de asegurar el control de los distritos. Las modificaciones establecían que en la cabecera de cada uno de ellos habría un jefe, quien sería a su vez el presidente. Es decir, eliminó las elecciones para presidente en las cabeceras de distrito.

Cuatro años después, cuando Díaz se decidió a dismantelar el cacicazgo local del entonces gobernador de Coahuila José María Garza Galán, el general Bernardo Reyes, gobernador de Nuevo León y encargado presidencial de atender el caso, prefirió hacer desaparecer las jefaturas políticas, que era donde residía la fuerza del anterior gobernador. Como dato curioso, en Nuevo León no existieron los jefes políticos. El general Reyes se encargaba directamente de la relación con los distritos y cualquier otra mediación estuvo prohibida.<sup>6</sup>

Así, los jefes políticos –en ocasiones por ausencia del poder central, por guerras internas, invasiones o simplemente crisis económica– se habían convertido en auténticos portavoces de una región e incluso llegaron a ser electos; es el caso de Chihuahua. Así, entre 1821 y 1876 la región es prácticamente abandonada en términos administrativos y políticos, lo que generó una época de autonomía política respecto al centro del país. Esta independencia devino en algunos caciquismos regionales –como en la Coahuila garzagalanista o el Chihuahua terracista–, así que los jefes políticos habían terminado por

responder a directrices regionales; en este caso, las de los gobernadores.<sup>7</sup>

Regresando a Chihuahua, finalmente Lauro Carrillo no logró afianzarse en el poder ni eliminar la influencia de los Terrazas-Creel y en 1903 de nuevo Luis Terrazas fue electo gobernador, ahora a solicitud de Porfirio Díaz, con lo que termina una época de distanciamiento entre ellos y se inicia el periodo más intenso en Chihuahua en cuanto al dismantelamiento de las instituciones democráticas.

Terrazas muy pronto solicitó licencia al cargo y su yerno, Enrique Creel, lo sustituyó como gobernador. Empieza entonces una época en la que lo principal es la modernización del aparato de gobierno. Así, el 24 de noviembre de 1904 se promulgó en Chihuahua la Ley Reglamentaria para la Organización de los Distritos del Estado, que iba mucho más allá que la reforma de Carrillo, pues aquí se ratificaba que los distritos estarían a cargo de un jefe político nombrado por el gobernador y tendría el carácter de presidente municipal; además, se especificaba mucho más sus funciones, entre ellas la de rendir informes sobre instrucción pública, administración de justicia, administración municipal, hacienda municipal, abastecimiento de agua potable, propagación de vacunas, estado de edificios públicos, agricultura, salud pública, registro civil, mejoras municipales y “otros informes de interés público”; es decir: casi todo. A otro nivel, en las municipalidades debería haber un jefe municipal (nombrado también por el Ejecutivo) y además se elegiría a un presidente municipal; más abajo, en las secciones habría un jefe de sección y en las poblaciones pequeñas un jefe de sección nombrado también por el Ejecutivo; con ello, prácticamente invadía todos los estratos de gobierno. De acuerdo con Creel, las gestiones de las corporaciones municipales estaban limitadas:

En esta forma queda hecha de una manera radical, la separación de dos importantes ramos del poder ejecutivo: la política y la municipal. La primera podrá funcionar libremente en el desempeño de sus atribuciones de policía y en el cumplimiento de su administración política; y la segunda asumirá sus funciones municipales, alejadas por completo de toda agitación política, y consagradas a llenar las fundamentales e imperiosas necesidades del pueblo, que hacen de suyo respetable y simpática la administración municipal en todas partes del mundo y bajo todas las formas de gobierno.<sup>8</sup>

<sup>6</sup> Falcón, 1988, p. 441, y Bryan, 1970, pp. 168-169.

<sup>7</sup> Falcón, 1988, p. 463.

<sup>8</sup> Almada, 1984, pp. 374-375.



Es decir, lo que Creel llamaba "política" era la administración pública en sí, en tanto que a los ayuntamientos les dejaba solamente las actividades cívicas, tales como la organización de las fiestas patrias, la limpieza de los jardines públicos y los cementerios, la coronación de la reina de la primavera y asuntos semejantes.

A partir de ese momento vemos cómo los jefes políticos, designados directamente por el gobernador Creel, fueron en su mayoría reconocidos empresarios de Chihuahua, algunos de ellos socios en los negocios del grupo, o simplemente empleados de los negocios.

Aunado a lo anterior, y como parte de la estrategia económica, el 25 de febrero de 1905 el gobernador Enrique Creel decretó la Ley sobre Medida y Enajenación de los Terrenos Municipales, mediante la cual se procedió al deslinde y fraccionamiento de los terrenos municipales o colectivos de todo el estado. Según la propia afirmación de Creel, los dos objetivos fundamentales de esta ley eran:

1. Promover la consolidación del estrato de los pequeños propietarios, regularizando sus terrenos y privatizando sus espacios colectivos, supuestamente al favorecer a los antiguos arrendatarios o usufructuarios.
2. Beneficiar a los ayuntamientos con los ingresos obtenidos de la venta de los terrenos, aliviando así la carga del erario estatal; es decir, vender terrenos municipales para que el estado no tuviera que subvencionar a los municipios. Esta "regulación de la tenencia" ayudaría sobre todo a la formación de un nuevo padrón catastral que permitiría un conocimiento más exacto de los "sujetos" fiscales, lo que era parte de la modernización del erario público estatal.<sup>9</sup>

Esta privatización favoreció el acaparamiento de los terrenos municipales por comerciantes y rancheros adinerados mediante las intervenciones de los jefes políticos, encargados del proceso frente a las autoridades municipales que hacían lo posible por defender el patrimonio municipal. Por lo anterior, muchos de los integrantes de los clubes antirreeleccionistas fueron miembros de los cabildos que habían desarrollado un verdadero odio hacia los jefes políticos.

Veamos algunos ejemplos. En el distrito Guerrero –cuya sede era Ciudad Guerrero de donde provenía don Abraham González, y San Isidro cuna del revolucionario Pascual Orozco– Joaquín Chávez era el jefe político y cacique por excelencia. Lo primero por nombramiento del gobernador, y lo segundo porque aunque hubo periodos en los que no lo fue, seguía teniendo una considerable influencia. Su histo-

<sup>9</sup> Lloyd, 2001, p. 244.

ria es un ejemplo de lo que fueron los jefes políticos. En 1862, por resolución de Juárez, el pueblo de San Isidro obtuvo del jefe político de esa época una concesión de 2 mil 300 hectáreas, directamente al pueblo no a los particulares, pero fueron otorgadas de manera directa a familias quienes poco a poco fueron traspasando o vendiendo sus tierras, sobre todo a Joaquín Chávez, un hombre rico y poderoso a finales de siglo, quien tenía una tienda y una línea de transportes de metales y de pasajeros con diligencias que iban hasta la capital. Al momento del estallido revolucionario, todas las tierras de San Isidro ya eran de su propiedad.<sup>10</sup>

En la localidad de Janos, famosa por los abundantes pastos en su llanura, que hacían del lugar uno de los favoritos a nivel mundial para la cría de ganado, Donaciano Mápula, que había sido diputado al Congreso local cinco veces, las últimas cuatro de manera consecutiva entre 1903 y 1911, acaparó los mejores terrenos municipales gracias al decreto anterior, pues fungía también como jefe político. La Revolución lo sorprendió como jefe político al sur del estado en el distrito de Jiménez.<sup>11</sup> En la misma zona de Janos, Francisco Mateus, quien fue secretario, juez menor, juez civil, síndico propietario, jefe político interino del distrito Bravos con sede en Ciudad Juárez, y posteriormente jefe político de Galeana, desde 1900 se aprovechó de los terrenos comunales.

Tanto Mápula como Mateus eran socios en los negocios del grupo Terrazas-Creel, y el enemigo de ellos fue Porfirio Talamantes, agricultor, poseedor de varias labores irrigadas en Janos; además, contaba con ganado lechero y buenos caballos. Este último, en 1905 fue nombrado juez menor, puesto que ocupó hasta 1908, cuando por órdenes del gobernador del estado fue relevado del cargo de presidente del ayuntamiento municipal por sus conflictos con el jefe político en ese momento: Mateus. En 1905, cuando se ordenó el deslinde de terrenos municipales de Janos, el ayuntamiento se opuso y envió a Talamantes como su representante a la Ciudad de México para protestar contra la ley del 25 de febrero e impedir el fraccionamiento y venta de sus ejidos. En 1907, de nuevo el ayuntamiento otorgó una carta poder a Talamantes, esta vez con el fin de solicitar ante la Secretaría de Fomento el reparto gratuito de los ejidos entre los vecinos más pobres del pueblo, quienes anteriormente habían sido arrendatarios de estos terrenos. Acusado de magonista, debió huir a los EEUU en 1908.<sup>12</sup> En

<sup>10</sup> Orozco, 1995, p. 40.

<sup>11</sup> Lloyd, 2001, p. 276.

<sup>12</sup> Lloyd, 2001, pp. 274 y ss.

1910 le escribió a Madero para pedirle permiso y formar un grupo armado revolucionario en Casas Grandes.<sup>13</sup>

En Ojinaga y localidades cercanas, como Cuchillo Parado, el jefe político, Ciro Amarillas, fue constantemente acusado de usar documentos falsos y de actos criminales para obligar a los habitantes de la zona a abandonar sus tierras, incluso a aceptar que fueran ocupadas por personas que resultaron ser socios de los Terrazas-Creel. De entre los luchadores de la zona que se distinguieron fue Toribio Ortega, un comerciante local que defendió las posesiones comunes y falleció después de una larga lucha revolucionaria en 1915.<sup>14</sup>

En Bachíniva, un pueblo que históricamente había luchado por sus derechos, Heliodoro Olea, cronista de los años revolucionarios, había sido presidente municipal, pero se opuso al despojo de terrenos, por lo que fue depuesto por el gobernador Creel sin mayor trámite; "tal parece que él me había nombrado presidente y no el pueblo", escribiría. Olea confesó que eso lo hizo ponerse en comunicación con los Flores Magón y adherirse al Partido Liberal. Poco después sería descubierto y enviado a la prisión de San Juan de Ulúa.

En el distrito Iturbide, donde se encontraba la capital del estado, el jefe político tenía una considerable importancia. Uno de ellos fue Martín Falomir, quien ocupó el cargo desde 1904 a 1906. Como muchos, combinaba esto con su actividad como diputado, que lo fue varias veces. Era copropietario de la compañía de tranvías de Chihuahua y socio de los Terrazas-Creel y de muchos otros negocios y haciendas. Cedió su puesto de jefe político en 1907 a otro de los miembros de la clase alta de Chihuahua, José Asúnsolo, proveniente de una familia generosamente beneficiada con los deslindes en el estado. La importancia de los jefes políticos, en este caso, y en el de las ciudades grandes era sobre todo por la cuestión de la conformación de lo que se llamaba las juntas calificadoras, formadas en realidad por ellos, y tenían el trabajo de dictaminar el monto de impuestos a pagar durante los siguientes dos años por cada negocio o empresario. Es decir, el jefe político en cada distrito influía directamente para conformar a un grupo de hombres de negocios, quienes determinaban el monto a pagar por cada uno de los demás empresarios o exentarlos. Don Luis Terrazas y su grupo económico estaban exentos de casi todo gravamen, y el estar libre de impuestos, aunque fueran pocos, era un asunto de estatus social, y eso lo daba el jefe político.

<sup>13</sup> De Talamantes a Madero, Archivo Madero de la Biblioteca Nacional de México.

<sup>14</sup> Koreck, 1988, p. 111.

En vano los chihuahuenses trataron de defenderse mediante los últimos reductos de la democracia local, como los eventos para elegir diputados y los presidentes municipales, como fue en 1909, pero los conflictos electorales se sucedieron uno tras otro con la victoria siempre de los candidatos oficiales. Como lo ha mencionado Jesús Vargas Valdez, si se hiciera una lista de los pleitos electorales en los seis años previos a la Revolución de 1910, sería sorprendente ver aparecer tantos y tantos como verdaderos antecedentes por el entusiasmo con el que los chihuahuenses votaron por los antirreeleccionistas en junio de 1910.

Además, el *Periódico Oficial del Estado* del 31 de diciembre de 1908 fijó las contribuciones estatales que eran exorbitantes para los trabajadores no asalariados, como por ejemplo a los cargadores de los mercados con un peso anual, a los organilleros de las calles con 15 centavos diarios –una fortuna–, o vender en las banquetas cualquier artículo con 15 centavos diarios cuando el promedio del salario diario era de cincuenta centavos.<sup>15</sup> Otra de la modificación importante fue que los recaudadores de Hacienda del estado dejaron de percibir sueldos y a cambio recibían un porcentaje de lo recaudado. Con ello se multiplicaron los embargos a supuestos deudores y sus bienes eran rematados con lo que terminaban casi siempre en manos de los jefes políticos, y como decía Silvestre Terrazas: "[...] se acumularon los odios y se hicieron las primeras bombas que explotaron al remover un tanto la copa llena, que no permitió otra gota más".<sup>16</sup>

Es en ese sentido con el que debemos leer las crisis económicas como la de 1907, cuando por ejemplo, por una baja en los ingresos del estado por la crisis en la minería, el gobierno de Chihuahua intentó compensarla con un alza en los impuestos a los pequeños y medianos propietarios, porque los ricos no pagaban impuestos.

## LOS JEFES POLÍTICOS Y LA REVOLUCIÓN MEXICANA

En los días previos al 20 de noviembre de 1910 hubo varios levantamientos en el país, pero la mayoría de ellos fueron esporádicos; no así en Chihuahua, donde se mantuvo la insurrección con cierta uniformidad. El primero de ellos fue en Cuchillo Parado, dirigido por Toribio Ortega el 14; el segundo en Ciudad Guerrero dirigido por Orozco el mismo día 20, y así en adelante.

<sup>15</sup> *Periódico Oficial del Estado de Chihuahua*, n. 105 (diciembre 31 de 1908).

<sup>16</sup> "Las causas de la revuelta", *El Correo* (marzo 5 de 1911), p. 1.

Madero entró a México el 14 de febrero del año siguiente, 1911, por el poblado de Zaragoza, a unos doce kilómetros de Ciudad Juárez hacia el oriente, donde pernoctó en el pueblo de Guadalupe. Emitió varios decretos y, acompañado de unos doscientos simpatizantes, se dirigió a Casas Grandes, donde tuvo su primera batalla que terminó en derrota. Pocos días después, el 17 de marzo, para atraerse aún más las simpatías de los chihuahuenses, emitió el decreto n. 18 en el que decía:

Considerando que una de las causas que más ha contribuido al establecimiento de la ignominiosa tiranía establecida en la República es la institución de las jefaturas políticas, no sólo porque es la que ejecuta con lujo de crueldad las órdenes arbitrarias del Centro del gobierno contra los ciudadanos honrados y pacíficos, como porque su acción ha sido siempre deprimir y nulificar la vida de los municipios y de sus ayuntamientos que representan más de cerca de los pueblos que los eligen, [...] he tenido a bien decretar lo siguiente: 1) queda abrogada en la República la institución de los jefes políticos de los Distritos, Partidos o Cantones, cualquiera que sea su denominación; 2) sólo los vecinos del lugar pueden elegir y ser electos para las funciones de Presidente, Alcaldes y demás miembros de su respectivo ayuntamiento. Nadie que no sea vecino puede elegir, ni ser electo para el desempeño de aquellas funciones.

El decreto fue recibido con mucha simpatía entre los combatientes y ayudó a reclutar a muchos otros. En Ciudad Guerrero, uno de los lugares donde la insurrección tomó mayor fuerza bajo el liderazgo de Pascual Orozco, lo primero que se hizo fue atacar la casa de Chávez, el que había acaparado los terrenos e impuesto una época de terror en la región. Chávez murió de un infarto por la impresión de que iba a ser linchado. Quien en ese momento fungía como jefe político en Ciudad Guerrero, Urbano Zea, fue fusilado.

Aunque suene simplista, una vez que los revolucionarios tomaban un pueblo, lo primero que hacían era expulsar o fusilar al jefe político y a su grupo de protegidos; así, la rebelión sentía que lograba su meta. A partir de ese momento la villa o ciudad sentía que había extirpado al mal, que ya podía regresar a vivir en relativa paz como cuando el poder central era débil y los jefes, electos. Sin duda que esto se reflejó también en los nombres de los clubes antirreeleccionistas: Benito Juárez, Héroes de Reforma, etcétera.<sup>17</sup>

<sup>17</sup> Knight, 1985, p. 53.

Madero y sus hombres prácticamente sitiaron Ciudad Juárez desde mediados de abril, y entre el 8 y 10 de mayo lograron el asalto final y la victoria. El 21 se firmaron los acuerdos de paz y el 6 de junio Chihuahua estrenó gobernador revolucionario: Abraham González. Una de sus primeras acciones fue el nombramiento de los nuevos jefes políticos. Madero delegó completamente en Abraham González la responsabilidad de nombrarlos en Chihuahua, pero no hizo lo mismo en otros estados, aunque diplomáticamente siempre González se guardó de nombrar en Ciudad Juárez –quizá por su importancia nacional como puerto fronterizo– a gente cercana a los Madero.

Respecto a otros estados, Mariano Azuela nos cuenta una anécdota a propósito de estos nombramientos. Nos dice que en su pueblo jaliscoense, Lagos de Moreno, una vez que se tuvo noticia de que se firmaron los acuerdos de paz, sus conciudadanos lo designaron primera autoridad del cantón, o sea jefe político. Allí se encontró con don Manuel Rincón Gallardo y tuvo que acudir al destacamento de federales de la guarnición de la plaza para desalojarlo e instalarse. Pero pocos días después tuvo que entregar el puesto al mismo personaje que había desalojado. Azuela nunca lo dijo, pero Rincón Gallardo resultó socio de los Madero en las industrias de hilados y tejidos de la localidad; incluso Gustavo Madero, de recién casado, vivió en Lagos de Moreno en casa de Rincón Gallardo. El desenlace fue obvio: cesaron definitivamente al revolucionario Azuela como jefe político. Azuela nos cuenta que debido a este fracaso escribió la primera novela breve de la Revolución Mexicana: *Andrés Pérez, maderista*.<sup>18</sup> “En ella vertí todo mi desencanto”, dijo.

La situación en Chihuahua, como dijimos, fue diferente. En Ciudad Juárez fue nombrado como jefe político José de la Luz Blanco, adepto de los Madero.<sup>19</sup> En el distrito Andrés del Río, con cabecera en el mineral de Batopilas, se designó a Bruno Félix, un iniciador de la protesta social en la zona. En Ciudad Guerrero se optó por Miguel Rascón, un alto empleado de los ferrocarriles que había contribuido especialmente a la causa revolucionaria. En Parral, Jesús G. Porras, uno de los fundadores del Club Antirreeleccionista local en 1909, en Camargo, Mauricio Chavira, pequeño comerciante, activo organizador de fiestas cívicas y síndico municipal durante el terracismo.

En la ciudad de Chihuahua, cabecera del distrito Iturbide, se nombró a Guadalupe Gardea, propietario de una pequeña zapatería, fun-

<sup>18</sup> Azuela: *Obras completas*, V. III., p. 1074; “Las relaciones Madero-Rincón Gallardo”, en: *Gustavo Madero. Epistolario*.

<sup>19</sup> Almada: *La Revolución...*, t. 1, p. 236; Chávez: *Sesenta años...*, pp. 77-78.

dador del Club Benito Juárez en 1909. En el importante pueblo minero de Cusihuiachi se designó a Tomás T. Burns, entusiasta antirreeleccionista, quien entre marzo y mayo de 1911, mientras los demás cabalgaban con Madero, él reeditaba en la zona el periódico *El Grito del Pueblo* como "Órgano Oficial de la Revolución". En la zona de Galeana, con sede en Casas Grandes, los todavía simpatizantes del Partido Liberal eligieron a Demetrio Ponce como jefe político.

Como puede verse, los nombramientos para sustituir a los doce jefes políticos fueron hechos sin excepción a los antiguos miembros de los clubes antirreeleccionistas. Provenían todos de la clase media, profesionistas o pequeños comerciantes; muchos de ellos habían participado en los cabildos municipales como reducto de la democracia local frente a los jefes políticos y compartían entre ellos el resentimiento contra los Terrazas-Creel.

### LAS PRIMERAS ELECCIONES

Como parte de su programa revolucionario, Abraham González envió a la Legislatura local un decreto con fecha 30 de octubre en el que se derogaba todo lo referente a los jefes políticos y se restablecía la figura y funciones del presidente municipal, electos directamente.<sup>20</sup> Pero la posterior inclusión de González al gabinete maderista como secretario de Gobernación hizo que ya no estuviera presente en las elecciones municipales que se verificaron el 26 de noviembre. En su lugar quedó otro participante destacado de los clubes antirreeleccionistas, el licenciado Aureliano González, sin parentesco con el anterior gobernador. Los encargados de organizarlas fueron los jefes políticos, héroes en las transiciones y quienes algunas veces ellos mismos fueron candidatos por las presidencias municipales.

En la ciudad de Chihuahua, el candidato era Rafael S. Trejo, apoyado por los clubes políticos más populares; sin embargo, por alguna razón que para nosotros permanece desconocida, su candidatura no fue del agrado del gobernador interino. Aparentemente, la victoria electoral fue para Trejo, aunque finalmente la elección municipal fue declarada nula.<sup>21</sup>

En Ciudad Juárez hubo tres candidatos: Juan N. Medina, Santiago Mestas y Guillermo Álvarez. El primero, Medina, se apoyaba directamente en la familia Madero. Mestas era conocido por su filiación al

<sup>20</sup> *Periódico Oficial del Estado de Chihuahua*, n. 90 (noviembre 9 de 1911).

<sup>21</sup> "Triunfo completo de los trejistas", *El Padre Padilla* (noviembre 27 de 1911), p. 1.

grupo de Pascual Orozco, y por lo que se refiere a Álvarez, era pariente del gobernador interino. El 26 de noviembre se llevó a cabo la elección, y el primero de enero de 1912, al igual que en la ciudad de Chihuahua, se declararon nulas, por lo que se programaron nuevamente para el 1 de marzo siguiente. Al parecer, Medina había ganado, pero las muestras de fraude eran muchas; en una de ellas, los partidarios de Mestas llamaron al juez menor para que testificara la existencia en cestos de basura de boletas rotas emitidas a favor de su candidato, y que cuando este llegó, los partidarios de Medina activamente "se ocupaban de escribir nombres y más nombres (alterando el padrón electoral) habiendo llegado hasta ese momento el número 901, o sea cerca de 500 votantes más de los que acusaba el padrón [...] otros de los medios de los que se valían los medinistas para consumir su obra, era el de contratar mexicanos residentes en El Paso, Texas, quienes uno o dos días antes de la elección se alojaron en lugares cercanos a las casillas con objeto de votar".<sup>22</sup>

Los conflictos electorales que en esa primera ocasión se realizaban después de la victoria maderista demostraron que el camino hacia una cultura política democrática sería mucho más larga y difícil que lo que parecía a primera vista. Con excepción de Juárez y Chihuahua, sede de dos importantes municipios del estado, todos los demás lograron integrar sus propios cabildos para principios de enero de 1912 con mayor o menor dificultad.

Pero un par de meses después, en marzo, el levantamiento de Pascual Orozco contra Madero trastocó toda la vida política, aun en mayor medida que el levantamiento maderista. El brote orozquista tuvo razones populares, como el injusto licenciamiento de las tropas revolucionarias en Chihuahua, el paulatino restablecimiento de privilegios al ejército federal o la evidente protección de Madero a la oligarquía chihuahuense a cambio de no provocar una contrarrevolución, aunque de todos modos la hicieron para tratar de controlar las juntas calificadoras.

El estallido en algunas regiones tomó el cariz de una verdadera contrarrevolución y se propició en algunos casos que los presidentes municipales, quienes mal que bien habían sido electos, fueran depuestos y sustituidos por otros, ahora afines al orozquismo. Pero en ningún caso se repusieron los jefes políticos o regresaron los anteriores terracistas. El que sí regresó fue Abraham González, quien retomó el cargo de gobernador para tratar de controlar la revuelta.

<sup>22</sup> "Las elecciones en Juárez", *El Correo* (diciembre 20 de 1911), p. 1.

El oroquismo fue completamente derrotado a finales de 1912 gracias al apoyo norteamericano, a la eficiencia de Victoriano Huerta como general y, sobre todo, a los fieles maderistas como Francisco Villa, Porfirio Talamantes –el de Janos–, Toribio Ortega, el de Ojinaga y muchos otros quienes sufrieron lo más duro de las batallas como soldados irregulares bajo las órdenes de Huerta.

### LA CONTRARREVOLUCIÓN HUERTISTA

En febrero de 1913, todos los nombrados anteriormente como maderistas seguían en pie de guerra con mando de tropa contra el oroquismo. Cuando se supo de la toma del poder por Huerta, sabían que no solamente les iban a retirar el mando de tropa, sino que seguramente serían fusilados, como fue el caso de Abraham González; entonces, no les quedó más remedio que la rebelión.

Como gobernador interino fue nombrado el general Antonio Rábago y se restituyó formalmente la figura del jefe político en Chihuahua en sustitución de los presidentes municipales. Eso terminó por hacer comprender a todos los chihuahuenses la naturaleza contrarrevolucionaria del gobierno huertista, como dice Katz: “[...] por que acrecentaba el temor de los habitantes a que les fueran arrebatadas las principales ganancias que habían logrado durante la administración de Madero: su independencia del control federal y una auténtica autonomía municipal”.<sup>23</sup>

### CONCLUSIONES

Así, la demanda en Chihuahua por el restablecimiento de la democracia municipal será enarbolada nuevamente durante la lucha contra la dictadura huertista y se recogerá finalmente como uno de las conquistas expresadas en la Constitución de 1917. Los años posteriores no fueron fáciles para la constitución de un municipio libre. Con variantes se mantuvieron algunas veces los jefes políticos. Recién apareció otra vez esta figura, ahora con un nombre muy revelador: “el representante del gobernador”, un cargo que agrupa las antiguas funciones del jefe político, por lo que habrá que estudiar su desarrollo.

### BIBLIOGRAFÍA

- ALMADA, Francisco R.: *Legislación constitucional del estado de Chihuahua. Investigación y recopilación de...*, Chihuahua, Gobierno del Estado, 1984, 570 pp.
- Archivo Madero, Biblioteca Nacional, México, DF.
- AZUELA, Mariano: *Obras completas*, México, FCE, vol. III, 1976, 1310 pp.
- BRYAN, Anthony T.: “Mexican Politics in Transition. The Role of General Bernardo Reyes (tesis de doctorado), Estados Unidos, The University of Nebraska, 1970, 382 pp.
- DUBLÁN, Manuel y José María LOZANO: *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la república*, México, Imprenta del Comercio a cargo de Dublán y Lozano hijos, t. I, 1876, 842 pp.
- El Correo*, Chihuahua, Chihuahua, 1911.
- El Padre Padilla*, Chihuahua, Chihuahua, 1911-1912.
- FALCÓN, Romana: “La desaparición de los jefes políticos en Coahuila. Una paradoja porfirista”, *Historia Mexicana*, vol. XXXVII, n. 3 (1988), pp. 423-467.
- KATZ, Friedrich: *Pancho Villa*, México, ERA, 2 t., 1999, 526 y 536 pp.
- KNIGHT, Alan: “Caudillos y campesinos en el México revolucionario 1910-1917”, en: D.A. BRADING: *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 53 pp.
- KORECK, María Teresa: “Space and Revolution in Northeastern Chihuahua”, en: Daniel NUGENT (comp.): *Rural Revolt in Mexico and U.S. Intervention*, San Diego, Universidad de San Diego, 1988, pp. 147-172.
- MECHAM, Loyd J.: “El jefe político en México (1933)”, secuencia n. 4 (enero-abril de 1986), pp. 143-156.
- OROZCO, Víctor: *Historia general de Chihuahua III. Primera parte. Tierra de li-bres. Los pueblos del distrito Guerrero en el siglo XIX*, Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1995, 170 pp.
- VARGAS VALDEZ, Jesús: *Chihuahua, raíces de una vocación electoral. Formación del estado a través de sus documentos electorales 1812-1912*, Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2003, 640 pp.

<sup>23</sup> Katz, 1999, p. 239.





# LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN CHIHUAHUA A FINALES DEL SIGLO XIX

---

SILVERIO TLAPAPAL RASCÓN<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

**L**a socialización de la educación primaria, o de primeras letras, durante el México independiente fue un deseo que permaneció latente en las leyes y ensayos de los principales liberales del país; sin embargo, la lucha permanente entre los grupos políticos para imponer un proyecto de nación y las invasiones extranjeras se encargaron de obstaculizar la consolidación de la escuela pública durante los primeras décadas del siglo XIX.

En el caso de Chihuahua, las guerras indias que se generalizaron en la región a partir de 1831 serían el motivo principal para postergar varios proyectos sociales y culturales, entre ellos la institucionalización de la educación.

Una vez que los conflictos arriba señalados son acotados o resueltos por el poder centralizado del porfirismo y el terracismo en el estado, la educación se establece mediante un proceso no exento de errores y rupturas.

En efecto, después de la intervención francesa, el gobierno estatal se da a la tarea de comenzar el desarrollo económico por la vía capitalista promoviendo la inversión extranjera, principalmente la norteamericana, aliándose con las clases dominantes del país. Ante la necesidad de formar individuos capaces de sostener la incipiente economía de tipo capitalista, el gobierno se plantea el reto de edificar la escuela pública elemental, mediante la publicación de leyes, decretos, impuestos especiales; así, se legisla sobre la obligatoriedad, laicidad

---

<sup>1</sup> Profesor-investigador de la Universidad Pedagógica Nacional, unidad 084, Chihuahua.

y gratuidad de la educación impartida por el estado; además, se crean impuestos destinados exclusivamente a la fundación y sostenimiento de establecimientos escolares en todos los municipios y se toma el control mediante inspectores y regidores escolares. En el campo de la promoción de la cultura escolar, los preceptores elaboran reglamentos, horarios y proponen los libros de texto y los métodos de los cursos. Así, a finales del siglo XIX, la educación en Chihuahua adquiere un gran dinamismo, de cuyo devenir daremos cuenta en este artículo.

### LOS PRIMEROS PASOS

Después de la Constitución de 1857, la educación es vista por los liberales como una prioridad, para lo cual se toman una serie de medidas tendientes a regularla, tales como la idea de la obligatoriedad y la estructura laica de sus contenidos, ya que consideraban como una atadura para la modernización del país la enseñanza religiosa y era necesario que la escuela sirviera para difundir el proyecto de nación y sobre todo socializara en el niño la noción de este concepto.

La constitución laica de 1857 significó un hiato entre las antiguas formas de expresión jurídica y las nuevas que plantean la definición del Estado ante las formas privadas que dominaban, como la Iglesia, comunidades, grupos caciquiles, etcétera. Esta dinámica se manifiesta en leyes que de alguna manera se formulan desde la forma clásica de las constituciones francesa y norteamericana, que permiten definir la actuación de los diferentes conglomerados de la sociedad civil y también regula los espacios de la sociedad política, trazando límites en las acciones de la administración política, judicial y legislativa, lo cual en teoría redundaría en una legalidad acorde con el planteamiento liberal que concibe a la sociedad como un conjunto de conglomerados humanos capaces de regirse por leyes.

Sin embargo, la idea anteriormente expresada enfrentó muchas dificultades para llevarse a cabo en la práctica, ya que faltaban recursos y estabilidad al país, por lo que en este periodo la educación estuvo más bien centrada en la realización de leyes, pero en la realidad, la enseñanza básica era dirigida por particulares, y en Chihuahua destacan los extranjeros que fundan escuelas, como el caso de Pedro Armand, quien publica un aviso sobre la apertura del Colegio Francés:

Donde preparará niños en la escritura, caligrafía, los 4 principios de la aritmética, con el sistema de Lancaster se dividirá en tres partes: la pri-

mera se enseñará a leer, en la segunda a escribir, y en la tercera Gramática castellana, geografía e historia sagrada de Fiury los precios son: primera parte: niños y niñas de 6 a 7 años, 3 pesos; segunda parte: 7 y medio a 9 años, 4 pesos; tercera parte de 9 años en adelante, 6 pesos; también se ofrece a tomar pupilos de los pueblos alejados, el precio es según convenio.<sup>2</sup>

Otro establecimiento que anuncia su apertura en el año de 1858 es el de Adolfo Viard, que propone la educación en los ramos de religión, lectura, escritura, urbanidad, gramática castellana, aritmética, geometría, geografía, historia, teneduría de libros, inglés y francés.<sup>3</sup>

De lo anterior encontramos varios ejemplos, en donde proliferan escuelas privadas a cargo de un preceptor que empieza a introducir materias prácticas, como la teneduría de libros, que además de la escritura, serviría en los negocios recién inaugurados en el estado.

En el año de 1861, los liberales, con el control del Estado y de acuerdo con las leyes emanadas de la constitución de 1857, promulgan diversas leyes relacionadas con el ramo educativo; una de ellas es la del 25 de enero de 1861 que disponía el establecimiento de una Junta Directiva de la Instrucción Primaria, integrada por dos síndicos del ayuntamiento de Chihuahua, el rector del Instituto Literario, el profesor de la escuela pública de la capital y tres ciudadanos designados por el gobernador.

Como resultado, el ayuntamiento de Chihuahua venía siendo el que llevaba la dirección, aunque la junta estuviese "bajo la vigilancia y protección del Gobierno". Las atribuciones de la junta, según el artículo 4o., serían:

- I. Propagar, fomentar y perfeccionar la enseñanza primaria en todo el estado.
- II. Proveer de locales, muebles, libros y todos los útiles necesarios, a todas las escuelas establecidas, o que en lo sucesivo se establezcan, para la enseñanza de los jóvenes de ambos sexos.
- III. Crear en la Capital una escuela Normal, y de adultos para los artesanos y personas que necesiten de la instrucción primaria, y quieran recibirla.
- IV. Nombrar a los preceptores que hayan de destinarse en todos los establecimientos, que tengan la instrucción, moralidad, urbanidad y de-

<sup>2</sup> *El Centinela*, n. 95 (noviembre 27 de 1855).

<sup>3</sup> *Boletín*, n. 22 (agosto 11 de 1866).

más requisitos que se requieren para desempeñar debidamente tan honrosa e importante profesión.

V. Suspender y remover a los preceptores y ayudantes. Siempre que no cumplan fiel y puntualmente con sus obligaciones, o que por su mala conducta u opiniones políticas sean más bien peligrosos que útiles, a los jóvenes que dirijan.

VI. Examinar los que se dediquen á la honrosa profesión de la enseñanza primaria, y espedirles [sic], si fueren aprobados, el título de profesor que acredite su idoneidad y el derecho legal de ejercer dicha profesión; publicándose en el periódico oficial, los nombres de los que hayan merecido el título de profesores.

VII. Señalar los sueldos que han de tener los profesores y ayudantes de las escuelas de los Cantones y pueblos del Estado, así como los gastos económicos que necesite cada establecimiento.

VIII. Dictar reglas para el mejor y más fácil método de enseñanza, y señalar las materias y libros elementales que deben adoptarse, para que los alumnos se instruyan en los deberes que tienen que llenar en la sociedad como ciudadanos piadosos, republicanos, útiles a la patria y a la familia.

IX. Cuidar de que los preceptores cumplan con sus deberes y visitar por lo menos una vez cada mes, los establecimientos por medio de comisionados de dos miembros de los socios corresponsales, con el fin de observar el estado en que se hallen, y los defectos o faltas de cualquier clase que hubiere, para remediarlas prontamente.

X. Vigilar y visitar igualmente los establecimientos particulares. Los que podrán abrirse, dando aviso a la Junta Directiva.

XI. Procurar por medio de las autoridades locales, que los padres de familia, descuidados en la educación de sus hijos, los manden forzosamente a las escuelas.

XII. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos que se destinan para ese objeto dando cuenta de ellos al Gobernador, cada seis meses, y publicar en el periódico oficial, el corte de caja correspondiente a cada semestre.

XIII. Publicar al fin de cada año escolar, una memoria de los trabajos de la junta, de los adelantos y progresos que se hayan obtenido en la enseñanza y una noticia de los establecimientos existentes, del número de alumnos que haya en cada uno y de los inconvenientes que se hayan presentado para el progreso de la enseñanza, indicando las medidas que sean necesarias para removerlos.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> *La Alianza de la Frontera*, n. 21 (febrero 21 de 1861).

En general, la junta tuvo un desempeño regular, pero dependió mucho de la política que los gobernadores tuvieron hacia la educación pública, ya que se extendieron los establecimientos de educación a lo largo del estado y el primer balance del año de la junta del 1 de marzo al 31 de agosto de 1862 es de ingresos: "1411.87 pesos, y egresos de 1408 pesos".<sup>5</sup>

Entre otras cosas, también se decretó una contribución de uno y dos reales por jefe de familia, según su nivel de ingresos.

I. Los fondos que los municipios destinarán al objeto.

II. Un real mensual por jefe de familia que ganara menos de treinta pesos.

III. Dos reales los que ganaran más de la cantidad anterior.

IV. Los donativos.<sup>6</sup>

Los ingresos anteriores eran manejados por los tesoreros municipales con separación de las rentas del municipio, y el decreto de 31 de mayo del mismo año previno que los ayuntamientos y juntas municipales no podían disminuir las cantidades que tenían señaladas para educación primaria. La ley del 24 de enero de 1862 aumentó el fondo de educación con los legados que se concedieran, las pensiones y derechos establecidas por las leyes federales y con el cinco por ciento de la contribución directa que cobraba el estado, con lo cual también creció la cantidad, aunque mínimamente, que se les pagaba a los preceptores.

La Junta Directiva arriba descrita suspendió funciones en 1864 con motivo de los acontecimientos de la intervención francesa y se restableció después del triunfo de la república.

Al final de la intervención francesa en el estado, los resultados no fueron tan catastróficos, ya que las cuentas públicas y los ingresos por impuestos fueron relativamente redituables.

Poniendo su parte el estado y con el fin de reordenar la educación, se pide a los jefes del cantón informar al respecto:

Circular

Empeñado el gobierno del estado en promover por todos los medios que están a su alcance el que se generalice la instrucción primaria como el árbitro más seguro de que los pueblos lleguen a conocer sus derechos y verdaderos legítimos intereses en todas las relaciones políticas asociales

<sup>5</sup> *La Alianza de la Frontera*, n. 113 (diciembre 4 de 1862).

<sup>6</sup> Francisco R. Almada: *Historia y biografía chihuahuense*, p. 245.

que hasta ahora no han sido comprendidas bien, más que un escaso número de individuos; ha tenido a bien el C. gobernador y comandante militar que tomando Vd. los datos y noticias correspondientes informe a la más posible brevedad el número de escuelas y de alumnos que concurren a ellas y que existan en ese cantón: cuales sean los pueblos que carezcan de tan importante establecimiento y las medidas que a juicio de esa jefatura pudieran adoptarse para crearlos donde no los haya: en la inteligencia de que considerando V. muy penetrado en la utilidad y conveniencia de la difusión de la enseñanza primaria omito recomendarle la importancia de esta materia y la necesidad de que le preste V. toda su cooperación. Independencia, libertad y reforma agosto 20 de 1867. Juan B. Escudero a los jefes políticos de los cantones del estado.<sup>7</sup>

Respondiendo a este exhorto de las autoridades estatales, los jefes políticos de los cantones informan sobre la situación de la educación en sus comunidades; por ejemplo, en la población minera de Uruáchic se reseña el avance del establecimiento escolar:

Comunicaciones de escuelas:

Colegio de S. Luis Gonzaga.

Bajo la denominación que encabeza este artículo existe en el mineral de Uruáchic un establecimiento de educación primaria y secundaria dirigido por el hábil profesor José ángel Perea [...] Tenemos también la lista de los alumnos premiados en lectura, historia sagrada, escritura, aritmética, ortología [sic], Gramática Castellana e idioma inglés y francés cuya lista publicamos enseguida.<sup>8</sup>

También se comunica de otros pueblos la celebración de exámenes en las escuelas y los premios a los niños.

Escuela de Coronado:

La de la villa de este nombre está dirigida por el C. Hipólito Villarreal... quien dirige una comunicación, a la secretaría de gobierno acompañando trece planas y una breve alocución pronunciada por el niño Alejandro Hierro en los exámenes que se verificaron en dicho establecimiento... El domingo 7 del corriente deberá haberse verificado la repartición de premios... El Sr. D Francisco Urquidi dice la comunicación citada ha premiado a los niños pobres enviándoles un vestido.<sup>9</sup>

<sup>7</sup> *La República*, n. 32, t. I (agosto 23 de 1867).

<sup>8</sup> *La República*, n. 108 (febrero 12 de 1869).

<sup>9</sup> Ídem.

El estado hace esfuerzos por imponer la educación en todos los pueblos y para ello invierte recursos en los municipios, surgidos de los impuestos y contribuciones, derivados de la ley, y a finales de la década ofrece un informe de la situación de los recursos asignados a la instrucción pública (ver cuadro 1), lo que constituye un ejemplo de cómo se obtenían los ingresos derivados de las cuentas de propios y árbitros y la manera en que se invertían en la educación pública, principalmente en la capital del estado.

El cuadro aludido nos da una idea de los ingresos que el estado recauda en el cantón Iturbide para sufragar los gastos de la instrucción pública, y que en este caso da cuenta de la totalidad del fondo de árbitros, que consistía, según la Ley de Instrucción, en recaudar fondos de diversos impuestos y donativos provenientes de la sociedad civil. Estos fondos estaban destinados exclusivamente a cubrir los gastos escolares y eran acciones municipales; después, en la siguiente década, el estado intervendrá y estos apoyos serían regulados y distribuidos por el gobierno estatal sin merma de lo que los ayuntamientos pudieran recolectar, ya que hay que recordar que la responsabilidad de impartir la instrucción era municipal, aunque con diversos grados de intervención, según la época de que se trate.

**Cuadro 1. Ingresos del ramo de instrucción pública (1868)**

**Corte de caja general que manifiesta los ingresos y egresos totales habidos en el Fondo de Instrucción Pública del 1 de enero al 31 de diciembre de 1868**

	<b>Ingresos</b>
Existencia del año anterior	0. 56 ctvs.
Préstamo hecho por el fondo de árbitros	4,525. 00
Rédito pagado por el ciudadano gobernador Luis Terrazas y Carlos Moye por el capital de 7,200 pesos que reconoce la Hacienda de la Laguna al 6% anual	432. 00
Rédito pagado por el ciudadano Rafael Gamarca que reconoce la testamentaria de don Francisco Ochoa	120. 00
Redención en cuenta del capital de 750 pesos que reconoce la señora Manuela Guaspe	250. 00
Estero hecho por la administración general de rentas por cuenta del 5% de la contribución directa	433. 00
Donativo hecho por el Fondo de Árbitros para la continuación de la obra material de la escuela pública de niños	1,031. 05
<b>Suma</b>	<b>\$6,789.61 1/4</b>

Fuente: *La república*, tomo III, viernes 26 de marzo de 1869

Los egresos, básicamente, se destinaban para el pago de preceptores y el mantenimiento de las escuelas (ver cuadro 2) y se administraban por el municipio con el control de las juntas locales de instrucción pública, mismas que a solicitud del gobernador volvieron a funcionar después de la intervención francesa y se da cuenta en algunas ocasiones de su fundación en la mayoría de los cantones bajo el nombre de clubes, juntas o asociaciones y que tienen el fin de establecer escuelas gratuitas para los niños.

Comunicado:

Tengo la satisfacción de participar a Vd. para conocimiento del C. gobernador y comandante militar del estado que el día 10 del presente se ha establecido aquí una sociedad bajo el título de club de instrucción pública, con el objeto de estender [sic] y sostener la educación primaria en el Cantón.

Inmediatamente se ha promovido el establecimiento de una escuela de adultos que se abrirá el 19 del presente y nos congratulamos al ver que el mismo día en que se fijaron los avisos, se han inscrito en el registro 15 personas. Cantón de Aldama.<sup>10</sup>

Más adelante, esta misma junta informa de los progresos en la fundación de una escuela de niños, y con la solemnidad que caracterizan los actos decimonónicos, un alumno exhorta a los presentes a valorar la instrucción:

[...] Ahora estáis en la verdadera edad en que la instrucción resulta mas provechosa y os aconsejo a no perder tiempo; considerad a la instrucción no como una costumbre o un pasatiempo, no, consideradla como la sola fuente de todos los bienes de la vida.

Triste muy triste es la ignorancia. La instrucción es indispensable para el espíritu, como la vista para el cuerpo y principalmente para la mujer por ser de ella de quien recibimos las primeras ideas, los mejores sentimientos, el camino de la virtud. Reflexionad bien un instante sobre la triste condición de una pobre madre, que no ha recibido ninguna instrucción y que no puede enseñar nada a sus hijos. Todos sus esfuerzos se vuelven puros deseos, pero la desgraciada está enteramente ciega, no ve nada, no sabe nada, y se guía generalmente por pensamientos que ha oído espresar [sic] a personas llenas de hipocresía e interesadas y con la mayor buena fe los infunde el corazón de sus hijos sin sospechar siquiera el mal que les está haciendo.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> *La República*, n. 117, tomo III (abril 16 de 1869).

**Cuadro 2. Egresos para la instrucción pública.**

<b>Egresos</b>	
Sueldo del ciudadano preceptor de la escuela pública de niños	900.00
Ídem del ayudante	420.00
Ídem de la Sra. Preceptora de la escuela pública de niñas	280.00
A la Sra. Tesorera de la junta protectora de la enseñanza de niñas, para pago de la Sra. Preceptora	400.00
Gasto de escritorio en el establecimiento de niños	192.00
Ídem en el de niñas	24.00
Al C. José M. Mari para continuación de la obra material del local de la escuela pública de niños	2,058.85
Premios a los alumnos de la escuela pública	229.44
Reparación del local de la escuela pública de niñas	1,864.05
Útiles para la escuela de niños	146.73
Idem para la de niñas	150.05
Honorarios del ciudadano depositario	123.50
<b>Suma</b>	<b>\$6,788.64</b>
<b>Comparación</b>	
Ingresos:	6,789.61
Egresos:	6,788.64
Existencia para el 1 de enero de 1869:	000.97

Fuente: *La República*, tomo III, viernes 26 de marzo de 1869

Las juntas, una vez que se restablecían en los cantones del estado según la ley de 1862, debían avisar al gobernador en virtud de que gran parte de los recursos destinados a la instrucción eran aprobados por el Poder Ejecutivo estatal, bajo la forma de subvenciones, por lo que, con el tiempo, fue necesario, por parte de la clase política en el poder, reformular esta figura basada en el poder territorial, la "vecindad", en la cual se aglutinaban los individuos que poseían cierto prestigio social y que eran los que decidían los destinos de los territorios.

Conforme se consolida el poder estatal, estas fuerzas se van diluyendo y transitan al poder abstracto, que tiene como denotaciones los conceptos de "distritos", para delimitar el territorio y "ciudadanía" para reconocer la actividad de los actores sociales. Finalmente, estos cambios provocan que la política educativa sea planeada verticalmente, pero a finales de este periodo todavía no adquiría esta condición,

<sup>11</sup> *Ibidem*, n. 134 (agosto 13 de 1869).



aunque estaba en la mente de los gobernantes, como lo afirma el gobernador Terrazas:

[...] El gobierno ha invertido los recursos destinados para el fomento de la instrucción pública del estado, distribuyéndolos proporcional y convenientemente en el sostenimiento de las escuelas en aquellas localidades que con sus propios árbitros no han podido sostenerlas; en la creación de nuevos establecimientos de enseñanza primaria que se han abierto, y otros que están próximos a fundarse y en compras de libros de texto y utensilios para las mismas escuelas, pudiendo en el año económico próximo, aumentada como lo está hasta diez mil pesos la partida antes incluida en el presupuesto de egresos para el propio ramo de instrucción cuyo aumento figura decretado por la legislatura anterior en la ley de la materia últimamente expedida, ser aumentado en proporción el número de establecimientos, que se crien de esa especie, dirigidos por preceptores dotados decentemente y por este medio lograrse que se encarguen de ellos inteligentes maestros, que al cabo de cada año escolar presenten discípulos aprovechados.<sup>12</sup>

Por otra parte, con la finalidad de establecer límites políticos a la acción de los grupos indiferentes al desarrollo de la instrucción, se elaboran leyes que intervienen en el sufragio de las comunidades y su derecho de votar y ser votados con el siguiente decreto:

El congreso constitucional del estado de Chihuahua, decreta:

Art. 1º Son nulas las elecciones que se verifiquen en secciones de quinientos habitantes entre cuyos vecinos no haya siquiera seis que sepan escribir y entre los cuales se elija la mesa electoral.<sup>13</sup>

El gobierno estatal hace esfuerzos por contratar preceptores y también en muchos cantones del estado surgen nuevos establecimientos de educación primaria. En un artículo editorial aparecido en el periódico *La República* se escribe:

La instrucción primaria se extiende y propaga más cada año; y la guerra a los bárbaros se disminuye casi en la misma proporción que aquella aumenta. Con un bien inapreciable que va creciendo y un azote desolador que desaparece con notable rapidez; el progreso del estado en los físico

<sup>12</sup> *La República*, n. 140, t. III (septiembre 24 de 1869).

<sup>13</sup> *Ibidem*, n. 157 (diciembre 21 de 1869).

y en lo moral es indefectible; y dentro de unos años más lo veremos con sus campos cubiertos de ganados y con sus pueblos llenos de una juventud instruida en las primeras letras y otra menos numerosa pero más ilustrada optar [sic] dignamente los puestos más elevados de un pueblo libre.<sup>14</sup>

Las materias que enseñaban en los establecimientos educativos estaban relacionadas con el contexto en el cual los estudiantes se relacionaban. En ese entonces la información era limitada; además, los métodos de estudio privilegiarán la memoria más que la comprensión de lo que se leía o escribía. Un plan de estudios que se impartía en una escuela pública constaba de las siguientes disciplinas: lectura, escritura, gramática, aritmética, religión, geografía, urbanidad y sistema métrico decimal.

En esa época (finales de la década de 1870) se establece el inicio de la instrucción pública elemental en Chihuahua, la cual no está exenta de muchos problemas: la intervención francesa, los ataques indios, la falta de recursos, etcétera; sin embargo, a pesar de todo lo anterior se dictaron leyes y se amplió la base de educandos en el estado.

#### EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN CHIHUAHUA; INVENCIÓN E INTENCIÓN EN EL PROYECTO ESTATAL

La educación en Chihuahua, como hemos visto anteriormente, tiene muchos altibajos en los intentos por universalizarla y sobre todo de uniformarla. Después de muchas formas de tratar de instituir la educación pública (desde subvencionar a niños en las escuelas privadas, hasta fundar establecimientos en zonas estratégicas para que los chicos pudieran concentrarse en un solo lugar), finalmente se decide el estado por impulsar la coacción, para que los padres o tutores se resuelvan a educar a sus hijos, por lo que, en el segundo gobierno del licenciado Antonio Ochoa, se expidió la ley del 8 de julio de 1875, que estableció en el estado la educación obligatoria para todos los niños de siete a catorce años de edad y fue uno de los primeros que incluyó este precepto en la república. La ley dice lo siguiente:

1o. En todo el Estado es obligatoria la instrucción primaria en los términos que previene la presente ley, quedando a cargo de la autoridad polí-

<sup>14</sup> *La República*, n. 161, t. III (enero 25 de 1870).

tica y de los ayuntamientos respectivos vigilar el cumplimiento de este precepto. Dicha instrucción será gratuita para las clases menesterosas, en las escuelas establecidas con los fondos públicos.

20. Se considera cumplido el precepto de la instrucción primaria obligatoria luego que el niño haya adquirido los conocimientos en los siguientes ramos por lo menos: escritura, lectura, elementos de gramática castellana, elementos de aritmética teórico práctica (con el Sistema Métrico Decimal) y haber recibido en el mismo tiempo que haya durado esta enseñanza lecciones de urbanidad y moral prácticas.

30. La obligación de proporcionar la instrucción primaria a los niños comienza cuando estos hayan cumplido siete años y terminará cuando hayan aprendido las materias indicadas en el artículo anterior.

40. Los padres, tutores o encargados a quienes incumbe proporcionarles la instrucción primaria incurrir en la pena de multa siempre que no justifiquen que el niño concurre a la escuela veinte días a lo menos de cada mes o que recibe la instrucción en el hogar doméstico.<sup>15</sup>

Como se ve en el articulado anterior, se implanta en primera instancia la idea de la educación obligatoria, y en relación a la gratuidad, solo se otorga a los que no puedan pagarla, lo cual es característico de las leyes juaristas. Los demás artículos establecían las reglas para la imposición de multas a los infractores, desde dos hasta veinticinco pesos, bajo el concepto de que los individuos que disfrutaban de sueldo a jornal no podían ser multados con más de medio día de su haber.

Con las acciones impositivas, el estado fortalece el sistema de control escolar; además de que el poder político se hace presente paulatinamente en la sociedad civil a través de la fundación de establecimientos en todas las poblaciones y se irradia la ideología de los nuevos dueños del poder, al transitar de la expresión privada de la educación –a través de la Iglesia, asociaciones civiles, logias y preceptores– a la expresión pública de la misma, conformada por los aparatos del Estado. Expresa Samuel Ramos: “El educador carece de poder, o lo tiene muy escaso, para modificar el medio de la familia y el de la vida. En cambio, la escuela es un instrumento más flexible que está bajo su dominio y en el que puede organizar una acción premeditada para obtener ciertos resultados”.<sup>16</sup>

En este mismo documento se implementan medidas para aplicar la obligatoriedad, que consiste en la aplicación pecuniaria de multa, que en el caso de los jornaleros va de los 2 pesos la primera vez y de

<sup>15</sup> Ley General de Instrucción Pública, *Semanario Oficial*, n. 71 (agosto 13 de 1875).

<sup>16</sup> Samuel Ramos: p. 158.

2 a 25 pesos si se reincide. También podrán publicarse los nombres de los infractores si la autoridad lo decide. No se impondrán multas a los padres o tutores en el caso de enfermedad del niño o bien cuando no haya una escuela a un kilómetro de distancia. En el caso de que los padres no paguen las multas por insolvencia u otro motivo, se les impondrán penas de reclusión de un día si es la primera vez, y de 2 a 3 si se reincide; dependiendo de las circunstancias, la reclusión no será en una cárcel. Todas las multas serán destinadas al fomento de la instrucción pública de la localidad que la aplique.

En la ciudad de Chihuahua, hasta 1875 solo existía una escuela de varones y otra de niñas a cargo de los profesores José María Mari y Mariana González de Escontrías, y al entrar en vigor la ley anterior se contrataron más preceptores y se ampliaron las escuelas en la capital del estado, como se puede ver en el cuadro 3.

Inmediatamente después de publicada la Ley de Instrucción Pública Estatal se elabora en el mismo mes de 1875 un reglamento para el municipio de Chihuahua:

**Cuadro 3. Escuelas y preceptores del cantón Iturbide (1875)**

Escuela de 2º orden para niños No.1, Preceptor José Mari sueldo: 1440 alumnos: 76.
Escuela de 1er. orden para niñas No. 2 Preceptora: Guadalupe Peña Vda. de García, sueldo: 360ps. Alumnos: 39.
Escuela de adultos Preceptor: Enrique de la Garza, sueldo: 360 ps. Alumnos
Total de alumnos: 112.
Escuela de niños de Nombre de Dios, preceptor: Joaquín Porras, sueldo 300 ps alumnos: 30.
Escuela de niños Chuiscar, preceptor: Apolonio Núñez, sueldo 240 ps. Alumnos 32.
Escuela de Música para niños, preceptor: Gregorio Hinojosa, 600 ps. Alumnos 32.
Escuela de música para niñas, preceptor: José Perches, gratis alumnos 25
Escuela de 1er. Orden para niños. Preceptor: Jesús Prado, sueldo, 360ps. Alumnos 106.
Escuela de 2º orden para niñas, preceptora: Paz Guilty de Creel, sueldo 1200:
Escuela de 1er. orden para niñas, preceptora: Beatriz Creel, sueldo 360ps.
Gastos anuales en útiles libros, en todos los establecimientos: 1800 pesos.

Fuente: *Semanario oficial*, 31 de diciembre de 1875, n. 89.

Art. 1º Los establecimientos de instrucción primaria sostenidos por el municipio, se dividirán en escuelas de primer orden y escuelas de segundo, debiendo enseñar en ellas las materias que siguen.

Escuelas de primer orden para niños:

Lectura, escritura, aritmética (las cuatro primeras operaciones), nociones de gramática castellana, de moral y urbanidad.

Escuelas de segundo orden para niños:

Perfección en las materias anteriores y además, caligrafía, aritmética en todas sus partes, con el sistema métrico decimal, gramática castellana, geografía del país, rudimentos de la general, geometría industrial y dibujo lineal.

Escuelas de primer orden para niñas:

Las mismas materias que en las escuelas de primer orden para niños y además costura y bordado en blanco.

Escuelas de segundo orden para niñas:

Las mismas materias que en las escuelas de segundo orden para niños excepto la geometría y dibujo, debiendo enseñarse en cambio, la economía doméstica, a cortar toda clase de piezas de ropa interior, a coser y bordar en blanco, con oro y con colores.

Art. 2º El Ayuntamiento solicitara por medio de convocatorias, preceptores aptos para la enseñanza de las materias designadas, quienes además deberán tener los requisitos siguientes: 1º veinte años, por lo menos los preceptores y quince las preceptoras 2º no padecer alguna enfermedad contagiosa 3º acreditar una conducta intachable en moralidad y buenas costumbres.

Art. 3º La persona que desee encargarse de la dirección de alguna de las escuelas del municipio, acompañara a su solicitud, su título de profesor, pues en caso contrario tendrá que sujetarse a examen para comprobar debidamente sus conocimientos.

Art. 5º En todos los establecimientos del municipio se hará uso del sistema de Lancaster, el ayuntamiento designará previamente los autores que hayan de servir de texto a dichas escuelas, sin que estos puedan variar en el transcurso de un año.

Art. 6º Los preceptores tienen la obligación de concurrir a sus respectivas escuelas, media hora antes por lo menos de las señaladas para los alumnos.

Art. 7º Las horas señaladas para los alumnos de siete a once de la mañana y de tres a cinco de la tarde, desde el 20 de abril al 20 de septiembre; de ocho a doce por la mañana y de tres a cinco de la tarde, del 21 de septiembre a 19 de abril.

Art. 9º El ayuntamiento nombrará de entre sus miembros, una comisión que visite a las escuelas, a lo menos una vez a la semana, dando cuenta del resultado de su visita.

Art. 10 Son deberes y atribuciones de esta comisión:

I. Cuidar que los preceptores asistan diariamente, a las horas señaladas y autorizar los pedidos que hagan de libros y útiles, siempre que les conste que son necesarios.

II. Dar cuenta al ayuntamiento de los muebles y útiles que por su deterioro se hubieren inutilizado y que necesiten de reparación.

III. Proveer interinamente de preceptor al establecimiento, que careciere de él por algún caso fortuito, dando parte al ayuntamiento de todo lo ocurrido.

IV. Resolver de acuerdo con el preceptor cuando sea necesario expulsar algún alumno del establecimiento, por graves faltas que este haya cometido.

V. Conceder licencia, hasta por tres días en casos absolutamente indispensables a los preceptores que estén bajo su vigilancia cuidando que las personas que queden encargadas del establecimiento tengan la aptitud necesaria para sustituir debidamente al preceptor.<sup>17</sup>

De acuerdo con este reglamento se establecía una serie de obligaciones a los preceptores: la prohibición de recibir pago de manos privadas, vender objetos a los niños, recibir alumnos enfermos contagiosos, admitir niños con privilegios, enseñar otras materias y admitir en el salón personas extrañas al mismo.

Dentro del apoyo que el profesor debía dar a la ley que fundamentaba la obligatoriedad, estaba el de llevar un libro de matrícula que contuviera el nombre del niño y sus padres, edad y grado. También tendría que llevar un libro de asistencia y las faltas de los alumnos deberían ser notificadas a la comisión; además debía remitir mensualmente al ayuntamiento el estado material de la escuela. Las sanciones que se le imponían al preceptor que violara las normas prescritas en el reglamento fueron la suspensión temporal, y en el caso de reincidencia, el despido.

Por otra parte, un evento importante para la comunidad se refiere a los exámenes generales, mismos que se realizaban anualmente en el mes de noviembre y cuyo desarrollo estaba a cargo de los preceptores, quienes tenían que informar al municipio el estado escolar de los

<sup>17</sup> AHMCH: "Reglamento para las escuelas de instrucción primaria de la municipalidad de Chihuahua", FRR, sección Secretaria, serie Educación, exp. 44, caja 4, 18 de agosto 1875.

alumnos, y acorde con lo anterior el ayuntamiento nombraba una comisión examinadora de entre sus miembros, quienes emitían una calificación según el desempeño del alumno de "bien", "muy bien" o "mal".

A los mejores alumnos se les otorgaban dos tipos de premios: el de instrucción, que se les daba a los estudiantes por su aprovechamiento y calificación y el de mérito, que destacaba la buena conducta, la asistencia y la atención en clases. Estas distinciones consistían en libros, medallas y tarjetas.

Por otra parte, el gobierno estatal, con más recursos, producto de las recaudaciones surgidas de los nuevos negocios establecidos en el estado, como el de minería, licores, ley de timbre y tabacos, continuamente subvencionaba a las escuelas municipales, y tenía a la vez más presencia en las localidades a través de estos actos, lo que da una idea de la actividad intervencionista del gobierno en la educación a través de la obligatoriedad de la enseñanza y la recaudación directa, o autorizando a las municipalidades a cobrar impuestos. ¿Cómo se hacen de fondos estas juntas de instrucción? Por ejemplo: el Congreso autoriza mediante un plan de árbitros los impuestos que podrán cobrar los cantones, en el caso; un ejemplo del cantón Rayón dice que para instrucción pública se cobrarán:

De doce y medio a cincuenta centavos que pagarán mensualmente todos los padres o cabezas de familia; cuyas cuotas se fijarán por el ayuntamiento o juntas municipales respectivas.

El producto de fierros conforme a la ley.

Los productos de traslados.

Los donativos voluntarios que se destinen a este objeto.<sup>18</sup>

A cambio de la autorización por parte del gobierno o del legislativo para que los municipios cobren impuestos, tienen que informar mensualmente al estado del destino de los recursos; de lo contrario, estos se suspenden y la inversión en la instrucción queda en manos de los cantones: "Las juntas de instrucción pública informan al gobierno mes por mes por ejemplo la tesorería municipal de Urique del cantón Arteaga informa del mes de marzo un ingreso de 196.57 y un egreso para pago de premios, preceptor de niños (75) y preceptora de niñas (50) pago de útiles Total: 196.57".<sup>19</sup>

<sup>18</sup> *Periódico Oficial*, n. 37 (septiembre 14 de 1879).

<sup>19</sup> *Periódico Oficial*, n. 21 (mayo 25 de 1879).

A finales de la década de 1880, la gran mayoría de los cantones más pobres estaban subvencionados por el estado y la suma variaba por el número de escuelas establecidas o bien por la necesidad de recursos, ya que había municipalidades que no contaban con haberes propios y los habitantes no estaban dispuestos a sostener a las escuelas (ver cuadro 4).

Además de los recursos estatales, existían personas de la sociedad civil dispuestas a invertir en los establecimientos escolares, como en el caso de la Sociedad Franklin de Parral, que además de fundar bibliotecas, invierte en preceptores y demás necesidades:

La sociedad Franklin de Hidalgo del Parral ha acordado establecer una escuela de instrucción primaria para niños en las que se enseñarán las siguientes materias:

Lectura, escritura, Aritmética, Gramática Castellana, Geografía, Historia, moral y nociones de dibujo.

Y por la presente convoca a todos los que deseen encargarse de la dirección del establecimiento para que en el término de quince días contados desde la fecha de esta publicación dirijan sus respectivas solicitudes a la secretaria; en la inteligencia de que el sueldo asignado al preceptor es de sesenta pesos mensuales y casa habitación.

El solicitante debe ser apto en los diversos ramos de la enseñanza enunciados, conocer varios métodos para seguir el que la junta Directiva le indique y ser de buena conducta.

Las obligaciones que contraen son observar estrictamente el reglamento de la escuela: normarse a las observaciones que sobre el sistema de enseñanza y disciplina le haga la expresada junta y avisar a esta con tres meses de anticipación en el caso de que convenga continuar en el desempeño de su cargo.

Hidalgo del Parral, enero 6 de 1879- Esteban Benítez L. Presidente- Justo Prieto Secretario.<sup>20</sup>

En esta década (1870-1880) aumentaron significativamente las escuelas para niñas, con un intento de uniformarlas con las de niños, tanto en planes como en programas. Lo que parece explicar este nuevo fenómeno es la ocupación laboral de las mujeres en el teléfono y telégrafo, así como en las actividades de comercio y hasta en las nuevas fábricas de textiles. Otra explicación es el hecho de que existiera más población femenina que masculina y, por último, al hecho de que quien funda los primeros establecimientos (trabajando como precep-

<sup>20</sup> *Periódico Oficial*, año III, n. 2 (enero 12 de 1879).

**Cuadro 4. Escuelas subvencionados por el gobierno estatal (1874)**

<b>Abasolo</b>	
Escuela de Cusihiriachic 15 pesos mensuales	180.00
De Don Juan B. de los Llanos a 10 pesos	120.00
De Collachic a 8 pesos	96.00
De Carichic a 5 pesos	60.00
<b>Total</b>	<b>456.00</b>
<b>Aldama</b>	
Escuela de S, Diego a 10 pesos mensuales	120.00
<b>Total</b>	<b>120.00</b>
<b>Allende</b>	
Escuela del valle a 20 pesos mensuales	240.00
De Villa coronado a 30 "	360.00
<b>Total</b>	<b>600.00</b>
<b>Bravos</b>	
Escuela de Paso del Norte a 10 pesos mensuales	120.00
De Guadalupe 10 pesos "	120.00
<b>Total</b>	<b>240.00</b>
<b>Guerrero</b>	
Escuela de Santo Tomás a 10 pesos mensuales	120.00
De Temosachic 15 " "	180.00
<b>Total</b>	<b>270.00</b>
<b>Hidalgo</b>	
Escuela de Villa Zaragoza a 30 pesos mensuales	360.00
Jiménez de los Santos. Escuela de la cabecera a 15 pesos mensuales	180.00
<b>Total</b>	<b>540.00</b>
<b>Meoqui</b>	
Escuela de Julimes a 30 pesos mensuales	360.00
De Guadalupe a 10 " "	120.00
Del presidio del Norte (Ojinaga) a 50 pesos	600.00
<b>Total</b>	<b>1,080.00</b>
<b>Mina</b>	
Escuela de Morelos a 10 pesos mensuales	120.00
De Batopilas a 15 " "	180.00
<b>Total</b>	<b>300.00</b>
<b>Rosales</b>	
Escuela de Santa Cruz a 25 pesos mensuales	300.00
<b>Iturbide</b>	
Escuela de San Nicolás de Carretas a 14 pesos mensuales	168.00
De Santa Eulalia a 10 pesos mensuales	120.00
De San Andrés a 8 pesos mensuales	96.00
	384.00
<b>Suma anual</b>	<b>4,200.00</b>

Fuente: Semanario Oficial, n. 34 (noviembre 13 de 1874)

tora) con estas características, fue Paz Culty de Creel, una de las matriarcas del clan Terrazas, según el análisis de su discurso con motivo de la entrega de premios a las niñas de la Escuela Municipal de 2o. orden:

[...] Hoy que por todas partes se agita la cuestión sobre igualdad de derechos en ambos sexos, hoy que todos los ánimos se encuentran preocupados por el noble sentimiento de elevar a la mujer a la altura de sus destinos sacándola de la esfera en que la han mantenido las instituciones de una sociedad no muy distante de la barbarie, la enseñanza ha sido la palanca poderosa de que se han servido los hombres pensadores para demoler ese ruinoso edificio basado en el error y la tiranía. ¿Por qué la mujer debía estar siempre alejada del convite de la ciencia? ¿Por qué había de limitarse a los conocimientos y labores puramente domésticas cuando sentía hervir en su cerebro la llama del genio y de la inspiración? Por fortuna las materias de enseñanza en los establecimientos no difieren ya más que en aquellos ramos que son incompatibles con el sexo. En el que está a mi cargo se ha enseñado lectura, escritura, aritmética, gramática, economía doméstica, historia, geografía, moral práctica, urbanidad y en general todos aquellos ramos que pueden contribuir a la perfecta educación de las jóvenes y tengo la satisfacción de que mis queridas alumnas han manifestado en los exámenes tener conocimientos suficientes en esas materias que contribuirán más tarde a su felicidad.<sup>21</sup>

Es posible que esta década se signifique gracias a la fundación de las escuelas de niñas, por lo que, sin duda, contribuyó a aumentar la participación de las mujeres en la economía y en el ámbito educativo.

#### LA MAYORÍA DE EDAD DE LA ESCUELA PÚBLICA; UNA ESTRUCTURA COMPLEJA; PERIODO 1880-1895

En este estado –con una economía que se transformaba a pasos agigantados y una sociedad que cambiaba a un centralismo político, en donde el poder se hacía fuerte y el gobierno necesitaba una legitimación de sus acciones– fue necesario entonces la consolidación de la educación, que según los liberales era la vía para el desarrollo del país; pero a diferencia de los liberales de otras naciones, este progreso educativo debía estar articulado con el Estado como motor de im-

<sup>21</sup> *Semanario Oficial*, año II, n. 71 (agosto 13 de 1875).

pulso; para ello era ineludible dictar normas que contuvieran los principios de ese desarrollo y medios para llevarla a cabo.

Por lo anterior, una nueva ley de educación pública, expedida el 31 de diciembre de 1881, reglamentó la enseñanza en todos sus ramos, desde la primaria hasta la profesional, estableciendo principios normativos y regulatorios que ninguna de las anteriores había contenido. Esta ley estableció desde el número de establecimientos que debían fundarse en las poblaciones hasta los contenidos, con los que se transita del sistema lancasteriano al objetivo, cuyas orientaciones habían comenzado a divulgarse poco después de la expulsión de los franceses del país. Esta ley promulgada por Terrazas regulará la instrucción estatal hasta 1895:

Ley general reglamentaria de la instrucción pública en el estado:

Art. 1º. La enseñanza es libre; en consecuencia, cualquiera persona o corporación puede abrir establecimientos de instrucción primaria, preparatoria y profesional, sin más restricciones que las que imponen la moral y el orden público.

Art. 2º. La enseñanza oficial es gratuita en el estado.

[...]

Art. 7º. La instrucción primaria es obligatoria en el estado, en los términos que fijen los artículos siguientes.

Art. 8º. La obligación de proporcionar la instrucción primaria a los niños de ambos sexos, compete a las personas que les ministren directamente la subsistencia, cualquiera que sea el carácter con que lo hagan, y empiezan cuando el niño haya cumplido seis años de edad.

Art. 9º. Los que contravengan este precepto incurrirán en una multa de veinticinco centavos a diez pesos o de uno a cuatro días de reclusión por primera vez y de cincuenta centavos a veinte pesos de multa, o de tres a ocho días de reclusión en los casos de reincidencia.

[...]

Art. 16º. La instrucción primaria obligatoria para todos los mayores de seis años comprende los ramos siguientes, que indispensablemente deben enseñarse en todas las escuelas públicas del estado.

En las escuelas de niños:

Lectura, escritura, moral, urbanidad, elementos de aritmética teórica y práctica con el sistema decimal. Elementos de gramática castellana y nociones de los derechos y obligaciones del ciudadano mexicano.

Art. 17º. En las escuelas de niñas se enseñaran estas mismas materias y además las labores femeniles de costura.

Art. 18º. En las escuelas públicas que existen en las cabeceras de cantón, tienen los profesores deber de enseñar además de los ramos de la instrucción obligatoria, los siguientes:

A los niños:

Elementos de geometría y principios de dibujo natural y lineal, nociones de Geografía, e historia especialmente la del país, rudimentos sobre la organización política de La República y principios de cronología.

A las niñas:

Principios de dibujo aplicado a las flores y a los ramos; nociones de geografía e historia y particularmente de las de México, elementos de cronología, principios de higiene y labores femeniles.

[...]

Art. 20º. Los exámenes deberán verificarse en el mes de noviembre, durara media hora, por lo menos cada examen, y servirán de sinodales en las cabeceras de Cantón el preceptor y dos vocales del ayuntamiento y en las demás poblaciones, el preceptor y un sinodal nombrado por la autoridad correspondiente de las que habla el artículo 12.

[...]

Art. 105º. Habrá una junta directiva de estudios a cuyo cargo estará el cuidado, fomento y administración de la enseñanza pública, en los términos que fije esta ley.

Art. 106º. La junta se compondrá de un presidente que será el gobernador del estado, del director del instituto y de cuatro catedráticos o particulares que designara el gobierno.

[...]

Art. 143º. Los establecimientos particulares estarán sujetos a una inspección prudente por parte del gobierno o autoridades facultadas para ello por leyes especiales, quienes cuidaran el buen orden y moralidad en ellos, absteniéndose escrupulosamente de atacar la libertad de enseñanza garantizada por la constitución.

Enero 5 de 1882. Luis Terrazas.<sup>22</sup>

Este código sería la punta de lanza para reglamentar y organizar la educación en el estado en todos los rubros, ya que legislaba en todos los campos de la instrucción:

1. La educación primaria de niños y niñas, y a finales de la década, de párvulos, escuelas de adultos y en las cárceles.
2. La educación secundaria y la preparatoria.

<sup>22</sup> "Ley General Reglamentaria de la Instrucción Pública en el Estado", *Periódico Oficial*, año VI, n. 1 (enero 7 de 1882), en: AHMCH, FPT, sección Secretaría, serie Correspondencia, exp., 52, caja, 5.



3. La educación profesional, instrumentando exámenes para que los aspirantes a ejercer determinadas profesiones las presenten ante el estado.
4. Funda la forma de allegarse recursos económicos para sostener a las escuelas, y a sus empleados y funcionarios.
5. Implanta penas, sanciones a quien violente las normas contenidas en la ley y la forma en que se nombran los preceptores, catedráticos y ayudantes.

También serviría para impulsar la fundación de escuelas en todos los cantones de la geografía chihuahuense. Paralelamente a los establecimientos, se intentó establecer una cultura escolar en la población, primero penalizando la inasistencia a las escuelas y por otra parte haciendo públicos los exámenes de los niños en ceremonias solemnes en donde se invitaba a toda la sociedad a participar. Esta ley también promovía la integración de los miembros de la sociedad civil y algunos formaron asociaciones dedicadas al fomento de la instrucción pública, como en el caso de las sociedades protestantes o bien laicas como la Sociedad Franklin de Parral. Así, se organizaron los consejos promotores de la instrucción pública, en donde participaban los ciudadanos de los cantones o municipalidades; también se formaron los jurados para exámenes y los inspectores que se encargarían de hacer cumplir las normas en la sociedad y en los establecimientos escolares.

La clase política chihuahuense, impregnada de la discusión nacional acerca de la necesidad de establecer una educación tendiente a quitar las trabas de la intolerancia, introduce de manera legal la instrumentación de algunos principios como el de la libertad, gratuidad, obligatoriedad y laicismo educativo en la Constitución Política del Estado de 1887. Con ello se resuelven parcialmente las discusiones de los grupos políticos que como los liberales consideraban a la libertad de enseñanza como una garantía de los individuos, en donde el Estado no debía intervenir. En cambio, los positivistas consideraban que ese principio, al contrario, negaba esa libertad al no proteger al ciudadano de las fuerzas que no admitían la educación como superación del mismo. Esta misma discusión se generaba con la obligatoriedad, principio que la ley de 1882 incluía; influenciados por el positivismo que la aceptaba y que los liberales la acotaban. Si bien ambas doctrinas aceptaban la enseñanza laica, los liberales afirmaban que esta debería ser sinónimo de neutralidad; en cambio, los positivistas se pronunciaban por una educación orientada a destruir cualquier intolerancia, para lo cual se recomendaba que la educación formara

hombres prácticos con base en la enseñanza de las ciencias. El gobierno estatal incorporó en la Constitución gran parte de los preceptos de los positivistas, dada la influencia que tuvo en la planeación de la educación un representante de estos, Porfirio Parra, al cual el gobierno becó durante largos años para que se especializara en Inglaterra, en donde siguió los principios del evolucionismo spenceriano.

La ley dictaba lo siguiente:

Nueva Constitución política de Chihuahua:

Título X

Art. 115. Es obligación del estado proporcionar al pueblo la instrucción primaria. Esta será gratuita, laica, uniforme y obligatoria para todos los habitantes del estado; se dará en los términos que prevenga la ley, y se costeará con los fondos públicos estableciéndose escuelas en todas las ciudades, villas, pueblos, haciendas y ranchos.

Art. 116. La instrucción preparatoria y la de profesores de instrucción primaria, será gratuita, se pagará por el estado y se dará al que la solicite.

Art. 117. El estado protegerá la instrucción profesional.

Art. 118. En el estado es altamente honroso y meritorio servir a la instrucción pública. La legislatura cuando lo crea conveniente, decretará recompensas y distinciones a los profesores que las merezcan por sus buenos servicios a la enseñanza.

Art. 119. En todo establecimiento de instrucción pública que dependa del gobierno, es obligatoria la lectura de las constituciones general de la república y particular del Estado y las leyes electorales relativas a una y a otra.<sup>23</sup>

La referencia del artículo 115 a la uniformidad se debe sin duda a la influencia de algunos intelectuales del porfirismo, entre los que destaca el ministro de Instrucción Pública, Baranda, el cual era leído por los legisladores en sus discursos en el periódico oficial y exaltaba la federación de la enseñanza, afirmando: "[...] para evitar que esfuerzos aislados y heterogéneos susciten la anarquía en vez de la uniformidad".<sup>24</sup>

Como parte de la estrategia educativa se creó una junta que se hiciera cargo de los asuntos relacionados con el trabajo de planeación en los cantones y también de supervisión y remoción de los precepto-

<sup>23</sup> Constitución Política del Estado de Chihuahua, *Periódico Oficial*, n. 58 (agosto 20 de 1887).

<sup>24</sup> *Ibidem*, 4a. época, n. 19 (marzo 19 de 1887).

res, intervenir en los exámenes que realicen anualmente las escuelas y elaborar los reglamentos respectivos.

Conforme a la ley del 5 de enero se crea la Junta de Instrucción Pública por importantes miembros de la sociedad, quienes tendrán reuniones los sábados de cada semana y se acordó que se cargarán al Fondo de Instrucción Pública varias cantidades entregadas por el gobierno a los cantones para el fomento de la instrucción primaria, de acuerdo al art. 129 de la ley del 5 de enero.<sup>25</sup>

Un personaje que adquirirá una gran importancia fue el inspector, por su intervención en la supervisión de las escuelas, ya que se convirtió en un ejecutor de las políticas del gobierno del estado y de la Junta de Instrucción Pública. Sus funciones iban desde la aplicación de métodos de enseñanza hasta la aprobación de presupuestos a las escuelas municipales. Con este fin se promulga una ley que nombra un primer inspector general, dada la urgencia de contar con sus servicios en espera de que el Congreso expida el reglamento respectivo en octubre de 1882.

El congreso del Estado decreta:

Art. 1º. Se autoriza al ejecutivo del estado para que nombre por el tiempo que juzgue necesario un inspector general de la instrucción pública cuyas facultades y obligaciones serán designadas por el propio gobierno, oyendo el parecer de la junta directiva del ramo.

Art. 2º. El sueldo de dicho empleado del mismo modo que los gastos que demanden sus funciones, serán cubiertas del fondo de instrucción pública que creó la ley de 31 de diciembre último y fijados por el mismo ejecutivo.<sup>26</sup>

Posteriormente se dicta una ley complementaria que incorpora las funciones del inspector general, mismo que tendrá un papel destacado en todos los ámbitos de la educación pública, ya que dadas las carencias de los pueblos era importante que interviniera en todos los aspectos:

Atribuciones y obligaciones del inspector general de instrucción pública creado por la ley de 14 de octubre de 1882.

1ª. Examinar las cuentas de las recaudaciones foráneas de las rentas de instrucción pública cerciorándose de que estas se recaudan con puntualidad y exactitud y son remitidas a la administración general.

<sup>25</sup> *Periódico Oficial*, 2a. época, n. 9 (mayo 6 de 1882).

<sup>26</sup> *Periódico Oficial*, n. 44 (noviembre 4 de 1882).

2ª. Promover ante la autoridad política que las contribuciones decretadas por la ley para el fomento de la instrucción, se lleven a debido efecto, dando cuenta al gobierno, de los inconvenientes que puedan presentarse para su ejecución y de si son debida y oportunamente aplicadas a su objeto.

3ª. Pasar a practicar a las municipalidades que por la Secretaria se le determinen, una visita a las escuelas de instrucción primaria publicas de ambos sexos, formando un inventario de los muebles y útiles existentes en cada establecimiento, con especificación de los que carezcan y sean absolutamente indispensables.

4ª. Informar minuciosamente sobre el estado de instrucción en que se encuentren los alumnos de cada escuela y métodos que observen sus directores a cuyo efecto practicará examen extraordinario, si no hubiese presenciado los ordinarios, expresando en dicho informe la mayor o menor aptitud de los expresados Directores.

5ª. Proponer a la mayor brevedad las obras de texto y método de enseñanza que deban seguirse en cada localidad.

6ª. Proponer las mejoras que crea convenientes relativas a los reglamentos señalados.

[...]

9ª. Hacer que en las escuelas de instrucción primaria se observe el método de enseñanza aprobado, y que este sea conforme a los textos señalados.

[...]

11ª. Que los cursos se verifiquen a las horas prescritas por sus reglamentos, las que los tuvieren, y a las que carezcan de el, exigirles que trabajen cuando menos seis horas diarias en invierno y siete en verano.

12ª. Que los directores asistan con toda puntualidad a los establecimientos.

13ª. Que en las escuelas se observe la más severa moral.

[...]

18ª. Exigirá igualmente que en los establecimientos del gobierno no se estudien otras materias que las determinadas por la ley.

En general, las funciones de los inspectores fueron satisfactorias, ya que –según sus informes– realizaban sus tareas acorde con la ley; sin embargo, es posible que dado lo amplio del territorio a visitar no fuera fácil atender todo lo relacionado a su trabajo.

Otros de los participantes de la escuela son los niños y niñas, para los cuales la edad obligatoria de asistencia a clases era de 7 a 14 años según la ley de 1881. El establecer una edad para que los niños asis-

tan a clases necesariamente obliga al gobierno a proporcionar establecimientos y las condiciones de permanencia en los mismos; para los niños existían escuelas en casi todo el estado y las de niñas eran secundarias, sobre todo en los cantones alejados; sin embargo, en la capital los establecimientos femeniles eran más que los de niños, pero los gastos son a la inversa, según el informe del cuadro 5.

En esta época existían en la ciudad cinco escuelas de niños y ocho de niñas más las foráneas; no se explica, sin embargo, el por qué hay más de mujeres que de hombres. La hipótesis es que existía más población femenina que masculina en la ciudad. En este período incluso se otorgan becas a jovencitas para continuar sus estudios, cuando anteriormente solo eran concedidas a varones como en el siguiente ejemplo:

El congreso constitucional del estado ha tenido a bien decretar lo siguiente:

Artículo único. Se concede a la Srita. Luz Palacios y Boy, para el perfeccionamiento de su carrera de Bellas artes, una pensión de sesenta pesos mensuales por el término de dos años, que será pagada del fondo de instrucción pública.<sup>27</sup>

En algunos casos y debido a la necesidad de contar con escuelas en los lugares apartados y con poca población, las escuelas eran mixtas, como en el caso del rancho Los Toriles en el municipio de Chihuahua dirigida por José, Ma. Trillo, quien manda una lista de 14 niños de 6 a 12 años y 7 niñas de 6 a 10 años de edad; total: 21 niños en marzo 21 de 1893. Acompaña a la lista una serie de planas realizadas por los niños y niñas con el objeto de que sean examinados.<sup>28</sup>

También se organizan escuelas en las cárceles del estado, como por ejemplo en la municipal de Chihuahua, según informe del año de 1890:

Escuela municipal de la cárcel.

Federico O'Farril, alcaide, comunica al jefe político:

Han concurrido a esta escuela durante el mes de junio último 38 presos diariamente a excepción de 8 de ellos que solo concurren en la tarde por ocuparse en la mañana del servicio interior de la cárcel. De los 38 citados ha habido durante el mes algunas bajas, así como altas que han

**Cuadro 5. Estado de alumnas inscritos en las escuelas municipales del municipio de Chihuahua**

Escuela No:	Inscritas	Examinadas
2	80	44
3	103	83
4	53	35
5	50	38
6	31	16
7	84	66
8	84	---
	<b>485</b>	<b>282</b>
Importe total de sueldos de preceptores, ayudantes y renta de casas:		
	Niñas	9,666
	Niños	11,000
<b>Total anual:</b>		<b>20,666</b>

nivelado el número. Doce de estos alumnos saben mal leer y escribir y el resto apenas conocen las primeras letras.<sup>29</sup>

La distribución del tiempo y el orden de los conocimientos impartidos fueron objeto de la preocupación de los que diseñaron (desde el gobierno) las políticas educativas, puesto que la escuela, además de instruir al niño, debería tener la misión de educarlo, incorporándolo a las tareas sociales, formando hábitos y socializándolo; de ahí la importancia que se le dio al tiempo escolar y al orden en el que se enseñaban las materias; por lo anterior, las discusiones de los congresos pedagógicos<sup>30</sup> y de los mismos preceptores giraban en torno a la conveniencia de programar horarios que distribuyeran el tiempo de acuerdo con la edad y las necesidades sociales.

Gran parte de la organización escolar en el estado estuvo influenciada por los siguientes supuestos: la uniformidad de la enseñanza, los locales educativos funcionales y con condiciones higiénicas, la adopción de un método objetivo basado en la enseñanza de las ciencias, etcétera. Sin embargo, la realidad social de un estado que emerge de una guerra devastadora y de múltiples crisis hace difícil que se aplique la instrumentación de un sistema moderno.

<sup>29</sup> AHMCH, FPYT, sección Secretaría, serie Educación, caja 20, exp. 32, año 1890.

<sup>30</sup> Hubo tres congresos nacionales que reunieron a la mayoría de los estados del país. El primero fue el Congreso Higiénico-Pedagógico realizado en 1882; los otros fueron en 1890 y 1891.

Los contenidos y el tiempo se repartían en dos turnos: el matutino y el vespertino. Su planeación era facultad del preceptor, pero en este caso presentamos un ejemplo de elaboración de horarios por parte del inspector general en el cantón Aldama; mismo que afirma en el informe que le acompaña que enseñó al preceptor cómo debía dar las clases y organizar la escuela de un modo útil, ya que al parecer la práctica era el principal fundamento de los contenidos escolares.

La descripción mostrada en el cuadro 6, sobre los contenidos y distribución del tiempo estaban influidos por los congresos pedagógicos nacionales, que tuvieron gran influencia en el diseño de la política educativa estatal y todo parece indicar que los principios sobre los cuales se sustentan estos se llevaron a la práctica antes de sus resoluciones. Dicho de otra manera, los congresos educativos fueron realizados para legitimar lo que se estaba haciendo en los estados; así, la organización de los contenidos escolares en los planes de estudio están diseñados de acuerdo con la reflexión de los principales educadores que influyeron en el diseño de la educación pública y cuyos principios se sustentan en que la escuela debe enseñar de lo simple a lo complejo, siempre sobre la base de la lectura, pero también aparecen materias expresamente diseñadas para contener una gran cantidad de información, moldeable según las necesidades de coyuntura, como la historia, geografía y principalmente las "lecciones de cosas",<sup>31</sup> cuya característica principal era la enseñanza práctica de las ciencias. Por otra parte, esta materia, que aparece en la Ley Federal de Instrucción Pública en 1890 en el estado de Chihuahua, se aplicaba desde 1885, como lo señala el programa del cuadro arriba presentado.

En Chihuahua, los resoluciones de los congresos se aplicaron al pie de la letra, por lo menos en la teoría, como veremos en los programas para las escuelas de educación primaria elaborados por el Consejo de Preceptores, los cuales fueron redactados en 1891 e influidos por el Congreso de 1890. Los trabajos de este congreso estuvieron profundamente influidos por el positivismo, mismo que afirmaba que el conocimiento se adquiere por el proceso de la causalidad y por lo tanto los conocimientos deben desplazarse de lo concreto a lo abstracto, de lo subjetivo a lo objetivo, porque este proceso es el que se facilita en el

<sup>31</sup> "Las lecciones de cosas o lecciones objetivas proponían dar al niño ideas o conocimientos variados de cosas que pudieran ser vistas; cuando el contacto directo no fuera posible, se recurría a las ilustraciones de láminas o a las imágenes de los libros escolares, con el objeto de provocar la curiosidad y la atención al niño hacia hechos o cosas que buscaban enriquecer y ampliar su experiencia" (Lucía Martínez: "Educar fuera del aula: los paseos escolares en el Porfiriato", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, n. 15, mayo-agosto de 2002, p. 285).

**Cuadro 6**  
**Horarios y contenidos de la escuela en el cantón Aldama (1885)**

	8 a 9	9 a 10	10 a 10½	10½ a 11	11 a 12
<b>Sección rudimentaria</b>					
L	Lectura	Cálculo oral y mental	Lecciones de cosas	Recreo	Aritmética
M	Lectura	Cálculo oral y mental	Geometría	Recreo	Aritmética
M	Lectura	Cálculo oral y mental	Lecciones de cosas	Recreo	Aritmética
J	Lectura	Cálculo oral y mental	Geometría	Recreo	Aritmética
V	Lectura	Cálculo oral y mental	Lecciones de cosas	Recreo	Aritmética
S	Lectura	Cálculo oral y mental	Geometría	Recreo	Aritmética
<b>Sección elemental</b>					
L	Escritura en pizarra	Gramática	Lecciones de cosas	Recreo	Aritmética
M	Escritura en pizarra	Gramática	Geometría	Recreo	Aritmética
M	Escritura en pizarra	Gramática	Lecciones de cosas	Recreo	Aritmética
J	Escritura en pizarra	Gramática	Geometría	Recreo	Aritmética
V	Escritura en pizarra	Gramática	Lecciones de cosas	Recreo	Aritmética
S	Escritura en pizarra	Gramática	Geometría	Recreo	*
<b>Sección superior</b>					
L	Geografía	Gramática	Geometría	Recreo	Aritmética
M	Historia	Gramática	Geometría	Recreo	Aritmética
M	Geografía	Gramática	Geometría	Recreo	Aritmética
J	Historia	Gramática	Geometría	Recreo	Aritmética
V	Geografía	Gramática	Geometría	Recreo	Aritmética
S	Historia	Gramática	Derecho Político	Recreo	*

\* Lecciones orales de moral y urbanidad

Fuente: *Periódico Oficial*, 2a. época, n. 12 (marzo 21 de 1885).

niño, por lo tanto el tiempo y el espacio deben corresponder a la edad del infante.

El horario mostrado en el cuadro 7, tomado del diseño general de un plan general educativo, intenta llenar la expectativa arriba señalada.

En este periodo fue muy importante la participación de preceptores, por lo que se les aumentó relativamente el salario, y se contrataron expertos de otras partes del país, como por ejemplo Enrique Laubcher, nombrado inspector municipal de escuelas en la ciudad de Chihuahua:

El Ayuntamiento que presido en sesión del día 18 del corriente se sirvió nombrar a Vd. Director de las escuelas Municipales de esta ciudad, asignando el sueldo de cien pesos mensuales.

Tengo el honor de participarle a su superior conocimiento a efecto de que de principio a su cometido, acompañando a la vez del Boletín municipal, con el cual conocerá el número y nombre de cada uno de los referidos establecimientos a 23 de septiembre de 1889.<sup>32</sup>

Laubcher hace un diagnóstico desfavorable respecto a los métodos de estudio aplicados en las escuelas públicas, por lo que reorganiza los establecimientos escolares y sus procedimientos en el estado.

Posteriormente, en 1895, el estado autoriza la contratación de varios preceptores más, egresados de la Normal de Jalapa y discípulos de Rébsamen.

Una influencia importante para la escuela pública es la fundación de los primeros jardines de niños en la ciudad de Chihuahua y en el país. Estos se crearon en 1885 por el Colegio Chihuahuense, administrado por algunos protestantes que se establecieron en Chihuahua en 1882. Uno de sus miembros, que escribió un libro donde describe sus experiencias, relata:

On the twentieth of May, 1885, was opened our first elementary school in the sala of a private residence belonging to an excellent Mexican family of our congregation, mentioned in a previous chapter as receiving a pension from the government on account of services rendered to the public by the deceased head of the household. A daughter of the family was

<sup>32</sup> Laubcher, educador alemán, llega a México en 1880 y funda la Escuela Modelo de Orizaba, en donde aplica su método "objetivo". Muere en la Ciudad de México en noviembre de 1890 (AHMCH, FPYT, sección Tesorería, serie Educación, exp. 13, caja 37, año 1889).

**Cuadro 7. Distribución del tiempo en el trabajo (1891)**

<b>Primeros años</b>	
Lunes, miércoles y viernes	
Mañana	Tarde
8:30 a 9:00. Entrada y aseos	14:30 a 15:00. Entrada y revista de aseos.
9:00 a 9:45. Aritmética	15:00 a 15:45. Lengua Nacional y escritura.
9:45 a 10:30. Lengua nacional	15:45 a 16:15. Geometría
10:30 a 11:45. Lecciones de cosas	16:15 a 16:45. Dibujos
11:45 a 12:00. Salida	16:45 a 17:00. Salida
Martes y jueves	
Mañana	Tarde
8:30 a 9:00. Entrada y aseos	14:30 a 15:00. Entrada y aseos
9:00 a 9:45. Aritmética	15:00 a 15:45. Moral
9:45 a 10:30. Lengua nacional	15:45 a 16:15. Recitaciones
10:30 a 11:45. Ejercicios de orden	16:15 a 16:45. Canto
11:00 a 11:45. Lecciones de cosas	16:45 a 17:00. Salida
11:45 a 12:00. Salida	
<b>Segundos años</b>	
Lunes, miércoles y viernes	
Mañana	Tarde
8:30 a 9:00. Entrada y aseos	14:30 a 15:00. Entrada y revista de aseos
9:00 a 9:45. Lengua nacional	15:00 a 15:45. Lengua nacional y escritura
9:45 a 10:30. Aritmética	15:45 a 16:15. Geometría
10:30 a 11:45. Ejercicios de orden	16:15 a 16:45. Dibujos
11:00 a 11:45. Lecciones de cosas	16:45 a 17:00. Salida
11:45 a 12:00. Salida	
Martes y jueves	
Mañana	Tarde
8:30 a 9:00. Entrada y aseos	14:30 a 15:00. Entrada y revista de aseos
9:00 a 9:45. Lengua nacional	15:00 a 15:45. Lengua nacional y escritura
9:45 a 10:30. Aritmética	15:45 a 16:15. Geometría
10:30 a 11:45. Gimnasia	16:15 a 16:45. Dibujos
11:00 a 11:45. Lecciones de cosas	16:45 a 17:00. Salida
11:45 a 12:00. Salida	
<b>Terceros años</b>	
Lunes, miércoles y viernes	
Mañana	Tarde
8:30 a 9:00. Entrada y aseos	14:30 a 15:00. Entrada y revista de aseos
9:00 a 9:45. Geografía	15:00 a 15:45. Historia
9:45 a 10:30. Aritmética	15:45 a 16:15. Escritura
10:30 a 11:45. Gimnasia	16:15 a 16:45. Geometría
11:00 a 11:45. Lengua nacional	16:45 a 17:00. Salida
11:45 a 12:00. Salida	
Martes y jueves	
Mañana	Tarde
8:30 a 9:00. Entrada y aseos	14:30 a 15:00. Entrada y revista de aseos
9:00 a 9:45. Lecciones de cosas	15:00 a 15:45. Moral
9:45 a 10:30. Aritmética	15:45 a 16:15. Canto
10:30 a 11:45. Gimnasia	16:15 a 16:45. Instrucción cívica
11:00 a 11:45. Lengua nacional	16:45 a 17:00. Salida
11:45 a 12:00. Salida	

engaged as teacher, and she began with an enrollment of seven children, besides several older pupils who came to take music lessons of Mrs. Eaton. Thus was planted the seed which in process of time produced the vigorous tree that came to be known as the "Colegio, Chihuahuense" which was a boarding and day school for girls, with a kindergarten and a primary department for both sexes. But what gave special character and standing to the school was its normal department, from which graduated teachers who took high rank in both public and private schools.<sup>33</sup>

A estas asociaciones religiosas también se debe el establecimiento de las primeras normales en el estado. Tuvieron tanta influencia que muchos de los maestros egresados de ahí hicieron proselitismo entre los habitantes de las comunidades rurales y entre ellos mismos convertían al protestantismo a gente de todos los niveles. La protagonista de una microhistoria narrada por Víctor Orozco es una de las egresadas de este instituto:

Despuntaba el año de 1908. Unos meses antes, con su diploma expedido por el Colegio Chihuahuense, el 30 de mayo de 1907, Julia Franco Domínguez, hija de José Franco y Epifanía Domínguez, decidía tomar de por vida el oficio de maestra. Con esa idea en mente se dirigió en el Ferrocarril Noroeste de México, inaugurado hacía poco más de dos años, hacia un poblado que no aparecía en los mapas [...] Ahí en San Isidro, los asalariados, la peonada de las haciendas crecía en número, en la medida en que se achicaban los ranchos. Bastaba un detonante, una iniciativa política de los que estaban colocados en condiciones sociales más propicias, para que entre ellos prendiera el fuego de la insurrección, más radical todavía. De avivarlo se encargaron los militantes del Partido Liberal Mexicano, organización que pudo servir como detonante e inspiradora; pero que fue dejada a la zaga en el curso de la lucha. Parecida función

<sup>33</sup> "El día 20 de mayo de 1885, fue abierta nuestra primera escuela elemental en la sala de una residencia privada que perteneció a una excelente familia mexicana de nuestra congregación, mencionada en un capítulo previo como acreedora de una pensión del gobierno, por motivo de servicios rendidos al público por el difunto de la casa. Una hija de la familia fue comprometida como maestra y ella comenzó con una inscripción de siete niños, además de varios alumnos más grandes que vinieron a tomar las lecciones de música de la Sra. Eaton. Así fue plantada la semilla que con el paso del tiempo produjo el árbol vigoroso que vino a ser conocido como el 'Colegio Chihuahuense', que era un internado y escuela de día para niñas, con un kindergarten y un departamento primario para ambos sexos. Pero lo que distinguió y popularizó a la escuela era su departamento normal, de donde se graduaron maestros, que tuvieron un alto desempeño, tanto en escuelas públicas como privadas" (James D. Eaton: *Life under two Flags* -trad. del autor-, p. 162).

jugaban los grupos de protestantes o evangélicos cuya prédica se acomodaba muy bien a la necesidad que tenían los rancheros de oponer al orden existente una alternativa global, más aún cuando los grandes terratenientes habían hecho las paces con la iglesia católica y se presentaban como firmes aliados.<sup>34</sup>

Fue tanto el éxito que tuvieron, que la clase política que profesaba la fe católica decidió contrarrestar su influencia, creando en 1892 las "sociedades filomáticas", que tenían como propósito establecer colegios con orientación católica y educaran a los hijos de las principales familias de la capital del estado. Contradictoriamente, de 1895 a 1911, estas escuelas fueron dirigidas por un egresado de la Escuela Normal de Jalapa y que profesaba el protestantismo, el profesor Abel S. Rodríguez.<sup>35</sup>

Influenciado por el ejemplo del Colegio Chihuahuense, el cabildo del cantón Iturbide, en la cabecera del estado, en 1889 expide un reglamento de instrucción pública que establece las escuelas de párvulos oficialmente:

Art. 1.- Las escuelas públicas de Chihuahua se dividirán en

- I.- escuelas de párvulos
- II.- escuelas primarias de niños y niñas
- III.- escuelas de adultos

Art. 2 El número de escuelas que habrá en esta ciudad será como sigue:

En esta ciudad:

Dos de párvulos mixtas

Cuatro de niños

Seis primarias de niñas

Dos de adultos

Foráneas:

Chuvíscar: una primaria de niños

Una de niñas subvencionada

Sacramento: Una primaria de niños

<sup>34</sup> Víctor Orozco: "Una maestra un pueblo", *Cuadernos del Norte*, p. 17.

<sup>35</sup> Fueron varios profesores egresados de la Normal de Jalapa que influyeron en la educación de Chihuahua; además del anterior, también se desempeñaron como preceptores los maestros Barcaceel y Vicarte. Este último llegó a ser inspector general de Instrucción Pública del Estado en 1905. Para más información, ver a Nipón: "La participación de profesores en una reforma educativa", p. 199, y a Ulises Irigoyen: "Miguel Ahumada, gobernante educador", *Boletín de la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos*, 1942.

Nombre de Dios:

Una primaria de niños

Una de niñas subvencionada

Santa Eulalia:

Una escuela primaria de niños y una de niñas

Art. 3.- (planta de empleados un director (a) y un ayudante y en las foráneas solo un director

Art. 4 Se convocará a oposición para ocupar los cargos de directores y directoras de las escuelas municipales.<sup>36</sup>

Una de las primeras escuelas de este tipo anuncia las inscripciones en 1891. Señala como límite la edad de seis años y a cargo de una preceptora. Estos jardines de niños fueron mixtos:

Al Jefe Político:

Siendo hoy el día señalado por el reglamento de escuelas para la apertura de estas suplico a Vd. se sirva indicarme la fecha en que debe abrir la matrícula en el establecimiento a mi cargo, esperando a la vez de la autoridad que Vd. merecidamente representa, tenga a bien dictar las medidas que juzgue oportunas para la eficaz concurrencia de los párvulos que deberán inscribirse. Enero 2 de 1891.

Maria Artalejo.

Contestación:

Puede Vd. desde luego abrir el libro de matrículas para la inscripción de párvulos que los padres o tutores de estos, vayan presentando en el establecimiento de su cargo en el concepto de que dicha inscripción, se hará extensiva hasta el mayor número de niños que de la edad de 4 a 6 años la soliciten. Enero 5 de 1891. Rubrica.<sup>37</sup>

Posteriormente, en la década de 1890, los protestantes de otras variantes más numerosas e influyentes, como la iglesia bautista y metodista, fundan templos en la ciudad de Chihuahua y en 1892 establecen un centro proselitista en la iglesia llamada La Trinidad. Consecutivamente fundan el Colegio Palmore, que a la postre sería el establecimiento educativo protestante más importante en el estado.

Como se explica arriba, el protestantismo influyó notablemente en la educación en Chihuahua a raíz de la cercanía con los Estados

<sup>36</sup> HMCH, FPYT, SR, serie Educación, exp. 33, caja 19, año 1889.

<sup>37</sup> HMCH, FPYT, sección Secretaría, serie Educación, exp. 38, caja 20, año 1891.

Unidos. Un problema pendiente de escudriñar es el de la influencia posterior.

## CONSIDERACIONES FINALES

Como se describe en páginas anteriores, la educación en Chihuahua ha tenido múltiples influencias que la hacen un fenómeno relativamente único, ya que estuvo condicionado a los elementos contextuales que le dieron origen. En el siglo XIX, la educación contribuyó difundiendo la idea de nación, pero sobre todo ayudó con las herramientas del conocimiento a que esta idea de pertenencia fuera socializada y extendida en el territorio del estado.

La educación estuvo ligada indisolublemente al contexto histórico-social. Su identificación está articulada al devenir social. Entender la educación aisladamente es un ejercicio vano, por lo que la política educativa reseñada en este trabajo estuvo influida por la época.

El espacio-tiempo analizado refleja la culminación de un proceso trazado por el estado y buena parte de la sociedad chihuahuense para institucionalizar la educación y que antes por múltiples hechos de orden multifactorial no permitieron diseñar una política pública capaz de solucionar la problemática educativa y social; sin embargo, una vez que la entidad se pacifica y el poder se centraliza, la educación vuelve a ser objeto de atención de la clase política, y es entonces que se dirigen los esfuerzos para, desde el estado, socializar la enseñanza tomando como eje la obligatoriedad y la fundación de establecimientos. Paralelamente se introducen nuevos métodos de enseñanza y se incorporan preceptores reconocidos en el país para incidir en la planeación y programación de las actividades escolares. Así, también se estataliza la profesión de profesor; tal es la opinión de Arnaut:

Durante la república restaurada y el Porfiriato, el profesorado se expandió y creció cualitativamente. La enseñanza básica oficial constituyó una de las principales fuentes de empleo de los grupos semiilustrados del país. De actividad casi privada, la escuela pasó a ser predominantemente oficial: del municipio al estado y de este a la federación.

En síntesis, el magisterio dejó de ser una profesión casi libre para convertirse en una profesión de estado, primero municipal y luego progresivamente federal y estatal.

Igualmente, cambiaron los procedimientos y criterios de reclutamiento o ingreso a la docencia. En un principio, para ser profesor se necesita-



ba la autorización oficial que en realidad no era sino una licencia para establecer una escuela particular. Con el tiempo, esta licencia se convirtió en el medio para que los ayuntamientos contrataran a los profesores.

El control municipal para el ingreso a la profesión más adelante se combina con la necesidad de especializarse en el ejercicio de la docencia. Al principio, esta forma estuvo en manos de la Compañía Lancastriana y sus escuelas normales fundadas en distintas partes del país. Una vez suprimida la compañía, esta facultad fue quedando progresivamente en las modernas escuelas normales o en las oficinas educativas de los gobiernos de los estados.<sup>38</sup>

Por otra parte, la socialización escolar se facilitará en las últimas décadas del siglo XIX por la presencia de una estabilidad social y por la implementación de mecanismos constituidos para lograr tal fin. En este sentido se resalta la distribución del tiempo y el espacio, cuya tarea es contribuir al hábito de asistencia a la escuela, del cual Rosa María Torres, en un análisis curricular, afirma:

Los niños se familiarizan con el entorno escolar; la asistencia permanente y prolongada, que quíeralo o no, exige su adaptación. La escuela se convierte en un sitio que guarda estrecha relación con las experiencias que se viven fuera de ella, pero que a la vez conserva su carácter propio. Lo distintivo de la clase no es su función de enseñanza aprendizaje, ni el contenido educativo, sino tres hechos que todo escolar tiene que aprender a enfrentar: el grupo, la evaluación y la autoridad.<sup>39</sup>

En el cuadro 8 se observa la frecuencia de las horas en clase, de acuerdo con las materias y espacios asignados a las mismas.

#### Cuadro 8. Horas-clase por grado y por semana en la escuela (1885-1891)

Fuente: cuadros 5.3 y 5.4.

En este cuadro no están incluidos los tiempos de recreo, ni el intervalo que les permitía a los niños asearse; tampoco se incluye el tiempo utilizado para la hora de salida (formación, revisión, etcétera)

<sup>38</sup> Alberto Arnault: *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México. 1887-1994*, p. 24.

<sup>39</sup> Rosa María Torres: "Paradigmas del currículo", *Revista la Vasija*, año 1, n. 2 (abril-julio de 1998), p. 77.

#### Cuadro 8. Horas clase por grado y por semana en la escuela (1885-1891)

Materias	Horas-clase por grado			
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Aritmética	3.45	3.45	3.45	3.45
Lengua nacional	6.00	3.45	3.45	3.45
Lecciones de cosas	5.15	3.45	1.30	0
Geometría	1.30	2.15	2.15	1.30
Dibujos	1.30	0	0	0
Ejercicios de orden	1.00	0	0	0
Moral	1.30	1.30	1.30	1.30
Recitaciones	1.00	1.00	0	0
Canto	1.00	1.00	1.00	1.00
Gimnasia	0	4.45	2.30	2.30
Geografía	0	1.00	2.15	2.15
Historia	0	1.30	2.15	1.30
Escritura	0	0	1.30	2.15
Instrucción cívica	0	0	1.00	1.00
Ciencias naturales	0	0	0	1.30
<b>Total de horas</b>	<b>22.30</b>	<b>24.00</b>	<b>23.15</b>	<b>22.30</b>

Fuente: cuadros 5.3 y 5.4.

Y los tiempos destinados a las materias relacionadas con la indagación, como las lecciones "de cosas" y espacios contemplados en los horarios específicos. Lo descrito en el cuadro de arriba implica la permanencia de los niños en el establecimiento escolar, el cual tiene sus normas y pretende crear una práctica cotidiana de acciones encaminadas a crear un sentido "natural" a la educación.

Hemos convenido en llamar escuela a unas instituciones educativas que constan de una serie de piezas fundamentales entre las que sobresalen el espacio cerrado, el maestro como autoridad moral, el estatuto de minoría de los alumnos, y un sistema de transmisión de saberes íntimamente ligado al funcionamiento disciplinario [...] Ahora bien aunque prácticamente en todos los países en que rige la obligatoriedad escolar los niños pasen una parte importante de sus vidas en estas instituciones, el significado de su escolarización y la "rentabilidad" de su estancia en ellas varía en función de su clase y sexo.<sup>40</sup>

<sup>40</sup> Julia Varela y Fernando Álvarez Uría: *La arqueología de la escuela*, p. 291.

Las características que asume la escuela en este periodo refleja la consolidación de la educación en el estado y se manifiesta en las cifras estadísticas elaboradas por los intelectuales del Porfiriato, que sitúan a la entidad en el primer lugar en:

Porcentaje de aumento en el gasto para la educación primaria (1874-1907) 4,800% en contraste con entidades como Guerrero que en este mismo periodo apenas alcanzó el 18%, también sobresale en el incremento en inscripciones en el total de escuelas primarias, en el periodo arriba señalado, con un porcentaje de 838% en contraste con Aguascalientes que registra un -09%.<sup>41</sup>

Las anteriores cifras reflejan que, en principio, el modelo instructivo aplicado para el estado obtuvo buenos resultados, sobre todo en la inscripción de niños en edad escolar y en el gasto educativo por parte del gobierno estatal y municipal; pero por otra parte, el modelo del Porfiriato estuvo muy lejos de cumplir con las metas de facilitar la enseñanza a la mayoría de los ciudadanos, ya que según el censo de 1895, el analfabetismo supera todas las expectativas de los encargados de construir una educación popular. Por ejemplo, en Chihuahua los ciudadanos alfabetizados son: hombres, 29 mil 174; mujeres, 21 mil 554. En cambio, los analfabetas constituyen la mayoría de la población con 80 mil 594 hombres y 84 mil 847 mujeres; total: 165 mil 744.<sup>42</sup> Esta estadística nos da una idea de que el Porfiriato estuvo muy lejos de aplicar una educación generalizada, pero aun así, se considera que a diferencia de épocas anteriores el logro resulta notable.

Estos avances educativos no están exentos de las contradicciones propias del desarrollo del país, ya que se implementaron programas basados en modelos de economías avanzadas, teniendo como fundamento que no había un punto de contacto entre la educación y su relación con la sociedad, por lo que hay que puntualizar que el siglo diecinueve mexicano estaba desfasado del mundo occidental de su época y que, por lo tanto, las nociones educativas que se pretendían inculcar basadas en el empleo de símbolos y la construcción de entidades abstractas, como la patria, la región, los héroes, se proyectaban en la sociedad como elementos etéreos que no tenían un fundamento material ni espiritual.

<sup>41</sup> Mary Kay Vaughan: *Estado, clases sociales y educación en México*, pp. 78-81.

<sup>42</sup> INEGI: *Estados Unidos Mexicanos, cien años de censos de población*, México, 1966, p. 76.

En conclusión, la educación elemental en Chihuahua estuvo condicionada en las postrimerías de este siglo por muchos factores que la frenaron, pero que al final, el hecho de que las condiciones de guerra y conflictos que le antecedieron le permitieron acceder, sin los lastres que otros estados de la república tuvieron (Iglesia, grupos de poder, etcétera), a organizar dentro de los parámetros normales una educación moderna, tal y como lo demuestran los registros de la época.

## BIBLIOGRAFÍA

### Archivos

- CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (CIDECH).  
ARCHIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE TEXAS EN EL PASO, col. Francisco Almada (microfilme).  
ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE GUERRERO (AHMG).  
ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA (AHMCH), fondo Reforma e intervención francesa (FRIF).  
ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA (AHMCH), fondo República restaurada (FRR).  
ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA (AHMCH), fondo Porfirismo y terracismo (FPYT).

### Libros y revistas

- ABOITES, Luis: *Breve historia de Chihuahua*, México, El Colegio de México-FCE, 1988.  
ALMADA, Francisco: *Resumen de historia del estado de Chihuahua*, Chihuahua, Gobierno del Estado de Chihuahua, 1986.  
ALMADA, Francisco: *Diccionario de historia, geografía y biografía chihuahuenses*, Ciudad Juárez, Impresora de Juárez, 1968.  
ALMADA, Francisco: *Gobernadores del estado de Chihuahua*, Chihuahua, Centro Librero La Prensa, 1980.  
ARNAULT, Alberto: *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México. 1887-1994*, México, SEP, 1998.  
ARREDONDO, Adelina: "Educación y sociedad: Chihuahua 1824-1848" (tesis de maestría), México, UNAM, 1991, 333 pp.  
ARREDONDO, Adelina: "La educación en Chihuahua 1767-1867" (tesis de doctorado), Zamora (Michoacán), Colegio de Michoacán.  
BAZANT, Milada: *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993.  
EATON, James: *Life Under two Flags*, Nueva York, A.S. Barnes and Company, 1922.

- GONZÁLEZ, Guadalupe: *Los pilares de la educación nacional (tres congresos decimonónicos)*, México, UPN, 2006.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI): *Cien años de censos de población*, México, INEGI, 1966.
- NIVÓN, Amalia: *La participación de profesores de educación primaria en una reforma educativa: el caso de México (1890-1900)*, México, UPN, 2006.
- OROZCO, Víctor: *Tierra de libres. Los pueblos del distrito Guerrero en el siglo XIX*, Ciudad Juárez, Gobierno del Estado de Chihuahua-UACJ, col. Historia general de Chihuahua III, 1995.
- OROZCO, Víctor: *Las guerras indias en la historia de Chihuahua (antología)*, Ciudad Juárez, Instituto Chihuahuense de la Cultura-UACJ, 1992.
- OROZCO, Víctor: *Las guerras indias en la historia de Chihuahua. Primeras fases*, México, Conaculta, 1992.
- OROZCO, Víctor: "Notas sobre las relaciones de clase en Chihuahua durante la primera fase de las guerras indias", en: *Actas del Segundo Congreso de Historia Regional Comparada*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1990.
- OROZCO, Víctor: "Una maestra un pueblo", *Cuadernos del Norte*, Chihuahua, n. 12 (noviembre-diciembre de 1990).
- RAMOS, Samuel: "El perfil del hombre y la cultura en México", en: *Obras completas*, t. I, México, UNAM, 1975.
- TENTI, Emilio: *El arte del buen maestro*, México, Editorial Pax, 1999.
- TORRES, Rosa María: "Paradigmas del currículum", *Revista la Vasija*, año 1, n. 2 (abril-julio de 1998), p. 77.
- VAUGHAN, Mary: *Estado, clases sociales y educación en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- VARELA, Julia: *Arqueología de la escuela*, Madrid, La Piqueta, 1994.
- WASSERMAN, Mark: *Capitalistas, caciques y Revolución. La familia Terrazas en Chihuahua, 1854-1911*, México, Grijalbo, 1987.

# EL TEATRO EN CIUDAD JUÁREZ

---

RUTILIO GARCÍA

## INTRODUCCIÓN

**E**ste trabajo tiene como objetivo mostrar la trayectoria de los espectáculos del Teatro Juárez, así como su evolución de representaciones de obras dramáticas, zarzuela, canción y conciertos de música clásica hasta la proyección de fotogramas de forma rápida y sucesiva para crear la sensación de movimiento, el cine. Por otra parte, también se pretende destacar el desplazamiento de un teatro "culto" por el cine; el primero estimulado por clases pudientes de Ciudad Juárez, mientras que el segundo pronto adquirió un carácter popular.

Este relato histórico sobre el teatro en Ciudad Juárez se alimenta básicamente de tres tipos de fuentes: bibliográfica, documentos de archivo histórico y hemerográficas. Bien se puede decir que la mayor actividad teatral puede ubicarse desde finales del siglo XIX con la presentación de la soprano Ángela Peralta como punto de partida, para continuar durante las dos primeras décadas del XX con una amplia representación de espectáculos de alta influencia del teatro español y francés, hasta arribar a la década de los veinte, años en que el cine, como espectáculo de masas, tiende a desplazar las representaciones en vivo que caracterizan al teatro.

Para el estudio del teatro en Ciudad Juárez se consideran dos etapas. La primera se inserta a partir de finales del siglo XIX y las dos primeras décadas del XX, mientras que la segunda se refiere a los primeros seis años de la década de los veinte, pues en 1926 el Teatro Juárez dejó de funcionar como tal. Cada una de estas dos etapas muestra sus propias características. Por ejemplo, la primera destaca por la influen-

cia del teatro español y francés como fiel reflejo de la época porfirista que se representaba en la Ciudad de México, y por otra parte como escudo ante procesos culturales que provenían de Estados Unidos para evitar la asimilación que, posiblemente, podría resultar por la cercanía geográfica con el vecino país del norte. Sin embargo, en la segunda etapa, los años veinte, puede observarse con mayor claridad la transición de un espectáculo "culto" a otro de carácter popular.

Además, resulta interesante observar que para la década de los veinte, mientras que en El Paso, Texas, el teatro formó parte de un proceso de ingeniería cultural que mexicanos ricos lanzaron desde el exilio como parte de un proyecto nacionalista, en contraste, el teatro de Ciudad Juárez era sede para la proyección de películas que provenían de Estados Unidos, Francia y Alemania; de tal suerte que el cine que se proyectaba en nada contribuía a la exaltación de la cultura nacional, sino todo lo contrario, promovía estereotipos e imágenes negativas de los mexicanos que obligó al gobierno a censurar su contenido, así como prohibir su exhibición.

El costo del boleto para presenciar películas permitió que el cine fuera accesible para todas las clases sociales, a diferencia del teatro, pues el montaje de una obra dramática, por ejemplo, requería de una considerable inversión de los empresarios de espectáculos de Ciudad Juárez; por tanto, el costo del boleto se elevaba; de tal manera, esta situación me lleva a suponer que la mayoría de la gente no podía cubrir tal costo y en consecuencia funciones con actores en vivo y conciertos de música clásica resultaban prohibitivas para la mayoría de la gente, mientras que las clases pudientes no tuvieron problema para solventarlo.

Para comprender la estructura del presente trabajo, inicio por explicar el contexto histórico y el significado social del teatro en Ciudad Juárez, para que el lector conozca las circunstancias que dieron origen a la actividad teatral en una ciudad que históricamente se ha considerado de paso. Luego, en función de que el teatro en Ciudad Juárez fue estimulado por clases pudientes de finales del siglo XIX, en el apartado de "El teatro de élites" pretendo explicar la influencia y participación de esta clase social que, interrelacionada con la de El Paso, promovieron activamente el teatro, no solo como distracción, sino también representaron el papel de promotores culturales.

En el apartado que se titula "Masificación y diversificación del espectáculo teatral" se describe la transición de un teatro "culto" a un espectáculo popular como el cine. Se trata de explicar que los empresarios de espectáculos de Ciudad Juárez y de El Paso privilegiaron la

proyección de películas sobre la promoción y presentación de obras de teatro que pudieran contribuir a la educación de la gente y a la exaltación de la cultura de los mexicanos. El espacio del Teatro Juárez consagrado a obras dramáticas de influencia del teatro español y francés cedió ante la popularidad del cine.

Por último, en el apartado "El teatro: espacio de expresión social" se matiza que el espacio del Teatro Juárez también fue sede para eventos de carácter político y de gobierno, reuniones cívicas y del mutualismo. Este tipo de actividades imprimió al espacio un significado de recinto oficial para dirimir diferencias o bien para acuerdos políticos y sociales.

## EL TEATRO JUÁREZ

El teatro fue, en el espacio fronterizo mexicano, una de las primeras diversiones públicas aprobadas socialmente que estimularon las clases sociales altas de Paso del Norte durante la etapa final del siglo XIX. El teatro en Ciudad Juárez, al iniciar el siglo XX, permitió a la población fronteriza difundir sentimientos, valores e ideas a manera de resistencia ante la hegemonía cultural proveniente de Estados Unidos y frente a la construcción paulatina de ciudad corrupta y viciosa que le era impuesta por sectores reformistas y religiosos de El Paso hacia Ciudad Juárez.

La evolución del Teatro Juárez, a diferencia de otros del interior del país, se explica a partir de la construcción de un espacio exclusivo de diversión de estratos sociales altos, y el proceso paulatino de su transformación de un lugar elitista a uno de diversión popular, mediante la masificación de los espectáculos e incluso por su uso social para reuniones cívicas y políticas. El Teatro Juárez se distinguía de otros que se edificaron en varias ciudades de México (Guadalajara, Guanajuato, San Luis Potosí, Chihuahua), donde el "mayor signo de progreso social es la magnificencia del teatro de cada capital de provincia".<sup>1</sup> En Ciudad Juárez, la construcción de un teatro de madera, parece, obedeció más a un proceso de resistencia cultural a través del montaje de espectáculos con fuerte influencia española y francesa que asumieron las clases altas para contrarrestar el proceso de transculturación que provenía de Estados Unidos. En contraste, al otro lado de la frontera, los exiliados ricos mexicanos en El Paso vieron que a través de "la cultura y el entretenimiento proporcionaron nuevas

<sup>1</sup> Yolanda Argudín: *Historia del teatro en México...*, p. 67.

herramientas para construir formas identitarias y apuntalar un patriotismo que les ayudara a sobrellevar la discriminación y al mismo tiempo resistir los riesgos de la asimilación cultural y espiritual<sup>2</sup> de una sociedad fronteriza mexicana ante la hegemonía económica que representa el país vecino del norte.

Para analizar el tema sobre el teatro en Ciudad Juárez durante las tres primeras décadas del siglo xx, considero necesario dar cuenta del mismo a partir de la construcción del primero de los teatros para poner en realce, *grosso modo*, su significado social, así como la transformación y diversificación cultural a través de las distintas épocas de su desarrollo. Por un momento pretendí partir únicamente de la delimitación temporal de mi objeto de estudio (1920-1933); no obstante, observé que había la necesidad de mostrar el referente histórico del Teatro Juárez para dar una idea clara de lo que fue este centro de espectáculos antes de llegar a los "fabulosos años veinte". Con este apartado sobre el teatro pretendo dar cuenta de una parte de la historia cultural del espacio fronterizo mexicano, específicamente de Ciudad Juárez, durante una época sobre la que pesa un "mito" de leyenda negra, la cual se construye a partir de hechos sociales de la cotidianidad de la sociedad fronteriza y que, desde mi punto de vista, encuentran eco en la "exacerbación de la información" en la prensa escrita por mexicanos de este lado de la frontera y de exiliados ricos, también mexicanos, en El Paso, Texas.

### EL TEATRO DE ÉLITES

Aficionado al arte dramático y admirador de la soprano Ángela Peralta, en 1882, Espiridión Provencio aprovechó la oportunidad de que la cantante de ópera ofrecería conciertos en las ciudades de Chihuahua y Parral para invitarla a Paso del Norte y que ofreciera un concierto al público de la frontera. Invitada originalmente por gente de la ciudad de El Paso a una serie de conciertos, la famosa intérprete mexicana accedió a la invitación de Provencio para presentarse ante el público en lado mexicano.

A su regreso a Paso del Norte, Provencio anunció que la cantante (mejor conocida en la época como *Ruiseñor Mexicano*)<sup>3</sup> había aceptado

<sup>2</sup> Carlos González Herrera: "La frontera que vino del norte...", p. 275.

<sup>3</sup> Alma Montemayor señala que los conciertos de Ángela Peralta eran exclusivos para las clases económicamente altas, de tal manera que la sociedad de Chihuahua buscó que la cantante se presentara en la capital. Representantes de familias

ofrecer una serie de conciertos ante el público mexicano. Rápidamente la noticia se propagó en ambos lados de la frontera y causó expectación entre los habitantes de las dos localidades. Sin embargo, Provencio tenía que resolver un problema: la ciudad no contaba con un espacio adecuado que estuviera a la altura de la cantante de ópera, pues Paso del Norte era descrita así:

[...] el poblado entonces Paso del Norte, hoy Ciudad Juárez, lo formaba una sola avenida llamada "Calle Principal" [...] El giro comercial se componía de tres tiendas mixtas de ropa, abarrotes, ferretería, y otros artículos [...] y algunos otros pequeños expendios de abarrotes y aguardiente que se producía [...] dos expendios de carne [...] una posada sucia [...] dos fondas públicas [...] y algunos talleres de humildes artesanos.<sup>4</sup>

Además, geográficamente, la ciudad aún se encontraba aislada del resto del país por la escasez de vías de comunicación terrestre, situación que cambiaría tiempo después con la llegada del Ferrocarril Central Mexicano, que cubrió el trayecto desde la Ciudad de México a El Paso.<sup>5</sup> El arribo del tren unió a Paso del Norte y El Paso con "el centro y norte de México y formó un amplio corredor geográfico que incluía Aguascalientes, Zacatecas, Ciudad Lerdo, Torreón y Chihuahua".<sup>6</sup>

Sin embargo, para el concierto de Ángela Peralta todavía no había un teatro y el ferrocarril apenas era tema de conversación entre los habitantes fronterizos. Provencio tenía que resolver el problema del espacio donde se presentaría la cantante. Espiridión Provencio gozaba fama de "hombre culto" que pertenecía a la clase media alta, posición que le permitía mantener relaciones sociales y de parentesco con familias acaudaladas de la ciudad. Esta relación permitió a Provencio invitar a Jesús Escobar a que se sumara al proyecto de cons-

ricas como los Creel, Jáquez Macmanus, etcétera, pidieron al ayuntamiento que subvencionara el concierto, y lograron su cometido. Sin embargo, primero se presentó en Paso del Norte, donde Provencio y otros connotados ricos no dudaron en pagar los conciertos de Ángela Peralta. Este hecho revela dos cosas: la visión de Provencio para los negocios relativos a los espectáculos y su capacidad para convencer a los ricos de Paso del Norte de subvencionar los costos del concierto y, por otra parte, una actitud menos conservadora hacia los negocios, a diferencia de los ricos de Chihuahua capital que ante el evento, no quisieron invertir por temor a perder su dinero (*Teatro y maroma, Chihuahua: siglos xviii y xix*, pp. 109-114).

<sup>4</sup> Ulises Irigoyen: *El problema económico de las fronteras económicas...*, p. 362.

<sup>5</sup> Ídem.

<sup>6</sup> Martín González de la Vara: *Breve historia de Ciudad Juárez y su región*, p. 111.

truir un espacio que, por un lado, tuviera las características de un teatro y, por el otro, estuviera a la altura del evento, pues la categoría y fama de la cantante ameritaba la inversión que se haría. Finalmente, la falta de espacio se resolvió con la construcción de un teatro de madera a un lado de la casa paterna de los Provencio, que no solo daría cabida al público, sino que, además y por su ubicación, crearía un ambiente campestre, ya que el teatro estaría rodeado por vegas sembradas de vides y árboles frutales.<sup>7</sup> Provencio maduró minuciosamente la idea del teatro, pues su ubicación en una de las principales avenidas por las que circulaba el tranvía –medio de transporte que comunicaba a Paso del Norte y El Paso, Texas– facilitaría la llegada del público.

Una vez que el teatro estuvo en pie, en noviembre de 1882, el escenario estuvo listo para la presentación de Ángela Peralta, acontecimiento que trascendió más allá de la frontera.<sup>8</sup> Habitantes de los estados de Arizona y Nuevo México se transportaron a través de diligencias y carretas para llegar a la villa y presenciar el concierto de ópera. La presentación de Ángela Peralta en el Teatro Juárez fue un éxito. Durante quince noches consecutivas el público tuvo la oportunidad de escuchar a la cantante mexicana. El teatro se abarrotó al máximo. Los boletos se agotaron rápidamente y quienes no pudieron entrar hicieron orificios en la madera del jacalón para escuchar la aguda voz de la cantante.<sup>9</sup>

Cuando culminó la temporada de Ángela Peralta en el Teatro Juárez, el público la despidió en la estación del tren, pues, para fortuna de la cantante, su regreso sería en el recién inaugurado Ferrocarril Central Mexicano. Según cuenta Margarita Jáquez de Alcalá, “con lágrimas en sus ojos, la cantante se despidió para no regresar nunca más”.<sup>10</sup>

Luego de la presentación de la *Ruiseñor Mexicano*, el teatro sería escenario de diversos espectáculos de moda para la época, entre los que se incluía zarzuela y cancan, modalidades artísticas preferidas en la Ciudad de México que tendrían eco en todo el país y daría origen a

<sup>7</sup> Willivaldo Delgadillo y Maribel Limongi: *La mirada desenterrada...*, p. 69.

<sup>8</sup> Margarita Jáquez de Alcalá nació en Ciudad Juárez en el año de 1900 y es nieta de Espiridión Provencio. La narración que hace del acontecimiento de la presentación de Ángela Peralta le fue contada por sus padres; sin embargo, después de 1910, fue testigo directa del desarrollo del teatro hasta su desaparición a finales de la década de los veinte (OHI-UTEP: entrevista a Margarita Jáquez de Alcalá por Oscar J Martínez, El Paso, febrero 16 de 1974).

<sup>9</sup> Ídem.

<sup>10</sup> Ídem.

la movilidad de compañías itinerantes de teatro, cine, títeres y estudiantinas que hicieron gala de sus mejores repertorios ante públicos heterogéneos, pues Paso del Norte era habitado por gente que provenía de diferentes regiones del país y del extranjero.

### MASIFICACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DEL ESPECTÁCULO TEATRAL

La utilidad y capacidad del Teatro Juárez fue tema de discusión en la sesión de cabildo del mes de julio de 1903. Después de veinte años, el “jacalón” de madera, se consideraba, había cumplido su función como escenario de espectáculos artísticos. Ahora y ante el arribo del siglo xx se discutía la necesidad de contar con otro espacio que respondiera a la expectativa económica, social y urbana de una ciudad que, en el transcurso de dos décadas, se había transformado considerablemente. Los miembros del cabildo llegaron a la conclusión de que el turismo era una palanca para el sector económico al generar empleos e ingresos para el erario municipal y vieron que la construcción de un teatro nuevo –de mayor capacidad para albergar público y en el que se ofertaran espectáculos de moda– atraería a los turistas que provenían principalmente de El Paso. Gracias al acuerdo de cabildo, el 16 de septiembre se colocó la primera piedra de una nueva construcción que incluiría materiales de adobe y ladrillo que sustituirían a la “vieja” construcción de madera que dio origen al Teatro Juárez.<sup>11</sup>

De un pueblo con una calle principal y un incipiente comercio de finales del siglo xix, a principios del xx Ciudad Juárez ocupaba un papel importante para el comercio local entre México y Estados Unidos:

[...] Aquí era puro comercio extranjero. Aquí empezaron los Schwarts. Los Schwarts vinieron en el 1895 a Juárez; Don Adolfo Schwarts el viejo. Aquí Petit tenía una tienda de comestibles en la Dieciséis. El Comercio de ropa y de todo era de puros extranjeros: alemanes, franceses, y de todo [...] la mercancía venía directamente de Europa a Paso del Norte, aquí a Juárez.<sup>12</sup>

El dinamismo del comercio local y el arribo de turistas requerían de nuevos espacios que respondieran a ese movimiento comercial y social de la población de Ciudad Juárez. Por lo tanto, el nuevo teatro tuvo dos pisos. En el de arriba se fundó el Casino Juárez, lugar exclusi-

<sup>11</sup> Willivaldo Delgadillo y Maribel Limongi: obra citada, p. 65.

<sup>12</sup> OHI-UTEP: entrevista citada, p. 3.



vo de los estratos sociales altos y en donde, según Margarita Jáquez de Alcalá (nieta de Espiridión Provencio), se llevaron a cabo regios bailes donde las damas lucían las mejores galas de pronunciados escotes y llamativo color blanco.<sup>13</sup> El casino era exclusivo para socios. La selección de los mismos se daba a través de requisitos que no todos podían cumplir. Las reuniones familiares, los festejos y aniversarios significaron la cotidianidad del lugar. Al mismo tiempo, el nuevo teatro y su casino simbolizaban la exclusividad de estratos económicamente altos.

El Casino Juárez era un espacio reservado para determinadas clases sociales, cuyo acceso no solo requería de membresía, sino que además, los solicitantes fueran reconocidos como parte de las "buenas familias" de Ciudad Juárez y El Paso. El nuevo Teatro Juárez, a diferencia del "viejo" teatro, adquiriría una nueva función que marcaba las diferencias sociales que prevalecían entre diversos sectores de la población de ambos lados de la frontera, pues las familias pudientes de Ciudad Juárez mantenían contacto estrecho con familias de exiliados ricos mexicanos en El Paso. Para la época era común la interacción social; el ir y venir era parte de la cotidianidad de los fronterizos. Los eventos sociales que se organizaban en el Casino Juárez –en este caso, sirvan de ejemplo los bailes que no solo significaban el contacto social, sino al mismo tiempo el inicio de relaciones de parentesco– se describían así:

[...] Hubo bailes primorosos en el Teatro Juárez, como uno que le dieron al doctor Rodarte. Todas las damas, que ya quisieran, señor, ahora... Ni en lo más encumbrado, ni de El Paso, ni de Juárez, estaban las damas como estaban vestidas en ese baile; con unos escotes, con unos trajes blancos preciosos. ¡Unos bailes hermosos! Vino la Revolución, se acabó el Teatro Juárez, se fue la gente, se acabaron los bailes.<sup>14</sup>

Las constantes incursiones de las tropas revolucionarias a Ciudad Juárez causaban temor entre la población, principalmente entre las familias acomodadas que, temerosas, se refugiaban en El Paso. Los perseguidos por Villa, Carranza y otros crearon otra forma de exilio que encontró refugio al otro lado del río Bravo. Acaudalados personajes se vieron mermados en su fortuna, pues parte de sus bienes fueron confiscados por los revolucionarios. Antes de la década de los veinte, junto con otras ciudades del suroeste norteamericano, El Paso

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 11.

<sup>14</sup> OHI-UTEP: entrevista citada, p. 11.

adquirió relevancia como lugar de refugio de cientos de mexicanos que salieron del país, unos por condiciones de pobreza extrema y otros porque por sus ideas adquirieron el estatus de perseguidos políticos.

La Revolución, según el testimonio histórico, no trajo beneficios a Ciudad Juárez, sino por lo contrario, "esta década de turbulencia produjo años devastadores no sólo en Ciudad Juárez, sino también en otros pueblos a lo largo de la frontera".<sup>15</sup> Hubo aquellos miembros de familias acomodadas de Ciudad Juárez que adjudicaron a Francisco Villa la devastación de la ciudad:

Llegó la Revolución y arrasó con todo. Vino Villa e intervino todo, todo destruyó [...] Pero entonces entró Villa y echó a mi abuelo para el otro lado, a él y al ingeniero Ruiz. Y allá murió del corazón en el exilio. Y todos, los Calderón y todas las familias viejas y muy honorables de aquí de Juárez tuvieron que irse al exilio, y allá crecieron.<sup>16</sup>

La devastación que sufrió la ciudad por los revolucionarios también incluyó al Teatro Juárez. Antes de que se destruyera el mobiliario y de que el espacio adquiriera una función distinta a la del espectáculo, a "[...] ese teatro vinieron de todas las famosas compañías que ha habido, se puede decir, porque aquí vimos la ópera, vimos alta comedia, vimos zarzuela, vinieron de los más destacados artistas de México a ese teatro".<sup>17</sup>

Las incursiones revolucionarias interrumpieron la cotidianidad de los eventos artísticos que se escenificaban en el teatro. Ahí era el lugar de reunión donde el público convivía y compartía. Según el testimonio de Margarita Jáquez de Alcalá, la destrucción del teatro se atribuye a las tropas revolucionarias de Francisco Villa, pues al "Teatro de Juárez lo hizo caballeriza, los pianos de cola y las butacas estaban hechos leña, metieron caballos. Esta casa la cogió el que era el jefe de armas de entonces, Ornelas, y la destruyeron".<sup>18</sup> Pese a la des-

<sup>15</sup> OHI-UTEP: entrevista citada, p. 63.

<sup>16</sup> OHI-UTEP: entrevista citada, p. 9.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 5.

<sup>18</sup> Esta es la versión de Margarita Jáquez Alcalá, nieta de Espiridión Provencio, quien políticamente mostró afinidad al régimen porfirista y animadversión a los movimientos revolucionarios, principalmente el que lideraba Francisco Villa, quien durante la segunda década del siglo XX hizo varias incursiones armadas a Ciudad Juárez, por lo que afectó intereses de las clases acomodadas; entre ellas, afirma la nieta, a Provencio que, junto a su familia, se exiliaba en El Paso cuando Villa atacaba Juárez.

trucción del teatro por las tropas revolucionarias, una vez que abandonaron la ciudad se reconstruyó y volvió la normalidad: espectáculos y bailes suntuosos siguieron haciéndose en el salón del segundo piso.

Provencio y otros comerciantes se exiliaron en El Paso durante la Revolución,<sup>19</sup> situación que benefició a la vecina ciudad norteamericana, "lo que significó una enorme inyección económica para nuestros vecinos".<sup>20</sup> Finalmente, el teatro se "convirtió en el centro cívico por excelencia y durante las tres primeras décadas del siglo XX, se celebraron ahí funciones de teatro, zarzuela, conciertos, reuniones gubernamentales, celebraciones cívicas y exhibiciones cinematográficas. Durante el tiempo que lo mantuvieron en pie, sus muros fueron importante memoria de la ciudad".<sup>21</sup>

### LA DECENCIA A TRAVÉS DEL TEATRO DURANTE UNA ÉPOCA INDECENTE

Si bien durante la década de los veinte, la prensa escrita en Ciudad Juárez y la de exiliados mexicanos en El Paso publicó textos que cayeron en la exacerbación<sup>22</sup> cuando abordó temas sobre prácticas sociales como la prostitución, la embriaguez pública, el consumo y tráfico de drogas, entre otras, para dar pie a imágenes negativas de Ciudad Juárez sobre las cuales se crea una "leyenda negra de la frontera norte", también es cierto que desde sus páginas dieron cuenta de prácticas culturales<sup>23</sup> que no fueron objeto de exacerbación, pero que dan cuenta de una intensa vida cultural de la que poco se ha escrito y no

<sup>19</sup> Ídem.

<sup>20</sup> Antonio J. Bermúdez: "El rescate del mercado fronterizo", en: Alicia Castellanos Guerrero: obra citada, p. 99.

<sup>21</sup> Willivaldo Delgadillo y Maribel Limongi: obra citada, p. 69.

<sup>22</sup> Se utiliza el término de exacerbación en el sentido de intensificar, extremar, exagerar, para no emplear el concepto de "amarillismo" o "nota roja", que actualmente se utiliza para designar aquel medio de comunicación cuyo contenido de su información tiende al sensacionalismo. El término de exacerbación me permite adoptar una posición neutral para no adelantar o calificar la prensa escrita en español de la década de los veinte y a su contenido, ya que en este momento no me es posible verificar si el término amarillismo es válido para la época.

<sup>23</sup> Se entiende como prácticas culturales las actividades relacionadas con la producción cultural propiamente dicha. Así, son ejercicios culturales la producción de una película, la realización de una *congada* (representación dancística en Brasil al recrear la coronación de un rey del Congo) o el montaje de un espectáculo teatral, sea que estas actividades se realicen a nivel profesional o por aficionados (Coelho: *Diccionario crítico de política cultural: cultura e imaginario*, p. 408).

se ha observado como posible contraposición a la imagen de una ciudad de "escándalo, vicio y corrupción".

En el contexto nacional, la década de los veinte no solo significó el reacomodo político posrevolucionario, sino también la proliferación de "ambientes bohemios" que, junto al consumo de drogas y de alcohol de las sociedades citadinas, darían ese toque que Ricardo Pérez Monfort llama los "fabulosos años veinte".<sup>24</sup> En el contexto de la frontera norte de México, Ciudad Juárez, Tijuana y Nuevo Laredo, los ambientes bohemios y el consumo de drogas y de alcohol, simbólicamente, no eran los "fabulosos años veinte", más bien los "fabulosos años negros", pues en torno de estas ciudades se iniciaba un proceso de descalificación a través de la prensa escrita con titulares escandalosos que incluían descalificativos como ciudades del "vicio" del "escándalo" y de la "corrupción", que periódicos difundían sin ninguna restricción.

La década de los veinte significó para el espacio fronterizo mexicano un reacomodo de las costumbres, de los valores de sus sociedades y de sus espacios urbanos. El intempestivo arribo de nuevas formas de consumo y de modernidad, "muy a la norteamericana", moldearon la vida cotidiana de su población. La tendencia hacia una actividad como prestadores de servicios resultó de la expulsión de cantinas y garitos que puritanos norteamericanos veían como el atraso de una sociedad, cuyos principios navegaban entre una dedicación plena al trabajo y la temperancia de los valores morales.

En el contexto cultural, José Vasconcelos proponía un plan nacional bajo las siguientes directrices: el impulso de misiones rurales, campañas contra el analfabetismo, difusión y promoción de las artes, un contacto cultural a nivel latinoamericano, la incorporación de los indígenas y la difusión y patrocinio de sus artesanías.<sup>25</sup> En el contexto del espacio fronterizo mexicano, la cultura era promovida por la clase económicamente pudiente. Al otro lado del río Bravo, mexicanos exiliados lo hacían con un pretendido proyecto de "identidad cultural nacional" a manera de resistencia ante la discriminación que les era impuesta por los angloamericanos que se posicionaban como la clase social dominante, a pesar de que racialmente constituían una minoría en la ciudad de El Paso.

Ante el panorama social que imperaba en el espacio fronterizo mexicano, sostengo que las prácticas culturales en Ciudad Juárez sig-

<sup>24</sup> Ricardo Pérez Monfort: *Yerba, goma y polvo*, p. 9.

<sup>25</sup> Jorge Alberto Manrique: "El proceso de las artes (1910-1970)", en: *Historia general de México*, pp. 986-988.

nificaron una forma de resistencia ante la dominación de prácticas sociales reprobadas y exacerbadas que proporcionaban una imagen negativa de la ciudad ante la opinión pública nacional e internacional. El análisis consiste en la revisión y crítica de fuentes hemerográficas y de archivo.

### EL TEATRO: ESPACIO DE EXPRESIÓN SOCIAL

Al iniciar la década de los veinte, el Teatro Juárez era único en su tipo para la cultura y el esparcimiento, y por más de tres décadas fue el lugar predilecto para las reuniones cívicas y sociales de la población. Este teatro se resistía a perder su estatus de espacio de expresión y desfogue de los núcleos sociales que buscaban otro tipo de diversiones no ligadas a las que ofrecían las cantinas, cabarets, casas de juego de azar y prostíbulos. La disyuntiva de los habitantes, respecto de los espacios de diversión, motivó a que los espectáculos del cancan, zarzuela, el drama histórico, de la comedia de costumbres, el melodrama y los conciertos compitieran con las reuniones de organizaciones mutualistas, bailes públicos, veladas literarias y funciones de cine, entre otros.

Para la década de los veinte, el Teatro Juárez se sumaba a otros espacios para las reuniones sociales de una población en aumento. En esos años, el teatro respondería más a intereses de lucro de particulares que a eventos que contribuyeran a la educación y enriquecimiento cultural de su población. El intempestivo arribo de más de un centenar de cantinas, la apertura de lujosos cabarets y la proliferación de casas de juego de azar se imponían sobre los espectáculos que el teatro ofrecía a la sociedad. El lucrativo negocio que significaba la venta de alcohol pronto alcanzó al teatro, pues ahí se organizaron reuniones sociales donde se permitía vender bebidas embriagantes. De esta manera, la autoridad municipal contribuía a que ese espacio, considerado como un lugar consagrado al arte que le daba el estatus de "templo social" con que lo habían caracterizado desde su fundación en 1882, y continuara durante las dos primeras décadas del siglo xx, se desmoronara paulatinamente por un afán recaudatorio del gobierno municipal y, en parte, azuzado por el lucrativo negocio de espectáculos populares de bajo costo, además de la venta de alcohol, que para la época redituaba considerables ganancias.

Pese a que el Teatro Juárez regularmente era arrendado para diferentes eventos artísticos, coordinados por compañías nacionales e

internacionales de espectáculos, organizaciones gremiales y particulares, en la mayoría de los casos, tenían un afán de montar funciones de poca calidad y a bajo costo, cuyo propósito era vender todas las entradas para llenarlo. Cabe decir que el espacio también era utilizado para otras actividades que nada tenían que ver con las de carácter lucrativo, pues su esencia era la discusión de temas relacionados con la problemática social de la ciudad. En esta tesitura de uso social del recinto, es decir, escenario de actividades que repercutieran en la comunidad, el teatro seguía manteniéndose como lugar de privilegio para las reuniones sociales y cívicas de la población.

Por otra parte, y desde el punto de vista de la moral que prevalecía en algunos sectores de la población, además de la considerable existencia de lugares de diversión no decentes, la ciudad padecía de escasez de espacios públicos calificados de decentes, donde los habitantes, sin temor, asistieran a cualquier tipo de diversión sin ser objeto de descalificación moral. El problema de la mala imagen de la ciudad —creada por las cantinas, cabarets y zona de tolerancia, por mencionar algunos, donde cotidianamente se escenificaban hechos violentos y actos bochornosos que atentaban contra la moral pública que la prensa local y la del otro lado de la frontera destacaban entre sus páginas—, contribuía a la circulación de creencias entre la gente de que, efectivamente, la ciudad estaba cautiva del pecado y que era necesario rescatarla antes de que fuera destruida por la acción divina, como sucedió con las ciudades bíblicas de Sodoma y Gomorra.

De acuerdo con el tipo de espectáculos de índole familiar que regularmente se montaban en el teatro, estos le otorgaban el carácter de lugar de la decencia y centro de reunión de familias honorables, que podían asistir a divertirse sin temor, aun cuando en algunos eventos sociales se permitía la venta de bebidas embriagantes que hicieran perder el juicio a quienes las consumían y, por tanto, cometieran actos inmorales. A pesar de esto, el lugar seguía manteniendo una excelente imagen ante la ciudadanía.

La gente veía que el teatro respondía a la necesidad social de contar con un espacio donde pudieran discutirse acuerdos comunitarios a través de las sesiones de cabildo. Desde el ámbito político, los partidos, cotidianamente, solicitaban ante la presidencia municipal el uso del teatro para llevar a cabo reuniones donde discutían las estrategias y acuerdos que tenían que ver con las contiendas electorales o para acordar el apoyo a un candidato para llegar al gobierno municipal, estatal o federal, o bien para elegir a los representantes de su organización política. Para el mutualismo, el teatro se convirtió en el lugar ade-

cuado de reunión para acordar o dirimir diferencias contractuales con los empresarios y, al mismo tiempo, organizar actividades de relajamiento como bailes y veladas literarias, cuya finalidad era aprovechar el tiempo después de la jornada laboral y lograr así la reposición de la fuerza física y espiritual mediante el esparcimiento. Para una ciudad con más de 20 mil habitantes, el teatro era recinto de privilegio que respondía a la necesidad humana de reunión social mediante la convivencia y la discusión, y parámetros para conservar las buenas costumbres y una moral impoluta.

El estatus de lugar decente impuesto al teatro, en parte, provenía del tipo de reuniones que atrás se comentaron, y también era resultado de la estrecha vigilancia en el lugar, al grado que espectáculos teatrales que incluían o bien insinuaban desnudos parciales o el empleo de un lenguaje con palabras altisonantes, se prohibían o, en su caso, el inspector de espectáculos –asignado por el cabildo–, tenía la autoridad de suspender cualquier tipo de escenas que contravinieran el Reglamento de Teatros para el Estado de Chihuahua y, en caso extremo, clausurar el lugar si lo creía conveniente para conservar las buenas costumbres y el recato que, parecía, iba en detrimento en las otras diversiones públicas reprobadas socialmente; por lo tanto, no podía permitir que el único teatro en la ciudad se “contaminara” y perdiera estatus de decente.

El crecimiento de la población y de la ciudad y, en consecuencia, de partidos políticos, sociedades mutualistas y sesiones de cabildo al transcurso de los años veinte, motivó que la demanda del espacio teatral aumentara. Por un lado, el teatro se convirtió en el lugar adecuado para eventos artísticos lucrativos, mientras que por otro, la sociedad se agrupada en diversas organizaciones gremiales, políticas, clubes sociales e, incluso, de beneficencia, lo que convertirían a ese lugar en el centro de reuniones más importante del espacio fronterizo mexicano.

El auge del sector de los servicios, incentivado por la actividad del turismo que generaba nuevas fuentes de empleo, motivó la organización de los trabajadores a través de sociedades mutualistas para defender los intereses de sus agremiados ante los patrones. En esta época fue práctica común la discriminación y el no cumplimiento de las leyes mexicanas de protección laboral, principalmente la Ley del Trabajo para el Estado de Chihuahua y la ley general que provenía de la Constitución Política Mexicana.

Comúnmente, los patrones o propietarios de cantinas entraban en conflicto con los empleados, pues los puestos más importantes

eran ocupados en su mayoría por extranjeros, y se dejaba los de poca importancia y los menos remunerativos a los trabajadores mexicanos. Ante el roce entre patrones y empleados surgió el mutualismo, que fue fuertemente apoyado por las agrupaciones de origen mexicano del otro lado del río, donde los exiliados contaban con un peso específico. Estas organizaciones laborales tenían la necesidad de contar con un lugar que les permitiera a los miembros de las sociedades mutualistas sesionar acuerdos contractuales y, por otra parte, divertirse y relajarse, de tal manera que tomaron el teatro como el sitio ideal para sus reuniones, por lo que demandaron al municipio poder usarlo. Por ejemplo, durante el mes de febrero de 1920, la Sociedad Mutualista Ignacio Zaragoza, a través de los comisionados Procopio Sierra y Modesto Flores, solicitó a la autoridad municipal que se les concediera permiso para realizar un baile en el Teatro Juárez, y al mismo tiempo se les permitiera vender licores con la finalidad de “arbitrarse fondos para los miembros de la misma sociedad”.<sup>26</sup>

La autorización del municipio de vender licores en los eventos que organizaban las sociedades mutualistas tenía varias explicaciones: una se refiere a que la autoridad no quería entrar en conflicto con los trabajadores, pues era bien conocido el poder político del mutualismo, que en tiempos electorales tenía un peso importante, haciendo del corporativismo práctica común; de esta forma, los agremiados y sus familias podían apoyar o no a alguno de los candidatos. Otra tenía que ver con la recaudación, pues al otorgar el permiso correspondiente se fijaba una cuota que ingresaba a la hacienda municipal por concepto de bebidas embriagantes. Esta recaudación permitía a la autoridad hacerse de recursos para la obra pública de una ciudad que crecía en población y en mancha urbana y que requería infraestructura necesaria en servicios públicos. En este sentido, el beneficio era recíproco: tanto el municipio como las sociedades mutualistas se hacían de recursos, incluidos los de la venta de alcohol.

Las cantinas, cabarets, restaurantes y tiendas de abarrotes dejaron de ser espacios exclusivos y autorizados para que el público acudiera a comprar e ingerir bebidas embriagantes. La demanda de alcohol y las redituables ganancias que generaba motivaron a que grupos sociales, bajo el pretexto de realizar bailes, buscaran entrar en el lucrativo negocio de su venta; además, los bailes eran abiertos a todo tipo de público, siempre y cuando se pagara el costo del boleto, lo que dio origen a una masificación del Teatro Juárez que, paulatinamente,

<sup>26</sup> AHCJ (febrero 14 de 1920).

dejaba atrás el estatus de espacio exclusivo para la zarzuela y el teatro.

Sería arriesgado señalar que todas las sociedades mutualistas buscaban beneficiarse con la venta de alcohol. Hubo algunas que organizaron eventos en el Teatro Juárez con fines culturales para ensalzar y estimular el gusto por el arte dramático y hacer del lugar un espacio para la convivencia y la recreación, incluso con la literatura, a través de la lectura de obras y poemas de autores latinoamericanos y europeos. Así contribuyeron tanto al esparcimiento de sus agremiados y la sociedad en general, como a propiciar otra imagen de una ciudad cuya mala fama se fincaba en acontecimientos violentos que provenían de las diversiones no decentes, que periódicos locales y del otro lado de la frontera daban a conocer a sus lectores.

Ante la falta de recursos económicos que permitieran al municipio contribuir a la organización y promoción de diversas prácticas culturales que beneficiaran a la sociedad juarense para contrarrestar la mala imagen de la ciudad y, al mismo tiempo, atraer otro tipo de público que no buscara diversión en espectáculos de la "zona roja", sino alentar una vida cultural que parecía estar en desventaja con la diversión "lúdica", el municipio respondía afirmativamente a todas las solicitudes de diferentes eventos a realizarse en el Teatro Juárez. Coyunturalmente, las organizaciones sociales adquirían suma importancia como promotores culturales que venían a desempeñar una función que correspondía a la autoridad. Así, las sociedades mutualistas contribuyeron notablemente a la promoción de prácticas culturales a través de sus eventos que incluían, entre otros y por ejemplo, el gusto por la lectura de obras literarias. La Sociedad Mutualista de Comerciantes en Carnes y Similares se dio a la tarea de organizar una velada literario-musical en el Teatro Juárez autorizada por el municipio.<sup>27</sup> Esto revela que había cierta conciencia en los organismos obreros por estimular eventos culturales contrapuestos a la vida de escándalo, que los periódicos en español regularmente publicaban en sus páginas.

En los años veinte, el espectáculo teatral se diversificaba y originaba una demanda exorbitante de diversiones de un público que provenía de otras regiones del país y de los turistas norteamericanos, por lo que había que resolver y dar respuesta incentivando a compañías itinerantes de espectáculos circenses a incluir entre sus rutas las ciudades de la frontera norte para proporcionar diversión y esparcimiento a la población.

<sup>27</sup> AHCJ (marzo 2 de 1920).

El montaje de obras dramáticas del teatro francés y español de tendencia realista, que durante la última década del XIX y las dos primeras del XX otorgaron al Teatro Juárez un estatus de recinto consagrado a las bellas artes, daba a la ciudad nombre y prestigio hacia el exterior, cedía terreno ante espectáculos populares y de gustos mundanos demandados por una parte de la población que solo quería reír y pasar un momento agradable sin importar la calidad del evento artístico. Parecía que el "buen gusto" por el teatro culto quedaba únicamente para aquellos sectores de la población educados y de altos ingresos económicos. Esta tendencia de montaje de eventos burdos y sin trascendencia social involucró a Ricardo de la Vega<sup>28</sup> y Santiago Lacoma –cuyas empresas teatrales hicieron época durante la segunda década del siglo XX con obras de drama y de zarzuela–, quienes montaban ahora espectáculos de ínfima calidad, como aquel donde el personaje central era compartido por un prestigiado profesor de nombre *Tenof* y sus *perros amaestrados*, que recibían el mote de "perros comediantes". Este tipo de espectáculos no solo se exhibían en Ciudad Juárez, pues El Paso también era un mercado atractivo que había que explotar. Se cobraban tres pesos para entrar a la luneta – que contaba con seis asientos– o 25 centavos para galería numerada. Esto evidenciaba claramente que el espectáculo era popular, ya que las personas de escasos recursos podían cubrir el costo de entrada.<sup>29</sup> En el espectáculo que brindaban los perros, bajo la dirección del profesor *Tenof*, se comparaba a los animales con humanos, incluso por encima de estos últimos:

[...] Trabajando en la escena con la misma maestría y elegancia de los más consumados actores. Admirable conjunto de perros y changos comediantes que han sido frenéticamente aplaudidos en Europa y América, y en donde quiera que se han presentado. Los perros comediantes constituyen un espectáculo nuevo en su clase, pues estos animalitos tra-

<sup>28</sup> La compañía teatral de Ricardo de la Vega había adquirido gran reconocimiento por los críticos teatrales durante la segunda década del siglo XX. El montaje de espectáculos teatrales los presentaba tanto en Juárez como en la ciudad de Chihuahua. El máximo reconocimiento que logró la compañía de Ricardo de la Vega fue, precisamente, durante los años posteriores a la Revolución. Se le llamaba "prestigiada compañía", es decir, que presentaba lo mejor del teatro. Sin embargo, y ante la competencia de otro tipo de espectáculos, por ejemplo en Ciudad Juárez que montaban los cabarets y la alta aceptación que el cine tenía entre la población, significaron una competencia que motivó al empresario a montar eventos populares a bajo costo (Alma Montemayor: *Escenario de tres tiempos...*, p. 31).

<sup>29</sup> AHCJ, colección de carteles (septiembre 10 de 1920).

bajan solos en escena, sin que nadie los dirija y sin la presencia del domador.<sup>30</sup>

Estos animales dotados de "inteligencia", según querían hacerlo notar en el texto anterior, demostraban que el objetivo era despertar "curiosidad y morbo" entre ciertos núcleos sociales, posiblemente de educación distinta. Este tipo de espectáculos, que prevaleció durante la Revolución y continuó hasta 1927, se calificaba como teatro "frívolo", caracterizado por la aparición de personajes populares y por el interés en la actualidad político-social.<sup>34</sup>

Dos días antes del evento de perros en el Teatro Juárez, la empresa Reynald –asociada a los negocios teatrales de Ricardo de la Vega y Santiago Lacota– presentó en el mismo escenario una función titulada *Miss Elva, o sea, la mujer que vuela*, además de las pericias ilusionistas del profesor Reynald; de esta manera se continuaba con actividades frívolas y de escaso contenido cultural. La decadencia del espectáculo se matizaba, pues también formó parte de la cartelera uno donde una mujer hacía de poste de teléfono. Las estrategias que empleaban en los impresos con la finalidad de atraer el público no tenían límite y, por lo que parece, no era objeto de censura por parte de la autoridad municipal, pues claramente se engañaba al público al escribir títulos sugestivos: *La mujer que vuela, El teléfono mental, Nunca ha visto Ud. a una mujer haciendo de poste de teléfono?*<sup>32</sup>

Aun cuando este tipo de entretenimientos se imponía en el teatro de Ciudad Juárez, tal práctica cultural era otra opción de diversión y esparcimiento con que contaba la población.

El incremento de esta clase de espectáculos –que en nada contribuía a la educación de la población sino que simplemente divertía– significaba que el crecimiento de gente iletrada era cada día mayor, y esto representaba un reto para las autoridades de los tres niveles de gobierno, pues el analfabetismo alcanzaba cifras mayores y evidenciaba que la reconstrucción nacional tardaría muchos años. Por otra parte, los eventos pobres en contenido, que se demandaban durante la década de los veinte, respondían a la lógica de proporcionar diversión a bajo costo a trabajadores que tenían que cumplir largas jornadas laborales y percibían bajas remuneraciones salariales, de tal suerte que el teatro cedía su espacio a esa necesidad social diferente a la que se otorgaba en las cantinas y prostíbulos, donde gastaban lo

<sup>30</sup> Ídem.

<sup>34</sup> Yolanda Argudín: obra citada, p. 77.

<sup>32</sup> AHCJ, colección de carteles (septiembre 8 de 1920).

poco que devengaban, además de correr el riesgo de caer en el alcoholismo, que para la década en mención, aumentó considerablemente, convirtiéndose en un problema de salud y moral que, incluso, las autoridades catalogaban de esa forma.

La compañía teatral itinerante de las "Hermanas Iris" –que hizo época en Ciudad Juárez y El Paso y tenía su sede en la Ciudad de México, pues eran compañías itinerantes– organizó el 10 de diciembre una velada teatral que incluía un extenso programa: interpretación de música clásica –pues venía una orquesta–, además del concierto de violín, mandolina, violín chino y violoncello que Lauro Uranga realizaría usando estos instrumentos musicales para interpretar composiciones de Chopin y otras melodías de origen italiano y cubano, para que después aparecieran, haciendo gala de sus habilidades como bailarinas, Adelina y Angelita Iris.<sup>33</sup> Este tipo de espectáculo, que con menor frecuencia se presenciaba en la localidad, se diferenciaba socialmente. La música clásica no era de gusto popular. Podría decirse que determinados núcleos sociales –quienes por su posición económica enviaban a los hijos a estudiar a escuelas privadas en El Paso o al Colegio Palmore– recibían educación que comprendía música clásica; por tanto, al espectáculo que montaron las "Hermanas Iris", aunque era para todo tipo de público, solo asistían algunas personas. Estos eventos servían para establecer las diferencias sociales y económicas que prevalecían en las dos ciudades fronterizas, pues eran artísticos, cuyo precio pocos podían costear. Por ejemplo, un mozo de limpieza que laboraba en alguna de las cantinas de la ciudad no lo podía pagar, mucho menos ir con toda su familia, pues las percepciones salariales no eran iguales a las que recibía un empleado con cierta jerarquía en la administración de la Aduana Fronteriza y del propio municipio.

Notablemente, la mayoría de los espectáculos que se montaban en el Teatro Juárez mostraban una tendencia hacia lo popular. Tal parecía que el objetivo era llenar el teatro de personas, sin importar la calidad. El cupo era, aproximadamente, de cuatrocientas personas, por lo que era calificado como teatro de capacidad media, en comparación con otros, como el Degollado de Guadalajara, el Juárez de Guajalajara o incluso el de Los Héroes en la capital de Chihuahua. Este era el artificio publicitario: "De paso para los Ángeles, Calif., a donde va contratada para filmar una serie de películas, esta Nueva Empresa, no ha omitido gasto alguno para presentarla a fin de que el inteligente público de esta Ciudad, se deleite con el arte exquisito de la notable:

<sup>33</sup> AHCJ, colección de carteles (diciembre 10 de 1920).



Portuguesita",<sup>34</sup> o Adelina España. Sin duda, el texto procuraba llamar la atención del público; no obstante, es innegable que el precio del boleto revelaba que la función tenía carácter popular, pues el costo de entrada era de 25 centavos en luneta, palco 15 centavos y galería 10 centavos, "oro americano". La estrategia para atraer el público incluía "elogios" entre los que destacaban "inteligente", "culto", "caballeros y damas", "honorable" y "simpático", entre otros, los cuales calificaban al público de Ciudad Juárez.

Pese a la información negativa que daban a conocer los periódicos locales de Ciudad Juárez y de El Paso, hubo personas que mostraron otra actitud ante la "imagen negativa" construida, por lo que buscaban que la autoridad municipal fuera también consciente de ello y propiciara que la población tuviera acceso a otro tipo de actividades orientadas a estimular el gusto por la cultura y las bellas artes. Adolfo Martínez, un empresario que se dedicaba al montaje de espectáculos, solicitó al municipio de Ciudad Juárez, mediante una carta, que se le condonaran los impuestos de los eventos que organizaba en el Teatro Juárez. La propuesta que hacía al ayuntamiento la fundamentaba a partir de una realidad que era evidente: "En esta Ciudad sólo hay un teatro donde se exhiben películas de cine y no hay otra diversión para las familias, las que en ocasiones ocurren a los teatros de El Paso, Texas en busca de diversiones diferentes al cine".<sup>35</sup> De esta manera, Adolfo Martínez evidenciaba una realidad que poca atención había recibido de la autoridad y que tenía obligación de atender. Adolfo Martínez se comprometía "a seguir trabajando con empeño por traer espectáculos con beneplácito de los habitantes de esta ciudad y poderles cobrar precios módicos [...] organizar periódicamente funciones de atractivo, cuya líquida utilidad se destine a mejoras materiales de esta Ciudad".<sup>36</sup>

El escrito de Adolfo Martínez contravenía la práctica de montar espectáculos de carácter popular que poco contribuían a la educación del público, pues durante la década de los veinte se imponía un afán

<sup>34</sup> AHCJ, colección de carteles (septiembre 9 de 1922).

<sup>35</sup> AHCJ, colección de carteles (enero 25 de 1924). El señalamiento que hacía Adolfo Martínez, en el sentido de que la ciudad carecía de otros espacios de diversión y esparcimiento para la población, presentaba un problema que todavía no se había resuelto, pues en sesión extraordinaria de cabildo, celebrada en julio 11 de 1903, los regidores exponían la problemática: "no teniendo aquí teatros, alamedas, ni paseos a donde los vecinos pudieran concurrir a distraerse, seguramente se irán a El Paso, Texas" (AHCJ, Actas de Cabildo, julio 11 de 1903; Willivaldo Delgadillo y Maribel Limongi: obra citada, p. 65.)

<sup>36</sup> Ídem.

recaudatorio de la autoridad municipal. La jugosa rentabilidad de los juegos de azar que disputaron conocidos hombres de negocios de la localidad es el ejemplo de que –por encima de una conciencia de carácter social– prevalecía una de enriquecimiento de unos cuantos en perjuicio de la mayoría.

La propuesta de Martínez iba más allá, pues buscaba abrir las puertas de un espacio nacido para la exclusividad de las clases sociales altas de Ciudad Juárez. Cobrar precios "módicos" daba oportunidad a clases sociales económicamente bajas de acceder a espectáculos que antes les eran vedados y proporcionar otro tipo de diversiones que contribuirían al desarrollo social e intelectual de la sociedad.

Las uniones, sociedades mutualistas y particulares cotidianamente pedían permisos al municipio para la celebración de bailes. Este tipo de solicitudes mostraban que el Teatro Juárez adquiriría una utilidad con la diversificación de sus espectáculos, que cada día eran más populares; sin embargo, hubo agrupaciones mutualistas que organizaron veladas literarias. La Sociedad Mutualista de Comerciantes en Pequeño solicitó a la autoridad municipal usar el Teatro Juárez para una velada literaria-musical a la que asistirían todos sus miembros y que daría esparcimiento y unidad a sus agremiados.

La organización de bailes públicos que se celebraron en el Teatro Juárez los días viernes, sábado y domingo permitían a la población contar con un espacio para divertirse, pero también para la convivencia social. El público respondía a la convocatoria que concesionarios de salones de baile públicos y de cabarets ofertaban a la población en general. Los "fabulosos años veinte" se describían como la época de las grandes bandas en Estados Unidos y de las principales ciudades de la frontera norte. En Ciudad Juárez, famosos cabarets, entre ellos La Linterna Verde y El Tívoli, construyeron su fama, primero, en el ámbito local, para luego pasar al internacional, pues en esos lugares, importantes músicos norteamericanos –como Frank Quartell– hicieron bailar al compás de sus notas musicales a ricos, famosos artistas y deportistas norteamericanos y mexicanos. Esos espacios representaban la exclusividad, pues no todos tenían la posibilidad de entrar: la distinción de clases resultaba notable.

Los salones de bailes públicos y algunos cabarets clasificados de segunda y tercera categoría –el California, el American Dancing y La Casa Azteca, entre otros– eran sitios que no ponían restricciones para entrar, como las que imponían los de primera clase; de tal manera que eran considerados para todo tipo de público. A ellos se unía ahora el Teatro Juárez que regularmente era solicitado por particulares



para realizar bailes los sábados y domingos de cada semana; es decir, hacían la petición de alquiler del teatro para organizar bailes por meses.<sup>37</sup> Otros particulares, a través de peticiones que daban pocas explicaciones, al mismo tiempo que solicitaban el permiso, justificaban su petición con solo escribir que "los productos de dicho baile los emplearemos para esta sociedad".<sup>38</sup>

El Teatro Juárez no solo se convertía en lugar de diversión, distracción y esparcimiento del público de Juárez y El Paso; también en su entorno se generaban conflictos al violarse disposiciones contractuales entre los encargados del teatro y los músicos locales. Resultaban comunes los conflictos entre los empleados mexicanos de las cantinas, o entre los músicos y los propietarios de cabarets; incluso las mujeres mexicanas que se dedicaban a la prostitución, cotidianamente, se quejaban ante la autoridad municipal de la competencia desleal que estas significaban. Los pleitos laborales ponían de relieve que la autoridad no protegía a los trabajadores nacionales y dejaba que de manera arbitraria los patrones contrataran más extranjeros por encima de la ley, que expresamente indicaba que la proporción debería de ser el ochenta por ciento de los empleos para los mexicanos y el resto para los extranjeros. La anómala situación laboral, propiciada por los patrones y la ceguera de la autoridad, incentivó el mutualismo y además motivó, por ejemplo, que líderes de la Sociedad Filarmónica de la localidad, en este caso Raymundo González, informaran al presidente municipal que Enrique L. Acevedo, gerente del teatro, no había respetado el acuerdo "verbal" para que el quinteto musical de la agrupación cubriera la temporada en el teatro, pues se tenían noticias de que el gerente pretendía contratar a otros.<sup>39</sup>

El Casino Juárez, ubicado en la segunda planta del teatro, continuaba reservándose para otro tipo de eventos que no eran populares, sino para determinado público que gustaba de las representaciones de arte dramático o conciertos de tenores y sopranos, o bien, quintetos y filarmónicas, entre otros. Con el objetivo de ayudar económicamente a las víctimas de las inundaciones en la ciudad de León, Guanajuato, el gerente del Casino Juárez solicitó al presidente municipal de Ciudad Juárez un permiso para la presentación de un concierto que, bajo la dirección de Héctor Gorjux, ofreciera la soprano Marta Marcelli, acompañada del violinista mexicano Juan Arévalo. Los funcionarios del teatro se comprometieron a destinar el cincuenta por

<sup>37</sup> AHCJ, abril 6 de 1922.

<sup>38</sup> AHCJ, septiembre 19 de 1922.

<sup>39</sup> AHCJ, octubre 5 de 1922.

ciento de la recaudación por entradas a las víctimas de la inundación y, al mismo tiempo, informaron que pondrían a la venta cuatrocientos boletos a 1 peso 50 centavos cada uno.<sup>40</sup>

Para la segunda mitad de la década de los veinte, el Teatro Juárez se constituía como empresa manejada por la Compañía Explotadora del Teatro Juárez, SA, socia mayoritaria, mientras que el municipio era socio minoritario. En 1926, el ayuntamiento de Ciudad Juárez acordó en sesión de cabildo vender las acciones que poseía el municipio a la Compañía Explotadora. El presidente municipal, a través de un escrito, comunicó a Salvador Rojas Vértiz, representante de la empresa, el acuerdo para venderle las acciones que correspondían a una numeración que iba de la 120 a la 150; a cada acción se fijó un precio de 25 pesos, para dar un total de mil 350 pesos.<sup>41</sup>

Para finales de 1926, el Teatro Juárez era sede para dos tipos de espectáculos: uno en donde el público tenía la oportunidad de presenciar la actuación en vivo de los actores, a otro en el cual los histriones, por acción de la "magia" del cine, serían imágenes en movimiento. De esta manera, el tipo de espectáculo que se vivió a través de los bailes, conciertos, veladas literarias y reuniones cívicas, entre otras, se cambiaría por uno cuya rentabilidad era evidente, pues el cine pronto sería un evento masivo. A partir de que el presidente municipal Alberto Almeida concedió el permiso a Alfonso Romero y Silvio Lacoma para establecer una empresa de cine en el Teatro Juárez, se concluía una época en que el teatro fue el espacio por excelencia donde el público de Ciudad Juárez y El Paso tuviera la oportunidad de concurrir no solo a espectáculos de calidad, sino también de convivencia y de interacción social que estimulaban las relaciones y el contacto entre la población fronteriza.<sup>42</sup> Esto no significa que el cine no brindara la oportunidad de esparcimiento para el público o que no motivara las relaciones sociales, solo que ahora el espectador estaría sentado en una butaca rígida y tendría la necesidad de permanecer en silencio bajo la penumbra, de tal forma que contaba con pocas posibilidades de dialogar con los demás.

El Teatro Juárez fue símbolo y espacio que por más de tres décadas permitió la reunión de distintos grupos sociales, cuyos propósitos fueron diferentes. Hubo quienes acudieron a divertirse, otros más a discutir y dirimir diferencias. El teatro fue el centro aglutinador de una sociedad de frontera heterogénea racial y culturalmente. El mon-

<sup>40</sup> AHCJ, julio 3 de 1926.

<sup>41</sup> AHCJ, julio 2 de 1926.

<sup>42</sup> AHCJ, noviembre 3 de 1926.

taje de distintos espectáculos en el Teatro Juárez compitió, palmo a palmo, con el de otros espacios de mala y buena fama. Durante la primera mitad de la década de los veinte, el Teatro Juárez representó una alternativa de distracción y esparcimiento ante una industria de la diversión sustentada en cantinas, cabarets, zona de tolerancia y garitos, entre otros, que contribuían paulatinamente a construir el mito de una ciudad de mala fama, de indecencia, refugio de ladrones y asesinos. Al iniciar la década de los veinte, "la sociedad chihuahuense, inmersa en el remolino de la inestabilidad, seguía asistiendo a los teatros, pero no para ver las obras o noticieros de cine, como en otros tiempos, sino para olvidar sus preocupaciones provocadas por una situación política adversa".<sup>43</sup>

Mientras que la capital de Chihuahua se distinguía por la ausencia de periódicos de 1922 a 1924 que dieran cuenta de los acontecimientos en el Teatro de los Héroes, en Ciudad Juárez y en El Paso, los periódicos *La Patria*, *El Día*, *La Voz del Pueblo* y *El Continental*, entre otros, informaban día a día la cotidianidad social que hicieron posible conocer la actividad del Teatro Juárez en el espacio fronterizo mexicano. Pese a la distancia de más de trescientos kilómetros que separaban a Ciudad Juárez con la capital del estado, el uso y la dinámica de sus respectivos teatros, el Juárez y el de Los Héroes, mostraban cierta similitud por ser espacios ideales para las reuniones políticas, sociales y cívicas; sin embargo, en la ciudad fronteriza, el auge del mutualismo, impulsado por la creciente industria de la diversión y por los exiliados mexicanos en El Paso, el Teatro Juárez era el lugar ideal no solo para discutir negociaciones contractuales, sino también para el desfogue y la distracción con bailes y veladas literarias que le dieron al lugar un matiz simbólico al ceder su significado de templo, no sagrado, pero sí de espacio de decencia, buenas costumbres y de la más alta moral que adquirió durante una década caracterizada por una compleja problemática social.

El cine como espectáculo ganó la partida a las representaciones dramáticas de los teatros, donde los actores, mediante sus dramas y su comicidad, hicieron llorar, reír, bailar y gritar al público. Esta era la forma de interactuar entre el artista y los espectadores, la inmediatez de sentirlos y vivirlos. Esta dinámica tuvo que ceder ante la del cine y sus imágenes de realidad virtual, icono cercano a la realidad plagada de estereotipos al más puro estilo de Hollywood, *la Meca del Cine* que paulatinamente se imponía al teatro clásico, costumbrista y de revista. De esta manera, en noviembre de 1926, "el Teatro de los Héroes se

<sup>43</sup> Alma Montemayor: *Teatro y maroma...*

unió a un 'circuito' de películas con Ciudad Juárez y El Paso. Sus precios eran mucho más bajos que los del teatro Centenario, que también proyectaba vistas: \$0.20, 0.15 y 0.10".<sup>44</sup>

## BIBLIOGRAFÍA

- ARCHIVO HISTÓRICO DE CIUDAD JUÁREZ: colección de carteles.
- ARCHIVO DE HISTORIA ORAL: colecciones especiales, Universidad de Texas en El Paso.
- ARGUDÍN, Yolanda: *Historia del teatro en México, desde los rituales prehispánicos hasta el arte dramático de nuestros días*, México, Panorama, 1985.
- COELHO, Teixeira: *Diccionario crítico de política cultural: cultura e imaginario*, México. Conaculta, Iteso-Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, 2000.
- DELGADILLO, Willivaldo y Maribel LIMONGI: *La mirada desenterrada. Juárez y El Paso vistos por el cine (1896-1916)*, El Paso, Texas, Cuadro por Cuadro, 2000.
- GONZÁLEZ DE LA VARA, Martín: *Breve historia de Ciudad Juárez y su región*, México, Universidad de Nuevo México-El Colegio de la Frontera Norte-Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2002.
- GONZÁLEZ HERRERA, Carlos: "La frontera que vino del norte. Prácticas de identidad, formación nacional, discriminación y resistencia en la conformación de la frontera Estados Unidos-México: la región de El Paso, 1900-1930" (tesis doctoral), México, UNAM, 2006.
- IRIGROYEN, Ulises: *El problema económico de las fronteras económicas. Tres monografías: zona libre, puertos libres y perímetros libres*, México, 1935.
- MANRIQUE, Jorge Alberto: "El proceso de las artes (1910-1970)", en: *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 2002.
- MONTEMAYOR, Alma: *Esplendor y decadencia del antiguo Teatro de los Héroes*, Chihuahua, Instituto Chihuahuense de la Cultura, col. Solar, serie Lampadario, 2003.
- MONTEMAYOR, Alma: *Escenario de tres tiempos. Acercamiento a la vida del Teatro Centenario de la ciudad de Chihuahua*, Chihuahua, Ayuntamiento de Chihuahua-Doble Hélice, col. Nuestra ciudad, 2001.
- MONTEMAYOR, Alma: *Teatro y maroma, Chihuahua: siglos XVIII y XIX*, Chihuahua, Instituto Chihuahuense de la Cultura-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, col. Solar, 1998.
- PÉREZ MONFORT, Ricardo: *Yerba, goma y polvo*, México, Conaculta-INAH-Era, 1999.

<sup>44</sup> Alma Montemayor: *Esplendor y decadencia del antiguo Teatro de los Héroes*, p. 112.



# SUGERENCIAS PARA LEER LA *CRÓNICA DE UN PAÍS BÁRBARO*

---

JESÚS VARGAS V.

**E**ntre las obras dedicadas a la historiografía regional, la del periodista Fernando Jordán es quizá la más difundida y la que primero se recomienda a los lectores interesados en conocer la historia del estado de Chihuahua. Aunque no se ha llevado control del número de ediciones y menos aún del número de ejemplares que se han impreso, se puede asegurar que entre los libros dedicados a la historiografía regional, este es el que más se ha vendido y leído en los últimos cuarenta años.

Por razones de trabajo, hemos revisado en varias ocasiones las páginas de este libro. Hace aproximadamente diez años, después de una de esas lecturas, decidimos escribir algunas reflexiones que después publicamos en una serie de artículos en "La fragua de los tiempos". Más adelante fuimos invitados a exponer el tema en la Escuela de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua. De ahí salieron nuevas consideraciones que agregamos al escrito original. Y ahora que se nos invita a participar en esta publicación, hemos revisado una vez más el texto, agregándole algunos párrafos, presentándolo con el único interés de contribuir a elevar el interés por la historia de Chihuahua.

Para quienes ya conocen la obra de Jordán y la aprecian, será muy interesante saber algo de su biografía y del contexto en que surgió este libro. Para quienes no lo han leído y se encuentran primero con este texto, también resultará de utilidad, porque cada cuestionamiento o reflexión que aquí encuentren será como una provocación para emprender con más atención y sentido crítico la lectura. Y si acaso surgiera de estas notas el interés por hacer un análisis más profundo, entonces pensaríamos que se logró el mejor resultado.

## INTRODUCCIÓN

El 2 de julio de 1956 apareció la *Crónica de un país bárbaro*, editado por la Asociación Mexicana de Periodistas. No obstante que fue un libro por encargo, es decir, patrocinado por funcionarios de gobierno, esta primera edición salió con mucha discreción, sin membrete oficial, sin ninguna relación institucional ni estatal ni federal. No se informó por parte de los editores el tiraje de ejemplares, pero se puede sugerir que fueron mil.

Algunos acontecimientos importantes que nos permiten comprender mejor el momento histórico, el contexto en que apareció esta obra, son los siguientes. Al mismo tiempo que llegaron los primeros ejemplares del libro de Jordán, se inauguró en la capital del estado el monumento *A la División del Norte* (Francisco Villa). En esos días también se vieron en esta capital los primeros programas por la televisión. En el campo internacional, los israelíes atravesaron la frontera jordana, perfilándose como los grandes vencedores en esta guerra contra los árabes; Francia no lograba contener a los nacionalistas argelinos, quienes poco tiempo después lograron romper el yugo colonial; el dictador Anastasio Somoza fue ejecutado en Nicaragua; los rusos ocuparon Hungría y en México el ejército tomó por asalto el internado de estudiantes de provincia del IPN, desencadenándose así la protesta estudiantil que también fue sometida por los militares.

Pero de todo esto, el hecho más relevante en relación con la aparición de *Crónica de un país bárbaro* fue que el autor no se esperó al nacimiento de su obra: el lunes 14 de mayo, a las tres de la madrugada, se reventó el corazón con una bala de revolver calibre 44. La decisión de quitarse la vida lo sorprendió cuando apenas había cumplido 35 años o poco antes, pues según se informó después, en varias ocasiones había manifestado que ese sería su destino, aunque también se especuló y todavía hay quienes sostienen la versión de que fue asesinado.

No obstante lo breve que fue, la vida de Jordán estuvo saturada de experiencias singulares; ni en sus años escolares, ni en su vida profesional siguió un derrotero en línea recta; fue un personaje afecto a la búsqueda y en cierta manera a las aventuras; de ello quedó constancia en muchos de sus reportajes y crónicas que dejó en periódicos y revistas, e incluso en sus libros. Su biografía merece un libro con muchas horas de investigación y redacción (parece que ese objetivo ya se está cumpliendo o quizá ya se concluyó). Por nuestra parte, con

este texto solo intentaremos provocar algunas reflexiones en torno a su obra más difundida: *Crónica de un país bárbaro*. Esperamos contribuir con este ensayo a que más adelante se realice un trabajo más decantado, más profundo.

Jordán nació el 26 de abril de 1920 en México. Hijo del militar Amado Jordán Sánchez, maestro de esgrima en el Colegio Militar de la calle de Tacuba. Estudió la secundaria en una prevocacional y la preparatoria en una vocacional, antes de que estas escuelas se integraran al IPN. Desde muy joven se dedicó a trabajar y aprendió el idioma francés por su cuenta.

Se inscribió en la Escuela de Antropología e Historia. Allí conoció y trató a algunos de los antropólogos y arqueólogos más reconocidos, y aunque nunca se tituló, trabajó durante una larga temporada junto al profesor Paul Kirchoff. Fue fundador de la *Revista Antropológica*, donde publicó algunos de sus trabajos de juventud.

En 1945 abandonó la antropología para dedicarse al periodismo en el diario *La Prensa*, donde se inició como reportero de la sección policiaca. En 1948, Regino Hernández Llergo lo contrató para la revista *Mañana*, comisionándolo para la realización de reportajes especiales en distintas partes de la República Mexicana; así fue como se relacionó con una actividad que le permitió combinar su vocación como periodista y los conocimientos que había desarrollado en la antropología.

Viajando por diversos rumbos y lugares de la república conoció de cerca la realidad del México posrevolucionario. Uno de los frutos de aquellos viajes fue el extenso artículo dedicado a la sierra Tarahumara, a través del cual se relacionó con nuestra historia regional y, años después, con los políticos que le encargaron un volumen de historia. Este libro es en la actualidad el más conocido y más leído por los chihuahuenses. Algunos, que no son pocos, lo consideran como el reflejo fiel de lo que ha sido nuestra historia y toman casi al pie de la letra los juicios y las interpretaciones que el autor plasmó en cada una de las páginas, empezando por el calificativo de "bárbaros", que para algunos chihuahuenses resulta atractivo porque lo identifican con el ser macho, con el ser valiente y atrevido.

A varias décadas de distancia se hace necesario considerar algunas de las razones que motivaron esta obra, así como las grandes líneas de interpretación que utiliza el autor. Eso es lo que intentaremos en las siguientes páginas, en las que primero escribiremos algunas generalidades referentes a la formación colonial y republicana de Chihuahua, luego pasaremos a analizar la propuesta de Fernando Jordán

en la *Crónica de un país bárbaro*, y por último enlistaremos algunas conclusiones.

## I. LA COLONIZACIÓN DE LA NUEVA ESPAÑA

La relación que impusieron los españoles sobre las diferentes etnias que habitaron lo que hoy es el territorio de México fue de dominación y destrucción cultural que interrumpió la evolución social de diversos pueblos que habitaban esta parte del mundo. Fue esta una estrategia que siguieron todos los países colonialistas de la época y los españoles la aplicaron por igual en todos los lugares.

Sin embargo, los resultados no fueron homogéneos. Algunos pueblos se resistieron al mestizaje y lograron conservar algo de sus raíces culturales, de sus costumbres, formando a la postre un México: el de las diversas naciones indígenas.

En otras regiones del país, donde la población nativa se encontraba más dispersa y menos numerosa, el mestizaje marcó la dominante; sin embargo, los resultados de este proceso tampoco dieron por resultado la homogeneidad. Las diferencias culturales entre los pobladores oriundos, la proporción cuantitativa entre estos y los colonizadores, el grado de resistencia y especialmente las condiciones naturales de clima y suelo dieron lugar a la diversidad de las comunidades mestizas.

Estas son las dos grandes identidades resultantes del proceso de formación colonial, dos Méxicos diferentes que persisten hasta los días actuales: el mestizo, con sus variables o particularidades secundarias, y el indígena, con su gran diversidad cultural e histórica.

Cualquier intento por establecer diferencias profundas o particularidades excepcionales entre las diferentes entidades mestizas será más bien artificial; el régimen colonial español se impuso en todas las posesiones, contando para ello con una superestructura que permeó de manera similar la vida social, política económica y religiosa en toda la Nueva España.

## II. CONSTRUCCIÓN DE UNA REGIÓN CULTURAL

Aceptando, a pesar de lo antes expuesto, que el mestizaje haya generado algunas particularidades regionales, nuestra sugerencia es que en lo referente al estado de Chihuahua, la sociedad que aquí se desa-

rolló fue resultado de un proceso que originalmente comprendió todo el norte, desde Zacatecas hasta California y Nuevo México.

Por las condiciones en que se desarrolló el proceso de colonización y por la ubicación geográfica de Zacatecas, este lugar se convirtió casi desde su fundación, a mediados del siglo XVI, en el centro de expansión y colonización del norte de México; desde allí se organizaron las expediciones hacia los territorios del norte y en lo que corresponde a la formación cultural se puede identificar a Zacatecas como cultura madre del norte.

De aquí, del proceso regional que involucró a los habitantes de un enorme territorio poco poblado y muy distante del centro político colonial, surgió lo que ahora es el estado de Chihuahua. En el intento de precisar los límites geográficos de esta región, diríamos que comprendería los estados de Zacatecas, Durango, Coahuila, Chihuahua, Nuevo México y Sonora, cuyos pobladores mestizos se identificaron durante la época colonial por las mismas actividades económicas, por una problemática de poblamiento muy similar, así como por los efectos similares que produjeron las guerras indias contra apaches y comanches. De acuerdo con ello se puede sugerir que entre estas entidades se formó una gran región cultural que compartió procesos históricos similares y que como resultado de ello ha conservado entre sus tradiciones algunos rasgos culturales que identifican entre sí a sus habitantes.

Al abordar el tema de la historia y de la formación cultural, nuestra propuesta tiene su base en que ninguno de estos estados posee rasgos que lo hagan diferente o muy diferente a las demás entidades del norte, pues desde Zacatecas hasta California y Nuevo México, la colonización se llevó a cabo sobre un esquema en el que las variables fueron casi idénticas; tal fue el caso en los procesos de producción, evangelización, alimentación, comercio, comunicación con el centro, etcétera.

No se trata aquí de negar la presencia de particularidades o especificidades culturales en estas entidades que conformaban la gran región del Septentrión de la Nueva España; la intención es más bien cuidar el excesivo entusiasmo en que fácilmente se puede caer al construir las propuestas de formación regional. Se puede demostrar por medio de la historia regional la existencia de particularidades culturales, pero en todo caso estas aparecen como resultado de los procesos político-económicos y de la forma en que actuaron las condiciones naturales sobre los grupos sociales, pero no como resultado de la voluntad o de las cualidades genéticas o raciales de sus habitantes.

Durante el periodo colonial no encontramos grandes diferencias culturales entre los habitantes de lo que hoy son los estados de Zacatecas, Durango, Sonora o Chihuahua. El régimen español estableció rigurosamente las reglas de organización de la vida colonial y la posición de cada quién en esa sociedad. El gobierno colonial generó en sus posesiones la estratificación no solo por actividades, sino también por cuestiones de tipo social; los únicos que podían formar parte de la élite eran los españoles y de preferencia los que habían nacido en territorios de España. Por otra parte, los miembros de esa esfera, integrantes de la jerarquía —administradores, militares, jefes de la iglesia católica, comerciantes, propietarios mineros y estancieros—, tenían muy bien definida su actuación en el régimen colonial. El poder, las libertades y la toma de decisiones solo a ellos les correspondía; los demás habitantes —peones de hacienda, peones de minas, arrieros, etcétera— estaban supeditados a recibir órdenes y a obedecerlas. Así era en todas las provincias y en todas las posesiones españolas, incluida Chihuahua.

Los trabajadores no tenían raíces que los ataran a ningún lugar, y una de las identidades más fuertes era la que se construía alrededor de los diferentes oficios. Por ejemplo, el comportamiento de los mineros: su cultura era similar en cualquier real de minas; por eso, sin ningún problema transitaban o emigraban de un lugar a otro. Lo mismo se puede decir de los trabajadores de las haciendas, de los vaqueros, de los agricultores, de los comerciantes, los arrieros, etcétera; todos ellos gente pacífica acostumbrada a obedecer y a respetar puntualmente las normas impuestas por la Iglesia y el gobierno colonial, quienes también tenían perfectamente definida su actividad. Esto era igual en toda la Nueva España.

Esta relativa homogeneidad cultural perduró hasta que terminó el régimen colonial. Después, la nueva república entra a un periodo de "desorden", de recomposición, y aquí es, durante el siglo XIX, cuando podemos detectar la manifestación de algunas diferencias y particularidades específicas entre las entidades o estados que han emergido con la creación de la República Mexicana.

### III. EL SURGIMIENTO DEL CHIHUAHUA BRONCO

A mediados del siglo XIX, cuando recién se había iniciado en la vida republicana, el estado de Chihuahua estaba habitado por poco más de cien mil mestizos repartidos en unas diez pequeñas poblaciones ur-

banas, algunas decenas de haciendas y cientos de rancherías dispersas principalmente en el noroeste (Guerrero) y sur del estado (Balleza). En general, los habitantes se encontraban dedicados al trabajo, y no obstante los problemas derivados del cambio de régimen, es decir del colonial al republicano, la situación económica se había mantenido estable. Se tenía buena producción en las minas, en las haciendas y en las rancherías; el abasto hacia la capital y demás poblaciones urbanas estaba resuelto.

Aunque se habían formado diferentes grupos políticos, especialmente en la capital del estado, las contradicciones entre estos no eran antagónicas. En 1830 surgió la primera gran escisión política que dio por resultado un golpe de estado contra el Congreso y la expulsión de algunos personajes prominentes que debieron abandonar la entidad, pero a la vuelta de dos o tres años casi todos ellos retornaron y volvió la situación a la normalidad.

Este corto periodo de transición del régimen colonial al republicano solo tuvo continuidad unos años. A principios de la década de 1830, se inició un pleito que afectó la estabilidad económica y social en el estado: el conflicto con las tribus apaches y compinches, conocido en la historiografía como las guerras indias.

Durante los primeros años, nuestros ancestros no encontraron una forma efectiva de defensa. La población civil se enfrentó inermemente ante aquellos guerreros identificados en los documentos de la época como "bárbaros"; en primer lugar, porque la gente no contaba con armas, pero principalmente porque se carecía de una cultura militar entre la "población civil" de entonces; y en cuanto a los soldados presidiales, tampoco tenían la capacidad para contener a los invasores: eran muy pocos y muy mal pagados, sus cabalgaduras y su armamento de inferior calidad al que utilizaban los apaches y la moral y la disciplina entre sus integrantes muy pobres, y en general la condición de cada presidio resultaba deplorable, de manera que tampoco ellos podían defender al estado de los ataques destructivos de las bandas que invadían el territorio desde Nuevo México y Kansas.

En unos cuantos años se saquearon haciendas y rancherías. Se llevaron hacia territorio de Texas miles de cabezas de ganado vacuno y "bestias de carga" (mulas y asnos). Fueron asesinados cientos de colonos establecidos en la región noroeste del estado y, poco a poco, los pobladores que quedaban en estas haciendas y rancherías se fueron replegando hacia las ciudades, hacia las poblaciones grandes, donde contaban con una mayor seguridad, de manera que grandes extensiones de territorio quedaron en el completo abandono.



Esta guerra provocó cambios culturales drásticos en buena parte de la población del estado y enfrentó a sus habitantes ante una tremenda realidad: la incapacidad de defensa, la vulnerabilidad de los colonos dispersos en las regiones fronterizas con los territorios apaches. Los colonos no eran por naturaleza guerreros, ni los mineros o los peones de las haciendas; no poseían esa genética en su formación cultural. El carácter bélico fue emergiendo como una necesidad de supervivencia.

Durante los primeros veinte años de invasiones apaches y comanches, los colonos chihuahuenses se encontraron inermes, sin apoyo del gobierno central, sin defensa efectiva. Grandes extensiones de tierra de haciendas y rancherías fueron abandonadas.

Llevado el gobierno del estado al punto de la impotencia y la desesperación, después de muchas deliberaciones en el Congreso se decidió contratar los servicios de mercenarios para que se encargaran de organizar por su cuenta grupos militares que se hicieran cargo de combatir a los apaches invasores. Entre los principales de estos mercenarios se distinguieron algunos extranjeros, a quienes se les pagaba en oro por cada cabellera de apache, hombre o mujer. Rápidamente se le encontró un nombre adecuado a esta práctica, a esta acción de defensa: "contratas de sangre", y quedaron consignadas con ese nombre en diversos documentos de la época.

De muchas partes de la república surgieron críticas contra el gobierno y contra los diputados locales que aprobaron esa forma de enfrentar a los "bárbaros". En el *Periódico Oficial* de Chihuahua y en el *Diario Oficial de la República* quedó consignado esto, pero de igual manera entre los integrantes del Congreso local se respondió lo único que se podía en aquellos momentos: el estado de Chihuahua se encontraba al borde de la desaparición porque, además de los ataques constantes de los apaches, las epidemias del cólera estaban mermando aceleradamente la escasa población que con miles de sacrificios se sostenía en este inmenso territorio, y el gobierno del centro no hacía nada o no tenía nada para apoyarlos.

Por su parte, los mercenarios extranjeros y nacionales encontraron las formas más infames para aumentar el número de cabelleras sangrantes que les entregaban a los encargados de pagar este servicio, y así se dieron casos en que se asesinó a comunidades completas de apaches pacíficos que desde tiempos inmemoriales se encontraban establecidos dentro del territorio del estado. Otra de las tácticas empleadas por los "cazadores" de apaches consistió en contactar a je-

fes de tribu, invitarlos a firmar convenios de paz, y cuando estos acudían con toda su gente los rodeaban y asesinaban indiscriminadamente a todos, y luego se les desollaba para cobrar el precio de cada uno. También se recurrió al asesinato de tarahumaras, a quienes se les quitaba la cabellera y esta se presentaba como de apache.

Estas prácticas infames, en lugar de reducir los ataques apaches los intensificaron y los llevaron a un nivel de mayor barbarismo; como consecuencia de ello, se suspendieron las "contratas de sangre". Para complicar más la situación, en 1847 los yanquis invadieron el territorio de México, y cuando se enfilaron hacia Chihuahua, la respuesta generalizada de la población fue de un patriotismo heroico; no obstante, a la hora de la batalla, ni los mil jóvenes voluntarios provenientes de varios pueblos ni los cientos de soldados presidiales del ejército regular lograron contener en Sacramento al invasor, que de inmediato ocupó la capital, mancillando lo más sagrado para los habitantes de esta ciudad: su parroquia y sus edificios de gobierno.

Finalmente, en la década de 1850, el gobierno adquirió armas; se incrementaron las campañas organizadas por los pueblos y la situación defensiva empezó a transformarse poco a poco, hasta que muchas bandas fueron exterminadas y otras concentradas en reservaciones de los Estados Unidos.

El tema de las guerras indias se ha estudiado escasamente por los historiadores mexicanos. En los pocos trabajos predomina la idea de que estas guerras surgieron de manera espontánea, como resultado de las contradicciones históricas entre los apaches y los colonos mexicanos; sin embargo, también existe la hipótesis de que estas luchas fueron provocadas por los norteamericanos como parte de una estrategia para debilitar las posibilidades defensivas de los habitantes de la frontera y de esta manera consumir con mayores ventajas la anexión de los territorios de California, Texas y Nuevo México.

De cualquier manera, como resultado de las invasiones apaches, de las guerras de intervención de Estados Unidos en 1847 y 1848 y de la invasión de los franceses, los chihuahuenses desarrollaron amplias habilidades militares, y de ello surgieron nuevas expresiones culturales que se manifestaron plenamente a la vuelta de cuatro o cinco décadas en el movimiento revolucionario de 1910.

A finales del siglo XIX, cuando ya habían terminado las incursiones apaches y como consecuencia de la construcción del ferrocarril, se revaloraron las propiedades rústicas, se incrementó el despojo por distintas vías y se empezaron a tender los cercos con alambres de

púas. Todo ello, en conjunto, generó un nuevo tipo de enfrentamientos en los cuales los protagonistas fueron los propios chihuahuenses que habían quedado divididos por efecto del régimen porfirista.

#### IV. EL OLVIDO DE LA HISTORIA

De todo este proceso casi no quedó estudio a través del cual se analizaran los cambios culturales que habían tenido lugar en un periodo de poco más de cincuenta años. Pocos autores se han ocupado de construir la historia desde esta perspectiva regional, y en lo que respecta a los chihuahuenses, no hay indicios de que durante el siglo XIX siquiera se haya intentado encontrar las razones que expliquen de qué manera afectó la vida cultural de los habitantes del estado. Sin embargo, queda bien claro que es a mediados del XIX cuando se pueden encontrar los elementos sociales y políticos a través de los cuales se puede explicar el surgimiento de algunas particularidades en la forma de ser del chihuahuense; pero insistimos, esto es resultado de las condiciones que influyen sobre el individuo y no al revés.

No hemos encontrado escritos que contengan reflexiones o razonamientos a través de los cuales se intente alguna explicación sobre la forma de ser y las condiciones en que los primeros colonizadores se establecieron en estas tierras, ni sobre las costumbres en torno a las actividades u oficios más comunes en los centros mineros o en las estancias agrícolas y ganaderas. Después de 1824, y durante todo el siglo XIX, tan solo se escribieron dos libros a los cuales se les puede atribuir este carácter de obras históricas: el de las *Noticias estadísticas*, de José A. Escudero, y el *Ensayo estadístico del estado de Chihuahua*, de Pedro García Conde. A ellos se les puede considerar como los primeros historiadores chihuahuenses del siglo XIX.

Posteriormente, durante todo ese siglo y hasta la primera década del XX, ningún escritor o historiador intentó alguna explicación respecto a la formación cultural de los habitantes mestizos chihuahuenses.

#### V. PRIMERAS IMÁGENES CHIHUAHUENSES

Al buscar en los documentos del pasado algo que nos permita saber cómo se veía a sí misma la sociedad mestiza o cómo la contemplaban algunos de sus integrantes, lo que encontramos son opiniones fuga-

ces y circunstanciales, en donde no se intenta describir a los habitantes, pero algo se dice de las condiciones en que viven. Por ejemplo, en 1794 el obispo Esteban Lorenzo Tristán elaboró un documento refiriéndose al comportamiento licencioso de los habitantes de la villa de Chihuahua y de ellos dejó escrito lo siguiente:

Es la villa de Chihuahua el teatro más obscuro y escandaloso de todas las provincias internas, donde la corrupción del siglo, la libertad de la tropa y la humana fragilidad, han hecho caer en repetidos deslices a las mujeres más honradas [...] rincón del mundo y antesala del infierno, en donde la lujuria se entroniza y a cara descubierta hace alarde de no ser reprendida ni castigada. Donde la juventud tiene por gala y ostentación la manceba, estando en la posesión de que no hay en este mundo autoridad que pueda corregirla [...]

Otros documentos en los que se pueden encontrar observaciones más directas respecto al carácter de los habitantes de estas latitudes son los relatos de viajeros. Varios de ellos dejaron por escrito sus observaciones, como fue el caso del alemán Julius Froebel, quien muestra su apreciación sobre la forma de ser de los campesinos chihuahuenses; Philippe Rondé, quien enalteció las cualidades de los mexicanos como buenos jinetes; o George Ruxton, quien destacó las cualidades de las mujeres y de los arrieros.

Al iniciarse el siglo XX, el gobernador Enrique Creel patrocinó la producción de una obra dedicada a la historia del estado de Chihuahua, pero no se concluyó a pesar de que se habían logrado algunos avances y se había acumulado una buena cantidad de documentos.

El historiador Victoriano Salado Álvarez escribió la obra histórica *Episodios nacionales*, y en el tomo X, dedicado a la estancia del presidente Juárez en Chihuahua, incluyó una aproximación a la forma de ser de los chihuahuenses. Señaló de entrada que eran tiempos en que todavía se conocía a los fronterizos como "arribeños", para denotar su inocencia e ingenuidad y su buen ánimo, que contrastaban con los artificios y las malas artes de los del interior y de las costas. Y remachando esta consideración agregó:

Tan arraigado está en la frontera el arribeñismo, o sea el afán de pensar bien de todo el mundo, de decir la verdad, de ayudar a cuantos solicitan auxilio y, sobre todo, de creer en la palabra ajena como se cree en la propia, que no han logrado desarraigar esa peligrosa manía los malos ratos que les han dado los muchos vividores que por allá forman su habita-

ción y su ordinario punto de lucha. Y es que el arribeñismo lo tienen medido hasta los tuétanos, como descendientes que son de los más hospitalarios de los hombres, de aquellos que vivían favoreciendo caminantes, amparando infelices, ayudando maltratados por la suerte y prestando siempre el contingente de su buena voluntad a cuantos lo solicitaban.

## VI. EL RETRATO DE CUERPO ENTERO ELABORADO POR VARGAS PIÑEIRA

Pocos años después, en 1910, el profesor Luis Vargas Piñeira escribió un ensayo a través del cual desarrolló algunas ideas sobre la conducta de sus coterráneos, y ese texto se incluyó en el *Álbum del Centenario*, publicación conmemorativa elaborada por el gobierno dentro de las celebraciones del aniversario número cien de la Independencia de México. De allí salieron las siguientes apreciaciones:

Son sus hijos: más bien altos, de anchas espaldas y complexión fuerte; de mirar franco y tranquilo, á las veces, bonachón; su voz es grave, más grave en los puntos de su frase; su dicción es lenta y tranquila; les atrae la novedad, pero nada les exalta; son fríos en sus gustos y manifestaciones, y la maravilla les calienta apenas; son francos para la amistad y la enemistad; repugnan el arma blanca, siendo los puños y la pistola sus armas privativas; son hostiles á la intriga y al enredo [...] son hospitalarios [...] El chihuahuense tiene gusto por el trabajo; el hombre despegado de la religión, si bien la mujer, que es más dada á ella, acaso asista con regularidad á misa en día festivo y rece su rosario en casa.

[...] Padre y hermanos son muy celosos por cuanto respecta, sobre todo, á los amores de las hijas. El novio halla siempre hostiles á los hermanos de la novia; la novia, á la vez, halla siempre hoscas á las hermanas de su novio. El honor de las familias es sumamente delicado, y quisco-sillas mordientes suelen transformarse en tremendas enemistades entre familias. Las muchachas son serias, muy caseras y repugnan el asomo á la ventana; los domingos y días de fiesta no se quedan sin misa; las humildes van temprano al templo; las adineradas ó bien vestidas, lucen en las misas de cerca del meridiano [...]

Los chihuahuenses son amantes de la instrucción de sus hijos y sobran ejemplos de familias que rehusan el beneficio que pueda proporcionarles el mejor con su trabajo, á condición de que se instruya. Los padres tienen grande confianza en las escuelas, y así, ellos sólo se preocupan de que el chico vaya al plantel y vuelva de él, sin parar mientes más

que de vez en cuando sobre lo aprendido por el retoño. El maestro es respetado, tiene abiertas todas las puertas de la sociedad [...]

En todos los lugares, y en la calle muy frecuentemente, se hace lugar distinguido al valimiento representativo ó pecuniario, á la dama, cualquiera que ella sea, y al anciano respetable.

En los días de asueto –domingos y festivos–, los chihuahuenses oyen su misa; los hombres afluyen en la mañana á la Plaza de Armas y á las aceras de las calles que circundan, y unos dando vuelta al cuadrado, otros en los asientos, aquellos de pie, á la orilla de las banquetas ó respaldos en los aparadores, oyen la música militar –en invierno– ó asisten al desfile de las mujeres que salen de las varias misas ó que vayan al acaso dentro del espacio de la plaza y calles colindantes. Por la tarde, al paseo del jardín Lerdo de Tejada las mujeres, pues los hombres son obligados concurrentes de la plaza de toros, de cinematógrafos ó teatros, y pocas veces se acompañan de sus familias, las que por lo regular van con las personas de una familia amiga. Después de los toros ú otra diversión, hombres y mujeres van al jardín, si aún hay luz vespertina, que si no, cada quien á su casa. Cenados, á la plaza otra vez; asisten á la serenata; los hombres dan vuelta en un sentido y las mujeres en otro. La música militar les ameniza su tardo y monótono voltear. Las mujeres bien trajeadas van por el interior del andén; las medianas ó deficientemente vestidas, por el exterior; los hombres, por el centro del andén, separan ambas filas de mujeres.

También, frecuentemente las familias se dan cita fuera de la ciudad, en paseos campestres ó como concurrentes á juegos deportivos norteamericanos, del que son grandes amantes los hombres y los jóvenes.

No sabemos qué tan de acuerdo se hayan sentido los chihuahuenses con esta descripción o qué tanto les haya entusiasmado. Todo parece indicar que después de que salió ese libro no se habló más del asunto. Se desató la revolución y de allí en adelante, durante muchos años, dominaron los relatos relacionados con las tragedias y las hazañas de los guerreros.

## VII. UN ESCUDO Y UN LEMA PARA LOS CHIHUAHUENSES

Posteriormente, a mediados de la década de 1930, el gobierno del estado convocó a los historiadores para que se escribiera la historia del estado, y tampoco este proyecto prosperó.

Así llegó el año 1938, a mediados del cual algunos pensadores y profesionistas decidieron agruparse en una sociedad de estudios históricos. Muy pronto, los integrantes de esta sociedad se encontraron con la necesidad de contar con un escudo, y después de elaborar el nuevo emblema le transmitieron a los miembros del cabildo del ayuntamiento de Chihuahua, la inquietud en el sentido de que la ciudad no tenía escudo.

Así, en noviembre de 1941 acordaron la elaboración del escudo de la ciudad y sin mucho pensarlo decidieron utilizar el de la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos como propio. En lugar del lema "Investigar el pasado, estudiar el presente y servir al futuro", decidieron agregarle al escudo otra leyenda en la cual se resumieran los principales atributos o cualidades que definirían la forma de ser del chihuahuense. Aquellos chihuahuenses comisionados o encargados de hacer las adaptaciones se encontraron de repente ante un gran dilema histórico: ¿qué decir de nosotros mismos?, ¿cuáles son las constantes que nos identifican a lo largo de nuestra historia?, ¿cómo somos? Y después de mucho deliberar y considerar escogieron como cualidades definitorias del chihuahuense: "Valentía, lealtad y hospitalidad". Con eso se salió del paso y se encontró por primera vez una respuesta "oficial" a través de la cual los lugareños se identificaban, se reconocían en algo. Fue tan aceptada esta fórmula que a la vuelta de unos años también la asumió con todo y escudo el gobierno estatal.

Entre otros intentos por descifrar los aspectos de cultura regional, el historiador León Barrí escribió al inicio de los años cincuenta un ensayo que nunca publicó sobre la cultura en Chihuahua. Una versión resumida de ese trabajo apareció en el número 3 de la revista *Historia Mexicana* del Colegio de México (enero-marzo de 1954).

Aunque el título es muy atractivo, "Chihuahua y su cultura a través de los siglos", en las siete páginas de este trabajo se hace un recorrido por los momentos más importantes del desarrollo cultural, desde los primeros pobladores que conocieron la agricultura, las construcciones urbanas y cerámica de Casas Grandes, luego pasa a la época colonial, donde se destacan las grandes construcciones de cal y cantera, y así hasta llegar al siglo xx.

A diferencia de otros ensayos que aquí se han citado, el historiador Barrí no hizo ningún intento por tratar de caracterizar a los pobladores de estas tierras.

## VIII. UNA HISTORIA EN BUSCA DE SU AUTOR

En momentos de desarrollo, de éxitos en la producción y de buenas expectativas para el futuro económico, al iniciarse la década de 1950 algunos políticos sintieron la necesidad de que se escribiera algo para explicar más ampliamente lo relativo al carácter chihuahuense, por saber más sobre sí mismos, sobre sus ancestros y en general sobre la forma de ser de los habitantes de las estepas y las montañas de este enorme estado.

Metidos en este tipo de acertijos, decidieron que para encontrar una respuesta a estas inquietudes se necesitaba hacer una historia accesible para todos, una historia que recogiera de manera sencilla y asimilable las principales etapas en la formación del estado; pero sobre todo una historia que hablara de la gente y que explicara de dónde habían llegado y cómo se las habían arreglado los primeros colonos en estas tierras.

A don Tomás Valles le correspondió el mérito de convencer a Fernando Jordán para que realizara esa trascendental y urgente tarea. Sin ningún recato ni duda, con plena seguridad podemos afirmar que en aquellos momentos no se hubiera encontrado en todo México a ninguna persona más adecuada para cumplir con tal cometido.

Como ya se ha mencionado antes, Jordán había estudiado cuatro años la carrera de antropología, especializándose en etnología; había sido alumno de Jorge A. Vivó, de quien se dice aprendió a viajar en los mapas; y de Paul Kirchoff, quien le enseñó a comprender el sentido de las culturas.

No sabemos cuál fue el contacto entre Jordán y Tomás Valles; lo cierto es que la fama del periodista era bastante reconocida a nivel nacional debido a sus interesantes reportajes de viajes para la revista *Mañana*, desde donde tuvo la oportunidad de visitar las profundidades históricas y culturales del México total: el del sur, el del norte, del este y del oeste; el de las costas del Pacífico, del golfo, de las penínsulas, de los desiertos y de las sierras.

El viejo y acariciado anhelo de hacer este libro hubiese quedado en idea, a no ser por el patrocinio de Tomás Valles, el ganadero y político chihuahuense. Una beca personal, tan espontánea como amplia, es lo que ha permitido dedicar a esta obra todo el esfuerzo y tiempo que se hizo necesario. Además de ello, debo agradecer al señor Valles su confianza, su

discreción ante mi criterio y mi voluntad de escribir esta crónica conforme a mi gusto.

La gula, la introducción teórica a Chihuahua, así como el estímulo de una correspondencia siempre oportuna, la debo a Óscar Flores, el abogado norteño, senador de la república y conocedor indiscutible de las realidades de su tierra [...] La solución de muchas dudas históricas, a la generosidad de don Francisco R. Almada, quien llegó inclusive a facilitarme originales desgraciadamente inéditos –obras de su pasión histórica– para resolver mis problemas. Esto no debe interpretarse, sin embargo, como un respaldo o aval de su autoridad de investigador.<sup>1</sup>

En aquellos momentos, cuando Jordán emprendió el viaje por la historia de Chihuahua, el político, originario de Parral, era el hombre de confianza de la esposa del presidente Ruiz Cortínez, y desde esa posición podía llegar hasta donde él tuviera que llegar por cualquier motivo.

## IX. JORDÁN LE DA SU IDENTIDAD A LOS HIJOS DE LA REVOLUCIÓN

Pero es necesario insistir en que la intención no fue exclusiva de Tomás Valles. En todo caso, él encarnó los anhelos de la clase política que en aquellos momentos de triunfalismo sentía la necesidad encontrarse con su origen a través de una construcción épica. Era esta una necesidad de los triunfadores acomodados en el poder político y económico del estado: de los ex jefes revolucionarios (carrancistas, obregonistas, callistas, cardenistas, etcétera) que se habían enganchado al neolatifundismo desde los años de 1930, y que se habían convertido para esas fechas en la máquina del tren de la vida política y económica del estado.

Como clase productora dominante, en el año 1955 los ganaderos acababan de exhibir su poder tirando del palacio al gobernador Soto Maynes, quien había osado enfrentárseles tratando de poner orden a los precios de la carne y el abasto en el interior del estado. Eran días de vacas gordas, y entre filete y filete los ganaderos buscaban una explicación histórica de su éxito, de su grandeza; el único lugar donde podían encontrar esa explicación era en la historia, y fue así como, en representación simbólica, uno de los hombres más respetados en ese

<sup>1</sup> Fernando Jordán, *Crónica de un país bárbaro*, Chihuahua, Centro Librero La Prensa, 6a. ed., 1981, pp. 19-20.

momento tomó la iniciativa, y en cuestión de semanas llegó Jordán dispuesto a darnos identidad, historia y suficientes razones para convencer a sus patrocinadores que estaban tocados por la grandeza.

Ha sido abolida y olvidada la pretensión peculiar que caracterizara al Chihuahua de fines de siglo, cuando existía una "elite" de latifundistas y grandes empresarios. Es cierto que hoy también se advierte la presencia de una "aristocracia" y un proletariado, pero la primera no tiene limitaciones de sangre y abolengo. Está abierta a todos los que se elevan por su propio esfuerzo. En cierto modo, podría afirmarse que es una clase selecta de trabajadores, una elite de hombres de empresa, cuyo origen ha sido humilde en la mayor parte de los casos.

Esta clase es la que constituye la fuerza dinámica del estado moderno. Ha sido la creadora de la nueva riqueza ganadera, de la explotación técnica de los bosques y la fundadora de la banca chihuahuense. Se encuentran en ella ciudadanos, serranos, comerciantes elevados desde el último escalón, hombres del desierto que conservan aún el habla y los modales del vaquero clásico. Es una síntesis del pueblo mismo y la propia fuerza del estado. Representa, también, el futuro de Chihuahua.

Merced a estos hombres sencillos, cordiales, francos y luchadores, Chihuahua marcha sin desvío hacia su destino. Terminada ya la época del fuego y la sangre que se iniciara con las rebeliones indígenas, prosi-guiera con la invasión apache y la norteamericana y se epilagara con la revolución, la energía del pueblo se encauza a la solución de los problemas que impiden la definitiva conquista de la tierra.<sup>2</sup>

## X. LA FORMA DE SER DEL CHIHUAHUENSE, SEGÚN JORDÁN

Sin proponérselo, Jordán le daba un valor, un reconocimiento a los méritos de aquella clase: ex revolucionarios algunos, oportunistas y arribistas otros, pero al fin los nuevos dueños del poder que habían sustituido a los porfiristas, apoderándose con suma rapidez de las mejores tierras y del mismo poder.

En seis meses, Jordán construyó una obra no histórica, pero inmediatamente asumida por todos como tal.

Seis meses de viaje; veinte mil kilómetros en Chihuahua. No lo he visto todo, porque recorrer el estado es cuestión de por lo menos dos años de

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 435.

ininterrumpido vagar; pero, al menos superficialmente, puedo considerarme un buen conocedor de la geografía chihuahuense.

[...] He visto tierras donde el paisaje era lo fundamental, otras donde el pensamiento es la síntesis y el espejo de la región, algunas donde el hombre ocupa todo el espacio. A éstas pertenece Chihuahua. El estado norteño es una selva de hombres. Son ellos lo que, a pesar del color, de lo espectacular, de la impresión que en la sensibilidad deja el paisaje, ocupan el primer plano durante un recorrido por cualquiera de sus zonas geográficas.

[...] Algunos querrán llamar historia a esta *Crónica de un país bárbaro*. Me disgusta discutir, pero tendré que afirmar que no lo es. Entre aquel tipo de obras y esta mía hay una diferencia fundamental: el sentido e intención con que está escrita. La precisión en fechas, la seguridad bibliográfica en las citas, la concentración de los hechos y la prosecución paulatina y ligera de la evolución histórica, podrían servir para clasificar falsamente a este libro como una historia. No lo es porque no es obra de un historiador. Entre la historia que escribe un historiador y la que hace un escritor, la diferencia es tanta como la que hay entre la biografía y la autobiografía. Ambas manejan el mismo material, pero el enfoque es distinto. En este caso, por cuestión de distancia en el punto de vista; en cuanto a lo otro, por razones de responsabilidad. El historiador es responsable de su obra ante la ciencia; el escritor lo es ante la sociedad. El historiador es un investigador del pasado; el escritor es un cronista del momento actual. Si ambos tratan la historia, el primero busca una relación, el segundo una conclusión. El historiador debe ser neutral; el escritor no puede serlo. Parte de su tarea es una interpretación a la que no debe negarse cierta subjetividad.<sup>3</sup>

La *Crónica de un país bárbaro* salió tan bien que rápidamente fue aceptada no solo por los miembros de la clase en el poder, sino también por toda la sociedad. Jordán le entregó a los chihuahuenses un espejo en el que los chihuahuenses nos podemos ver casi de cuerpo entero y de manera satisfactoria; definitivamente, a todos nos gusta la imagen que se proyecta en dicho espejo.

Un libro apasionante, un buen libro del cual lo primero que tenemos que decir es que resulta atractivo, convincente y accesible para todo tipo de personas. Un libro catalogado por su propio autor como novela y no como historia; pero igual, y al contrario, todo mundo lo hemos asumido como nuestra historia.

<sup>3</sup> Ibidem, pp. 11, 14-16.

## XI. EL MERIDIANO CHIHUAHUENSE

"El meridiano 107", inventado por Jordán, nos envuelve a todos los chihuahuenses y alcanza para todos los tiempos y todos los momentos históricos. Es la matriz histórica y cultural ideada por el autor y los ganaderos, los políticos del momento, con Tomás Valles y Óscar Flores a la cabeza, quienes quedan satisfechos y resuelven sus necesidades de identidad, pero de pasada también le otorgan su identidad a toda la sociedad.

Después de aquello de la "valentía", la "lealtad" y la "hospitalidad", Jordán fue mucho más lejos y nos explicó de dónde provenía la fuerza del carácter, la obstinación, el esfuerzo, la perseverancia, etcétera.

[...] El chihuahuense tipo se destaca e individualiza por satisfacer ciertas condiciones. Dos de ellas son imprescindibles: la generosidad y la honradez. Son calidades comunes al hombre del estado, en la sierra o en el desierto, en la ciudad o en la llanura. En su generosidad se origina el espíritu hospitalario del que hace gala en la divisa del escudo estatal, y de su honradez, que ha sido la *conditio sine qua non* le hubiera sido imposible domar la tierra bárbara, por la unión y el respeto mutuo que existe, surge con toda su fuerza la franqueza, que no es sino la exteriorización de la verdad y del juego limpio que gusta el chihuahuense.

Pero hay más: el chihuahuense es sobrio, brusco y violento. Lo es en distintos grados, según la región. En cuanto a los dos primeros rasgos exagera más el hombre del desierto, cuyo paisaje le obliga a cierta introversión; en cuanto a lo violento, le supera el hombre de la sierra. Pero estas actitudes ante la vida y los hombres tienen en el chihuahuense un control perfecto: el de su serenidad, otra calidad o cualidad.

Aun la misma violencia, que tiene grabada con más fuerza el serrano y el hombre del sur, lleva su válvula de seguridad en la entereza. El abrupto, el ciego impulso, la agresividad incontrolable no existen. La serenidad mide los actos, y por ello los hace más peligrosos. Hay por tanto una profunda decisión en la palabra, un significado preciso y directo, ya sean de elogio o de ofensa, en la actitud amable o en el desafío adverso. El juego verbal, el "albur", la cofradía lépera no se conocen porque son manifestaciones emboscadas, que atacan y que huyen disimulando el valor o la cobardía. El lenguaje es por tanto distinto. La mentada, tan mexicana, no encuentra ni encontrará carta de naturalización en Chihuahua, porque como resultado del choque directo y de la franqueza, a nadie se le ocurre que para ofender a alguien sea necesario sacar a cola-



ción la familia y mucho menos a la madre. El más grave insulto que se usa es de simple expresión, pero sumamente ofensivo en su profundo significado: "irajado!", dicen, y esto significa cobarde, mentiroso, falso, mezquino, y todo lo que se opone a estas características o calidades chihuahuenses que, en lista, son: la honradez, la generosidad, la sobriedad, la brusquedad, y, además, la serenidad y el valor.<sup>4</sup>

## XII. LA CRÓNICA DE UN PAÍS BÁRBARO, ¿ES UN LIBRO DE HISTORIA?

Libro saturado de alegorías, una metáfora continua que exalta la fuerza del chihuahuense y con ello deja muy satisfechos a quienes se reflejan en esa imagen, pero deja inválida en otros aspectos a esta sociedad porque allí aparecen solamente un tipo de valores. ¿Dónde quedan en este libro los valores intelectuales, culturales y artísticos de los chihuahuenses? ¿Hasta dónde la *Crónica de un país bárbaro* es causante del menosprecio de los chihuahuenses por estos valores o hasta dónde es fruto de ese menosprecio?

No se trata de hacer un juicio y sancionar una obra que se ha convertido en el libro más leído en Chihuahua, pero sí se trata de ir más allá del libro como un producto neutro. Toda obra de arte, toda obra literaria, tiene una relación con su momento, con su época, y la *Crónica de un país bárbaro* no está al margen del momento en que fue creada.

## XIII. EL CARÁCTER BELICOSO DE LOS CHIHUAHUENSES

Se ha mencionado antes que Jordán y otros autores identificaron a los chihuahuenses como poseedores de un temperamento belicoso, levantisco, rebelde. Al respecto se han elaborado hipótesis de diferente índole; unas que se explican o se sustentan en las características del espacio geográfico, en el cual domina el desierto, el clima árido y la falta de agua, de donde, según se explica, surge un tipo de habitante tenaz, empeñoso y batallador; también se ha buscado la explicación biológica-racial, como esa de que la mayoría de los colonizadores españoles provenían de la Vizcaya, y que estos, al igual que los pobladores indígenas tobosos, conchos, apaches, etcétera, se distinguían por

<sup>4</sup> Ibidem, pp. 365-366.

el mismo temperamento guerrero, de manera que, se concluye, los chihuahuenses son así por herencia de sus antepasados hispanos e indígenas.

No vamos a detenernos en ello, pero la realidad es que este tipo de explicaciones carecen de sustento y no resisten ni siquiera un análisis serio, ya no digamos una comprobación seria. Lo primero que tendría que demostrarse a través de la investigación documental es que desde los tiempos en que se inició el sistema colonial se expresó entre los habitantes mestizos de estas tierras esa característica o ese temperamento belicoso y abrupto.

Con lo poco que hemos revisado del archivo colonial de Parral, y con lo que hemos encontrado en las obras de los historiadores dedicados al periodo de la Nueva Vizcaya, como fueron Guillermo Porras, de Chihuahua, y Atanasio Saravia, de Durango, lo que hallamos es que las condiciones sociales durante la vida colonial eran de un control casi absoluto por parte de la autoridad; la sociedad mayoritaria, el ciudadano común, estaba sometido por una abrumante lista de limitaciones y reglamentos, y su papel frente al Estado era el de obedecer y callar.

Todavía a principios del siglo XIX, la comunidad mestiza fue así: una sociedad que se caracterizó por su relación de sometimiento, de obediencia frente al Estado y la autoridad colonial; no aparece en la historia como una singularidad chihuahuense esa característica especial, ese temperamento belicoso que le atribuyen algunos autores.

## XIV. EL SIGLO XIX, CRISOL DE LA CULTURA CHIHUAHUENSE

El chihuahuense de la Colonia no es el mismo que el de la época republicana, y por lo tanto las expresiones sociales tampoco resultan las mismas. El establecimiento de la época independentista liberó a todo México y también a los chihuahuenses de las ataduras y limitantes impuestas por el régimen colonial. Los cien primeros años de vida republicana en Chihuahua trajeron consigo cambios sociales que transformaron radicalmente la sociedad no solo en las ciudades sino también en las zonas rurales.

Estos cien años los podemos medir en un segmento que se inicia en 1814, cuando los chihuahuenses recibieron por primera vez la oportunidad de discutir libremente las ideas de la democracia y cuando se encontraron también por primera ocasión ante la posibilidad de decidir por la vía electoral el nombre de sus representantes, y conclu-



ye en 1911 con la derrota del porfirismo y el triunfo de la revolución maderista.

De estos cien años, en los primeros cincuenta los habitantes de este territorio tuvieron que aprender a caminar solos. El sistema colonial español había ejercido un tutelaje absoluto en las principales actividades económicas, políticas, culturales, y antes de que la sociedad aprendiera a organizarse por sí misma, tuvo que pasar por una larga serie de calamidades. En ese contexto emergieron las primeras contradicciones políticas internas, así como también las primeras grandes contradicciones externas: la guerra contra los apaches, la invasión norteamericana y la invasión francesa.

Al concluir este periodo, de 1865 en adelante la sociedad chihuahuense había desarrollado nuevas condiciones que en los cincuenta años siguientes le permitieron crecer con gran celeridad en todos los aspectos: economía, política, educación, cultura. Por muchas razones, este periodo de la segunda mitad del siglo XIX es de fundamental importancia en la historiografía regional; sin embargo, no se ha profundizado lo suficiente en sus efectos, sus aportaciones y sus consecuencias.

En la *Crónica de un país bárbaro*, Fernando Jordán resuelve esta parte de la historia refiriéndose de manera absolutamente negativa, y con ello da por entendido que no hay nada importante durante esos años de dominio capitalista bajo el liderazgo de Luis Terrazas y Enrique Creel.

## XV. ¿CÓMO LEER LA *CRÓNICA DE UN PAÍS BÁRBARO*?

Cualquier intento por interpretar o enjuiciar una obra bibliográfica topará con la divergencia de criterios y lecturas. No hay libro que produzca exactamente las mismas emociones a dos o más personas, por eso no nos atreveríamos ni siquiera a sugerir una valoración de *Crónica de un país bárbaro*; sin embargo, podemos hacer algunas sugerencias de cómo no se debe de leer.

La obra de Jordán fue escrita hace cincuenta y dos años, cuando en la historiografía nacional dominaba la exaltación de la épica militar-revolucionaria.

El discurso oficial, a fuerza de repetirse todos los días, reprodujo en las mentes de los mexicanos dos concepciones o dos puntos de referencias: lo que tenía que ver con el Porfiriato y, frente a este, la obra de la Revolución. Lo uno era todo lo malo, lo otro era todo lo bueno,

Porque era lo que se estaba construyendo en ese momento y era lo que representaba la esperanza en el devenir de la patria. Las deficiencias, como la falta de democracia electoral, la represión a los trabajadores y a los campesinos demandantes de tierra, eran cosa secundaria. El país avanzaba por el camino de la industrialización y la modernización bajo la guía de la familia y del gobierno revolucionario.

Sin proponérselo y sin darse cuenta de ello, los intelectuales, los artistas, los profesores y casi siempre los estudiantes, contribuyeron a fortalecer el proyecto redentor del gobierno de la Revolución; así quedó plasmado casi en todas las producciones de la plástica, la literatura, la poesía, la danza, la educación y especialmente en el cine que se produjo exactamente en la misma época en que Jordán escribió su libro. Y Jordán no pudo sustraerse a esta forma de percibir el México de los años cincuenta.

Así, *Crónica de un país bárbaro* no se debe leer como la obra total de la historia de Chihuahua. Se debe leer como un referente muy general en el que se tratan de manera ligera algunos aspectos de la historia de Chihuahua. Cuando se ofrece la caracterización del sujeto social de estas tierras, solo se está presentando un espejo en el que encontramos la imagen parcial y circunstancial en el tiempo y en el espacio. No pueden validarse las caracterizaciones que muestran un chihuahuense que solo está preocupado por imponerse en la guerra contra sus enemigos, por hacer producir los eriazos y por dominar el medio ambiente. Faltan en esta obra las expresiones sociales del pensamiento, de la inteligencia, de la construcción intelectual, del arte y de la cultura.

Nuestra propuesta es que por el poco tiempo de que dispuso Jordán no alcanzó a cubrir estos aspectos, o quizá no los alcanzó a percibir a través de los interlocutores que le sirvieron de referencia para escribir su historia.

Por otra parte, habría que preguntarse: ¿corresponde la obra de Jordán a la mentalidad que dominó el ambiente social y político del estado durante todo el siglo XX? A final de cuentas ese es el punto más importante, y a partir de aquí lo que procede es tratar de caracterizar o de explicar con sus signos y sus manifestaciones políticas, sociales, culturales, cuál fue el Chihuahua del siglo XX.

## XVI. MARCOTOÑO DELGADO Y LA OBRA DE FERNANDO JORDÁN

A mediados de 1956, cuando apareció el libro *Crónica de un país bárbaro*, no hubo una presentación oficial, como se acostumbra en los tiempos actuales. Los editores no se interesaron en promoverlo porque también para ellos había sido una obra realizada por encargo, y a final de cuentas el pago del trabajo estaba garantizado. Por estas y otras razones, pocos chihuahuenses se enteraron del nacimiento de dicha obra, y menos aún fueron los que tuvieron acceso a uno de los ejemplares. Se puede decir que, socialmente, el libro pasó de noche y solo lo conocieron algunas decenas, quizá centenas de personas, casi todas pertenecientes a la clase política o integrantes del círculo de amistades del señor Tomás Valles, de quien se dice que compró buena parte de la edición.

Hemos buscado los rastros, reseñas o comentarios que hubieran quedado en algún medio escrito de la época, especialmente en las publicaciones de los últimos meses de 1956 y del primer semestre de 1957, pero no encontramos referencia alguna. Por ejemplo, no hay nada en *El Herald*, periódico de mayor circulación en aquellos años; tampoco aparece ningún artículo en el *Boletín de la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos* (aunque hay que aclarar que esta publicación sufrió una interrupción durante los meses de abril a noviembre de 1956).

Con base en lo anterior, podemos sugerir que los intelectuales, los historiadores de la época, fueron muy reservados, muy cuidadosos y prefirieron no expresar por escrito sus opiniones, pues ninguno de los que escribían en los periódicos, ni quienes se dedicaban a la historiografía de Chihuahua, dejó constancia de ello; tal parece que ni siquiera el profesor Francisco R. Almada se interesó en dejarnos por escrito su opinión respecto a la obra de Jordán.

Solo el señor Antonio M. Delgado, cronista de las malas artes de la política de la época, hombre de pensamiento libre, dueño de la famosa librería La Sorbona, lanzó sus razonamientos en torno al libro de Fernando Jordán, y por cierto sus opiniones no fueron muy favorables; más bien podríamos decir que entre el atreverse y el contenerse, Delgado dedicó filosas críticas al autor, concediéndole escasos créditos en cuanto a la parte de la historiografía del estado.

Casi un año después de la fecha de aparición de la primera edición de la *Crónica de un país bárbaro*, en el número correspondiente al

mes de junio de 1957, la revista *Chihuahua* publicó un artículo firmado por el señor Antonio M. Delgado; por ser este uno de los pocos testimonios que hemos encontrado, optamos por transcribir una buena parte del contenido:

Conocí a Fernando Jordán en un cenáculo de esta ciudad. Despierto, culto, reservado y del tipo inconfundible del periodista metropolitano. Supe de sus andanzas en la Baja California [...] donde yo vivía cuando me sorprendió la noticia de su muerte, causada por voluntad propia en el "retiro" que él propiamente había construido en un paraje del territorio sur de la península bajacaliforniana, declarando que allí pasaría el resto de su vida contemplando el infinito ir y venir de las ondas del mar de Cortés.

Con motivo de la publicación póstuma del libro de Jordán, los comentarios han chocado en su intención. Unos agradecen al libro, otros agradecen al autor, otros al patrocinador y otros más a todos los que "ayudaron" a hacerlo, asesorando al autor. Yo me referiré únicamente a los dos primeros factores: libro y autor.

Para aplicar al "país" de nuestros abuelos el concepto de "bárbaro", empleado por Jordán para decir "fuerte", "valiente", "osado" y "aguantador", yo también lo empleo en ese mismo sentido para referirme a su "crónica", pues es una bárbara crónica de nuestro estado. La obra está perfecta, bien documentada, bien hecha y escrita en tono amenísimo, pero como no hay obra sin autor, aquí entra la dificultad en el mérito que pudiera tener Jordán, ya que su "autor" o "descubridor" (de él) a la vez fue don Tomás Valles, con su dinero e influencia, y su "tutor" lo fue don Panchito Almada, comunicándole a Jordán más de la mitad de los conocimientos que contiene la obra, y una cuarta parte de la misma salió de los datos históricos proporcionados por la biblioteca de los jesuitas de Sisoguichi, en la Alta Tarahumara, y trasciende el olor de la vanidad con los tres o cuatro datos vagos que le pudiera proporcionar la biblioteca de Arizona [...] y lo único original y obra legítima de Jordán se encuentra en las primeras 118 páginas del libro cuarto, denominado "Chihuahua 1955", a más de los obligados ajustes de la bibliografía utilizada.

Muchos periodistas en vez de pluma usan la tijera. Esas 118 páginas son las que constituyen la crónica que pensó hacer el periodista, pero al adentrarse en la historia de nuestro estado encontró lo "bárbaro" de la misma crónica.

Claro que para lograr un libro así se necesita erudición e inteligencia, pero más que esto se necesita un gran Mecenas. A Fernando Jordán le pagaban porque escribiera el libro, y le "dispararon" un paseo de seis

meses por todo el territorio del estado. Y ese recorrido lo hizo portando flamantes recomendaciones, que le valieron ser atendido y ayudado en la tarea que se impuso, tanto por las personas como por las autoridades locales; es decir, no tuvo impedimento de ninguna clase para hacer la comentada obra.

Todos los escritores primero hacen su libro y después recogen la cosecha o fruto de su publicación. Jordán saboreó y logró el fruto de su libro ANTES de que éste fuera publicado, y Pero Grullo me reclamará que "después" ya habría sido imposible.

En las condiciones asentadas, Jordán hizo el panegírico de nuestro estado del mismo modo que pudo hacer el de cualquier otra entidad del país, y de cualquier modo se le agradecería porque es ley de la condición humana que todos nos sintamos halagados cuando se nos dice "valientes", "fuertes" y "adornados de mil cualidades".

A los soldados que luchan en defensa de su patria con sacrificio y desinterés cuando ésta se encuentra en peligro, se les ensalza y se les llama "patriotas". A los soldados que luchan en cualquier parte por el sueldo que les pagan, se les aplaude "si ganan" y se les llama "mercenarios" (si pierden). Esta buena comparación puede hacerse con los escritores y periodistas.

Y en algunos trozos de migajón que contiene la crónica legítima del periodista se le olvidó su profesión y pretendió la de escritor; de ahí que comente y juzgue con interesado apasionamiento algunos problemas del Chihuahua contemporáneo; por ejemplo, la actuación de la Unión de los madereros de Chihuahua y el caso de Soto Maynes, por qué evitó el encuentro con la época de la revolución, y las cuatro veces que se ve obligado a referirse a Villa ¿por qué lo hace en términos despectivos? [...] y como justificación a su incertidumbre le echa la culpa a los políticos de "paga", a los que hacen la historia, y por último se conforma con dejarle esta tarea a don Pancho Almada.

¡Ay! Chihuahua... ¡Cuanto apache pone tu nombre sin "ache"...

## XVII. LAS RAZONES DE FERNANDO JORDÁN

Aunque seguramente muchos de los lectores de este ensayo ya conocen el prólogo que Fernando Jordán escribió en su libro, vamos a tomar de allí algunos párrafos e ideas para contrastarlos con los señalamientos del señor Delgado. Ello proporcionará más elementos, más ideas para realizar un mejor ejercicio de reflexión en torno a la *Crónica*

ca de un país bárbaro, para llegar con más claridad al objetivo que nos hemos propuesto; es decir, contribuir al análisis objetivo, dialéctico, de una obra escrita que ha influido de manera importante en lo que el chihuahuense piensa de sí mismo y, como consecuencia de ello, en la cultura regional durante las últimas décadas.

En los primeros párrafos de su prólogo, Jordán anticipa que lo que está presentando es un libro de viaje, o por lo menos fruto de un viaje, y luego explica cómo a finales de 1953 emprendió el viaje desde la Ciudad de México hacia el norte, hacia el estado de Chihuahua.

Luego nos informa cómo le había tomado predilección al norte, a pesar de que sus primeras andanzas como "aventurero" las había realizado en el sureste, en la selva, y al respecto explica que la inmensa geografía de las regiones septentrionales está muy a la medida de su exigente claustrofobia. En el norte y en el noroeste puede ver cada mañana la curva amplia del horizonte: en el mar, en el desierto, o desde la cumbre de alguna montaña. La bóveda húmeda de la selva lo deprimía, mientras que la desnuda soledad de la llanura, la infinita superficie del mar, le devolvían la seguridad. Aquí ni el paisaje ni la conformidad humana admiten límites; lo primero, por cuestión de distancias; lo segundo, por razones de voluntad, y admite honestamente que todo esto no es idea suya sino de la antropogeografía (referencia esta muy socorrida también por José Fuentes Mares cada vez que escribía o hablaba sobre su relación con el paisaje y con la gente de las llanuras, del desierto o específicamente con la gente de Chihuahua).

Siguiendo esta misma línea de caracterizaciones, Jordán agrega que es en la montaña, el desierto o el mar donde se forjan las voluntades independientes, y confiesa sin modestia que es esa otra afinidad que lo une al norte, porque a él le gusta la amplitud de los movimientos, ya que esa libertad en el espacio, en el ambiente, tiene consecuencias en la propia personalidad. El clima imprime al hombre septentrional un sello: el de su fuerza, y una característica igualmente precisa, su voluntad, porque son exigencias del medio, de la tierra, y si ellas son indispensables para el agricultor, para el ganadero o el minero de aventura, en una región donde la lucha tiene que ser firme y constante, tales cualidades pueden ser también la mejor dote para un escritor.

Pero aclara finalmente que no llegó a Chihuahua atraído por esas reflexiones, sino por la idea menos ambiciosa de preparar un libro, y luego se pregunta a sí mismo: "¿Un libro de aventura? ¿Un libro de

geografía? ¿Un libro de política o de sociología?". No podía saberlo cuando inició aquel viaje de seis meses y veinte mil kilómetros de recorrido.

Empezó por el Bolsón de Mapimí, hacia la franja colindante con Coahuila, donde vivió la tragedia de una sequía de diez años, y donde la miseria regional lo situó ante la ignominia de la corrupción y la crueldad.

Después se encontró con el Conchos, donde le volvió el optimismo. Los veteranos de Cuchillo Parado le hicieron pensar en la ingratitud humana y la ingratitud de la patria: viejos revolucionarios pioneros de la lucha, hambrientos, andrajosos, enfermos y olvidados.

Menciona que entre cada viaje por la periferia acudía al centro del moderno empuje industrial, la ciudad de Chihuahua, de donde le habían quedado las imágenes de algunas de las personas que conoció en estas visitas, y pone los ejemplos de un ambicioso Vallina, de los inquietos y rebeldes Fuentes Saucedo y Reyes Vázquez (cabezas del periodismo), de la unión victoriosa de los González Muzquis, de la sensibilidad artística de Piña Mora (pintor), Martín Barrios Álvarez (educador y escritor) y Fernando Terrazas (director de teatro); de la acuciosidad y espíritu investigador del profesor Almada, del desinteresado afán de ayudar y servir de González Flores (jurista, escritor e historiador) Tino Durán y Octavio Flores.

Luego ofrece algunas caracterizaciones, muy a la ligera, de los egoístas y egocéntricos menonitas, los incomprensidos mormones, de la desconcertante Juárez, ciudad fronteriza, viciosa y artística, materialista y espiritual, y de las arenas de Samalayuca. De Parral y los centros mineros, donde el espíritu de la tierra ha suavizado con mejor paga e inmejorables técnicas de seguridad la explotación esclavizante de las compañías extranjeras. De San Juanito, donde estableció temporalmente su centro de trabajo en una verdadera casa, con chimenea, estudio, escritorio, libros, máquina de escribir, papel, etcétera.

De estas descripciones pasa a reflexionar sobre la forma en que concibió el libro que tenía que escribir, señalando como punto clave que "el Chihuahua moderno debe entenderse como la fase intermedia de una larga evolución histórica, un estado moldeado por los hechos pasados, más que por las condiciones actuales", y de aquí se pregunta: "¿Qué fuerzas y qué voluntades han sido capaces de forjar y de formar este país?". Nótese que no utiliza la categoría de estado. Él mismo se responde que son las voluntades de los hombres (la gente) de Chihuahua y le dedica algunos párrafos a sustentar la calidad de estas personas que, interactuando ante las dificultades y las contra-

dicciones, dieron lugar a Chihuahua. Después concluye en que es este el material –la gente, la geografía humana y la historia de Chihuahua– lo que le ha servido para encadenar (construir) su libro.

Luego de todas estas explicaciones que hemos expuesto de manera resumida, Jordán se detiene en explicar lo del título; y como si se estuviera anticipando a los cuestionamientos que después le marcarían algunos de sus críticos, como Marcotoño, escribió lo siguiente:

Algunos querrán llamar historia a esta *Crónica de un país bárbaro*. Me disgusta discutir, pero tendré que afirmar que no lo es. Entre aquel tipo de obras y esta mía hay una diferencia fundamental: el sentido e intención con que está escrita, la precisión en fechas, la seguridad bibliográfica en las citas, la concentración de los hechos y la prosecución paulatina y ligera de la evolución histórica, podrían servir para clasificar falsamente a este libro como una historia. No lo es porque no es obra de un historiador. Entre la historia que escribe un historiador y la que hace un escritor, la diferencia es tanta como la que hay entre la biografía y la autobiografía. Ambas manejan el mismo material, pero el enfoque es distinto. En este caso, por cuestión de distancia en el punto de vista; en cuanto a lo otro, por razones de responsabilidad. El historiador es responsable de su obra ante la ciencia; el escritor lo es ante la sociedad. El historiador es un investigador del pasado; el escritor es un cronista del momento actual. Si ambos tratan la historia, el primero busca una relación, el segundo una conclusión. El historiador debe ser neutral; el escritor no puede serlo. Parte de su tarea es una interpretación a la que no debe negarse cierta subjetividad.

En este punto, Jordán tuvo plena conciencia de que estaba racionalizando en torno a algo muy importante y se detuvo, considerándolo como un asunto crucial en su obra, y a manera de justificación explica que en México se padece la indiferencia, acaso la desesperanza, señalando que la opinión pública es un mito, que el sentido político no existe y que el interés por la nación no se encuentra ni en los textos de civismo para uso de los niños de primaria. Advierte que el repetido fatalismo del mexicano se proyecta hacia el futuro, y que el escritor podría cooperar aún más a adormecer o fortalecer ese complejo nacional, y que podría hacerlo con base en novelas o cuentos, pero en contra de ello concluye:

El escritor tiene la obligación de levantar la moral de un pueblo, de crear interés, de fortalecer la conciencia [...] para hacerle comprender su ver-

dadero papel ante la patria [...] Cualquier cosa que para despertar o crear el interés perdido o ausente, que para afirmar el concepto genuino de nacionalidad haga el escritor, es parte de su responsabilidad. Esto no es nada nuevo, y si lo menciono es para explicar las razones del método seguido en esta obra [...] no es la hora de entretener, no es el momento de divertir; es la oportunidad obligada de decir y de comprender lo que es México.

Estas líneas son fundamentales para entender la obra de Jordán. Se tienen que leer con detenimiento y cada quién considerar si fueron válidos o siguen teniendo vigencia los argumentos de Jordán. ¿Qué nos está queriendo decir?

Nos está diciendo que el país tiene que resolver su futuro, y considerando que los intelectuales, los artistas, los escritores y los periodistas deben aportar su parte, él, Fernando Jordán, escoge a la gente de Chihuahua para decirle a todos los mexicanos: miren, aquí está un espejo de la patria donde se pueden mirar, en este pueblo, en esta historia, en este ejemplo de lucha, de heroísmo, de esfuerzos, es donde pueden mirarse.

¿Qué nos queda hacer a los chihuahuenses frente a este discurso y a esta forma de concebir la historia? ¿Qué nos queda frente a esta intencionalidad que el autor está dejando para que nadie se equivoque? ¿Nos la seguimos creyendo o revisamos con mayor detenimiento y con espíritu crítico la obra de Jordán?

Para no dejar inconcluso este ejercicio de revisión del prólogo, vamos a citar los últimos párrafos que escribió el autor, a través de los cuales aclara lo que para muchos de sus amigos no requería ninguna explicación, pero que para los fines de este artículo sí es importante dejarlo consignado:

Me han asegurado que no es necesario, pero de cualquier modo quisiera hacer una explicación final: la del título del libro. Alguien me escribía que los chihuahuenses comprenderían con precisión el sentido que he dado a la palabra "bárbaro", y que por tanto no verían en ella ofensa alguna, "como se desprenderá -me decía- del contenido mismo de su obra". Sin embargo, no puedo resistir al deseo de dejar aquí escrita la explicación más hermosa que se haya dado a mi propia idea sobre este título un tanto desconcertante. La debo a una exquisita y fina amiga bajacaliforniana. Escribía: "La palabra bárbaro en el nombre de su libro, no tiene para mí un sentido peyorativo. ¡Cómo quisiera que llamaran a Baja California La Bárbara! (lo cual no será posible porque siempre será demasia-

do tierna). Para mí, bárbaro es sinónimo de fuerza y de voluntad... de un supremo e invencible anhelo por la libertad [...].

## XVIII. EL CHIHUAHUENSE Y SU CONTRIBUCIÓN NACIONAL

Desde las primeras líneas de este ensayo expresamos la intención de buscar a través de sus páginas las ideas, las claves para explicarnos cuál ha sido la génesis de nuestra cultura, de nuestra identidad regional, para tratar de entender de dónde provienen las variables del comportamiento que han provocado esa peculiar forma de ser del chihuahuense, de encontrar algo así como un espejo a través del cual pudiéramos mirarnos y reconocer nuestras cualidades buenas y malas como grupo social.

Sabemos que no es del todo posible construir ese espejo, y que en el mejor de los casos lograremos reflejar algunas sombras, algunas siluetas aproximadas de lo que somos, recurriendo a la historia, principalmente a la de los últimos dos siglos, que es cuando la sociedad chihuahuense empieza a construirse por sí misma, liberada de las fuertes ataduras políticas e ideológicas en que había estado cautiva a lo largo del periodo colonial.

Así, pues, continuaremos elaborando nuestras propuestas con la intención explícita de que algunas de estas también sirvan como provocaciones, como pretextos para pensar, para reflexionar colectivamente, reconociendo que nuestros recursos son insuficientes, pero también seguros de que el intento no va a quedar en este esfuerzo individual porque cada vez se manifiesta más como una necesidad social precisar cuáles han sido las claves de nuestra formación, no solo entre los chihuahuenses, sino entre todos los mexicanos.

Queremos imaginarnos a Jordán cuando Tomás Valles le hizo la propuesta de que escribiera un libro dedicado a Chihuahua, sabiendo que estaba ante un hombre de poder, el cual disponía de todos los recursos. Inmediatamente se interesó porque el ofrecimiento representaba la posibilidad de una nueva aventura, con los mejores recursos y de mayor duración. Así, el periodista le puso precio a su trabajo y el político aceptó, seguramente sin mayor regateo.

Sin saber gran cosa de Chihuahua, Jordán llegó a estas tierras. Contaba con algunas ideas para elaborar en detalle un plan de trabajo y para definir el tipo de libro que iba a escribir: ¿libro de viaje?, ¿libro de anécdotas?, no lo sabía. Conforme se fue relacionando con la gente, el plan fue tomando forma, la imaginación empezó a trabajar y al

investigador lo fue capturando la emoción, pero cuando comenzó a entrevistar a los historiadores, de la emoción pasó al asombro, pues rápidamente se dio cuenta de que se encontraba ante una historia completamente desconocida para él y para los mexicanos.

En aquellos años, una de las características del norte con respecto al resto del país era que toda esta región era algo así como una "dimensión desconocida". Lo poco que se sabía de los "norteños" era lo que salía en las películas, donde se les representaba como seres rústicos "entejanados" y de hablar golpeado; gente bronca, "malamansada", personalizada perfectamente en un Francisco Villa distorsionado por los relatos fantasiosos y en ocasiones malintencionados de algunos escritores, que mostraban al *Centauro del Norte* como un desalmado asesino sin bandera y sin ideales.

¿Quién sabía de las rebeliones indígenas de los siglos xvii y xviii y de las grandiosas hazañas escenificadas por los primeros colonos antes de lograr la fundación de las misiones, de los reales de minas y de los primeros centros de población mestiza en estas latitudes? ¿Quién conocía los nombres de Salvador Porras, de Mariano Herrera, de Félix Tres Palacios y los intentos emprendidos por los habitantes de la Nueva Vizcaya para apoyar la revolución de independencia durante la década de 1810? ¿Quién sabía algo de las insólitas guerras de los "campañadores" del noroeste de Chihuahua contra los aguerridos apaches?

Las escenas de las guerras indias solo se conocían en las películas *gringas*, y allí los "defensores" de la "civilización", los héroes de la historia eran los *cowboys*, los míticos vaqueros tejanos inventados por Hollywood, mientras que los mexicanos fronterizos solo aparecían como objetos, seres indolentes carentes de cualquier virtud, normalmente sentados y enredados en un sarape como elemento decorativo del paisaje, como "curiosidad" del escenario de aquellas impresionantes películas en inglés.

¿Quién sabía que en la década de 1840 se había organizado la sociedad civil chihuahuense para combatir a los invasores norteamericanos, y que en esta tierra no hubo el más mínimo gesto de condescendencia con los imperialistas invasores, ni por parte de las mujeres ni de los hombres? ¿Quién sabía que Chihuahua había sido el lugar escogido por el presidente Juárez para proteger su gobierno y para instalar durante más de dos años la capital de la república, mientras era invadida por las tropas francesas a mediados de la década de 1860? ¿Quién sabía que los serranos chihuahuenses habían protegido al general Porfirio Díaz en 1872, después del fracaso del Plan de la

Noria, y cuando este andaba a la deriva desconectado completamente de sus fuerzas militares en el centro del país? ¿Quién sabía que aquí en Chihuahua se había iniciado y consolidado en 1910 la revolución contra Porfirio Díaz y que luego en 1913 se había emprendido una nueva revolución contra el gobierno usurpador de Victoriano Huerta?

Entre los mexicanos de la primera mitad del siglo xx prevalecía la idea de que la historia nacional solo podía construirse en el centro; solo allí podían tener lugar los grandes acontecimientos, y solo allí podían aparecer los grandes héroes nacionales, esto gracias a la demagogia y al utilitarismo practicado por la clase política en el poder.

El periodista Fernando Jordán se encontró con la versión de los historiadores locales y rápidamente comprendió que había "descubierto" algo desconocido, y lo que había empezado como un viaje más por el territorio de México se convirtió en una nueva aventura intelectual. El asombro y el entusiasmo de Jordán quedó plenamente reflejado en su libro, y le tenemos que agradecer esta parte de su trabajo —es decir, el que gracias a él los chihuahuenses nos hemos interesado un poco más por nuestro pasado—, y que tal vez algunos mexicanos también se hayan interesado por conocer un poco más de las aportaciones de las sociedades provincianas.

Con todo lo anterior, se tiene que llegar irremediamente a una conclusión, y en eso estamos de acuerdo con la percepción de Jordán: los chihuahuenses se han caracterizado en la historia nacional por su patriotismo, por su disposición al sacrificio, por su carácter batallador y combativo, pero *aparentemente* el carácter sedicioso, el espíritu bárbaro, la aportación de los chihuahuenses a la hora de los conflictos no es proporcional con su aportación constructiva en el ámbito de la política, de la cultura, del arte...

Subrayamos *aparentemente*, porque tal cosa no es cierta. La contribución de los chihuahuenses a la cultura, al arte nacional, es importante, pero ignorada primero que nadie por los propios chihuahuenses. Si acaso en algo hemos estado ausentes los chihuahuenses ha sido de la política nacional, y aquí sí aparece claramente esa desproporcionalidad.

José Vasconcelos, uno de los protagonistas de la cultura nacional del siglo xx, dejó entre su inmensa herencia intelectual dos frases que nos pegan directamente en el corazón a los chihuahuenses.

Una, la más conocida, injusta, equívoca y dudosa: "La cultura en México termina donde empieza la carne asada".<sup>5</sup>

La otra, precisamente relacionada con nuestra historia —y esa la dijo aquí en la capital del estado, cuando pasó haciendo campaña po-



lítica como candidato a la presidencia de la república para las elecciones de 1929-: "En la historia nacional, los chihuahuenses han sido los primeros a la hora de los sacrificios y los últimos a la hora de reclamar los beneficios".<sup>6</sup>

Esta última frase encierra una gran verdad que se puede demostrar fácilmente en la historia, y nada más por no dejar de decir algo al respecto, vamos a consignar dos ejemplos: en el siglo XIX, después de que el presidente Juárez y sus ministros permanecieron en Chihuahua más de dos años, y después de que cientos de familias de esta capital cultivaron una gran amistad tanto con él como con sus colaboradores, no se sabe de nadie que haya intentado pasarle la cuenta al presidente después de que este se instaló tranquilamente en la Ciudad de México; es más, el gobierno del estado de Chihuahua le hizo un préstamo en efectivo al presidente Juárez, y ni siquiera eso le fue reclamado.

El otro ejemplo lo ofrece la Revolución de 1910. Aquí se inició, aquí se dieron las condiciones necesarias para que el resto del país se organizara contra la dictadura, aquí se firmaron los tratados de paz, en fin, aquí se decidió el fin del régimen dictatorial de Porfirio Díaz, y los chihuahuenses fueron los últimos que recibieron los beneficios de la Revolución.

¿Existe algo en la genética cultural de los chihuahuenses? No tenemos una respuesta. Pero hay otro rasgo en el sentido de que los chihuahuenses no han sido habilidosos para moverse en el mundo de la política nacional, y de eso se podrían enlistar aquí varios ejemplos.

De cualquier modo, pensando un poco en el tipo de sociedad y en la organización que prevaleció durante los trescientos años de vida colonial, ¿dónde se podía haber expresado esa actitud rebelde, belicosa, y en cuál de los segmentos de la sociedad chihuahuense la podríamos ubicar? ¿Entre los mineros, los vaqueros o los agricultores de las estancias?; ¿los arrieros?; ¿los dueños de las haciendas?

Durante la época colonial, los habitantes mestizos de estas tierras de Chihuahua se localizaban en los centros mineros (reales de minas), las haciendas y ranchos (estancias), y en los cuarteles militares (presidios). Los únicos que poseían armamento y una relativa cultura militar eran los soldados de las fuerzas presidiales, pero estos repre-

<sup>5</sup> Hace mucho que conocemos la versión de que quien expresó esta frase fue Alfonso Reyes, pero hasta ahora no hemos encontrado la referencia, y la verdad es que tampoco la hemos hallado para Vasconcelos.

<sup>6</sup> Sobre la visita de José Vasconcelos, candidato a la presidencia de la república, ver *El Correo de Chihuahua*, octubre 24 de 1928.

sentaban una minoría casi insignificante frente a la totalidad de la población.

Considerando que la población mestiza del estado al momento de la independencia era de aproximadamente ciento veinte mil habitantes, y que de estos quienes participaban en las fuerzas presidiales no llegaban a mil, y todavía más, considerando las condiciones infrahumanas en que vivían, no se puede pensar que de allí se expandiera hacia la sociedad una expresión cultural militar o algo parecido. No solamente por el número, sino también por su participación social, los integrantes de las fuerzas presidiales eran unos verdaderos marginados, "carne de cañón" del régimen colonial.

La primera ocasión en que los mestizos chihuahuenses, como integrantes de un grupo social, se encontraron ante la circunstancia de defenderse por sí mismos, es decir de desplegar ese temperamento aguerrido, fue en los años de la década de 1830, cuando se generalizaron en la parte norte del naciente estado de Chihuahua las incursiones de apaches y comanches.

Solamente después de estas sangrientas y desastrosas experiencias, solamente después de la humillante y desastrosa derrota de 1847 y después de que cientos de chihuahuenses habían muerto a causa de los ataques apaches, se empezó a desarrollar entre la "población civil" lo que se puede definir como una cultura militar.

Al iniciarse la década 1850, se organizaron otro tipo de campañas en las que participaban de manera voluntaria los jóvenes de los pueblos, y entre estos "campañadores" se fueron identificando aquellos que tenían las mejores cualidades, surgiendo de manera natural los jefes y una especie de ejército popular a través del cual se expresó, ahora sí, esa cultura belicosa, ese temperamento libertario del que han hablado Jordán y otros autores, pero esto sucedió hasta la segunda mitad del siglo XIX, después de que se había logrado la independencia y cuando la necesidad de defensa y de supervivencia provocó que se introdujeran al estado grandes cantidades de armas, y cuando el ciudadano común se vio obligado a contar entre sus escasas pertenencias con un fusil o un revólver para defenderse.

Pero lo más importante a la hora en que intentamos recuperar las huellas de nuestro pasado, a la hora en que buscamos nuestros asideros culturales y las experiencias positivas acumuladas a través de varias generaciones, es que tenemos que identificar que hay otro tipo de expresiones culturales no militares.

Desde el momento en que se fundó, en 1824, el estado de Chihuahua, paralelamente al surgimiento de la cultura militar, de la cultura



de la guerra, se fueron desarrollando desde la perspectiva de la independencia y de la vida republicana las ideas de la libertad, de la democracia, y así surgieron los grandes pensadores chihuahuenses, quienes desde distintos frentes lanzaron lo mejor del pensamiento hacia su presente inmediato y hacia el futuro de la nueva república que se empezaba a construir.

¿Acaso fue obra de la casualidad que cientos de chihuahuenses se alistaran como voluntarios para enfrentar a los norteamericanos invasores en 1847? ¿Acaso solamente les motivó defender el territorio del estado?

Ni fue obra de la casualidad ni tenían en la mente solo el territorio del estado; los chihuahuenses enfrentaron desde 1843 a los norteamericanos en Nuevo México, defendiendo la soberanía, la patria, y ese fue el detalle que se les pasó a los historiadores cuando analizaron los resultados de la batalla de Sacramento en febrero de 1847: se fueron por considerar la "vergüenza" de la derrota como factor principal y se olvidaron del inmenso valor que tuvo la organización colectiva y voluntaria de la sociedad para enfrentar a los invasores: los hombres, mujeres, jóvenes de todas las clases sociales, hicieron su ejército popular cuando en casi todos los demás frentes del país fue el ejército regular quien enfrentó a los enemigos.

No fue obra de la casualidad lo que sucedió años después, durante la invasión francesa, cuando los chihuahuenses combatieron a los invasores, otorgándole todo su apoyo, protegiendo al presidente Juárez y a sus ministros para que se estableciera en esta tierra el gobierno nacional y la capital de la república durante más de dos años. Ni tampoco fue fruto de la casualidad que los chihuahuenses le dieran todo su apoyo al mandatario Sebastián Lerdo de Tejada, combatiendo después la dictadura porfirista, cuyo fin se inició aquí mismo el 20 de noviembre de 1910 y se consumó después de la toma de Ciudad Juárez el 10 de mayo de 1914, rompiendo la hegemonía de un gobierno dictatorial que había acumulado más de tres décadas de continuidad.

Estos y otros eventos importantes que se gestaron durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX fueron fruto de la acción colectiva de muchos chihuahuenses, que desde la trinchera del pensamiento libertario le dieron sentido a la acción política y a la participación del pueblo.

Un ejemplo más nítido de este frente de las ideas, "desconocido" para Jordán y para muchos historiadores, es el hecho de que los pensadores chihuahuenses hayan impulsado desde la tribuna del Congreso del estado el voto directo para todos los ciudadanos, cuando en

todo el país imperaban las juntas electorales que representaban un rasgo de atraso.

Pero si no se conocen los argumentos, las ideas que utilizaron Revilla, Urquidí y Morón para lograr esta proeza del pensamiento y de la democracia, no será posible dimensionarlo, como tampoco se podrá comprender, por qué los chihuahuenses lucharon contra los invasores extranjeros impulsados por las ideas libertarias de Ángel Trías, y tampoco se entenderá por qué aquí en Chihuahua se dieron las condiciones para la derrota de la dictadura, desde que se protagonizaron las primeras insurrecciones de la década de 1890 cuando los pensadores de aquellos días lanzaron sus planes revolucionarios exigiendo el retorno a la democracia y al cumplimiento de la Constitución de 1857.

Con todo lo anterior, lo que hemos pretendido demostrar es que no son factores de tipo racial o geográfico los que determinan el carácter de una sociedad: son las condiciones sociales, en primer término, y la forma en que esta sociedad se alimenta de las ideas de los pensadores libertarios, y eso casi se olvida en las páginas del libro de referencia, o al menos se olvida o se omite su presencia como factor fundamental del cambio, del progreso de la sociedad.

No se pretende tampoco ignorar de manera absoluta la influencia del paisaje, la geografía y todo eso que se acomoda muy bien en la poesía épica. Claro que todo eso también influye en el carácter y en la determinación de una sociedad, pero en este caso, ni en ningún otro, es lo determinante.

Por último, no hay que dejar de decir que hace mucho que los chihuahuenses tenemos pendiente recuperar esta parte de la historia, levantar junto a los monumentos de nuestros héroes militares los monumentos a los héroes del pensamiento.

Hace mucho que los chihuahuenses debimos reflexionar sobre esto y ubicar correctamente ese supuesto "barbarismo", que implícita y explícitamente se ha arraigado y se ha acomodado bien a nuestra manera de mirarnos en el espejo.

A muchos les gusta mirarse como "los bárbaros del norte", pero hay otros espejos.



# EL ESTADO MEXICANO, LA FRONTERA NORTE DE CHIHUAHUA Y EL MULTICULTURALISMO

HERIBERTO RAMÍREZ LUJÁN

**E**l nacimiento del poder y la autoridad de unos humanos sobre otros está relacionado con su poder de control sobre un territorio determinado y sobre quienes lo habitan. Este poder y esta autoridad han tenido diferentes caras y diferentes facultades a lo largo de la historia. Y es el Estado liberal la última y la más importante. El Estado en sí mismo requiere de características formales, en cuanto a la distribución de la toma de decisiones, lo que podríamos definir como el Estado en abstracto, pero que solo existe a través de ejemplos específicos, como el estado canadiense, el estado que hacen los Estados Unidos, el estado mexicano, etcétera. Y son estos los que al momento de nacer enfrentan la necesidad de precisar sus alcances territoriales, sus fronteras, que en algunos casos suelen ser móviles y difusas.

Con el presente ensayo se busca exponer una vez más la evolución de los límites fronterizos del estado mexicano en su región septentrional, buscar las raíces y el reconocimiento de la diversidad cultural en Chihuahua, para dar cuentas de las políticas multiculturales que se llevan a cabo. Con la idea de proyectar una visión al futuro, no muy lejano, con el escenario inmediato del cambio, ya no se trata de vagas esperanzas; hay muchas posibilidades reales que pueden ayudarnos a transformar situaciones presentes injustas y desagradables en nuevos horizontes poblados de múltiples realizaciones.

Nunca resultará ocioso decir que fue el genocidio sistemático la práctica que caracterizó a la conquista de América por parte de españoles, ingleses y franceses. Pero tocó a los españoles, apoyados en el adoctrinamiento y las armas, definir los primeros límites hacia el norte.

También resulta imposible ignorar cómo el deseo de poseer oro, poder y riqueza movieron a los europeos para la conquista de América y de muchos otros lares. Una gran parte de las expediciones fueron hechas no solo para explorar y ampliar los límites de un reino, sino también los del mundo mismo. Con ese firme propósito partió del puerto de Sanlúcar de Barrameda, el 17 de junio de 1527, el gobernador Pánfilo de Narváez, con el poder y el mando del emperador Carlos I y V de Alemania. Entre sus hombres se encontraba, como tesorero y alguacil mayor, Álvaro Núñez Cabeza de Vaca. Se dirigían a conquistar y gobernar las provincias ubicadas desde el río de Las Palmas hasta el cabo de la Florida.<sup>1</sup>

Con esto inició una etapa muy importante para dar testimonio al mundo de la existencia de otras regiones ocupadas por grupos de humanos con un grado de desarrollo de la Edad de Piedra. Mucho influyeron los relatos contados por Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, después de una heroica travesía con tres acompañantes, en esa extraordinaria caminata que hicieron desde la Florida hasta Culiacán, en 1536; y con ello alentar, todavía más, la ambición de conocer y adueñarse de estas tierras que tenían grandes riquezas, pero que al mismo tiempo podían ser pasos para atravesar el continente. Con esta hazaña humana, impulsada por el afán de conquista, dominio, poder y riqueza, fue el primer ser ajeno a la cultura americana en cruzar por estas tierras, de lado a lado, y tuvo la grandísima fortuna de poder contarles a los demás no solo lo que había visto, sino las enormes dificultades que había vivido durante los últimos años. En sus relatos encontramos algunos datos sobre la situación que prevalecía en aquel entonces por estas latitudes. Por ejemplo, sus descripciones de los indios pueblo, a los que suponemos como una de las culturas más desarrolladas de esta región.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Álvaro Núñez Cabeza de Vaca: *Naufragios y comentarios*, p. 15.

<sup>2</sup> *Ibidem*, pp. 91-92. "Entre estas casas había algunas de ellas que eran de tierra, y las otras todas son de estera de cañas: y de aquí pasamos, más de cien leguas de tierra, y siempre hallamos casas de asiento, y mucho mantenimiento de maíz, y frisoles, y dábannos muchos venados y muchas mantas de algodón, mejores que las de la Nueva España. Dábannos también muchas cuentas y de unos corales que hay en el mar del Sur. Muchas turquesas muy buenas que tienen de hacia el norte: y finalmente dieron aquí todo cuanto tenían, y a mí me dieron cinco esmeraldas hechas puntas de flechas, y con estas flechas hacen ellos sus areitos y bailes: y pareciéndome a mí que eran muy buenas, les pregunté que dónde las habían habido, y dijeron que las traían de unas sierras muy altas que están hacia el norte, y las compraban a trueco de penachos y plumas de papagayos, y decían que había allí pueblos de mucha gente y casas muy grandes. Entre éstos vimos las mujeres más honestamente tratadas que a ninguna parte de Indias que hobiésemos visto. Traen unas camisas de algodón, que llegan hasta las rodillas, y

Con el transcurso del tiempo, las expediciones fueron motivadas por objetivos muy distintos: por tierra fundar villas españolas y dominar a los habitantes nativos; por mar, facilitar la navegación a Filipinas y explotar las pesquerías de perlas.

Ante la presencia de navíos ingleses y franceses, rivales de los españoles, las autoridades virreinales ordenaron la población de las tierras españolas del Septentrión. Cuando estos, desde mediados del siglo xvi, se dieron cuenta de la gran cantidad de metales preciosos y de productos tropicales que los españoles sacaban del Nuevo Mundo, utilizaron toda clase de argumentos para competir con la Corona española por la posesión de las tierras. La piratería que se alimentaba de los tesoros que se enviaban a la corte de España empezó a proliferar en las costas americanas.

"Desde 1537, Carlos V buscaba la manera de obligar al rey de Francia a respetar, por medio de tratados, la exclusividad del dominio español y portugués en las Indias".<sup>3</sup> En Vaucelles, en 1556, Francia y España firmaron un compromiso de tregua en el que se incluyó un artículo por acuerdo del cual los franceses no podían navegar, contratar o negociar en las Indias sin el expreso conocimiento y permiso del rey de España; sin embargo, fue una negociación rota muy pronto.<sup>4</sup> Pero los franceses, contra toda oposición diplomática y persecución española, no perdían ocasión de explorar las costas atlánticas comerciando con los indios, principalmente con pieles y perlas, y acercándose a los lugares en donde podían apoderarse de las riquezas españolas.<sup>5</sup>

Después de la segunda mitad del siglo xvii, el paso de los ingleses a las Indias empezó como el de los franceses, por ataques a los puertos indios y a los navíos de las flotas de Indias. Reconocieron las costas americanas y comerciaron con los indios. Siguieron llegando, a lo largo del xvii, otros grupos que fundaron nuevas colonias más al norte. Se inició la penetración inglesa al interior y surgieron los conflictos por la posesión de la tierra entre los primeros dueños españoles, los traficantes franceses y los colonos ingleses.<sup>6</sup> "Conforme se

unas medias mangas encima de ellas, de unas faldillas de cuero de venado sin pelo, que tocan en el suelo, y enjabónanlas con unas raíces que alimpian mucho y así las tienen muy bien tratadas, son abiertas por delante y cerradas con unas correas; andan calzados con zapatos".

<sup>3</sup> María del Carmen Velázquez: "El septentrión novohispano", p. 45, en: David Piñera Ramírez (coord.): *Visión histórica de la frontera*, t. I.

<sup>4</sup> *Ídem*.

<sup>5</sup> *Ídem*.

<sup>6</sup> *Ídem*.

fueron explorando territorios de indios de guerra y se fundaron presidios y misiones, se fueron precisando los contornos de varias provincias. A principios del siglo XVIII empezaban a quedar dibujadas Sonora y Sinaloa, Coahuila y Texas".<sup>7</sup> Las décadas siguientes las ocuparon los militares españoles en hacer la guerra, aliados con los primeros colonizadores, contra los indios de la frontera.

La expansión de la frontera norte de la Nueva España, en la última mitad del siglo XVIII, fue resultado de un renacimiento económico en la península bajo los borbones, de una reorganización administrativa colonial muy encomiable y de haber logrado mantener España un equilibrio militar con sus rivales tradicionales: Inglaterra y Francia. Se percibió un brote de energía en la Nueva España, que permitió extender la marca septentrional hasta muy arriba y lo más admirable es que el empuje pudo realizarse no obstante la tremenda, determinada y hostil resistencia de los indios bárbaros.<sup>8</sup>

Es cuando el dominio español se extendió hasta Canadá y los Grandes Lagos por un lado, y los Apalaches, el río Ohio y la costa de Georgia por el otro extremo, hasta colindar con las primitivas Trece Colonias Norteamericanas y las circundaba prácticamente por el poniente y por el sur.<sup>9</sup> Apoyados en el sistema de presidios, tropas de caballería mal pagadas que debían patrullar constantemente y destruir al enemigo, participar en las campañas generales, reparar las fortificaciones y el equipo, vigilar los caminos, servir de mensajeros, fueron los soldados de cuera quienes lograron la consolidación del avance, y el ejército fronterizo de las Provincias Internas, para lo cual su atrevimiento carecía de límite.<sup>10</sup> El presidio era un modesto fuerte levantado en territorio indio hostil, al norte de México, sistema muy posiblemente tomado de los árabes ocupantes de España o tal vez de los romanos.<sup>11</sup> Lo cierto es que su establecimiento prosperó en la última

<sup>7</sup> Ibidem, p. 54.

<sup>8</sup> César Sepúlveda: *Tres ensayos sobre la frontera septentrional de la Nueva España*, p. 14.

<sup>9</sup> Ídem.

<sup>10</sup> Ídem. "Se llamaban 'soldados de cuera', eran tropas de caballería, porque portaban una prenda singular, la 'cuera', prescrita por los Reglamentos de 1729 y que se empleó absurdamente, como parte del equipo, por más de 50 años. Era un jubón largo, una especie de túnica sin mangas, hasta las rodillas, que debería tener siete capas de gamuza, lo que impedía la penetración de las flechas. Cuando escaseaba la gamuza se empleaban capas de algodón acolchado. Era al mismo tiempo escudo defensivo, lecho, abrigo y uniforme. Mas constituía un voluminoso y cálido estorbo".

mitad del siglo XVII y se afianzaron en el XVIII, especialmente en la provincia más azotada por la agresividad de las tribus, la Nueva Vizcaya. Aunque nunca rebasaron los 24, bastante pocos si se tiene en cuenta la extensión del territorio, los "presidios, junto con las fortificaciones y defensas de California y Florida, y la unión de las misiones, los pueblos y los ranchos, formaban un perímetro defensivo aceptable del territorio".<sup>12</sup> A lo anterior se sumaban los esfuerzos de los misioneros por fortalecer el avance hispano en las tierras áridas del norte. Estos eran tan avezados como los soldados, además de pacificadores, diplomáticos, exploradores, etnólogos, historiadores y civilizadores. Destacando la labor de los jesuitas, hasta su expulsión en 1768, la misión constituía la unidad agrícola y servía de asiento a la población. Es sabido que los predicadores exploraban y promovían la ocupación de territorios, defendían la línea divisoria, enseñaban el idioma español, disciplinaban a los nativos y les inculcaban el conocimiento de artes y oficios rudimentarios, y cuando era posible, el arte del autogobierno.<sup>13</sup> Todo ello contribuyó a establecer, de acuerdo con la época, la frontera, no como una línea demarcatoria precisa sino como una ancha franja elástica donde se ejercía un dominio exclusivo y soberanía con respecto a otros estados.

En el último tercio del siglo XVIII, España había asegurado una tenue frontera en forma de dos medias lunas, una desde el presidio de Los Adaes, en el río Romo de Tejas, pasando por Nacogdoches, San Antonio Béjar, San Fernando de Coahuila, El Paso y subiendo por Robledo hasta Taos y Santa Fe de Nuevo México, y la otra bajando otra vez a Tucson y de ahí hacía San Francisco, y con penetraciones comerciales en los huecos de esas medias lunas hasta darle forma a un perímetro que llegaba hasta el Canadá.<sup>14</sup> Si bien era una frontera irregular, penetrable por indios belicosos y por los atrevidos franceses e

<sup>11</sup> "Los romanos llamaban *limitanei* a los habitantes del *limes*. Constituían el sector *fronterizo* del ejército que acampaba en el *limes* del territorio imperial, afincado en dicho espacio y dedicándose a la vez a defenderlo con las armas y a cultivarlo. En virtud de este doble trabajo militar y agricultor el *limes* poseía plena consistencia territorial, definiendo el imperio como un gigantesco cercado que esa franja habitada y cultivada delimitaba, siempre de modo precario y cambiante. Más allá de esa circunscripción se hallaba la eterna amenaza de los extranjeros o extraños o bárbaros. Éstos, a su vez, se sentían atraídos por esa franja habitable y cultivable que les abría el posible acceso a la condición cívica o civilizada, del habitante del imperio". Véase Robert Dossier: *La Edad Media* (350-950), primer tomo, citado por Eugenio Trias en: *Lógica del límite*, p. 15.

<sup>12</sup> Sepúlveda: obra citada, p. 17.

<sup>13</sup> Ídem.

<sup>14</sup> Ibidem, p. 20.

ingleses, como un cedazo, pero frontera, en la que todo transgresor que fuera sorprendido recibía su castigo correspondiente.

Una buena parte de las decisiones políticas relacionadas con los límites fronterizos se dieron en el marco de las negociaciones políticas, y en esta historia se mencionan con particular énfasis las realizadas por don Luis de Onís, desde su llegada a Filadelfia en 1809, aunque solo fue aceptado oficialmente en 1815, hasta la firma del "Tratado de Amistad, Arreglo de Diferencias y Límites entre su Majestad Católica y los Estados Unidos de América", llamado también Tratado Adams-Onís, el 22 de febrero de 1819.<sup>15</sup> Un año durante el cual el dominio español en el Septentrión se había reducido visiblemente, con una defensa que se dificultaba cada vez más. Todavía España quiso hacer lo que los romanos, en lo que le quedaba de territorio, poblar con extranjeros, a manera de barra protectora, medida que no prosperó. Eran tiempos en los que la frontera se encontraba amagada en serio. Era una época de gran confusión y caos en la línea divisoria. En este contexto, las negociaciones de Onís se consideran afortunadas.

La conclusión del tratado y su ratificación fue el último acto diplomático de España para conservar sus dominios del Septentrión novohispano, que nada sirvió para contener la expansión angloamericana e inglesa en la frontera norte.

El gobierno de la Nueva España dejó de ser parte de la península en 1821. La colonia heredaba el problema de la penetración y expansión angloamericana e inglesa en la frontera septentrional. Al año siguiente, Estados Unidos reconoce su independencia, por lo que tocó entonces a la República Mexicana negociar las fronteras con su vecino por medio de otro tratado, y ambos iniciaron negociaciones en 1825. Al respecto, en 1828 se elaboraron dos tratados, uno de límites y otro de comercio, pero solo el de comercio y navegación fue aprobado. Así que los límites entre estadounidenses y mexicanos existían solo en el papel.<sup>16</sup>

Dicho por Rodolfo Stavenhagen, en general la Nueva España, en tanto apéndice del imperio español, careció de los elementos necesarios para constituir una nación moderna, salvo en lo que se refiere a la unidad cultural de sus clases gobernantes y al legado virreinal de una infraestructura administrativa. Sin embargo, las fuerzas centrífugas comenzaron a hacerse sentir poco después de la Independencia. La falta de comunicación y de integración económica, las ambiciones políticas de caudillos militares con bases regionales, los particulares

<sup>15</sup> Sobresale entre los acuerdos el artículo II; Sepúlveda, obra citada, pp. 72-73.

<sup>16</sup> María del Carmen Velázquez: obra citada, p. 73.

intereses económicos de diversas clases sociales dominantes que rivalizaban por el poder, el cambiante papel de la Iglesia en sus relaciones con el Estado, todo contribuyó a la generación de varios conflictos y a la persistente inestabilidad política durante más de medio siglo.

### ¿Y QUÉ PASÓ DESPUÉS?

Esta inestabilidad política afectó la colonización. En esta década (1820-1830), el gobierno se vio obligado a mantener contingentes numerosos en el centro, las fronteras se desmilitarizaron y por consiguiente quedaron abiertas, cosa que fue aprovechada por tres elementos: comerciantes, especuladores de tierras y cazadores.<sup>17</sup>

En 1821 un grupo de filibusteros de los Estados Unidos, comandado por James Long, había tomado posesión de Goliath, Texas, antes de que las tropas mexicanas los capturaran. Según el punto de vista norteamericano la frontera no estaba definida porque no había sido ratificada entre el México independiente y Estados Unidos, aduciendo esto sin tener en cuenta el tratado entre España y Estados Unidos de 1819. La independencia de México claramente no anulaba dicho tratado, pero siempre prontos para tomar ventaja de alguna apertura, sacaron a relucir dicho argumento y para apoyarlo se inició una inmigración ilegal.<sup>18</sup> [...] En 1824, ya depuesto Iturbide, se promulgó una nueva ley de colonización que permitía a los extranjeros, incluyendo angloamericanos, colonizar el territorio nacional, siendo una de las estipulaciones protectoras que no deberían de obtener tierras en una margen de veinte lenguas vecinas a fronteras extranjeras, ni a diez de las costas. En 1828 se requería que adoptaran la ciudadanía mexicana los que vivieran en el país por más de dos años. México buscaba mexicanizar a sus colonos y legalizarlos con la intención de poderlos asimilar, pero esto rara vez ocurrió.<sup>19</sup>

Las luchas internas en México, que se extenderían por cincuenta años más, contribuyeron con mucho a debilitar la frontera. En esa década se vio en la necesidad de suprimir los puestos públicos y ya Baja California se encontraba prácticamente abandonada.

<sup>17</sup> Ma. Eugenia Bonifaz de Novelo: "La insurgencia y las primeras décadas de vida independiente, 1810-1846", p. 83.

<sup>18</sup> Ídem.

<sup>19</sup> Ídem.

Para entonces, la tenencia de las tierras en toda la frontera se había convertido en un embrollo, imposible de organizar para los mexicanos, hasta ese momento legítimos dueños del suelo, lo que propició despojos crueles e injustos. Mantener la frontera bajo esta situación era algo más que difícil por la decadencia de las misiones y presidios, baluartes de la avanzada de los colonos, debida a la falta de recursos económicos provocada por la Guerra de Independencia y por las consecuencias derivadas de políticas adversas a las misiones por parte de los gobiernos radicales. El número de sacerdotes disminuyó considerablemente, pues muchos de ellos eran españoles y fueron expulsados en los años de 1827 y 1829. Por consecuencia, las misiones murieron poco a poco, sus tierras fueron abandonadas o repartidas y ocasionaron todavía más problemas. Y aún queda por agregar la hostilidad de las tribus indígenas, que sin la presencia de los sacerdotes se perdió cierta figura de autoridad paternal y controladora, lo que hizo que recobraran su bravura; se insubordinaron hasta declararse en abierta rebeldía. Sin presidios y fortificaciones, la amenaza de comanches que atacaban por el este, lo que era Texas, Nuevo México, Nuevo León y Coahuila, más los apaches que presionaban por el oeste y el centro, arrasando Sonora, Arizona, Nuevo México, Chihuahua y Durango, se convirtieron por varias décadas en un verdadero azote para la seguridad.<sup>20</sup>

Mientras tanto, los comerciantes fronterizos angloamericanos, muy astutos, hacían su negocio vendiendo armas a los indios y comprando lo robado, caballada principalmente. Interesaba mucho el comercio de las armas, pero también el de las pieles de castor. Los territorios fronterizos mexicanos, alejados del comercio interior, recibían bienes manufacturados de Estados Unidos, Inglaterra y Francia, pero se veían obligados a malbaratar sus productos. Nuevo México, sin puertos, dependía del comercio hacia el norte por la ruta que partía de Santa Fe a San Luis Missouri. Los angloamericanos traían mercancías y se llevaban pesos de plata que circulaban en Nuevo México. Así fue como el norte empezó a depender más de Estados Unidos que del centro del país en la adquisición de bienes manufacturados y en cuestiones comerciales, pues los productos, aunque caros, estaban a la mano, y sin tener que pagar costos adicionales por concepto de alcabalas que también encarecían al producto mexicano o al producto extranjero introducido por México, costumbre que existía desde el régimen colonial. Los cazadores y vendedores de pieles fueron el factor más significativo de penetración norteamericana en territorio mexica-

<sup>20</sup> *Ibidem*, pp. 85-86.

no en la década de los treinta, guiados por indígenas que conocían bien el terreno y a quienes armaban. Se infiltraban desde Missouri, Kansas y Luisiana, para atravesar por el norte hasta llegar a California. "El contrabando floreció; dos tercios de las importaciones entraban ilegalmente al país sin que los aduaneros pudieran controlar las costas ni el extenso territorio; mucho menos podían controlar la caza del castor que había sido prohibido".<sup>21</sup>

Al rebelarse Texas en contra del absolutismo que Santa Anna había adoptado, se separó de Coahuila, declarando lealtad hacia México siempre y cuando el país retornara al federalismo instituido bajo la Constitución de 1824, la cual aseveró reconocer. Este fue un preámbulo para ganar tiempo y buscar el apoyo de Estados Unidos en sus intentos de independizarse de México. Como este auxilio resultó incierto debido a las tensiones entre los políticos de ambos países, las hostilidades armadas aparecieron para culminar con la separación formal de Texas el 3 de marzo de 1836 y con la derrota de Santa Anna en San Jacinto en el mismo año. Apresado Santa Anna, firmó los Tratados de Velasco, por medio de los cuales México reconocía la independencia de Texas y como frontera el río Bravo. La independencia de Texas fue reconocida por Estados Unidos en marzo de 1837 y su anexión fue aprobada por el Congreso norteamericano el 28 de febrero de 1845.<sup>22</sup>

La guerra entre México y los Estados Unidos comenzó en mayo de 1846. Sabemos que la causa principal fue el deseo norteamericano de apoderarse del territorio que actualmente forma el suroeste de los Estados Unidos. Texas había declarado su independencia de México en 1836 y en 1845 la habían anexado los Estados Unidos. Lo que constituía en aquellos momentos el gobierno mexicano aún no tenía la apariencia de algo que pudiera ser reconocible como un estado: sus vínculos internos eran frágiles, parecía que en cualquier momento podía desgajarse cualquiera de sus partes, fue invadido y vapuleado. Después de atacar el territorio mexicano y de tomar varias plazas del Septentrión por el ejército norteamericano, se firmó en 1848 un tratado de paz, amistad, límites y arreglo definitivo entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América, en el cual se definía una nueva frontera:

La línea divisoria entre las dos Repúblicas comenzará en el golfo de México, tres leguas fuera por tierra frente a la desembocadura del Río-

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 87.

<sup>22</sup> *Ibidem*, pp. 90-93.



Grande, llamando por otro nombre río Bravo del Norte, ó del mas profundo de sus brazos: si en la desembocadura tuviere varios brazos corrrera por mitad de dicho rio, siguiendo el canal mas profundo donde tenga mas de un canal, hasta el punto en que dicho rio corta el lindero meridional de Nuevo-México: continuará luego ácia Occidente por todo este lindero meridional (que corre al Norte del pueblo llamado Paso) hasta su término por el lado de Occidente; desde allí, subirá la línea divisoria ácia el Norte por el lindero de occidental de Nuevo-México, hasta donde este lindero esté cortado por el primer brazo del rio Gila: (y si no está cortado por ningun brazo del rio Gila: entónces hasta el punto del mismo lindero occidental mas cercano al tal brazo, y de allí en una línea recta al mismo brazo, continuará despues por mitad de este brazo;) y del rio Gila hasta su confluencia con el rio Colorado; y desde la confluencia de ambos rios la línea divisoria, cortando el Colorado, seguirá el límite que separa la Alta de la Baja California hasta el mar Pacífico.

Y los límites fronterizos quedaron muy parecidos a los actuales, salvo por los cambios ocurridos en 1853, en los que se volvió a perder otra parte, aunque mucho más pequeña, del territorio nacional.

### DELIMITACIONES CONCEPTUALES

Es muy importante que intentemos precisar ciertos conceptos, como el de "grupo étnico". Con el término me refiero a los grupos que ya existían antes de la llegada de los europeos que habitan o habitaban un territorio más o menos definido, con su propia lengua y estructura organizativa, sus creencias particulares; los distingue su forma de vida, los valores especiales que hacen de su sociedad una cultura muy distinta a la mestiza u occidental. Comparten una misma forma de vestir, un mismo color de piel, los mismos hábitos alimenticios, una misma forma de relacionarse con la naturaleza. Y también participan de las consecuencias fatídicas de su relación con los blancos. La gran mayoría de estos grupos han sido extintos, pero en general, de los que han logrado sobrevivir, todos ellos viven en una situación humana bastante precaria en relación con el confort que la tecnología básica ofrece, como energía eléctrica, drenaje, servicios médicos, por ejemplo. La hambruna es una realidad que los enfrenta cotidianamente con la muerte.<sup>23</sup> Se conservan como sociedades distintas con respecto a la cultura mayoritaria, pero mantienen ciertas formas de autonomía o autogobierno, aunque su cultura carece de formas de

resistencia a la cultura mayoritaria, ante la cual es cada vez más vulnerable. Su desplazamiento migratorio se dirige casi en su totalidad hacia las principales ciudades de Chihuahua. Actualmente solo sobreviven los tarahumares, pimas, tepehuanes y guarojíos.

Este concepto de grupo étnico que intentamos precisar es relativo porque adquiere un sentido distinto cuando se usa al otro lado de la frontera. El mestizo o blanco que en México constituye una mayoría, al pasar a Estados Unidos se convierte en miembro de un grupo étnico, el de los hispanos, para insertarse en otra política multicultural en la que va a ocupar un estatus inferior al que tiene en nuestro país.

Por "minoría nacional" me refiero a todos aquellos grupos poblacionales, pero de origen extranjero que se han incorporado a nuestra cultura y ocupan un mismo espacio geográfico definido. Una de sus características distintivas es su "deseo de seguir siendo sociedades distintas respecto de la cultura mayoritaria de la que ahora forman parte. Exigen, por tanto, diversas formas de autonomía o autogobierno para asegurar su supervivencia como sociedades distintas"<sup>24</sup> y que ya han adquirido el derecho de nacionalidad mexicana. En Chihuahua, estas minorías sí ocupan espacios bien delimitados: se trata de los mormones y los menonites, cada grupo con una procedencia propia, con una tradición religiosa especial que marca de manera muy clara su forma de vida. Aunque hay otro término que parcialmente los define, el de "colonia", bajo ese régimen legal se les ha permitido su asentamiento. Y mantienen siempre una plena disposición a emigrar a otros países si las condiciones se presentan adversas. Su objetivo, como el de los grupos étnicos, no es el de convertirse en una nación separada y autogobernada paralela a la sociedad de la que forman parte, sino modificar las instituciones y las leyes de dicha sociedad para que sea más permeable a las diferencias culturales.<sup>25</sup>

Los migrantes son todos aquellos grupos e individuos que traspasan las distintas fronteras en busca de mejores horizontes de vida, que llegan y se adaptan a las circunstancias económicas, políticas y culturales. Aunque de antemano sus intenciones no son las de arrai-

<sup>23</sup> La supervivencia de los distintos grupos se relaciona con su grado de pacifismo o belicosidad, sobreviviendo los más pacíficos, como los tarahumaras, aunque hay documentadas varias rebeliones armadas en contra de aquellos que se establecieron en sus tierras. Véase *Las rebeliones en la sierra Tarahumara*, de Neumman.

<sup>24</sup> Will Kymlicka: *Ciudadanía multicultural*, p. 25.

<sup>25</sup> Las definiciones que Kymlicka hace de estos términos en algunos sentidos es insuficiente para nosotros, por las características particulares de nuestra dinámica cultural, y también por ignorar el uso relativo de cada uno de los conceptos, según al uso que se le da, de acuerdo con el lado de la frontera en que se encuentre.

garse del todo, como puede buscar una sola temporada de trabajo o simplemente intenta resolver problemas económicos inmediatos, que una vez resueltos regresará a su tierra. En nuestra frontera son nuestros paisanos mestizos quienes hacen la mayoría de los migrantes. Todos también saben que no siempre pueden quedarse, aunque este sea su propósito; los ligan tierras, propiedades, su familia, creencias, cultura; y están en un territorio que saben ajeno y en el que existe una ley para la cual su estancia es ilegal y que en cuanto los atrapen serán deportados.

Pero si se les presenta la oportunidad de radicarse indefinidamente, no la dejará ir, porque sabe que el hecho de ser residente o ciudadano legal en EEUU le brinda una gran cantidad de prerrogativas que no tiene en México, aunque deba adaptarse a una cultura laboral de más alto rendimiento y disciplina. A sabiendas de que será un ciudadano sin ningún reconocimiento, hace todo por adaptarse a un medio que les brinda, además, la ocasión de reproducir parcialmente su cultura original, por la vía del comercio y de la mercadotecnia, haciéndolos consumidores activos y felices.<sup>26</sup> Pero nunca reclaman una nueva patria o algo que se le parezca. Y hacen todos los esfuerzos posibles por aprender el inglés, pues saben que el éxito de su empresa lo obtendrán en la medida que aumenten su dominio de este idioma. Y aprenden a ser muy respetuosos de las leyes que regulan las relaciones sociales en su nueva patria. Y entienden que ahora son reconocidos como miembros de una minoría.

### OTRAS DEFINICIONES

Hay otros dos conceptos importantes a esclarecer un poco más aquí: el de Estado y el de nación. Y para esta labor, las ideas de Ernest Gellner resultan muy oportunas. De entrada, para él, el nacionalismo es un principio político que sostiene que debe haber congruencia entre la unidad nacional y la política:

*Sentimiento* nacionalista es el estado de enojo que suscita la violación del principio o el de satisfacción. *Movimiento* nacionalista es aquel que obra

<sup>26</sup> Las políticas multiculturales de los Estados Unidos realizadas en las décadas de 1960 y 1970, orientadas a cumplir un angloconformismo, fracasaron en muchos sentidos. Las tiendas para mexicanos, la presencia de marcas y productos mexicanos en el mercado constituyen parte de una nueva orientación, más plural y tolerante.

impulsado por un sentimiento de este tipo.<sup>27</sup> [...] El principio nacionalista puede ser violado de múltiples maneras. Puede ocurrir que los límites políticos de un estado no incluyan a todos los miembros de lo que es la nación, o puede que sí lo hagan, pero incluyendo asimismo gente ajena a ella; o puede que se den ambas situaciones: que no todos los miembros de la nación formen parte de ese estado y que éste incluya gente no perteneciente a esa nacionalidad.<sup>28</sup> [...] Para los nacionalistas constituye un desafuero político completamente inadmisibles el que los dirigentes de la unidad política pertenezcan a una nación diferente de la de la mayoría de los gobiernos.<sup>29</sup> [...] El nacionalismo es una teoría de la legitimidad política que prescribe que los límites étnicos no deben contraponerse a los políticos, y especialmente –posibilidad ya formalmente excluida por el principio en su formulación general– que no deben distinguir a los detentores del poder del resto dentro de un estado dado.<sup>30</sup>

Pero cualquier cálculo sensato arrojará un número de aquellas naciones en potencia, muchísimo mayor que el de Estado factibles que pudiera haber, por lo que no todos los nacionalismos pueden verse realizados en todos los casos y al mismo tiempo.<sup>31</sup>

De ello se sigue que en tales casos una unidad política territorial sólo puede llegar a ser étnicamente homogénea, bien exterminando, bien expulsando, bien asimilando, a todos los no nacionales.<sup>32</sup> [...] Tal como se ha definido, el principio nacionalista no resulta violado por la presencia de grupos poco numerosos de residentes foráneos, ni tampoco, siquiera, por la de algún que otro de estos foráneos en, pongamos, una familia dirigente nacional. [...] No hay ningún porcentaje estatuido por debajo del cual el extraño sea tolerado de forma pacífica.<sup>33</sup> [...] Y sólo puede hacer uso de la violencia la autoridad política central y aquellos en quien delega este derecho. De entre las varias formas autorizadas de mantener el orden, la última –la fuerza– solo puede ser utilizada dentro de la sociedad por un agente especial, claramente identificado, fuertemente centralizado y disciplinado. Ese agente o conjunto de agentes es el estado.<sup>34</sup>

<sup>27</sup> Ernest Gellner: *Naciones y nacionalismo*, p. 13.

<sup>28</sup> Ídem.

<sup>29</sup> Ídem, pp. 13-14.

<sup>30</sup> Ídem, p. 14.

<sup>31</sup> Ídem, p. 15.

<sup>32</sup> Ídem.

<sup>33</sup> Ídem.

<sup>34</sup> Ídem, p. 16.

[...] El estado constituye una elaboración importante y altamente distintiva de la división social del trabajo. Donde no hay división del trabajo ni siquiera puede empezarse a hablar de estado<sup>35</sup> [...] El estado es la especialización y concentración del mantenimiento del orden. El estado es aquella institución o conjunto de instituciones especialmente relacionadas con la conservación del orden. El estado existe allí donde agentes especializados en esa conservación, como la policía y los tribunales, se han separado del resto de la vida social. Ellos son el estado [...] Si no hay estado, nadie, evidentemente puede plantearse si sus fronteras concuerdan o no con los lindes de las naciones. Si no hay dirigentes, no habiendo estado, nadie puede plantearse si pertenecen o no a la misma nación que los dirigidos. Por regla general, los nacionalistas han tronado contra la distribución del poder político y la naturaleza de las fronteras políticas, pero raramente se han quejado, si es que alguna vez han tenido ocasión, de la ausencia de estado y fronteras.<sup>36</sup> [...] Nuestra definición de nacionalismo no sólo está supeditada a una definición previa y asumida del estado: parece, asimismo, que el nacionalismo sólo emerge en situaciones en las que la existencia del estado se da ya por supuesta. Condición necesaria pero no suficiente en absoluto, del nacionalismo es la existencia de unidades políticamente centralizadas y de un entorno político-moral en que tales unidades se dan por sentadas y se consideren norma.<sup>37</sup>

Gellener distingue tres etapas básicas a lo largo de toda la historia: la preagraria, la agraria y la industrial.

Los grupos de cazadores-recolectores eran y son demasiado pequeños como para permitir el tipo de división política del trabajo que constituye el estado; por ello, en su interior no se plantea realmente la cuestión del estado, de una institución especializada, y estable que mantenga la sociedad en orden.<sup>38</sup> [...] Tener una nacionalidad no es un atributo inherente al ser humano, pero hoy en día ha llegado a parecerlo [...] De hecho, las naciones, al igual que los estados, son una contingencia, no una necesidad universal [...] Naciones y estado no son una misma contingencia. El nacionalismo sostiene que están hechos el uno para el otro, que el uno sin el otro son algo incompleto y trágico.<sup>39</sup>

<sup>35</sup> Ídem.

<sup>36</sup> *Ibidem*, pp. 16-17.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>38</sup> *Ibidem*, pp. 17-18.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 18.

Pero hay estados que han emergido sin ayuda de la nación. Y naciones que han nacido sin las ventajas de tener un estado propio.

Gellener nos ofrece dos definiciones provisionales e insuficientes acerca de lo qué es o podría ser una nación:

1. Dos hombres son de la misma nación si y sólo si comparten la misma cultura, entendiendo por cultura un sistema de ideas y signos, de asociaciones y de pautas de conducta y comunicación.
2. Dos hombres son de la misma nación si y sólo si se *reconocen* como pertenecientes a la misma nación [...], *las naciones hacen al hombre*; las naciones son los constructos de las convicciones, fidelidades y solidaridades de los hombres. Una simple categoría de individuos (por ejemplo, los ocupantes de un territorio determinado o los hablantes de un lenguaje dado) llegan a ser una nación cuando los miembros de la categoría se reconocen mutua y firmemente ciertos deberes y derechos en virtud de su común calidad de miembros. Es ese reconocimiento del prójimo como individuo de su clase lo que los convierte en nación, y no los demás atributos comunes, cualesquiera que puedan ser, que distinguen a esa categoría de los no miembros de ella.<sup>40</sup>

Una definición cultural, la otra, voluntarista, pero ninguna de las dos es suficiente, a decir del mismo Gellner.

En cuanto a la sociedad agraria:

[...] las preocupaciones del estado no van mucho más allá de recaudar impuestos y mantener la paz, y no tiene ningún interés en promover la comunicación entre las comunidades verticales que le están subordinadas.<sup>41</sup> [...] Pero tal vez el hecho capital, el más importante de la sociedad agraria alfabetizada sea el siguiente: en ella casi todo se opone a la definición de las unidades políticas en función de las fronteras culturales.<sup>42</sup> [...] Los factores que determinan las fronteras políticas son completamente distintos a aquellos que determinan las culturales.<sup>43</sup> [...] En muchos casos no está nada claro cómo asignar a un individuo dado a su "acervo cultural".<sup>44</sup> [...] Y piensan en términos de casta, clan o aldea (no de nación), de acuerdo a las circunstancias.<sup>45</sup> [...] El estado agrario alfa-

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 20.

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 24.

<sup>42</sup> *Ibidem*, p. 25.

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 27.

<sup>44</sup> Ídem.

<sup>45</sup> Ídem.

betizado es una clase de sociedad que existe desde hace unos cinco mil años, poco más o menos, y que, a pesar de la diversidad de formas que adopta, posee ciertos rasgos comunes. La gran mayoría de sus súbditos son productores agrícolas que viven en comunidades vueltas hacia sí mismas, y están dominadas por una minoría cuyas atribuciones características fundamentales son la regulación de la violencia, el mantenimiento del orden y el control del saber oficial de la sociedad, que acaba conservándose por escrito.<sup>46</sup> [...] Los detentadores del poder están presos en una especie de campo de fuerza entre las comunidades locales, que en proporción son subnacionales, y un estamento o casta horizontal que es más que nacional.<sup>47</sup>

"En Europa, esta sociedad", sostiene Gellner, "el único estrato que se puede decir de algún modo que tiene una política cultural es la clerecía".

Los conceptos anteriores nos resultarán muy útiles al momento en que hagamos referencia a los primeros grupos humanos que poblaron esta parte del mundo. Pero estas disquisiciones conceptuales aún no terminan; más adelante, en un mejor momento, habrá que buscar una aproximación al concepto de multiculturalismo.

### ¿HAY O NO HAY FRONTERA?

El roce de dos límites unidos por una bisagra. A través de ella pasan grandes cantidades de dinero, vehículos, comercio y de intercambio cultural. Por este gozne, a diario seis mil indocumentados rompen su límite cultural, lingüístico, legal, para darle a su vida respuestas más satisfactorias. Un límite que lleva más de 150 años, y a lo largo de ese tiempo hemos presenciado la imposibilidad de cerrarla y ponerle un candado invulnerable.

Cada una de nuestras ciudades limítrofe tiene su homóloga. Y cada una se rige por la ley de su correspondiente país. Sus moradores han hecho del cruce fronterizo una forma de vida, con resultados trágicos muy frecuentemente. Ambos límites han reconocido sus puntos de encuentro, su interdependencia. Por estos puntos de contacto han ingresado la mayor parte de los 31.7 millones de hispanos radicados en EEUU, de los cuales 20.625 millones son mexicanos, 4.546

<sup>46</sup> Ibidem, p. 29.

<sup>47</sup> Ibidem, p. 31.

EL ESTADO MEXICANO, LA FRONTERA NORTE DE CHIHUAHUA Y EL MULTICULT... proceden de Centro y Sudamérica, 3.039 de Puerto Rico, 1.37 de Cuba y 2.092 de otros países.<sup>48</sup>

Chihuahua contaba en 1995 con una población residente de 2 millones 793 mil 537. En cuanto a expulsión de migrantes esta ha crecido poco, pero paulatinamente en los últimos ocho años. Sin embargo, se calcula que no rebasará los 13 mil 500 para el 2000. Se queda debajo de Jalisco con 50 mil 745, Guanajuato con 41 mil, Michoacán con 23 mil 70 y Guerrero con 20 mil 434. Hay ciudades norteamericanas con grandes cantidades de mexicanos, y en algunos casos son mayoría, como en El Paso, habitada por 513 mil 342 personas, de las cuales 340 mil 871 son mexicanas, 66.1% de la población; y en San Antonio representa un 51.6%. En Los Ángeles se aproxima al millón; le sigue San Antonio, con 483 mil 307 y luego Chicago con 348 mil 040 mexicanos. De acuerdo a la tendencia, los mexicanos muy pronto podríamos llegar a ser la minoría más numerosa en los Estados Unidos, acrecentando con ello la influencia geopolítica. Como puede verse, una frontera cerrada herméticamente y blindada ha sido imposible. Además, la presencia de estos paisanos representa para nuestro país el ingreso de capital extra que suma varios cientos de millones de pesos. Para estados como Michoacán llega a representar el 10% de su PIB, para Zacatecas y Guerrero el 5%, en cada uno.

Esta zona, por su condición geográfica de ser frontera con un país que cuenta con un desarrollo económico e industrial de primer nivel, tiene sus propios conflictos generados en esta región. Unos son consecuencia del cruce ilegal, como las violaciones a los derechos humanos por las autoridades norteamericanas y el robo, cohecho y extorsión de las autoridades mexicanas; pero en su entorno también abunda el tráfico de armas, de drogas, de seres humanos, de vehículos, de mercancía ilegal, en una atmósfera de violencia impune, de matices interminables que se perciben solo si se relacionan con un determinado país. La confianza institucional, la honestidad de los servidores públicos, el racismo, la tolerancia, el respeto a los derechos humanos son valores en tránsito, manifiestos y perceptibles de distinto modo en cada lado.

La industria bilateral, la agricultura, el tener un río como una línea que intenta dividir, han traído como consecuencia problemas ecológicos comunes que acarrearán inconvenientes para los pobladores de

<sup>48</sup> Margarita Campuzano: "La migración a Estados Unidos". Ella cita como fuente información de la Encuesta Nacional Demográfica, 1997, el Anuario Estadístico 1988 del INEGI y Proyecciones de la Población 1996-2000. Los datos que le siguen a este apartado tienen la misma procedencia.

ambos países, resolubles únicamente si la división de límites pasa a un segundo plano y se consideran los daños a bebés recién nacidos; lo mismo pasa en la contaminación de las aguas del río Grande o Bravo. Hay responsabilidades que van más allá de cualquier frontera: el respeto a los derechos humanos y el cuidado del planeta. El trato a los inmigrantes se ha humanizado, no lo suficiente; sin embargo, la concientización al respecto ha avanzado. No así el cuidado de los ecosistemas: por falta de acuerdos bilaterales muchas especies continuarán en la lista de las propensas a desaparecer y una buena parte del Bravo seguirá aumentando sus índices de salinidad contaminando tierras útiles. La frontera es un acuerdo, en este caso impuesto, entre distintas partes para definir sus alcances territoriales, pero que debe ser trascendido en asuntos de este tipo.

### LA MODERNIZACIÓN Y LA CULTURA CONTEMPORÁNEA

La sociedad actual se explica por muchos factores, pero los más importantes se relacionan con el desarrollo del conocimiento como empresa cultural. La alfabetización y el aprendizaje de un lenguaje más homogéneo permitió renovar las viejas distinciones religiosas entre fieles e infieles para convertir la escolarización en una de las empresas más importantes del Estado. Podríamos pensar en la modernidad como la cúspide de una nueva ola en la evolución social de la humanidad, iniciada desde principios del siglo xvii. Con la modernidad, la ciencia se constituyó en el centro del desarrollo cultural e industrial. La religión se convirtió en un conjunto de creencias que pertenecían ahora a un ámbito más privado que social. De verdades incuestionables, sus afirmaciones pasaron a ser actos interiores de fe. Del sistema familiar de enseñanza se pasó a las universidades; estas se constituyeron en los nuevos centros del saber. La educación se convirtió en una empresa cultural laica. Del clan basado en el parentesco se pasó al estado-nación con una nueva división del trabajo, redefiniendo no solo la organización social, sino también las dimensiones y alcances del estado y de la nación. De tal suerte que ahora, "un estado moderno, soporte de una cultura desarrollada, que pretenda ser viable no puede carecer de cierta entidad geográfica (a no ser que en realidad esté supeditada a sus vecinos), y en el globo sólo hay espacio suficiente para un número de estados limitado".<sup>49</sup> Entonces, "la industrialización engendra una sociedad móvil y culturalmente homogénea

<sup>49</sup> Gellner: obra citada, pp. 79-80.

que, como consecuencia, tiene unas expectativas y aspiraciones igualitarias de las que por regla general habían carecido las estables, estratificadas, dogmáticas y absolutistas sociedades agrarias anteriores".<sup>50</sup> Continuando con las ideas de Gellner, este afirma que "la complejidad, interdependencia y movilidad de la vida orientada hacia la producción, en la cual es necesario transmitir un número de mensajes complejos, precisos y libres de contexto mayor que nunca, es lo que origina que la comunicación cobre importancia".<sup>51</sup>

Los efectos del mundo industrial poco a poco fueron llegando al norte mexicano. Primero, como parte de esa desafortada fiebre por el oro que caracterizó al hombre europeo, que lo llevó, en esta región, al descubrimiento y explotación de las minas de Santa Bárbara, y a la sobreexplotación de los recursos forestales. La presencia del industrialismo fue más tangible por sus consecuencias negativas que por sus beneficios. Recientemente, la presencia de las empresas transnacionales, aprovechando la proximidad fronteriza, a través de las empresas maquiladoras empezó a influir de varias maneras en el desarrollo regional: acentuando los polos regionales de desarrollo hacia las ciudades más grandes (y con ello los flujos migratorios); orientando su aparato productivo, no a la satisfacción de las necesidades locales, sino a ofrecer condiciones más favorables para que esas transnacionales obtengan de ello ventajas en el mercado internacional; alterando el modelo tradicional de familia por uno supuestamente más liberal, pero cuyas consecuencias empiezan a ser malignas para la sociedad (deserción escolar, delincuencia juvenil y demás); y creando una economía ficticia que se fundamenta en la exportación y el empleo de mano de obra, pero que no establece un sistema productivo que satisfaga nuestras necesidades.

Y es justo en esta parte del mundo en que dos países, por razones históricas, comparten sus límites, donde se realiza un intercambio cultural muy intenso. Este Septentrión desolado, alejado del centro político de México, testigo también de la barbarie española, del sacrificio sobrehumano de sus predicadores y exploradores, del mestizaje violento, y a finales del siglo xix del establecimiento de culturas ajenas a su tradición anterior, ofrece ahora, del Chihuahua contemporáneo, una fisonomía moderna, urbana, secular e industrializada, con una economía más orientada hacia la producción y el desarrollo tecnológico. Si bien en un ambiente de tolerancia política y cultural, al igual que

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 101.

<sup>51</sup> *Ídem*.

en otras regiones del país, no ha desarrollado, todavía, una política amplia de reconocimiento cultural.

Hemos sido testigos presenciales de la internacionalización del capital, de lo que para algunos como Sakaiya significa "el ocaso del concepto de la nación-estado de fundamento racial",<sup>52</sup> en el cual la ideología ha prevalecido sobre la raza o la nacionalidad:

En el mundo de la sociedad del conocimiento -el mundo actual-, es improbable que la raza constituya el principal principio organizativo de un país. La forma predominante de organización política no será la nación-estado de fundamento racial, sino la zona ideológica difusa que reúne un punto de vista social común.<sup>53</sup> [...] Los constantes cambios ocupacionales, reforzados por la relación de la mayoría de los trabajos con la comunicación y por la manipulación de significados más que de objetos, propician cuando menos una cierta igualdad social o disminución de las diferencias sociales y la necesidad de un medio de comunicación estandarizado, realmente común a todos.<sup>54</sup> [...] Una sociedad industrial madura requiere que sus miembros puedan comunicarse y moverse sin dificultades.<sup>55</sup> [...] En realidad todo gravita en torno a la naturaleza de la cultura industrial.<sup>56</sup> [...] Es posible que la tesis de que todas las sociedades industriales acaban siendo iguales sea cierta, o que, de todos modos, a la larga acaben siéndolo.<sup>57</sup> [...] Es notorio que ya existe una cultura de la juventud que es internacional, transideológica.<sup>58</sup> [...] En la era industrial en realidad sólo acaban sobreviviendo las culturas desarrolladas. Las culturas populares y las pequeñas tradiciones lo hacen sólo artificialmente, mantenidas por sociedades dedicadas a la conservación de la lengua y el folklore. Las culturas desarrolladas de las sociedades industriales constituyen una variedad especial de las culturas desarrolladas en general y se parecen más entre sí de lo que lo hacían las culturas desarrolladas agrarias.<sup>59</sup>

Las culturas occidentales se han homogeneizado en muchos aspectos de su vida y mucho ha influido para que la misma idea de soberanía

<sup>52</sup> Taichi Sakaiya: *Historia del futuro*, p. 269.

<sup>53</sup> *Ibidem*, p. 271.

<sup>54</sup> Gellner: obra citada, p. 146.

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 148.

<sup>56</sup> *Ídem*.

*Ídem*.

<sup>58</sup> *Ibidem*, p. 151.

<sup>59</sup> *Ibidem*, pp. 151-152.

nía haya evolucionado. Para que la Unión Europea se conformara fue preciso que los países que la integran renunciaran voluntariamente a una parte de su soberanía, haciendo más borrosos sus límites políticos.

## HACIA UNA ECOLOGÍA DE LAS CULTURAS

Las ideas que nosotros concebimos acerca de los inmigrantes, los grupos étnicos o las minorías nacionales dependen de un conjunto de creencias y presupuestos. Por ejemplo, antes de 1960 se esperaba que los inmigrantes a los países de Australia, Canadá y los Estados Unidos (que poseen los tres mayores índices per cápita del mundo), abandonasen su herencia distintiva y se asimilasen totalmente a las pautas culturales existentes, lo que se conoce como modelo de inmigración de "angloconformidad". Y se les negaba la entrada si no se les consideraba asimilables. Pero a principios de los setenta, y bajo la presión de los grupos de inmigrantes, los tres países abandonaron el modelo asimilacionista y adoptaron una política más tolerante y pluralista que permite y que ahora estimula a que los inmigrantes mantengan diversos aspectos de su herencia étnica: es una conducta que ha dejado de considerarse antipatriótica.<sup>60</sup> Hoy, la inmigración y la incorporación de minorías nacionales son las dos fuentes más comunes de diversidad cultural en los estados modernos.

Estudios de todo el mundo demuestran que la inmigración es normalmente ventajosa para el país anfitrión. Habitualmente, los inmigrantes quieren trabajar y son con frecuencia más aplicados que la población autónoma. Quieren prosperar, y al hacerlo se convierten en consumidores, creando empleos en lugar de usurparlos. Las propias diferencias culturales que pueden causar resentimiento u odio tienden a producir un efecto vigorizador sobre la sociedad en su conjunto.<sup>61</sup>

Por lo tanto, debemos reconocer que necesitamos de un nuevo modelo de integración.

Para diseñar un proyecto de sociedad multicultural es indispensable saber qué sucede en nuestras zonas de conflicto y de choque cultural. Hay elementos probatorios que nos dicen que en la actualidad,

<sup>60</sup> Kymlicka: obra citada, p. 31.

<sup>61</sup> Anthony Giddens: *La tercera vía*, p. 160.



la principal causa de conflictos étnicos en el mundo es la lucha de los pueblos indígenas para proteger sus derechos territoriales, la defensa de un territorio, región o parcela. Significa una lucha permanente no solo de los grupos étnicos, sino también de las minorías nacionales.

¿Cuál es la situación legislativa que norma nuestras diferencias culturales? Un paso muy importante hacia el reconocimiento de nuestras diferencias consiste en su legislación. En México su llegada fue muy tardía: en 1992 se publicó un decreto que se adicionó a la Constitución Mexicana, donde por fin se reconoce:

Artículo 4. La nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La Ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos agrarios en que aquellos sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley.

Pero para obtener un reconocimiento pleno que satisfaga la pluralidad de intereses, no basta la legislación constitucional. Es necesario que esta se traduzca en reglamentos operativos y legislaciones locales y regionales, una acción que no ha ocurrido en México, convirtiendo en letra muerta el decreto constitucional.<sup>62</sup> Aunque en la mayoría de las democracias occidentales los cuerpos legislativos están dominados por hombres blancos, de clase media, que no pertenecen a algún grupo étnico o minoría o que mucho menos tienen alguna discapacidad.<sup>63</sup>

Chihuahua, aparte de las culturas comentadas, tiene otros inmigrantes que aunque han abandonado sus lugares de origen, han traído consigo una parte de sí. Qué hay de la cultura libanesa, de la italiana, la árabe, la española transportada en el corazón, en el alma y el cerebro de todas aquellas personas que impulsadas por el azar de la existencia han venido a dar a estos territorios tan ásperos y difíciles, pero tan gratificantes.

En cuanto a la presencia de otras etnias y de la idea de un mosaico cultural heterogéneo, el estado mexicano ha mostrado cierta tolerancia admitiendo su presencia legal y reconociéndoles ciertos derechos preferenciales; por lo pronto, dos muy importantes: a organizar su

<sup>62</sup> Véase: "La cuestión indígena y la reforma constitucional en México", p. 121.

<sup>63</sup> Kymlicka, p. 53.

propio sistema educativo y a mantener su idioma. Pero, ¿hasta dónde ha llegado su influencia en la vida cultural de la región?

El sentido de pertenencia, ¿hasta dónde pesa?, ¿por qué conservar vivas las minorías? Los vínculos culturales "normalmente son demasiado fuertes como para abandonarlos, las personas nacen, y se espera que lleven una vida plena, dentro de la misma sociedad y cultura" (Rawls, 93A). Abandonar la propia cultura, aunque es posible, se considera más bien como renunciar a algo a lo que razonablemente se tiene derecho.<sup>64</sup>

Anthony Giddens expresa algunas ideas que pueden darnos más claridad al respecto; sostiene:

[...] en la era de la información, el territorio ya no importa tanto a los Estados-nación como en el pasado. El conocimiento y la capacidad competitiva cuentan más que los recursos naturales, y por ello la soberanía se ha vuelto confusa o múltiple. La democracia se está generalizando y hay algo de verdad en la idea de que las democracias no van a la guerra entre sí. El mundo está infinitamente más interconectado de lo que nunca lo fuera con anterioridad, incluido el periodo de finales del siglo XIX.<sup>65</sup>

Las fronteras culturales suelen no coincidir con las políticas. Esto nos debe poner a pensar sobre los nuevos cambios que convendría realizar en cuanto a nuevas divisiones políticas. Por ejemplo, "con la liberalización, España se ha convertido en un país más pluralista internamente, y más parecido a Francia y Alemania en términos de su civilización moderna, laica, industrializada, democrática y consumista".<sup>66</sup>

El *riesgo cultural* es un concepto que deben adoptar las instituciones públicas del más alto nivel, que debe coexistir en igualdad de condiciones con los otros riesgos, como el ecológico, el económico y el político. Y eso incluye el rediseño de fronteras interiores; replantear el uso que se haga de las internacionales y reconceptualizar el concepto de inmigrante ilegal, así como las prácticas políticas derivadas de ellos. La sociedad en su conjunto se vería beneficiada si el manejo del riesgo es consensado e inteligente. La idea de riesgo parece haber adquirido sentido en los siglos XVI y XVII, y fue acuñada por primera vez por exploradores occidentales cuando realizaban sus viajes por el mundo. La palabra parece haber llegado al inglés a través del español o del portugués, donde se usaba para referirse a navegar en aguas

<sup>64</sup> *Ibidem*, p. 125.

<sup>65</sup> Giddens: obra citada, p. 164.

<sup>66</sup> Kymlicka: obra citada, p. 127.



desconocidas; su orientación semántica era espacial, para pasar después al tiempo, en cuestiones de inversión. La idea de riesgo supone una sociedad que trata activamente de romper con su pasado. Es otro rasgo fundamental de la civilización industrial moderna. Y su significado parece tener su raíz en la noción portuguesa de atreverse.<sup>67</sup> Con esto se expresa la necesidad de tomar medidas audaces para establecer relaciones culturales y políticas acordes con nuestro tiempo.

### TEORÍA POLÍTICA LIBERAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MULTICULTURAL

Los rasgos más importantes de la teorización social dependen de cómo se introduzca en ella el concepto de persona. El liberalismo ha construido una teoría en la cual se fundamentó el derecho de todas las personas, y la cuestión es si en ella es posible encontrar su derecho de pertenencia y de expresión acorde con su cultura particular. Así, en el acuerdo fundamental, por medio del cual las personas convienen con respecto a sus fines comunes:

[...] cada una tiene que decidir mediante la reflexión racional lo que constituye su bien; esto es, el sistema de fines que para él es racional perseguir; del mismo modo, un grupo de personas tiene que decidir de una vez y para siempre lo que para ellas significará justo o injusto. La elección que los hombres racionales harían de esta situación hipotética de igual libertad, suponiendo por ahora que este problema de elección tiene un solución, determina los principios de la ética.<sup>68</sup>

El término "multiculturalismo" abarca formas muy diferentes de pluralismo cultural, desde la conquista y la colonización de sociedades que anteriormente gozaban de autogobierno hasta la inmigración voluntaria de individuos y familias.<sup>69</sup>

Las conquistas, como todo mundo sabe, se hacían a costa de un genocidio muy predecible: sin el menor respeto por la vida de los indios. Mientras, los colonos tomaban posesión de las tierras "descubiertas" por ellos, ese "descubrimiento" era suficiente para legitimar su posesión y establecerse en la tierra que más adecuada les resulta-

<sup>67</sup> Anthony Giddens: *Un mundo desbocado*, pp. 34-48.

<sup>68</sup> John Rawls: *Teoría de la justicia*, p. 25.

<sup>69</sup> Kymlicka: obra citada, p. 25.

se para ello. Y así inició nuestro intercambio cultural por medio de la conquista, del choque frontal.

Ahora se considera que un país manifestará pluralismo cultural solo si acepta como inmigrantes a una gran cantidad de individuos y familias de otras culturas y les permite mantener algunas de sus particularidades étnicas.<sup>70</sup> México contiene en su interior una gran cantidad de grupos étnicos, pero ha fallado en sus políticas culturales ante ellos por una falta de reconocimiento a su autonomía y capacidad de autogestión, entre muchos otros factores. Se olvida que "lo mismo en las personas que en los grupos un reconocimiento humillante o simplemente inferior puede contribuir a deformar la imagen que de una persona o una colectividad tienen de sí mismas".<sup>71</sup>

¿Pero, no es la escisión una amenaza latente del multiculturalismo?, ¿no resultará muy arriesgado para un país fomentar la multinacionalidad o la polietnicidad o la diversidad cultural? "Sigue siendo difícil imaginar que dos culturas extensas, políticamente viables y capaces de ser interdependientes puedan convivir dentro de un único perímetro político y confiar en un centro político único que sustente y atienda a ambas, ya no con exquisita, sino siquiera suficiente, imparcialidad".<sup>72</sup> Puesto que los inmigrantes se desarraigaron a sí mismos con las expectativas de incorporarse en otra sociedad nacional, y que "raramente plantean reivindicaciones étnicas concretas del tipo que podemos encontrar en aquellas naciones donde los grupos étnicos constituyen entidades más compactas, que mantienen su cultura, y conscientes de sí mismas", como "el derecho a emplear su lengua en el gobierno del estado, de crear instituciones que reflejan su cultura étnica específica, o bien el derecho a la secesión". Con lo anterior se conjura tal peligro; en nuestro caso no existe. A diferencia del viejo mundo, no existen concentraciones étnicas que reivindiquen sus derechos nacionales por haberse establecido en estos territorios antes de que estos formasen parte de Canadá, Estados Unidos o México.<sup>73</sup> Pero lo que sí se da en América Latina es una profunda diferencia entre mestizos y etnias, con desventajas muy serias para los grupos autóctonos, problemas concernientes a cuestiones de política educativa y de concepción de la democracia. Un fenómeno social que permite apreciar dos fuerzas sociales encontradas: "[...] la igualitaria, que busca la homogeneidad, y la de las identidades que se entusiasma con las

<sup>70</sup> *Ibidem*, p. 29.

<sup>71</sup> Fernando Salmerón: *Diversidad cultural y tolerancia*, p. 54.

<sup>72</sup> Gellner: obra citada, p. 154.

<sup>73</sup> Kymlicka: obra citada, p. 38.

diferencias".<sup>74</sup> El paulatino abandono de la homogeneidad cultural nos hace pensar entonces, ¿en qué medida debe influir esa relatividad cultural de valores al diseñar nuestro futuro?

Porque el carácter liberal de una organización no se funda en su neutralidad frente a los ideales de vida de sus miembros, sino en su manera de conducirse frente a las minorías y, ante todo, en su respeto por los derechos fundamentales de todos ellos. Dentro de esos límites, una comunidad puede buscar formas de autonomía frente a una sociedad nacional y legislar lo que considere necesario para la supervivencia de su propia cultura, lo que incluye incorporar a esa cultura nuevos miembros a través de la educación.<sup>75</sup>

El término "multicultural" también puede ser empleado de una manera más amplia para abarcar una gama extensa de grupos sociales no étnicos que, por diversas razones, han sido excluidos o marginados del núcleo mayoritario de la sociedad.

En Canadá este término alude característicamente al derecho de los inmigrantes a expresar su identidad étnica sin temor a prejuicios o a la discriminación; en Europa, muchas veces se refiere a los poderes compartidos entre las comunidades nacionales; en Estados Unidos se suele usar para englobar las demandas de grupos socialmente marginados, que por lo tanto ha de incluir a los discapacitados, los gays, y las lesbianas, las mujeres, los ancianos, la clase obrera, los ateos o los comunistas.<sup>76</sup>

Y aquí lo usamos para expresar el fomento al intercambio entre las culturas más destacadas: indígena, mestiza, mormona y menona.

Actualmente, y en nuestra frontera, la segunda fuente del pluralismo cultural es la inmigración. Aunque su limitado desarrollo económico no hace a México un país atractivo para realizar en él los anhelos de solvencia material a la que todos tenemos derecho, simplemente constituye un paso para ingresar a Estados Unidos, el país más rico y el que mantiene el mayor índice de inmigración.

Cada grupo inmigrante se desplaza y se comporta de manera particular; por ejemplo:

<sup>74</sup> Fernando Salmerón: obra citada, p. 51.

<sup>75</sup> *Ibidem*, p. 57.

<sup>76</sup> Kymlicka: obra citada, p. 35.

[...] los inmigrantes mexicanos que trabajan ilegalmente en los Estados Unidos siempre están a un paso de abandonar el país. Puesto que no tienen posibilidad de pedir la ciudadanía, tampoco han tenido el incentivo o el estímulo de integrarse. Por otro lado, no tienen el acceso a la formación lingüística que se ofrece a los inmigrantes.<sup>77</sup>

Lo cierto es que "una teoría que contemple los derechos de las minorías culturales debe ser compatible con las justas reivindicaciones de los grupos sociales que se encuentran en situaciones de desventaja",<sup>78</sup> aunque antes debemos aceptar que se necesita un nuevo modelo de integración. El verdadero desafío del multiculturalismo consiste en acomodar las diferencias nacionales y étnicas de manera estable y moralmente defendible.<sup>79</sup>

La representación política de las minorías debe estar presente en las cámaras, y gran parte de ellas están dominadas por los hombres blancos mayoritariamente de clase media que no poseen ninguna discapacidad. Se considera que un proceso más representativo debería incluir a miembros de minorías étnicas y raciales, mujeres, pobres y discapacitados, entre otros, que puede resolverse con las formas de representación proporcional, algo que históricamente ha ido asociado con la elaboración de candidaturas más abiertas e inclusivas.<sup>80</sup> En el mundo moderno, para que una cultura se exprese en la vida social significa que debe tener una expresión institucional, en las escuelas, los medios de comunicación, la economía, el gobierno, etcétera. Como parte de este proceso de modernización y con el abandono del angloconformismo, "ya no se pretende que los inmigrantes asimilen totalmente las normas y costumbres de la cultura dominante, y de hecho se les anima a que mantengan algunos aspectos de su especificidad étnica".<sup>81</sup> Y todavía más:

[...] el liberalismo permite que la gente elija una concepción de la vida buena, y le permite reconsiderar esta decisión y adoptar un nuevo y esperanzador plan de vida mejor.<sup>82</sup> [...] Desarrollar una teoría de los derechos de las culturas minoritarias debería ser en buena lógica una de las tareas fundamentales de cualquier teoría liberal.<sup>83</sup> [...] Todas las teorías

<sup>77</sup> *Ibidem*, p. 32.

<sup>78</sup> *Ibidem*, p. 36.

<sup>79</sup> *Ibidem*, p. 46.

<sup>80</sup> *Ibidem*, p. 53.

<sup>81</sup> *Ibidem*, p. 114.

<sup>82</sup> *Ibidem*, p. 117.

políticas deben reconocer determinadas formas de diferencias de grupo y apoyar determinadas comunidades culturales. Esto resulta inevitable para toda teoría que aborde cuestiones de política lingüística, festividades públicas, fronteras políticas y normas de inmigración.<sup>84</sup> [...] Para una teoría liberal, las minorías deben ser lo mismo que los grupos étnicos o los movimientos sociales, al ser formas de diferencia y de comunidad que pueden y deben acomodarse dentro del conjunto de la sociedad mediante derechos específicos en función del grupo, pero sin aceptar que las minorías nacionales han de reconocerse como sociedades separadas y autogobernadas al igual que el grueso de la sociedad.<sup>85</sup>

Y la solución consiste en encontrar los medios institucionales necesarios para el reconocimiento explícito y la representación de los grupos oprimidos, con medidas que deben incluir la financiación pública de la defensa de estos grupos, garantizar la representación de los mismos en los organismos públicos y el derecho a vetar aquellas políticas que afecten directamente al grupo.<sup>86</sup> Sin excluir nunca de la argumentación teórica que el derecho del autogobierno es un derecho cuyo ejercicio va en detrimento de la autoridad del gobierno federal, mas no el derecho a compartir el ejercicio de dicha autoridad.

Porque en realidad aún no estamos en condiciones de proclamar la desaparición del Estado: sigue siendo:

[...] el encargado de proteger, no a una fe, sino a una cultura, y de sustentar un sistema de educación inevitablemente homogéneo y unificador, el único que puede producir el tipo de personal capaz de cambiar de un trabajo a otro dentro de una economía en crecimiento y, claro está, de realizar trabajos que implican la manipulación de significados y personas, más que de cosas. Es posible que para la mayoría de estos hombres los límites de su cultura no sean los límites del mundo, pero sí que son los de su propia posibilidad de emplearse y, por lo tanto, de su dignidad.<sup>87</sup>

El imperativo nacionalista de la congruencia entre unidad política y cultura seguirá teniendo aplicación. No hay por qué esperar que la era del nacionalismo llegue a su fin; se puede esperar que la sociedad

<sup>84</sup> Ibidem, p. 179.

<sup>85</sup> Ibidem, p. 180.

<sup>86</sup> Ibidem, pp. 180-181.

<sup>87</sup> Ibidem, p. 196.

Giddens, obra citada, p. 144.

industrial tardía sea una sociedad en la que el nacionalismo persista, pero de una forma sorda y menos virulenta.<sup>88</sup>

Las naciones mantienen, y mantendrán durante el futuro previsible, un considerable poder gubernamental, económico y cultural, sobre sus ciudadanos y en el ámbito exterior. A menudo, no obstante, solo serán capaces de ejercer tales poderes en activa colaboración mutua, con sus propias localidades y regiones, y con grupos y asociaciones transnacionales.<sup>89</sup>

El tiempo presente que vive México nos hace sentir que podemos diseñar nuestro futuro, que no hemos perdido del todo el control sobre nuestro destino. Y por lo tanto, es el momento de revisar ese aparato que nosotros llamamos Estado; reconstruirlo desde sus cimientos es una misión inmediata. ¿Qué tipo de Estado queremos? ¿Uno duro, eficaz, como un instrumento demolidor habilitado para no admitir la más mínima excepción a las leyes y normas establecidas, siempre dispuesto a defender hasta sus últimas consecuencias las decisiones de la mayoría? Que en la práctica real a la mera hora aparte de su ineptitud resulta totalmente falso e hipócrita. ¿O uno blando, dotado de una sabia tolerancia para aceptar con apertura las excepciones que siempre existen, receptivo también a las necesidades de las minorías? La opresión, en sus distintas modalidades, tanto en México y Estados Unidos se extiende a los siguientes grupos: las mujeres, la población autóctona originaria, los negros, los chicanos, puertorriqueños y los estadounidenses de habla hispana, los asiáticos, los homosexuales, las lesbianas, la clase obrera, los pobres, los ancianos y las personas mental y físicamente discapacitadas. Casi todo el mundo, menos los hombres blancos heterosexuales, relativamente bien situados, jóvenes y sanos.<sup>90</sup>

¿Y qué papel juega el individuo dentro del seno colectivo de su cultura? La tolerancia, ¿hasta qué límites puede ser llevada?

Los liberales han suscrito una noción muy específica de tolerancia, la que implica la libertad de conciencia individual y no la libertad de culto colectiva. La tolerancia liberal protege el derecho de los individuos a discrepar de su grupo, así como el derecho de los grupos a no ser perseguidos por el Estado.<sup>91</sup> [...] Por tanto, si queremos defender los derechos

<sup>88</sup> Ibidem, pp. 156-157.

<sup>89</sup> Giddens: *La tercera vía*, p. 45.

<sup>90</sup> Kymlicka, p. 202.

civiles de los individuos, tenemos que trascender la necesidad de la tolerancia de grupo y dar cuenta del valor de dotar a los individuos de la libertad de formar y revisar sus fines últimos.<sup>92</sup>

La teoría liberal hace valer el presupuesto básico en la autonomía personal, en la convicción interna. Sin embargo, la idea de una ciudadanía diferenciada, propuesta por Kymlicka, merece toda nuestra consideración.

En una democracia pluralista, la vida moral colectiva abandona la unanimidad y se instala en el diálogo. Y el diálogo siempre presupone la existencia de diferencias, tanto en los juicios morales como en muchos otros campos de la experiencia.<sup>93</sup> [...] No hay que tratar a todos los humanos como iguales, porque no lo son; sólo hay que tratarlos de modo que, aun siendo diferentes, puedan llegar a tutearse entre sí.<sup>94</sup>

Es urgente un diálogo intercultural, pero hay que avanzar antes en el diálogo intracultural, en el diálogo de las diferencias y las semejanzas que, con infinitas formas y matices, van creando una red muy rica de relaciones entre todos.<sup>95</sup> Como dice Joseph-Maria Terricabras: "La diferencia personaliza, el respeto dignifica, la desigualdad envilece".<sup>96</sup>

Es indispensable que se abran los canales de participación, mayoritaria y minoritaria, que se discutan y analicen los proyectos legislativos. Y dentro de los nuevos proyectos a revisar están: exención de cargas impositivas a los minusválidos y crear espacios adecuados para su desenvolvimiento; acerca de los derechos lingüísticos, dejar en claro los usos administrativos o jurídicos de los distintos idiomas (lenguaje y forma de vida hacen una cosmovisión que debe interesarnos, pero no constituir un límite al diálogo intercultural); el control de la frontera, para que esta deje de ser una barrera de contención, utilizada como cerco entre dos horizontes culturales, el de la opulencia y el de la pobreza, que no solo lastima y ofende, sino que también agrede y prejuzga la calidad humana a partir del origen geográfico. Por cierto, para esto último, ninguno de los liberales se ha mostrado partidario de las fronteras abiertas. ¿Será una insuficiencia teórica? ¿O

son los intereses extrateóricos que los manipulan y los hacen ciegos a esta problemática? El que podamos los ciudadanos ganar más influencia en la toma de decisiones depende de varios factores. Uno de ellos, el más importante ahora, es el del consenso. Consensar sobre la política fronteriza entre las partes involucradas es base fundamental. Tarea nada fácil que debe iniciarse cuanto antes. Sobre todo ahora que "la soberanía ya no es una cuestión absoluta, si es que alguna vez lo fue: las fronteras se están volviendo más borrosas, especialmente en el contexto de la Unión Europea".<sup>97</sup> Las fronteras actuales están convirtiéndose en límites debido a sus lazos con otras regiones y a su integración en agrupaciones transnacionales de todo tipo. Aunque el prototipo hasta ahora es la Unión Europea, esto está ocurriendo también en otras partes del mundo.<sup>98</sup> "Cosmopolitismo y multiculturalismo se fusionan en el tema de la inmigración. Una perspectiva cosmopolita es condición necesaria para una sociedad multicultural en un orden globalizador".<sup>99</sup> Para democratizar la democracia -como sostiene Giddens- debemos pensar que entre el Estado y el mercado está la esfera de la sociedad civil, que incluye a la familia y otras instituciones no económicas: "La sociedad civil es el terreno en el que han de desarrollarse las actitudes democráticas, incluida la tolerancia".<sup>100</sup>

Pero no todos participan de los aspectos benévolos del multiculturalismo; para Sartori, es un proyecto que propone una nueva sociedad y diseña su puesta en práctica. Y es al mismo tiempo un creador de diversidades que, precisamente, fabrica la diversidad, porque se dedica a hacer visibles las diferencias y a instensificarlas, y de ese modo llega incluso a multiplicarlas.<sup>101</sup> El "multiculturalismo significa el desmembramiento de la comunidad pluralista en subgrupos de comunidades cerradas y homogéneas".<sup>102</sup> Los multiculturalismos crean un desequilibrio estructural que nos hace pasar de un convivir en *concordia discors* a un vivir disociado de discordia sin concordia. El multiculturalismo lleva a Bosnia, a la balcanización; es el interculturalismo el que lleva a Europa.<sup>103</sup>

<sup>97</sup> Giddens: *La tercera vía*, p. 44.

<sup>98</sup> Ibidem, p. 154.

<sup>99</sup> Ibidem, p. 161.

<sup>100</sup> Giddens: *Un mundo desbocado*, p. 91.

<sup>101</sup> Giovanni Sartori: *La sociedad multiétnica*, p. 123.

<sup>102</sup> Ibidem, p. 127.

<sup>103</sup> Ibidem, pp. 128-129.

<sup>91</sup> Ibidem, p. 218.

<sup>92</sup> Ibidem, p. 224.

<sup>93</sup> Joseph-Maria Terricabras: *Atrévete a pensar*, p. 183.

<sup>94</sup> Ibidem, p. 184.

<sup>95</sup> Ibidem, p. 187.

<sup>96</sup> Ibidem, p. 188.

## BIBLIOGRAFÍA

- BLANCO FORNIELES, Víctor: "La cuestión indígena y la reforma constitucional en México", *RIFP*, Madrid, n. 7 (1996).
- CAMPUZANO, Margarita: "La migración a Estados Unidos", *Letras Libres*, México, n. 17 (2000).
- GELLNER, Ernest: *Naciones y nacionalismos*, Madrid, Alianza, 1997.
- GIDDENS, Anthony: *La tercera vía* (tr. Pedro Cifuentes Huertas), México, Taurus, 2000.
- GIDDENS, Anthony: *Un mundo desbocado* (tr. Pedro Cifuentes), Madrid, Taurus, 2000.
- HOWELLS, S. Rulon: *La historia mormona* (tr. J.V. Graves), Salt Lake City, Bookcraft, 1962.
- LUMMIS, S. Carlos: *Los exploradores españoles del siglo XVI*, Madrid, Espasa-Calpe, 1968.
- KYMLICKA, Will: *Ciudadanía multicultural*, Barcelona, Paidós, 1996.
- KYMLICKA, Will: "Federalismo, nacionalismo y multiculturalismo", *RIFP*, Madrid, n. 7 (1996).
- NÚÑEZ CABEZA DE VACA, Álvaro: *Nafragios y comentarios*, México, Espasa-Calpe Mexicana, 1992.
- OROZCO, Ma. Elena: *Tarahumara, una antigua sociedad futura*, Chihuahua, 1998.
- PIÑERA, Ramírez David (coord.): *Visión histórica de la frontera norte de México*, Mexicali, t. I, Universidad Autónoma de Baja California, 1994.
- RODRÍGUEZ-SALA, Ma. Luisa; R.S. GOMEZGIL y María Eugenia Cué: *Exploradores en el Septentrión novohispano*, México, CNCA, 1995.
- SALMERÓN, Fernando: *Diversidad cultural y tolerancia*, México, Paidós-UNAM, 1998.
- SAKAIYA, Taichi: *Historia del futuro*, Santiago de Chile, Andrés Bello, 1995.
- SEPÚLVEDA, César: *Tres ensayos sobre la frontera septentrional de la Nueva España*, México, Porrúa, 1977.
- TAYLOR, Charles: *El multiculturalismo y "la política del reconocimiento"*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- TAYLOR, Charles: "Identidad y reconocimiento", *RIFP*, Madrid, n. 7 (1996).
- VILLORO, Luis: *Estado plural, pluralidad de culturas*, México, Paidós-UNAM, 1998.

# ESPACIO COMÚN: EL AMBIENTE FRONTERIZO MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

---

SANDRA BUSTILLOS DURÁN • RODOLFO RINCONES DELGADO

*Mi plano temporal es humano,  
los desiertos pertenecen a Dios.*

*Doris Lessing: Instrucciones  
para un descenso al infierno.*

## Resumen

El documento plantea elementos para la comprensión de la problemática ambiental en la región fronteriza México-Estados Unidos, en gran medida compartida por ambos países, aunque los efectos negativos son más perceptibles del lado mexicano. Desde una perspectiva contextual demográfica y económica se hace un recuento de los principales problemas que afectan los recursos naturales y la relación que guardan los grupos humanos con la naturaleza en esta gran región, en tópicos tales como agua, aire, suelo, desechos tóxicos.

## Abstract

This document addresses key issues for understanding of the environmental problems in the México-United States border, which are manifested with more intensity in the Mexican side. The major environmental problems dealing with water, air, soil and, toxic waste materials are considered in the context of demographic and economic growth in the region.

## INTRODUCCIÓN

**L**os 3 mil 100 kilómetros de la franja fronteriza entre México y Estados Unidos están conformados por una serie de regiones naturales, cuya característica común es el alto nivel de afecta-

ción ambiental que han sufrido en los últimos cincuenta años a raíz de la rápida industrialización de la región.

El agotamiento de las fuentes de agua, así como la contaminación del aire y los cuerpos superficiales y subterráneos de agua constituyen hoy día los grandes retos para los pobladores, los usuarios de los diferentes servicios ambientales, los gobiernos locales, estatales y federales, pero representan también un gran desafío a los esfuerzos de cooperación binacional, que si bien ya se han instrumentado de manera tímida, requieren de un decidido apoyo gubernamental.

El acelerado proceso de expansión demográfica y económica experimentado por la región fronteriza, fincado en el crecimiento de la industria maquiladora, en particular en el lado mexicano de la frontera, ha provocado efectos considerables en los ecosistemas naturales. No solo ha provocado un acelerado nivel de utilización de dichos recursos, sino que adicionalmente ha provocado contaminación de suelo, agua, aire y constituye una seria amenaza para la conservación de hábitat naturales de flora y fauna en ambos lados de la frontera, lo que sin duda repercute en efectos notables en los niveles de calidad de vida de los habitantes de la región.

En fechas recientes, apenas desde principios de los años ochenta, el medio ambiente ha empezado a ocupar un lugar destacado dentro de las preocupaciones de las comunidades regionales binacionales, en los actores sociales y las instituciones oficiales de diversos niveles (locales, estatales, nacionales, binacionales). No obstante los esfuerzos realizados y los avances obtenidos, el tema del ambiente continúa como una de las grandes asignaturas pendientes.

En un contexto de difíciles condiciones físicas y rápido crecimiento demográfico y económico, los principales temas referentes a cuestiones ambientales transfronterizas compartidos por México y Estados Unidos pueden ser catalogados en los siguientes rubros:

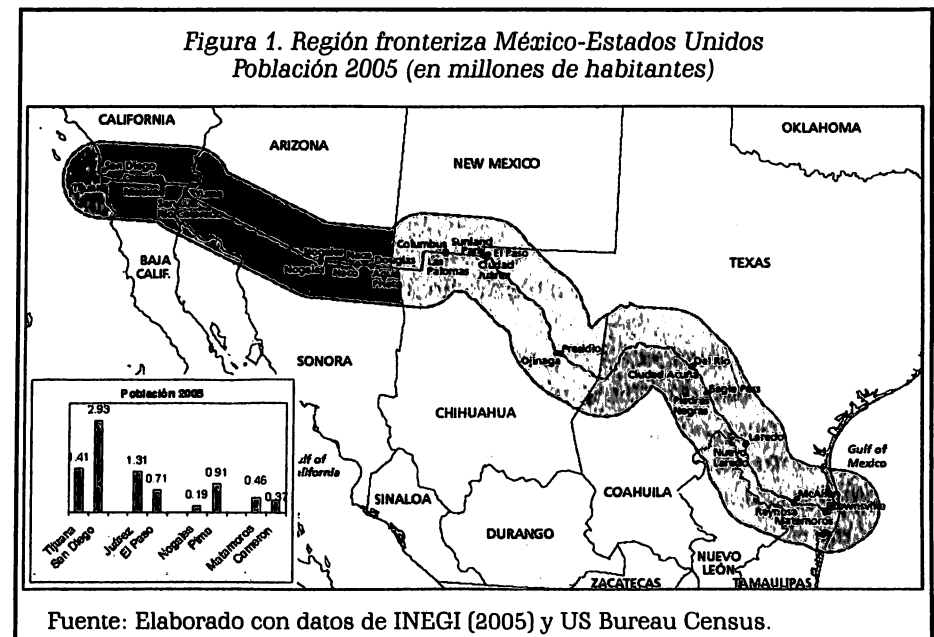
1. Manejo y reversión de los efectos negativos del crecimiento urbano sobre los sistemas naturales.
2. Abastecimiento y disposición de agua para usos agrícolas, industriales y domésticos, asociado al agotamiento y contaminación de mantos freáticos.
3. Contaminación del aire en las conurbaciones urbanas binacionales.
4. Contaminación del suelo por efecto del uso de agroquímicos y por residuos industriales.
5. Manejo y disposición final de desechos tóxicos y peligrosos por la industria maquiladora.

## La frontera

En términos geográficos se considera como frontera a la línea divisoria entre México y Estados Unidos a una distancia de 100 kilómetros hacia el interior de cada país. Frontera, en este caso, involucra dos naciones, diez estados (cuatro en Estados Unidos y seis en México), en los cuales se ubican 25 condados en los Estados Unidos y 38 municipios en México. En la franja fronteriza habitan actualmente casi 13 millones de personas (6.7 en Estados Unidos y 6.2 en México), de los cuales aproximadamente la mitad se localiza en los pares de ciudades San Diego-Tijuana y El Paso-Ciudad Juárez.

A lo largo del siglo xx, los principales centros urbanos ubicados en la franja fronteriza México-Estados Unidos han experimentado acelerados niveles de crecimiento, en particular desde la década de los años sesenta. La geopolítica ha convertido a la región en una de las más atractivas en América Latina en lo económico y, por ende, en lo demográfico. En términos de expansión territorial, la frontera mexicanoamericana establece la separación entre Estados Unidos y México, pero también entre Estados Unidos y América Latina, entre el primer y el tercer mundo, entre el centro del mundo globalizado y sus vecindades periféricas.

Figura 1. Región fronteriza México-Estados Unidos  
Población 2005 (en millones de habitantes)



Fuente: Elaborado con datos de INEGI (2005) y US Bureau Census.



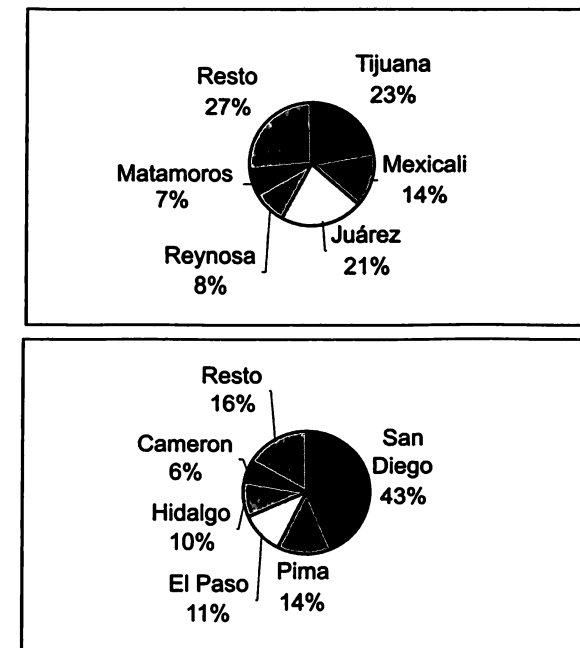
Como parte de la periferia del mundo capitalista actual, la frontera México-Estados Unidos ha sido particularmente sensible a los cambios experimentados por el sistema en su conjunto en el curso de las últimas décadas, en primer término debido a la geografía, y en segundo a las complejas interconexiones norte-sur que convergen en la línea fronteriza: 3 mil 100 kilómetros de frontera que unen y separan mundos distintos. Para el caso de México, las localidades fronterizas norteafricanas fueron los primeros puntos de contacto con el sistema globalizado a través de su inserción en la entonces denominada "nueva división internacional del trabajo" de los años sesenta (Frobel y Henrichs, 1975; Frey, 2003, pp. 318-320), que de manera lenta fue configurando de manera particular el territorio fronterizo, sobre todo a partir de la industria maquiladora, lo que ha sentado las bases de la expansión urbana a finales del siglo xx, con problemáticas sociales asociadas de pobreza, déficit de vivienda, desabasto de servicios básicos y creciente inseguridad, entre otros. Todo ello confluye en un torrente de problemas de carácter ambiental en el que se desenvuelven, pero que también tratan de solucionar los diversos grupos sociales que conforman el abanico multicultural de ambos lados de la frontera.

En términos territoriales, la población regional muestra una mayor dispersión a lo largo de la franja fronteriza mexicana que en su referente norteamericano. En el lado mexicano, los principales puntos de concentración demográfica son los municipios de Tijuana, Juárez y Mexicali, lo que resulta equivalente a hablar de sus centros urbanos homónimos, ya que el *hinterland* municipal está prácticamente deshabitado y las cabeceras concentran alrededor del 95% de la población total municipal. En el año 2005, en estos tres municipios se concentraba el 53% del total de la población de los municipios fronterizos mexicanos (3.6 millones de personas). En el lado estadounidense de la frontera, la población se arremolina en la región suroeste, especialmente en el condado de San Diego, donde vive el 44% del total de los condados fronterizos norteamericanos (2.9 millones de personas; ver gráfica 1).

Durante el periodo 1980-2005, Tijuana y Ciudad Juárez han sido las ciudades con mayor tasa de crecimiento demográfico en la franja fronteriza, pero además con una alta probabilidad de mantener dicha tendencia, en buena medida gracias a los bajos niveles de desempleo asociados a la industria maquiladora en la región (ver gráfica 2).

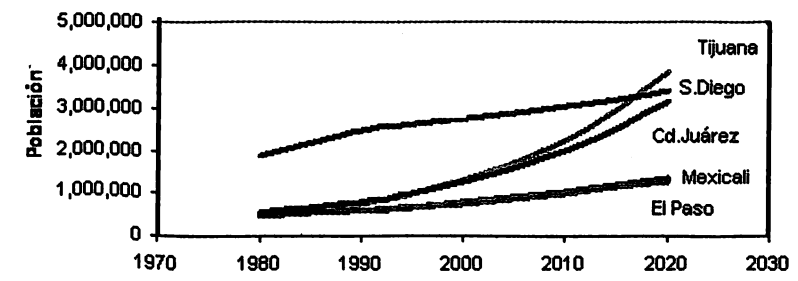
Para el periodo 2000-2020, el incremento demográfico proyectado para ambas ciudades es de 5.5% y 4.5% anual, respectivamente, aunque algunos expertos pronostican como futuro más probable que di-

Gráfica 1. Población en los municipios y condados de la frontera México-Estados Unidos (2005)



Fuente: Elaborado con datos de INEGI (2005) y US Bureau Census (2005)

Gráfica 2. Población histórica y proyectada de las ciudades fronterizas (1980-2020)



Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda, 1980, 1990, 2000; US Census Bureau, 1990, 2000.

chos índices se incrementen en mayor proporción en la medida en que las crisis económicas se profundicen en México y el resto de América Latina, estimulando los procesos migratorios intrarregionales (Peach, 2000; Ganster, Sweedler y Clement, 2003). Si bien Tijuana y Ciudad Juárez constituyen los puntos de mayor expansión económica y demográfica, localidades de menor tamaño como Nogales, Piedra Negras y Matamoros también han experimentado ritmos notables de expansión.<sup>4</sup>

La frontera se ha convertido es un poderoso polo de atracción para migrantes de todo México y de otras regiones de Latinoamérica, por lo que no obstante hayan disminuido las tasas de crecimiento natural de la población, el componente migratorio contribuye a incrementar los indicadores por encima del promedio nacional (Peach y Williams, 2000).

Ganster y otros (2000) elaboraron proyecciones demográficas para la región aplicando modelos a partir de escenarios diferentes de migración. Los datos obtenidos en su investigación estiman una población de 24 millones de habitantes para el año 2020 en el caso de que se mantengan los niveles actuales de crecimiento (natural y migratorio) o de 15.18 millones de habitantes en el caso de disminuir la migración a la mitad del ritmo actual. Las mayores tasas de crecimiento corresponden al lado mexicano de la frontera (ver tabla 1).

## 1. SISTEMAS NATURALES

Si bien la región ha estado ocupada por múltiples grupos sociales desde tiempos inmemoriales, con base en un relativo equilibrio con la naturaleza, no fue sino hasta mediados del siglo XIX cuando el proceso de expansión norteamericana hacia el oeste y la guerra México-Estados Unidos como parte del mismo, cuando se aceleraron los procesos de ocupación del espacio antes casi deshabitado, y los grupos humanos empezaron a imprimir una huella más profunda sobre los recursos naturales, en buena medida por los efectos de la explotación de zonas mineras y agrícolas que se establecieron a lo largo y ancho

<sup>4</sup> Hasta el año 2000, el crecimiento tanto de Tijuana como de Ciudad Juárez se fincó en la instalación ininterrumpida de filiales de la industria maquiladora, cuya oferta de fuentes de trabajo actuaba como atracción de migrantes de todo el país, con el objetivo principal de colocarse directamente como empleados de la industria maquiladora, o de forma alternativa en la serie de servicios que se desarrollaron colateralmente a ella.

**Tabla 1. Proyecciones demográficas frontera México-Estados Unidos para el año 2020**

	1995	2020 (alto)	2020 (medio)	2020 (bajo)
Región fronteriza	10.58	24.09	19.46	15.18
Frontera Estados Unidos	5.82	10.67	8.55	7.33
Frontera México	4.75	13.42	10.5	7.85

Fuente: elaborado con datos de Ganster, Pijawka y otros (2000, pp. 6-8).

del territorio fronterizo, provocando efectos ambientales cuyo grado de severidad ha ido en constante aumento.

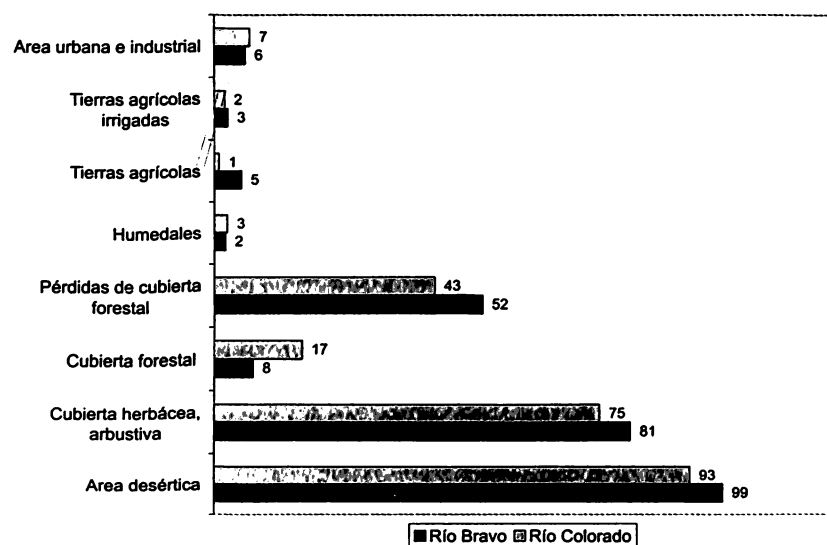
La mayor parte de la extensión de la frontera es desértica o semi-desértica (99% en la cuenca del río Bravo y 93% en la del Colorado, con cubiertas herbáceas y/o arbustivas (84% y 75% en las cuencas del Bravo y Colorado, respectivamente), no obstante lo cual alberga una gran diversidad de ecosistemas naturales cuyo equilibrio se ha visto resentido en diferentes niveles de afectación.

Las grandes ecorregiones (desierto sonoreño, desierto chihuahuense, cuenca y delta del río Colorado, cuenca del río Bravo) albergan una gran variedad de ecosistemas de chaparrales, fluviales, marinos, humedales, pastizales, xerófilos, entre otras, con una gran diversidad de especies endémicas, muchas de las cuales se encuentran actualmente en peligro de extinción debido a las alteraciones de los sistemas ambientales provocadas por las actividades económicas de comunidades humanas.

Casi una tercera parte de la flora del desierto chihuahuense es endémica, en particular en la provincia del desierto americano, con 23% de especies que únicamente se localizan en esta región del mundo (Ojeda, 1993, pp. 137-138). En la cuenca del río Colorado existen 121 especies de peces, de las cuales 42 son endémicas, pero dicha cuenca cuenta con tan solo 8 áreas protegidas. La cuenca del río Bravo, por otro lado, alberga 69 especies endémicas de peces (de 121 en total) y 3 de aves y tiene tan solo 2 áreas protegidas (ver gráficas 3 y 4).

La dinámica de la relación hombre-naturaleza ha dejado impresa su huella en la fisiografía regional a través de los procesos de ocupación a lo largo de la historia, acelerados desde finales del siglo XIX. Históricamente, las principales actividades productivas en la frontera han sido la agricultura, tanto de riego como de temporal, aunque la superficie ocupada en actividades agrícolas es de apenas 5% en la cuenca del río Bravo y de 1% en el Colorado, compite con las ciudades por el uso del agua (ver gráfica 3). La ganadería, la minería y durante

Gráfica 3. Uso del suelo en los hábitat de las cuencas binacionales (%)



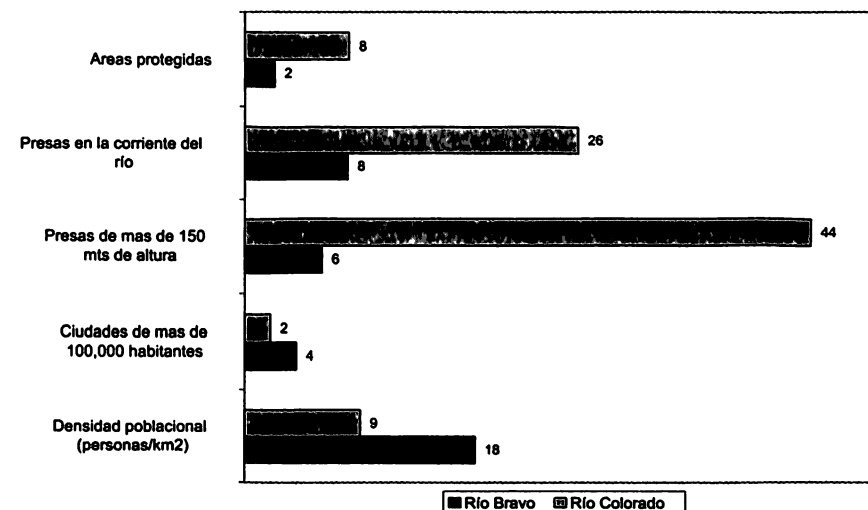
Fuente: a partir de información de CILA/IBWC 2004

la segunda mitad del siglo xx cobró auge la actividad industrial, aunque con efectos diferenciados de incidencia sobre los recursos naturales en México y en Estados Unidos. A manera de indicador, se estima que las pérdidas de cubierta forestal alcanzan 52% en el caso de la cuenca del río Bravo y 43% en el Colorado (ver gráfica 4).

Los límites geográficos de las cuencas rebasan la zona fronteriza en los términos oficiales definidos. Es necesario considerar que las cuencas constituyen por sí mismas sistemas complejos con altos niveles de resiliencia y autoorganización, donde los fenómenos y procesos que ocurren en un punto tienen alcance y trascendencia en las unidades enteras. El establecimiento de nuevas áreas de poblamiento en los centros urbanos localizados a lo largo y ancho de la franja fronteriza tiene consecuencias en la demanda de recursos naturales en todo el ámbito de la cuenca; ejemplo de ello es la demanda de agua por parte de usuarios domésticos y urbanos que afecta la disponibilidad del recurso para otros usos (agrícolas, ganaderos, ambientalistas).

En 2001, el Programa Binacional México-Estados Unidos: Frontera XXI, uno de los esfuerzos más notables en materia de cooperación binacional ambiental, señalaba: "Desde los humedales del Golfo hasta el Océano Pacífico, existen importantes ecosistemas y hábitat que

Gráfica 4. Indicadores en las cuencas transnacionales de los ríos Bravo y Colorado.



Fuente: a partir de información de CILA/IBWC 2004

han disminuido su superficie y diversidad de especies. La utilización del agua, la competencia con el ganado, el crecimiento poblacional, son algunas amenazas que enfrentan los hábitat sensibles y las rutas migratorias [...]"

Después de seis años de trabajo, el programa formuló una serie de objetivos que deberán de ser atendidos a fin de mantener ecosistemas saludables y de incidir en los niveles de sustentabilidad de la región, definiendo como áreas prioritarias:

- Biodiversidad y áreas protegidas. Incluye desde la protección de especies y hábitat hasta el diseño e instrumentación de proyectos productivos que influyan en el manejo sustentable. También contempla aspectos normativos, proyectos de educación ambiental con efectos en la formación de una conciencia ciudadana preocupada por el entorno biológico y social. En este ámbito se desarrollaron proyectos en áreas como el Parque Nacional Big Bend, el cañón de Santa Elena, el delta del río Colorado; el desierto de Sonora-Arizona, así como proyectos específicos para proteger al berrondo, a aves tropicales, especies endémicas de peces en peligro de extinción, entre otros.
- Conservación de suelos y bosques, con el objetivo de desacelerar los procesos de desertificación que afectan buena parte de los

suelos de la franja fronteriza por efecto del sobrepastoreo. Incluye poner en marcha programas para desalentar la utilización intensiva de ciertas especies vegetales a través del monitoreo puntual de los proyectos que se lleven a cabo en la zona. Presta especial atención a procesos de reforestación en las zonas templadas incluidas en la frontera.

- c) Recursos marinos y acuáticos, dirigidos a incidir en los procesos de contaminación de los hábitat marinos y acuáticos, en la captura y extracción ilegal de especies protegidas, a fin de revertir en la medida de lo posible los efectos a estos ecosistemas.

## 2. ABASTECIMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUA

El agua constituye el fundamento mismo de la vida. No solo es indispensable para consumo humano y para el desarrollo de las actividades humanas (agricultura, industria, servicios), sino que es fundamental para conservar la biodiversidad y mantener equilibrados los ecosistemas naturales. La escasez de agua es uno de los problemas más serios que enfrenta actualmente la humanidad, en particular en las zonas desérticas, donde resulta difícil encontrar nuevas fuentes de abastecimiento. La sostenibilidad depende en gran medida de su aprovisionamiento en la calidad y cantidad necesarias para las diferentes actividades y usos. La agricultura requiere de grandes volúmenes en ciertas temporadas, y las poblaciones humanas y los ecosistemas naturales la exigen de manera permanente y creciente.

La problemática asociada al agua en la región fronteriza es, sin lugar a dudas, una de las más graves, desde desabasto hasta exceso con una amplia gama de problemas sociales y de salud pública.<sup>2</sup>

Los patrones de consumo de agua para diferentes usos, especialmente municipal e industrial, se han visto modificados por el crecimiento poblacional en la frontera, lo que ha llevado a una competencia cada vez más clara entre los tradicionales usuarios agrícolas, las ciudades en constante crecimiento y los ecosistemas naturales.

Históricamente, la agricultura ha sido el principal sector consumidor de agua no solo en la región, sino en el mundo entero. A lo lar-

go de las cuencas transfronterizas de los ríos Bravo y Colorado se localizan importantes zonas agrícolas que utilizan la mayor proporción del agua de estos ríos, a la vez que hacen aportaciones significativas a sus respectivas economías regionales.

La importancia histórica de la agricultura resulta evidente en la reglamentación relativa al uso de corrientes superficiales de agua a nivel local, regional, nacional e internacional, que le ha otorgado la mayor proporción, privilegio actualmente disputado por los principales asentamientos humanos. Sin duda, la querrela por la asignación del agua presentará mayor conflictividad en la medida en que se incrementa el nivel de exigencia de los involucrados, en un marco de disponibilidad decreciente.

Los agricultores exigen respeto por las cuotas asignadas, y las ciudades requieren asignaciones mayores para abastecer a sus poblaciones, así como a los sectores industriales y comerciales; por su parte, los grupos ambientalistas luchan por una relación más equilibrada con la naturaleza, ya que la sobreexplotación del recurso ha derivado en graves daños a los ecosistemas.

La problemática del agua en la franja fronteriza involucra también, junto a los actores mencionados arriba, a los gobiernos en sus diversos ámbitos de injerencia (local, regional, nacional, binacional), ya que la mayor parte de las fuentes de abastecimiento son compartidas entre países, estados, municipios y localidades, con las dificultades inherentes a la existencia de diferencias a nivel internacional, en virtud de que el agua en Estados Unidos es considerada como un asunto de incumbencia local o regional, en tanto que en México se considera de competencia federal, por lo que desde esta perspectiva, la cuestión adquiere la magnitud de problema internacional.

La distribución del agua de los ríos Bravo y Colorado en la zona de la frontera México-Estados Unidos aparece reglamentada a través de lineamientos establecidos en tratados internacionales. Las aguas superficiales están totalmente adjudicadas, tanto a nivel internacional entre los dos países, como a nivel doméstico entre estados, condados y municipios. Por otra parte, los depósitos subterráneos han sido sobreexplotados y limitados, pero no se encuentran sujetos a regulaciones internacionales, por lo que cada país puede hacer lo que considere más conveniente.

Mas allá de las cuestiones técnicas que se discuten públicamente de si es o no suficiente la disponibilidad del recurso, en la zona fronteriza la gestión del agua está influida y a su vez influye en la dinámica de las relaciones México-Estados Unidos, como se ha visto en la dis-

<sup>2</sup> Entre los principales figuran: a) obstrucción y modificación de los flujos naturales del agua, desagües y arroyos, problemas que se han constituido en un riesgo de inundación en perjuicio de zonas de asentamientos humanos o de producción agrícola; b) reducción de la capacidad de recarga de los acuíferos; c) problemas de salud pública (Rodríguez y Castro, 2007).

puta binacional de los últimos años a causa de la "deuda del agua" en la cuenca del río Bravo y en torno a disputas de tono cada vez más alto en la del Colorado, tanto dentro de Estados Unidos como entre los dos países (Bustillos, 2004; Sánchez, 2006).

La presión demográfica sobre el agua en la frontera ha orillado cambios en la estructura de utilización y abastecimiento, dirigiéndose hacia opciones que implican conservación y reutilización. Además se ha desarrollado la alternativa de crear mercados de agua, como estrategia de transferencia del recurso desde la agricultura hacia usos urbano-industriales (Ganster, Sweedler y Clement, 2003, pp. 85-86), lo que trae a la mesa de discusión el tema de saneamiento y reutilización de aguas servidas, y en particular a las carencias en materia de infraestructura en este renglón, especialmente en el lado mexicano.

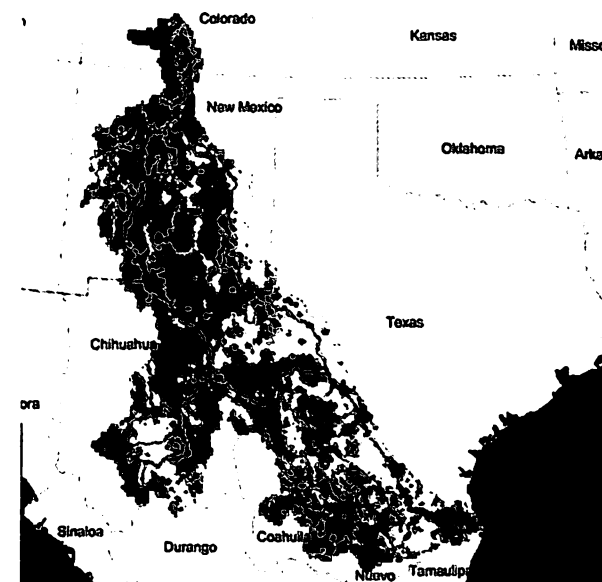
El crecimiento urbano y los cambiantes estilos de vida también inciden de manera decisiva en la modificación de los patrones de consumo de agua en ambos lados de la frontera: mientras que en Estados Unidos el promedio es de 615 litros por segundo al día, en México es de 435 litros (Westerhoff, 2003, p. 5), pero es factible que dichos niveles de consumo aumenten en la medida en que mejoren los niveles de vida de las localidades fronterizas, en especial en el lado mexicano de la frontera.

### Río Bravo/Grande

Al otrora caudaloso río Bravo hoy día poco le queda de bravo y de grande. Es el quinto más largo de América del Norte, con 3 mil 033 kilómetros de longitud, y una de las mayores cuencas de Norteamérica (467 mil kilómetros cuadrados), en su mayor parte árida o semiárida. Nace en las Rocky Mountains en Colorado, atraviesa Nuevo México y un pequeño fragmento del extremo suroccidental de Texas, antes de convertirse en frontera entre México y Estados Unidos, y desemboca en el golfo de México. Sus principales tributarios en México son los ríos Conchos y San Juan, y el Pecos en los Estados Unidos. En su cauce se localizan las presas internacionales Falcon (1953) y Amistad (1968).

El río Bravo/Grande delimita una parte importante de la frontera y juega un rol vital como la principal fuente de agua para actividades rurales y urbanas de su área de influencia; constituye, además, el soporte de una gran variedad de ecosistemas naturales. Sus aguas han sido sobreexplotadas tanto por la agricultura como por los sectores industriales y domésticos.

Figura 2. Cuenca del río Bravo.



Fuente: World Resources Institute, 2005.

En Estados Unidos, la distribución del agua está regulada con base en un convenio entre Texas y Nuevo México, lo que ha dado pie a una serie de disputas entre ambos estados. La distribución del agua del río Bravo entre México y Estados Unidos, al igual que el cauce del Colorado, está regulada por los lineamientos establecidos en el Tratado Internacional de 1944.

Pero dadas las tendencias, posiblemente el agua asignada resulte insuficiente para los diferentes usos. En 1964, el Congreso norteamericano determinó distribuir el agua del Colorado de la siguiente manera (18 mil millones de metros cúbicos de escurrimiento promedio): Arizona, 3.8 millones de metros cúbicos (2.8 del Colorado más 1.0 del río Gila); Nevada, 0.3 millones de metros cúbicos; y California 4.4 millones, 2.5 de los cuales son destinados a uso agrícola y 1.9 a uso urbano (Román, 1993, 13-14), sin considerar la posibilidad de destinar más agua a México para salvar el delta.

No obstante la estricta normatividad, en Estados Unidos los derechos sobre el agua del río Grande han sido sobreapropiados de manera que exceden casi al doble la capacidad disponible (Nelly, Solís y Kouros, 2001). Por otra parte, las continuas sequías de las últimas décadas han reducido considerablemente las aportaciones del río Con-

chos al caudal principal, afectando tanto a la agricultura de ambos países como a los centros urbanos en la región media y baja de la cuenca.

Pero también han resultado afectados los complejos ecosistemas localizados a lo largo y ancho de la cuenca del río Bravo/Grande, alterados por las actividades humanas, en particular por la disminución en su caudal provocada por construcción de las grandes presas y la práctica de la agricultura. El sobreuso de las aguas es tan intenso que en la temporada de estiaje, en algunas zonas el caudal desaparece completamente, como en el caso de El Paso-Porvenir-Ojinaga, donde solo el lecho seco del río recuerda su existencia.

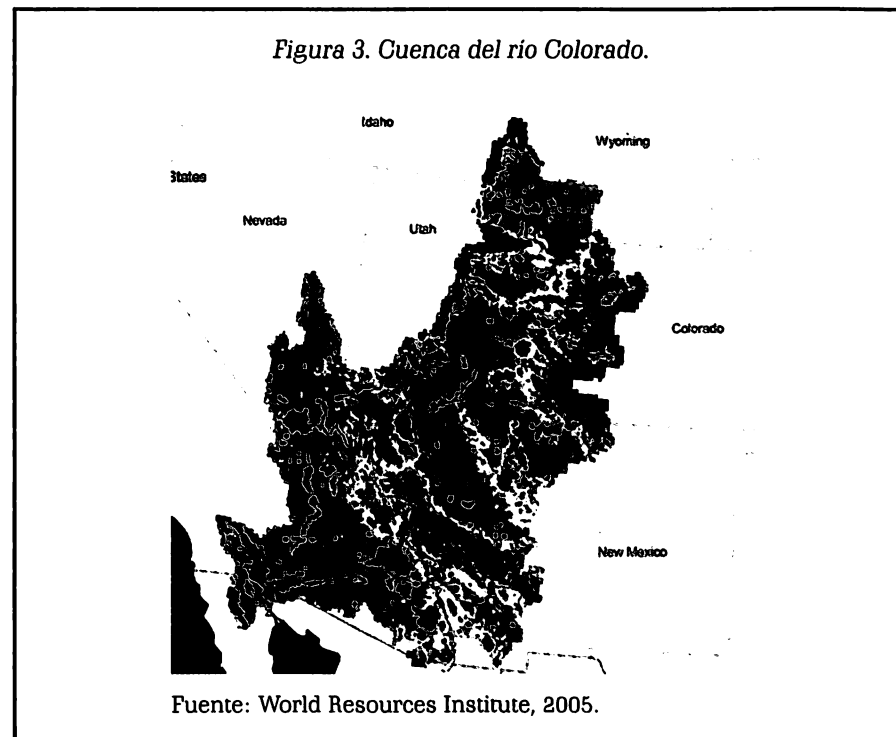
### Río Colorado

El río Colorado, al igual que el Bravo, nace en las Rocky Mountains y abarca una extensión de 2 mil 334 kilómetros, en una cuenca de 644 mil kilómetros cuadrados. Atraviesa los estados de Utah, Nevada, California y Arizona y desemboca en el mar de Cortés, en México. En Estados Unidos abastece de agua a amplias zonas agrícolas y a las ciudades de Los Ángeles y San Diego. En México es el soporte de la vasta zona agrícola de los valles de Mexicali y San Luis Río Colorado y proporciona agua para las ciudades de Mexicali y Tijuana. Después de su largo recorrido desemboca en el mar con un exiguo caudal altamente salinizado, en el estuario desértico más grande de América del Norte, con humedales que albergan una gran variedad de especies vegetales y animales.

El delta del Colorado en la actualidad ocupa una superficie de 8 mil hectáreas de humedales y 48 mil de pantano en la costa (comparativamente con 760 mil hectáreas en los años cuarenta, antes de la construcción de las grandes presas río arriba).

Históricamente, el estuario ha sido el hogar de los indios cucapás, pero en los últimos cincuenta años la disminución del caudal y la baja calidad de las aguas, con altos contenidos de contaminantes y de sales producidas por el uso de agroquímicos que llegan a esta región, han provocado un deterioro ambiental sin precedentes que amenaza no solo a las especies vegetales y animales, sino también a los seres humanos. Miles de hectáreas antes cultivables ahora están cubiertas por una capa blanca de sales, debido al uso y reúso del agua en la parte superior de la cuenca y al escurrimiento de aguas salobres del valle Welton-Mohawk de Arizona hacia el Valle de Mexicali (Cervantes, 1993).

Figura 3. Cuenca del río Colorado.



De acuerdo con las proyecciones demográficas, para el año 2020 la población dependiente del agua del Colorado será de más de 38 millones de personas en Estados Unidos y de alrededor de 6 millones en México (Coronado, 1999; Peach y Williams, 2003). Anticipándose a las futuras demandas, en la cuenca del Colorado han empezado a conformarse mercados de agua agrícola para venderla a las ciudades. El distrito de riego de Imperial Valley diseñó el canal All American a lo largo de la frontera para ahorrar 21 mil 842 millones de galones de agua, que venderá a la ciudad de San Diego, agua que actualmente se infiltra al subsuelo para recargar los mantos freáticos del Valle de Mexicali. Una vez concluida la obra, el recubrimiento del canal perjudicará aproximadamente 26 mil hectáreas de cultivos de agricultores mexicanos y además dañará los ecosistemas de la zona (Roman, 1993, pp. 28-30).

Todo indica que a medida que se incremente la demanda de agua en la cuenca, de igual forma lo harán los conflictos entre vecinos a nivel local, regional, estatal y binacional: entre los usuarios de las zonas agrícolas y las ciudades, entre los estados y entre México y Estados Unidos.

### 3. CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN LAS CONURBACIONES URBANAS BINACIONALES

La calidad del aire en las cuencas atmosféricas transfronterizas es sin lugar a duda uno de los aspectos donde resultan más perceptibles los daños inflingidos al medio ambiente en materia de contaminación y que a su vez repercute en problemáticas de salud pública en la región. Durante los meses de invierno, aunque también durante el verano, cada vez resultan más familiares los procesos de inversión térmica, consecuencia de la alta concentración de contaminantes en el aire, entre los que destacan ozono<sup>3</sup> (O<sub>3</sub>), monóxido de carbono<sup>4</sup> (CO), dióxido de azufre<sup>5</sup> (SO<sub>2</sub>), partículas suspendidas de polvo y de compuestos orgánicos.<sup>6</sup>

Si bien es cierto que se han realizado esfuerzos cuyo objetivo es amortiguar la contaminación del aire, los resultados aún distan de alcanzar estándares satisfactorios. El recuento de las condiciones en las cuencas atmosféricas fronterizas a partir de los indicadores proporcionados, tanto por la Environment Protection Agency de los Estados Unidos (EPA), como por la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Turismo de México –Semarnat– muestra que las áreas con mayor nivel de daño por contaminantes de diversa índole son las de Tijuana-San Diego y Ciudad Juárez-El Paso, donde la presencia de ozono destaca como una de las mayores problemáticas (Van Schoik, 2003).

<sup>3</sup> Principal componente del *smog* formado por reacciones químicas complejas entre compuestos orgánicos volátiles (emitidos por autos y por sectores industriales que utilizan solventes en sus procesos, como tintorerías, carrocerías) y oxido de nitrógeno en presencia de luz solar, por lo que las altas concentraciones de ozono ocurren en días cálidos. Provocan daños considerables al sistema respiratorio, en particular de niños y adultos mayores.

<sup>4</sup> Gas tóxico producido en procesos inconclusos de combustión de autos y quema de madera (doméstica o semiindustrial como la producción de ladrillos). En el organismo humano produce disminución en la capacidad de absorber oxígeno, agrava enfermedades cardíacas, altera la percepción visual y la habilidad motora.

<sup>5</sup> Principal componente de la lluvia ácida. Producido por la combustión de carbón y petróleo en procesos de refinación y también por las acereras. Altas concentraciones de SO<sub>2</sub> afectan el sistema respiratorio y agravan enfermedades como asma y bronquitis en niños y adultos mayores.

<sup>6</sup> Incluye polvo, suciedad, hollín y compuestos semilíquidos emitidos por fábricas, autos, plantas productoras de energía, fuego, construcción, tolvaneras. En los organismos humanos afectan al sistema respiratorio, debilitan al sistema inmunológico, provocan daño a los pulmones, carcinogénesis y muerte prematura.

**Tabla 2. Calidad del aire en las cuencas atmosféricas transfronterizas**

Cuenca	Ozono	Monóxido de carbono	Dióxido de azufre	Partículas de materia
Tijuana-San Diego	Seria	Transitoria	Avances	Avances
Mexicali-Valle Imperial	Transitoria	Transitoria	Avances	Moderada
Agua Prieta-Douglas	Avances	Avances	Primaria	Primaria
Ciudad Juárez-El Paso	Seria	Moderada	Avances	Avances
Big Bend Park	Avances	Avances	Avances	Avances
Bajo Río Grande	Avances	Avances	Avances	Avances

Fuente: Van Schoik, 2003.

El crecimiento demográfico y la expansión de la industria en la región han traído aparejados niveles crecientes de contaminación en las cuencas binacionales, pero particularmente en las áreas urbanas. El rápido proceso de expansión citadina experimentado por las principales ciudades ha excedido sobradamente la capacidad de los gobiernos locales, estatales y federales para dar respuesta a las constantes demandas para dotar de servicios y equipamiento urbano a sus poblaciones.

Las deficiencias en equipamiento e infraestructura urbana contribuyen a cerrar el ciclo de deterioro ambiental, ya que la disminuida capacidad de respuesta de los gobiernos a las necesidades urbanas se manifiesta en incapacidad para proporcionar a la población sistemas de transporte urbano eficientes, incrementar los niveles de inversión en equipamiento urbano como pavimentación de calles, incrementar los niveles de cobertura de los sistemas de alcantarillado y drenaje, así como de tratamiento de aguas servidas. Por otro lado, las considerables filas para cruzar de México a Estados Unidos se han convertido en estacionamientos permanentes y constituyen una fuente importante e inmediata de emisión de contaminantes a la atmósfera.

Los enormes parques de autos en deficientes condiciones mecánicas, en virtud de los bajos costos de los autos fronterizos importados, contribuye al uso indiscriminado de automóviles particulares por parte de los ciudadanos. El parque vehicular en cuestionables condiciones mecánicas de las urbes fronterizas representa una de las fuentes de emisiones más importantes de monóxido de carbono a la atmósfera.



Los bajos niveles de cobertura de pavimentación de las ciudades fronterizas, combinados con el volumen del parque vehicular,<sup>7</sup> se traduce en altos niveles de partículas de polvo suspendidas en el aire.

Por otra parte, la baja cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado en las ciudades fronterizas mexicanas deriva en la emisión de partículas de materia orgánica y el más variopinto abanico de bacterias a merced de las corrientes del aire. Las partículas de materia (orgánica e inorgánica) atraviesan la línea fronteriza en ambas direcciones a veces en el curso del mismo día. Los efectos de la combinación de monóxido de carbono, ozono, dióxido de azufre, partículas de polvo, materia orgánica y bacterias suspendidas en el aire deja sentir sus efectos en la población. Los principales grupos expuestos a esta serie de amenazas a la salud son niños y adultos mayores. Durante los meses de invierno se producen altos índices de enfermedades respiratorias. El verano es el turno de las afecciones gastrointestinales y durante los cambios de estación, las alergias tienen campo abierto.

Entre los esfuerzos de cooperación binacional para mejorar la calidad del aire en la región fronteriza destaca la formación del Grupo de Trabajo de Aire del Programa Frontera XXI que encaminó sus esfuerzos al diagnóstico y a la elaboración de recomendaciones para los gobiernos locales de las ciudades gemelas Tijuana-San Diego, Mexicali-Caléxico-Imperial, Agua Prieta-Douglas, El Paso-Ciudad Juárez.

En 1996 se constituyó el Comité Consultivo Conjunto para el Mejoramiento de la Calidad del Aire en la Cuenca Ciudad Juárez-El Paso-Condado de Doña Ana, cuyo objetivo era gestionar la calidad del aire a nivel de la cuenca subregional compartida por los dos países. A la fecha se llevan a cabo estudios dirigidos a obtener información más precisa al respecto, a fin de contar con elementos suficientes para la elaboración de sugerencias normativas y políticas públicas en las áreas de influencia de los gobiernos locales respectivos.

#### 4. CONTAMINACIÓN DEL SUELO POR USO DE AGROQUÍMICOS Y POR RESIDUOS INDUSTRIALES URBANOS

La expansión de la frontera agrícola y los crecientes niveles de tecnificación ocurridos en este sector económico en ambos lados de la

<sup>7</sup> El parque vehicular de las ciudades fronterizas, tanto de vehículos de uso particular como los sistemas de transporte público, representan una fuente de contaminación importante, ya que se trata de vehículos de modelos atrasados, usualmente en deficientes condiciones mecánicas, que expulsan una gran cantidad de monóxido de carbono a la atmósfera.

frontera también han contribuido a la generación de problemáticas de carácter ambiental, que incluyen los analizados anteriormente para la temática del agua.

Más allá de que la agricultura constituye por sí misma el principal consumidor de agua superficial en la región fronteriza, su papel en el agotamiento de los mantos freáticos subterráneos aún no ha sido evaluado a cabalidad, ya que es necesario considerar otros aspectos concomitantes en la construcción de este tipo específico de problemáticas ambientales.

En las dos grandes cuencas transfronterizas compartidas por México y Estados Unidos se localizan algunas de las áreas agrícolas más importantes de ambos países. El tipo de tecnología agrícola empleada en las dos naciones ha requerido del uso masivo de agroquímicos a fin de incrementar y/o mantener los niveles de productividad.

En las actividades agrícolas de carácter empresarial practicadas en los distritos de riego mexicanos y en las zonas agrícolas norteamericanas es indispensable el uso de fertilizantes, herbicidas, fungicidas y todo tipo de sustancias químicas que usualmente contienen metales pesados; una vez empleadas en el uso inmediato, estas sustancias son lixiviadas por el agua y arrastradas a las corrientes superficiales y a los mantos freáticos, alterando sustancialmente su calidad.

En las zonas rurales de la frontera mexicana, los problemas de escasez y calidad del agua se suman a los derivados de la exposición a todo tipo de agroquímicos utilizados en las actividades agrícolas (pesticidas, fertilizantes, herbicidas) que contaminan agua y suelos e inciden en los niveles de vida de los habitantes del medio rural en lo referente a salud.

Destaca el caso de la parte alta de la cuenca del río Colorado, que se evidenció durante los años sesenta, cuando las aguas con alto contenido de sales devastaron áreas importantes del Valle de Mexicali y del estuario del Colorado en su desembocadura en el mar de Cortés, provocando serios daños a la agricultura mexicana y a los ecosistemas del delta (Cervantes, 1993, p. 76; Ganster, 2003).

En paralelo a la contaminación del suelo por residuos agrícolas figura también el alto nivel de contaminación química y biológica derivado de las descargas de sistemas de drenaje escasamente tratadas de las localidades urbanas. El caso del Valle de Juárez resulta significativo por el alcance aún no determinado de los daños provocados por las descargas de aguas negras al sistema de riego del distrito agrícola desde los años setenta, que ha conducido al deterioro de suelos, cambios en los patrones de la estructura productiva agrícola (actual-

mente solo se producen forrajes y cultivos industriales) y consecuencias aún no vistas en la salud de los habitantes de la otrora fructífera región agrícola.

### 5. MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS TÓXICOS Y PELIGROSOS POR LA INDUSTRIA MAQUILADORA

En la medida en que el número de plantas maquiladoras y la producción industrial aumentó en la zona fronteriza, especialmente en las ciudades de Ciudad Juárez y Tijuana, se incrementó el uso de materiales peligrosos y, por consecuencia, la generación de transporte y depósito temporal o final de residuos tóxicos y peligrosos. Desde su establecimiento en los sesenta, las corporaciones transnacionales (TNCs) con industrias establecidas en la frontera han transferido una gran cantidad de residuos peligrosos y desechos tóxicos a los países periféricos del sistema mundo, particularmente a las zonas procesadoras de exportación (Export Processing Zones, EPZ; Frey, 2003).

Los acuerdos originales de entrada a México de sustancias requeridas por la industria maquiladora tenía como condicionante el retorno a Estados Unidos de los desechos peligrosos para su disposición final. Pese a ello, no fue sino hasta la entrada en vigor del Tratado Trilateral de Libre Comercio cuando se empezaron a tomar medidas al respecto. Anteriormente, los residuos peligrosos producidos por la maquiladora no eran objeto de trato especial, ignorando el riesgo que provocaban a quienes entraban en contacto con ellos, las personas en los lugares de trabajo, los ecosistemas, las comunidades fronterizas localizadas en las inmediaciones de las naves de las fábricas. Usualmente se trata de metales pesados y solventes utilizados en los procesos productivos llevados a cabo por este tipo de empresas, que optaban, por lo regular, por la disposición ilegal de los desechos tóxicos.

Desde la entrada en vigor del TLCAN, el Instituto Nacional de Ecología y la Agencia de Protección Ambiental norteamericana (EPA) instrumentaron el programa Haztraks, o Sistema de Rastreo de Residuos Peligrosos. Estas dos instituciones han desarrollado una serie de estrategias dirigidas a la conformación de bancos informativos para el manejo de residuos peligrosos en los cien kilómetros de la franja fronteriza, y su creciente importancia está asociada a la atención cada vez mayor que las comunidades locales prestan a estos tipos de problemáticas ambientales.

México y Estados Unidos firmaron un convenio para la creación del programa Frontera 2012, que establece un programa de cooperación a diez años (2002-2012) diseñado para "proteger el medio ambiente y la salud pública en la región fronteriza México-Estados Unidos, de manera consistente con los principios del desarrollo sustentable" (INE, 2008). Con esto se pretende reducir la contaminación del suelo por desechos tóxicos y peligrosos. Para ello se establecieron cuatro metas: desarrollar un plan para identificar la capacidad institucional y de infraestructura para prevención de contaminación con residuos sólidos y peligrosos, evaluar los sistemas de rastreo, limpiar los tres sitios más grandes de llantas desechadas e incentivar una política binacional de limpieza y restauración de sitios abandonados contaminados.

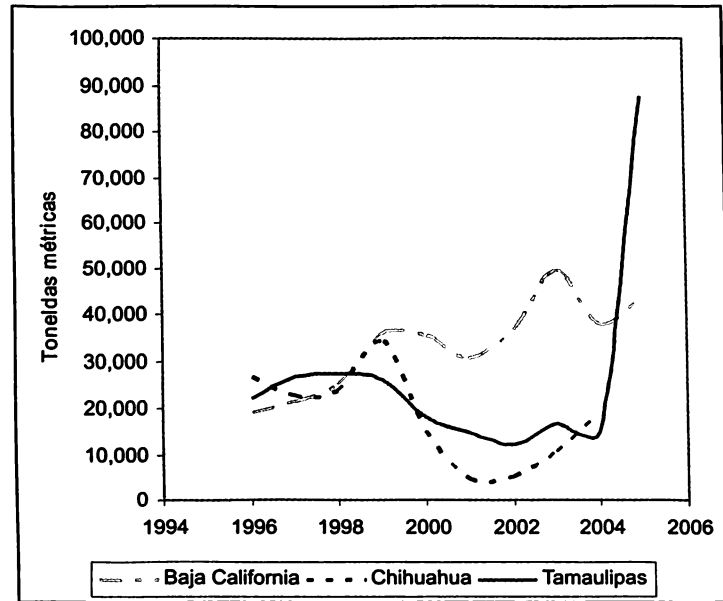
Sin embargo, a pesar de los buenos propósitos en ambos lados de la frontera de establecer políticas binacionales con acciones específicas para el cumplimiento de la normatividad para reportar la generación y transportación de residuos peligrosos, los problemas en estas áreas aún persisten y tienden a agravarse. En principio, se carece de registros reales, confiables y accesibles (Reed, Jacott y Villamar, 2000, p. 6). Estos autores, utilizando información del INE, indican que en los estados fronterizos de México en 1997 se generaron 3 millones de toneladas de residuos peligrosos, de las cuales 1.01 toneladas solo se registraron formalmente ante las instancias correspondientes.

En la actualidad no existe sistema alguno que controle la cantidad y el tipo de sustancias tóxicas que cruzan la frontera. El sistema Haztraks del gobierno norteamericano, que era usado para rastrear los desechos peligrosos en la región, fue cancelado en 2003. En México, solo 5% de las empresas obligadas a reportar emisiones tóxicas lo hacen (García y Simpson, 2004).

Un indicador del bajo cumplimiento con la normatividad puede observarse en la gráfica 5, que muestra información sobre el retorno de residuos peligrosos de la industria maquiladora de los estados de la frontera norte.<sup>8</sup> Como se puede apreciar, el registro de información es inconsistente y variable, por lo que resultan poco fiables para establecer políticas y para la toma de decisiones. Nuevo León, el estado con mayor actividad industrial, inició el reporte de estos residuos a partir del año 2000. Para Coahuila y Chihuahua no se cuenta con in-

<sup>8</sup> Antes de 2004, el aviso de retorno de residuos peligrosos se tramitaba en el Instituto Nacional de Ecología (INE); y a partir del 2003 en la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas (DGGIMAR), dependencia del gobierno federal encargada de monitorear dichas sustancias.

Gráfica 5. Retorno de residuos peligrosos de la industria maquiladora a Estados Unidos.



Fuente: elaborado con datos de SEMARNAT

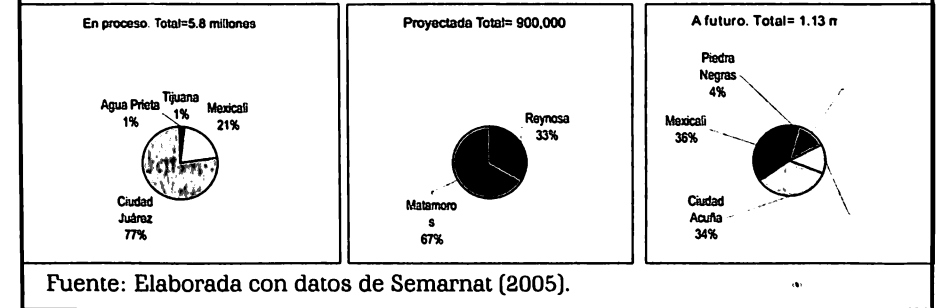
formación disponible para 2005-2007 y tampoco para Tamaulipas en este último año.

Otro de los problemas comunes en la frontera norte de México se relaciona con la carencia de infraestructura adecuada para el transporte, tratamiento y confinamiento temporal o final de materiales contaminantes y peligrosos, por lo cual los rellenos sanitarios municipales son utilizados como depósitos de dichas sustancias y materiales, pero además los basureros clandestinos de las ciudades fronterizas también se usan con este propósito.<sup>9</sup> Por otro lado, en los estados mexicanos fronterizos hay 66 sitios tóxicos documentados (García y Simpson, 2004).

Las llantas de automóvil abandonadas constituyen otro problema común en los estados fronterizos. En gran medida, su acumulación se debe al crecimiento del parque vehicular y al bajo costo de las llantas de reuso. El corto ciclo de vida de neumáticos usados ha derivado

<sup>9</sup> De acuerdo con datos de Semarnat, en 1998 había 112 basureros en 10 municipios fronterizos, 50 de ellos en Ciudad Juárez (<http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/LeoLJA/cap4-3.pdf>).

Gráfica 6. Limpieza de llantas desechadas en la frontera (2004-2005)



Fuente: Elaborada con datos de Semarnat (2005).

en una acumulación sin precedente de llantas abandonadas en los basureros clandestinos, inclusive en vías públicas; hoy en día constituye uno de los graves problemas de contaminación y de salud pública, pero además factor de riesgo.

Ciudad Juárez tiene el poco honroso lugar del más grande tiradero de llantas usadas de la frontera: aproximadamente entre 4 y 5 millones. Semarnat y la EPA cuentan con un plan a diez años para tratar este problema. Los avances a la fecha consisten en 425 mil neumáticos removidos en Mexicali, así como de 5.8 millones en proceso de limpieza, la mayor parte de ellos (77%) localizados en Ciudad Juárez, donde uno de los usos ha sido como combustible en el proceso de producción de cemento por parte de la empresa Cementos de Chihuahua. No obstante, a la fecha se encuentra en la categoría de "proyectada" la limpieza de 900 mil llantas, aunque se carece de un programa para la eliminación de 1.13 millones (ver gráfica 6).

## REFERENCIAS

- ALVAREZ, Robert: "The Mexican-US Border: The Making of an Anthropology of Borderlands", *Annual Review of Anthropology*, n. 24 (1995), pp. 447-470.
- BUSTAMANTE, Jorge: "Frontera México-Estados Unidos. Reflexiones para un marco teórico", en: J.M. VALENZUELA ARCE: (coord.): *Decadencia y auge de las identidades: cultura nacional, identidad, cultura, y modernización*, Tijuana, Colegio de la Frontera Norte, 2000, pp. 151-190.
- BUSTILLOS, Sandra: "El agua en la frontera México-Estados Unidos, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año 5, n. 11 (primer semestre de 2004).

- CERVANTES RAMÍREZ, Maximiliano: "Evolución de la calidad del agua del río Colorado", en: *Frontera y medio ambiente*, vol. V, Colef-UACJ, 1993, pp. 76-90.
- FREY, Scout: "The Transfer of Core-based Hazardous Production Processes to the Export Processing Zones in the Periphery: The Maquiladora Centres in Northern Mexico", *Journal of World Systems Research*, vol. IX, n. 2 (2003), pp. 316-354.
- FUENTES, César: "El manejo de suelo urbano en las ciudades fronterizas mexicanas", *Comercio Exterior*, vol. 5, n. 3 (2004), pp. 189-195.
- GANSTER, Paul; Alan SWEEDLER y Norris CLEMENT: "Development, Growth and the Future of the Border Environment", en: *The U.S.-Mexican Border Environment: A Road to Sustainable 2020*, Estados Unidos, Southwest Center for Environmental Research and Policy, Monograph Series n. 1, 2003, pp. 73-103.
- GANSTER, Paul; David PIJAWKA, Paul RASMUSSEN y Rick VAN SCHOICK: "Overview Findings of Border Institute I", en: *The U.S.-Mexican Border Environment: A Road to Sustainable 2020*, Estados Unidos, Southwest Center for Environmental Research and Policy, Monograph Series n. 1, 2003.
- GARCÍA, C. y A. SIMPSON: "Globalization at the Crossroads: Ten Years of NAFTA in the San Diego/Tijuana Border Region. Environmental Health Coalition", San Diego, 2004, <http://environmentalhealth.org>.
- ITESM: "Report on Environmental Conditions and Natural Resources on Mexico's Northern Border.
- OJEDA REVAH, Lina: El sistema de áreas naturales protegidas a lo largo de la frontera norte, en: *Frontera y medio ambiente*, Ciudad Juárez, El Colegio de la Frontera Norte-Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, vol. V, 1993, pp. 137-164.
- PASO DEL NORTE WATER TASK FORCE: "Toward Cooperative Water Planning in the Paso del Norte" (reporte de trabajo), 2004.
- PEACH, James y James WILLIAMS: "Population and Economic Dynamics on the U.S.-Mexican Border: Past, Present and Future", en: *The U.S.-Mexican Border Environment: A Road to Sustainable 2020*, Estados Unidos, Southwest Center for Environmental Research and Policy, Monograph Series n. 1, 2003, pp. 37-74.
- REED, C.; M. JACOTT y A. VILLAMAR: "El manejo de residuos peligrosos en los estados fronterizos de México-Estados Unidos: Más preguntas que respuestas", Austin (Texas), Texas Center for Policy Studies. 2000, <http://www.texascenter.org/btep/index.htm>.
- RINCONES, Rodolfo: "La frontera México-Estados Unidos, elementos básicos para su comprensión", *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año 5, n. 11 (primer semestre de 2004).
- RODRÍGUEZ Y CASTRO: "Posibles impactos de la construcción y operación del muro fronterizo sobre el ambiente físico", en: *Una barrera a nuestro am-*

- biente compartido. El muro fronterizo entre México y Estados Unidos*, México, Instituto Nacional de Ecología, 2007.
- ROMÁN CALLEROS, Jesús: "El revestimiento del canal All-American, una nueva diferencia internacional México-USA", en: *Frontera y medio ambiente*, Ciudad Juárez, Colef-UACJ, vol. V, 1993, pp. 7-39.
- SÁNCHEZ, Joan-Eugeni: *La geografía y el espacio social del poder*, Barcelona, Los Libros de la Frontera, 1981.
- SÁNCHEZ, Roberto: "Teoría y método para el estudio de los servicios urbanos en la frontera norte de México: el caso del agua", en: *Urbanización y servicios*, Ciudad Juárez, Colef-UACJ, 1993, pp. 7-19.
- SÁNCHEZ, Roberto: "Governance, Trade and the Environment in the Context of NAFTA", *American Behavioral Scientists*, n. 45 (2002), pp. 1369-1393.
- SEMARNAT-EPA: "Programa Frontera XXI México-Estados Unidos" (reporte de avances 1996-2000), México, Presidencia de la República, 2000.
- VAN SCHOIK, D.R.: *Air Quality in the United States-Mexico Border, Air Quality Issues along the US-Mexican Border*, San Diego, Southwest Center for Environmental Research and Policy, Monograph Series n. 6, 2003.
- WESTERHOFF, Paul: *Water Issues along the U.S.-Mexican Border, Water Issues along the US-Mexican Border*, San Diego, Southwest Center for Environmental Research and Policy, Monograph Series n. 2, 2003.
- WORLD RESOURCES INSTITUTE: [http://multimedia.wri.org/watersheds\\_2003/na19.html](http://multimedia.wri.org/watersheds_2003/na19.html) (consultado en febrero 16 de 2007).



# LA LEY DEL PRECIO UNITARIO EN LA ZONA METROPOLITANA FRONTERIZA

LORENZO BLANCO-GONZÁLEZ • THOMAS M. FULLERTON JR.

## Resumen

Precios de menú en ocho franquicias son utilizados para examinar desviaciones de la paridad de precios entre México y Estados Unidos. Los productos de la muestra incluyen una variedad de artículos idénticos que se venden en ambos lados de la frontera norte. Los resultados indican que en la zona metropolitana Ciudad Juárez-El Paso los precios relativos tienden a igualarse a la tasa de cambio. Incluso, estos precios relativos lo hacen de forma más rápida que en otras partes del mundo, haciendo de esta zona metropolitana prácticamente única en el mundo.

Clasificación JEL: F31-

Palabras clave: tipo de cambio, paridad de precios, frontera norte.

## INTRODUCCIÓN

**L**a ley del precio unitario (LPU) ha sido un componente imprescindible de la teoría económica desde que Gustav Cassel la puso al centro de la teoría de tasas de cambio. Los estudiantes de economía aprenden esta ley en todos los cursos de macroeconomía internacional (Krugman y Obstfeld, 2005). Esta ley afirma algo sencillo, asequible hasta para quienes no son especialistas en la materia: el mismo producto debe venderse al mismo precio en diferentes países cuando su precio se expresa en términos de una sola moneda (Krugman y Obstfeld, 2005, p. 370). En otras palabras, a largo plazo debe haber paridad de precios o paridad cambiaria.

Varios estudios recientes sobre tipos de cambio aprovechan las ventajas geográficas y datos de agrupaciones de productos para examinar desviaciones de la paridad de precios (Engels y Rogers, 2001; Kakkar, 2003). Estos trabajos se han propagado precisamente por la disponibilidad de datos internacionales de precios para productos homogéneos, tales como platillos de menú de franquicias (Ong, 1997). Ya que los estudios dependen de datos microeconómicos que previamente no existían, estas investigaciones son bienvenidas y representan una extensión con respecto a análisis macroeconómicos que emplean índices de precios agregados (Chen y Finney, 2002; Evans y Lyons, 2002).

A diferencia de otros científicos, el economista debe buscar experimentos que surjan naturalmente. El problema con un estudio empírico de LPU no es precisamente rechazar o no su conclusión. El problema es hallar situaciones en donde se cumplan todos los supuestos que conlleva dicha ley. La LPU solamente aplica cuando los productos son idénticos, los mercados son competitivos y no hay costos de transporte o de transacción y no existen barreras al libre comercio. Todos estos supuestos existen en el maravilloso mundo teórico del economista. ¿En dónde podemos encontrar condiciones similares en el mundo real?

El presente estudio utiliza datos de menús interfronterizos para examinar patrones de precios entre los Estados Unidos y México. El análisis aprovecha una base de datos internacional y multicomponente de precios que vincula platillos ofrecidos por restaurantes en las ciudades vecinas de Ciudad Juárez (Chihuahua) y El Paso (Texas). La base de datos proviene de franquicias con sucursales en ambos lados de la frontera; en otras palabras firmas que participan en mercados competitivos vendiendo productos idénticos.

La frontera norte de México representa un espacio en donde los costos de transacción y de transporte son bajos en cuanto al consumo de productos de comida rápida. Algunas barreras arancelarias existen, pero la comida rápida por lo general no se importa o exporta (se come *in situ*), lo cual hace de la existencia de estas barreras impropediente.

El estudio es una extensión más sofisticada del Índice *Big Mac* elaborado por la revista *The Economist*... Se basa en un estudio de una muestra amplia de precios en estas ciudades, el cual indica que la relación entre ellas está correlacionada con la tasa de cambio entre el peso y el dólar (Fullerton y Coronado, 2001). La estrategia empleada en este estudio examina un subconjunto de estos datos aplicando un

método que también ha servido para muestras multiproductos de tiendas *Duty Free* en países escandinavos (Asplund y Friberg, 2001).

## LA LEY DEL PRECIO UNITARIO EN LA LITERATURA ECONÓMICA

Para entender la idea detrás de la LPU tomemos el ejemplo de México y Estados Unidos. Si la ley del precio unitario rige el comportamiento de precios en ambos países, la tasa de cambio entre el peso y el dólar (el precio de un peso en dólares) debe ser igual al precio de una canasta de productos en México relativo al precio de esa misma canasta en Estados Unidos. Cuando las tasas de cambio y los precios relativos no son iguales, tenemos una "desviación" en la LPU.

Obviamente, el mundo no funciona de manera tan exacta como la versión básica de la LPU. Por lo mismo, las desviaciones de la LPU (la diferencia entre la tasa de cambio y el precio relativo) nos permite plantearnos varias preguntas al respecto: ¿cuáles son las causas de estas desviaciones?, ¿cómo se comportan a través del tiempo?

Es desde hace mucho tiempo consabido que el costo de insumos, precios de bienes no comerciables y diferencias en productividad laboral dan pie a desviaciones internacionales de la paridad de precios (Balassa, 1964). La segmentación del mercado vía fronteras geopolíticas también permite que estas desviaciones ocurran (Engels y Rogers, 2001). Las fronteras internacionales están asociadas con diferencias en impuestos, ingresos y proporciones de capital-trabajo que contribuyen aún más a brechas de precios relativos entre países (Bhagwati, 1984; Kakkar, 2001). Tomando en cuenta estas consideraciones, no es sorprendente que la evidencia empírica acerca de la paridad de precios sea ambigua (Rogoff, 1996).

Para comprender más acerca de estas desviaciones, una variedad de estudios ha utilizado distintas canastas de bienes y subíndices de precios al consumidor para descubrir evidencia por medio de cortes transversales de productos (Fraser, Taylor y Webster, 1994; Jenkins, 1997). Ciclos económicos regionales y también diferencias en productividad laboral se han identificado como fuentes de divergencia temporal entre precios relativos y tipos de cambio (Clark, Sawyer y Sprinkle, 1999). Los resultados reportados por Fullerton y Coronado (2001) refrendan la divergencia potencial entre cotizaciones de divisas y razones de precios para economías desarrolladas y en vías de desarrollo. En más del 60% de las observaciones mensuales replicadas en ese estudio, los precios de los platillos de las franquicias en el



lado mexicano son más baratos de lo que indicaría la tasa de cambio peso-dólar, en comparación de sus contrapartes estadounidenses.

Una variedad de factores puede causar divergencia periódica entre el precio de los bienes y la tasa de cambio (Heston y Summers, 1996; Goldberg y Knetter, 1997).

De particular importancia para este estudio es el hecho de que mientras las tasas de cambio fluctúan a diario, los precios nominales no cambian con tanta frecuencia a causa de costos de menú.

La "pegajosidad" de los precios puede causar frecuentes desviaciones en términos de la paridad de precios, pero expendios que permiten compras con más de un tipo de moneda permiten al consumidor comprar un producto con la moneda que más le convenga.

Las tiendas *Duty Free* operan bajo estas condiciones en Escandinava (Asplund y Friberg, 2004) y se observa algo similar en franquicias de restaurantes en la frontera México-Estados Unidos. En el estudio escandinavo, los resultados indican que mientras desviaciones pequeñas de la paridad cambiaria pueden persistir, las desviaciones grandes generan ajustes rápidos en los precios por parte de los vendedores.

En el presente estudio nos encontramos que en la zona metropolitana fronteriza Ciudad Juárez-El Paso la brecha entre los precios relativos y la tasa de cambio se cierra a mayor brevedad que en otras partes del mundo. Eso es, en esta zona metropolitana se da lo que muchos economistas han buscado por años: uno de los casos más fidignos de la ley del precio unitario.

## DATOS

Asplund y Friberg (2004) utilizan datos de una muestra de productos idénticos que se cotizan en varios tipos de moneda, creando así oportunidades inmediatas para que los consumidores compren el mismo producto a un precio más bajo (en términos de la tasa de cambio más favorable). Los precios empleados en el presente estudio también son recolectados para una muestra de productos idénticos. Sin embargo, estas oportunidades (llamadas *oportunidades de arbitraje*) solamente se presentan del lado mexicano de la frontera. Esta circunstancia se debe a que después de la devaluación del peso en septiembre de 1976, los restaurantes en El Paso ya no aceptan pago en pesos; sin embargo, en Ciudad Juárez los comerciantes siguen aceptando el pago por medio de las dos monedas.

De la misma manera, si los precios de los platillos se desfazan con el tipo de cambio, el cliente puede proteger su poder adquisitivo al pagar con la moneda que más le conviene: pesos o dólares. Debido a que la variación de precios en menús genera costos fijos y la tasa de cambio fluctúa a menudo, es muy probable que se observen desviaciones frecuentes de la LPU.

La selección de los platillos dependió de la disponibilidad de los datos completos durante el periodo bajo consideración: julio de 1997 hasta diciembre de 2002. A veces, algunos platillos fueron omitidos de la muestra a causa de su eliminación periódica de los menús en una o en ambas ciudades. Lo que se buscó fue un par de platillos idénticos que se sirven en la misma franquicia en ambos lados de la frontera para todos los meses que abarca el estudio.

¿Cómo medir las desviaciones de la ley de precio unitario? La ecuación (1) calcula las desviaciones mensuales (DLPU) a manera de porcentaje:

$$DLPU_t = \frac{100 * [(NEXR_t + PUS_t) - PMX_t]}{PMX_t} \quad (1)$$

En este caso,  $NEXR_t$  es la tasa de cambio nominal entre el peso y el dólar para el mes de  $t$ ,  $PUS_t$  es el precio en dólares para un producto en el mes  $t$  y  $PMX_t$  es el precio en pesos del mismo producto para el mes  $t$ . Noten la función del numerador:  $NEXR_t * PUS_t$  convierte el precio del producto en dólares a un precio en pesos. Si la LPU rige el comportamiento de los precios relativos, el numerador debe ser igual a cero, y por lo mismo  $DLPU_t$  sería igual a cero.

La media, el error estándar y los extremos de estas desviaciones para todos los platillos en la muestra y el tipo de cambio se incluyen en la tabla 1. Ya que los precios de los menús varían con menos frecuencia que las tasas de cambio, los cambios porcentuales y los errores estándar para los platillos en la tabla 1 tienden a ser mayores, en magnitud absoluta, que las estimaciones correspondientes para el peso.

Las desviaciones de LPU tienen una magnitud considerable y varía dependiendo del producto: de -5.83% (hamburguesa grande) a 58.63% (pizza gruesa grande). A primera vista, la posibilidad de que la LPU rija no parece prometedor. Pero los promedios se calculan de mes a mes, cual si les tomáramos una fotografía, una imagen *estática*. Lo que queremos estudiar además de los promedios es la evolución de estas desviaciones a través del tiempo; buscamos una imagen *di-*

*námica* para ver si los precios relativos *tienden* a igualarse a la tasa de cambio.

Las gráficas para cada producto específico ayudan a ilustrar estas tendencias. También demuestran la importancia de considerar más de un producto en esta categoría de análisis (Blanco-González y Fullerton, 2006). Algunos estudios anteriores indican que los precios relativos en esta muestra deben ser menores que el tipo de cambio (Bhagwati, 1984; Fullerton y Coronado, 2004) y ese patrón se confirma en las gráficas 3, 6 y 8; sin embargo, en los casos de las gráficas 1, 5 y 7, los valores de los precios relativos y el tipo de cambio oscilan; para estos productos, el precio relativo a veces está por debajo y otras por arriba de la tasa de cambio. También se observa que en dos casos (gráficas 2 y 4) los precios relativos están muy por arriba de la tasa de cambio.

El índice Big Mac demuestra, semana con semana, desviaciones considerables de la LPU. Sin embargo, al examinar varios productos idénticos a la vez que se venden en ciudades adyacentes, se descubre que las presiones que pueden llevar a la paridad entre precios relativos y la tasa de cambio varían según el producto. Esto puede deberse a muchos factores, entre los cuales destaca el hecho de que la tasa de cambio en la frontera norte de México se ajusta a diario (a veces con mayor frecuencia) y los precios muestran, en general, mucho más "pegajosidad".

### CAMINATAS ALEATORIAS<sup>1</sup> Y PRECIOS RELATIVOS

Estamos usando datos de series de tiempo para investigar el comportamiento de precios relativos y la tasa de cambio. Como pudimos apreciar en las gráficas mencionadas en la sección anterior, los precios relativos de tres productos permanecen por debajo, de dos productos por arriba y los precios relativos de tres productos oscilan alrededor de la tasa de cambio. En apariencia, las presiones que deberían estar presentes si la LPU se impone, no están presentes o no son suficientemente fuertes como para obligar a los precios relativos a igualarse con la tasa de cambio. En términos econométricos, los datos pueden estar siendo generados por una *caminata aleatoria*.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Los conceptos que repasamos aquí se presentan con más detalle en Wooldridge (2001).

<sup>2</sup> La caminata aleatoria es una versión particular de un *proceso de raíz unitaria* (Wooldridge, 2001, p. 360).

Una caminata aleatoria es un proceso relativamente fácil de explicar. En este tipo de proceso, el valor de la variable dependiente *hoy* es el valor observado de la misma variable *ayer* más un error aleatorio. En otras palabras, el proceso tiene una varianza que aumenta con el paso del tiempo y las desviaciones de la LPU nunca van a tender sistemáticamente a cero (Rogoff, 1996).

¿Cómo saber si los precios relativos de Ciudad Juárez y El Paso siguen este proceso? Sea  $DL_t$  la siguiente expresión:

$$DL_t = \ln(NEXR_t) + \ln(PUS_t) - \ln(PMX_t) \quad (2)$$

donde  $\ln(\ )$  es el logaritmo natural de la variable en cuestión. Ahora esta variable se utiliza para correr la siguiente regresión, junto con una serie de pruebas aumentadas de Dickey-Fuller:

$$DL_t = a + bDL_{t-1} + e_t \quad (3)$$

En este caso  $e_t$  representa el error aleatorio en el periodo  $t$ .

Lo que queremos es contrastar la hipótesis nula  $b = 1$  con la hipótesis alternativa (que esperamos sea cierta)  $b < 1$ . Si la regresión (3) es un proceso de caminata aleatoria, entonces:

$$DL_t = DL_{t-1} + e_t \quad (3')$$

En otras palabras,  $a = 0$ ,  $b = 1$  y la LPU no se impone (sus desviaciones no tienden a cero sino que vagan erráticamente).<sup>3</sup>

### RESULTADOS EMPÍRICOS

Una desviación de la LPU hace surgir una *oportunidad de arbitraje*, o la posibilidad de conseguir el mismo producto por un precio menor. Obviamente, si los supuestos de la LPU se cumplen, estas oportunidades no deben durar mucho tiempo ya que, o cambia la tasa de cambio o el precio relativo hasta que ambos se igualen. La magnitud y la

<sup>3</sup> La prueba aumentada de Dickey-Fuller, entre otras cosas, contrasta las hipótesis nula y alternativa por medio de puntos de corte elaborados especialmente para la distribución que sigue un proceso de caminata aleatoria. Estos puntos de corte son diferentes a los de una distribución Student-t que se utiliza por lo general para determinar si el parámetro  $b$  es estadísticamente diferente a cero. Léase Banerjee y otros (1993) para una explicación avanzada al respecto.

duración de esas desviaciones es lo que buscamos detectar para ver si la LPU se impone a largo plazo.

La tabla 2 contiene los resultados de las regresiones tipo (3) que se corrieron para cada producto en la muestra. La segunda columna es la que más nos interesa para determinar si los datos siguen o no una caminata aleatoria. Los valores para el parámetro  $b$  son menores a uno y la hipótesis nula de  $b = 1$  es rechazada para todos los productos, a excepción de la pizza grande gruesa.<sup>4</sup>

En otras palabras, las desviaciones de LPU hoy tienden a estar más cerca de cero que las de ayer. Las presiones para igualar los precios relativos con la tasa de cambio son lo suficientemente fuertes para que la ley del precio unitario se imponga. El caso excepcional de la pizza grande gruesa ( $b = 0.96$ ) no es sorprendente después de examinar los datos descriptivos: tiene las desviaciones más grandes en cuanto a magnitud (58.63).

El concepto de vida media en economía aplicada es similar al que se utiliza en física: para una cantidad decreciente es igual al lapso requerido para que disminuya a la mitad de su valor inicial (Ayto, 1999).<sup>5</sup> Tenemos indicios bien fundamentados de que las desviaciones de LPU de cada uno de estos productos (a excepción de uno) son decrecientes. ¿Cuánto se tardan en disminuir al 50% de su valor inicial?

La última columna de la tabla 2 presenta las estimaciones de la vida media de estas desviaciones. El hecho sorprendente no es la brevedad de la vida media (para seis de los productos es menor a un semestre), pero sí que ese lapso sea mucho menor a los intervalos de 24 a 60 meses calculados en otros estudios (Asplund y Friberg, 2001; Cashin y McDermott, 2003; Rogoff, 1996). De hecho, a comparación de esos lapsos hasta la vida media de las desviaciones para la pizza grande gruesa (producto supuestamente desobediente a la LPU) resulta mucho menor.

Los datos demuestran que en general las desviaciones de la LPU en productos idénticos de comida rápida en Ciudad Juárez y El Paso disminuyen con el tiempo y en un lapso relativamente breve. Las oportunidades de arbitraje son breves, ya que las fuerzas de los mer-

LA LEY DEL PRECIO UNITARIO EN LA ZONA METROPOLITANA FRONTERIZA  
cados competitivos igualan los precios relativos entre las ciudades con la tasa de cambio entre las dos monedas.

## CONCLUSIONES

¿Por qué nos debería importar tanto las tendencias de precios relativos de platillos de comida rápida entre dos ciudades gemelas? La ley del precio unitario es sumamente importante, no solamente para macroeconomía internacional o economía monetaria. La LPU resulta imprescindible para el entramado microeconómico en general. Esta ley juega un papel importantísimo en la extensión que Gustav Cassel hizo a la teoría de "equilibrio general" de León Walras (Roncaglia, 2005). Para que todos los mercados se equilibren simultáneamente (como lo pronostica dicha teoría) es menester que las oportunidades de arbitraje que surgen de las desviaciones de la LPU sean mínimas, breves y siempre dirigidas hacia cero.

Usando datos acerca de precios relativos para productos idénticos que se consumen en Ciudad Juárez y en El Paso podemos concluir que la ley del precio unitario se impone, aunque quizá no para todos los casos. Las desviaciones de la LPU para todos los artículos tienen una duración relativamente breve y casi todos los resultados indican que estas desviaciones tienden a cero. Ya que el número de observaciones resulta pequeño, conviene verificar estos resultados con muestras más grandes y en otras partes de la frontera entre México y Estados Unidos.

Hay muchas formas de explicar, intuitivamente, estos resultados, los cuales sugieren que los precios de franquicias internacionales responden rápidamente a trastornos en precios relativos así como su sensibilidad a variaciones en la tasa de cambio. En parte puede deberse a los contratos de franquicias internacionales que requieren de sus afiliados extranjeros la compra de insumos específicos de la compañía matriz. Esto sensibiliza los precios ante cambios en la tasa de cambio. Es posible que los requisitos para licencias de franquicias con respecto a los insumos importados, así como las presiones del mercado fronterizo, también contribuyan a este comportamiento.

Pero aparte de su importancia para la teoría económica (o de que ayude a los economistas a dormir con cierta tranquilidad), los resultados del presente estudio son importantes para la zona metropolitana de Ciudad Juárez-El Paso. El hecho de que los precios relativos tienden a igualarse a la tasa de cambio indica que cualquier cambio en po-

<sup>4</sup> Incluso la tabla 2 muestra que seis de los ocho precios relativos están cointegrados con la tasa de cambio. En otras palabras, una combinación lineal de ambas series (precio relativo y tasa de cambio) tiende a generar desviaciones de LPU iguales a cero.

<sup>5</sup> El concepto de vida media es utilizado para medir la degeneración de sustancias radioactivas, sujeta a un proceso de degeneración exponencial. En este caso suponemos que el proceso se calcula con base en  $b^n = 0.5$ .

lítica monetaria que afecte este último puede influir negativamente el patrón de consumo de cientos de miles de personas.

Muchos habitantes de Ciudad Juárez trabajan en El Paso y ganan en dólares. La opción de cambiar su dinero a pesos o gastarlo en dólares en el lado mexicano de la frontera definitivamente afecta el poder adquisitivo. Y este comportamiento no solamente perjudica a estos consumidores, sino también a la gente que recibe su dinero (en cualquiera de las dos monedas).

Tampoco se debe perder de vista la naturaleza de los productos usados para el presente estudio. Los platillos seleccionados son consumidos por un amplio sector de la población en ambos lados de la frontera y representan fuentes de empleo para grupos específicos. El efecto que el comportamiento de precios relativos tiene en los patrones laborales de la zona metropolitana fronteriza es un tema que merece ser estudiado a fondo.

El presente estudio ante todo demuestra el carácter tan especial de la zona metropolitana Ciudad Juárez-El Paso. Además de ser la zona metropolitana binacional más grande del mundo, es también un espacio donde se presentan fenómenos sociales y económicos únicos. Los resultados de este estudio muestran solamente un ejemplo.

## BIBLIOGRAFÍA

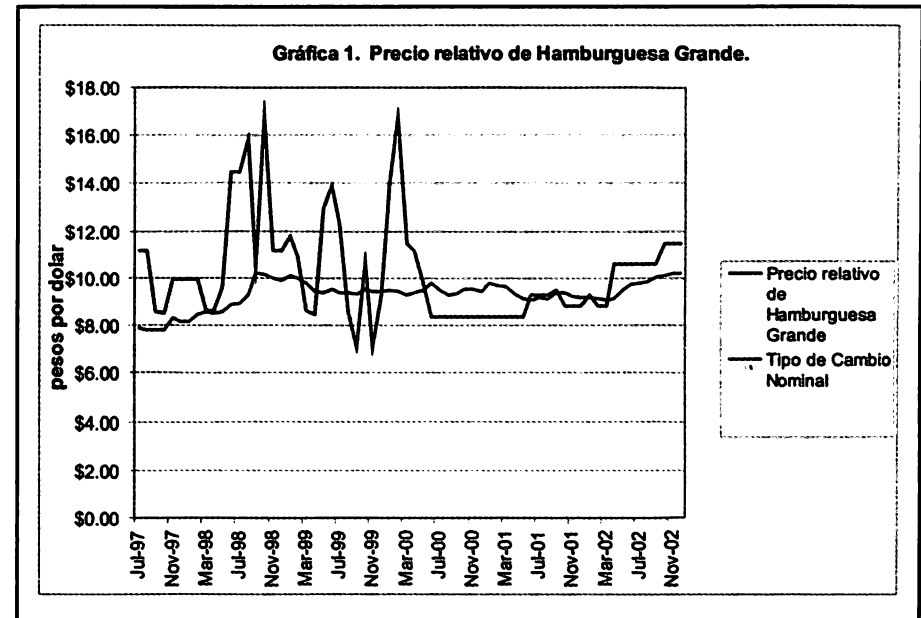
- ASPLUND, M. y R. FRIBERG: "The Law of One Price in Scandinavian Duty-Free Stores", *American Economic Review*, n. 91 (2001), pp. 1072-1083.
- AYTO, J.: *20<sup>th</sup> Century Words*, Nueva York, Cambridge University Press, 1999.
- BALASSA, B.: "The Purchasing Power Parity Doctrine: A Reappraisal", *Journal of Political Economy*, n. 72 (1964), pp. 584-596.
- BANERJEE, A.J.; J. DOLADO, W. GALBRAITH y D.F. HEATH: *Co-integration, Error-correction, and the Econometric Analysis of Non-Stationary Data*, Oxford, Oxford University Press, 1993.
- BHAGWATI, J.: "Why are Services Cheaper in Poor Countries?", *Economic Journal*, n. 94 (1984), pp. 279-286.
- BLANCO-GONZÁLEZ, L. y T.M. FULLERTON JR.: "Borderplex Menu Evidence for the Law of One Price", *Economics Letters*, n. 90 (2006), pp. 28-33.
- CASHIN, P. y C.J. McDERMOTT: "An Unbiased Appraisal of Purchasing Power Parity", *IMF Staff Papers*, n. 50 (2003), pp. 321-351.
- CHEN, L.H., y M.M. FINNEY: "The Effect of Transportation Cost and the Distribution of Production on Output Price Variation", *Southern Business & Economic Journal*, n. 25 (2002), pp. 143-152.

- CLARK, D.P.; W.C. SAWYER y R.L. SPRINKLE: "Regional Exchange Rate Indexes for the United States", *Journal of Regional Science*, n. 38 (1990), pp. 149-166.
- ENGEL, C., y J.H. ROGERS: "Violating the Law of One Price: Should we Make a Federal Case Out of it?", *Journal of Money, Credit, and Banking*, n. 33 (2001), pp. 1-15.
- EVANS, M.D.D. y R.K. LYONS: "Order Flow and Exchange Rate Dynamics", *Journal of Political Economy*, n. 110 (2002), pp. 170-180.
- FRASER, P.; M.P. TAYLOR y A. WEBSTER: "An Empirical Examination of Long-Run Purchasing Parity as a Theory of International Commodity Arbitrage", *Applied Economics*, n. 23 (1991), pp. 1749-1759.
- FULLERTON JR, T.M. y R. CORONADO: "Restaurant Prices and the Mexican Peso", *Southern Economic Journal*, n. 68 (2001), pp. 145-155.
- GOLDBERG, P.K. y M.M. KNETTER: "Goods Prices and Exchange Rates: What have we Learned?", *Journal of Economic Literature*, n. 35 (1997), pp. 1243-1272.
- HESTON, Alan y Roberts SUMMERS: "International Price and Quantity Comparisons: Potential Pitfalls", *American Economic Review Papers and Proceedings*, n. 86 (1996), pp. 20-25.
- JENKINS, M.A.: "Cities, Borders, Distances, Non-Traded Goods and Purchasing Power Parity", *Oxford Bulletin of Economics and Statistics*, n. 59 (1997), pp. 203-243.
- KAKKAR, V.: "The Relative Price of Nontraded Goods and Sectorial Total Factor Productivity", *Review of Economics and Statistics*, n. 85 (2003), pp. 444-452.
- KAKKAR, V.: "Long Run Real Exchange Rates: Evidence from Mexico", *Economics Letters*, n. 72 (2001), pp. 79-85.
- KRUGMAN, P.R. y M. OBSTFELD: *International Economics: Theory and Policy*, Nueva York, Addison-Wesley, 2006.
- ONG, L.L.: "Burgernomics: The Economies of the Big Mac Standard", *Journal of International Money and Finance*, n. 16 (1997), pp. 865-878.
- ROGOFF, K.: "The Purchasing Power Parity Puzzle", *Journal of Economic Literature*, n. 34 (1996), pp. 647-668.
- RONCAGLIA, A.: *The Wealth of Ideas: A History of Economic Thought*, Nueva York, Cambridge University Press, 2005.
- WOOLDRIDGE, J.M.: *Introducción a la econometría: un enfoque moderno*, México, Thompson Learning, 2001.

**Tabla 1. Resumen de estadísticas para desviaciones porcentuales**

Producto	Media	Error estándar	Máxima	Mínima
Hamburguesa grande	-5.83	17.34	32.88	-43.76
Pollo frito con docena de biscuits	-19.59	35.26	133.92	-45.38
Repollo con mayonesa y rajitas de zanahoria	50.53	25.95	126.47	13.30
Hamburguesa chica con queso	-15.41	18.01	105.18	-34.74
Pizza delgada grande con 6 ingredientes	5.22	7.70	24.36	-12.92
Pizza gruesa grande con 5 ingredientes	58.63	19.23	107.24	27.97
Frijoles charros	15.29	28.04	95.29	-35.96
Hamburguesa con queso, papas y bebida	12.53	9.77	43.96	7.00
Tipo de cambio nominal	9.30	0.61	10.22	7.78

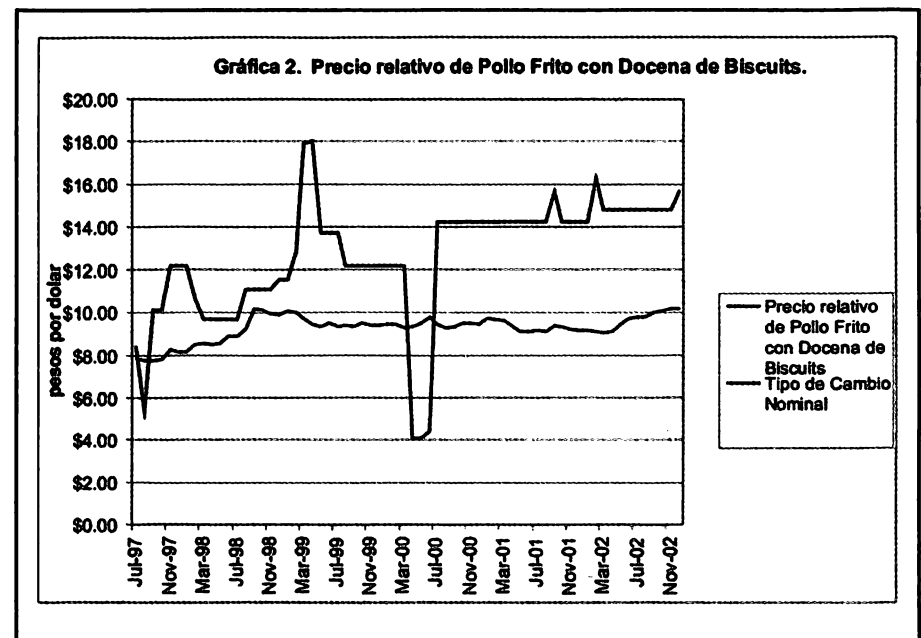
Periodo: julio 1997-diciembre 2002.

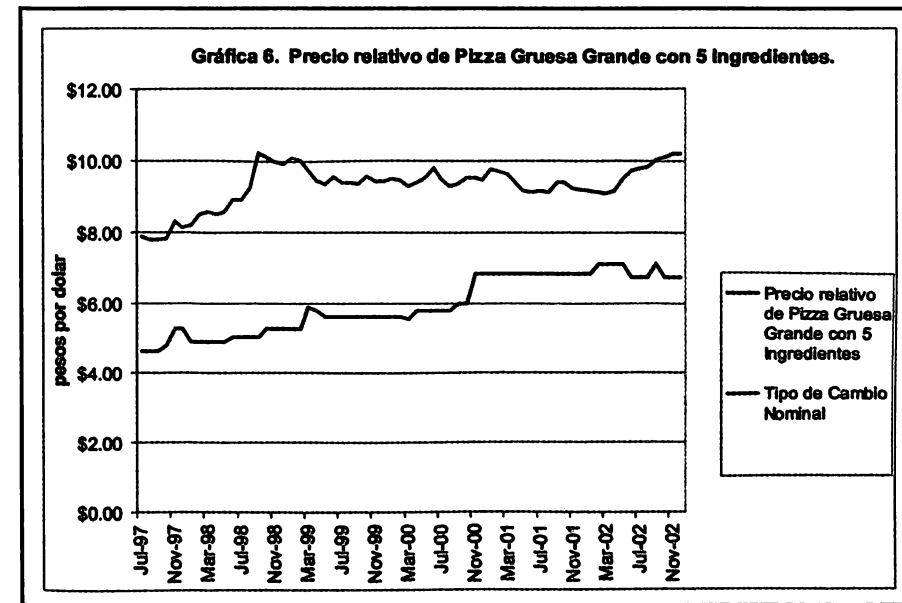
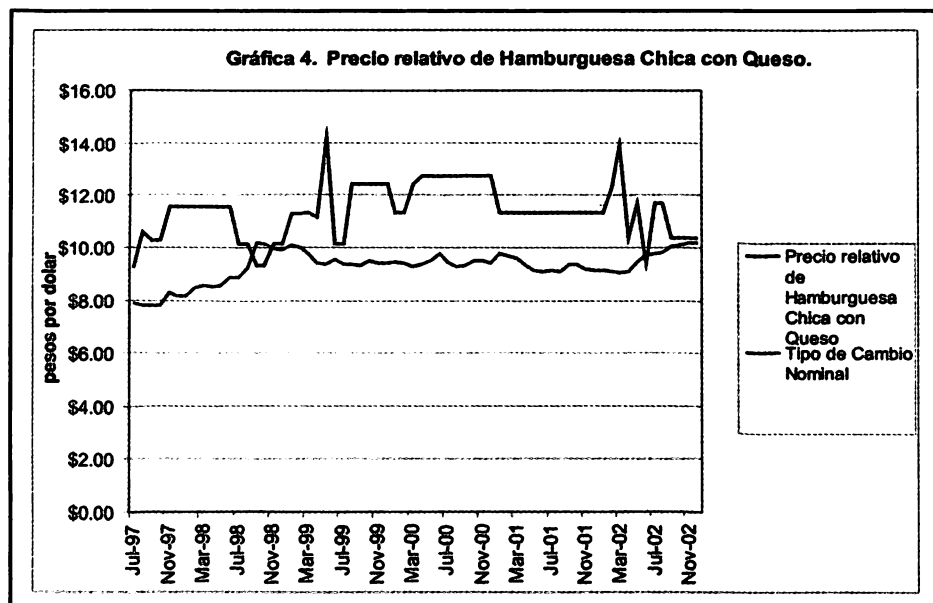
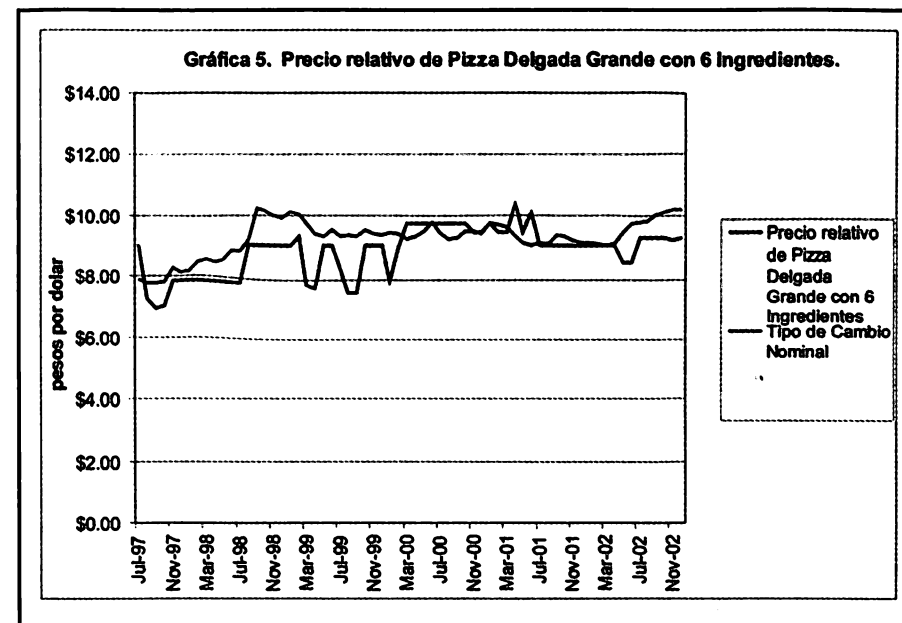
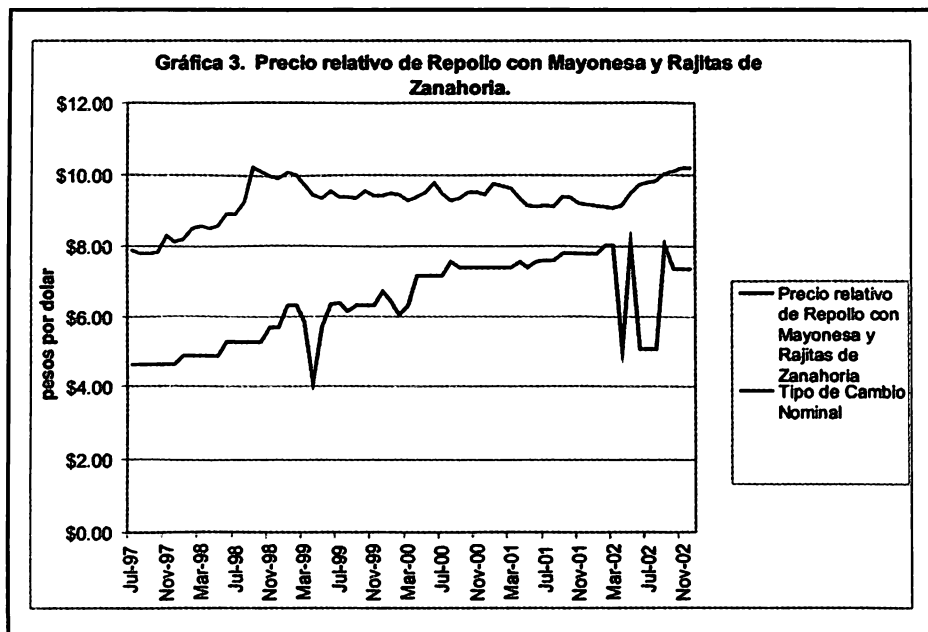


**Tabla 2. Resultados empíricos**

Producto	Constante a	Pendiente b	Media vida de desviación
Hamburguesa grande*	-0.0308	0.5573***	1.2 meses
Pollo frito con docena de biscuits*	-0.0955**	0.6662***	1.7 meses
Repollo con mayonesa y rajitas de zanahoria*	0.1165**	0.6976***	1.9 meses
Hamburguesa chica con queso*	-0.1101**	0.3926***	0.7 meses
Pizza delgada grande con 6 ingredientes*	0.0240**	0.5709***	1.2 meses
Pizza gruesa grande con 5 ingredientes	-0.1852	0.9638	18.8 meses
Frijoles charros*	0.0154	0.8020***	3.1 meses
Hamburguesa con queso, papas fritas y bebida	0.0099	0.9052***	7.0 meses

\* Precio relativo cointegrado con tipo de cambio nominal. \*\* Constante distinto a cero en nivel de significancia de 5%. \*\*\* Parámetro de pendiente menos que 1 en nivel de significancia de 5%. Periodo: julio 1997-diciembre 2002.









# DESARROLLO HUMANO A FAVOR DE LAS MUJERES: UNA PRIORIDAD EN LA AGENDA PÚBLICA DE CIUDAD JUÁREZ

---

MYRNA LIMAS HERNÁNDEZ

## Resumen

Uno de los efectos de la nueva concepción del crecimiento y el desarrollo en la economía ha exigido asociar nuevas variables desde la lente del desarrollo humano. Entre tales asociaciones cabe destacar mujeres y desarrollo, políticas y ámbito público o privado, y políticas de desarrollo y género. El análisis de estas relaciones conduce a reflexionar que la iniciativa de proponer y aplicar estrategias con enfoque de género exige realizar de antemano un diagnóstico cuyo contenido constituya una orientación para poner al descubierto los acontecimientos que afectan a las mujeres como colectivo. En concreto, este artículo propone, con base en las voces de diferentes mujeres, propuestas de la *agenda pública* del desarrollo que procede implementar en Ciudad Juárez. En general, las políticas públicas sugeridas se agrupan por áreas temáticas que incluyen acceso igualitario al trabajo remunerado, igualdad de oportunidades, conciliación de la vida familiar y laboral, creación de una ciudad más segura, entre otras.

## Abstract

One of the effects of the new efficiency rating of the growth and development in the Economy it has demanded to associate new variables from the lens of the human development. Between such associations it is possible to honor women and development, policies and public or deprived scope, and policies of development and gender. The analysis of these associations leads to reflect that the initiative to propose and to put into operation strategies with sort approach demands to beforehand make a diagnosis whose content constitutes a direction to in the open put the events that affect to the women like group. In

particular, this article proposes, taking note of different women voices, the public agenda of the development that comes to implement in Juarez City being distinguished the public policies by thematic areas like egalitarian access to the remunerated work, equality of opportunities, conciliation of the familiar and labor life, creation of one more a safer city, among others.

Palabras clave: estudios del desarrollo, desarrollo humano, estudios de las mujeres, políticas públicas, Ciudad Juárez.

Key words: development studies, human development, women studies, public policies, Juarez City.

JEL classification: J16, I00, O18.

JEL classification: J16: economics of gender. I00: general, health, education and welfare. O18: regional, urban, and rural analyses.

## INTRODUCCIÓN

**E**l estudio del desarrollo humano en la disciplina económica expone la conveniencia de producir estadísticas e indicadores que adviertan las situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. Esta preocupación plantea la oportunidad de llevar a cabo un análisis del desarrollo humano de las mujeres de Ciudad Juárez, de modo que puedan cumplirse tres propósitos complementarios:

1. Vincular el estudio del desarrollo con el análisis de las mujeres en la ciencia económica.
2. Conocer los ambientes y contextos en que se desenvuelven las mujeres de Ciudad Juárez.
3. Ofrecer una propuesta de estrategias y políticas de intervención pública en materia de salud, educación, ingresos, vivienda, esfera laboral, contexto de seguridad y violencia, marco de derechos, etcétera, cuya articulación se exprese en beneficio de las mujeres.

El contenido propuesto se presenta en tres apartados. El primero expone algunas rutas teóricas disponibles que permiten conocer qué debe entenderse por desarrollo humano y cómo procede examinar el estudio de las mujeres y las políticas públicas en la disciplina económica; el segundo presenta un diagnóstico abreviado de las circunstancias de desarrollo humano de algunos colectivos de mujeres de Ciudad Juárez; y, finalmente, el tercero expone el conjunto de políticas de intervención pública que habrá de atenderse para mejorar el

desarrollo humano de las mujeres y sus familias. Asimismo, se plantean algunas reflexiones finales a manera de conclusión.

## I. DESARROLLO HUMANO, MUJERES Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA DISCIPLINA ECONÓMICA

El marco general del desarrollo humano en la economía advierte que el origen de este concepto ha implicado desde la década de los setenta no solo reconsiderar el concepto de desarrollo por sí mismo, sino cuestionar los formatos para medir el crecimiento y el desarrollo de las naciones. En particular, el debate ocurrido en el estudio del desarrollo económico y la comprensión del desarrollo humano durante los años noventa fue provocado por Amartya Sen. A partir de desafiar la necesidad de resolver cuál era la dimensión relevante para medir la desigualdad entre las personas y entre las naciones, Sen condujo a discutir la nueva forma de entender la teoría del desarrollo en economía.

Así, ocurre que mientras el desarrollo consiste en interpretarlo como "la suma de progreso o crecimiento económico más cambio" y medirlo mediante el indicador denominado producto interno bruto (PIB),<sup>1</sup> el desarrollo humano refiere a "un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano" en función de evaluar el acceso de las personas a la salud, a la educación y al ingreso.<sup>2</sup> En estos términos, Sen determinó que el propósito del desarrollo consistía en mejorar las vidas humanas y su relación con la valoración de las libertades reales de la gente. Por ello, ante las limitaciones que conllevaba

<sup>1</sup> Schiavo-Campo y Singer (1977), Soubbotina (2004), Colonna (1994) y Barberá y Doncel (2003). En concordancia con estos autores puede aceptarse que cuando se habla de cambio procede referir las modificaciones o transformaciones que abarcan a la sociedad en general y no solo a las que pueden suscitarse en materia económica. Por tal razón, el estudio del desarrollo hace posible agrupar a los países como desarrollados, industrializados, del norte, del sur, etcétera, a partir de resumir sus circunstancias comunes económicas y no económicas. Entre las primeras, es necesario considerar los contextos de los países con relación a: la proporción de población rural, el desempleo en la agricultura, el escaso ahorro, si ocurre una proporción importante o no de gastos para alimentos y necesidades, si el crédito y medios mercantiles son escasos o no, si los medios de transporte y comunicación son escasos y/o si la tecnología es imperfecta. En su caso, para situar las características no económicas refieren distinguir entre los países: si sus índices de natalidad son elevados o no, si presentan índices de mortalidad elevados o no, la tabla de alimentación, si existen servicios médicos y sanitarios disponibles y su adecuación, si la proporción de analfabetismo es elevada o no, cómo se da el comportamiento de la población respecto a las tradiciones, si existe mano de obra infantil y cuál es su magnitud, entre otras

medir el desarrollo humano en función del PIB, planteó la necesidad de considerar en el proceso la factibilidad de ampliar el rango de cosas "simples o complejas" o "espacio de funcionamientos" para cada persona en función de lo que cada una quería hacer o ser. Así, estableció que entre el rango de cosas que determinan lo que las personas desean ser o hacer exige considerar y disponerles las condiciones para alimentarse bien, para estar sanas, para estar o mantenerse informadas, para sentirse capaces cada una de formar parte en la vida de la comunidad, para que cada persona tenga respeto de sí misma y pueda elegir de acuerdo con sus preferencias, entre otras.<sup>3</sup>

Ante este contexto, uno de los efectos de la nueva concepción del desarrollo ha sugerido asociarlo con nuevas especificaciones (rezagos, desigualdades, bienestar, pobreza, estándares óptimos, dimensiones, sexo, personas, género, políticas, etcétera), entre las que interesa revisar dos en particular: mujeres y políticas de intervención pública.

Women's Role in Economic Development (Boserup, 1993) constituye el antecedente más idóneo que estimuló el estudio de las mujeres en la disciplina económica. Los "descubrimientos" de Boserup exigen destacar dos hallazgos fundamentales:

1. Que los efectos del desarrollo afectaban de manera desigual a hombres y mujeres.
2. Que el desarrollo no solo beneficiaba más a los hombres sino que resultaba una pérdida de estatus y calidad de vida para las mujeres.

En suma, los planteamientos de Boserup provocaron cambios de 180 grados en las perspectivas de investigar el desarrollo en la economía al dar cabida a la formulación de líneas de investigación que abordarían bajo cuáles circunstancias los procesos de desarrollo pueden fomentar –con las reservas que ello implica– que las mujeres sean marginadas y/o que al mismo tiempo se vean obligadas a enfrentar entornos contraproducentes.

Por lo anterior, el análisis del papel de las mujeres en el desarrollo incluye, desde entonces, considerar, entre otras, las siguientes alternativas:

1. Vincular el pensamiento feminista y el pensamiento económico al establecerse que la modernización y/o el desarrollo –al contrario de lo que cabría esperar– son factores que contribuyen a margi-

<sup>2</sup> PNUD: Informe sobre desarrollo humano, 2005.

<sup>3</sup> Fukuda-Parr (2003), Sen (2001), Hill (2003) y López-Calva, Rodríguez-Chamussy y Székely (2004).

nar o beneficiar a los colectivos femeninos en distintos ámbitos y magnitudes.

2. Adecuar la perspectiva "mujeres en el desarrollo" (MED) y el campo denominado "género en el desarrollo" (GED) con la economía al evidenciarse la necesidad de ajustar la situación de las mujeres conforme a las realidades y roles (re)productivos que desempeñan en el desarrollo.
3. Analizar el proceso de desarrollo de las mujeres desde opciones distintas al formato neoclásico tradicional para favorecer la elaboración y uso de indicadores de bienestar expresados desde una perspectiva de género.
4. Coadyuvar en la comprensión del desarrollo humano desde una perspectiva de género para favorecer el diseño y puesta en marcha de políticas públicas a favor de las mujeres.

Por lo que respecta al abordaje de las políticas públicas acordes con el desarrollo humano, Lahera (2004) y Roldán (2004) invitan a reflexionar que la iniciativa de proponer y aplicar estrategias con enfoque de género sugiere realizar de antemano un diagnóstico (basado en información cuantitativa y cualitativa) cuyo contenido proporcione una orientación para representar y asociar acontecimientos que afectan a las mujeres como colectivo. Por ello, eventos como la aparición de disfunciones domésticas que eran producto de la incorporación de la mujer al mercado laboral, la *visibilización* del fenómeno de la violencia contra las mujeres, la práctica de ambientes discriminatorios en perjuicio de las mujeres y las minorías, la búsqueda de la emancipación y el avance social de las mujeres, etcétera, implicaron que desde los estados se replantee la necesidad de intervenir con medidas políticas especiales a favor de las mujeres como grupo discriminado.

En definitiva, las reflexiones teóricas experimentadas en materia de desarrollo humano, mujeres y políticas públicas han confirmado desde décadas atrás que la participación de las mujeres en las actividades económicas constituye un factor determinante para explicar su estatus en el desarrollo, pero su mejoramiento está sujeto a varias restricciones: las diferencias regionales, los sistemas familiares, el papel y la intervención del Estado en la economía, la práctica de ambientes discriminatorios en perjuicio de las mujeres y las minorías, considerar a las mujeres como "ciudadanas de segunda categoría", etcétera.

De esta manera, esta aproximación al estudio de las políticas de intervención pública deja claro que estas pueden significarse como un conjunto de dispositivos que han de desglosar el listado de inten-

ciones u objetivos para ajustarse en la agenda pública y conseguir que la lucha por la igualdad social entre los hombres y las mujeres sea un fenómeno ya superado (Astelarra, 2005). Por tanto, sin el afán de extender la exposición al respecto, se sugiere abreviar a continuación, con base en los datos recogidos mediante una encuesta aplicada a 125 mujeres residentes de Ciudad Juárez en septiembre 2006, los contextos y circunstancias que ponen de manifiesto el desarrollo humano de las mujeres, y consecutivamente plantear una propuesta de estrategias y políticas de la agenda del desarrollo que procede iniciar a partir de enmarcar la opinión de las mujeres respecto a los principales problemas que las afectan.

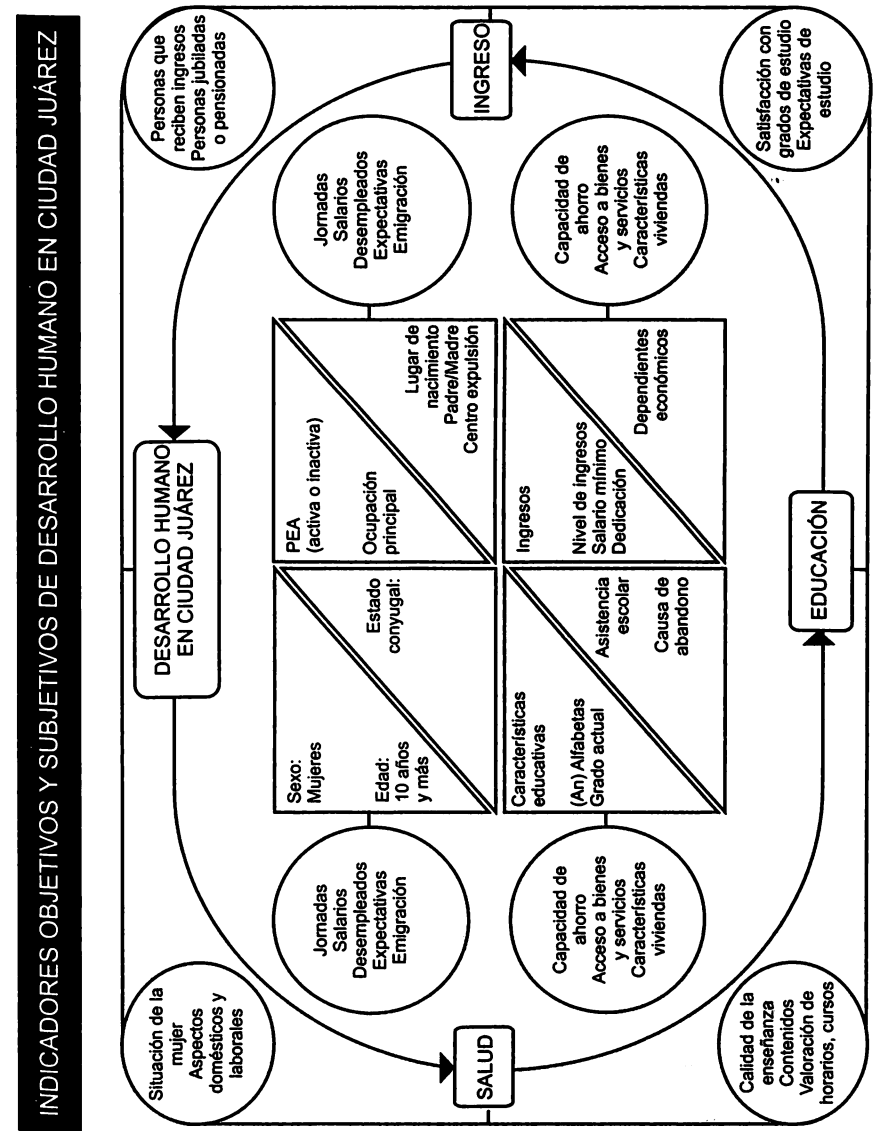
## II. EL DIAGNÓSTICO DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE DESARROLLO HUMANO DE LAS MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ

La elaboración del diagnóstico de las circunstancias de desarrollo humano de las mujeres en Ciudad Juárez se basa fundamentalmente en los resultados generales exploratorios obtenidos del ejercicio de la encuesta aplicada a 125 mujeres entrevistadas en esa localidad a finales del tercer trimestre de 2006. Sobre el particular, cabe aclarar lo siguiente. El monitoreo y análisis de datos son de corte transversal. En total se integraron 146 variables y los indicadores no se limitaron a valorar únicamente circunstancias de ingreso, salud o educación según dicta la propuesta del desarrollo humano del PNUD, sino que se incluyeron indicadores objetivos y subjetivos adicionales (figura 1).

El diseño de la muestra se realizó conforme a las propuestas sugeridas por Hidalgo (2002), Rodríguez (2004) y Sierra (2004), y considerando los datos publicados por el II Censo de Población y Vivienda 2005 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). En síntesis, la muestra se distingue por ser *urbana* (todas las unidades de muestreo se aplicaron en Juárez), *probabilística* (la selección de mujeres interrogadas tenía una probabilidad distinta a cero), *precisa* (las entrevistas se dirigieron a personas de sexo femenino con edades iguales o mayores a 16 años)<sup>4</sup> y *calendarizada* (el proceso de

<sup>4</sup> Se resolvió aplicar el cuestionario a este perfil de mujeres debido a que a esta edad se precisa que toda mujer está "facultada" tanto para realizar trabajo *productivo* como *reproductivo*. En el caso de Juárez no resulta desconocido que mujeres de tan temprana edad forman parte de las filas de la población económicamente activa de la localidad; o bien, colectivos de mujeres niñas-adolescentes de la ciudad desde los 16 años (incluso en edades previas) asumen y cumplen roles de carácter maternal.

ESQUEMA 1  
PROPUESTA DE INDICADORES OBJETIVOS Y SUBJETIVOS PARA EVALUAR EL  
DESARROLLO HUMANO EN CIUDAD JUÁREZ



Fuente: elaboración propia con base en Limas (2007).

levantamiento se rigió desde su inicio hasta su fin por fechas previamente establecidas).

La fórmula utilizada para obtener el tamaño de la muestra fue:

$$n = \frac{NK^2 P(1-P)}{(N-1)e^2 + K^2 P(1-P)}$$

donde:  $N$  = universo (población de 15 años y más femenina en Juárez, 2005 = 416 447);  $P(1-P)$  =  $P$ : probabilidad de ocurrencia (homogeneidad del fenómeno) (0,5) = varianza [(0,5) (0,5) = 0,25];  $e$  = error de muestreo (0,10);  $K$  = nivel de confianza o exactitud ( $\pm 2$ ; 0.955 de probabilidad);  $n$  = tamaño de la muestra.<sup>5</sup>

Por lo que respecta a las áreas de estudio que resumen en cierto nivel el grado de desarrollo humano de las mujeres según la propuesta de indicadores genéricos y preocupaciones sociales revisada, se tiene que cabe enunciarlas de las siguientes maneras:

a) Desde el examen del desarrollo humano, como:<sup>6</sup>

1. Salud.
2. Educación y adquisición de conocimientos.
3. Empleo y calidad laboral.
4. Tiempo libre.
5. Capacidad adquisitiva de bienes y servicios.
6. Entorno social.
7. Medio ambiente físico.
8. Seguridad de las personas.

b) Desde los estudios de las mujeres, como:<sup>7</sup>

<sup>5</sup> Las posibilidades del tamaño de la muestra (95.5% y 99.7% nivel de confianza) era encuestar entre 96 a 225 personas. Para Juárez, año 2005 si  $N=338900$  (número total de viviendas particulares),  $N=320585$  (total de hogares), y/o  $N=4222572$  (población en hogares), con  $P=Q=0.5$ ;  $e=0.10$ ;  $K=\pm 2s=95.5\%$  de nivel de confianza, el tamaño de la muestra también es igual a 96.0. Para Juárez, año 2005 si  $N=77839$  (hogares con jefatura femenina),  $N=376398$  (población de 15 a 59 años femenina),  $N=382683$  (población femenina de 18 años y más),  $N=654992$  (población femenina total) con  $P=Q=0.5$ ;  $e=0.10$ ;  $K=\pm 2s=95.5\%$  el tamaño de la muestra que se obtiene también es 100.  $N=416447$ ;  $376398$ ;  $320585$  y/o  $77839$ . Con margen de error igual a 0.10. Si se modifica el margen de error sucede que a menor error, mayor  $n$  y a mayor error menor  $n$ . Sin embargo, los recursos disponibles y limitados implicaron restringir el análisis a 125 cuestionarios.

<sup>6</sup> Fuente: Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (1985) e informe de desarrollo humano (1990).

<sup>7</sup> Fuente: Propuesta de indicadores de género sugeridos por la Unidad Mujer y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), las Naciones Unidas (ONU) y por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) de España (Cazés, 2005) y OMS (Jara, 2004).

- Salud, derechos sexuales reproductivos.
  - Educación escolarizada.
  - Actividad económica o participación formal.
  - Derechos políticos y legales.
  - Familia y hogares.
  - Actitudes y acciones relacionadas con la reproducción.
  - Patrones de migración.
  - Área de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.
  - La mujer en el ejercicio del poder.
  - Roles y estereotipos.
- c) Y, de acuerdo con la propuesta de este trabajo:<sup>8</sup>
- Salud y situación de derechohabencia.
  - Educación, acceso al conocimiento y expectativas.
  - Ingreso, dependientes económicos y ocupación principal.
  - Capacidad de ahorro y niveles de endeudamiento.
  - Mercado laboral, acceso a empleos remunerados y oportunidades.
  - Familia y relaciones de género.
  - Vivienda, acceso a bienes y servicios y confort.
  - Participación, victimización y seguridad urbana.

Lo que corresponde a los resultados generales obtenidos se desarrollarán en los siguientes puntos.

1. La dimensión *salud y situación de derechohabencia* pone de manifiesto que el 24% de las mujeres entrevistadas de Ciudad Juárez no contaba con servicio médico en la semana de referencia; que más de la mitad de las mujeres coincide (53.2%) en ubicar al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) como la institución que proporciona el peor servicio médico en la localidad y/o que la mayoría de ellas mismas (41.6%) concuerda en opinar que la calidad del servicio médico local es regular (ver tabla 1). En promedio, en una escala de 0 a 10, el valor general asignado a la calidad de la atención médica local es igual a 6.4 puntos. En síntesis, datos de esta naturaleza proporcionan evidencias para afirmar que las circunstancias de desarrollo humano en turno deben mejorarse para garantizar a las mujeres, al igual que a todas las personas, el disfrute potencial de aquellas condiciones que les auguren mejores condiciones de salud y de atención médica.

En pocas palabras, los datos enunciados permiten corroborar que el desarrollo humano de las mujeres de Ciudad Juárez es un pro-

<sup>8</sup> Fuente: Elaboración propia con base en Limas (2007).

**Tabla 1. Diagnóstico de la dimensión salud de las mujeres en Juárez (2006)**

Salud y derechohabiciencia	%
Con servicio médico	76.0
Sin servicio médico	24.0
Mujeres opinión hospitales es regular	41.6
Mujeres opinión hospitales buena/muy buena	31.2
Mujeres opinión hospitales es mala o muy mala	22.4 (NS/NC: 4.8)
Casadas con servicio médico	38.4
Casadas sin servicio médico	9.6
Opinan que el IMSS es la institución local que proporciona el peor servicio médico	53.2
Calidad de la atención médica local	6.4 puntos

Fuente: elaboración propia con base en Limas (2007).

ceso que no está proporcionando las condiciones adecuadas a todas ellas para garantizarles disfrutar de una vida prolongada y saludable.

2. El estatus conyugal y/o de (in)dependencia de las mujeres influye sobremanera en su condición de *derechohabiciencia*. Las razones que adquieren mayor peso para que las mujeres cuenten con servicio médico son: ser mujeres casadas, con pareja, amas de casa, estudiantes, dependientes de sus padres. El denominador común en estos casos es que el acceso de las mujeres al servicio a la salud se limita ante el hecho de que su estatus depende absolutamente de que otra persona que cuente con dicha prestación laboral las registre bajo el "membrette" de madre, esposa o hija. La regla más común es que las mujeres estén bajo la protección (dependencia) de un varón. De esta forma, las mujeres que se presumen independientes pueden contar con servicio médico si y solo si el empleo donde laboran les otorga dicha prestación. En el caso contrario, es muy difícil que mujeres que sean amas de casa, madres solteras, divorciadas, separadas, viudas, autónomas o que laboren en actividades (in)formales resuelvan su situación de derechohabiciencia a través de seguros médicos particulares.

3. En Ciudad Juárez, la condición de derechohabiciencia insinúa aceptar que la dimensión salud del desarrollo humano de las mujeres opera bajo un contexto de desigualdad de oportunidades entre hombres

y mujeres y de discriminación, el cual no está promoviendo el bienestar en igualdad de circunstancias.

4. El terreno de la salud en el ámbito del desarrollo humano no debe limitarse a considerar el indicador "esperanza de vida" como su única expresión genérica, dado que existen diversas causas que pueden alterar esta dimensión en el caso de las mujeres. Entre aquellas se cuentan: lesiones físicas como daños a la salud reproductiva de la mujer, malnutrición, pérdida de peso no saludable, daños permanentes de los órganos reproductivos, daños psicológicos provocados por ambientes de dominación y aislamiento, etcétera.

5. Al admitirse indispensable que la *educación, acceso al conocimiento y expectativas* es una dimensión esencial del desarrollo humano, en tanto permite a las personas aumentar sus capacidades y contar con ventajas económicas y sociales, sucede que en Ciudad Juárez esta condición advierte algunas contradicciones para las mujeres (ver tabla 2).

Los datos disponibles marcan la pauta para afirmar que un gran número de mujeres se ven obligadas a interrumpir o dejar sus estudios por causas relacionadas con responsabilidades domésticas y extradomésticas (matrimonio, embarazo, responsabilidades familiares, cuidado y crianza de hijos/hijas y enfermos, etcétera), las cuales, innegablemente, impactan sobre el nivel de desarrollo humano experimentado en los planos individual, colectivo y familiar. Por ejemplo, pese a que resulte positivo que un 97.6% de las mujeres sabe leer y escribir, extrañamente un 61.6% no están satisfechas con sus estudios. La condición de que un 44% de las mujeres entrevistadas cuente con grados de estudio primaria o secundaria, un 43.2% con estudios de carrera técnica o preparatoria y/o que un 8.8% de las mujeres con grado de estudios de nivel superior (refiérase licenciatura, maestría o doctorado) implica que no sea extraño que un 80.8% de aquellas estén interesadas en continuar estudiando.

Esta última situación pide diseñar estrategias y acciones que avallen la mejora de la calidad de vida de las mujeres y su reconocimiento como seres iguales a los hombres. De conseguirse que las mujeres cubran y culminen el grado de estudios deseado constituye un elemento que estimula para pensar que el impulso al proceso de deslegitimación que se experimenta en esta dimensión debe tender a liberar por completo del sometimiento y esquemas de sumisión a las mujeres.

6. El énfasis en el 79.2% de mujeres que afirman no haber escuchado hablar acerca de la educación de género, previo a la semana de referencia, sugiere la necesidad de monitorear "con lupa" los problemas y/o realidades que enfrentan cada una al respecto. De atenderse esta tarea, podrá verificarse si las esferas que les circunscriben (incluidas la educación, la iglesia y la familia por lo menos) reproducen el discurso decimonónico que indica que la responsabilidad y la misión de las mujeres es dedicarse exclusivamente a su familia y administrar de manera eficiente el hogar. De ocurrir así, esta condición implica aceptar que las mujeres verán potencialmente alterados sus logros en materia de desarrollo humano personal y colectivo.

7. Ingreso, dependientes económicos y ocupación principal. El hallazgo de que un 57.6% de mujeres "no trabajaba" (dado que se interpreta que trabajar exige remuneración a cambio) en la semana de referencia y el registro de que un 59.8% de los miembros de las familias de las mujeres no reciba ingresos individuales son datos que sugieren que el desarrollo humano de las mujeres en Juárez se ve obstaculizado al restringirles el acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente (ver tabla 3).

8. El dato de que en la semana de referencia el 62.4% de las mujeres contaba con dependientes y que un 44.8% era de amas de casa de

**Tabla 2. Diagnóstico de la dimensión educación de las mujeres en Juárez (2006)**

<b>Educación, acceso al conocimiento y expectativas</b>	<b>%</b>
No estudian	83.2
Saben leer y escribir	97.6
No saben leer ni escribir	2.4
Con grado de estudios básicos	44.0
Con grado de estudios medio superior	43.2
Con grado de estudios nivel superior	8.8
Sin ningún grado de estudios	4.0
Satisfechas con su grado de estudios	38.4
No satisfechas con su grado de estudios	61.6
Interesadas en continuar estudiando	80.8
No interesadas en continuar estudiando	19.2
Sí han escuchado hablar de educación de género	20.8
No han escuchado hablar de educación de género	79.2

Fuente: elaboración propia con base en Limas (2007).

**Tabla 3. Diagnóstico de la dimensión ingreso de las mujeres en Juárez (2006)**

<b>Ingreso, dependientes económicos y ocupación principal</b>	<b>%</b>
Mujeres que trabajan	42.4
Mujeres que no trabajan	57.6
De personas por hogar que reciben ingresos	40.2
De personas por hogar que no reciben ingresos	59.8
Mujeres con dependientes	62.4
Mujeres sin dependientes	37.6
Mujeres dedicación es ama de casa	44.8
Mujeres dedicación no es ama de casa	55.2
De mujeres menores de 60 años	92.8
Rango de ingreso familiar promedio semanal por hogar (pesos nominales)	\$1,729.20 \$4,500.00
Límite mínimo ingreso familiar por semana (pesos nominales)	\$400.00
Límite máximo ingreso familiar x semana (pesos nominales)	\$8,000.00

Fuente: elaboración propia con base en Limas (2007).

tiempo completo insinúa, con base en el análisis de las relaciones de género, que estos colectivos hacen frente a situaciones donde las relaciones y responsabilidades entre hombres y mujeres en el ámbito doméstico resultan desiguales.

9. En el caso de la variable ingreso, las declaraciones de las entrevistadas sugieren que, en el tercer trimestre de 2007, el ingreso mínimo familiar nominal por semana es desde 400 pesos y hasta 8 mil en algunos casos. Esta brecha de ingresos plantea que mientras en algunos hogares se dispone de recursos más que suficientes para resolver las problemáticas individuales y familiares, en otras ha de aprovecharse cada centavo para satisfacer el mayor número de necesidades posibles. En general, el rango de ingreso nominal promedio semanal es de mil 729.20 pesos a 4 mil 500 pesos por familia. Abreviando, esta descripción insinúa que las mujeres y las familias con menores ingresos ven reducidas sus posibilidades de mejorar su desarrollo humano al no poder modificar sus circunstancias de ingreso fácilmente.

10. Sin negar que el acceso a los recursos es un asunto que condiciona indudablemente el desarrollo humano de las mujeres en Ciudad



Juárez, ocurre que la *capacidad de ahorro y el nivel de endeudamiento* (ver tabla 4) constituyen fuentes estratégicas que también dan cuenta del deterioro que puede ocurrir en materia de progreso humano. Como muestra de ello, vale poner de relieve que un 47.2% de las mujeres entrevistadas no pueden ahorrar –pese a quererlo– y/o que un 25.6% del total ha requerido disponer de créditos en el último año para solventar sus deudas. Así, no sorprende que un 48% de las mujeres que afirmaron estar endeudadas incluya tanto a mujeres receptoras y no receptoras de ingresos como a aquellas que indicaron ser las únicas receptoras de ingresos en su hogar.

11. El cumplimiento de las expectativas de ingreso de las mujeres depende de múltiples factores, entre los que se incluyen desde las costumbres y responsabilidades familiares que les son adjudicadas hasta la falta de consideración social que se establece en torno a las actividades productivas y reproductivas que realizan día con día. El hecho de que en casi un 25% de los hogares se enfrentan dificultades monetarias resulta un indicio para afirmar que el incumplimiento de expectativas de ingreso de las mujeres afecta de manera negativa las metas en materia de desarrollo humano.

12. Mercado laboral, acceso a empleos remunerados y oportunidades (ver tabla 5). La incorporación de la mujer en el mercado de trabajo hace necesario reconocer las implicaciones que dicha situación ha generado en la transformación de las relaciones de género. La característica de que un 42.4% de las mujeres trabaje en empleos remunerados y/o que el 44.8% del total se asume como ama de casa en exclusiva sugiere replantear el tipo de roles y tareas (re)productivas que representan hombres y mujeres en esta “nueva realidad”. El monitoreo de las tareas de producción y reproducción que realizan las mujeres incita a reconocer que las cargas de trabajo realizadas por ellas y sus parejas –cuando existen– es muy desigual. Así lo advierte el dato de que un 90.4% de mujeres esté en desacuerdo de que se adjudique a ellas, como colectivo, el compromiso de dedicarse exclusivamente a las tareas del hogar y a la crianza de los hijos e hijas. Este dato proporciona indicios para insinuar que la mayoría de estas mujeres, si no es que todas, destinan más horas de trabajo a las actividades del hogar que las contrapartes masculinas y/o las más jóvenes.

13. A igual trabajo debe corresponder igual salario, establecen los estudios de economía de género. Sin embargo, en el caso de Ciudad

**Tabla 4. Diagnóstico de la dimensión ahorro/deuda de las mujeres en Juárez (2006)**

Capacidad de ahorro y endeudamiento	%
Mujeres quieren ahorrar pero no pueden	47.2
Hogares mujeres con dificultades previas a siguiente cobro de sueldo	24.8
Hogares mujeres sin dificultades previas a siguiente cobro de sueldo	75.2
Mujeres endeudadas	48.0
Mujeres no endeudadas	52.0
Mujeres que han dispuesto de crédito en el último año para pagar deudas	25.6
Mujeres que no han dispuesto de crédito en el último año para pagar deudas	74.4
Mujeres como únicas receptoras de ingresos en su hogar	8.0
Mujeres que no reciben ingresos	48.0
Mujeres que reciben ingresos	48.2
	(NS/NC:0.8)

Fuente: elaboración propia con base en Limas (2007).

**Tabla 5. Diagnóstico de la dimensión empleo/oportunidades de las mujeres en Juárez (2006)**

Mercado laboral: acceso a empleos y oportunidades	%
Mujeres que trabajan en empleo remunerado	42.4
Mujeres que no trabajan en empleo remunerado	57.6
Mujeres que sí han trabajado en empleo remunerado	47.2
Mujeres que no han trabajado en empleo remunerado	52.8
Mujeres que dejaron de trabajar por matrimonio/embarazo o dedicación a hogar e hijos (60=100%)	28.0
Mujeres que opinan que a igual trabajo igual salario es justo	93.6
Mujeres de acuerdo en que puestos de alto nivel son para hombres y mujeres	95.2
Hogares con jefatura familiar femenina	36.8

Fuente: elaboración propia con base en Limas (2007).

Juárez tal afirmación se viola. La prueba es el 93.6% de las mujeres que declara no estar de acuerdo y reconocen como injusto que a igual trabajo productivo los salarios otorgados a los hombres sean mayores, en comparación con los proporcionados a las mujeres. En suma, esta situación implica reconocer que las brechas en la dimensión ingresos entre hombres y mujeres pueden significar diferencias no in-

corporadas en los resultados del desarrollo humano. Por ejemplo, el acceso de las mujeres a los puestos de responsabilidad en las empresas se restringe; el trabajo arduo de las amas de casa no es valorado económicamente; las dobles y triples jornadas de trabajo que desempeñan un sinnúmero de mujeres no son valoradas ni remuneradas adecuadamente por ninguna esfera, etcétera.

14. La evidencia de que poco más de una cuarta parte de las mujeres hayan dejado de trabajar por causas relacionadas con el matrimonio, embarazo o dedicación al hogar y cuidado de los hijos/hijas, y/o que un 36.8% de los hogares cuenten con jefatura familiar femenina son datos mínimos suficientes para centrar la atención en la oportunidad de encauzar las estrategias que conlleven a eliminar los factores que se interponen entre hombres y mujeres para acceder tanto a empleos bien remunerados y bienes que satisfagan necesidades como a recursos y patrimonios adecuados, etcétera.

15. Familia, relaciones de género y acceso a recursos (ver tabla 6). Los cambios experimentados en las últimas décadas en las estructuras familiares de Ciudad Juárez (como demuestra el 36.8% de hogares con jefatura familiar femenina) no han logrado conseguir que las distintas acciones de los estados y las instituciones erradiquen el ejercicio de prácticas patriarcales. Aún persisten contradicciones. Por ejemplo, en el caso de las respuestas referidas a la familia y a las relaciones de género se tiene que cerca de tres cuartas partes de las mujeres están de acuerdo en que la figura de la familia tradicional nuclear debe ser la única permisible. O bien, un 65% de las mujeres se identifican de manera exclusiva con el rol de madres; poco menos del 50% de las mujeres está en desacuerdo de que las amas de casa deban ser recompensadas por su trabajo vía sueldo por parte del gobierno y/o en poco más de 1/3 parte de las familias se consiente que la mujer es la única responsable de las tareas domésticas. En general, esta imagen implica reflexionar, a raíz de las transformaciones ocurridas, bajo cuáles criterios, las vidas y trayectorias de los hombres y las mujeres deben tender hacia el disfrute de igualdad de circunstancias y de oportunidades.

16. La situación de que un 92.0% de las mujeres esté en desacuerdo con la triada mujer-madre-ama de casa es sin duda un factor que exige reflexionar por qué las mujeres deben cumplir obligatoriamente con tales roles. Así, cabe no negar que situaciones de este tipo propi-

**Tabla 6. Diagnóstico de la dimensión familia/recursos de las mujeres en Juárez (2006)**

<b>Familia, relaciones de género y acceso a recursos</b>	<b>%</b>
Mujeres de acuerdo con estructura familiar tradicional nuclear	71.2
Mujeres en desacuerdo con estructura familiar tradicional nuclear	28.0 (NS/NC:0.8)
Mujeres que perciben rol como madre	64.8
Mujeres que perciben rol distinto a madre	35.2
Mujeres que son madres	64.8
Mujeres que no son madres	35.2
Mujeres de acuerdo con el estereotipo mujeres-madres-amas de casa	6.4
Mujeres en desacuerdo con el estereotipo mujeres-madres-amas de casa	92.0 (NS/NC:1.6)
Mujeres de acuerdo en que mujeres deben dedicarse exclusivamente a hogar y crianza de hijos/hijas	6.4
Mujeres en desacuerdo en que mujeres deben dedicarse exclusivamente a hogar y crianza de hijos/hijas	90.4 (NS/NC:3.2)
Viviendas jefatura familiar femenina	36.8
Viviendas jefatura familiar masculina	48.8
Viviendas jefatura familiar femenina y masculina	13.6 (NS/NC:0.8)
Familias de mujeres donde se reproduce costumbre: mujer es la única responsable de tareas domésticas	36.0
Familias de mujeres donde no se reproduce costumbre: mujer es la única responsable de tareas domésticas	64.0
Mujeres de acuerdo en que amas de casa deben recibir sueldo del gobierno	51.2
Mujeres en desacuerdo en que amas de casa deben recibir sueldo del gobierno	47.2 (NS/NC:.6)
Mujeres nacidas en Ciudad Juárez	42.4
Mujeres nacidas fuera de Ciudad Juárez	57.6
Mujeres que respondieron ser propietarias únicas de vivienda	27.2
Mujeres que respondieron no ser propietarias únicas de la vivienda que habitan u otro	72.8

Fuente: elaboración propia con base en Limas (2007).

cian que una proporción importante corra el riesgo de no disfrutar de derechos y esquemas de igualdad respecto a los hombres, o bien que el acceso a los recursos y beneficios del desarrollo se observe diferenciado. Así, no sorprende que un 57.6% de mujeres ha tenido que emigrar a Ciudad Juárez ante la búsqueda de oportunidades; que casi un 75% no sean las propietarias únicas de la vivienda donde habitan y/o que poco más del 10% no se muestren satisfechas con las viviendas y recursos que disfrutan.

17. El diagnóstico de la dimensión denominada *participación, victimización y seguridad urbana* (ver tabla 7) sugiere que la violencia ejercida contra las personas que residen en Juárez impide un desarrollo económico y humano aceptable. Al igual que en otras sociedades mexicanas, en esta frontera ocurre que mujeres y hombres han sido tomados como blanco de la violencia. Esta situación implica que tanto unos como las otras dispongan de menores facultades y menor número de opciones para defenderse y desarrollarse. Así, no sorprende que ante los continuos conflictos y actos de violencia experimentados en Ciudad Juárez, una consecuencia incuestionable se exprese a través del desprestigio que caracteriza a las autoridades y al sistema de justicia local, estatal y nacional.

18. El ambiente de inseguridad que enfrentan los habitantes de Ciudad Juárez exige reflexionar las siguientes situaciones:

- a) A diferencia del 81.6% de mujeres que percibe que las autoridades no atienden con seriedad la serie de crímenes de hombres y mujeres perpetrados en Ciudad Juárez, solo un 11.2% de las mujeres cree que las autoridades atienden con seriedad los actos de violencia ocurridos en la ciudad.
- b) Un 61.6% de mujeres (que puede llegar a ser el 80%) está dispuesto a mudarse a otra ciudad en caso de tener la oportunidad de hacerlo.
- c) Un 70.4% de las mujeres cree que los asesinatos de hombres por "ajuste de cuentas" es un asunto igual de grave que los asesinatos de mujeres ocurridos en la localidad. En suma, estas condiciones permiten afirmar que varias libertades que han de disfrutar las mujeres están siendo gravemente violentadas implicando con ello diversas fracturas en términos de su desarrollo humano.

19. Al ponerse de relieve que el estudio del desarrollo humano tiene como objetivo garantizar la propagación de las libertades humanas de

modo que se consiga mejorar la vida de la población, así como garantizar derechos plenos y en condiciones de igualdad para todas las personas, sucede que en Ciudad Juárez esta condición falla. La señal de que ante la ola de *feminicidios* y asesinatos "ya cotidianos" de hombres ocurridos en Juárez sucede que casi 90% de las mujeres haya afirmado no participar ni haber participado en eventos de denuncia en contra de los asesinatos de mujeres en Juárez, pese a preocuparles mucho este problema y/o que poco más del 75% coincida en que

**Tabla 7. Diagnóstico de la dimensión victimización/seguridad de las mujeres en Juárez, 2006.**

<b>Victimización y seguridad urbana</b>	<b>%</b>
Mujeres de acuerdo en que Juárez es una ciudad segura	4.8
Mujeres en desacuerdo en que Juárez es una ciudad segura	76.0
Mujeres que les preocupa mucho el problema de asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez	88.0
Mujeres que les preocupa poco, nada o son indiferentes al problema de asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez	10.4 (NS/NC:1.6)
Mujeres que han participado en eventos de denuncia en contra de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez	11.2
Mujeres que no han participado en eventos de denuncia en contra de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez	88.8
Mujeres que creen que los asesinatos de hombres por ajuste de cuentas es asunto igual de grave que los asesinatos de mujeres	70.4
Mujeres que creen que los asesinatos de hombres por ajuste de cuentas es asunto más grave que los asesinatos de mujeres	12.0
Mujeres que creen que los asesinatos de hombres por ajuste de cuentas son menos graves que los asesinatos de mujeres	16.8 (NS/NC:0.8)
Mujeres que creen que las autoridades atienden con seriedad los crímenes de hombres y mujeres en Ciudad Juárez	11.2
Mujeres que no creen que las autoridades atienden con seriedad los crímenes de hombres y mujeres en Ciudad Juárez	81.6 (NS/NC:7.2)
Mujeres dispuestas a mudarse a otra ciudad si tuvieran la oportunidad	61.6
Mujeres que pensarían mudarse a otra ciudad si tuvieran la oportunidad	18.4
Mujeres no dispuestas a mudarse a otra ciudad si tuvieran la oportunidad	20.0

Fuente: elaboración propia con base en Limas (2007).

Ciudad Juárez no es una ciudad segura; estos son dos indicios que corroboran las fallas perpetradas. En pocas palabras, el ambiente de inseguridad e impunidad que prevalece en Ciudad Juárez es un factor no acorde con los propósitos de un modelo de desarrollo digno del ser humano.

En vista del diagnóstico anterior, cabe concluir, a manera de corolario, que el proceso de desarrollo humano de las mujeres en Ciudad Juárez muestra diversas fracturas, por lo que es necesario establecer las medidas necesarias para que se logre estimular y conseguir cambios importantes en beneficio de la vida de las mujeres y de sus familias. El hecho de que las mujeres tengan que ser obligadas a refugiarse en el ámbito de la esfera *doméstica* (ámbito privado), sacrificando así su presencia en la esfera *extradoméstica* (ámbito público), exige reconocer que de alguna u otra forma este acto violenta su derecho a gozar de las libertades instauradas en todo proceso de desarrollo humano.

Por ello, el señalamiento de las disparidades y desigualdades fundadas en ambientes de discriminación y violencia ocurridas en Ciudad Juárez constituye el punto de partida de la nueva agenda pública del desarrollo que habrá de encaminar desde una posición neutral al género, y con base en un diseño oportuno, la puesta en marcha y evaluación permanente de las políticas públicas.<sup>9</sup>

### III. LA NUEVA AGENDA DEL DESARROLLO EN JUÁREZ: UNA APROXIMACIÓN AL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS OPORTUNAS A FAVOR DE LAS MUJERES Y LAS FAMILIAS

El diseño de políticas públicas en beneficio del desarrollo humano de las mujeres y las familias de Ciudad Juárez precisa conveniente no solo conseguir su acceso a la salud, al conocimiento y a los recursos que garanticen un nivel de vida decente, sino que la trascendencia de los beneficios deban traducirse en lograr que en adelante:

1. Ninguna mujer sea discriminada.
2. Ninguna mujer sea vulnerable a vivir en la penuria.
3. Ninguna mujer sea impedida de un desarrollo personal.

<sup>9</sup> Se recomienda revisar el artículo de Limas (2004) para tener una idea más aproximada sobre la inseguridad y la vulnerabilidad por motivos de género y de nivel socioeconómico que preferentemente soportan las mujeres que residen en el po- nente de Ciudad Juárez.

4. Todas las mujeres estén libres de amenazas a su seguridad personal.
5. Todas las mujeres puedan participar en los actos y esferas que así lo decidan.
6. Ninguna mujer sea objeto de injusticias.
7. Todas las mujeres tengan garantizado un trabajo productivo y opten o no por él.

Por consiguiente, ante la necesidad de examinar los avances o retrocesos en las situaciones de vida de las mujeres, un recurso que hace posible establecer el monitoreo de estas condiciones consiste en diseñar medidas a las cuales dar seguimiento desde una perspectiva de género.

Por ello, el objetivo de cambiar las circunstancias de las mujeres de Ciudad Juárez lleva inevitablemente el riesgo de encaminarse hacia posturas divergentes que al intentar incidir desde arriba (es decir, desde la política y/o desde las esferas del poder) puede dar cabida a diversos desencuentros previamente no anticipados. De esta forma, parafraseando a Benería (1995), un tema fundamental del desarrollo humano y la forma como las políticas públicas pueden lograr el cambio social en Ciudad Juárez consiste en resolver dos asuntos primordiales:

1. Cómo combinar las "diferencias" entre hombres y mujeres con la búsqueda de la igualdad.
2. Cómo hacer posible preservar los rasgos de género que contribuyan al bienestar individual, familiar y humano, sin generar o perpetuar desigualdades basadas en relaciones de poder desiguales. Por ello, autoras como Zamanillo (2004, p. 70) proponen que la intervención social<sup>10</sup> es el mecanismo que ha de adoptarse para transformar, mediante la aplicación de planes y programas, las prácticas sociales que hagan posible encaminarse hacia la igualdad.

De este modo, cada una de las estrategias a observar requiere del esfuerzo colectivo de hombres y mujeres, dado que toda sociedad

<sup>10</sup> La autora explica que intervenir significa también *actuar junto con otros en cierto asunto, acción o actividad*. Por su parte, la intervención social es un proceso que se lleva siempre a cabo por medio de las relaciones que se establecen en distintos contextos, que incluye estrategias y técnicas que pretenden alcanzar un cambio planeado. En estos términos, la intervención social con mujeres se puede encuadrar en los programas de la política *emancipatoria* cuyo interés se centra en liberar a los individuos y los grupos, en específico las mujeres, de las trabas que afectan adversamente a sus posibilidades de vida y de la teoría feminista que ha influenciado los planes y programas de las políticas sociales con la perspectiva de género.

empeñada en mejorar la vida de su población debe también esforzarse en garantizar derechos plenos y en condiciones de igualdad para todas las personas. Así, el primer recurso que ha de conseguir dar seguimiento a los avances o retrocesos marcados en las condiciones de vida de las mujeres de Ciudad Juárez es enmarcar la opinión de ellas mismas respecto a los principales problemas que las afectan. Con este antecedente, la medida a instrumentar sugiere integrar posteriormente la agenda pública a partir de registrar las propuestas que a juicio de las mujeres de Juárez contribuyen a mejorar su desarrollo humano y el de sus familias.

Las respuestas recogidas respecto a los principales problemas que enfrentan las mujeres de Ciudad Juárez en el ámbito doméstico y público, como violaciones de sus derechos humanos, maltrato familiar, falta de protección, hacer frente a ambientes de inseguridad, peligro y miedo, abuso y acoso, necesidades económicas y salariales, etcétera (ver tabla 8), sugieren necesario atender desde el marco de políticas públicas en beneficio del desarrollo humano de las mujeres, las siguientes consideraciones:

- a) Aceptar que existe discriminación, falta de protección, maltrato e inseguridad hacia las mujeres y por ello procede atender y modificar tales condiciones.
- b) Reconocer y hacer visible las múltiples formas de discriminación y violencia de que son objeto las mujeres.
- c) Implementar políticas públicas desde una perspectiva de género para combatir y eliminar las diversas situaciones que se disponen en contra de las mujeres.
- d) Impulsar acciones que logren cambiar las circunstancias adversas de las mujeres modificando y erradicando las conductas que sostienen tal afectación.
- e) Impulsar planes de igualdad de oportunidades a través de la instrumentación de políticas públicas que eliminen los diversos formatos que violen los derechos humanos y garantías individuales de las mujeres.
- f) Incorporar la dimensión de género, así como el tema de las mujeres y sus familias, a la agenda pública para evitar que sea tratado como un renglón secundario y en su lugar se reconozca como un problema global que compete atender a hombres y mujeres para beneficio de las familias y la comunidad.

Por consiguiente, al entenderse que una política pública está constituida por recursos (financieros e intelectuales y esquemas reglamentarios y físicos), lo particularmente importante es que su ins-

**Tabla 8. Principales problemas que enfrentan las mujeres de Ciudad Juárez (2006)**

En el ámbito privado	En el ámbito público
Violaciones a sus derechos humanos	Desigualdad entre hombres y mujeres
Maltrato familiar, agresión verbal y sexual	La discriminación
Violencia física, doméstica e intrafamiliar	Muertes o asesinatos de mujeres.
El juego de la doble moral	El acoso sexual y la falta de seguridad
La falta de apoyos para las mujeres	La falta de respeto hacia las mujeres
La falta de protección hacia las mujeres dentro y fuera de casa..	El peligro de la ciudad; la violencia hacia hombres y mujeres en la ciudad
Que no se valore a las mujeres como se merecen (nos merecemos)	La situación de desamparo y no atención a madres solteras y sus circunstancias
La inseguridad y el miedo; la delincuencia	El entorno de inseguridad en la ciudad
El machismo que se ejerce por la población no solo masculina sino también femenina	El abuso ejercido hacia las mujeres en "toda la extensión de la palabra"
La forma de cómo se encasilla o estereotipa a las mujeres	El hostigamiento y el desempleo que sufren o sufrimos las mujeres
La desintegración familiar y cantidad de hijos que se tienen	La necesidad económica y los salarios bajos
No poder andar con libertad solas en la calle implicando que la casa sea el refugio.	Que no existen suficientes guarderías confiables y de tiempo completo

Fuente: Elaboración propia con base en Limas (2007).

trumentación representa una colección de acciones y decisiones que pone en juego a numerosos agentes (maquinaria institucional pública, organizaciones privadas y sociedad civil) que intervienen en diferentes niveles para actuar a favor de todas las personas. Por tanto, dado que la base de acción de los procesos en beneficio del desarrollo humano requiere distinguir con claridad los dispositivos político-administrativos coordinados que atienden la problemática existente, en el caso de la política oficial de Ciudad Juárez se manifiesta lo siguiente.

Por lo que compete a la administración pública municipal, el Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007 del municipio de Juárez plantea que las estrategias de gobierno a seguir en relación con la atención a las mujeres, adultos mayores y grupos vulnerables se resumen en cuatro, que señalan:

1. Empezar acciones para garantizar una vida digna a mujeres, adultos mayores, indígenas, niños y personas con capacidades diferentes,

y encauzar esfuerzos que amplíen los espacios para la participación equitativa de las mujeres de Juárez.

2. Promover con el sector privado y organizaciones civiles programas de capacitación, empleo y autoempleo para mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
3. Crear mecanismos de atención a víctimas de la violencia intrafamiliar, que incluyan medidas de prevención y seguimiento.
4. Impulsar la cultura de la tolerancia, respeto a la diversidad y solidaridad con los grupos vulnerables.

En síntesis, tales estrategias se advierten insuficientes y limitadas. Por ello, la oportunidad de conocer la opinión de las mujeres respecto a las estrategias y acciones que procede priorizar y poner en marcha en materia de desarrollo humano ha sugerido atender sus voces para proponer y distinguir, con base en nueve áreas temáticas (ver subpartado abajo), las políticas de intervención social y pública que se consiente llevar a cabo en beneficio de ellas mismas y la comunidad.

La lectura de cada política sugerida implica no olvidar que el objetivo general del contenido de esta agenda pública consiste en cambiar la situación de desarrollo humano a título individual y colectivo de las mujeres. En estos términos, cabe subrayar que la participación de las mujeres en esta experiencia de investigación es una prueba de que el diseño de políticas públicas exige considerar la opinión y experiencia de los principales destinatarios o personas particularmente afectadas por la problemática, de modo que las medidas a instrumentar y evaluar anticipen encaminarse hacia una experiencia exitosa.

#### Propuestas de políticas públicas a favor del desarrollo humano<sup>11</sup>

1. Políticas públicas para el acceso igualitario al trabajo remunerado:
  - Apoyar con empleos y en un ambiente no discriminatorio a aquellas mujeres que estén encintas.
  - Mejorar las condiciones económicas, laborales y familiares de las mujeres embarazadas que trabajan, de modo que no se actúe en menoscabo de la condición social femenina.
  - Promover mejores empleos, mejores condiciones y planes de pensión para las madres solteras que así lo requieran para beneficio de ellas y de sus hijos.
  - Proporcionar horarios flexibles y adecuados a las necesidades de las mujeres que son madres y que trabajan.

<sup>11</sup> Fuente: Elaboración propia, con base en Limas (2007).

- Ampliar el servicio de cobertura de guarderías infantiles para contrarrestar el rezago existente y favorecer que las madres convivan más con sus descendientes.
  - Ofrecer más guarderías a los hijos de madres trabajadoras desde la etapa de recién nacidos hasta que estos cursen estudios de secundaria.
  - Aumentar las oportunidades de trabajo para las mujeres, pero con la condición de que las nuevas opciones sean mejor pagadas y que no se ofrezcan en condiciones precarias.
  - Garantizar mejores prestaciones económicas y mejores niveles de calidad de vida para las mujeres en función de establecer suficientes guarderías para que las mujeres que tengan necesidad de trabajar fuera de su casa puedan acceder a esos servicios y así dejar a sus pequeños protegidos.
  - Realizar con cierta regularidad una encuesta para conocer las circunstancias de las mujeres y saber en qué se les puede ayudar y cómo.
2. Políticas públicas para frenar la discriminación y/o el acceso desigual a empleos remunerados:
    - Velar para que no se discrimine a las mujeres bajo ninguna circunstancia y en ningún lugar.
    - Disminuir la discriminación que se practica en las mujeres embarazadas al solicitar un empleo.
    - Ayudar a las mujeres para que progresen y auxiliarlas para que hagan valer sus derechos.
    - Ayudar a las mujeres ofreciéndoles mejores empleos y garantizándoles jornadas laborales parciales y con sueldos más altos.
    - Otorgar mayores facilidades a las mujeres en los empleos para que puedan realizar otras actividades que les permitan elevar su nivel académico, económico y social.
    - Llevar a cabo campañas educativas en los medios de comunicación para que todas las personas respeten la integridad absoluta de las mujeres.
  3. Políticas públicas para lograr la igualdad de oportunidades:
    - Aumentar las oportunidades de trabajo para las mujeres, pero con la condición de que las nuevas opciones sean mejor pagadas y que no se ofrezcan en condiciones precarias.
    - Garantizar mejores prestaciones económicas y mejores niveles de calidad de vida para las mujeres en función de establecer suficientes guarderías para que quienes tengan necesidad

de trabajar fuera de su casa puedan acceder a esos servicios y así dejar a sus pequeños protegidos.

- Proporcionar mejores oportunidades a las mujeres para su preparación académica.
  - Ayudar a las mujeres para que progresen y auxiliar para que hagan valer sus derechos.
  - Lograr que se otorguen más empleos remunerados con la certeza de que sean seguros, no temporales y en un ambiente de igualdad de trato y de igualdad de salarios respecto a los hombres.
  - Proteger y ayudar a todas las mujeres brindándoles mejores oportunidades, de tal manera que se mejore su calidad de vida, al igual que la de los hombres en general.
  - Mejorar el nivel educativo de las mujeres para que puedan acceder a más y mejores oportunidades de trabajo.
  - Lograr que se haga valer el respeto a las mujeres y la importancia que representa que se les trate con igualdad.
4. Políticas públicas para la capacitación y la mejora de la educación:
- Otorgar becas de estudio a las mujeres para que aumenten su posibilidades de estudiar.
  - Proporcionar mejores oportunidades a las mujeres para permitir y estimular su preparación académica.
  - Ayudar a las mujeres que no trabajan, y a las que trabajan pero que reciben salarios bajos a través de implementar programas especiales que cubran las colegiaturas escolares de sus hijos.
  - Ayudar a las mujeres para que puedan asistir a la escuela y que puedan combinar esa actividad con un trabajo remunerado.
5. Políticas públicas para potenciar la conciliación de la vida familiar y laboral:
- Proporcionar horarios flexibles y adecuados a las necesidades de las mujeres que son madres y trabajan.
  - Crear una empresa exclusiva donde laboren las mujeres y que les brinde todos los servicios y condiciones que requieren, tales como servicio médico, guarderías, transporte seguro y eficiente, trato con igualdad, salarios justos y suficientes, facilidades para su superación, etcétera.
  - Lograr la igualdad laboral y de trato entre los hombres y las mujeres. Esto implicaría cambiar las condiciones actuales

- para que se les otorguen mayores facilidades a las madres trabajadoras y conseguir que sus salarios sean justos.
  - Implementar proyectos para lograr la superación laboral, moral y económica de las mujeres.
  - Poner atención a las mujeres y a sus necesidades para brindarles más apoyo y seguridad. Esto incluye proporcionarles servicios que les permitan reducir sus cargas de trabajo domésticas y aumentar así sus tiempos de ocio y esparcimiento.
6. Políticas públicas para asegurar el derecho a la salud y a los derechos sexuales y reproductivos:
- Acondicionar lugares en donde se les proporcione atención médica y psicológica a aquellas mujeres que así lo requieran.
  - Proporcionar atención médica a las mujeres en un formato totalmente gratuito, tanto en el área de medicina general como en el área de especialidades.
  - Capacitar a las mujeres respecto a su educación sexual, pues todavía imperan tabúes y formas de afectar su integridad tanto en la familia como fuera de ella.
7. Políticas públicas en pro de la legalidad para mejorar los mecanismos institucionales:
- Crear leyes que protejan más a las mujeres en todos los sentidos.
  - Proponer y hacer cumplir leyes más duras e inviolables que protejan a las mujeres, a su seguridad, a su esquema de oportunidades, a su integridad, etcétera.
  - Penalizar a los servidores públicos corruptos que entorpezcan el progreso de la sociedad.
  - Combatir los crímenes contra mujeres exigiendo sistemas penales justos; sistemas de justicia que no toleren ni permitan la impunidad.
  - Modernizar los instrumentos legales y jurídicos para castigar más severamente a los violadores reales de niños/niñas y mujeres.
8. Políticas públicas para crear una ciudad más segura:
- Cambiar la mentalidad de la población mediante una campaña muy intensiva, persistente y constante para que se logre erradicar la violencia física, económica, psicológica, etcétera, que se ejerce sobre ellas. Una medida alternativa es consignar a todas las personas que no respeten a las mujeres tal como son en este nuevo esquema de sociedad.



- Colocar a las mujeres en puestos importantes de alto nivel, de modo que su ejercicio en el poder les permita realizar cambios efectivos y reales que beneficien a la comunidad en general.
  - Poner en marcha cursos de defensa personal y de justicia para que las mujeres puedan defenderse tanto física como intelectualmente.
  - Lograr que no haya violencia hacia las mujeres ni que ocurran robos o asaltos en la ciudad.
  - Implementar mayores medidas de seguridad de modo que se proteja a todas las personas, pero en especial a las mujeres. Entre las medidas pueden considerarse: mayor vigilancia policiaca, cámaras de videograbación en las calles, que el personal de seguridad pública sea honesto y eficaz, investigar las muertes de las mujeres asesinadas de manera real y efectiva, no usar chivos expiatorios en los casos de *feminicidios*, eliminar la corrupción, preparar mejor a los cuerpos policíacos, que "limpien" las corporaciones, etcétera. Es decir, hay que exagerar la seguridad en toda la ciudad.
9. Políticas públicas para hacer frente a la violencia.
- Proporcionar los medios y recursos necesarios para las mujeres de modo que disfruten de libertad y puedan andar solas en la ciudad.
  - Preocuparse por la seguridad de las mujeres, ya que ellas son el núcleo de la sociedad y del desarrollo.
  - Crear centros de ayuda especializados para atender mujeres violentadas dentro de la familia.
  - Ofrecer el servicio de transporte para las trabajadoras de maquiladoras, pero de modo seguro y en condiciones adecuadas. El servicio debe ser de calidad para incentivar su uso y con ello erradicar los riesgos que enfrentan particularmente las mujeres.
  - Llevar a cabo pláticas de prevención a favor de las mujeres para que puedan cuidarse, prevenir riesgos y así evitar que sean lastimadas tanto en el interior de sus hogares como fuera de ellos.
  - Crear nuevas leyes o adecuar las que existen para lograr resolver los crímenes de mujeres y hombres ocurridos en la ciudad. Aplicar penas y castigos más fuertes a los criminales para evitar el ambiente de temor, miedo y terror que crece en Ciudad Juárez.

- Castigar a los culpables reales e intelectuales de los homicidios de mujeres demostrando su culpabilidad sin dejar lugar a dudas.
- Realizar con cierta regularidad una encuesta para conocer las circunstancias de las mujeres y saber en qué se les puede ayudar y cómo.

#### IV. EPILOGO

En conclusión, el ejercicio de registro de opinión puesto en práctica en Ciudad Juárez para conocer el rumbo que han de tomar las políticas públicas en la agenda del desarrollo humano considera factible promover las estrategias sugeridas para incidir de manera eficaz y oportuna en beneficio de las mujeres y sus familias, tanto en el ámbito privado como en el público. De igual forma, pese a la complejidad que ha advertido detectar los problemas, las necesidades y demandas de las mujeres de Juárez en materia de desarrollo humano, las tareas en adelante exigen no olvidar que la agenda pública habrá de articular las intervenciones gubernamentales, no gubernamentales y las de la sociedad civil para privilegiar la situación de las mujeres y potenciar su desarrollo integral.

Por consiguiente, una vez cubierto el objetivo de conocer los obstáculos y avances que enfrentan las mujeres para determinar *lo que desean ser y hacer* confirma que el diseño y puesta en marcha de políticas públicas desde una perspectiva de género en Ciudad Juárez son dos grandes retos y tareas emergentes que deben atenderse según la *nueva realidad social y económica* en turno. Ante estas circunstancias, el seguimiento de tareas habrá de confirmar si los retos se han superado o en su caso se resolverá, con base en análisis pormenorizados, qué tipo de rutas o estrategias habrán de integrar el modelo de actuación más conveniente según las pautas de un esquema de desarrollo digno de los seres humanos.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ASTELARRA, Judith: *Veinte años de políticas de igualdad*, España, Cátedra-Universidad de Valencia-Instituto de la Mujer, 2005.
- ADELMAN, Irma y Cynthia TAFT-MORRIS: "Development History and its Implications for Development Theory: An Editorial", Londres, 1967, <http://are.berkeley.edu>.

- ARRANZ, Fátima (ed.): *Las políticas públicas a favor de las mujeres*, España, Instituto de Investigaciones Feministas-Universidad Complutense de Madrid-Comunidad de Madrid, 2000.
- BARBERÁ, Rafael A. y Luis M. DONCEL: *La moderna economía del crecimiento*, Madrid, Síntesis, 2003.
- BARRO, Robert: *Economic Growth*, Nueva York, McGraw Hill, 1995.
- BENERÍA, Lourdes: *Género, desarrollo y globalización. Por una ciencia económica para todas las personas*, Barcelona, Hacer, 2005.
- BENERÍA, Lourdes: "Toward a Greater Integration of Gender in Economics", *World Development*, Gran Bretaña, Pergamon, vol. 23, n. 11 (1995), pp. 1839-1850.
- BOSERUP, Ester: *La mujer y el desarrollo económico*, España, Minerva, 1993.
- CAZÉS, Daniel: *La perspectiva de género*, México, Consejo Nacional de Población-Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- SETIÉN, María Luisa: *Indicadores sociales de calidad de vida. Un sistema de medición aplicado al país vasco*, España, CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas), 1991.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: *Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género*, Santiago de Chile, Unidad Mujer y Desarrollo-Naciones Unidas-Unifem-Cepal-UNFPA, 2006.
- COLONNA D' ISTRIA, Robert: *Iniciación a la economía*, España, Acento, 1994.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN: *Ley Federal del Trabajo* (última reforma), México, Poder Ejecutivo-Secretaría del Trabajo y Previsión Social, febrero 17 de 2006.
- FUKUDA-PARR, Sakiko: "The Human Development Paradigm: Operationalizing Sen's Ideas on Capabilities", *Feminist Economics*, Routledge Taylor & Francis Group, vol. 9, n. 2-3 (2003), pp. 301-317.
- HIDALGO, Nidia: *Género, empoderamiento y microfinanzas. Un estudio de caso en el norte de México*, México, Inmujeres, 2002.
- HILL, Marianne: "Development as Empowerment", *Feminist Economics*, vol. 9, n. 2-3 (2003), pp. 117-135, 7
- INEGI: "II Censo de Población y Vivienda, resultados definitivos", México, 2005, <http://www.inegi.gob.mx>
- JARA, Lily: (2001). "Experiencias obtenidas con el análisis y seguimiento de la equidad entre los sexos en el ámbito de la salud y el desarrollo. La experiencia de Ecuador", Washington, Organización Panamericana de la Salud (OPS)-Organización Mundial de la Salud (OMS), 19a. Sesión del Subcomité del Comité Ejecutivo sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo (del 12 al 14 de marzo de 2001).
- KOCZBERSKI, Gina: "Women in Development: A Critical Analysis", *Third World Quarterly*, Carfax Publishing, vol. 19, n. 3 (1998), pp. 395-409.
- LAERA, Eugenio: *Política y políticas públicas*, Santiago de Chile, Cepal-Naciones Unidas/División de Desarrollo Social, 2004.

- LIMAS, Alfredo: "Minorías postnacionales en la globalización: el feminicidio en Juárez del 2002. Minorización de categorías culturales, el sentido del capital multinacional", en: Mónica GONZÁLEZ (coord.): *Las muchas identidades. De nacionalidades, migrantes disidentes y géneros*, México, Quimera, 2004, pp. 225-250.
- LIMAS, Myrna: "Desarrollo humano desde la perspectiva de género" (tesis de doctorado), España, Universidad Autónoma de Madrid, 2007.
- LÓPEZ-CALVA, Luis; Lourdes RODRÍGUEZ-CHAMUSSY y Miguel SZÉKELY: "Medición del desarrollo humano en México: introducción", *Estudios sobre Desarrollo Humano*, México, Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas México, n. 2003-6 (2004).
- MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIH: "Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007".
- ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE): *Indicadores sociales. Lista O.C.D.E.*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985.
- PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS (PNUD): *Desarrollo humano: informe 1990*, Colombia, Tercer Mundo Editores, 1990.
- PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS (PNUD): *Informe sobre desarrollo humano 2005*, Madrid, Mundi-Prensa, 2005.
- RODRÍGUEZ, Jacinto: *Métodos de muestreo*, España, Cuadernos Metodológicos-Centro de Investigaciones Sociológicas, 2001.
- ROLDÁN, Elena (ed.): *Género, políticas locales e intervención social. Análisis de los servicios de bienestar social municipal para la población femenina en España*, España, Editorial Complutense, 2004.
- SCHIAVO-CAMPO, Salvatore y Hans SINGER: *Perspectivas de desarrollo económico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.
- SEN, Amartya: *La desigualdad económica*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- SEN, Amartya y Sudhir ANAND: "The Income Component of the Human Development Index", *Journal of Human Development*, Taylor & Francis Group, vol. 1, n. 1 (2000).
- SEN, Amartya y Sudhir ANAND: "Human Development Index: Methodology and Measurement", *Human Development Report Office Occasional Papers*, Nueva York, 1994.
- SIERRA, Restituto: *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios*, España, Paraninfo Thomson Learning, 2001.
- SOUBBOTINA, Tatiana: *Beyond Economic Growth. An Introduction to Sustainable Development*, Washington, The World Bank, 2004.
- ZAMANILLO, Teresa: "Hermeneútica de la intervención social", en: Elena ROLDÁN (edit.): *Género, políticas locales e intervención social. Análisis de los servicios de bienestar social municipal para la población femenina en España*, Madrid, Editorial Complutense, 2004, pp. 70-117.



# SER INDÍGENA EN LA CIUDAD: MARGINACIÓN, EXPLOTACIÓN Y DISCRIMINACIÓN DE LOS INDÍGENAS EN CIUDAD JUÁREZ

---

SILVIA MÉNDEZ HERNÁNDEZ

## INTRODUCCIÓN

**E**ste trabajo se origina debido a una motivación muy especial de carácter personal que me surgió luego de haber tenido contacto con algunas comunidades indígenas serranas de nuestro estado.<sup>1</sup> La oportunidad de trabajar con mujeres mestizas del municipio de Carichí me permitió acercarme a las condiciones de vida de las etnias del estado de Chihuahua. Allí pude presenciar la muerte de una joven rarámuri embarazada por no recibir atención médica en el momento del alumbramiento, lo que me llevó a cuestionarme lo que significa la condición étnica.

¿Por qué, a pesar de que en diferentes momentos han existido políticas de gobierno para los indígenas, su situación no ha mejorado, sino al contrario, cada día esta se ve más grave en prácticamente todos los rubros de la política social, como la salud, educación, vivienda y oportunidades de trabajo? ¿Por qué el indígena sigue estando asociado a la pobreza extrema y es víctima de toda forma de exclusión? ¿Por qué las políticas públicas no han favorecido a estos grupos y se sigue dificultando su integración a la estructura social urbana? ¿Es que acaso en ello radica el fracaso, en querer integrar a estos grupos que en último análisis no son "integrables"? O bien, ¿en qué no es posible definir criterios de integración asumidos por las propias comunidades?

Además de estas interrogantes, una vez que aprecié la complejidad de las respuestas, surgió otra motivación personal: enfrentar el

---

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte de una investigación más amplia iniciada en el 2001.

desafío que implica para mi formación profesional, conocer la problemática de estas comunidades que poseen una realidad ajena a los códigos culturales propios de mi condición de mestiza.

Con base en estas motivaciones es que una vez que decidí abordar esta problemática giré la mirada hacia las comunidades étnicas urbanas y en general hacia todos aquellos que en su condición de inmigrantes indígenas se han convertido en un sector de la sociedad juarense. Sabemos quizá mucho más sobre los indígenas que habitan las comunidades rurales, respecto de los que se localizan en los grandes asentamientos urbanos del estado. Y aunque su mera presencia en las ciudades refleja el fracaso de las llamadas políticas "indigenistas", me pareció oportuno hacerme nuevas preguntas centradas en estas comunidades:

1. ¿Qué políticas de gobierno existen hacia ellas?
2. Si las hay, ¿qué instituciones están involucradas en el diagnóstico, elaboración y ejecución de políticas públicas, qué objetivos persiguen y cómo se elaboran?
3. ¿Quiénes participan en el proceso y cuál es la participación de los indígenas?
4. ¿Cuáles son las condiciones de vida de estas comunidades en el medio urbano?
5. ¿Quiénes son y dónde están ubicados los indígenas radicados en Ciudad Juárez?
6. ¿Están organizados o cómo se relacionan con el resto de la sociedad local y con el sistema de actores políticos?

Como se puede apreciar, son muchas las preguntas cuyas respuestas se desconocen; lo cual resulta preocupante.

Ciudad Juárez es una ciudad producto de la inmigración y, sin embargo, sus habitantes y las instituciones públicas no conocen las implicaciones culturales, sociales y políticas que este fenómeno supone. Las autoridades han dejado de lado los aportes que la presencia de las comunidades indígenas hace a una ciudad, en la que, por el contrario, se les considera un costo social y un rostro más de la pobreza.

Por lo anterior, los objetivos que me propongo alcanzar a través de este trabajo son, en primer término, explorar de una manera panorámica una respuesta general a las interrogantes arriba planteadas. Como parte de esta respuesta, de manera específica, los objetivos académicos y sociales de esta investigación son los siguientes:

1. Identificar los factores políticos, sociales, históricos, económicos y culturales que han influido en el proceso de elaboración, aplica-

ción y evaluación de políticas públicas en materia indígena en el ámbito local.

2. Elaborar un diagnóstico de las necesidades y demandas sociales de las comunidades, especialmente en los rubros de salud, educación, vivienda y empleo.
3. Analizar las políticas públicas vigentes hacia estas comunidades en el ámbito local para determinar los modelos de relaciones existentes entre ellas, las organizaciones de la sociedad civil que realizan labores de asistencia social y las dependencias de los tres niveles de gobierno que inciden en la problemática de estas comunidades.

Además de estos objetivos, otro propósito es desarrollar una investigación exploratoria que sirva de base para nuevas investigaciones sobre los problemas relevantes de las comunidades indígenas radicadas en nuestra ciudad. Asimismo, pretendo que los resultados de esta investigación puedan ayudar a modificar diversos aspectos de la problemática que se estudia, así como a elevar la participación de los indígenas en todas las fases del proceso de elaboración y ejecución de las políticas de gobierno destinadas a ellos.

Para llevar a cabo estos objetivos, partí de un supuesto empírico central y de dos hipótesis que lo explican. En cuanto a la suposición, esta consiste en que los indígenas de Ciudad Juárez, como en el resto del país, no participan (o tienen una participación limitada) en el proceso de elaboración de las políticas públicas, lo que se debe, principalmente, a que no hay interés de las instituciones en incluirlos, ya que los programas de gobierno son hechos unilateralmente. En consecuencia, no se contempla su participación en el diseño y planeación de las políticas públicas, lo cual redundaría en una falta de eficacia de estas para cumplir el fin que se proponen, que es procurar el bienestar social de las comunidades étnicas respetando su identidad cultural.

Una primera hipótesis que explica ese supuesto es que se debe a que las instituciones públicas tienen una restricción cultural que les impone una visión paternalista fundada en la idea de que los indígenas son sujetos pasivos de un problema y no la base para la solución del mismo. Es por ello que los programas sociales, más allá de las posibles buenas intenciones que los animan, reproducen prácticas autoritarias, ya que son "impuestos" hacia quienes deben incorporar.

La segunda hipótesis plantea que dicha imposición, además, resulta de la baja capacidad de autoorganización de estos grupos para plantear sus demandas y darles seguimiento, lo que lleva a que en la mayoría de los casos recurran a "sujetos sociales intermediarios" (los

organismos de la sociedad civil que en su mayoría realizan tareas de asistencia social). Estos intermediarios, al no promover las prácticas autogestionarias, terminan por reproducir el esquema paternalista ejercido por las instituciones públicas. Este resultado refleja una dificultad de parte de estos organismos para construir desde lo micro y lo cotidiano un nuevo esquema de sociedad multiétnica, donde se acepten y valoren las diferencias.

De la combinación de ambas hipótesis resulta una doble dependencia de las comunidades indígenas que solo podrá superarse a medida que los diferentes grupos étnicos de la ciudad logren una auténtica articulación social y política. De este modo, la labor de las organizaciones sociales hacia las comunidades indígenas podrá tener éxito solo si se concibe a sí misma en términos de un "acompañamiento transitorio", en el cual lo importante no es la solución de los problemas concretos y cotidianos de las comunidades, sino el proceso de enseñanza-aprendizaje de las prácticas autogestivas.

Para documentar estas hipótesis, en la investigación contemplé diferentes metodologías y fuentes de información.

En cuanto a la delimitación espacial, temporal y material del problema de estudio, esta consistió en lo siguiente: analizar tres grupos indígenas presentes en Ciudad Juárez (mazahuas, mixtecos y rarámuri) que se localizan en nueve asentamientos urbanos, la mayoría de ellos ubicados en el poniente de la ciudad. En torno de ellos estudié sus condiciones de vida, su articulación con la sociedad local, sus demandas, sus formas de autoorganización y sus relaciones con las principales instituciones sociales y gubernamentales que atienden a esta población. En este sentido me concentré en cuatro organizaciones que trabajan con ellos: la Coordinadora Estatal de la Tarahumara, institución de carácter gubernamental; el Grupo de Mujeres Mazahuas de la Parroquia del Señor de los Afligidos, organización indígena autogestionaria; la Fundación Rarámuri y el Centro de Protección Étnica (Ceprotec), dos organizaciones civiles que operan con fondos provenientes de donaciones.

En cuanto a la metodología, la investigación que realicé fue documental y de campo. La documental consistió en la revisión de libros, revistas y dos bases de datos de la UACJ, en especial *Información Procesada* (Inpro), utilizada por investigadores que necesitan cualquier tipo de referencia hemerográfica, ya que incluye información general que se obtiene de los periódicos locales, estatales y nacionales, como *Diario de Juárez*, *Norte*, *Diario de Chihuahua* y *La Jornada*. La otra base de datos, *Cicerón*, contiene información en materia legislativa que

me permitió conocer las disposiciones legislativas del estado de Chihuahua en materia indígena.

La investigación de campo se apoyó en el método de la observación participante, uno de los instrumentos más importantes que usé, ya que me llevó a entender con claridad la dinámica en la que están insertos los indígenas: el hacinamiento en que viven, los pocos y deficientes servicios públicos con que cuentan, la problemática que enfrentan en el mercado laboral del sector informal que se refleja en una persistente violación de sus derechos humanos –como los constantes abusos de los que son víctimas por parte de empleados de la Dirección de Comercio Municipal al retirarles su mercancía, de guardias de los puentes internacionales que en repetidas ocasiones les han tirado su mercancía al río Bravo y las constantes detenciones por la policía municipal–, el espacio que ocupan y se disputan entre ellos mismos y los mestizos en los puentes internacionales para realizar la venta de su mercancía. Por último, al ser parte de la Fundación Rarámuri, pude ver más de cerca el mundo indígena, sus necesidades, su manera de pensar, el valor de la palabra y sobre todo sus sueños.

Además de lo anterior, también realicé entrevistas a profundidad con la finalidad de conocer de cerca a los grupos indígenas que viven en nuestra ciudad, sus esperanzas y las dificultades que enfrentan en la lucha diaria por sobrevivir. En esta parte, la dinámica de trabajo consistió en establecer citas a través de diferentes contactos que trabajaban con indígenas o sabían de la existencia de algún grupo o familia nativa. Una de las ventajas es que casi siempre encontré disposición de las personas clave para conversar conmigo. Y una de las dificultades, especialmente con los rarámuri, fue el que no hablaban mucho español y por mi parte desconocía por completo su lengua, aunque después me di cuenta que el hablar poco español es un mecanismo de defensa que los indígenas usan cuando desconfían del mestizo.

Con base en lo anterior, en este trabajo se presentan los resultados de la investigación en tres capítulos.

En el primer apartado describo las principales características sociodemográficas de las comunidades étnicas urbanas asentadas en Ciudad Juárez. Dicha descripción la realizo exponiendo aspectos generales, hasta describir en detalle la localización intraurbana y características de cada uno de los asentamientos indígenas. En un segundo capítulo presento los programas de gobierno en materia indígena, y abarco los tres niveles de gobierno, municipal, estatal y federal. Por último, en un tercero, abordo el papel de las organizaciones de la so-

ciudad civil a favor de los indígenas y describo las demandas sociales de los grupos nativos y el modo en que son procesadas por el resto de actores sociales y gubernamentales. Como parte de este análisis, me concentro en estudiar el trabajo que los organismos realizan en apoyo de las comunidades étnicas. La finalidad es ver en detalle las relaciones que estos organismos tienen con el resto de las instituciones de gobierno, la manera en que se relacionan con las comunidades y el modo en que estas comunidades son incluidas o excluidas en las diferentes fases de la toma de decisiones y desarrollo de las políticas.

Al final presento las conclusiones en las que además de realizar un resumen de los principales aportes de esta investigación expongo algunas reflexiones críticas sobre las políticas vigentes en apoyo de las comunidades indígenas en la ciudad, así como algunas sugerencias para cambiar su orientación.

### Migración y etnias en Ciudad Juárez

La migración de indígenas es hoy uno de los problemas nacionales más importantes y determinantes de la vida social y cultural del país. No se puede pasar por alto la creciente migración indígena a las ciudades y sus repercusiones no solo por el efecto que causa su aspecto demográfico, sino por el impacto que conlleva su presencia en los centros urbanos donde las comunidades indígenas dan una composición social distinta, produciendo nuevas dinámicas culturales y políticas; sin embargo, esta característica pluriétnica y multicultural no se ha reconocido socialmente. Los indígenas en las ciudades son poblaciones que se han mantenido ocultas, con pocas políticas específicas destinadas a ellos y que siguen siendo invisibles para la mayoría de los ciudadanos. Es clara la ausencia de política pública acorde con la diversidad cultural de la ciudad, muy particularmente a su composición indígena.

#### ¿Dónde están los indígenas de la ciudad?

Juárez es el municipio con mayor capacidad de atracción y retención de población del estado de Chihuahua; para el año 2000 contaba con 1 millón 218 mil 817 habitantes. Ciudad Juárez, su cabecera, se puede caracterizar como una urbe pluricultural según datos del censo de 2000. Su población indígena asciende a 6 mil 864 habitantes, distribuida en 41 lenguas nativas.<sup>2</sup> Por otra parte, aunque numéricamente estos datos no sean muy significativos para la población en general, lo

importante de estas comunidades urbanas indígenas es su composición pluricultural, pasando desde una composición multicultural concebida como mero agregado de culturas que coexisten dentro de un mismo espacio con todas las contradicciones y tensiones sociales que esto puede generar, hasta la concepción de interculturalidad como:

[...] un proceso de relación, comunicación y aprendizaje entre personas, conocimientos, valores y tradiciones distintas, orientado a generar, construir y propiciar un respeto mutuo y un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos [...] un proceso que intenta romper con la historia hegemónica de una cultura dominante y otras subordinadas y, de esta manera, reforzar identidades tradicionalmente excluidas para construir una convivencia de respeto.<sup>3</sup>

Los grupos indígenas que sobresalen numéricamente en la ciudad son tarahumaras o rarámuri, originarios del estado de Chihuahua (3 mil 494), náhuatl del estado de Veracruz (887), mazahuas del Estado de México (715) y los tres siguientes, del estado de Oaxaca, son zapoteco (438), mixteco (399) y chinanteco (311).

De las etnias presentes en Juárez se destacan los rarámuri, mixtecos y mazahuas, porque a diferencia de otros grupos indígenas, estos se encuentran cohesionados y agrupados en pequeñas comunidades. Todos estos grupos hacen que se expresen y condensen diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas que hacen de esta ciudad un mosaico diverso de tradiciones y costumbres, así como de formas de vida (ver cuadro 1).

### 1. ASENTAMIENTOS INDÍGENAS EN CIUDAD JUÁREZ

La presencia de indígenas en Ciudad Juárez no es nueva; se ha dado desde tiempo atrás, aunque no exactamente en la forma en que la conocemos en la actualidad. Entre 1950 y 1960 se da la migración rará-

<sup>2</sup> Estos datos surgieron de los indicadores que tiene el INEGI, donde identifica a las personas de cinco años y más hablantes de una lengua indígena; aun así cabe señalar que estos indicadores dejan fuera a aquellos que han perdido su lengua, pero siguen asumiéndose como indígenas.

<sup>3</sup> Catherine Walsch, 1998, citado en Pablo Yanes: "Urbanización de los pueblos indígenas y etnización de las ciudades: hacia una agenda de derechos y políticas públicas" (texto de la ponencia de la Quinta Sesión del Seminario del Gobierno del Distrito Federal), 1998.



Cuadro 1. Población indígena en Juárez

Tipo de lengua	Población de 0 a 4 años en hogares cuyo jefe de familia y/o cónyuge habla lengua indígena	Población de 5 años y más que habla lengua indígena
Amuzgo	1	2
Cakchiquel		1
Cora	2	
Cuicateco		3
Chatino		2
Chichimeca jonaz		1
Chinanteco	24	287
Chinanteco de Ojitlán	2	14
Chol		19
Chontal		2
Huasteco	6	37
Suave	1	14
Huichol	3	11
Lacandón		1
Mame		1
Maya	9	66
Mayo		8
Mazahua	178	537
Mazateco	15	108
Mixe	11	104
Mixteco	60	339
Mixteco de la mixteca alta		1
Mixteco de mixteca baja	3	5
Motocinteco		1
Náhuatl	156	731
Ocuilteco		3
Otomí	27	139
Pima	2	3
Popoluca	14	146
Purépecha	21	76
Quiché	1	1
Tarahumara	621	2 873
Tepehuán	2	11
Tlapaneco	2	12
Tojolabal		1
Totonaca	28	103
Triqui		1
Tzelztal	5	13
Tzotzil	4	32
Yaqui	4	12
Zapoteco	90	348
Zoque	5	16
Otras lenguas indígenas de México	1	5
Otras lenguas indígenas de América		3
No especificado	219	771
Total de población que vive en Ciudad Juárez y habla lengua indígena	1517	6 864

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, México, 2001.

muri de manera más continua, cuando llegan a la ciudad para trabajar en forma temporal, provenientes de la Baja Tarahumara. Asimismo, se incrementó el número de los que llegaban solo a pedir *kórima*. Procedían del municipio de Carichí, algunos de Norogachi y Choquita, quienes se vieron en la necesidad de salir de sus comunidades apremiados por la hambruna: “[...] bajaron a las ciudades apurados por el hambre y muchos de ellos peregrinaron hasta la fronteriza Ciudad Juárez” (Brouzés, 1990, p. 497).

### 1.1. Comunidad rarámuri

En las últimas décadas ha ido creciendo el número de migrantes indígenas a las ciudades de manera permanente.<sup>4</sup> A mediados de la década de los noventa, cuarenta familias rarámuri llegan a Ciudad Juárez en práctica huida por la sequía y para quedarse por lapsos de tiempo más prolongados. Estos se han asentado mayormente en el poniente de la ciudad.

#### *Colonia Tarahumara*

El más grande y conocido asentamiento en la ciudad. Ubicado al norponiente, cercano a las faldas del cerro de la sierra de Juárez, entre las colonias Díaz Ordaz y Plutarco Elías. Se formó en 1995 con un grupo de familias recién llegadas a la ciudad procedentes del municipio de Carichí.<sup>5</sup> Esta migración se produce durante la administración municipal del presidente Francisco Villarreal, quien les donó un predio con una extensión de cerca de 1.9 hectáreas, las cuales fueron repartidas por familias en terrenos de 150 metros cuadrados.

Al inicio de la formación del asentamiento, los habitantes de la colonia Tarahumara, al igual que los de otros avecindamientos indígenas, vivían en condiciones de pobreza extrema, en casas de cartón y madera y sin servicios públicos básicos. En la actualidad viven alrededor de 70 familias; la mayoría de ellas ocupa casas de cartón y madera; un grupo más reducido se asienta en 36 pies de casa, que consta de un cuarto de bloque con baño cada uno. Las viviendas fueron construidas con un financiamiento del Instituto de la Vivienda y con la

<sup>4</sup> En el transcurso de 1995, casi la décima parte de la población indígena cambió de residencia al interior del país. Diez entidades recibieron en conjunto casi 370 mil migrantes, que representan 84% del total de indios que se desplazaron ese año. Destacan como polos de atracción grandes ciudades como México y su área conurbada, Guadalajara, Tijuana, Ciudad Juárez, Culiacán, Acapulco y Mérida.

<sup>5</sup> De acuerdo con los datos de la Coordinadora Estatal de la Tarahumara, la mayoría de los indígenas asentados en Ciudad Juárez son del municipio de Carichí.

colaboración de la Fundación Rarámuri, AC. En cuanto a la mano de obra, estuvo a cargo de los hombres y mujeres del mismo asentamiento.

En relación con los servicios públicos, se cuenta con agua potable y energía eléctrica; además, tienen un comedor comunitario infantil donde asisten a los niños indígenas con desayunos, coordinado y atendido por las mujeres rarámuri y sostenido con recursos producto de donaciones.

En el asentamiento, en algún momento se contó con un dispensario médico atendido por una doctora que prestó sus servicios. En la comunidad también se tiene una pequeña escuela con dos aulas. En ella se imparten clases de educación primaria. Es importante destacar que es la única comunidad que tiene escuela bilingüe y está reconocida por la Secretaría de Educación Pública. Sus habitantes hablan la lengua rarámuri y conservan sus tradiciones, como la celebración de fiestas religiosas en Semana Santa y la fiesta a la Virgen de Guadalupe el 12 de diciembre, danzas autóctonas, juegos y música.

La comunidad mantiene una organización tradicional. Cuenta con un gobernador o *siríame*<sup>6</sup> y presidente de la colonia, quien tiene como función el representar a la comunidad ante autoridades municipales, reunir a la gente para tratar asuntos de su interés y aplicar castigos a quienes alteren el orden y armonía del grupo.

### **Colonia Los Alcaldes**

Un segundo asentamiento rarámuri se encuentra al suroriente de la ciudad, en la colonia Los Alcaldes, cerca del panteón Colinas de Juárez. Se trata de un albergue que se formó hace aproximadamente 8 años por iniciativa del pastor evangélico Ricardo Barrón, quien al pasar cerca de la estación de Ferrocarriles Nacionales se percató de que ahí vivían migrantes indígenas expuestos a la intemperie, y en una actitud menesterosa les ofreció refugio. Posteriormente los trasladó a un terreno particular que le fue prestado, y se formó así lo que hoy es el albergue, constituido dos años más tarde como Centro de Protección Étnica, AC.

La población que maneja el albergue no es constante. Varía dependiendo de la migración de temporada, pero por lo regular rebasa su capacidad y da como resultado un hacinamiento alarmante. Actualmente conviven cerca de 70 personas en nueve viviendas cons-

<sup>6</sup> Es quien supervisa los eventos más importantes, como las ceremonias y las carreras a pie. Representa a los rarámuri en tratos con gente de fuera de la comunidad y es el principal guardián de los valores morales.

truidas de adobe o bloque. La colonia donde se ubica el albergue cuenta con servicios públicos de agua, luz y pavimentación; no obstante, algunas viviendas no tienen energía eléctrica y el agua para beber y uso general la obtienen de una llave comunitaria.

Para la atención médica, los indígenas de este asentamiento recurren al Hospital de la Mujer y Centros de Salud. Aquí, cabe señalar, para la atención médica existe una disposición por parte del gobierno del estado para proporcionar atención gratuita en instituciones públicas de salud y apoyo con medicamento a indígenas, solo que lamentablemente la mayoría de los nativos desconocen esta norma para hacerla valer como un derecho, y por otra parte, el gobierno estatal ha difundido e informado poco de esta iniciativa.

En cuanto a la cobertura educativa, los niños indígenas del albergue que asisten con regularidad a la escuela lo hacen a través de una infantil ubicada en el kilómetro 29, donde tienen que permanecer internos de lunes a viernes, regresando solo los fines de semana con sus padres; otro grupo de niños acuden a la escuela pública del sector y un tercer grupo, la mayoría, no acude a la escuela por estar temporalmente en el albergue.

Los habitantes de este asentamiento hablan rarámuri en su mayoría, no reproducen las celebraciones religiosas que impliquen beber *tesguino*,<sup>7</sup> por política del albergue. No cuentan con representación de autoridades tradicionales. El responsable del funcionamiento del albergue es el pastor Miguel Barrón (hermano de Ricardo Barrón), encargado de asignar tareas de mantenimiento y limpieza para preservarlo en buenas condiciones.<sup>8</sup>

### **Kilómetro 30**

Este asentamiento se ubica en el kilómetro 30 de la carretera a Casas Grandes, al surponiente de la ciudad, y funciona como punto de encuentro de indígenas de diferentes asentamientos para la realización de sus carreras tradicionales. Aquí viven alrededor de 20 familias con 100 habitantes, aproximadamente. El predio fue ocupado de manera ilegal con el apoyo de una líder a la que se identifica con el Partido Revolucionario Institucional (PRI). La colonia no cuenta con los servi-

<sup>7</sup> Según Merrill (1992), el tesguino es una bebida alcohólica obtenida de la fermentación del maíz, y uno de los principales elementos de cohesión social entre los rarámuri. Gran parte de su vida social y religiosa gira alrededor de esta bebida, de sabor muy seco, a la que no es difícil aficionarse.

<sup>8</sup> Información proporcionada por el señor Ricardo Barrón, director del Centro de Protección Étnica, y por Feliciano, encargado del albergue.

cios públicos de agua, luz y pavimentación. Las viviendas están construidas en su mayoría de madera y cartón, y solo se cuenta con un salón hecho de bloque para la organización de eventos.

Al igual que en los asentamientos anteriores, no se dispone de servicios médicos y se recurre a la asistencia pública. El problema se hace más crítico cuando hay que acudir de emergencia a alguna institución de salud, ya que por la ubicación del asentamiento, el traslado se realiza en transporte público y se ocupan aproximadamente dos horas para llegar al centro de la ciudad.

No se dispone de un aula formal para la educación; un grupo pequeño de niñas y niños toman clases de educación primaria en un reducido cuarto de madera.

En este asentamiento, lo espacioso del terreno y el campo abierto es el lugar ideal para organizar las carreras tradicionales, que duran alrededor de 3 o 4 horas y donde se reúnen no solo indígenas de los cinco asentamientos, sino además de otras colonias, como la Galeana, Porvenir y Emiliano Zapata. Cuentan con un gobernador o *siríame*, quien los representa ante las autoridades civiles.

**La Cuesta II o el eje Juan Gabriel**

Existen otros grupos más pequeños e inconstantes por la condición de la migración temporal, pero que de igual manera están o han estado presentes en la ciudad, como en el caso de los habitantes de la colonia la Cuesta II, más conocidos como el asentamiento del eje Juan Gabriel. Este también está formado por familias que han salido de los otros asentamientos; en él las condiciones de vivienda son muy precarias y es grave el estado de hacinamiento en que viven.

Además de estos asentamientos, cada vez es más común ver a familias de rarámuri que no necesariamente se agrupan en un núcleo, como es el caso de los ubicados en la colonia Revolución Mexicana. Solo resta mencionar que los tarahumaras que se segregan en diferentes colonias mantienen una relación constante con los asentamientos de la colonia Tarahumara y el Kilómetro 30, por ser del mismo lugar de origen o contar con algún pariente entre ellos.

**1.2. Comunidad mazahua**

En lo que respecta a los mazahuas, en relación con su lugar de origen, estos se localizan en 15 municipios del Estado de México, en el Valle de Toluca, en el noroeste y centro de la entidad. Su territorio

**Cuadro 2. Asentamientos rarámuri**

Grupo étnico	Ubicación de asentamientos	Lugar de origen	Número de habitantes	Terrenos	Ocupación	Organización
Los rarámuri empiezan a emigrar a Ciudad Juárez en forma temporal entre 1950 y 1960 y de manera definitiva en 1990	1. Colonia Tarahumara	Municipios de Carichí, Bocoyna y Guachochi	350	Regular	Las actividades son las mismas en los cinco asentamientos: como peones, abriendo calles para instalar gas, trabajadoras domésticas, artesanas, vendiendo hierbas medicinales y pidiendo <i>korima</i> en el caso de mujeres y niños	Hay gobernador, capitanes y presidente
	2. Granjas Los Alcaldes	Carichí	70	Regular		A cargo de un mestizo y un rarámuri
	3. La Cuesta II (eje Juan Gabriel) y Monte Himalaya	Guachochi	90	Irregular		Hay un rarámuri que los representa, pero no está reconocido como autoridad tradicional
	4. Kilómetro 30	Carichí	100	Irregular		Un gobernador tradicional

Fuente: Elaborado por Silvia Méndez con información de habitantes de la comunidad rarámuri y de la Fundación Rarámuri.  
\* Figura nueva que introdujo el gobierno municipal a través de Desarrollo Social.

montañoso y abrupto, con suelo de alta erosión, representa una seria dificultad para el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas. Tal circunstancia se agrava doblemente por las bajas precipitaciones pluviales que se presentan durante todo el año y que afectan los cultivos de temporal.

La industrialización que empezaba a impactar desde la década de los cuarenta y que se manifestaba en la contracción de las áreas de cultivo tradicional y en general en la baja capacidad del sector primario para absorber mano de obra, fueron algunas de las causas que explican la migración. Dichas circunstancias, sumadas a las escasas posibilidades de encontrar empleo en otro tipo de actividades, dieron como resultado que volúmenes importantes de indígenas de distintas comunidades rurales, desde ese entonces, se vieran orillados a buscar en otras zonas un complemento a sus precarias economías domésticas.

La migración de los mazahuas a Ciudad Juárez tiene su propia historia. Inició en la década de los sesenta y tomó un fuerte impulso a finales de los mismos. La llegada no fue fácil, como lo refiere doña Rosa en un fragmento de la entrevista: "Mi papá nos trajo; buscaba cosas que vender; de alfarero, compraba las cazuelas y las vendía; él vendía como dos jarros al día que costaban tres pesos. Nosotros pedíamos limosna en todo Juárez, y por eso fuimos a dar a la cárcel, por pedir limosna. A mí me llevaron al tribunal, tenía 13 años; esto pasó como en el 68. Yo juntaba el maíz que caía de los costales rotos del tren carguero, lo limpiaba y con ello hacía tortillas. A mi mamá le daba pena que yo hiciera eso. Éramos mi mamá, mi papá y nueve hijos de familia. Mi papá tenía que mantener a los 14, pero no se daba abasto. Nos encerraron, pero nunca supimos por qué, igual que ahora; cuando tenemos problemas y cada rato tenemos problemas. Nos humillaron igual que hasta ahorita [sic] no nos dan nuestra razón, nuestro lugar".<sup>9</sup>

En la década de los setenta, la presencia de este grupo étnico se podía observar a simple vista, hecho que no era bien visto por las autoridades. Así lo refiere doña Rosa: "Ese gobierno de Quevedo Reyes Estrada nos iba a echar en el tren carguero porque no nos quería aquí en Juárez. A mí no me agarraron, pero a una prima y a una tía sí. Y a nadie llevaron hasta su pueblo: como les dieron la gana los fueron tirando, uno a Zacatecas, uno le tocó en Torreón y ni a San Luis llegaron. Y se regresaron como pudieron en *rai* y como sea, pero volvieron

<sup>9</sup> Entrevista a la señora María del Rosario Rodríguez, de la comunidad mazahua (marzo de 2003).

a llegar aquí, porque aquí estaba la familia; hagan lo que hagan, pero mientras nosotros sabemos trabajar y todos nos ayudamos aquí estamos".<sup>10</sup>

Los mazahuas asentados en la ciudad son originarios de dos comunidades del municipio de Temascalcingo: Santa María Canchesda, quienes se han establecido en la colonia Revolución Mexicana, ubicada al surponiente de la ciudad; y los de Santiago Apóstol Cuachichiltan, en la colonia Granjas de Chapultepec, al surponiente de Ciudad Juárez; y recientemente, debido a la falta de espacios en estas dos colonias, se han establecido en las de Municipio Libre, Fray García de San Francisco y Frida Kahlo, localizadas al suroriente.

Las casas que habitan, además de ser propias, cumplen con los requerimientos de servicios públicos, agua y energía eléctrica. Los materiales de construcción de sus viviendas, en su mayoría, se componen de la siguiente manera: el techo es de lámina o madera, los muros de ladrillo, los pisos de cemento o de tierra blanda. Los mazahuas han ido mejorando sus viviendas, y sobre todo su nivel de vida en la medida en que han permanecido unidos. Así es como los describe Juana, una mestiza casada con un joven mazahua: "Son muy fuertes, saben luchar por lo que quieren y son muy unidos; cuando alguien está necesitado alguien pide una cooperación casa por casa y se la dan, y el otro tiene el deber de regresar lo prestado y pedir por otro que lo necesite".

La mayoría de los mazahuas no cuenta con servicios de salud, dice Martha, una joven nativa que estudia quinto semestre de medicina: "No hay ningún programa ni siquiera de salud, ni de otro tipo, la gente mazahua se atiende con médicos particulares, no tienen Seguro Social, ni ninguna prestación en su trabajo, no hay servicios médicos, cuando un familiar está enfermo se embarcan para juntar el dinero y atender a su familiar. Yo voy a ayudarles a conseguir a especialistas en el padecimiento que tengan, para que sean menos sus gastos".<sup>11</sup>

Para los mazahuas, la educación es muy importante, aunque dice Martha: "La mayoría de los mazahuas solo terminan la primaria o secundaria; la lengua se ha enseñado en los hogares, en algunos hogares se va perdiendo. Son pocos los que llegan a la universidad, algunos por los recursos no pueden ir a la escuela".

Juana agrega: "La mayoría de las mujeres grandes no saben leer y escribir; además, como trabajan todo el día, no pueden ir a la escuela. Sí hay algunas muchachas que han estudiado; una de Santiago

<sup>10</sup> Ídem.

<sup>11</sup> Entrevista a Martha Ruiz (abril de 2003).

Apóstol [comunidad de la colonia Granjas de Chapultepec] es abogada y otra es policía".<sup>12</sup>

Para Caro, la educación representa el medio para mejorar su nivel de vida y para evitar la discriminación: "Todavía no nos aceptan del todo; podríamos decir que un sesenta por ciento nos aceptan y un cuarenta no". Nos dice esto al referirse a los mestizos. "Quiero como mamá sacar adelante a mis hijos, darles estudio, inculcarles valores de la Iglesia y de la escuela. Que no se avergüencen de ser mazahuas. Inculcarles el dialecto mazahua, que nunca pierdan las costumbres".<sup>13</sup>

Otro punto de encuentro en la comunidad, además de compartir el espacio de trabajo, es en lo religioso. Después de largas jornadas de trabajo, por las noches se dan a la tarea de reflexionar sobre su fe y comprometerse con actividades como mantener el cuidado del templo y la organización de las fiestas patronales. Entre las danzas que se practican destacan la de *Los Moros*, que emula un combate entre infieles y cristianos; y la de *Las pastoras*, ejecutada únicamente por mujeres (Arrecillas, 1991). Los mazahuas provenientes de la Comunidad de Santiago Cuachichistlan celebran en su fiesta religiosa a Santiago Apóstol el 25 de julio; en la comunidad originaria de Santa María Canchesda festejan a la virgen de Santa Rosa de Lima el 27 de agosto, además de otras celebraciones como Semana Santa y la fiesta a la Virgen de Guadalupe.

La organización política de los mazahuas, a diferencia de otras etnias, es de tipo gremial y su principal demanda, la solicitud de permisos para vender; pero, ¿qué ofrecen los mazahuas? Dice Maurilia: "Vendemos lo que está de novedad: Cristos, pizarrones, parasoles y cuadros. Vendemos en el cruce de la Panamericana y en los puentes. Lo que vendemos lo trae un señor que va a México y nos lo vende a un bajito precio". La comunidad de la colonia Granjas de Chapultepec se ha dedicado a la venta de imágenes religiosas, figuras decorativas de cerámica, entre otras. Sus lugares trabajo son principalmente los puentes internacionales Santa Fe, Córdoba y Zaragoza, mientras que los de la colonia Revolución Mexicana se caracterizan por el negocio de dulces, semillas y chocolates en algunas maquiladoras.

Hasta el momento, al interior de los mazahuas hay tres tipos de vendedores: los afiliados al Frente Francisco Villa, los de la Federación de Comerciantes y Prestadores de Servicios Fecopse, asociación que pertenece a la CNOP (Confederación Nacional de Organizaciones

<sup>12</sup> Ídem.

<sup>13</sup> Entrevista a Carolina (febrero de 2003).

Cuadro 3. Asentamientos indígenas mazahuas

Grupo étnico	Asentamientos	Lugar de origen	Habitantes	Terrenos	Ocupación	Organización
Los mazahuas empezaron a migrar de forma temporal a Ciudad Juárez a partir de 1960 y en la década de los 70 de manera definitiva.	1. Revolución Mexicana		200	Regulares	Comerciantes. Venden afuera de las maquiladoras, universidades, oficinas de gobierno y en el centro de la ciudad.	Laboralmente están organizados en el Frente Francisco Villa y una minoría se organiza de manera independiente. En su organización social, las dos primeras comunidades celebran cada una por separado a sus santos patronos. Los mazahuas de la colonia Municipio Libre se suman a la comunidad que pertenecen sus familias.
	2. Granjas de Chapultepec	Santiago Apóstol Cuachichistlan	30	Regulares	Comerciantes, en cruces de la ciudad, en los puentes internacionales Santa Fe y Córdoba.	
	3. Municipio Libre. Este asentamiento se integró por las nuevas generaciones que han formado su propia familia	Santa María de Canchesda y Santiago Apóstol	30	Regulares	Puente Zaragoza, cruces de la ciudad y parques industriales	

Elaborado por Silvia Méndez con información de la comunidad mazahua.

Populares) y los independientes, que no están adscritos a ninguna organización.

### 1.3. Comunidad mixteca

Los mixtecos son otro grupo étnico y de más reciente migración a Ciudad Juárez. En el año de 1985 llegaron tres familias y otras más a principios de la década de los noventa. A partir de 1994 se asentaron de forma definitiva en dos colonias ubicadas al norponiente: Rancho Anapra y en la colonia Ampliación Plutarco Elías Calles. Originarios de la sierra Mixteca Baja, de San Andrés la Montaña, municipio de Silacayoapan, en el estado de Oaxaca. Eventualmente regresan a su comunidad de origen, después de dos o tres años, para asistir a las fiestas patronales o cumplir con cargos asignados como autoridades tradicionales.

En los asentamientos mixtecos de la ciudad viven 40 familias, aproximadamente 250 habitantes. Sus viviendas se ubican en terrenos considerados de alto riesgo debido a los derrumbes del cerro contiguo y del paso de un arroyo que atraviesa la comunidad de la Ampliación Plutarco Elías Calles, aunque pueden disponer de servicios de energía eléctrica y agua potable.

En el área de salud enfrentan problemas serios para recibir atención médica por la falta de recursos económicos. En ocasiones solicitan los servicios del Hospital de la Mujer, Hospital General y centros de salud comunitarios. Al igual que los rarámuri, tienen el beneficio de recibir el servicio gratuito; para acceder a él es necesario presentar un documento expedido por la Fundación Rarámuri que los identifique como indígenas ante las instituciones de salud.

Los niños acuden a la escuela pública del sector donde viven, en los niveles preescolar y primaria. Una minoría cursa la preparatoria y nivel profesional.

Sus habitantes hablan mixteco, y aproximadamente el 50% son bilingües, pero no manejan al 100% el español. El mayor grado de monolingüismo se da en las mujeres, quienes poseen un menor manejo del español, porque de acuerdo con sus costumbres, los hombres tratan con los mestizos. Reproducen sus fiestas religiosas celebrando a san Andrés el 29 de noviembre.

Al interior de la comunidad existe un fuerte liderazgo de los hombres. Son ellos quienes gestionan cualquier demanda ante las autoridades municipales y realizan cualquier contacto y relaciones con mestizos.

Las mujeres, en su mayoría, se dedican al comercio informal en la venta de dulces, artesanías de Oaxaca y Guerrero y en algunos casos también artículos decorativos de procedencia china. Los lugares de comercialización son los puentes internacionales Santa Fe y Córdova, y en algunos cruceros y zona Centro de la ciudad.

Por otra parte, los hombres se dedican a la música formando sus propios grupos donde interpretan música tradicional de banda; lo hacen en eventos sociales, calles, cruceros o puentes internacionales.

Como se ha podido observar, los miembros de las comunidades indígenas urbanas han creado su propio espacio en la ciudad, en lugares poco favorables que conducen a crear verdaderos lugares de marginación en los que se refuerza la pobreza, el deterioro de la vivienda y los servicios urbanos, ausencia educativa, pérdida de identidad cultural y degradación ambiental.

## 2. PROGRAMAS DE GOBIERNO PARA LOS INDÍGENAS

### 2.1. Panorama general

Si bien existen organismos de la sociedad civil que se encargan directamente de apoyar a los inmigrantes, son una minoría los que apoyan a los de origen étnico. Organismos como el Plan Estratégico de Juárez, integrado a su vez por representantes de una amplia gama de organizaciones sociales, privadas y gubernamentales, dedican sus esfuerzos a tratar de generar una ciudad en la que la industrialización y la inmigración no impliquen la prolongación de los actuales desequilibrios sociales presentes. Pero en el diagnóstico que este organismo elaboró para exhibir de manera integral los procesos sociales y los retos de la agenda pública de la ciudad, se toca el carácter multicultural que la localidad asume debido a la migración, pero no reconoce las necesidades específicas de las etnias.

En el ámbito gubernamental, estos grupos tampoco ocupan un lugar importante dentro de los programas de gobierno, salvo el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), que dentro de sus planes de desarrollo sectorial ha consultado a las comunidades rarámuri, mazahuas y mixtecas radicadas en los diferentes asentamientos indígenas del poniente y surponiente de la ciudad.

En contraste con el IMIP, a nivel del gobierno municipal, dependencias como la Dirección de Comercio Municipal y Desarrollo Integral de la Familia (DIF) suelen tener una relación conflictiva con indí-

Cuadro 4. Asentamientos indígenas mixtecos

Grupos étnicos	Ubicación	Lugar de origen	Número de habitantes	Situación del terreno	Ocupación	Organización política
Mixtecos. Emigran en forma temporal desde 1985; de manera definitiva a partir de 1994	1. Rancho Anapra	Estado de Oaxaca, en San Andrés de la Montaña, municipio de Silacayoapan,	100	Irregulares	Las mujeres en el comercio informal y los hombres como músicos	No reproducen su organización tradicional en la ciudad.
	2. Ampliación Plutarco Elías Calles		150	Irregulares y está en zona de alto riesgo		El hombre, es el que gestiona ante dependencias de gobierno. Se trasladan a su comunidad de origen para cumplir con cargos de autoridad

Elaborado por Silvia Méndez, con información de los habitantes de la comunidad mixteca.

genas que se dedican al comercio ambulante, debido a que dentro de ellas imperan criterios autoritarios y formales. En tanto que la Dirección General de Educación y Cultura, que en teoría podría ser una de las dependencias municipales más sensibles hacia las comunidades indígenas, carece de políticas hacia ellas.

En los ámbitos estatal y federal se presenta una situación semejante. Existen programas que solo de manera tangencial inciden en la problemática de los inmigrantes indígenas. Estos planes están centrados en el desarrollo social a través de diferentes iniciativas, en las que, sin embargo, y en contraste con lo que ocurre con las comunidades indígenas rurales, las urbanas no existen como población objeto de atención.

Por su parte, en el ámbito de la política electoral, los indígenas están ausentes en el discurso de los partidos políticos y de sus candidatos a puestos de elección popular. En la mayoría de los casos, cuando aparecen, están reducidos a un elemento ornamental. Se habla de "nuestros indígenas" y se les invita a los actos públicos, a los que deben acudir vestidos con su indumentaria tradicional, dejando ver el enfoque "folclórico" que le imprimen los partidos y sus candidatos a su relación con los indígenas.

En suma, las políticas hacia los inmigrantes indígenas y las comunidades étnicas urbanas parecen no existir; o mejor dicho, si la política se define como el "conjunto de acciones y omisiones", se tiene que tales políticas se caracterizan por "omisiones" hacia una parte de la población que parece no existir. En este hecho radica la peculiaridad de ser indígena en una ciudad de inmigrantes como Ciudad Juárez: no existir para la política.

Pero, ¿qué posibilidades existen en esta política de omisiones? ¿Es posible pensar en la formulación de políticas públicas en las que los grupos beneficiarios participen en las diferentes fases de su elaboración? ¿En qué medida la acción de los grupos sociales que ahora trabajan con los indígenas inciden en la formulación de políticas públicas hacia las etnias? ¿Cómo llevan a cabo este trabajo? ¿Incorporan a los grupos étnicos en la toma de decisiones o reproducen los patrones paternalistas con que el Estado tradicionalmente se ha relacionado con ellos?

Estas preguntas son las que intentaremos responder con el enfoque de la política pública, aplicado al estudio de la labor social realizada por tres organizaciones de la sociedad civil hacia los grupos étnicos que radican en Ciudad Juárez. De este estudio esperamos concluir con una reflexión sobre los factores que influyen en la relación



entre, por una parte, la sociedad civil y la esfera gubernamental, y por la otra, entre los grupos étnicos y las organizaciones de la sociedad civil que atienden sus demandas, las cuales giran en torno a las condiciones de vida de estos grupos y su presencia e inserción dentro de la vida local.

En este apartado es necesario preguntarnos: ¿cómo ha incidido la sociedad civil en la formulación de políticas públicas? Para responder a ello comenzaremos por mencionar que de 150 organizaciones que participan en la sociedad civil en Ciudad Juárez, las que lo hacen con indígenas representan una minoría, y de esta, la mayoría lo hace en forma asistencial a través de internados para niños, como el Centro de Protección para Niños Desamparados (Casa Bethel), Casa de Asís y Casa Santa Clara. Solo hay dos grupos que trabajan con familias y lo hacen de manera permanente y únicamente una de ellas intenta incidir en las políticas públicas, la Fundación Rarámuri, de la que hablaremos más adelante.

No podemos ignorar que las organizaciones de la sociedad civil en Ciudad Juárez están inmersas en su propia dinámica que les obliga y ocupa la mayor parte del tiempo en la búsqueda de fuentes de financiamiento para poder subsistir.

Pareciera que un buen número de estas agrupaciones está poco dispuesto a involucrarse en una causa que les rebasa y les implica comprometerse a acciones más solidarias y que significa apostarle a los cambios de largo plazo. En algún momento se puede coincidir en una lucha política si es que les afecta o se pueden ver favorecidos, pero nada más. Por lo anterior, podemos decir que la sociedad civil aún se ve muy desorganizada y un poco lenta en su actuar. Pero como diría Marcos, el vocero de los zapatistas, "y sin embargo, se mueve".<sup>14</sup>

El sentido del término de sociedad civil del que estoy partiendo es entendido como "el esfuerzo comunitario de autogestión y solidaridad, el espacio independiente del gobierno, en rigor, la zona de antagonismo" (Monsiváis, en: Miguel A. Bartolomé: *Autonomías, etnias y estados nacionales*, 1998, p. 309).

Por parte de la Fundación Rarámuri se ha logrado mostrar a la opinión pública que la problemática indígena requiere una solución de fondo, de inmediato y largo plazo, como señala Jesús Vargas, director de la Fundación Rarámuri: "Tenemos que hacer algo permanente, que no dependa del municipio ni del gobierno del estado; que

<sup>14</sup> Al preguntarle a Marcos si no estaban apostando demasiado a la sociedad civil, respondió sin vacilación: "¿Y cómo no hacerlo?, así ha demostrado varias veces de que es capaz!" (*La Jornada*, 25 y 26 de agosto de 1995).

sea algo local y que no sea de momento, que tenga durabilidad y permanezca hasta que se solucione la problemática indígena".<sup>15</sup>

Sobre la necesidad de permanencia de los programas y el papel que juegan las organizaciones sociales, hay acuerdos entre las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno municipal, como lo dice Irene Ornelas, directora de la Procuraduría de la Defensa del Menor en la Mesa de Diálogo con las Comunidades Étnicas Urbanas: "Los funcionarios nos vamos en determinado momento; es la sociedad la que debe buscar los mecanismos y la permanencia de los programas. Aquí nos ha faltado invitar a otras organizaciones de la sociedad civil; ellos con sus diferentes programas han permanecido".<sup>16</sup>

Pero creemos que no se trata de trasladar la función de gobierno a la esfera privada, donde lo que sucede es solo un cambio en la forma de administrar las acciones de gobierno. Es necesario crear espacios en los que todos los grupos y comunidades discutan libremente sus propuestas y establezcan su propia forma de organizarse. Consideramos que posiblemente resulte valiosa para el mundo mestizo la experiencia de otras organizaciones como el Empresariado Chihuahuense, pero también es cierto que su visión es muy distinta a la del mundo indígena: ¿por qué no considerar modelos que se hayan hecho desde los mismos indígenas, o crearlos si no han existido?

Cuando se habla de atender las demandas de los indígenas en lo inmediato, como en el largo plazo, nos referimos a que hay una serie de abusos que se cometen por las autoridades municipales hacia los indígenas por ejercer primero su actividad de comercialización y es algo que debe cesar y no puede postergarse. El largo plazo se refiere a dar respuesta a demandas como contar con servicios de atención médica, vivienda digna que no esté en zona de alto riesgo, acceso a la educación no solo básica, sino que se pueda acceder a los niveles medio y superior.

El Consejo Ciudadano de Organizaciones de la Sociedad Civil es el espacio donde se articulan un número considerable de grupos para generar una agenda social. Ha incluido en una de sus mesas la problemática étnica, donde pretende abordar y plantear las demandas de las comunidades indígenas. Aquí diríamos que a pesar del enorme es-

<sup>15</sup> Jesús Vargas, director de Fundación Rarámuri, en la I Mesa de Diálogo de la Comunidad Mixteca y Autoridades Gubernamentales, efectuada en la Fundación Rarámuri (marzo 3 de 2004).

<sup>16</sup> III Mesa de Diálogo propuesta por la comunidad mixteca a través de la Fundación Rarámuri en el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (abril 21 de 2004).

fuerzo hecho por estas organizaciones, hay grupos de indígenas que siguen quedando fuera de esta agenda. Las razones son porque solo están siendo contemplados los que están vinculados con la Fundación Rarámuri. Aquí queda una pregunta: ¿en qué momento se consideran a aquellos indígenas que no aparecen de manera organizada o bien agrupados en otras organizaciones?

Ante una comunidad étnica urbana poco organizada y desvinculada, la ausencia de un censo de población real que defina las necesidades de las familias indígenas, la posibilidad de incidir en las políticas públicas se ve débil y desfigurada.

Pero, pasemos a un análisis de la actuación de las instituciones de gobierno involucradas en la atención a indígenas; para ello partiremos de una experiencia en la Fundación Rarámuri, la cual, en diferentes momentos, ha convocado a algunas organizaciones de la sociedad civil en su intento por mejorar las condiciones de vida de los grupos étnicos con quien trabaja y ha denunciado públicamente las violaciones a los derechos humanos que se presentan hacia estas personas; ha convocado a actores sociales y políticos involucrados en la elaboración de las políticas públicas en materia indígena.

En este proceso han participado, por parte del gobierno municipal, el DIF Municipal a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y el desaparecido Centro de Atención a Menores Fronterizos (Camef), el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) y la Dirección de Comercio Municipal. Por parte del gobierno estatal se ha involucrado la Coordinadora Estatal de la Tarahumara. En el caso del gobierno federal intervino la Comisión Nacional de Desarrollo para los Pueblos Indígenas (CDI).

De la sociedad civil han participado la comunidad urbana mixteca a través de la Fundación Rarámuri, así como las comunidades mazahua y huichol y el Centro de Derechos Humanos del Migrante, Centro de Derechos Humanos Paso del Norte, Red Independiente de Derechos Humanos, Consejo Ciudadano por la Cultura, además de ciudadanos que en forma independiente se solidarizan con la causa indígena, y algunos grupos religiosos con presencia en las comunidades indígenas urbanas desde hace más de cinco años, misioneros de Mary Knoll con la comunidad mazahua y la orden de frailes franciscanos con los rarámuri.

## 2.2. Nivel municipal

### *Dirección General de Comercio Municipal y su política de contención*

La Dirección General de Comercio es la institución que más señalan los indígenas por ser la instancia que regula la actividad de comercialización que ellos realizan. Nos dice Celia Pavón, integrante de la comunidad Mixteca: "Necesitamos vender porque tengo niños en la escuela; yo no puedo ir a trabajar en la mañana; necesito mandar mis niños a la escuela. En ese caso llegan los de Comercio y me quitan la mercancía; 'tonces qué hago. Nuestro derecho se tiene que presentar. Ellos se dieron cuenta que 'tuvimos pidiendo permiso para vender muchas partes, pero como que ellos no facilitan el permiso; según ellos los niños andan [solos], pero no es cierto van a la escuela y necesitamos su apoyo y queremos que nuestro derecho se respete".<sup>17</sup>

No solo se demanda su presencia en este espacio de formulación de políticas públicas por su relación comercial con esta institución, sino por ser la que más agresividad y prácticas discriminatorias muestra hacia los indígenas. Comenta don Alfredo Salazar: "Comercio dice que se vayan a su pueblo, pero *nosotros* tenemos derecho a vivir donde *queremos*, por eso *somos* indígenas y *nacimos* mexicanos cien por ciento. Benito Juárez defendió la patria para vivir todos juntos. Ellos también pudo llegar a vivir a Oaxaca, por que también son mexicano; tenemos derecho a reclamar que aquí nos den apoyo para que nos den permiso, también *somo* mexicano y *somo* libres".<sup>18</sup>

Además, podemos empezar a analizar que el indígena recurre a la comercialización ante la falta de oportunidades de empleo y la ausencia de instituciones y agencias que se encarguen de atender esta problemática. El mercado de trabajo para los indígenas es muy cerrado, por lo que esto provoca en el mejor de los casos que se vean en la necesidad forzada de recurrir a medios informales de apoyo. En el peor de los casos, cuando probablemente se hayan agotado todo los recursos, solo queda el camino de la mendicidad como medio para obtener parte o el total de sus ingresos. Aunque esto económicamente resulte lucrativo, pedir limosna por las calles provoca que se les estigmatice socialmente. El indígena quiere mejorar su nivel de vida y para ello

<sup>17</sup> Celia Pavón, de la comunidad mixteca, en la I Mesa de Diálogo de la Comunidad Mixteca y Autoridades Gubernamentales, efectuada en la Fundación Rarámuri (marzo 3 de 2004).

<sup>18</sup> Ídem.

trabaja día con día: "Quiero que mis hijos estudien y salgan adelante y puedan tener mejores trabajos, ser alguien en la vida, no quiero andar en la calle todo el día; tener carro, casa bien equipada con refrigerador y todo lo que se necesita. Quiero un trabajo seguro, saber leer y escribir, tener un lugar fijo donde vender y mejorar mi situación; no ser discriminado por el color, por la estatura y por como vestimos".<sup>19</sup>

Esta opinión que se tiene sobre la Dirección de Comercio Municipal no es únicamente de los mixtecos; también a los mazahuas les ha tocado vivir esta situación, como lo expresa María Elena: "Yo tengo aquí 30 años; entonces, todas las cosas que han dicho mis compañeros indígenas es el mismo problema que hemos vivido en los puentes y en los cruceros. También con el DIF hemos tenido problemas, pero a través del tiempo nosotros nos organizamos y tenemos diálogos con el presidente años atrás, y como decía mi compañera, si ellos si nos dicen que sí nos van a cumplir y nos van a hacer caso, los de Comercio igual, pero hasta ahí nada más. La comunidad mazahua ha luchado mucho; nos han encerrado en la cárcel; nos avientan la mercancía en el río hombres y mujeres, pero no por eso se desanima uno".<sup>20</sup>

La Dirección de Comercio Municipal no da respuesta a los cuestionamientos por discriminación de su personal hacia los indígenas y tampoco responde al llamado de las comunidades para sentarse a dialogar con relación a la problemática que les aqueja; y cuando responden lo han hecho de manera tajante, no abriéndose a la posibilidad de diálogo y respaldándose en la normatividad; en palabras del licenciado José Luis Maldonado: "Es que es necesario analizar qué tipo de mercancía vende la comunidad mixteca en la zona centro, municipios históricos, cruceros de mayor afluencia y en los puentes internacionales sin ningún permiso. De acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad hay instrucciones estrictas de no otorgar permisos de venta en el primer cuadro de la ciudad".<sup>21</sup>

Si bien hay un acuerdo en la búsqueda de una ciudad con un centro más ordenado y seguro para todos y todas y el respeto y cumplimiento a un Plan de Desarrollo Urbano que busca no solo cumplir

<sup>19</sup> Exposición de los Sueños de la Comunidad Mixteca Urbana, en el taller organizado por la Fundación Rarámuri el 6 de mayo del 2004, impartido en el IMIP.

<sup>20</sup> María Elena Hernández, de la comunidad mazahua, en la III Mesa de Diálogo de las Autoridades con las Comunidades Urbanas, efectuada en el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP).

<sup>21</sup> Licenciado José Luis Maldonado, en su intervención en la I Mesa de Diálogo de la Comunidad Mixteca y Autoridades Gubernamentales, efectuada en la Fundación Rarámuri el martes 3 de marzo de 2004.

con este objetivo, sino también considera las propuestas de las comunidades étnicas urbanas planteadas en la Consulta Pública del 2001 –realizada por el Instituto Municipal de Investigación y Planeación y expresadas en demandas muy concretas en el Plan de Desarrollo Urbano vigente– aquí hay que considerar que el problema no está en el momento de la planeación, sino en el momento de administrarla. Por ello consideramos necesaria una nueva relación en la que se establezca la posibilidad de la revocación del mandato cuando los representantes populares no cumplan con sus responsabilidades. Y sobre todo conviene incorporar la gestación de relaciones ciudadanas plenas sin restricciones ni exclusiones. Esto es, reconocer el derecho de todos a tener todos los derechos, incluido el ser diferente. Sobre esto comenta Celia en una reunión para tratar la agenda de las comunidades étnicas urbanas: "¿Qué pasó con los otros invitados que deberían de estar? Como que no nos toman en serio o se me hace que como nuestro derecho no lo hacen valer... algo así. Se me hace que como la próxima reunión como que unos van a llegar y otros no, como que no les importa mucho y principalmente esos los del Comercio son los que tienen más errores; ellos en cada reunión no se presentan".<sup>22</sup>

Ante este tipo de instituciones que se niegan a recibir a los indígenas y que frenan las posibilidades de diálogo se hace más complejo establecer las bases para la elaboración y ejecución de políticas públicas con la participación de las comunidades a las que estas decisiones afectan.

### *Desarrollo Integral de la Familia, una política de incompreensión*

Las demandas para esta institución han sido planteadas por la comunidad mixteca y van en dos vertientes: primero, diseñar y adecuar los programas y materiales a los usos y costumbres de la comunidad mixteca, así como revisar a fondo los programas que ofrece. Lo segundo, garantizar el respeto a los derechos humanos; para ello es necesario poner fin a los abusos de autoridad por parte de los funcionarios, tanto de Comercio como de empleados de Camef. Con la propuesta se buscó identificar a los elementos que realizan abusos y que se les capacite para que puedan proporcionar un trato digno, además de sancionar a quienes apliquen la capacitación.

Veamos qué pasa con los programas que ha ofrecido el DIF, específicamente el De la Calle a la Vida, que fue implementado a nivel na-

<sup>22</sup> Celia Pavón, de la comunidad mixteca, en la Tercera Mesa de Diálogo de la Comunidad Mixteca con organismos derechohumanistas y autoridades de gobierno (abril 21 de 2004 en el IMIP).

cional y que muestra ciertos lineamientos difíciles de modificar o adaptar inclusive para la misma localidad. La consigna es dar un seguimiento a estas iniciativas. Ahora, si queremos modificarlos o adaptarlos a la realidad indígena resulta más complejo. Por otro lado, recordemos que el problema aquí es que por años los diferentes grupos étnicos se han adaptado a proyectos nacionales y siempre terminan excluidos. Jesús Vargas propone ir más allá: "Es la comunidad la que tiene que adaptarse a los programas; es la visión institucional. Los indígenas están ahora en las ciudades; es necesario crear espacios, cambios en forma estructural".<sup>23</sup>

La segunda demanda de la comunidad mixteca apunta en la línea de la defensa de sus derechos humanos al presentarse una serie de atropellos y acciones intimidatorias, no solo por parte del personal del DIF, como las amenazas a los niños mixtecos de recluirlas en el Tribunal para Menores por el hecho de vender en la calle, los "levantamientos" de menores por parte de la policía municipal en el puente Santa Fe y su liberación posterior en la lejana estación de Zaragoza, además de una persona contratada por el Camef que antiguamente prestó su servicio en la Fundación Rarámuri y que conoce la situación y localización geográfica de las familias mixtecas, con el encargo de amedrentar a los infantes, a quienes les dice que no se le pueden escapar porque sabe donde viven y los puede recluir en el DIF, como lo atestigua Carmen: "Porfirio, en el puente Libre, amenaza que va llegar con una van y llevar lo niño de la colonia donde vivimos; mis hijo no salen a bicicleta jugar en la calle en la tarde, tienen miedo que pude llegar el señor que dijo y lo pude llevar".<sup>24</sup>

#### ***Instituto Municipal de Investigación y Planeación, política de exploración***

Los indígenas fueron consultados en el 2001 en los talleres que el IMIP realizó como parte del proceso de consulta para el Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad Juárez, y entre otras cuestiones plantearon que se les atendiera en lo laboral: "Con Igualdad de oportunidades de trabajo y sin corrupción, donde no nos pidan dinero para dejarnos trabajar y no nos quiten nuestras mercancías ni nos golpeen".<sup>25</sup>

<sup>23</sup> Jesús Vargas Campos, de la Fundación Rarámuri, en la II Mesa de Diálogo (marzo 11 de 2004).

<sup>24</sup> Carmen Cortés, de la comunidad mixteca, en su participación en la I Mesa de Diálogo de la Comunidad Mixteca, con Organismos de Derechos Humanos y Autoridades de Gobierno.

<sup>25</sup> Taller de Indígenas y Emigrantes, organizado por el Instituto Municipal de Investigación y Planeación, IMIP el 7 de febrero de 2002.

En lo cultural existe una fuerte preocupación por mantener sus costumbres y preservar sobre todo su lengua, ya que expresaron en diferentes momentos que su sentir era que "no se pierdan las costumbres como la vestimenta, que se mantenga la lengua a través de escuelas bilingües y con el apoyo de becas".<sup>26</sup>

Una de las áreas más afectadas por la falta de una debida coordinación en las esferas de gobierno para la implementación de las políticas públicas es la salud y también una de las grandes preocupaciones de las comunidades étnicas urbanas, como lo expresan en los talleres de planeación del IMIP al compartir el futuro deseable: "Para la salud nadie usa droga y alcohol, nadie se involucra en el vandalismo y los niños no pierden el dinero en los videojuegos. Los médicos nos atienden bien, nos recetan bien y nos revisan adecuadamente".

Continuando en la visión de su futuro, otra gran preocupación que manifestaron fue en materia de derechos humanos. Ahí expresaron que lo deseable para los indígenas es que: "No hay discriminación y no nos cierran las puertas, somos libres de expresar nuestros sentimientos y pensamientos y somos escuchados".

Después de recoger buena parte de las demandas que plantean los indígenas, la pregunta que surge es: ¿hasta dónde este organismo tiene la capacidad de incidir en el desarrollo de políticas públicas para indígenas?, o si solo puede recomendar, proponer o sugerir.

Este espacio de planeación resultó decepcionante para los indígenas por no ofrecer una respuesta inmediata a sus necesidades; es como si se tratara de saber el mal que padezco y después de que se logra diagnosticarlo resulta que ni soy el médico, ni hay el medicamento para disminuir el dolor o eliminarlo.

Por otro lado, también es necesario aclarar el papel que juega el IMIP como un órgano de planeación, mas no está en sus facultades la ejecución de las propuestas surgidas de la conjunción de los estudios técnicos y la participación ciudadana. Sin embargo, esto refleja el deficiente trabajo interinstitucional que impide que muchos de estos planes se conviertan en acciones concretas.

<sup>26</sup> Ídem.

### 2.3. Nivel estatal

#### ***Coordinadora Estatal de la Tarahumara, verticalidad y paternalismo***

En el estado funciona la Coordinadora Estatal de la Tarahumara, organismo descentralizado con competencia y patrimonio propios. El domicilio del organismo se ubica en la capital del estado.

La Coordinadora Estatal de la Tarahumara tiene como misión "propiciar las condiciones sociales y económicas, culturales y políticas para que los indígenas alcancen su propio desarrollo, creando un ambiente de respeto y reconocimiento recíproco y estableciendo un espacio de intercambio de conocimientos, participación, consulta y colaboración para lograr objetivos y beneficios comunes".<sup>27</sup>

La coordinadora busca ser vista como el organismo que integre, regule y coordine las acciones destinadas al desarrollo integral de las comunidades indígenas de nuestro estado, respetando sus usos, costumbres y cultura. Sin embargo, esta institución de la esfera estatal aún reproduce los vicios del pasado, utilizando a los indígenas con fines políticos o para que decoren algún evento del gobierno del estado.

La Coordinadora Estatal de la Tarahumara cuenta en Ciudad Juárez con una oficina que funciona como un puente para la canalización de donativos, aunque su forma de operación no es clara: durante el proceso de esta investigación se les pidió proporcionar su plan de trabajo, y como respuesta se recibieron evasivas; también se pudo constatar que en la localidad labora solo personal operativo, ya que sus directivos están en la capital del estado y existe una rotación considerable; tan solo en el espacio de un año han transitado tres directores por esta institución, con la consecuente ausencia de un plan a largo plazo que dé respuesta a las comunidades rarámuri urbanas en sus necesidades más urgentes.

Actualmente, la coordinadora no cuenta con un programa que haya impulsado o creado para la atención de los indígenas rarámuri. Su trabajo ha sido dar seguimiento a programas de otras instituciones:

- Programa Chihuahua Contigo de Gobierno del Estado. Ofrece atención en el área de salud a indígenas rarámuri con brigadas móviles que acuden a los asentamientos a dar atención médica. El

<sup>27</sup> Ley de la Coordinadora Estatal de la Tarahumara; base de datos *Cicerón* (consultada el 30 de enero de 2002).

programa opera entre la UACJ y Fomento Social. Para una atención médica permanente se canaliza a los pacientes al Hospital General o al Hospital de la Mujer, que atienden de manera gratuita en la mayoría de los casos.

- Programa de Mejoramiento de Imagen del Gobierno del Estado. Consiste en el reparto de cal para mejorar las viviendas en zonas marginadas.
- Programa para la Prevención de Adicciones y Rehabilitación de Indígenas. Se apoya en la organización Casa Reto a la Juventud.

Por los programas que opera la Coordinadora Estatal de la Tarahumara nos podemos percatar que ni siquiera son pensados para las especificidades de los grupos étnicos, sino que solo sirve como co-rea de transmisión de recursos de otras instancias y donde el indígena sigue siendo visto como el recipiente de los programas que le son diseñados desde una visión del mestizo.

Se encuentra muy distante de cumplir con su función de ser el punto de enlace y vinculación de los diferentes asentamientos étnicos urbanos para efectuar acciones conjuntas encaminadas a resolver la problemática indígena.

### 2.4. Nivel federal

#### ***Secretaría de Desarrollo Social, ausente y fiscalizadora***

La Secretaría de Desarrollo Social en Ciudad Juárez inicia operaciones en 2002 con dos programas piloto: Superación de la Pobreza Urbana y Mujeres Jefas de Familia, para atender a gente de las zonas urbanas marginadas. En 2003 se abre el Hábitat, para tener espacios seguros y habitables en las comunidades no solo en infraestructura sino también en cuanto a la cuestión de cohesión de la comunidad y del desarrollo comunitario. La Sedesol ha apoyado dos proyectos de comunidades étnicas urbanas: Promoción y Fortalecimiento de Habilidades para la Prevención del Uso de Drogas en Niños y Jóvenes Rarámuri y Mixtecos y Creación y Fortalecimiento de Oportunidades Económicas, Sociales y Culturales en la Comunidad Mixteca, asentada en Ciudad Juárez. Ambos proyectos han sido presentados por la Fundación Rarámuri.

La relación de la secretaría con las comunidades étnicas urbanas, específicamente con la comunidad mixteca, ha sido para canalizar u orientar hacia algún programa federal: "Hemos tenido un acercamiento con los grupos mixtecos porque han acudido con nosotros directamente, y lo que hemos hecho es servir de apoyo para gestionar,

como el servicio del Programa Oportunidades, canalizarlos para que reciban el beneficio de este programa federal. Han acudido con nosotros para pedirnos orientación; se acaban de constituir los mixtecos de ampliación en asociación civil".<sup>28</sup>

La manera en que ha venido operando Sedesol con su programa de coinversión social Convocatoria Generación de Capital Social en Ciudad Juárez, resulta compleja aun para los mismos mestizos. El llenado de sus formatos es muy detallado, además de que la información de los beneficiarios que requiere no es fácil de obtener, más aun con la población indígena, quienes en su mayoría cuando llegan a la ciudad no cuentan con actas de nacimiento, desconocen que existe un Registro Federal de Contribuyente (RFC) y una Clave Única de Registro de Población (CURP), datos que hay que considerar para los reportes de la secretaría. Además, la gran mayoría de las mujeres indígenas para quienes Sedesol ha diseñado su política social no saben leer ni escribir y es entre las mujeres donde también se encuentra el mayor grado de monolingüismo. Por ello, resulta indispensable apoyarse o depender de los mestizos para poder acceder a los programas de esta secretaría. En general, la forma de evaluación resulta minuciosa y burocrática.

También es necesario comentar que a nivel local, Sedesol expresa un interés por iniciar un programa de apoyo directo a las comunidades étnicas urbanas y se reconoce que por ahora su función ha sido limitada: "Hay un interés como Sedesol de poder gestionar otro tipo de apoyos para grupos indígenas; sin embargo, para nosotros es difícil porque no hay una información que nos diga hay tantos grupos indígenas, están en esta zona, se tienen estas carencias. La Sedesol responde a través de las propuestas que las mismas organizaciones han presentado. Acude a las mismas reuniones comunitarias, económicamente a través de los proyectos que se han presentado por Fundación Rarámuri. "Este año abrimos únicamente Hábitat como oficina local. Nuestro trabajo se enfocó a trabajarlo únicamente con gobierno municipal y gobierno del estado. No trabajamos directamente con organizaciones de la sociedad civil. No hubo un enfoque específico a grupos indígenas, salvo cuestiones de infraestructura en las áreas donde están localizados estos grupos. Nuestro ámbito de acción no es muy grande, por manejar un programa nomás, que es Hábitat, y de ahí podemos nada más brindar apoyo".<sup>29</sup>

<sup>28</sup> Yadira Lozano, jefa del Departamento de Sedesol (entrevista realizada en septiembre 21 de 2004).

<sup>29</sup> Ídem.

### *Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, una política distante*

Una de las demandas planteadas por la comunidad mixteca a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas ha sido solicitar apoyo a proyectos productivos, y para un programa de fomento a la música oaxaqueña.

Además, considera necesaria la atención y representación de los indígenas ante las diferentes dependencias; entre otras cosas, que haya una persona sostenida económicamente por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas aquí en Juárez, y con capacidad para tomar decisiones.

La comisión muestra algunas limitaciones, como el depender de una estructura orgánica cuyo centro se sitúa en la Ciudad de México. Esto repercute en que no se pueden tomar decisiones de manera rápida para dar seguimiento a los proyectos productivos presentados y aprobados por ellos mismos. Se muestra un cierto interés en atender las demandas indígenas al nombrar a una persona como encargada de la migración indígena en Chihuahua, solo que difícilmente podrá dar atención a los indígenas migrantes en todo el estado.

En el caso de Ciudad Juárez, la atención de esta comisión se establece con los indígenas organizados, como es el caso de los mixtecos, a través de la Fundación Rarámuri; ¿pero qué sucede con los demás grupos étnicos que no aparecen vinculados a esta fundación, como es el caso de otros asentamientos rarámuri y de los mazahuas? ¿Será que se desconoce que hay otros asentamientos rarámuri y la existencia de mazahuas? Por ello considero que estamos a distancia de tener una política pública integral.

### 3. ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL A FAVOR DE LOS INDÍGENAS

De acuerdo con el trabajo realizado por organizaciones civiles a favor de los indígenas, podemos analizarlas desde sus proyectos y procesos de desarrollo que buscan no solo crear condiciones para un mayor bienestar de su población o un amplio acceso a servicios, bienes, recursos, sino generar condiciones que favorezcan y fortalezcan la concientización, la participación y la autonomía de los grupos indíge-

<sup>30</sup> Silvia Villaseñor: *Investigación de impacto en proyectos de desarrollo: una propuesta participativa*, México, IMDEC, 2002.



nas. De acuerdo con Silvia Villaseñor,<sup>30</sup> se pueden identificar varios niveles de "empoderamiento" e igualdad que se generan en un proceso de desarrollo.

- a) Bienestar. Los proyectos y procesos de las organizaciones se encuentran en este nivel si el énfasis de los mismos está en asegurar un nivel material de bienestar; por ejemplo, en relación al abastecimiento y provisión de alimento, a la atención a la salud y a la construcción de viviendas, pero sin incidir en políticas o programas que reconozcan el derecho de la población a tener estos servicios, ni la responsabilidad del estado en garantizarlos.
- b) Concientización. Podemos decir que los proyectos o procesos inciden en este nivel si a través de él se contribuye a que la gente que participa en el mismo profundice su comprensión de las causas que generan los problemas que está tratando de resolver: la exclusión o discriminación por pertenecer a un determinado género, pueblo, edad, la pobreza, la migración, la falta de empleo, la degradación del medio ambiente. Identifica la problemática de desequilibrio de poder en las sociedades y genera reflexiones sobre cómo enfrentar dichas causas.
- c) Participación. Se refiere a la medida en que los proyectos involucran a la población con la que trabajan en la toma de decisiones sobre el tipo de proyecto o actividad que se va desarrollar, a través, por ejemplo, de autodiagnósticos o valoraciones de necesidades, en la planeación, ejecución, administración y evaluación del proceso, así como en la toma de decisiones sobre los cambios que se deben dar para que los proyectos y procesos respondan a intereses y necesidades de la mayoría. No se refiere a que la gente participe en reuniones o en la construcción de las casas del proyecto, sino que sea la que decida los objetivos y el rumbo del mismo y a que asuma las tareas de planeación, ejecución y evaluación.

El énfasis de los proyectos depende en buena medida de las condiciones del contexto y de las necesidades de la población con quien la organización trabaja. La mayor parte de las veces se involucran varios niveles señalados, pero siempre hay un énfasis mayor en uno de ellos.

### 3.1. Centro de Protección Étnica (Ceprotec), nivel de bienestar

Este centro fue constituido como asociación civil desde hace dos años, aunque su trabajo inició en 1997. Debido a la problemática que

viven los indígenas rarámuri recién llegados a Ciudad Juárez, se presenta como una alternativa para albergarlos de manera temporal. Para ello se cuenta con un terreno de un particular, donde están construidas nueve casas.

Actualmente, los indígenas rarámuri que migran lo hacen de manera definitiva, por lo que el centro se replantea la atención que debe brindar a los tarahumaras establecidos definitivamente y a los nuevos migrantes.

Los servicios que presta el centro están enfocados en la problemática de vivienda, aunque sus impulsores están conscientes de que existen otras áreas que hay que atender, como la salud, la educación y lo laboral.

Como hemos mencionado, el espacio es limitado y las condiciones de las viviendas son precarias. Sobre esto, Ricardo Barrón, su director, nos dice: "El centro que nosotros tenemos ya es obsoleto; sus condiciones ya sirvieron para lo que tenían que servir; queremos proyectarnos para algo mejor, más digno. Nos estamos proyectando para un albergue en el ejido Zaragoza. Tenemos un predio y hay posibilidades de hacerlo más grande porque está destinado a un parque y los ejidatarios están de acuerdo. Tenemos la idea de tener 25 familias en el periodo inicial, y tener un lugar con casitas donde vivirán 10 niños de la sierra por casita y donde vivan en comunidad con los otros padres de los niños permanentes, para que se mantenga su cultura, crezcan en un ambiente étnico y no cambien su mente a la de los mestizos y puedan regresar a su lugar de origen y aporten lo aprendido a la sierra".<sup>31</sup>

Se busca garantizar el respeto a sus usos y costumbres, según la Coordinadora Estatal de la Tarahumara, quien está asesorando a Ceprotec en este proyecto: "Las casas-albergue serán atendidas por familias rarámuri, quienes recibirán un entrenamiento previo en una serie de talleres (aculturación, economía doméstica, primeros auxilios, reducción de riesgos, y los que se detecten como necesidad en el diagnóstico previo) que les proporcionarán los conocimientos y habilidades necesarias para fungir como tutores de los niños que les asignarán bajo su responsabilidad. Se impulsará además la práctica deportiva, incluidos los deportes tradicionales rarámuri. Se impulsará la creación de talleres de manualidades, música, danza, poesía y arte en general. Se capacitará para la siembra de hortalizas, yerbas medicinales tradicionales y plantas de ornato".<sup>32</sup>

<sup>31</sup> Ricardo Barrón, director del Centro de Protección Étnica (entrevista efectuada en febrero de 2003).



Para la mayoría de los indígenas, la familia es un vínculo muy importante; les resulta difícil separarse. Es común ver a las mujeres indígenas acompañadas de sus hijos para trabajar y para pedir *kórima*. Además, hay que considerar que con este proyecto no solo se separa al niño de sus padres, sino de su medio ambiente, de la sierra, de todo lo que le es familiar para meterlo en una dinámica totalmente opuesta, la vida en la ciudad.

La participación de los indígenas en esta acción de vivienda es como beneficiarios y destinatarios de un proyecto concreto diseñado y analizado desde los "no indígenas" para atender su problemática de vivienda.

La organización interna que tiene el centro está en manos de dos mestizos, quienes dirigen el centro y establecen las normas de convivencia. Todos estos factores nos hacen pensar que los indígenas no están involucrados en el proceso de elaboración, desarrollo y evaluación de la política de vivienda en el Centro de Protección Étnica.

### 3.2. El caso de la Fundación Rarámuri, nivel de participación

La Fundación Rarámuri, actualmente conocida como Voces Indígenas, es una organización no gubernamental sin fines de lucro constituida legalmente como institución de beneficencia privada (IBP). Nace en 1998 con la finalidad de solucionar el problema de vivienda de las comunidades indígenas que han migrado a las zonas urbanas, como lo señala su fundadora Alma Galván: "La organización surge como una iniciativa del gobierno del estado juntando a un grupo de personas que de alguna manera ya estaban acompañando a la comunidad tarahumara ubicada en la colonia que lleva el mismo nombre. La intención de armar este equipo era para entregarles terrenos y pudieran hacer sus casas. Surgimos como una iniciativa del gobierno pero con una visión diferente a lo que tradicionalmente ha hecho el gobierno, por lo que trae unas dificultades con la Coordinadora Estatal y Desarrollo Social".<sup>33</sup>

Desde entonces, sus objetivos van encaminados a que las comunidades indígenas cuenten con vivienda digna, acceso a servicios de salud, educación y participación económica de acuerdo con su cultura. Continúa Alma Galván: "Tenemos varias áreas. En la de salud el

<sup>32</sup> Roxana Espinosa, directora de la Coordinadora Estatal de la Tarahumara (entrevista realizada en septiembre de 2004).

<sup>33</sup> Alma Galván, fundadora de la Fundación Rarámuri (entrevista realizada en febrero de 2002).

objetivo es mejorar la calidad de vida de los indígenas que viven en la ciudad, a través de procesos de participación donde ellos mismos sean los que promuevan y se integren y no sea lo que comúnmente sucede en gobierno, donde se prepara el proyecto y ellos no participan y entonces ellos son nada más un recipiente de los programas. Nosotros buscamos lo contrario, que ellos participen junto con nosotros; esto implica mucho más tiempo, mucha más inversión en acompañamiento. Ese es nuestro objetivo, promover o mejorar la calidad de vida aquí en la ciudad a través de procesos participativos; no queremos resultados nada más".<sup>34</sup>

El trabajo de la Fundación Rarámuri está enfocado en diferentes áreas y resulta prioritaria la de salud. Comenta Alma Galván: "Tenemos varias áreas en teoría, el área de salud, donde queremos que ellos tengan acceso a los servicios de salud; tenemos una cartera de profesionistas; tenemos contacto con el Hospital General, Secretaría de Salud, médicos particulares que no nos cobran o nos cobran el mínimo; vienen ellos aquí (a la Fundación Rarámuri) y nosotros los referimos. Tenemos un grupo de diez promotores comunitarios en un asentamiento, el de la colonia Tarahumara, y dos en el del kilómetro 33".<sup>35</sup>

Otra de las preocupaciones de la Fundación Rarámuri es atender la cuestión cultural: "Tenemos una área cultural para promover entre ellos todas sus tradiciones, con los oaxaqueños el día de san Andrés y la Semana Santa, ver cómo nosotros podemos promover sus actividades, sus autoridades tradicionales, su vestimenta y sus valores. El Área de Desarrollo Comunitario. Dentro de ella están los promotores comunitarios. Dentro de esto, está la cuestión económica. También promovemos microempresas, préstamos y que tengan lugares donde vender sus artesanías".<sup>36</sup>

Dentro del Área de Desarrollo Comunitario se ha impulsado un proyecto que tiene como finalidad facilitar préstamos para promover microempresas. Es el caso de la comunidad mixteca, asentada en la colonia Ampliación Plutarco Elías Calles y Rancho Anapra. Se diseñó el proyecto buscando beneficiar a 32 familias conformadas en promedio por seis miembros, todos provenientes del estado de Oaxaca y hablantes del mixteco.

La propuesta está diseñada especialmente para las mujeres madres de familia; aunque por cultura, los mixtecos trabajan en grupos

<sup>34</sup> Ídem.

<sup>35</sup> Ídem.

<sup>36</sup> Ídem.

familiares. En ellos participan los esposos y los hijos. Un estudio reciente de la Fundación Rarámuri sobre las comunidades mixtecas señala que el 80% de los jefes de familia se dedican al comercio ambulante en los puentes internacionales y en los cruceros, mientras que el 16% toca música de banda y el 4% fabrica artesanías para venderlas.

El objetivo general de este proyecto apoyado por Sedesol es generar alternativas económicas que permitan a las 32 familias indígenas mixtecas desarrollar sus habilidades comerciales, administrativas, de conocimiento y defensa de sus derechos económicos, culturales y humanos; que mejoren su calidad de vida sacándolos del mercado informal, para que les permita hacer su actividad más digna y mayormente redituable. Esto a través de sesiones de capacitación en rubros como organización, productividad, contabilidad y otros temas pertinentes a sus necesidades. Para Alma Galván, esta tarea no ha sido fácil: "Para mí, la cuestión económica se agrava más porque si tú quieres entrarle al trabajo tienes que resolver la cuestión de fondo, y no hay quien quiera dar dinero para cosas que no se ven, para microempresas, para buscar una beca de trabajo educativa; es difícil, la gente quiere resultados rápidos".<sup>37</sup>

Este proyecto ha presentado una serie de dificultades. Primero, que el dinero recibido es utilizado para inyectar el ingreso familiar y cumplir necesidades urgentes o cubrir deudas pasadas, pero no para el objetivo inicial, la generación de un capital para su reinversión.

Las dificultades por las que atraviesa la fundación son diversas. Entre otras, se encuentra la cuestión de la captación de recursos, como nos cuenta Alma Galván: "No contamos con recursos; nos mantenemos con donaciones que el equipo consigue, y una propuesta que se presentó a Fomento Social con promotores indígenas. Estamos trabajando con otros asentamientos. Batallamos con los recursos para decidir qué cosas si hacemos y que no. Las dificultades mayores, aparte de los recursos económicos, son una falta de entendimiento de cómo es el trabajo a nivel comunidad y con el indígena".<sup>38</sup>

Otro problema tiene que ver con el proceso de asimilación que viven los indígenas cuando llegan a la ciudad, como lo señala Rosa Ávila: "Yo creo que hay dos maneras de verlo, porque como institución tiene dificultades; son cosas legales, administrativas, financieras; la dificultad que vemos frente a la realidad indígena, primero es la migración, la miseria, el idioma, dónde vives, cómo vives; otro es que

<sup>37</sup> Alma Galván, fundadora de la Fundación Rarámuri (entrevista realizada en febrero de 2002).

<sup>38</sup> Ídem.

muchas de las mujeres no tienen educación, los hombres tienen primaria, secundaria, y las mujeres, muchas de ellas no hablan español, solamente el mixteco. Son procesos diferentes. No se puede hablar de tarahumaras, mixtecos y huicholes en un mismo proceso. Los tres son migrantes, pero los tarahumaras son más aceptados, ayudados por ser de aquí. Esa es una de las dificultades, desgraciadamente: ser pobre, migrante y no dominar el idioma. El dominado es excluido y tiene una dificultad frente a las instituciones de salud, legales, sociales y empresas. Ahora con el desempleo, ¿dónde trabajan?".<sup>39</sup>

Para la fundación, su campo de acción no se limita a los rarámuri; también se intenta dar atención a otros grupos étnicos, como los mixtecos del estado de Oaxaca y los huicholes de Jalisco.

La realidad indígena en la frontera rebasa los recursos materiales y humanos que tiene la fundación. No podemos negar que hay un intento por incluir a los indígenas, pero esto aún no se ve reflejado. La fundación la dirigen mestizos y es en ellos donde está la toma de decisiones para ejecutar acciones encaminadas a resolver algún problema que afecta a la comunidad.

### 3.3. Consejo Ciudadano para la Creación del IMAC, nivel de concientización

Existe otra organización de la sociedad civil que no trabaja directamente con indígenas, pero en sus planteamientos se encuentran plenamente identificados los grupos étnicos. Es el llamado Consejo Ciudadano para la Creación del Instituto Municipal del Arte y las Culturas (IMAC), quienes presentan una propuesta de política pública cultural concretizada en la creación del IMAC. Una de las críticas que se hace al gobierno es la "ausencia de políticas para la integración social y cultural de la población inmigrante, y la atención a sectores desprotegidos de la población" ("Diagnóstico cultural del consejo ciudadano"). Señalan que "en los años noventa han surgido tendencias xenofóbicas hacia compatriotas de otras entidades (a quienes suele llamar "torreoneros", "juarochos", etcétera) que llegan a Ciudad Juárez en busca de fuentes de empleo". Con lo que respecta a las comunidades indígenas, esas tendencias se ven claramente reflejadas en las expresiones de "indios", "marías" y "oaxacas". Por ello, para detener la discriminación y estigmatización del indígena, las comunidades mixtecas urbanas proponen una campaña de revalorización y respeto por las diferentes culturas, como lo promueve el Instituto

<sup>39</sup> Rosa Ávila (entrevista realizada en la Fundación Rarámuri en febrero de 2002).

Municipal del Arte y las Culturas (IMAC) con el Pacto por las Culturas. Se busca se involucren las comunidades indígenas en dichas campañas y así valorar el aporte cultural de los nativos a nuestra ciudad.

### 3.4. Relación entre organizaciones de la sociedad civil

El trabajo interinstitucional entre las organizaciones que trabajan con indígenas no se logra dar de manera articulada. Por ejemplo, aunque la Fundación Rarámuri y Ceprotec se identifican por tener ambas un trabajo específico con tarahumaras, no existe tal relación, como lo dice Ricardo Barrón: "No hay relación como para hacer proyectos juntos; no hemos estado en pláticas para poder trabajar un proyecto juntos".<sup>40</sup>

Les separan cuestiones religiosas, ya que Fundación Rarámuri es dirigida por un sacerdote católico, mientras que Ceprotec por el pastor evangélico Ricardo Barrón, quien agrega: "Que trabajáramos juntos sin el afán de proselitismo religioso, ni político. Aunque lo veo muy difícil, porque si las instancias de gobierno no se ponen de acuerdo, menos las ONG's, menos la ciudadanía".

Jesús Vargas, de la Fundación Rarámuri, comparte la misma opinión: "El otro asentamiento es el de Alcaldes [y] no tenemos mucha relación. Empezamos teniendo relación en la cuestión administrativa. Juntos sacábamos las actas de nacimiento. Con el tiempo se ha dado un distanciamiento lamentablemente por cuestión de la fe".<sup>41</sup>

En general, la relación entre organizaciones que trabajan con indígenas no ha madurado lo suficiente como para lograr generar objetivos en común, pensar más en la causa indígena, unir fuerzas e incluso compartir recursos.

Las organizaciones que trabajan con indígenas han optado más por el tejido de redes con otras organizaciones sociales. La relación entre la Fundación Rarámuri y los grupos étnicos se ha dado de esta forma desde sus inicios. Explica Jesús Vargas: "Iniciamos trabajando con el asentamiento del Cerro Bola. Vimos que no nos podíamos contentar estando nada más ahí en la comunidad. Teníamos que buscar vínculos con otras organizaciones y con gobierno y necesitábamos tener un local donde estar más desde el centro para ver cómo bajar recursos. Después tuvimos más contacto con otras comunidades indígenas. Primero con los huicholes y después con los mixtecos. Nos fuimos dando cuenta de todos los asentamientos que hay. Nos dimos

<sup>40</sup> Ricardo Barrón, director de Ceprotec (entrevista efectuada en marzo de 2003).

<sup>41</sup> Jesús Vargas, director de Fundación Rarámuri (entrevistado en febrero de 2002).

cuenta que también gente de la Revolución Mexicana venía a la comunidad. Todo ha surgido del conocimiento de la colonia Tarahumara y de como ellos se relacionan y a dónde van".<sup>42</sup>

La relación entre la fundación y el gobierno se da en la esfera municipal y con las administraciones panistas, como ya lo hemos mencionado. La fundación surge como una iniciativa del gobierno estatal de extracción panista buscando dar respuesta a la demanda de vivienda. Habla Patricia Morales: "En un terreno que les entrega Francisco Villarreal. Ahí inicia la colonia con un gobernador y con un representante de la colonia, así como están organizados los comités de vecinos hay un representante de la colonia".<sup>43</sup> Mientras que Ceprotec está vinculado con instituciones de origen priista, como la Coordinadora Estatal de la Tarahumara.

A manera de conclusión de este apartado, podemos decir que la tarea que realizan las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con indígenas es digna de reconocer, entre otras cosas por operar con pocos recursos. Pero una crítica en general es que tienden a lo que Paulo Freire describe como invasión cultural (a través del contenido llevado, que refleja la visión del mundo de aquellos que llevan, que se superpone a la de aquellos que, pasivamente, reciben).

La acción extensionista implica la necesidad que sienten aquellos que llegan hasta la otra parte del mundo, considerada inferior para, a su manera, normalizarla. Para hacerla más o menos semejante a su mundo. De ahí que el término extensión se encuentra relacionado con transición, entrega, donación, mesianismo, mecanicismo, invasión cultural, manipulación, etcétera. Y todos estos términos envuelven acciones que transformando al hombre en "una casi cosa" lo niegan como un ser de transformación del mundo, además de negar la formación y la constitución de conocimientos auténticos. No solo se les han negado sus derechos más elementales, sino también el derecho de transformar su mundo.

<sup>42</sup> Jesús Vargas, director de la Fundación Rarámuri (entrevista efectuada en abril de 2003).

<sup>43</sup> A sesenta familias de tarahumaras se les ha dado posesión de lotes en un predio de la colonia Plutarco Elías Calles. Esto fue dado a conocer por el director de Asentamientos Humanos, Alberto Santillán Murga, al indicar que decenas de familias de tarahumaras se acercaron a la dependencia y se les buscó un espacio donde pudieran construir sus viviendas, ya que decidieron radicar en esta ciudad y no regresar a la sierra Tarahumara (*Diario de Juárez*, 14 de septiembre de 1995, p. 7B).

### 3.5. Los indígenas y su relación con los partidos políticos

Desde tiempos de la Colonia española, los pueblos indígenas no han podido escoger libremente a sus autoridades y representantes; a lo mucho, en sus asambleas comunitarias eligen a los principales y servidores de la iglesia, pero nunca se ha sabido que en esas reuniones se elija, por ejemplo, a un diputado o un representante municipal sin que después tenga que ser avalado por un partido político.

Más aún, para poder nombrar a las autoridades o para ser elegido como autoridad, no importa tanto cuál es la palabra de las asambleas comunitarias; tan solo importa que los partidos políticos decidan quién va a jugar para presidente municipal y quién para diputado. Entonces son los partidos políticos los que mandan y no el pueblo. Como así funciona, los pueblos indígenas no pueden llamar a cuentas a esas autoridades, y a estas tampoco les interesa rendir cuentas más que a sus partidos. En lugar de que de verdad haya quien represente a los intereses y derechos de los pueblos, se hace más bien como un mercado en el que los candidatos ofrecen y los que votan compran esas promesas con su voto o lo cambian por despensas, o cosas así. Este toma y daca electoral es un sistema al que han acostumbrado a los indígenas, al grado de que la forma en que demuestran su descontento con los gobernantes es amenazando con no votar, pues han sido vistos históricamente como un botín político, donde acuden a ellos solo cuando se les necesita.

Comenta doña Rosa, de la comunidad mazahua: "Los gobiernos humillan a uno cuando ya están en la mesa, pero cuando son candidatos, qué importa cómo *estamo*, *estamo* batido, *estamo* mugroso, *estamo* cochino; piden el voto; ya nomás suben a la mesa, pa fuera los indios. Han venido cuando entró Bermúdez. Vino, nos dio el abrazo y ya cuando subió a la mesa no se acordó de los mazahuas. Ahora con lo de los permisos, a cada rato nos quieren correr de donde trabajamos; cuando a ellos se les pega la gana nos humillan muy feo. Este gobierno dijo que iba ser cambio de gobierno, que íbamos a estar mejor; si se ha visto el cambio de gobierno, porque mucha gente se ha quedado sin empleo. Ya se vio el cambio de gobierno, se me hace que vamos a volver atrás como cuando no teníamos trabajo en nuestro rancho. Cuando nos ayudan es cuando hay votaciones; pasan y otra vez viene el problema".<sup>44</sup>

<sup>44</sup> María Rosario Rodríguez, de la comunidad mazahua (entrevistada en marzo de 2003).

Esta pérdida de confianza en el sistema político la comparte Caro, una joven de la misma comunidad mazahua: "No voy a votar porque ya no confío, y mucho menos en el PAN, menos con lo que Fox hizo al subirnos la luz, a todos nos afectó, a mi mamá le afectó mucho. Yo no creo en los partidos políticos. Pienso que nada más es para llenar los bolsillos de ellos, y como dicen: chingar más al jodido; es la verdad. Por eso no creo en ellos. Y solamente trabajando uno mismo va a salir adelante, porque de ellos no espero nada; nomás quieren enriquecerse ellos, pero al pobre siempre lo van afectar. Siempre es la misma cantaleta: hacen promesas y no las cumplen, todo para ellos y nada para el pueblo. Hay mucha corrupción en el gobierno. No tengo ninguna preferencia por ningún partido. Más bien ellos responden a intereses de ellos".<sup>45</sup>

Actualmente, en el México del norte el indígena sigue siendo un instrumento de grupos políticos de todo orden, como nos comenta Sergio Madero, del Partido Acción Nacional: "A nivel estatal el tema está relegado desde 1995. Está pendiente de emitirse una ley de los indígenas en el estado de Chihuahua. Yo creo que los indígenas son usados como un argumento sentimentaloides, como una referencia sentimentalista. En Navidad se hace una colecta, una dádiva. Ahí andan las fracciones del Congreso peleándose a ver quién les junta más, que si fue la más grande, que si no; siempre se hacen las averiguatas porque lo que se colectó no llegó. Como que es más bien ese argumento y en ese aspecto en el estado no le veo pues hacia dónde se pretende llevar el desarrollo de los pueblos indígenas".<sup>46</sup>

Pero, ¿cómo plantean los partidos una política pública de inclusión para los indígenas? A esto comenta Sergio Madero: "El Partido Acción Nacional tiene una política de subsidiaridad; es decir, que la autoridad mayor no haga lo que quiera, pueda y tenga que hacer la autoridad menor. Hay que darles la oportunidad de jugar la bola hasta donde puedan y ayudarlos en lo que no puedan, pero además prepararlos para que en un futuro ya puedan hacerlo todo. Yo creo que esa es la orientación que debería tener la política pública y que actualmente no la tiene".<sup>47</sup>

Para el PRI, en palabras de Gerardo Ibarra, secretario de Organización de este partido: "El papel que juegan los indígenas dentro de las políticas públicas es marginal. Somos el único partido que les tie-

<sup>45</sup> Carolina, de la comunidad mazahua (entrevistada en marzo de 2003).

<sup>46</sup> Sergio Madero, representante del Partido Acción Nacional (entrevista efectuada el 5 de junio de 2003).

<sup>47</sup> Ídem.

ne una vía de acceso, a través de una comisión, en el Consejo Político Nacional. El Consejo Político Nacional es el órgano colegiado máximo del PRI. Ahí hay una comisión que se llama Asuntos Indígenas, y tenemos al diputado Enrique Ku Herrera quien la preside, y él es indígena".<sup>48</sup>

Para el PRD, la situación clientelar y de control que viven los indígenas urbanos y que les excluye de toda posibilidad de ser considerados como actores políticos tiene su raíz en el campo mexicano, según nos dice Armando González Baylón, integrante del Consejo Estatal del PRD en Chihuahua: "Los indígenas son ajenos a las políticas públicas. Los que han estudiado el sistema político mexicano dicen que llegó a existir el voto verde. Era el voto que venía del campo mexicano. El voto verde fue el que mantuvo al PRI muchos años en el poder. El PRI tenía dos pilares fuertes. Era uno, los grupos sindicales corporativos en las ciudades, donde votaban de manera obligada por ese partido de Estado, y el otro era el grupo campesino con la CNC y toda la organización caciquil que mantenían en el campo. Y decían, es que el campesino mexicano no está preparado para producir, está preparado para votar. Si vemos que el grupo indígena está en el campo, entonces era parte del voto verde, era útil como número para reflejar votación. Era una maquinaria para votar, no un grupo social para recoger propuestas, para hacer política pública. Me parece que es un sector que nunca ha pintado en el sentido de hacer política pública. Me parece que el estallido del Ejército Zapatista de Liberación Nacional representó eso precisamente, la marginación en la esfera política; ahí nos está diciendo que eran totalmente ajenos".<sup>49</sup>

Ante el escenario de los nativos en México, tenemos dos formas de participación del indígena. En el sur, el movimiento indígena es muy fuerte y muy vigoroso, con mucha lucidez en sus planteamientos, con mucha claridad de los líderes. En el México del norte el indio es un instrumento de grupos políticos de todo orden, porque somos mestizos los que estamos ahí con nuestras ideas, nuestras formas de ver el conflicto indígena y la forma de resolverlo.

En conclusión, el indígena está lejos de participar en las políticas públicas si no se modifican los canales de acceso para una participación democrática y de inclusión.

<sup>48</sup> Gerardo Ibarra, secretario de Organización del Partido Acción Nacional (entrevistado el 5 de junio de 2003).

<sup>49</sup> Armando Baylón, integrante del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (entrevista efectuada el 10 de junio de 2003).

## CONCLUSIONES

Las políticas indigenistas, si bien es cierto que han existido a lo largo de la historia como proyectos planteados desde el gobierno en forma unilateral desde su propia visión, estos han sido siempre propuestos por los no indígenas, donde se ve a los indios como objeto de acciones integracionistas, dentro de un nacionalismo cultural intolerante; y es a través de la lucha zapatista como comenzamos a ver al nativo diferente, y donde nos replanteamos el valorar y acoger su aporte a la cultura de la democracia. Sin perder de vista lo que bien señala Alain Touraine en su libro *¿Podremos vivir juntos?*: "No hay democracia sin reconocimiento de la diversidad entre las culturas y las relaciones de dominación que existen" (Touraine, 1997, p. 203). Ante la ausencia de una verdadera democracia o planteadas como la transición a la democracia, actualmente las políticas públicas hacia los inmigrantes nativos y hacia las comunidades étnicas urbanas no existen. Las políticas se caracterizan por "omisiones" hacia una parte de la población que no ha existido para el gobierno porque no tienen fuerza política para que sus demandas se sostengan y logren incluirse en la agenda pública. Es una evidencia social e histórica que cuando los indígenas son ignorados, las instituciones se debilitan, pierden credibilidad y legitimidad social.

En un primer momento hablé de las corrientes migratorias y cómo han sido un factor clave que ha hecho evidente no solo la presencia cada vez más notoria de los indígenas en las ciudades, sino la precariedad, la pobreza y las difíciles condiciones sociales en las que se desarrollan. Hice una descripción de las etnias presentes en Ciudad Juárez, analizando sus demandas en salud, vivienda, educación y trabajo, así como la discriminación, la violencia y el maltrato del que son objeto por parte del resto de la sociedad.

En otro momento vimos la relación entre sociedad civil y la esfera gubernamental, entre grupos étnicos y las organizaciones de la sociedad civil y por último entre los grupos étnicos y el sistema político.

En lo que podemos concluir que: "No lograremos vivir juntos más que si reconocemos que nuestra tarea común consiste en combinar acción instrumental e identidad cultural; por lo tanto, si cada uno de nosotros se construye como sujeto y nos damos leyes, instituciones y formas de organización social cuya meta principal sea proteger nuestra demanda de vivir como sujetos de nuestra existencia" (Touraine, 1997, 165).

Uno de los objetivos de este trabajo fue poder identificar los factores políticos, sociales, económicos y culturales que han influido en el proceso de la elaboración, aplicación y evaluación de políticas públicas en materia indígena en el ámbito local. Encontré que existe una fuerte restricción cultural de algunas instituciones, donde los indígenas aún no son escuchados; como por ejemplo, parece ser que los funcionarios de la Dirección de Comercio Municipal se han quedado sordos frente a los reclamos de los nativos ante las innumerables denuncias de abuso por parte de sus inspectores y se les ha olvidado para qué están y que es parte de sus obligaciones atender las demandas de los ciudadanos, como lo establece la democracia, aquella que se construye desde abajo, desde las comunidades indígenas, desde las colonias, desde los grupos ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil. Esta democracia exige una nueva relación entre gobernantes y gobernados, en donde quienes asumen la representación ciudadana tienen la obligación de ejercer su mandato sobre la base de la consulta permanente de sus representados. En cambio, para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), son los indígenas quienes deben adaptarse a los programas que el gobierno ofrece. Considera que existe un desconocimiento por parte de los indígenas para acceder a estos programas, como lo comenta la licenciada Janet Francis Mendoza, encargada de la Procuraduría de la Defensa del Menor al referirse a las comunidades indígenas: "Es necesario que se organicen, que eviten que los niños estén en la calle. Que pregunten qué programas de becas hay; hay albergues. Vamos a ponerlos a estudiar; hay escuelas para adultos y son gratuitas".<sup>50</sup>

Podemos decir que desde esta visión, si los programas no llegan a los indígenas es porque ellos no están informados, y si no tienen educación es porque no quieren estudiar; si así fuera, la cuestión indígena fuese más fácil de resolver.

Dentro de las reflexiones que me hago, me llevan a plantear si es posible pensar en la formulación de políticas públicas en las que los grupos beneficiados participen en las diferentes fases de su elaboración. Considero que es difícil que se logre esta inclusión hasta para los mismos mestizos, porque las políticas públicas en nuestro país no se dan en un marco democrático y donde además dependen de condicionamientos políticos provenientes de adversas correlaciones de fuerza y donde hay una sociedad civil desarticulada. El grado de difi-

<sup>50</sup> Licenciada Janet Francis Mendoza, de la Procuraduría de la Defensa del Menor en la I Mesa de Diálogo de la Comunidad Mixteca y Autoridades Gubernamentales (3 de marzo del 2004).

cultad es mayor para el sector indígena, el cual no existe para el gobierno, ni para los partidos políticos y no es visto por la sociedad en general; y donde existen organizaciones de la sociedad civil débiles políticamente. Todo esto hace que se torne más complicado para las comunidades étnicas urbanas plantear sus demandas a pesar de contar al interior de sus comunidades con un fuerte liderazgo indígena y una organización sólida. En cambio, hacia fuera caminan separados, desunidos y desarticulados.

Otro de los objetivos fue elaborar un diagnóstico de las necesidades y demandas sociales de las comunidades, especialmente en las áreas de salud, educación, vivienda y empleo. Entre los datos que arrojó el diagnóstico con relación a las demandas de las comunidades, se encontró en el área de la vivienda que a su llegada lo importante es tener un lugar donde vivir, por lo que para los indígenas resalta el hacinamiento y ocupación irregular del suelo en espacios inadecuados y de alto riesgo. Los servicios de salud son inaccesibles para la mayoría. En materia de educación, en diferentes momentos de la investigación los grupos étnicos destacaron la importancia que guarda el fortalecimiento de sus lenguas y se expresó la necesidad de que los planes de estudio sean acordes con la realidad de las comunidades étnicas urbanas; esto es, que se tome en cuenta para los programas de estudio que estamos ante una nación multicultural, multilingüe y multiétnica.

En el área de salud, sus necesidades son recibir atención médica y contar con acceso real a los servicios del Hospital de la Mujer y Hospital General y material educativo en su lengua y de acuerdo con sus usos y costumbres. La propuesta tiene un claro objetivo: contar con atención médica en su propia lengua y que en las comunidades tengan acceso a servicios clínicos; para ello proponen a la Secretaría de Salud que considere una persona pasante para que realice su servicio social en comunidades étnicas urbanas.

En el área laboral la necesidad es salir del mercado informal con espacios para vender de manera fija para fomentar economías más sólidas.

En general, la situación de las comunidades étnicas urbanas se torna cada vez más grave si agregamos el desarraigo, la asimilación por el fenómeno migratorio y desestructuración del tejido social. Estos problemas son una amenaza latente.

Una de las preguntas que planteo es: ¿por qué las políticas no han favorecido a estos grupos y se sigue dificultando su integración a la estructura social urbana? El Estado sigue siendo efectivo para inte-



grarlos con sus políticas, hacia una sociedad homogénea sin respetar la riqueza multicultural de nuestra nación mexicana. El Estado y en consecuencia el gobierno estatal y municipal aún sostienen una relación desigual y paternalista con las comunidades.

Otra pregunta planteada es: ¿en qué medida la acción de los grupos sociales que ahora trabajan con los indígenas incide en la formulación de políticas públicas hacia las etnias? Los grupos sociales que trabajan con indígenas le están apostando a un sector de la población que para la mayoría no es productivo ni redituable en términos económicos. Están haciendo un gran esfuerzo en la esfera local por colocar en la agenda pública el tema indígena y en especial la Fundación Rarámuri ha reunido a los principales actores involucrados en la problemática indígena; esto es un gran logro, pero considero que aún falta articulación entre las organizaciones que trabajan con indígenas para poder incidir en el planteamiento de políticas públicas. Lo anteriormente expuesto responde en parte a otro de los objetivos de este trabajo al analizar las políticas públicas vigentes hacia las comunidades étnicas urbanas para determinar los modelos de relaciones existentes entre dichos grupos y el gobierno. El vínculo entre las comunidades étnicas y las organizaciones de la sociedad civil se da en la búsqueda de apoyo ante los constantes abusos de Comercio Municipal, específicamente como mediadores o interlocutores con las instituciones de gobierno. Existe una fuerte dependencia de ambas partes; para los grupos indígenas son un canal que les brinda la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida y para las organizaciones de la sociedad civil, el medio que les permite obtener los recursos para seguir funcionando.

En general, el indígena muestra una gran desconfianza hacia las organizaciones y principalmente hacia las instituciones de gobierno. Pero aún sigue creyendo en la palabra.

Estas respuestas nos abren nuevas interrogantes, sobre lo que se debe seguir investigando: ¿por qué discriminamos a los indígenas al tratarlos como ciudadanos de última categoría?, ¿podrán unirse como comunidades étnicas urbanas haciendo a un lado sus diferencias?

Una de las primeras dificultades a las que me enfrenté en este trabajo fue que hay muy poco material bibliográfico sobre las comunidades étnicas urbanas y especialmente en esta frontera. Al inicio de la investigación fue difícil intentar entrevistar a indígenas monolingües. Mi primera impresión fue que un gran número de personas indígenas no hablan español, sobre todo las mujeres, aunque después me di cuenta que es una práctica usada por los indígenas (no hablar espa-

ñol) como medida de seguridad ante la presencia de un *chabochi* o de *razón*.<sup>51</sup> Al intentar abordar a personas que no hablan español, me hizo replantearme la investigación y cuestionarme sobre mi intención de tomar como objeto de estudio a esta población.

Geográficamente se dificultó la localización de las comunidades, pues no existen datos oficiales de su localización; además, la segregación de las comunidades implicó un mayor esfuerzo para desplazarse a cada una de ellas.

Los indígenas trabajan todos los días hasta altas horas de la tarde, por lo que para realizar algunas entrevistas se tuvieron que hacer por la noche o durante su trabajo en los puentes internacionales.

Por último, urge aplicar una verdadera política pública, y se puede comenzar con los siguientes puntos:

- Un nuevo diseño institucional gubernamental, tanto estatal y municipal.
- Apoyo asistencialista a los asentamientos indígenas en la ciudad.

Sobre este último es muy necesario cuando recién llegan a la ciudad, aunque no debe ser lo único que les ofrezca una institución como la coordinadora, que según sus estatutos tiene como misión propiciar las condiciones sociales y económicas, culturales y políticas para que los indígenas alcancen su propio desarrollo, creando un ambiente de respeto y reconocimiento recíproco y estableciendo un espacio de intercambio de conocimiento, participación, consulta y colaboración para lograr objetivos y beneficios comunes.

Es necesario que los objetivos que persiguen las instituciones no solo aparezcan en su filosofía institucional. Deben ser verificables y reales con respecto a las necesidades de los indígenas. La nueva institución deberá:

- Mantener un diálogo permanente con las comunidades indígenas, quienes compartirán esta responsabilidad de crear una nueva institución.
- Estar sujeta a recomendaciones y sanciones en caso de que no cumpla lo comprometido con las comunidades indígenas.
- Reflejar una nueva forma de participación indígena en el diseño, la conducción y la operación de las instituciones de gobierno de una nación pluricultural.
- Propiciar y reconocer a las comunidades indígenas como sujetos colectivos, como sus interlocutores, con capacidad de planear y programar sus propios proyectos de desarrollo.

<sup>51</sup> Términos utilizados por los rarámuri y mazahuas respectivamente para referirse a los mestizos.



- Ser una institución intercultural, con la fuerza y la capacidad para normar, dirigir y vigilar las políticas públicas conjuntamente con y para las comunidades indígenas, para que junto con ellos busquen modelos y esquemas de desarrollo adecuados para cada comunidad, apoyando su reconstitución a partir de su estructura organizativa básica, que es la familia indígena, en su contexto inmediato comunitario, en relación con sus autoridades y su asamblea.
- Mostrar una nueva forma de participación indígena en el diseño, la conducción y la operación de las instituciones de gobierno en una nación pluricultural.
- Tener la fuerza y la capacidad para normar, dirigir y vigilar las políticas públicas conjuntamente con y para las comunidades indígenas. Tiene que ser una institución especializada que conozca a las comunidades indígenas, para que, junto con ellos, busque modelos y esquemas de desarrollo adecuados.
- Consultar a las comunidades mediante procedimientos apropiados y en particular a través de las instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas administrativas susceptibles de afectarles directamente.
- Establecer los medios a través de los cuales las comunidades interesadas puedan participar libremente, por lo menos en la medida en que otros sectores de la población, y a todos los niveles, en la adopción de decisiones en instituciones responsables de políticas y programas que les conciernen.

Las nuevas instituciones de gobierno necesitan ser vistas como organizaciones al lado de los indígenas, con interlocutores críticos, propositivos, organizados y responsables, con espíritu de servicio que desarrollen e impulsen la conciencia sobre el indígena y promuevan puentes entre el gobierno y diversas comunidades nativas. Deben funcionar como instituciones comprometidas, que compartan espacios de realización, en donde los indios sean sujetos y protagonistas de su propia historia.

El reto para las organizaciones de la sociedad civil es trabajar en conjunto, pensar más en lo que les une que en lo que les separa, poderse ver como compañeros en camino hacia una nueva forma de vida del indígena. Organizados, insertos en las comunidades indígenas marginadas y excluidas, capaces de impulsar proyectos alternativos y de compartir su mística en la lucha social.

Es indispensable reformar las políticas gubernamentales y a las instituciones públicas para que efectivamente se encuentren los ca-

minos para el pleno ejercicio de sus derechos colectivos, políticos, económicos, sociales y culturales. Además, es necesario construir una nueva relación entre el gobierno, la sociedad y las comunidades indígenas; una relación cimentada en el respeto a las diferencias culturales, en el reconocimiento e interlocución con las autoridades y órganos de representación legitimados por las comunidades; una relación participativa, con equidad y corresponsabilidad.

Finalmente, otra sugerencia para cambiar la orientación de las políticas públicas es garantizar la participación del indígena en este proceso. Hasta ahora, la relación del Estado, en sus tres niveles de gobierno, con las comunidades étnicas se da de manera asimétrica, discriminatoria, subordinante y excluyente, distante de las expectativas y de los desarrollos internos de organización y representación de las comunidades, sin que se tome en consideración que México es un país pluricultural en donde la diversidad constituye una de las grandes riquezas.

Es necesaria una nueva relación, donde el Estado favorezca una relación sin discriminación, racismo ni formas similares de exclusión, con políticas no sexenales o guiadas por intereses partidistas o particulares.



# LA INSEGURIDAD PÚBLICA EN JUÁREZ ALTERNANCIA, CRIMEN ORGANIZADO Y FEMINICIDIO

SERVANDO PINEDA JAIMES

## INTRODUCCIÓN

**E**ste trabajo tiene como objetivo analizar y reflexionar sobre el fenómeno de la violencia y la inseguridad pública en el estado de Chihuahua, particularmente en Ciudad Juárez de 1992 a 2004, en dos temas sensibles para la región: el crimen organizado y los asesinatos contra mujeres a través de escenarios de alternancia política.<sup>1</sup>

En ese sentido, se plantean preguntas acerca de la violencia: ¿cuáles fueron los principales factores que influyeron para alcanzar los actuales niveles de violencia en Ciudad Juárez?, ¿qué cambios experimentó este municipio en materia de seguridad pública en escenarios de alternancia política?, ¿cuáles fueron las principales políticas públicas aplicadas para atajar este problema y cuáles los resultados?, ¿cómo han afectado el narcotráfico y los crímenes contra mujeres en el ámbito electoral?, entre otras.

La relevancia del trabajo se inscribe en la necesidad de estudiar desde una óptica diferente a la estrictamente electoral, el ciclo com-

---

<sup>1</sup> Este trabajo no incluye, obviamente, el 2007 y 2008, cuando la ciudad experimentó un clima de violencia nunca antes visto en la región. Tan solo a mayo de 2008 sumaban ya 342 asesinatos, contra los 316 que se registraron en todo 2007. Este clima de violencia se desató por la disputa entre los diferentes cárteles de la droga que llegaron al extremo de colocar una lista de policías a asesinar, advertencia que se ha ido cumpliendo. Esta situación llevó a crear una estadística de horror: en la Policía Municipal se habían registrado en los primeros cinco meses de 2008 100 bajas de agentes que renunciaron por temor a ser asesinados por el crimen organizado; ocho se encuentran en proceso penal, cuatro hospitalizados después de sobrevivir a atentados; tres desaparecidos y 10 más están sujetos a investigación, mientras que el secretario de Seguridad Pública Municipal renunció tras ser amenazado de muerte (*El Diario*, mayo 20 de 2008, p. 4A).

pleto de alternancia política que se ha vivido tanto a nivel estatal como municipal y que a la luz de los años merece una revisión profunda y científica, particularmente cuando esta ciudad norteña –Juárez– se ha visto envuelta en dos hechos ligados profundamente a la alternancia que no se ha tenido en otros procesos: la violencia desatada por el crimen organizado y la violencia contra las mujeres, traducida en asesinatos de género presentes durante más de 12 años.

La razón que guía este trabajo es explorar los efectos que la alternancia política ha traído en materia de violencia e inseguridad pública, que considero no han sido suficientemente analizados en Chihuahua, a pesar de ser temas fundamentales en esta región donde el crimen organizado y los asesinatos contra mujeres han cobrado relevancia en la última década.<sup>2</sup>

Este ciclo inició en 1992, cuando Chihuahua se convirtió en el segundo estado del país en vivir un proceso de alternancia política al llegar al poder el Partido Acción Nacional (PAN). Para 1998, seis años después, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) recuperó la gubernatura, conformándose así lo que se conoce como un ciclo de alternancia<sup>3</sup> refrendado nuevamente por el triunfo de este último en 2004.

En ese sentido, el punto central de la discusión del presente trabajo es analizar el proceso de alternancia que se vive en Chihuahua en lo general y Ciudad Juárez en lo particular, y la falta de acuerdos fundacionales que esta produjo y que trajo también elevados niveles de violencia e inseguridad pública, producto de la modernización política, económica y social tardía que experimentó el estado, sin contar con un entramado jurídico-social que pudiera atender estas consecuencias no deseadas de toda transición política.

En los últimas dos décadas, el estado de Chihuahua experimentó un ciclo completo de alternancia política, y a nivel municipal recién lo completa con el regreso del PRI a la alcaldía de Ciudad Juárez luego de 13 años de gobiernos panistas, y en el caso de Chihuahua capital con el retorno del PAN a la presidencia municipal, luego de 19 años de gobierno priista.

De esta manera, el efecto en materia de violencia e inseguridad pública con respecto a los ciclos de alternancia política experimentados en Chihuahua, los podemos observar en dos niveles: el estatal, a

<sup>2</sup> Al respecto, se cuenta con un trabajo de Steven Barranca: "Implication of the PRI's First Presidential Primary. A View from Ciudad Juárez", pp. 43-70.

<sup>3</sup> Ver Alberto Aziz Nassif: *Los ciclos de la democracia. Gobierno y elecciones en Chihuahua*.

partir del análisis del fenómeno a través del primer gobierno panista en 1992 con Francisco Barrio Terrazas, en 1998 con Patricio Martínez García del PRI y 2004 nuevamente con el PRI con el actual gobernador José Reyes Baeza.

A nivel municipal, este ciclo de alternancia se puede observar con mayor claridad si se toma al municipio de Juárez como objeto de estudio, con el PAN como gobierno ininterrumpidamente desde 1992 hasta 2002, donde una anulación de las elecciones locales le permite regresar al PRI a la alcaldía, aunque solo durante seis meses, a través de un Concejo Municipal designado por el Congreso del Estado a propuesta del Ejecutivo, para que luego regresara el PAN, y el PRI volvié- ra a recuperar la plaza en 2004.

De esta forma, el trabajo incluye tres grandes apartados. En el primero de ellos se presenta una descripción del problema; en el segundo se analizan las principales políticas públicas en materia de seguridad pública y su impacto en el área electoral, tanto a nivel municipal como estatal; y finalmente se ofrecen las conclusiones.

Cabe señalar, pues, que los alcances de este documento no son concluyentes, y aun cuando el fenómeno de la violencia se extiende por todo el estado de Chihuahua, es en Ciudad Juárez donde vive su mayor y más dramática expresión, y en esta área se centrará el estudio.

## EL JUEGO POLÍTICO: DEL PRI AL PAN

En Chihuahua prácticamente está consolidado el bipartidismo. PRI y PAN mantienen los mayores porcentajes de votación, mientras que el resto de los partidos, incluido el Partido de la Revolución Democrática (PRD) solo ocupa modestos índices. Su listado nominal al 2004 lo integran 2 millones 247 mil 678 ciudadanos.<sup>4</sup> De la revisión estadística de las votaciones en el periodo de estudio podemos observar cómo vota el electorado chihuahuense.

Así, en la elección de 1992, cuando por primera y única vez tuvo acceso el PAN a la gubernatura de Chihuahua con Francisco Barrio Terrazas a la cabeza, este partido y su candidato obtuvieron 386 mil

<sup>4</sup> En esta elección, del total del listado nominal solo votó el 44.2%; es decir, 908 mil 393 ciudadanos a nivel estatal, para que el candidato del PRI, José Reyes Baeza, se alzara con el triunfo. En el plano municipal, el candidato del PRI, Héctor Murguía Lardizábal, ganó con el 36.4% de la votación, uno de los más bajos de todo el estado. Consultar resultados en: <http://www.ieechihuahua.org.mx/resultados/MuestraResultadosEst.asp>.

948 votos; esto es, el 51.2% de los sufragios, contra 333 mil 303 votos del candidato del PRI, Jesús Macías Delgado. El candidato del PRD, Jaime García Chávez, obtuvo 10 mil 470 votos, 1.4% de la votación.<sup>5</sup> Para 1998, por primera vez en la historia política de Chihuahua los dos contendientes a la gubernatura emergieron de auscultaciones electorales –uno interno muy cuestionado y otro abierto, sin mayores problemas– que buscaban darles mayor legitimidad a sus candidaturas, pero también posicionarlos en el ánimo de la gente de cara a las elecciones, y para ello aprovecharon la laguna que incluso hoy en día existe para regular las precampañas en el estado.

En el primer caso, el PAN eligió como su candidato al ex alcalde de Juárez Ramón Galindo Noriega, quien en una agitada asamblea derrotó a Eduardo Romero Ramos<sup>6</sup> en ese entonces impulsado por el propio Francisco Barrio. Galindo, quien se asumía como el “candidato de los fregados”, ganó la candidatura tras una alianza estratégica con Enrique Terrazas,<sup>7</sup> otro de los contendientes y uno de los empresarios con mayor dinero en este país.

En el caso del PRI, su elección fue abierta, y ahí Patricio Martínez García ganó 126 mil 565 de los 233 mil votos que se emitieron, mientras que su más cercano competidor, Artemio Iglesias, obtuvo 83 mil 226 de los sufragios, mientras que el otro contendiente, Mario de la Torre, solo conquistó 14 mil 553 votos. A diferencia del proceso que vivió el PAN, en el PRI no hubo ningún comentario que empañara la legitimidad de la elección y rápidamente los perdedores reconocieron el triunfo de Martínez. Este hecho hizo ver la ecuación política de la siguiente manera: Patricio era el candidato de la sociedad y Ramón Galindo el del partido que impone un candidato a la sociedad (Aziz, 2000, p. 155).

En esta elección de 1998, el PRI ganó la gubernatura con Patricio Martínez García, quien obtuvo 497 mil 231 votos, 49.3%, contra 417 mil 071 (41.4%) del candidato del PAN Ramón Galindo Noriega.<sup>8</sup>

Para las elecciones del año 2004, la situación política no varió. El PRI –en alianza con el PT y el PVEM– refrendó el poder, y el PAN, esta

<sup>5</sup> [http://www.imocorp.com.mx/CAMPO/ZSIEM/ELEC\\_X\\_ANIO/RESULTADOSWE.B.ASP?I\\_DELECCION=28](http://www.imocorp.com.mx/CAMPO/ZSIEM/ELEC_X_ANIO/RESULTADOSWE.B.ASP?I_DELECCION=28).

<sup>6</sup> Ex titular de la Secretaría de la Función Pública, cargo que asumió una vez que el anterior titular, Francisco Barrio Terrazas, dejara el puesto para irse como coordinador de la Fracción Parlamentaria del PAN en la Cámara de Diputados.

<sup>7</sup> Su familia es la propietaria de Cementos de Chihuahua, una de las principales empresas del país.

<sup>8</sup> <http://www.ieechihuahua.org.mx/resultados/TablaEstado.asp?Proceso=1&Eleccion=4>.

vez en alianza con el Partido de la Revolución Democrática y Convergencia, nuevamente perdió su oportunidad de llegar a Palacio de Gobierno.

La alianza panista-perredista, encabezada por el senador con licencia Javier Corral Jurado, fue llamada “Todos Somos Chihuahua” y obtuvo 411 mil 162 votos, el 41.3% de la votación, contra el 56.4% de la “Alianza con la Gente” que integró el PRI con el PT y el PVEM, con el ex alcalde de Chihuahua capital José Reyes Baeza, quien obtuvo 561 mil 106 votos, es decir, el 56.4% de la votación.<sup>9</sup>

Un dato adicional, pero no por ello menos importante, es que en esta elección el abstencionismo alcanzó niveles preocupantes, puesto que únicamente votó el 44% de los electores. Esta situación fue atribuida al hartazgo electoral que se vive en Chihuahua, donde se han tenido cinco procesos electorales consecutivos en los últimos cuatro años, como es el caso de Ciudad Juárez, donde en el 2001 se anularon dos veces las elecciones municipales.

De esta forma, en todo este tiempo en que han ocurrido crímenes contra mujeres en Ciudad Juárez, han pasado tres gobernadores: Francisco Barrio del PAN (1992-1998), Patricio Martínez del PRI (1998-2004) y José Reyes Baeza del PRI (actual gobernador, periodo 2004-2010) y 12 presidentes municipales, entre constitucionales y sustitutos: Jaime Bermúdez, Alfredo Urias, Jesús Macías Delgado, Carlos Ponce Torres, Héctor Murguía y José Reyes Ferriz, quien encabezó el Concejo Municipal que gobernó Juárez seis meses, luego de la anulación de las elecciones de 2001. Todos ellos del PRI. Los panistas que han gobernado Juárez son: Francisco Villarreal, Ramón Galindo, Enrique Flores Almeida, Gustavo Elizondo, Jesús Alfredo Delgado y Ricardo Álvarez. Debido al sistema jurídico de nuestro país, ni priistas ni panistas han dado muestras de interesarse realmente por el problema, ya que lo consideran o de índole federal en el caso de los gobernadores o estatal en el caso de los alcaldes, por lo cual el municipio no se ha involucrado en esta problemática con programa alguno.

En este sentido, el actual gobernador (2004-2010), también del PRI, José Reyes Baeza, al inicio de su mandato incumplió sus promesas de campaña, pues una vez que asumió el poder decidió trasladar la sede del Instituto Chihuahuense de la Mujer a la ciudad de Chihuahua y olvidó su palabra de no hacerlo. Sin embargo, debido a las fuertes protestas que diversas organizaciones de la sociedad civil han realizado, su actitud en torno a este problema es distinta hoy en día.

<sup>9</sup> <http://www.ieechihuahua.org.mx/resultados/TablaEstado.asp?Proceso=4&Eleccion=4>.

De esta manera, el caso de los crímenes contra mujeres solo se ha asumido en el discurso, en la retórica de nuestros gobernantes, pero es claro que la política como un medio para dirimir conflictos y ofrecer soluciones a la problemática de una sociedad tan compleja como la juarense, simplemente en este tema no ha funcionado.

### LA VIOLENCIA Y SUS SIGNIFICADOS PARA CIUDAD JUÁREZ

La idea de la violencia producida por la modernización social permite entender cómo una sociedad como la juarense fue desintegrándose en la búsqueda de su modernidad. La violencia ha sido producida por un conjunto de causas de las cuales no puede decirse que una sola haya sido la más importante, pero que es fundamental estudiarla a la luz de los procesos de alternancia política experimentados en el país. De esta forma, la migración, el crecimiento urbano, los cambios demográficos, la desigualdad, el narcotráfico, la alta rotación de policías, el exaltamiento de la nota roja por los medios de comunicación, los conflictos entre las subculturas de la ciudad son, en su totalidad, procesos que acompañan al incremento de la inseguridad y la delincuencia en esta región.

Ciudad Juárez se ha modernizado económicamente, pero sin contar con una red de protección social y civil. En ese sentido, la violencia –particularmente la desaparición de personas– es el producto de una modernización negativa, incompleta y parcial.

En la frontera, si bien el narcotráfico y el feminicidio son dos de los problemas con mayor relevancia en los últimos años, también se viven otros, como la violencia intrafamiliar, la violencia urbana, el trabajo infantil, la prostitución, el consumo y tráfico de drogas, entre otros delitos.

Al no poder contener todos estos índices, la gestión de los gobernantes, sean del partido que sean, no ha sido bien valorada por la opinión pública y por ende de los electores, lo que se ha traducido en elevados niveles de abstencionismo, alternancias débiles y conflictos entre subculturas e incluso la indolencia de algunos estratos sociales –los cuales actúan como si la delincuencia se gestionara en privado–, pues, los efectos indeseables de esta modernización vertiginosa.

Así, la violencia y la inseguridad pública no afectan solo a quienes han sido víctimas, ni tampoco a las autoridades como responsables de prevenirla, erradicarla, penalizarla y sancionarla, sino también a la ciudadanía. Además, es una problemática que demanda por parte de

esta misma ciudadanía la explicación de sus causas y la solución (Concha-Eastman, 2002, p. 37). Una vez hechas estas precisiones, es necesario definir la violencia y la inseguridad pública en escenarios de alternancia política, que aun cuando se manejan en ocasiones como sinónimos, conceptualmente reúnen diferencias fundamentales.

La violencia, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, puede ser entendida como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.<sup>10</sup>

Esta definición comprende tanto la violencia interpersonal como el comportamiento suicida y los conflictos armados. Cubre también una amplia gama de actos que van más allá del acto físico, para incluir las amenazas e intimidaciones. Además de la muerte y las lesiones, la definición abarca también las numerosísimas consecuencias del comportamiento violento, a menudo menos notorio, como los daños psíquicos, privaciones y deficiencias del desarrollo que comprometan el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades.

Algunos especialistas, víctimas organizadas y organismos no gubernamentales que trabajan a favor de la no violencia la conciben también como el ejercicio de la misma con el uso intencional de la fuerza o el poder con un fin predeterminado, por el cual una o más personas producen daños físicos, mentales o sexuales, los cuales lesionan la libertad de movimiento o causan la muerte de personas, a veces incluyéndose ellas/os mismos (Concha-Eastman, 2002, p. 44), y pueden suceder en el hogar o en público.<sup>11</sup>

Entonces, la violencia la podemos conceptualizar no solo en el aspecto de los daños o lesiones en el cuerpo humano, sino también en relación con los bienes de las personas y con el uso de espacios públicos y privados en los que los ciudadanos realizan sus actividades cotidianas.

En cuanto a la seguridad pública, la definimos como el derecho de todo ciudadano a moverse libremente y sin temor, de saber que no será despojado de sus objetos y pertenencias, que no será dolosamente estafado de sus bienes, que no será intimidado y que puede confiar en otros seres humanos, así como confía en las personas cercanas a él (Concha-Eastman, 2002, pp. 44-45). Al referirnos a la inseguridad

<sup>10</sup> Global Consultation on Violence and Health, 1996.

<sup>11</sup> Informe Mundial sobre Violencia y la Salud, 2002.

ciudadana hablamos de los robos a casas-habitación, al comercio, de automóviles y a transeúntes, entre otros, además de cualquier tipo de violencia.

Un tercer elemento que podemos encontrar como resultado de la violencia y de la inseguridad pública se refiere a las víctimas que producen estos fenómenos, las cuales definimos como las personas que individual o colectivamente han sufrido daño físico, mental, emocional, pérdidas económicas o deterioro sustancial de sus derechos fundamentales mediante actos de omisión, consideradas violaciones de las leyes criminales e internacionales reconocidas como normas relacionadas con los derechos humanos.<sup>12</sup>

El tiempo en consideración para cada uno de los indicadores de actos violentos varía de acuerdo con los datos que se pudieron encontrar. Por lo tanto, los asesinatos abarcan de 1992 –cuando se registran escenarios de alternancia tanto a nivel estatal como municipal– hasta 2004, cuando el PRI refrenda su dominio político en el estado, en tanto que la violencia contra la mujer en sus diferentes manifestaciones se recapitula básicamente a partir de los resultados de los trabajos de los siguientes organismos:

- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh, 2003).
- La base de datos de El Colegio de la Frontera Norte.
- Los estudios de la doctora Julia Monárrez Fragoso, especialista en el tema del feminicidio en Ciudad Juárez.
- La Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez.
- El gobierno federal, a través de su Plan Integral de Seguridad Pública.
- Diversas organizaciones no gubernamentales, entre ellas: Nuestras Hijas de Regreso a Casa, Justicia para Nuestras Hijas y Casa Amiga.

### EL CRIMEN SE DESBORDA

De acuerdo con los datos disponibles hasta el momento, podemos establecer una relación directa entre los ciclos de alternancia iniciados a nivel municipal desde 1983<sup>13</sup> y a nivel estatal desde 1992, con el aumento de la violencia en ambos niveles de gobierno.

<sup>12</sup> United Nations Office for Drug Control and Crime Prevention: "Handbook on Justice for Victims".

Así, el año 2000 presentó tasas de asesinatos superiores a las reportadas a nivel mundial: 28.4 para el homicidio y 5.8 para el feminicidio. Tomando en cuenta desde el año de 1985 hasta 2004, la tasa ponderada para homicidios es 26.6 asesinatos por cada 100 mil hombres y la de mujeres de 4.0 por cada 100 mil. Es necesario valorar que tanto para hombres como para mujeres hay años en los cuales las tasas de asesinatos para ambos sexos aumentan. Por ejemplo, en los años de 1986 y 1989 el asesinato para hombres y mujeres presenta un incremento en sus tasas.

Al inicio de la alternancia a nivel estatal, se observa un incremento considerable en tasas de asesinatos de ambos grupos. Así, en 1993 se registran porcentajes de 21.8 para los homicidios y 5.0 para el feminicidio.<sup>14</sup>

Para 1995 sucede la misma tendencia. Ambos grupos incrementan sus tasas 55.2 para los homicidios y 8.1 para los feminicidios, y es el año que presenta mayores tasas de asesinatos para ambos sexos.

En 1998, de acuerdo con cifras proporcionadas por la Subprocuraduría de Justicia del Estado<sup>15</sup> con relación al homicidio, vemos un descenso en la tasa de hombres, de 30.9 casos por cada 100 mil habitantes, pero el feminicidio aumenta de 5.9 del año de 1997 a 6.7 casos en 1998.

Los datos más recientes indican que el asesinato de mujeres y los homicidios presentan una tendencia a la baja en 2003 y 2004, año en que asume la gubernatura el actual mandatario estatal, el priista José Reyes Baeza.

Vale la pena aclarar que durante todos estos ciclos de alternancia, tanto a nivel municipal como estatal hubo otros factores que incidieron también en el aumento de los niveles de violencia e inseguridad pública, entre otros las devaluaciones de nuestra moneda en la déca-

<sup>13</sup> En 1983, en Chihuahua por primera vez se dan escenarios de alternancia política a nivel municipal, cuando el Partido Acción Nacional gana las principales alcaldías del estado y derrota por primera vez en su historia al Partido Revolucionario Institucional. En aquella elección, el PAN conquistó las alcaldías de Juárez, Chihuahua, Delicias, Camargo, Parral, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes y Jiménez con lo cual gobernó al 70% de la población estatal.

<sup>14</sup> Cabe señalar que es en esta fecha, un año después de que el panista Francisco Barrio Terrazas asume la gubernatura del estado tras derrotar al PRI, que comienzan los asesinatos contra mujeres en Ciudad Juárez.

<sup>15</sup> Estas cifras habrá que tomarlas con reserva, toda vez que corresponden al periodo que gobernó Patricio Martínez y hoy en día se ha denunciado por diversas vías la manera en que desde la Procuraduría estatal se manipulaba toda clase de estadísticas.



da de los ochenta, que incluso precipitaron la caída del PRI en Chihuahua, así como diez años más tarde.

Asimismo, la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994 entre México, Estados Unidos y Canadá vino a modificar sustancialmente las relaciones laborales que se habían establecido en la frontera. Todo esto "ha subordinado a los pobladores urbanos a la incertidumbre de los ciclos económicos de Estados Unidos" (de la O, 2001).

De igual manera, por su localización, Ciudad Juárez presenta condiciones para el tráfico de narcóticos y el establecimiento de cárteles de drogas, sustentado por un mercado de consumo en los Estados Unidos. En este contexto, el narcotráfico, mercancía ideologizada, marca la superioridad de una nación sobre otra con un fuerte sabor político (Wolfe, 1994). Por eso, conviene aclarar que con el sellamiento de la frontera a finales de los noventa y a partir de los atentados del 11 de septiembre, Ciudad Juárez pasa de exportadora a un lugar de alto consumo de drogas.

Esto provocó un aumento considerable en los índices de violencia. Así, en 2003, de 177 hombres asesinados, 42 de ellos fueron por causas relacionadas con el narcotráfico (IMIP-Indesol, 2003). En el año 2000 y en el 2004, Ciudad Juárez atrajo la atención mundial con el encuentro de cadáveres en lo que se ha dado en llamar "narcofosas",<sup>16</sup> donde se vieron involucrados policías estatales que actuaban como sicarios de los cárteles de la droga que se disputan el territorio.

De esta manera, el ciclo electoral 1998-2004 se caracterizó por escenarios de desorden local en materia de seguridad pública. Sin embargo, es preciso señalar que también la migración, el crecimiento demográfico, el desempleo y la baja cobertura educativa se correlacionan con el incremento de delitos y la disminución de la inversión en seguridad pública.

En el caso de Ciudad Juárez, algunos datos nos presentan lo compleja que resulta esta sociedad. Así, el 32% de la población residente nació en otros estados. La tasa de crecimiento demográfico fue de 4.5 entre 1995-2000. Asimismo, 4 de cada 10 chihuahuenses vive en Ciudad Juárez,<sup>17</sup> en tanto que del total de la población que en el 2000 era de un millón 281 mil 800 y para 2005 la cifra llegaba ya al millón 500 mil habitantes,<sup>18</sup> de los cuales tan solo 480 mil se concentran en la zo-

<sup>16</sup> El término se utiliza para denotar que hombres que se dedican al mercado de los narcóticos y tienen diferencias con otros grupos del mismo rubro son asesinados y sepultados en casa habitación o en alguna construcción.

<sup>17</sup> Norte de Ciudad Juárez (marzo 11 de 2003).

LA INSEGURIDAD PÚBLICA EN JUÁREZ. ALTERNANCIA, CRIMEN ORGANIZADO Y...  
na poniente de la ciudad, la más abandonada y con mayores rezagos. Asimismo, 97 de cada 100 personas considera insegura a Ciudad Juárez.<sup>19</sup>

Por lo que toca a la población ocupada, el 53.1% se concentra en la industria y el 42.5% en servicios. Entre 2000 y 2003, producto de la crisis económica de los Estados Unidos, en la ciudad se perdieron 93 mil 935 empleos y se dieron de baja 124 mil 209 agremiados del IMSS.

Respecto a la violencia y la inseguridad pública, uno de los graves problemas que se tiene no solo en la ciudad, sino en la región Juárez-El Paso (Texas) tiene que ver con los escenarios de una guerra entre pandillas dedicadas al *narcomenudeo*,<sup>20</sup> que en su afán de conseguir el control del territorio provocan muertes y actos violentos en ambos lados de la frontera.<sup>21</sup>

De acuerdo con las autoridades, en ambas ciudades hay más de 400 bandas que agrupan a más de 25 mil miembros, algunas de las cuales controlan el tráfico de drogas. Del lado texano existen más de 100 organizaciones, y una parte de ellas regula el *narcomenudeo* de manera binacional y tiene conexiones con sus similares en Ciudad Juárez. Del lado mexicano, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM) reporta 300 pandillas con un total de 15 mil integrantes.

La cifra negra es otro de los más graves problemas de Ciudad Juárez, donde un gran porcentaje de delitos no son denunciados.

Asimismo, con base en las encuestas y los estudios del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) en materia delictiva, Juárez es el municipio en el que se registra el mayor índice de delincuencia del estado de Chihuahua.

Al ser Juárez el municipio con mayor delincuencia, es por tanto el que muestra los mayores índices en diferentes tipos de delito, como robos, lesiones y otros.

Con todo eso, los desafíos que se enfrentan en Ciudad Juárez resultan mayúsculos. Baste decir que debido a la inseguridad pública que prevalece en la ciudad, sus habitantes, en conjunto, han gastado 3 mil millones de pesos en sistemas de seguridad, según un estudio

<sup>18</sup> Para efectos de este trabajo se manejará una cifra global de un millón 500 mil habitantes, aunque el dato preciso es de un millón 313 mil 338 habitantes, de acuerdo con el INEGI (Segundo Censo de Población y Vivienda 2005, [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)).

<sup>19</sup> *El Herald de Chihuahua* (marzo 4 de 2004).

<sup>20</sup> Venta de diversos tipos de drogas en pequeñas cantidades y establecimientos clandestinos conocidos en la ciudad como "picaderos" y en la propia calle.

<sup>21</sup> Entrevista con Antonio García, subcomandante del Departamento de Seguridad Pública del estado de Texas.

realizado por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), coordinado por el maestro Javier Sánchez Carlos en 2002.

De ese total, 455 millones de pesos anuales tan solo fueron en gastos médicos asociados a algún tipo de crimen, así como medidas de protección contra la delincuencia; 100 millones de pesos en seguros de automóvil; 36 millones en seguros para casa-habitación; 88 millones en alarmas para viviendas y casi 110 millones de pesos en pago a vigilantes privados para viviendas.<sup>22</sup> En adición, de acuerdo con las estadísticas, de 1996 a la fecha en promedio se mata a 365 personas al año, de las cuales cerca de 30 son mujeres. Esto es que en Ciudad Juárez casi se mata a una persona hombre o mujer cada día. Hay que agregar que de acuerdo con la Encuesta de Incidencia Delictiva y de Opinión realizada por el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) de Ciudad Juárez, solo 20% de los delitos cometidos en la ciudad son denunciados y el resto queda impune.

### LOS ASESINATOS CONTRA MUJERES<sup>23</sup>

En México son pocos los antecedentes que se tienen respecto a este tipo de crímenes de odio. Una revisión de la literatura disponible nos presenta al célebre Goyo Cárdenas<sup>24</sup> como el primer asesino serial de la era moderna que tuvo nuestro país (Barrón, 2004, pp. 222-228). En Ciudad Juárez tampoco se tienen antecedentes de que hayan operado asesinos de mujeres en alguna otra época.

Por eso, hoy la sociedad acude a enfrentar este problema impávida y sin las herramientas adecuadas para explicar lo que para muchos podría ser obvio: ¿por qué matan a mujeres en Ciudad Juárez? Así, a más de 12 años de distancia, los asesinatos contra mujeres han dejado también un saldo político, económico y social que requiere un estudio a fondo.

A lo largo de estos años han aparecido incontables estudios y trabajos, pero ninguno atina a encontrar ya no la solución al problema,

<sup>22</sup> Entrevista personal con el maestro Javier Sánchez Carlos (noviembre de 2002).

<sup>23</sup> Para referirnos a este tema, en este trabajo utilizaremos el concepto "feminicidio sexual sistémico" que ha sido acuñado por la investigadora del Colegio de la Frontera Norte, doctora Julia Monárrez Frago en su tesis doctoral: "Feminicidio sexual sistémico: víctimas y familiares. Ciudad Juárez, 1993-2004".

<sup>24</sup> En los años ochenta del siglo XIX operó en México también otro asesino serial conocido como Francisco Guerrero, alias *el Chalequero*, quien cometió varios crímenes violentos y violaciones contra mujeres en la Ciudad de México (Barrón, 2004, 222).

sino siquiera a dar pautas para poner fin a la impunidad actual en Ciudad Juárez en esta materia.

Por ejemplo, en el aspecto social se cuenta con los informes de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, que encabeza la comisionada Guadalupe Morfín Otero, los de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de Amnistía Internacional, de la ONU y de otros organismos tanto nacionales como internacionales, pero no existe pronunciamiento o documento alguno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua, ni en los regímenes panistas ni en los priistas, lo cual no deja de ser un síntoma del "complot del silencio" que intenta minimizar los crímenes contra mujeres.

En el aspecto jurídico, son innumerables los pronunciamientos que se han hecho desde las más diversas tribunas, y paradójicamente con muy poco éxito. En ese sentido han operado con mayor éxito los "tribunales populares de la opinión pública" que los tribunales jurídicamente reconocidos por las leyes de nuestro país, porque es en aquellos donde por lo menos la ciudadanía condena a quienes considera son responsables de que no se haga justicia.

Los asesinatos comenzaron desde 1993, o tal vez desde antes, pero fue hasta el 15 de mayo de 1998 cuando la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a cargo de Mireille Rocatti<sup>25</sup> emitió la primera recomendación tanto nacional como internacional y hasta el momento no se ha procedido en contra de los funcionarios acusados en este informe.

De esta recomendación a la fecha se han sucedido una serie de informes y recomendaciones de organismos como la ONU, Amnistía Internacional, la misma Comisión Nacional de Derechos Humanos y hasta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, pero no han tenido mayor impacto.

En síntesis, lo que los organismos nacionales e internacionales han exigido va en cuatro direcciones:

<sup>25</sup> Se trata de la Recomendación 44/98 en donde se demanda a las autoridades tanto federales como estatales se deslinden responsabilidades en el caso. Se solicitó se iniciaran y determinarían procedimientos de responsabilidad administrativa sobre autoridades responsables de faltas u omisiones en que se incurrió en materia de seguridad pública. Entre los personajes señalados en esta recomendación se encuentran: Luis Raúl Valenzuela, jefe de enlace de la Procuraduría General de Justicia del Estado; el coordinador general de la PGJE, Felipe Terrazas Morales; la coordinadora de la Unidad Especializada de Delitos Sexuales contra la Familia y Personas Desaparecidas, María Esparza Cortés; y el propio procurador, Arturo Chávez Chávez.

1. Condenar e investigar los crímenes y desapariciones contra mujeres.
2. Sancionar a los responsables con todas las garantías del debido proceso.
3. Brindar reparación del daño y apoyo a las víctimas y a sus familias.
4. Prevenir la violencia contra la mujer.

Pero ninguna se ha podido cumplir por múltiples razones, ya sea por legalismos jurídicos, por presiones políticas y sociales o simplemente por falta de voluntad política.

Así, el feminicidio se ha convertido en uno de los principales problemas en Ciudad Juárez, tanto para los gobiernos panistas como para los priistas. Desde 1993 hasta principios de 2004 se reportaron más de 382 casos,<sup>26</sup> caracterizados porque las víctimas son mujeres muy jóvenes y bonitas, presumiblemente asesinadas por hombres que ejercen violencia sexual antes o después de asesinarlas.

Los crímenes contra mujeres han pasado de ser un problema policiaco a uno político-social, pero principalmente de derechos humanos. Para atenderlo, en materia de seguridad pública en Ciudad Juárez es abundante la lista de dependencias que se encuentran involucradas, pero ninguna a nivel municipal y todas ellas con escasos resultados.

Por ejemplo, a nivel federal se cuenta con una Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, dependiente de la Secretaría de Gobernación, establecida en septiembre de 2003 mediante un acuerdo de la Comisión Intersecretarial sobre Políticas Públicas de Derechos Humanos. También se creó la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos relacionados con los Homicidios de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua.<sup>27</sup>

Se tiene también una fiscalía especial a cargo de la PGR. Interviene también la Comisión Nacional de Derechos Humanos y las respectivas comisiones tanto de la Cámara de Diputados como de la de Senadores.

A nivel estatal trabajan para resolver el caso de las mujeres asesinadas de Ciudad Juárez: la Fiscalía de Investigación de Homicidios, la Unidad Especializada en la Investigación de Homicidios (se enfoca al

<sup>26</sup> Las cifras varían de acuerdo con el organismo o dependencia que emita el comentario, pero en términos generales hay coincidencia que el número ronda en los 400 asesinatos.

<sup>27</sup> Hugo Almada: "Boletín de prensa" dirigido al presidente de la república y al secretario de Gobernación.

LA INSEGURIDAD PÚBLICA EN JUÁREZ. ALTERNANCIA, CRIMEN ORGANIZADO Y... crimen organizado y al narcotráfico) y la Fiscalía Mixta (se enfoca en los móviles sexuales). Se cuenta con una comisión por parte de la Cámara de Diputados y un Instituto Chihuahuense de la Mujer

Sin embargo, a pesar de todas las instancias que trabajan para encontrar y sancionar a los responsables de los asesinatos y de las desapariciones, esto no se ha logrado y son muchos los familiares que están en espera de que se haga justicia y se informe sobre el paradero de las miles de mujeres desaparecidas.

Dentro de estos esquemas de combate contra la inseguridad pública y para evitar que sigan ocurriendo crímenes contra mujeres en Ciudad Juárez, recién se ha modificado el andamiaje jurídico, pero aún es prematuro evaluar sus resultados. En la Procuraduría, ahora es el Congreso quien designa a su titular. Desapareció la Policía Judicial del Estado y se creó la Agencia Estatal de Investigaciones en su función de policía ministerial.

Pese a todo este despliegue, hasta el mes de noviembre de 2004 se contabilizan 142 víctimas de feminicidio sexual y serial, tal y como lo define la doctora Monárrez, aunque la cifra de mujeres asesinadas de cualquier forma en Ciudad Juárez varía entre los 320 y 382 casos (ver tabla 1). Esto es, se trata de crímenes continuos y seriados cometidos -y esta es una de las múltiples líneas de investigación que se siguen- por las organizaciones que se dedican al narcotráfico y el crimen organizado.

Los asesinatos de niñas y mujeres comienzan a partir del mes de enero de 1993, con el primer caso de una niña asesinada<sup>28</sup> justo un año después de que el Partido Acción Nacional asumiera la gubernatura del estado con Francisco Barrio. A partir de este suceso se registran todos los demás.

Respecto a las causas sobre los crímenes, se han expuesto diversas hipótesis, desde la que plantea que se trata de una revancha machista por la mayor oferta de empleos a mujeres en detrimento del empleo masculino, hasta la que señala la existencia de gran demanda en el mercado negro de películas pornográficas con alto contenido de violencia que llega al homicidio, sin dejar de considerar también la existencia de bandas de narcotráfico y pandillas, así como el carácter misógino que caracteriza a muchos mexicanos, todo esto como factores que pueden estar presentes en la ocurrencia de los feminicidios.

<sup>28</sup> Existen algunos autores, entre ellos el periodista Alejandro Gutiérrez, quien afirma que este tipo de crímenes comenzaron a registrarse una década atrás, justo con el inicio de la alternancia política en la entidad y particularmente en Ciudad Juárez.

**Tabla 1. Femicidio en Ciudad Juárez**

Año	Víctimas (Oficial)	Víctimas (ONG)	Juárez (partido)	Estado (partido)
1993	18	16	PAN	PAN
1994	19	11	PAN	PAN
1995	36	24	PAN	PAN
1996	37	28	PAN	PAN
1997	32	27	PAN	PAN
1998	36	30	PAN	PRI
1999	18	24	PAN	PRI
2000	32	29	PAN	PRI
2001	37	39	PAN	PRI
2002*	34	40	PAN-PRI	PRI
2003	28	7	PAN	PRI
2004	18	18	PRI	PRI
2005**	16	N/D	PRI	PRI

\* En este año se anuló la elección y el PRI gobernó interinamente durante seis meses. \*\* La cifra corresponde hasta el mes de abril. Fuente: Programa Integral de Seguridad Pública, diversas ONGs y Casa Amiga.

Sin embargo, la forma similar en que se han encontrado los cadáveres de algunas jóvenes, las torturas, las mutilaciones que presentaron las mismas y las zonas en las que fueron arrojadas nos habla de que hay un patrón sistemático en la forma en que son exterminadas y también de posibles asesinos que actúan de una forma persistente y constante cuando atacan y matan.

Entre los casos más sonados por los medios de comunicación se refieren los ocho cuerpos encontrados en el Lote Bravo en 1995; Lomas de Poleo, con nueve víctimas en 1996; el Campo Algodonero con ocho víctimas en 2001; las siete mujeres encontradas en el cerro del Cristo Negro desde el 2002 hasta el 2004. Sin embargo, también han aparecido cuerpos en el cerro Bola, en el Valle de Juárez y en la carretera Juárez-Casas Grandes.

La mayoría de los asesinatos y las desapariciones de las mujeres se han llevado a cabo en el trayecto entre su trabajo en las maquiladoras y su casa. A pesar de esto, las empresas no han hecho nada para garantizar al menos el regreso seguro de las trabajadoras a sus hogares, que por lo general se ubican en zonas marginadas con muy escasa infraestructura; tampoco las autoridades las han obligado a brindar esa seguridad.<sup>29</sup>

En cuanto a las mandos de mayor nivel, tanto estatales como nacionales, tienden a negar la existencia del problema, minimizarlo, declararlo superado o simplemente ignorarlo.<sup>30</sup>

## EL CRIMEN ORGANIZADO

Ciudad Juárez, tanto por su ubicación de frontera con el país que tiene el mayor mercado de consumo de drogas, como por la enorme migración atraída por la industria maquiladora, facilitó el desarrollo del narcotráfico y la consolidación del cártel de Juárez como uno de los más poderosos del país.

La presencia del narcotráfico es un factor explicativo importante de la violencia y la delincuencia, no solo por la contribución directa que aporta en la solución violenta de sus propios conflictos, sino fundamentalmente actuando de manera indirecta sobre los demás factores de riesgo. La corrupción de la policía y del sistema judicial, producto del narcotráfico, ha contribuido sin duda a aumentar la impunidad hasta llevarla a los niveles actuales.<sup>31</sup>

Las drogas producen un patrón cultural que fomenta la violencia hacia el interior de la familia y contribuye significativamente a la violencia social. Este patrón se ha mantenido indistintamente en las administraciones panistas y priistas y de ninguna manera es un indicador que se invierta. La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia de Ciudad Juárez considera que los casos de violencia y malos tratos a niños son más frecuentes, proporcionalmente, en esta ciudad más que en otras de la república. En el 2000 se recibieron mil 153 denuncias, se comprobaron 996: en la mitad de los casos los padres consumían habitualmente alcohol o drogas.<sup>32</sup>

Por su parte, un artículo de Teresa Almada, que hace referencia a lo ocurrido en la década de los noventa, revela que ocurrieron tres cambios importantes en relación con el tráfico de drogas de Ciudad Juárez hacia los Estados Unidos:

1. Crecimiento y nuevo papel de los cárteles mexicanos en relación con los colombianos; apoyados por sectores del estado mexicano, el paso de la droga lo controlarían los cárteles mexicanos.

<sup>29</sup> Marisela Ortiz: "Los laberintos de la burocracia. Mujeres asesinadas en Ciudad Juárez", *Metapolítica*.

<sup>30</sup> Reyna Hernández de Tubert y Juan Tubert Oklander: "Femicidio en Ciudad Juárez", <http://www.demus.org.pe/BoletinVirtual/XYX/index/juarez.html>.

<sup>31</sup> Centro Lindavista: "El crimen y el gobierno de la ciudad".

<sup>32</sup> Incide Social: "Diagnóstico Social de Ciudad Juárez, 2005".

2. Una disminución de la introducción vía los grandes cargamentos de droga para dar paso a una estrategia más diversificada de múltiples introducciones en pequeña o mediana escala –mediante los así llamados “burros”– lo que implicó una cantidad mayor de población fronteriza en el tráfico de drogas, así como un aumento de sicarios y ajusticiamientos para cobrar cuentas no pagadas.
3. El cambio del sistema de pago, en donde una parte importante sería ahora pagada en especie.<sup>33</sup>

A estos tres cambios habría que agregar prácticamente el cierre de la frontera por parte de Estados Unidos a partir del atentado terrorista del 11 de septiembre de 2001, con lo cual Ciudad Juárez deja de ser un lugar eminentemente de tránsito de drogas a uno de alto consumo de las mismas. Incluso, la propia Teresa Almada señala que en las zonas fronterizas el consumo de sustancias –principalmente de heroína y cocaína– ha alcanzado los niveles más altos del país.

Debido a lo anterior, el problema de los “picaderos”<sup>34</sup> se ha multiplicado velozmente en la ciudad. En el 2004, el periódico *El Norte de Ciudad Juárez* publicó que había aproximadamente mil 800 lugares de venta clandestina al menudeo de droga en Ciudad Juárez con dos submodalidades: “picaderos exprés” y “picaderos móviles”.<sup>35</sup>

Sin embargo, otros datos periodísticos de *El Diario* sobre el tema arrojan que de 50 “tienditas” que se tenían ubicadas en la ciudad durante 1992, el número se disparó a mil 800, de acuerdo con números de las administraciones municipales en turno hasta la época del consejo que gobernó en el 2002.

Según informes del propio *Norte de Ciudad Juárez*, durante la gestión del alcalde panista Francisco Villarreal Torres se reportaron 50 puntos clandestinos donde se consumía y expendía todo tipo de enervantes.

Al inicio de su administración, Gustavo Elizondo Aguilar, del PAN, informó que había 700, pero a la llegada del Consejo Municipal encabezado por José Reyes F., del PRI, se reveló que a Ciudad Juárez le habían heredado más de mil 800 negocios de este tipo (ver tabla 2).

Esto nos da una idea de cómo las cifras relacionadas con el *narcomenudeo* son muy graves en la frontera, donde existen en promedio 4.2 centros de distribución de drogas y que en cada uno son atendidos 44.4 consumidores, de acuerdo con el estudio “Vigilancia del

<sup>33</sup> Teresa Almada Mireles: “El consumo de drogas en el contexto de la frontera México-Estados Unidos”.

<sup>34</sup> Son pequeñas tiendas o lugares de venta ilegal de droga al menudeo.

<sup>35</sup> Diagnóstico Social de Ciudad Juárez, 2005.

**Tabla 2. “Narcotienditas” en Ciudad Juárez**

Año	Nombre del alcalde	Gobierno	“Picaderos”
1992	Francisco Villarreal	PAN	50
1998	Gustavo Elizondo	PAN	700
2002*	José Reyes Ferriz	PRI	1,800
2002	Jesús Alfredo Delgado	PAN	4,036

Fuente: *Norte de Ciudad Juárez*

\* Las elecciones constitucionales de 2001 fueron anuladas por los tribunales electorales, tanto el estatal como el federal, por lo que se ordenó una elección extraordinaria para el 2002. Ante esta situación y de acuerdo con la Constitución Política del Estado de Chihuahua, el Congreso local procedió a nombrar un consejo municipal interino que se hiciera cargo del gobierno municipal seis meses entre tanto se realizaban nuevos comicios. El presidente consejero duró en el cargo solo seis meses, para que luego asumiera el cargo el alcalde Jesús Alfredo delgado del PAN, ganador de las elecciones extraordinarias, quien por única vez solo duró dos años en el cargo en lugar de los tres que prevé la legislación respectiva.

comportamiento en usuarios de drogas inyectables”, realizado por la Secretaría de Salud en 2002.<sup>36</sup>

La proyección actualizada de esos números indica el establecimiento de 4 mil 036 “tienditas” en las 961 colonias y fraccionamientos registrados en Ciudad Juárez en 2004, a los que acudirían alrededor de 179 mil 207 usuarios de drogas. Un reciente cálculo de analistas del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) suponía la existencia de mil centros de distribución.<sup>37</sup>

El estudio establece que casi el 50% de los compradores adquieren los estupefacientes en domicilios fijos, mientras que el resto los consigue en cines, estacionamientos, mercados, comercios de autopartes, abarrotes, farmacias y puestos ambulantes.

El estudio reveló que el 46.2% de los adictos compra los enervantes en casas particulares, el 20.4 en casas abandonadas, el 19.72 en la calle o en plazas públicas y el 11.56 en comercios o servicios.

Por su parte, datos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal revelan que en tan solo 20 años,<sup>38</sup> el narcomenudeo y la drogadic-

<sup>36</sup> Aunque data de hace tres años, este es el único estudio científico del cual se dispone en la ciudad respecto a este grave problema. El peligro que entraña tratar de investigar este tema es una de las razones para que pocos investigadores lo aborden. El trabajo fue realizado del 23 de julio al 8 de agosto de 2002, y de acuerdo con la metodología aplicada fueron entrevistados informantes clave que permitieron identificar a las unidades habitacionales como punto de entrada a sitios de reunión de usuarios de sustancias inyectables. Se trabajó en 35 colonias, se ubicaron 147 lugares y fueron entrevistados 5 mil 944 usuarios.

<sup>37</sup> *El Diario* (julio 16 de 2005).

<sup>38</sup> Todo el ciclo de alternancia que se analiza en este trabajo.

ción se dispararon considerablemente en Ciudad Juárez: de un total de 10 mil farmacodependientes que había en 1985, actualmente unas 100 mil personas –en su mayoría adolescentes– son usuarias de drogas de alto poder adictivo como la cocaína, heroína, marihuana y las llamadas “pastas”.<sup>39</sup>

Algunos adictos son utilizados por organizaciones criminales para la distribución y venta de estupefacientes, ya que la ley no contempla un castigo para quienes son identificados como consumidores regulares de narcóticos.<sup>40</sup>

Al respecto, hay que precisar que Ley Federal de Salud sanciona solo la posesión y la venta, pero no el consumo de drogas, lo cual es aprovechado para burlar a las autoridades policiacas y expandir el negocio de la venta de sustancias prohibidas.<sup>41</sup>

La situación creció y no se atendió a tiempo, pues de acuerdo con cifras oficiales, hace 20 años Estados Unidos tenía más adictos que México. Mientras en el país vecino había 60 adictos, México contaba con 10, pero de 1985 a la fecha la realidad cambió: ahora México ya suma 40 adictos en promedio.

## LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ante todo este panorama de aumento creciente de la ola delictiva en la ciudad –la presencia del narcotráfico con sus estelas de violencia y la generación de problemas económico-sociales y el tema tan dramático como el del feminicidio–, las estructuras policiacas iniciaron un proceso de reestructuración que a la luz de los acontecimientos pareciera que han sido rebasadas.

De esta forma, en 1993, a iniciativa del entonces alcalde panista Francisco Villarreal Torres, Ciudad Juárez fue dividida en cuatro distritos policiacos: Aldama, Babicora, Cuauhtémoc y Delicias. Desde ese entonces, cada uno de ellos sufre los embates de la violencia de diversas maneras.

La sectorización de la localidad en esos distritos tiene como objetivo hacer más expedita la prevención del delito. Cada zona cuenta

<sup>39</sup> *El Diario* (junio 25 de 2005).

<sup>40</sup> Entrevista con Apolinar Robledo Sosa, jefe de Prevención del Delito y Drogas de la Procuraduría General de la República (PGR) en Ciudad Juárez, *El Diario* (junio 25 de 2005).

<sup>41</sup> El artículo 199 del Código Penal Federal establece que quienes sean detectados con droga para su consumo personal no se les debe aplicar pena alguna y deben ser canalizados a las autoridades para recibir tratamiento.

con su unidad de servicio, mando propio, patrullas, agentes, jueces de barandilla y celdas.

Posteriormente, en 1995, las autoridades municipales decidieron crear otro distrito, el de Chihuahua, debido a la creciente proliferación de pandillas y lesiones con arma de fuego en ese sector.

Los más de un millón 350 mil individuos que habitan en Ciudad Juárez, según un cálculo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), están distribuidos mayormente entre la zona Delicias, que comprende todo el norponiente de la ciudad; Aldama, ubicada en el norte; Cuauhtémoc, localizada al nororiente; Babicora, en el suroriente; y Chihuahua, en el surponiente de la ciudad.

La idea inicial fue la de descentralizar la seguridad pública, ya que anteriormente las personas que requerían este servicio solo contaban con una estación de policía ubicada en el viejo centro de la ciudad para realizar todo tipo de trámites.

Para organizar esta sectorización, las autoridades construyeron un edificio en las calles Henequén y Cedros para albergar la Unidad de Servicio del Distrito Babicora y las oficinas administrativas de la Dirección General de Seguridad Pública.

La inversión fue de 4.6 millones de pesos que provino del municipio, del gobierno estatal y de la federación a través del Programa de Inversión Extraordinaria Federal (PIEF). Las demás estaciones de policía utilizaron inmuebles ya construidos, pero a lo largo de los años se tuvieron que edificar otros espacios por resultar inoperantes, como Aldama y Chihuahua.<sup>42</sup>

## SU ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

En ese sentido, ¿cómo han impactado el feminicidio y el crimen organizado tanto en la reinversión de la policía como en la propia estructura de los cuerpos de seguridad?

Por principio habrá que destacar que a pesar del crecimiento de la delincuencia en Ciudad Juárez, las fuerzas de seguridad pública son muy limitadas. De acuerdo con información del IMIP, hay un oficial de seguridad pública por cada 3 mil 551 habitantes en Ciudad Juárez, mientras que en El Paso, Texas, existe uno por cada 600. Aunque no se cuenta con información precisa y confiable –sino solo aproximaciones, en la mayor parte de los casos periodísticas adjudicadas a fuentes anónimas– sobre el número de policías municipales, estatales

<sup>42</sup> *El Diario* (febrero 24 de 2005).



y federales que participan en la seguridad de Ciudad Juárez, se percibe que son muy pocos ante los problemas de violencia y delincuencia que deben enfrentar.

En cuanto a las agencias del Ministerio Público, solo existen dos del fuero común y una del fuero federal en las que trabajan 154 agentes en el primer caso y 15 son agentes federales. Esta estructura evidentemente es insuficiente ante los más de 260 mil delitos que fueron denunciados durante el 2003. Si se hace una relación directa entre el número de delitos y el de agentes, se obtiene que a cada agente correspondería resolver más de mil casos cada año, equivalente aproximadamente cuatro casos por día, considerando los 365 días del año, lo cual resulta inverosímil.

De esta manera, Ciudad Juárez cuenta con una Secretaría Municipal de Seguridad Pública que se encarga de las labores de prevención. Funciona también la Policía Ministerial –Agencia Estatal de Investigaciones, antes Policía Judicial del Estado– que cuenta con 232 elementos en Ciudad Juárez dedicados a la indagación de los delitos de violación, estupro, robo a comercio, asaltos bancarios, robos a casa-habitación y de vehículos, abuso de confianza, fraude, lesiones, daños, homicidio, secuestros, amenazas, así como la cumplimentación de las órdenes de aprehensión. Este cuerpo policiaco depende del Ministerio Público, que es la autoridad encargada de investigar los ya consumados o en grado de tentativa.

Asimismo, durante el actual gobierno del priista José Reyes Baeza (2004-2010) se creó la Secretaría Estatal de Seguridad Pública, que tiene su sede en Ciudad Juárez y es la encargada de averiguar el origen de los hechos delictivos, detectar los lugares donde se cometen estos, así como realizar funciones preventivas.

La diferencia entre Seguridad Pública Estatal y la Municipal es que la primera corporación investiga el origen del delito y la segunda se dedica exclusivamente a la prevención.

La Secretaría de Seguridad Pública Estatal se creó en octubre de 2004 al inicio del nuevo gobierno de José Reyes Baeza, del PRI, y cuenta con una presencia de 150 elementos. También funciona aquí la Policía Federal Preventiva (PFP), que tiene asignados 150 agentes de las Fuerzas Federales de Apoyo y 50 del área de Inteligencia.

El Grupo de Inteligencia de la PFP se encarga de supervisar a la Policía Municipal, mientras que las Fuerzas Federales de Apoyo se dedican a las labores preventivas en auxilio a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

En Ciudad Juárez también opera la Subprocuraduría de Justicia de la Zona Norte, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, y se encuentra dividida en 11 secciones de agentes del MP que, a excepción de Fraudes y Abusos de Confianza, todas cuentan con el apoyo de elementos de la Policía Ministerial.

Otras secciones con las que cuenta son: Delitos Diversos y Vialidad, Autos Robados, Homicidios Dolosos, Lesiones y Homicidios Culposos, Delitos Sexuales y Contra la Familia, Robo a Casas-Habitación, Robo a Comercio y Asalto a Bancos, Investigaciones Especiales y Antisecuestros, Grupo Zeus y la Fiscalía Mixta para la Atención de Homicidios de Mujeres.

Cada una de estas secciones están integradas por distinto número de agentes, de acuerdo con las necesidades y al volumen de denuncias que reciben. Así, la Unidad de Delitos Diversos es la que mayor número de agentes del MP tiene adscritos, 11, en tanto que las agencias dedicadas a los homicidios dolosos y culposos son las que cuentan con más personal de la Policía Ministerial, con 25 cada una.

Tan grave es la situación que pese a la demanda social que hay para el esclarecimiento de los asesinatos de mujeres, al momento de realizar el trabajo, la Fiscalía Especial contaba apenas con cinco agentes del MP, un coordinador, la fiscal y 10 agentes de la Policía Ministerial.

A su vez, el grupo que menor número de agentes investigadores tiene es el de Fraudes y Abusos de Confianza, pues solo cuenta con cinco elementos adscritos al MP que actualmente tienen a su cargo la averiguación de 360 casos.

A nivel general, la subprocuraduría cuenta con alrededor de 228 elementos dedicados a las indagatorias de tipo criminal, mismos que además de tener una carga excesiva de trabajo carecen de un salario decoroso, pues según información extraoficial, los MP adscritos a Previas perciben 8 mil 200 pesos mensuales, mientras que los policías ministeriales apenas si rebasan los 6 mil 150 pesos.

La falta de salarios atractivos se refleja en la calidad de las investigaciones que llevan a cabo. Sin embargo, hasta el momento los nuevos funcionarios solo tienen planes de mejorar el esquema de trabajo de la subprocuraduría, pues en la práctica poco se ha hecho. Esto se ha reflejado en un grave rezago que hay en las investigaciones debido a la falta de personal.

Dentro de estos escenarios, uno de los principales problemas que enfrentan, tanto administraciones panistas como priistas en Ciudad



Juárez, es la falta de policías, los bajos sueldos y los constantes cambios en los mandos superiores de la corporación. Incluso en el último lustro, el número de efectivos ha ido en descenso (ver tabla 3), ya que en el 2000 la ciudad contaba con mil 800 policías y para el 2005 solo mil 432 distribuidos de la siguiente manera: mil 134 agentes municipales y 398 especiales.<sup>43</sup>

También se cuenta con 208 agentes de tránsito, que forman una corporación independiente. Ante esta situación, cada uno de los agentes de la Policía Municipal tiene a su cargo la vigilancia de 928 y mil personas si se toma en cuenta que existen mil 500 elementos y hay un millón 500 mil habitantes.<sup>44</sup>

Sin embargo, los policías se dividen en tres turnos, por lo que solo unos 500 trabajan durante cada lapso y la cifra de ciudadanos a quienes deben cuidar sube a 2 mil 784. Pero, además se debe de restar a los policías especiales, asignados a la vigilancia de puntos concretos como comercios, industrias y otros locales.

Así, el número de agentes que quedan para cuidar a la población general decrece a 400 por turno, por lo que su responsabilidad se incrementa hasta 3 mil 480 individuos. Habría que restarle, todavía, a aquellos elementos que se dedican a operativos especiales y dirigidos concretamente hacia algún sector específico de la comunidad.

El equipo automotriz es otro problema. El parque vehicular de Seguridad Pública era en 2004 de 680 automotores que, trabajando los tres turnos, cada uno es utilizado para atender la demanda de 2 mil 047 ciudadanos. Sin embargo no todas funcionan adecuadamente, como quedó establecido a principios de 2005 cuando la administración municipal informó que 160, de las 640 que había entonces, estaban fuera de circulación por descomposturas.<sup>45</sup>

De acuerdo con estimaciones del Sistema de Supervisión y Control Policial que se ha establecido en Ciudad Juárez, se requieren 3 mil policías; es decir, se necesitan cerca de mil 900 policías más para atender adecuadamente a la ciudad, pero la situación se agrava ya

<sup>43</sup> Cabe precisar que una de las principales dificultades que se tienen al realizar este tipo de trabajo es el acceso a la información, la cual está dispersa y en ocasiones resulta contradictoria y hasta confusa. En Chihuahua no se cuenta con un sistema estatal de estadísticas en materia de seguridad pública, por lo que la mayor parte de la información se tiene que recuperar de manera hemerográfica, con los riesgos que ello implica. La aclaración es importante porque de acuerdo con la fuente que se utilice se encuentran datos distintos respecto al mismo tema.

<sup>44</sup> Ya mencionamos que la cifra exacta según el INEGI es de un millón 313 mil 338 habitantes en 2005.

<sup>45</sup> *El Diario* (julio 18 de 2004).

**Tabla 3. Elementos de Seguridad Pública**

Año	Policías
1991	700
1992	1,400
1998	1,730
1999	1,986
2000	1,800
2002	1,850
2003	1,100
2005	1,500

Fuente: Norte de Ciudad Juárez

**Tabla 4. Percepciones**

Rango	Sueldo
Sin rango	1,480.00
Nivel I	1,732.00
Nivel II	1,906.00
Oficial	2,149.00
Inspector	2,553.00
Capitán	6,000.00

Fuente: Norte de Ciudad Juárez. Las cifras son por quincena.

que el sueldo promedio de un agente es de 5 mil pesos mensuales (ver tabla 4).

Respecto a los presupuestos, aunque cuantitativamente estos han aumentado, esta situación no se refleja en la percepción de seguridad de la gente. Durante el ciclo de alternancia de estudio se observa el siguiente comportamiento: 30.2% del presupuesto a seguridad pública en el 2000, el 25% en el 2001, el 28.5% en el 2002 y el 31% en el 2003 (IMIP, 2003).

En 2004 se invirtieron 320 millones 772 pesos y en 2005 aumentó a 546 millones 460 pesos; es decir, en el último año la inversión en seguridad pública aumentó en un 70%.<sup>46</sup> Todo ello estuvo supeditado a los constantes cambios de jefes policiacos, producto de los ciclos de alternancia que vivió el municipio, donde incluso algunos de ellos han repetido en el cargo, por supuesto, en distintas administraciones,

<sup>46</sup> Primer Informe de Gobierno del presidente municipal Héctor Murguía Lardizábal, octubre de 2004.

con los consiguientes problemas para poder implementar políticas públicas eficientes en materia de seguridad pública (ver tabla 5).

### REFLEXIONES FINALES

Al igual que el crimen organizado, el caso de los asesinatos contra mujeres<sup>47</sup> es, sin duda, el principal problema en materia de seguridad pública que enfrentan hoy las autoridades en Ciudad Juárez, sin minimizar, por supuesto, la violencia intrafamiliar y el aumento desbordado de los delitos; de lo contrario se verá afectado el desarrollo de la región.

Por ejemplo, en el Plan Estratégico de Juárez<sup>48</sup> se plantea que para el éxito de cualquier estrategia de desarrollo urbano, social o económico es necesario disminuir drásticamente los niveles de inseguridad, así como acabar con la imagen de impunidad.<sup>49</sup>

Entre los proyectos que plantea este Plan Estratégico está el de Convivencia en Paz, que busca promover programas que fomenten la cultura de la legalidad, articular estrategias contra el crimen con la participación de todas las instituciones, fomento de la participación ciudadana, cambios jurídicos para mejorar la seguridad, centralizar estadísticas criminales, realizar estudios periódicos de la criminalidad en la ciudad, analizar experiencias que puedan servir de referencia y potenciar el uso de tecnologías, mecanismos de comunicación y transparencia informativa.

Otro proyecto es el Plan Maestro de Seguridad Pública, que busca establecer estrategias y programas de seguridad a mediano y largo plazo, con la participación de la ciudadanía que ayude en la profesionalización de las instituciones, tenga un seguimiento y establezca una cultura de rendición de cuentas.

En materia de seguridad pública, son muchas las acciones por hacer; la mayoría de responsabilidad exclusiva de las autoridades, como la investigación de los delitos, la detención de los culpables y su pro-

<sup>47</sup> Rechazo el término "Muertas de Juárez" como popularmente se les conoce por considerar que es despectivo y ofensivo para las familias que han sufrido la pérdida de su hija.

<sup>48</sup> Es una organización integrada en su mayoría por prominentes empresarios, tanto panistas como priistas de la ciudad, que realizan pequeñas aportaciones económicas para su funcionamiento, pero que también recibe financiamiento por parte del gobierno municipal de Juárez.

<sup>49</sup> Plan Estratégico de Ciudad Juárez, Asociación Civil, mayo 2004, [www.planjuarez.org](http://www.planjuarez.org).

**Tabla 5. Directores de Seguridad Pública Municipal de Ciudad Juárez**

Periodo	Nombre del funcionario	Partido
1983-1985	Héctor Mejía Gutiérrez	PAN
1985-1989	Adolfo Hernández Ruiz	PRI
1989-1992	Guillermo Prieto Quintana	PRI
1992-1995	José Luis Holguín Fierro	PAN
1995-1997	José Luis Reygadas	PAN
1997-2000	Javier Benavides	PAN
2000-2001	Jorge Ostos	PAN
2001-2001	Ramón Domínguez Perea	PAN
2001-2002	Guillermo Prieto Quintana	PRI*
2002-2004	Armando Castañeda González	PAN
2004-2005	Juan Salgado González	PRI
2005-2005	Ricardo García Carriles	PRI**

\* En este año, la elección municipal de Ciudad Juárez fue anulada y por determinación del Congreso del Estado, el municipio fue gobernado durante seis meses por un concejo municipal encabezado por el PRI.

\*\* En el primer año del actual gobierno son dos los jefes policiacos nombrados por el alcalde Héctor Murguía Lardizábal.

cesamiento. Pero otras, como el aumentar la eficacia en estas tareas, requiere del fortalecimiento y quizá de la recomposición de las fuerzas de seguridad pública y de los sistemas de procuración e impartición de justicia, así como una mayor participación de la comunidad.

Las tareas que en esta materia le corresponden a la comunidad, a las familias, a las organizaciones civiles, a las empresas, son fundamentales y se ubican en el ámbito de la prevención de la violencia y del delito, con acciones que ataquen las causas que los generan e incidan antes de que se cometan actos violentos o delictivos. Es decir, buscar que con la participación social se logren disminuir los factores de riesgo y reforzar los factores protectores frente a la violencia y el delito.

En este sentido, la violencia en Ciudad Juárez es un proceso complejo que no se reduce a las desapariciones, aunque estas constituyan uno de los delitos que más dañan los sentimientos de los ciudadanos.

La violencia urbana en Ciudad Juárez no es reciente, pero se ha agravado en las últimas dos décadas. La inseguridad y la delincuencia son las manifestaciones más evidentes de la violencia local.

En los medios nacionales e internacionales la ciudad aparece como un espacio violento, pero se habla muy poco de su capacidad de

autorrecuperación. El caso de los asesinatos y desapariciones de mujeres –así como las desapariciones de hombres y niños– es un tema que ha herido los sentimientos de los ciudadanos.

Sin embargo, la gestión de las instituciones policiacas y ministeriales de la ciudad no ha logrado hasta ahora continuidad ni articulación suficiente con las policías federales y las organizaciones civiles.

La percepción del riesgo de los políticos, policías y ciudadanos ha determinado trabajos parciales basados en los principios de la desconfianza, la desvalorización del otro y la atribución negativa de responsabilidades. El riesgo es percibido según género, clase y estrato social.

El caso de los asesinatos y desapariciones de mujeres representa un buen ejemplo de cómo las instituciones municipales, los empresarios y las organizaciones civiles operan con lógicas distintas, a veces mediante descalificaciones recíprocas.

La capacidad de autocreación de la sociedad juarense puede constituir una posibilidad para reducir la inseguridad y la delincuencia. La articulación de la preocupación institucional y las iniciativas civiles pueden crear un espacio de intervención orientado a salvaguardar la seguridad de los ciudadanos. Una ciudad que se preocupa públicamente por sí misma puede superar sus problemas mediante una estrategia de reconstrucción de la vida pública basada en el respeto de las leyes y de los otros. El incremento de la violencia urbana es una herencia negativa que no merecen las nuevas generaciones.

Respecto a las causas políticas, podemos afirmar que esta vertiente prácticamente permanece inexplorada. No se cuenta con estudios que hayan profundizado en los esquemas de seguridad para las mujeres que se siguen durante la alternancia política que se ha vivido en el estado. Si acaso podremos bosquejar algunos incipientes elementos que están muy lejos de constituirse en políticas públicas, entre ellos tenemos:

1. La alternancia política en Juárez no ha disminuido los altos niveles de inseguridad; por el contrario, los principales problemas se han agravado: narcotráfico, crímenes y robos.
2. Ni PRI ni PAN han visualizado los crímenes contra mujeres bajo un esquema de prioridad y no han diseñado planes y programas a corto, mediano y largo plazo que atiendan esta problemática.
3. La alternancia política en Juárez ha producido esquemas de confrontación con el gobierno estatal que ha impedido llegar a acuerdos para trabajar de manera conjunta en este problema.

## REFERENCIAS

### Bibliografía consultada

- AGACINSKI, Sylviane: *Política de seros* (tr. Héctor Subirats y Maite Baiges Artís), Madrid, Taurus, 1999.
- ALMADA MIRELES, Teresa. "El consumo de drogas en el contexto de la frontera México- Estados Unidos" (mimeo), Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, marzo 23 de 2004.
- ALMADA, Hugo: "Boletín de Prensa, dirigido al presidente de la república y al secretario de Gobernación".
- AZIZ NASSIF, Alberto: *Los ciclos de la democracia. Gobierno y elecciones en Chihuahua*. México, CIESAS-UACJ-Porrúa, 2000.
- BARRANCA, Steven: "Implication of the PRI's First Presidential Primary. A View from Ciudad Juárez", *Frontera Norte*, vol. 13, n. 25 (enero-junio de 2001), pp. 43-70.
- BARRÓN CRUZ, Martín G.: "Violencia en Ciudad Juárez: asesinatos seriales y psicópatas", en: *Homicidios y desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez*, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2004.
- CAMERON, Deborah y Elizabeth FRAZER: *The Lust to Kill*, Nueva York, Nueva York University Press, 1987.
- CAPUTI, Jane: *The Age of Sex Crime*, Ohio, Bowling Green State University Popular Press, 1987.
- CONCHA-EASTMAN, A.: "Violence: A Challenge for Public Health and for All", *Journal of Epidemiology and Community Health*, 55 (agosto de 2001), pp. 597-599, <http://jech.bmjournals.com/cgi/content/full/55/8/597>.
- CONCHA-EASTMAN, Alberto: "Urban Violence in Latin America and the Caribbean: Dimensions, Explanations, Actions", en: Susana ROTKER (ed.): *Citizens of Fear, Urban Violence in Latin America*, Nueva Jersey, Rutgers University Press, 2002.
- DE LA O, María Eugenia: "Ciudad Juárez: un polo de crecimiento maquilador", en: María Eugenia DE LA O y Cirila QUINTERO (coords.): *Globalización, trabajo y maquilas: las nuevas y viejas fronteras en México*, México, Friedrich Ebert Stiftung-CIESAS- Plaza y Valdés Editores-Centro Americano para la Solidaridad Internacional-AFL-CIO, 2000.
- MONÁRREZ FRAGOSO, Julia: "Feminicidio sexual serial en Ciudad Juárez: 1993-2001", *Debate Feminista*, año 13, vol. 25 (abril de 2002), pp. 279-305.
- MONÁRREZ FRAGOSO, Julia: "La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999", *Frontera Norte*, Tijuana, vol. 12, n. 23 (enero-junio 2000), pp. 87-117.
- MONÁRREZ FRAGOSO, Julia: "Feminicidio sexual sistémico: víctimas y familiares. Ciudad Juárez, 1993-2004" (tesis doctoral), Ciudad Juárez, UAM-UACJ.

- RADFORD, Jill y Dianna E.H. RUSSELL (eds.): *Femicide: The Politics of Woman Killing*, Nueva York, Twayne Publishers, 1992.
- HERNÁNDEZ DE TUBERT, Reyna y Juan TUBERT OKLANDER: "Feminicidio en Ciudad Juárez", <http://www.demus.org.pe/BoletinVirtual/XYX/index/juarez.html>.
- ORTIZ RIVERA, Marisela: "Los laberintos de la burocracia. Mujeres asesinadas en Ciudad Juárez", *Metapolítica*, n. fuera de serie (2003).
- WOLF, Eric R.: *Europa y la gente sin historia*, México, FCE, 1994.

## Documentos

- CENTRO LINDAVISTA: *El crimen y el gobierno de la ciudad*, Ciudad Juárez, Centro de Investigación, Información y Apoyo a la Cultura AC, serie Respuestas para la paz, 2a. ed., 2004.
- COMISIÓN PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ: "Segundo informe de gestión", mayo 2004-abril 2005.
- "Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares" (Hendiré), 2003.
- INCIDE SOCIAL: "Diagnóstico Social de Ciudad Juárez, 2005".
- INSTITUTO CIUDADANO DE ESTUDIOS SOBRE LA INSEGURIDAD (ICESI), 2002.
- INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN e INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL IMIP-INDESOL: "Muertes violentas y/o accidentales", Ciudad Juárez, IMIP-INDESOL, enero-noviembre de 2003.
- INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN: "Compendio estadístico de incidencia delictiva 2000, Municipio de Juárez", IMIP, 2002.
- MURGUÍA LARDIZÁBAL, Héctor (alcalde de Ciudad Juárez): "Primer informe de gobierno municipal", 2005.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD: "Informe Mundial sobre Violencia y la Salud", OMS, 2002.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD: "WHO Global Consultation on Violence and Health. Violence: a public health priority" (document WHO-EHA\_SPI\_POA. 2), Ginebra, OMS, 1996
- SECRETARÍA DE SALUD: "Vigilancia del comportamiento en usuarios de drogas inyectables", Ciudad Juárez, SS, 2002.
- UNITED NATIONS OFFICE FOR DRUG CONTROL AND CRIME PREVENTION: "Handbook on Justice for Victims", Nueva York, 1999.

## Periódicos y revistas

- El Diario*, de Ciudad Juárez  
Norte de Ciudad Juárez.  
*Información Procesada* (Inpro).

# LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN CHIHUAHUA DEL FEMINICIDIO Y SU LITIGIO ANTE LA CORTE INTERAMERICANA

ALFREDO LIMAS HERNÁNDEZ

## PRESENTACIÓN

**E**n el 2008 se ha demandado al estado mexicano ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (la Corte, en adelante) de la Organización de Estados Americanos (OEA) por los casos de feminicidios<sup>1</sup> del Campo Algodonero de Ciudad Juárez, en noviembre de 2004. En la historia del sistema interamericano de derechos humanos y de México en este, se trata de la tercera demanda que se ha presentado al gobierno mexicano ante esa instancia por la posible violación de derechos humanos en el país.<sup>2</sup> Los feminicidios de Juárez constituyen uno de los casos emblemáticos sobre la situación de los derechos de las mujeres en el país, además de que los desenlaces de esta demanda pueden constituir efectos de alto impacto en la lucha por la igualdad jurídica para hombres y mujeres y hacia la verdad histórica de los crímenes cometidos en perjuicio de niñas y jóvenes asesinadas en Juárez, crímenes en que las autoridades de im-

<sup>1</sup> El término feminicidio atañe a asesinatos de mujeres por razones, causas y consecuencias asociadas al género, como lo han referido Rusell (2005) y como lo ha retomado Monárrez (2000). Con Ravelo (Limas y Ravelo, 2002) hemos propuesto la acepción de feminicidio para aludir al carácter de clase que se ha observado en una parte de los crímenes sexuales que han sucedido en Juárez, en los que prevalece la impunidad y que son los asesinatos por los que en mayor proporción se ha construido una denuncia internacional significativa. En ese sentido, feminicidio es un constructo que sugerimos para destacar la articulación de crímenes en un sistema de clase y sexo género regional específico, el de la sociedad juarense.

<sup>2</sup> Las demandas precedentes son las de los casos de Martín del Campo, a finales de la década de 1990, y el de Jorge Castañeda, a principios de 2007. *Cfr.* [www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr).

partición y procuración de justicia en Chihuahua no han actuado con la debida diligencia ni conforme al debido proceso legal, perpetuándose con ello la impunidad. Los casos ante la Corte también son relevantes en el plano continental, como ha sido destacado por diversas instancias, por lo que implican en la defensa de los derechos de las mujeres como derechos humanos. Por ello es de suma trascendencia la experiencia de abogacía internacional que se ha desarrollado sobre los feminicidios en Juárez. A tal trayectoria de litigio estratégico es a la que se refiere el presente texto.

### 1. CACERÍA DE NIÑAS Y JÓVENES EN JUÁREZ; LA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y SU DENUNCIA INTERNACIONAL

*Te abandonó la justicia. ¿Te das cuenta? No hay justicia.  
Y no la habrá hasta que todos los ciudadanos, todos, ¿lo  
oyes?, laven las culpas de estos crímenes.*

*Hasta que todos tus hijos lloren las amargas lágrimas de las  
muertas del desierto.*

*Perla de la Rosa:*

*Antígona: las voces que incendian el desierto.*

El feminicidio de Juárez, conocido en todo el mundo por la brutalidad y saña con que se cometieron esos crímenes, ha sido documentado por un periodo de quince años, desde principios de la década de 1990. La impunidad ha prevalecido para minar la vigencia de derechos de las mujeres en la entidad, ejerciéndose formas de violencia política a las familias víctimas, lo que ha perpetuado un estado de cosas en el sistema de clases regional y en la hegemonía de las élites políticas de la entidad. Por ello, el feminicidio enmarca un campo de batallas sociales y crímenes de estado por un régimen que ha buscado reducir un cúmulo de crímenes no íntimos a un asunto de la esfera privada, ante decenas de asesinatos sexuales seriales y de las genealogías de raptos y cautiverios de niñas y jóvenes. Se conoce que en esta década trágica las historias personales y familiares de las víctimas se han repetido: en la inmensa mayoría de las ocasiones se ha tratado de familias marginadas, de posición social baja, muchas de ellas inmigrantes a la urbe. Un día, la niña sufrió un rapto y ante la denuncia familiar se les indicó de parte de las autoridades que debía esperarse por algunos días al "posible regreso" de su hija, además de no dar avisos en la

prensa so pretexto de que "se entorpecían las averiguaciones". No obstante, las diligencias periciales debidas no fueron llevadas a cabo ni entonces ni después del asesinato de la niña o joven mujer. Esto fue continuo en los casos seriales de los cementerios clandestinos colectivos del Lote Bravo en 1995 y de Lomas del Poleo en 1996, como en otros múltiples casos individuales en que los cadáveres de niñas eran localizados sobre todo en las afueras de la mancha urbana en esa década.

En noviembre de 2004 se conoció del caso del Campo Algodonero, predio en una zona muy transitada de la ciudad donde se localizaron ocho cadáveres de niñas y jóvenes. Ante el caso, la ciudadanía fue engañada por las autoridades, como espectadores de la burla que se operaba de parte del gobierno del estado de Chihuahua, que fabricó responsables de los crímenes, vulnerándose el estado de derecho y conformándose una estrategia de minorización hacia la categoría cultural de las víctimas. Esta práctica arbitraria no sucedía por primera vez en la entidad, pero en el Campo Algodonero se observó la más burda operada hasta el momento, a pesar de la atención internacional ante los asesinatos a mujeres en Juárez. Estos crímenes de género manifestaban rasgos y móviles feminicidas, así como de clase, y ya venían siendo observados por instancias multilaterales, al igual que por diversos órdenes en el plano doméstico.

En la primavera del 2004, un relator de Naciones Unidas visitó la ciudad y destacó la inacción judicial ante los crímenes en perjuicio de mujeres, valoración que fue producto de su encuentro con la entonces titular de la fiscalía del Poder Judicial de Chihuahua, Sully Ponce, que tuvo lugar en ese mes de mayo: "[Al relator] Le sorprendió la absoluta ineficacia, incompetencia, indiferencia, insensibilidad y negligencia de la policía que había llevado hasta entonces las indagaciones".<sup>3</sup>

El caso del Campo Algodonero cimbró la conciencia de amplios sectores civiles, por lo que las acciones locales y de un movimiento nacional e internacional –con base en el emblemático caso del feminicidio en Juárez– tomaron un cauce que llevó a la denuncia internacional. Ante los ocho cadáveres de mujeres asesinadas, cuyos restos se localizaron en ese cementerio clandestino, sobrevinieron un cúmulo de irregularidades y negligencias en contra del debido proceso, como actos deliberados de dolo y maldad oficial que generaron efectos de miedo y desconfianza en la sociedad juarense. Una de estas acciones

<sup>3</sup> Organización de las Naciones Unidas: *Relatoria sobre la situación de los derechos humanos en México. 2002.*

dolosos fue la asignación arbitraria de identidades a varios de esos restos humanos sin procedimientos periciales de acuerdo con las ciencias forenses y a los parámetros judiciales respectivos, con la simulación o falsificación de pruebas de parte de las autoridades del gobierno del estado de Chihuahua de ese entonces. Con parámetros del mismo patrón actuaron para indicar responsables de los crímenes, con la práctica de tortura para que se declararan culpables dos personas que fueron presos inocentes por años. Ante todo ello, algunas decenas de organizaciones civiles fronterizas y agentes civiles en lo personal se abocaron a la denuncia en la opinión pública local y nacional, ante la mirada atenta de sectores extranjeros. En ese mes de noviembre se articuló lo que se conoció como Red Ciudadana de No Violencia y Dignidad Humana (en adelante, la Red). De igual manera, diversos organismos y movimientos sociales de mujeres y derechos humanos promovieron acciones de frente a estas violaciones de derechos humanos, desde diversas regiones de la república y en especial en la capital del país.

Con la descripción de todas esas actuaciones oficiales violatorias de los derechos humanos se interpusieron diversas quejas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA (CIDH o la comisión), primera fase en los procedimientos de este sistema. Esa queja fue presentada por familias víctimas y la Red. Por la contundencia de estos hechos y un actuar judicial de abierta impunidad quedaba sola una ruta posible de justicia: la abogacía internacional.

Las acciones de la Red se orientaron hacia tres ejes de trabajo: ejercicios de denuncia en la opinión pública, documentación de informes sobre lo local y la formulación de quejas ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Las quejas se interpusieron por la Red con base en las irregularidades e inconsistencias en las investigaciones realizadas hasta el momento, llevadas a cabo al margen del debido proceso legal. La Red interpuso estas denuncias que serían las primeras que abordarían el litigio internacional por los casos de feminicidios en Juárez, a casi una década del registro sistemático de esta criminalidad. Estas peticiones, de marzo del 2002, sucedieron en el contexto de una visita a Juárez de la relatora de Derechos de las Mujeres de la CIDH, visita *in loco* que se promovía por la campaña nacional "Ni una más". Las peticiones 281/02, 282/02 y 283/03 enmarcaron un nuevo campo de acción política en torno a estos crímenes, en relación con los delitos cometidos en perjuicio de Claudia Ivette González, Laura Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos Monárrez, como de sus familias. Se ponía en jaque al estado mexicano

en una instancia internacional. Las quejas ante el Sistema Interamericano iniciaron una senda que se presentó en paralelo con diversas atenciones de multilaterales sobre la cuestión. En un informe que se presentó ante la Relatoría de Derechos Humanos de la CIDH, acompañando las quejas referidas, la Red indicaba su comprensión del tema.

A nueve años de feminicidio, los gobiernos de los tres niveles de la República Mexicana no han tomado acciones decididas y deliberadas de frente al feminicidio. El actual titular del Poder Ejecutivo del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y las instituciones federales en general, no han tenido una acción emergente de frente al asesinato de mujeres.<sup>4</sup>

La Red era integrada por un colectivo de decenas de personas de Ciudad Juárez y El Paso, Texas, muchas de ellas pertenecientes a diversas organizaciones civiles y se abocaron a la preparación de las quejas ante la CIDH, así como un reporte ciudadano sobre los hechos consumados en noviembre de 2001, mismo que fue retomado en documentos de la Secretaría Ejecutiva de la OEA.<sup>5</sup>

En las quejas se argumentaba la violación a los derechos consagrados en la Convención Americana Sobre Derechos Humanos (CADH) y la conexión con otras garantías como las que se amparan en la Convención de Belém do Pará. Se argumentaba que las autoridades nunca actuaron con la debida diligencia ante las demandas de probable rapto o privación ilegal de la libertad –por posibles razones de trata de personas–, a pesar de las decenas de reportes que la autoridad señalaba como situaciones de "desaparición". Se manifestaba en las quejas que las denuncias judiciales de las familias enfrentaban desatención con actuaciones "burocráticas": un oficio para pedir la búsqueda de la joven, acción que se reducía a un *trámite de papel*, sin acciones públicas que correspondieran con la magnitud de la problemática. Un segundo campo de inacción estatal distinguido en las quejas refería a que las familias habían realizado acciones de búsqueda enfrentando malos tratos de parte del actuar judicial y nulos apoyos.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> Red Ciudadana de No Violencia y Dignidad Humana: "Reporte ciudadano sobre el feminicidio en Juárez para ser presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA".

<sup>5</sup> En ese tiempo, la CIDH operó la pertinencia de activar sus mecanismos de frente a la "escasa respuesta por parte de las autoridades del estado de Chihuahua". *Cfr.* Martha Beatriz Altolaquirre: "Situación de los derechos humanos de las mujeres: el caso de Ciudad Juárez", en: Claudia Martín y otros: *Derecho internacional de los derechos humanos*.



Las quejas también abordaban lo relativo a la forma "desaseada" en que las autoridades trataron la escena del crimen: no realizaron las diligencias conforme a derecho ni protocolos periciales. Para entonces, en rastreos realizados por las familias víctimas, casi a cuatro meses de la localización de los casos había bastante información sobre los hechos del Campo Algodonero, en especial lo publicado por la prensa, información que se utilizó en las quejas que interpuso la Red, al igual que en su informe. Sin embargo, la fuente fundamental de las quejas se realizó con base en el testimonio de las familias, recopilado por la Red. Por esa manera de proceder se destacaba que no se permitió a algunas familias víctimas, la observación de los cuerpos sin vida de las jóvenes o que no se les daba información fehaciente para las identificaciones de las víctimas.

Antes de la presentación de esas quejas, a principios del 2002 fue asesinado Mario Escobedo, uno de los defensores de los presos inocentes, a pocos días de la visita de la comitiva de la CIDH a Juárez. La relatoría emitió un comunicado de prensa, tras la visita, además de manifestar lo siguiente:

No obstante la gravedad de la situación y las medidas que se están desarrollando, la respuesta estatal frente a estos crímenes sigue siendo marcadamente deficiente. Como expresaron varias autoridades estatales, la magnitud del problema no se equipara con las medidas adoptadas. En especial, tanto las autoridades competentes como los representantes de la sociedad civil expresaron reiteradamente que la administración de justicia en el Estado ha sido ineficaz para esclarecer estos crímenes, propiciando en consecuencia la impunidad y la inseguridad. La impunidad existente desde 1993 sobre las graves violaciones a los derechos humanos de las mujeres de Ciudad Juárez contribuye significativamente a la perpetuación de la violencia contra la mujer.<sup>7</sup>

Destacaba también que su investidura había observado:

[...] una falta de confianza notable y generalizada con respecto a la administración de justicia en el Estado de Chihuahua. Por un lado, los familiares y sus representantes manifestaron consistentemente que no cuentan con la información básica y la asistencia que requieren para buscar

<sup>6</sup> Quejas por Claudia Ivette González, Laura Berenice Ramos y Esmeralda Herrera ante la CIDH.

<sup>7</sup> OEA-CIDH: "Comunicado de CIDH sobre visita de relatora especial Martha Altalaguirre a Ciudad Juárez. México, 13 de febrero, 2002".

justicia. Es evidente que esta falta de información juega un rol muy importante en la falta de confianza en el sistema de justicia. En varias entrevistas, familiares de víctimas y miembros de la sociedad civil manifestaron dudas sobre las bases de sustentación en las sindicaciones de personas supuestamente culpables. Además, en algunos casos específicos, los familiares manifestaron incertidumbre sobre la identidad del cadáver identificado por las autoridades como el de su ser querido.<sup>8</sup>

En el mismo reporte se destaca la colección de evidencias respecto al acoso político a derechohumanistas y activistas del movimiento social frente al feminicidio.<sup>9</sup> Meses después, en 2003, la Secretaría Ejecutiva de la OEA publicó su informe sobre Juárez: "Situación de los derechos humanos de la mujer en Ciudad Juárez, México: el derecho a no ser objeto de violencia y discriminación en el 2003". Este texto fue el que inició la documentación de los casos de feminicidios como asunto de derechos humanos de las mujeres desde una perspectiva global y con observación y responsabilidad internacional de la acción del estado mexicano. En la presentación del texto se dice:

[...] expone la grave situación de violencia que enfrentan las mujeres y las niñas de Ciudad Juárez, consistentes, *inter alia*, en homicidios y desapariciones, así como actos de violencia sexual y doméstica, y se ofrecen recomendaciones destinadas a ayudar a los Estados Unidos Mexicanos ("Estado" o "Estado mexicano") a ampliar sus esfuerzos tendientes a respetar y garantizar esos derechos.<sup>10</sup>

En el Informe de la CIDH se señala:

La violencia contra la mujer en Ciudad Juárez es un problema de graves proporciones, el análisis de la Relatora Especial confirma que no se ha hecho frente con medidas que correspondan con esa gravedad. El hecho de que la gran mayoría de esos delitos se mantengan impunes requiere una urgente respuesta.<sup>11</sup>

<sup>8</sup> Ídem.

<sup>9</sup> Ídem.

<sup>10</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos: Situación de los derechos humanos de la mujer en Ciudad Juárez, México: el derecho a no ser objeto de violencia y discriminación, p. 1.

<sup>11</sup> Ibidem: obra citada, n. 127, p. 39.

Esa urgencia nunca se ha presentado a lo largo de la década del 2000. Así, cuando se emitió este informe, para febrero del 2003, se localizó otro cementerio clandestino, el Cristo Negro, días después de ser encontrados los restos sin vida de la niña Brenda Berenice en las cercanías del área de la Procuraduría. Igual que en el pasado, se trataba de menores de edad que habían sufrido un rapto, y ante el hecho no hubo diligencia judicial para su localización con vida.

Los gobiernos estatal y municipal minimizaban el tema y acosaban a las familias víctimas y al movimiento social con un doble discurso que presumía la resolución de los crímenes, al mismo tiempo que usaba la represión, con la que buscaba sofocar las denuncias de tortura y de obstrucción de la justicia en los casos. Esta política se expresaba a nivel de opinión pública, en los medios periodísticos, a través de inserciones pagadas buscando el desprestigio de las organizaciones civiles. De la negación del problema se pasó a la descalificación y represión del "enemigo", la agenda antifeminicidio y los derechos humanos.

En marzo de 2003, el procurador de Justicia del estado fue invitado a comparecer en una sesión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos. Ante esa instancia, el procurador manifestó actitudes que fueron calificadas de sexistas por órganos derechohumanistas, pues dijo en dicho evento que "no todas las víctimas pueden demostrar su buen comportamiento moral".<sup>12</sup> A su vez, en el nivel federal se operó una política ante el tema con la institución de una fiscalía mixta en junio de 2003. Esta instancia implicó que se realizara un "trabajo conjunto" de las autoridades de fuero local y federal. Lo mismo ocurría desde poco antes con lo que fue la Comisión para Erradicar y Prevenir la Violencia de Género hacia las Mujeres en Juárez (Comisión para Juárez) y

<sup>12</sup> Según un acta de dicha reunión, ocurrida en el mes de marzo en la ciudad de Washington, donde tiene su sede la CIDH-OEA, se indica: "La respuesta del Procurador fue especialmente desconcertante ya que una vez más demostró las actitudes sexistas que mantienen las autoridades en dicho estado. Solís estableció que las penas en contra de quienes resulten responsables de violación aumentaron pero sólo en los casos en los que la víctima pueda demostrar su buen comportamiento moral. Así, quedó comprobado lo que minutos antes se había expuesto y que contiene el informe, las autoridades, independientemente del partido al que pertenezcan, justifican los crímenes por el tamaño de la falda de las víctimas, porque salen solas de noche, porque acuden a bailar o porque caminan por lugares oscuros". La referencia es al ex procurador de Justicia del estado de Chihuahua, Jesús Chito Solís, quien ha sido denunciado en la ciudad de Chihuahua por organismos por haber amenazado de muerte a civiles en reiteradas ocasiones. El acta en mención es un boletín de prensa emitido por una red de organizaciones socia-

luego la Fiscalía Especializada para la Investigación de Delitos Relacionada con los Homicidios de Mujeres en Juárez.<sup>13</sup> A esto se comprometió el presidente de la república, Vicente Fox, ante madres de víctimas y agentes derechohumanistas civiles que así lo demandaron en noviembre de 2003 en la Ciudad de México.<sup>14</sup> Para entonces, se sostenía que la generalidad de los casos eran del fuero común en tanto que algunos feminicidios, como los seriales y algunos otros particulares, fueron atraídos por la Subprocuraduría Especializada de Investigación en Delincuencia Organizada (SIEDO) de la Procuraduría General de la República, que para entonces reconocía la comisión de 258 asesinatos de mujeres en la década (febrero 1993-junio 2003).<sup>15</sup>

En el periodo se observa también una abundante relación de recomendaciones e informes de instancias multilaterales sobre el feminicidio en Juárez. En abril de 2002, en una sesión celebrada en Suiza con el pleno de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, el relator especial Dato'Param Coomaraswamy presentó un informe sobre la justicia en México. De igual manera, otros sucesos tuvieron lugar, como las visitas de instancias diversas de multilaterales como la ONU, la OEA o del Parlamento Europeo.<sup>16</sup> En uno de esos informes, al analizarse el estado de las averiguaciones de algunos feminicidios paradigmáticos en Juárez, entre los que destacan los del Campo Algodonero, se precisaba:

En ninguna de las causas examinadas se ha apreciado una especial complejidad en el trámite que justifique dilaciones tan prolongadas, especialmente considerando que se trata de causas con preso, que deberían tener tramitación preferente. Se ve afectado el derecho reconocido en el artículo 14,2 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966.<sup>17</sup>

les nacionales que participan en las gestiones con la CIDH-OEA. Cfr. Comité Impulsor de la Campaña Alto a la Impunidad: Ni Una Más: "Resultados de las audiencias sobre la situación de las mujeres en Juárez", Ciudad de México, 12 de marzo, 2002.

<sup>13</sup> La Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres en Juárez se anunció en septiembre de 2003, y en octubre del mismo año se nombró a Guadalupe Morfín como su titular. Ella había presidido la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco. La Fiscalía Especial para la Investigación de los Delitos Relacionados con los Homicidios de Mujeres en Juárez se instituyó en enero de 2004, bajo la titularidad de María López Urbina, quien emitió tres informes como producto de su trabajo. El mandato era para investigar el estado de las averiguaciones, no los crímenes en sí mismos, aunque se tenían los casos del fuero federal en la SIEDO. En la primavera de 2005, López Urbina fue reemplazada por Mireille Rocatti (titular de la CNDH cuando la recomendación 44-98), quien estu-

Ante ello se plantearon recomendaciones puntuales que no han operado, como "la exigencia estricta del cumplimiento de los plazos legales de instrucción, juicio y sentencia".<sup>18</sup> En estas se señaló otro ámbito del sistema de administración e impartición de justicia del estado mexicano, al observar que:

Adicionalmente, se constata que los Juzgados encargados de la tramitación de las causas por feminicidios deben combinar la atención a las mismas con el despacho ordinario de cualquier otro procedimiento que le sea asignado por reparto. Esa situación es desaconsejable. La mera gravedad de los crímenes justifica por sí sola la atención urgente y prioritaria de dichas Causas.<sup>19</sup>

En la etapa inicial del esclarecimiento de los asesinatos se presentó a un probable responsable, sobre lo que la ONUDD mencionó:

Finalmente, en el caso "Cerillo", los dos inculpados denunciaron igualmente haber sido torturados. El Juez rechazó las alegaciones sin practicar diligencia alguna. Los informes médicos obrantes en la causa, extendidos por los servicios médicos del CERESO de Juárez en el momento de ingreso de los detenidos en el centro penitenciario, refieren "quemaduras múltiples en los genitales" y obran en la Causa fotografías en las que las lesiones se aprecian con claridad.<sup>20</sup>

Otras aseveraciones se integran en uno de estos documentos y se refieren a probables limitantes al debido proceso legal, en especial sobre las arbitrariedades y deficiencias observadas en la asignación de causas en la etapa de instrucción y en la valoración de las pruebas existentes.<sup>21</sup> Se alentaba el incremento de investigaciones y en "todas las fases de la procuración de justicia de los feminicidios de Ciudad

vo escasos meses en el puesto y desde entonces la fiscalía quedó sin titular. Hacia finales del otoño de 2005 se definió una fiscalía nacional par el feminicidio, y Juárez pasó a ser una sección de aquella, encabezada ahora por Alicia Elena Pérez Duarte, antes secretaria técnica de la Comisión Especial del Senado para los Asesinatos de Mujeres en Juárez.

<sup>14</sup> Esta comisión no tenía carácter judicial, pero se abocó a generar discursos gubernamentales de denuncia de la violencia de género en la opinión pública. A la larga incidió en mediatizar el tema y a algunas organizaciones, además de promover iniciativas de prevención de la violencia y de acción inmediata en casos de alerta por más desapariciones y raptos de mujeres y niñas en la urbe, como lo fue el Operativo Alba. Otra de las funciones de esta instancia era lo relativo a la atención a víctimas, pero no se observó una programática eficiente, sistemática y favorable para las familias en el sentido estricto.

Juárez, de las autoridades federales, por sí y/o en coordinación".<sup>22</sup> Por su parte, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer publicó en enero de 2005 el "Informe de México producido por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer bajo el Artículo 8 del Protocolo Facultativo de la Convención y respuesta del Gobierno de México".<sup>23</sup> Este texto fue el primer reporte que ha emitido este comité, en el cual se retoman muchas de las perspectivas del informe de la CIDH de la OEA. Sobre los casos del Campo Algodonero retomaba algunas cuestiones que ilustran las formas de discriminación e ilegalidad del actuar judicial.

Josefina González, madre de Claudia Ivette González, [cuenta que] desapareció el 10 de octubre del 2001 cuando regresaba de la maquila, pues había llegado dos minutos tarde y no la dejaron entrar y apareció al mes siguiente, el 6 de noviembre, en el campo algodonnero. Estaba irreconocible, pero le dijeron que era su hija, sin embargo cuando ella la vio era una osamenta y se pregunta qué hicieron con su piel y su pelo si habían pasado solo 8 días y el cuerpo estaba completo, pero le dijeron que los animales se la habían comido [...] La policía acordonó toda el área y dicen que la "limpiaron", sin embargo, días después encontraron su pantalón de pechera húmedo, su credencial de elector y su bata de la maquila. Eso hace que viva con la duda. La entregaron un año después y no le dieron los resultados de las pruebas de ADN argumentando que se echaron a perder. Ha pedido el expediente y no se lo entregan porque debe pagar 1000 pesos que no tiene.<sup>24</sup>

Algo similar se registraba respecto de otra madre de víctima, Benita Monárrez, quien fue presidenta de la ONG Integración de Madres por Juárez. Su hija había sido raptada –"desaparecida para las autoridades"– el 21 de septiembre del 2001 y se localizó el 6 de noviembre de

<sup>15</sup> Carlos Huerta: "Acepta estado fiscalía mixta", *Norte de Ciudad Juárez* (junio 7 de 2003, p. 1A) y "Reconoce la PGR 258 asesinatos de mujeres", *Norte de Ciudad Juárez* (junio 10 de 2003, p. 10A).

<sup>16</sup> Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito: "Informe de la Comisión de Expertos Internacionales de las Naciones Unidas, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, sobre la Misión en Ciudad Juárez, Chihuahua, México", pp. 32-33.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>18</sup> *Ibidem*.

<sup>19</sup> *Ibidem*.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 23.

<sup>21</sup> *Ibidem*, pp. 33-34.

ese año, lo que se informó que eran sus restos. No le permitieron el acceso al cuerpo para reconocerla, bajo pretexto oficial de que la estaban "protegiendo", pero tampoco le mostraron esos restos al padre o a los tíos de la niña. Debíó esperar seis meses. La antropóloga le dijo que le iba a mostrar un cuerpo que estaba en una tina de agua, pero solo había una osamenta. Cuando vio fotos del hallazgo, el cuerpo estaba completo. Se pregunta qué le escondieron, qué evidencia no querían que detectara, si sería su hija aquella osamenta. Le han dicho que estuvo en congelación. El expediente estaba cerrado y lo reabrió la PGR. Cuando la llamaron a declarar vio que las denuncias que había hecho sobre un individuo de la policía judicial, que tenía amistad con su hija, no estaban en el expediente; había una foto y desapareció. Asegura que al principio, en la Fiscalía Especializada en la Investigación de Crímenes de Mujeres, logró leer un documento que decía que faltaban órganos en el cuerpo de su hija.<sup>25</sup>

## 2. EL LITIGIO ANTE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

*Los crímenes, así, parecerían hablar de un verdadero Derecho de Pernada bestial de un Barón feudal postmoderno con su grupo de acólitos, como expresión por excelencia de su dominio absolutista sobre un territorio, donde el derecho sobre el cuerpo de la mujer es una extensión del derecho del señor sobre su gleba. Sin embargo, en el más que terrible orden contemporáneo postmoderno, neoliberal, postestatal, postdemocrático, el Barón se volvió capaz de controlar casi de forma irrestricta [...] y urgen, más que nunca, la aplicación de formas de legalidad y control de cuño internacionalista.*

Rita Segato

Al inicio del 2005, la CIDH emitió los informes de admisibilidad por las tres quejas en relación con el Campo Algodonero, casi a tres años

<sup>22</sup> Ídem.

<sup>23</sup> CEDAW: Informe de México producido por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer bajo el Artículo 8 del Protocolo Facultativo de la Convención y respuesta del gobierno de México.

<sup>24</sup> Comité de la CEDAW: obra citada, párr. 112.

<sup>25</sup> *Ibidem*, párr. 117.

LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN CHIHUAHUA. DEL FEMINICIDIO...

de interpuestas. Se trataba de lo que se convirtió en "casos" ante la CIDH, en los informes 16/05, 17/05 y 18/05, en los que se indicaba la presunta comisión de actos criminales por parte del estado mexicano sobre estos feminicidios.<sup>26</sup> Se decidió por la CIDH: "Declarar admisible el presente caso en cuanto se refiere a presuntas violaciones de los derechos protegidos en los artículos 2, 4, 5, 7, 8, 11, 19 y 25 de la Convención Americana, en conexión con el artículo 1(1) de dicho instrumento; y de los artículos 7, 8 y 9 de la Convención de Belém do Pará".<sup>27</sup>

A partir de esto, la resolución de la comisión implicó una serie de comunicaciones y aportes en calidad de pruebas y alegatos de parte de los peticionarios, las familias víctimas y la Red, en permanente controversia con las autoridades del estado. Al mismo tiempo, otras instancias habían presentado otras quejas por los casos de Chihuahua y uno más de Juárez. La Red también presentó algunas más.<sup>28</sup> En este periodo, del 2003 al 2005, tiempo de las observaciones multilaterales, se vieron varias formas de movilización social y acciones diversas de presión al estado mexicano, además de que otros actores locales, nacionales e internacionales realizaban denuncias en los *mass media* sobre el tema. La Red operaba para entonces una estrategia de intervención psicosocial hacia la comunidad de familias víctimas, con atención a aquellos casos en que las implicaciones políticas indicaban condiciones de riesgo para familias, grupos sociales o derechos humanos relacionados con el movimiento antifeminicidio. Este periodo era de condiciones de extrema dificultad, sobre todo en el periodo del gobierno estatal de Patricio Martínez (1998-2004), *el Patriciato*.

Para lograr los informes de admisibilidad de las quejas del Campo Algodonero, la Red había sostenido una comunicación con la CIDH en la que se destacaba lo que indicaban los informes de las multilaterales sobre el feminicidio en Juárez, así como lo relevante que aparecía en los informes de la CNDH, que daba continuidad a la 44/98. La Red promovió algunas acciones de solidaridad y de fortalecimiento de vínculos civiles en favor de las familias víctimas. El más significativo

<sup>26</sup> *Cfr.* <http://www.cidh.org/annualrep/2005sp/Mexico281.02sp.htm>. Otros dos informes aparecen con los dígitos 282.02 y 283.02.

<sup>27</sup> *Cfr.* [www.cidh.org/annualrep/2005sp/Mexico281.02sp/htm](http://www.cidh.org/annualrep/2005sp/Mexico281.02sp/htm). También las direcciones de los informes con dígitos 282 y 283 en lugar de 281.

<sup>28</sup> Es lo relativo a las quejas planteadas por Justicia para Nuestras Hijas, de Chihuahua, que presentó una petición por un asesinato de aquella capital, como uno de desaparición en Ciudad Juárez. Estas quejas se presentaron la última semana de 2003. Fueron aceptados como casos en el 2006. La Red presentó otra queja de un caso de Juárez, del Lote Bravo, en la primavera del 2004, entre otras.

fue el generado con el Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer, AC (Cedimac).<sup>29</sup> Cedimac se reorganizó con un equipo interdisciplinario que se concentró en acumular experiencia para la abogacía del feminicidio, sin desvincular esa intervención de una política de corte clínico, sociocultural y de las comprensiones de atención a víctimas desde parámetros internacionales.

La trayectoria de litigio estratégico internacional partió de la primera etapa de postulación de quejas a inicios del 2002 y continuó con ejercicios de abogacía con la CIDH, a partir de la visita *in loco* y comunicaciones en 2004. Esto dio lugar a una segunda etapa que significaba que la CIDH encontraba posibles actos criminales cometidos por las autoridades del estado y que procedía una investigación de los hechos. Para tal efecto, en marzo de 2005 la CIDH pidió informes a la Red y a las autoridades con el fin de identificar si procedía una tercera etapa en los procedimientos de fondo. Las autoridades manifestaron de manera constante una negativa a los mecanismos de la CIDH, pues alegaban que las actuaciones judiciales no habían concluido.<sup>30</sup> A su vez, la Red indicaba que en ese proceso las violaciones a los derechos humanos fueron constantes y que no había posibilidades de esclarecer los hechos con la forma de actuar de las autoridades, que obstruían el debido proceso legal y cometían malos tratos hacia las familias víctimas. Todos esos informes circulaban entre una y otra parte ante la CIDH y a través de esa instancia se giraban a las partes del caso.<sup>31</sup> Para esas comunicaciones y los alegatos sucesivos de las contrapartes, la CIDH daba plazos específicos, que en ese marzo fueron de dos meses. La Red contestaba en plazo mientras que el estado omittía esos términos y requería prórrogas, igual que evasivas para no entregar documentos relativos a las averiguaciones judiciales en cuestión.<sup>32</sup>

El estado respondió a las cuestiones de los casos 12496, 12497 y 12498 en noviembre-diciembre de 2005 y hacia mediados del 2006 se giró esa comunicación a la Red. Las dilaciones de las autoridades me-

<sup>29</sup> Cedimac fue el primer proyecto para la atención a la violencia hacia la mujer en la ciudad y además una de las instituciones pioneras en la institución de la coordinadora. Su fundadora, Dolores de la Fuente Fuentes, había conocido y sido solidaria con muchos casos y situaciones de esta violencia, por lo que en 2003 se integró una alianza estratégica con las acciones de la Red.

<sup>30</sup> Red de No Violencia y Dignidad Humana-Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer: "Memoria de la abogacía internacional en el caso del Campo Algodonero".

<sup>31</sup> Para entonces se observó la incorporación de otro equipo de abogados para colaborar con una de las tres familias víctimas, aunque la Red seguía como peticionaria en los casos de conjunto.

<sup>32</sup> Ídem.

xicanas eran aprovechadas por la Red para presentar mayores alegatos sobre las violaciones a derechos humanos en los casos, con pruebas y aportaciones diversas. Entre estos se presentaron peritajes psicológicos y copias de los primeros expedientes de las averiguaciones de 2001, que las autoridades se negaban a presentar. La Red también realizó visitas de trabajo –informales– en las oficinas de la OEA en Washington, en octubre de 2006, y una sesión de trabajo en verano de 2007.

A inicios del 2007 se notificó la acumulación de estos casos por la CIDH.<sup>33</sup> La mayoría de los alegatos y fundamentos en el proceso se referían a la ausencia de diligencias para la localización sin vida de las niñas, tras su posible raptó, las acciones iniciales que no actuaron conforme a los requerimientos periciales básicos relacionados con la investigación de la escena del crimen y lo relativo a cómo se desestimaban pruebas por las autoridades, que actuaban con un criterio que restaba importancia a la información de las familias víctimas y sus representantes legales.<sup>34</sup> En dicho periodo se generó una actuación importante para el esclarecimiento de los crímenes del Campo Algodonero, así como para muchos otros acontecidos en el pasado: las indagatorias para la identificación de decenas de víctimas que estaban pendientes, lo que era una de las recomendaciones internacionales y demandas locales más subrayadas. Para ese efecto actuaba el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), que ha realizado exhumaciones en Juárez desde finales del 2005 y a lo largo del 2006. Las autoridades judiciales integraron la participación de expertas internacionales de la antropología forense. Esta actuación tuvo lugar en el periodo de gobierno de Chihuahua 2004-2010, gracias a la presión política para el esclarecimiento de esa asignatura como por algunas diligencias de instancias civiles y gubernamentales domésticas. Las sorpresas para el EAAF se presentaron desde un inicio: "Todavía no podemos explicarnos por qué se les trataba tan mal de parte de las autoridades, ya que nuestra experiencia en otros países es que a los deudos de las víctimas tanto los gobiernos como las sociedades les brindaban un trato de mucha consideración, incluso un reconocimiento social y aquí no es así".<sup>35</sup>

<sup>33</sup> Ídem.

<sup>34</sup> Ídem.

<sup>35</sup> Esto fue externado por una integrante del Equipo Argentino de Antropología Forense al indicar su percepción sobre las condiciones de atención a las familias víctimas. Cfr. Olga Aragón Castillo: "Identifican a medio centenar de mujeres asesinadas", *Aserto* (enero 21 de 2006), p. 8.

Esas sorpresas llegaron a la comunidad juarense con los resultados de los primeros trabajos de identificación de víctimas que realizaron estas expertas. En noviembre de 2001 se había asignado identidad de manera arbitraria a las víctimas del Campo Algodonero. Los trabajos periciales del EAAF confirmaron lo que se denunciaba desde ese otoño fatídico: algunos cadáveres de mujeres no correspondían con quienes había asignado la autoridad. Así, Guadalupe Luna seguía sin ser localizada, al igual que Bárbara Araceli Ramos, al tiempo que otra joven, Verónica Martínez, había sido encontrada sin vida en otro predio, en otro tiempo. Y de la misma manera, Merlin y Rocina eran dos jóvenes cuyos cadáveres estaban entre las víctimas del Campo Algodonero, igual que María de los Ángeles Acosta y Mayra Juliana Reyes. Otra joven permaneció sin ser identificada hasta el 2008. Todos estos hechos se reportaron ante la Comisión Interamericana en su momento y fueron parte de otros alegatos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la demanda respectiva. La CIDH dio su fallo a finales del 2007 y entonces se presentó la demanda de esa instancia ante la Corte, como se dio a conocer en un comunicado en su página electrónica.

El 4 de noviembre de 2007, la CIDH interpuso ante la Corte IDH una demanda contra los Estados Unidos Mexicanos en los casos No. 12.496, 12.497 y 12.498, Campo Algodonero: Claudia Ivette González, Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos Monárrez. México aceptó la competencia de la Corte IDH en 1998. Este caso se basa en la denegación de justicia en relación con la desaparición y homicidio de Claudia Ivette González, Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos Monárrez (dos de ellas menores de edad), en Ciudad Juárez, Estado de Chihuahua; la falta de políticas de prevención en estos casos pese al conocimiento por parte de las autoridades estatales de la existencia en Chihuahua de un patrón de violencia contra mujeres y niñas; la falta de respuesta de las autoridades frente a estas desapariciones; la falta de debida diligencia en la investigación de los homicidios, así como la falta de reparación adecuada en favor de sus familiares.<sup>36</sup>

Esto implicó que las familias víctimas, la Red y Cedimac, con otras instancias solidarias y de aporte técnico-jurídico, se presentaran como denunciantes<sup>37</sup> ante la Corte con la demanda respectiva, lo que tuvo lugar en febrero de 2008.

<sup>36</sup> <http://www.cidh.org/Comunicados/Spanish/2007/59.07sp.htm>, consultado en febrero 10 de 2008.

### 3. LECCIONES APRENDIDAS

En pocos años, el movimiento social antifeminicidio en Juárez ha cobrado dimensiones nacionales e internacionales, frente a un régimen de un patriarcado regional que se fortalece con un sistema clasista y de una cultura sumamente polarizada. Aunque sin homogeneidad, los agentes antifeminicidio locales e internacionales han recurrido a instancias supranacionales y a diálogos con diversos estados (en especial con algunos congresistas de los Estados Unidos, con parlamentarias españolas y con instancias del Parlamento Europeo). El movimiento social alcanzó formas nacionales y con presión internacional, con lo que los asesinatos implicaron la denuncia ante el sistema internacional de derechos humanos y las autoridades del estado mexicano debieron dar imagen de una cierta articulación en sus diferentes poderes, así como de actuaciones coordinadas, aunque de frente a los sectores civiles. No obstante, ante las instancias de corte multilateral y diplomática no ha sido suficiente la política demagógica tradicional ni la definición de instancias para mediatizar la atención al tema, con instancias ejecutivas y judiciales, complementadas por comisiones legislativas, como en cambio ha operado para las élites e instituciones locales.

El feminicidio se constituye como un parteaguas en la exigibilidad de los derechos de las mujeres como derechos humanos, y resultan relevantes estas trayectorias que inscribieron la senda de la abogacía internacional y de la armonización de los instrumentos internacionales de derechos humanos con el derecho doméstico. Los derechos justiciables eran: el derecho a la vida, a la integridad personal, a la libertad personal, a una vida libre de violencia, a la igualdad ante la ley y la no discriminación, a las garantías judiciales y la protección judicial, a la información y a la responsabilidad del Estado y su deber de respetar y garantizar los derechos humanos. Con este carácter se abordaba un plano interestatal y global de observación de los derechos humanos en la región, para lo que hubo que sostener una permanente y atenta documentación y uso de los múltiples informes de la situación de los derechos humanos en Juárez, tanto los de instancias domésticas como internacionales.

En un primer momento se enfocó a las niñas y jóvenes asesinadas. La segunda etapa de esa abogacía se abocó a comprender nue-

<sup>37</sup> Es el caso de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD) y del Comité de América Latina y el Caribe por los Derechos de las Mujeres (Cladem).



vas arenas de exigibilidad de derechos humanos como los relativos a los derechos de las familias víctimas. Una estrategia fundamental de la Red ha consistido en defender el debido proceso legal, del lado de las víctimas, centrando la perspectiva en la situación de las jóvenes asesinadas y sus familias, pero sin desentenderse de las violaciones a los derechos de los presos inocentes. Esto ha sido así para el eje técnico-jurídico de las averiguaciones como en la acción política.

Junto con esta indagatoria jurídica se ha operado una lógica de actuación arborescente que pasa de identificar una situación arbitraria y de violación de derechos humanos, como lo derivado del feminicidio y la acción estatal, para desentrañar todo el tinglado de operaciones oficiales que nutren la impunidad, proceso de hurgar esas entrañas para reconstruirlas con recursos legales por la vía multilateral, sobre todo, en el sistema internacional de protección de derechos humanos, atentos a los procedimientos y tiempos respectivos.

En esa lógica de actuación se pasaba a identificar las cadenas de víctimas que se configuraban por el afán oficial de confirmar su poder y de las élites, aun las que estuvieran encumbradas con el valor que ha otorgado la impunidad a los sectores de la comisión de los crímenes, sean los que sean. La abogacía internacional ha sido un recurso para abonar al camino y la esperanza de la verdad histórica. Aunque ese proceso no ha contado con la solidaridad y suma irrestricta de los sectores cívicos en su amplitud, acaso por la extensa y profunda asimetría e ilegalidad que atraviesa las más diversas situaciones del sistema social juarense y su régimen, con casos de violencia política como los de Lomas del Poleo, por citar una de las tensiones actuales de mayor violencia en la región.

La situación de los derechos humanos de las mujeres en el estado de Chihuahua puede transformarse cualitativamente según el desenlace que se presente en los acontecimientos de litigio internacional que tendrán lugar entre 2008 y 2009 en la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. Esto es de suma relevancia, dado que ante una reforma penal en el sistema de procuración de justicia y su marco jurídico que se instituye en Chihuahua en esos años, no se ha observado que esta reforma tenga impactos positivos en la igualdad jurídica de hombres y mujeres, amén de que las autoridades judiciales han repetido las maneras arbitrarias de proceder del pasado: no respetar el debido proceso legal, comisión de torturas y detenciones arbitrarias, así como la existencia de presos inocentes en los casos de feminicidios, como el caso del Campo Algodonero. Estos hechos han sido documentados y reportados por los demandantes ante la Corte,

indicando los actos criminales que han cometido las autoridades del estado mexicano en la indagatorias de los crímenes de mujeres jóvenes como Claudia Ivette, Laura Berenice y Esmeralda y en el encarcelamiento de Edgar Álvarez Cruz, a quien se inculpa de esos crímenes sin evidencia alguna y en cambio con basta información que presume su inocencia. A pesar de ello, las autoridades han indicado que cuentan con "pruebas científicas" de la culpabilidad de Álvarez, indicios que parecen fundarse en recursos de alguna alquimia de tradición charlatana, no en las ciencias forenses. De fondo hay otros significados en la existencia de este nuevo preso inocente: se sigue alentando la impunidad, además de que los derechos de las jóvenes asesinadas y de sus familias víctimas son desestimados por la autoridad y se les considere como sujetos a los que se puede violentar sus derechos una y otra vez.

El litigio que se realiza ante la Corte representa una experiencia en que se utilizan los instrumentos e instancias internacionales para promover la justiciabilidad y en particular la defensa de los derechos humanos, con afán por la igualdad jurídica de hombres y mujeres en esta región. Aunque esta experiencia trasciende las latitudes chihuahuenses y varios agentes reconocen que este proceso es relevante y significativo en una perspectiva continental hacia la progresividad de los derechos de las mujeres como derechos humanos. Es muy relevante que en la región ya existe el feminicidio como un tipo penal, así como otras perspectivas sobre las garantías de las mujeres y de los marcos que garanticen la vida libre de violencia. Por ello, es fundamental identificar una estrategia de litigio que ha caracterizado al quehacer de la Red y los demandantes en este proceso: promover una visión derechohumanista, sensible a la perspectiva de género y clase, así como a una visión ética para observar y evaluar el actuar de las autoridades, subrayando siempre que se violente el estado de derecho, para lo que no se ha desestimado nunca la situación de los presos inocentes y de sus garantías. En esta manera de proceder ha sido fundamental la atención a la propia palabra y experiencia de las familias víctimas y junto con centralizar su testimonio como un recurso valioso en la relación de hechos y memoria de los acontecimientos, atender su situación de salud y la educación en derechos humanos que permita sobrellevar un proceso legal que es muy costoso en lo emocional y lo financiero.

Se requiere también abordar otra senda, que es la que implica hurgar en otra trama de las brechas políticas para promover el ejercicio y construcción de ciudadanía en este régimen, en particular para



la categoría cultural de las víctimas. A este respecto es necesario indicar que las causas y situaciones sociales en las que se ha producido el feminicidio en Juárez y Chihuahua aún perviven, han permanecido intocables y poco se ha modificado la impartición de justicia en el estado, y con la reforma penal actual habrá que evaluar si esos cambios han sido para bien y para la democracia jurídica y de la plena vigencia de derechos humanos con igualdad para mujeres y hombres, sobre todo de los sectores sociales más pobres de este sistema social, hasta que se transformen las condiciones de una oligarquía que ha permanecido indiferente ante el feminicidio.

El litigio ante la Corte es importante, sobre todo en una perspectiva que destaque la importancia de que este proceso fue animado y sostenido por agentes locales. Así, la justicia y la verdad histórica lo habrán de documentar. En tanto, estos hechos ya son materia de recursos de educación ciudadana y en derechos humanos de las mujeres, y resultan objeto de instancias tan importantes como el Instituto Interamericano de Derechos Humanos.<sup>38</sup> De igual manera, tiene gran significado que otras quejas de crímenes hacia mujeres en la entidad ya han sido aceptados como casos en la CIDH y que más familias juarenses han interpuesto quejas ante ese órgano multilateral.

Quedan algunas cuestiones relevantes y varias tensiones políticas por presentarse. Así, por ejemplo, será muy importante observar las actuaciones del estado mexicano ante la Corte, pues en relación con esta demanda tiene "todas las de perder". Entonces, ¿qué manifestarán los actuales gobiernos estatal y federal en relación con los actos dolosos, violentos y arbitrarios que cometieron sus antecesores? Es deseable que manifiesten actuaciones apegadas a una política con ética, respetuosos de los principios del estado de derecho y de la armonización de la legislación interna con los instrumentos y jurisprudencia internacional y, sobre todo, distanciándose de las actuaciones de las autoridades anteriores. Este es el significado del papel que realicen las autoridades del estado mexicano y en particular el gobierno del estado de Chihuahua ante el proceso en la Corte. Además de la asignatura pendiente de esclarecer y sancionar a los responsables de los crímenes del Campo Algodonero, como de las decenas de feminicidios cuyos responsables no se encuentran en prisión, las autoridades sostendrán una posición que solo tiene dos sentidos: dar continuidad a las políticas patricistas o, en su defecto, desvincularse de ellas, por los derechos de las víctimas o por la violencia política, con

<sup>38</sup> Cfr. [http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos/BD\\_190524876/Femicidiojuarez/Femicidio\\_Juarez.pdf](http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos/BD_190524876/Femicidiojuarez/Femicidio_Juarez.pdf), consultado en marzo 15 de 2008.

LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN CHIHUAHUA. DEL FEMINICIDIO...  
 permisividad y aliento hacia la impunidad. Con un nuevo régimen, de cultura de la legalidad y de aliento democrático, resta observar qué papel y trayectorias políticas se desarrollan en el ámbito de la sociedad civil y de los procesos culturales y educativos en la entidad. Los asesinatos a estas niñas deben ser fermento de una nueva sociedad.

## BIBLIOGRAFÍA

- AJO MONTANO, Mirna: "Representaciones del riesgo en mujeres de ciudad Juárez" (tesis de licenciatura en sociología), Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2000.
- AJO MONTAÑO, Mirna: "Maternidad y relaciones filiales en Juárez del 2000" (tesis de maestría en ciencias sociales para el diseño de políticas públicas), Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2001.
- ÁLVAREZ DE LARA, Rosa María: *La memoria de las olvidadas: las mujeres asesinas en Ciudad Juárez*, México, UNAM, 2003.
- AMNISTIA INTERNACIONAL: "Muertes intolerables", Amnistía Internacional, 2003.
- ANAYA, Alejandro y Ximena MEDELLIN (comps.): *Compilación de instrumentos básicos de la Corte Penal Internacional*, México, UIA, s/f.
- ARENDT, Hanna: *La condición humana*, España, 1993.
- ARJONA, Arminé: *Juárez, tan lleno de sol y desolado*, Delicias (Chihuahua), Arde Editoras, 2004.
- ARZOLA R., Mariela: "Calidad de vida en migrantes veracruzanos a Ciudad Juárez" (tesis de maestría en ciencias sociales para el diseño de políticas públicas), Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2001.
- ARZOLA, Mariela y Rosario MARTÍNEZ: "Seguridad industrial en las maquiladoras juarenses. El caso de Phillips" (tesis de licenciatura en sociología), Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2000.
- ARROYO GALVÁN, Manuel: "Élites en Chihuahua" (tesis de maestría en desarrollo regional), Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1996.
- ARROYO GALVÁN, Manuel: "El significado social de la industria maquiladora. Hacia una valoración de sus costos sociales. Un estudio de caso, Ciudad Juárez 1990-2000" (tesis doctoral en ciencias sociales), UAM-Xochimilco, 2006.
- AZAOLA, Elena: "La sinrazón de la violencia" (ponencia presentada en la Primera Reunión de Crímenes contra Mujeres), Ciudad Juárez, noviembre de 2000.
- BARQUET, Mercedes: "Sobre el género en las políticas pública: actores y contexto", en: Elena URRUTIA (coord.): *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, México, El Colegio de México, 1a. reimp., 2005.

- BELTRÁN PEDREIRA, Elena: "Público/privado (sobre feministas y liberales: argumentos de un debate acerca de los límites de lo político)", en: *Ciudadanía y feminismo. Debate Feminista*, México, Instituto Federal Electoral, 2000, pp. 307-309.
- BERGER, Peter y Thomas LUCKMAN: *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 1998.
- BERISTÁIN, Carlos Martín: "Salud mental y derechos humanos: una perspectiva crítica de la ayuda humanitaria y la cooperación", en: Luis DE LA CORTE y otros: *Psicología y derechos humanos*, Barcelona, Icaria, 2004, pp. 385-412.
- BERISTÁIN, Carlos Martín: *Reconstruir el tejido social*, Barcelona, Icaria, 1999.
- BOBES GARCÍA, Julio y otros: *Trastorno de estrés postraumático*, Barcelona, Masson, 2000, 304 pp.
- BONILLA, Rafael (director): *La batalla de las cruces* (video), 2005.
- BOURDIEU, Pierre: *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires, Eudeba, 2000.
- BOURDIEU, Pierre: *La miseria del mundo*, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- BOURDIEU, Pierre: *Los usos sociales de la ciencia*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2003.
- BOURDIEU, Pierre y Loic WACQUANT: *Una invitación a la sociología reflexiva*, Buenos Aires, 2000.
- BOURDIEU, Pierre: *Contrafuegos*, Barcelona, Anagrama, 1999.
- BOURDIEU, Pierre: *Cosas dichas*, México, Gedisa, 1997.
- BOURDIEU, Pierre: *Sociología y cultura*, México, Grijalbo, 1984.
- BENÍTEZ, Rohry; Adriana CANDIA y otros: *El silencio que la voz de todas quiebra*, Chihuahua, Ediciones del Azar, 1999.
- CASTAÑEDA SALGADO, Martha Patricia. "De feminismo, verdades y videos. Comentarios al documental: *La batalla de las cruces*, de Rafael Bonilla", *Néssis*, vol. 15, n. 28 (2005), pp. 174-176.
- COHEN, Jean: "Para pensar de nuevo la privacidad: la autonomía, la identidad y la controversia sobre el aborto", *Debate Feminista*, año 10, vol. 19 (1999), pp. 5-53.
- COMISIÓN ESPECIAL PARA CONOCER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS FEMINICIDIOS EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA VINCULADA: *Feminicidio, justicia y derecho*, México, Cámara de Diputados LIX Legislatura, 2005.
- COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: "Situación de los derechos humanos de la mujer en Ciudad Juárez, México: el derecho a no ser objeto de violencia y discriminación", Washington, Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, 2003.
- COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS: "Recomendación 044-1998", México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1998.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS: "Informe especial sobre los casos de homicidios y desapariciones de mujeres en el municipio de Juárez", Chihuahua, México, CNDH, 2003.

- COMISIÓN PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ: "Informe de gestión, noviembre de 2003-abril 2004", México, Segob, 2004.
- COMISIÓN PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ y EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE: *Sistema socioeconómico y georreferencial sobre la violencia de género en Ciudad Juárez. Análisis de la violencia de género en Ciudad Juárez, Chihuahua: propuestas para su intervención*, México, El Colegio de la Frontera Norte-Segob, 2006.
- COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER: "Informe de México producido por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer bajo el Artículo 8 del Protocolo Facultativo de la Convención y respuesta del Gobierno de México".
- DE LA MORA C., Guadalupe (comp.): *Cinco dramaturgos chihuahuenses*, México, Municipio de Juárez, 2005.
- DE LA ROSA, Perla: *Antígona, las voces que incendian el desierto*, 2004.
- DIETZ, Mary G., "El contexto es lo que cuenta", en: "Ciudadanía y feminismo", México, 2001, pp. 3-32.
- DIETZ, Mary G.: "Ciudadanía con cara feminista", en: *Ciudadanía y feminismo. Debate Feminista*, México, Instituto Federal Electoral, 2001, pp. 55-80.
- DURAND PONTE, Víctor Manuel: "Pobreza, ciudadanía y política", en: Víctor Manuel DURAND PONTE y otros: *Ciudadanía, pobreza y participación*, México, Red Nacional de Investigación Urbana, 2005, pp. 35-54.
- ECAP (comp.): *Psicología social y violencia política*, Guatemala, ECAP, 2003.
- ELIAS, Norbert: *La sociedad de los individuos*, España, Península, 2000.
- ELIAS, Norbert: *El proceso de civilización*, México, FCE, 1986.
- "Evidencia de un fracaso", [www.almargen.com.mx](http://www.almargen.com.mx).
- FARIÑAS DULCE, María José: *Globalización, ciudadanía y derechos humanos*, España, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas-Universidad Carlos III de Madrid, 2004.
- FISCALÍA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS RELACIONADOS CON LOS HOMICIDIOS DE MUJERES EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA: "Segundo informe", México, PGR, octubre de 2004.
- FISCALÍA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS RELACIONADOS CON LOS HOMICIDIOS DE MUJERES EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA: "Informe final", México, PGR, enero de 2006.
- FOUCAULT, Michel: *Microfísica del poder*, Madrid, La Piqueta, 1980.
- GIDDENS, Anthony: *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, México, Taurus, 2000.
- GIDDENS, Anthony: *Modernidad e identidad del yo*, España, Península, 1996.
- GÓMEZ DUPUIS, Nieves: *Informe sobre el daño a la salud mental derivado de la masacre de Plan de Sánchez, para la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, Guatemala, ECAP, 2005.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Sergio: *Huesos en el desierto*, Barcelona, Anagrama, 2002.

- HABERMAS, Jürgen: *La lógica de las ciencias sociales*, México, REI-México, 1993.
- HOLA, Eugenia y Ana María PORTUGAL (eds.): *La ciudadanía a debate*, Chile, ISIS Internacional, 1997.
- "Informe de la Dra. Martha Altolaguirre, de la visita a Ciudad Juárez realizada por la Relatoría Especial de Derechos de las Mujeres de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos", febrero de 2002.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS: *Femicidio: más allá de la violación del derecho a la vida. Análisis de los derechos violados y las responsabilidades estatales en los casos de femicidio de Ciudad Juárez*, San José de Costa Rica, IIDH, 2008.
- JOLIN, Elizabeth: "Los derechos y la cultura de género", en: Eugenia HOLA y Ana María PORTUGAL (eds.): *La ciudadanía a debate*, Chile, ISIS Internacional, 1997.
- KYMLICKA, Hill: *Ciudadanía multicultural*, España, Taurus, 1996.
- LAMAS, Marta: "Cuerpo: diferencia sexual y género", *Debate Feminista*, año 5, vol. 19 (septiembre de 1994).
- "Las muertas de Juárez", *Metapolítica*, México, [n.] fuera de serie, 2003.
- LEFEBVRE, Henry: *Rhythmanalysis. Space, and everyday Life*, Londres, Continuum, 2004.
- LIMAS HERNÁNDEZ, Alfredo: "Ciudad Juárez, la urbe maquiladora: tecnología de segregación urbana, exclusión cultural y fragmentación social", en: Patricia RAVELO y Héctor DOMÍNGUEZ (eds.): *Entre las duras aristas de las armas. Violencia y victimización en Ciudad Juárez*, México, Publicaciones de la Casa Chata-CIESAS, 2006.
- LIMAS HERNÁNDEZ, Alfredo: "Ecuación comunitaria y poderío democrático", *Decisio*, 2005.
- LIMAS HERNÁNDEZ, Alfredo: "Minorías postnacionales en la globalización: el femicidio en Juárez del 2002. Minorización de categorías culturales. El sentido del capital multinacional", en: Mónica GONZÁLEZ (coord.): *Las muchas identidades*, México, Quimera, 2004.
- LIMAS HERNÁNDEZ, Alfredo y Patricia RAVELO B.: "Femicidio en Ciudad Juárez, una sociedad sacrificial", *El Cotidiano*, México, UAM, enero-febrero de 2002.
- LIMAS HERNÁNDEZ, Mireya: "Violación sexual en Juárez: un problema social y jurídico" (tesis de licenciatura en derecho), Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2001.
- LORET DE MOLA, Rafael: *Ciudad Juárez*, México, Océano, 2005.
- MARTÍN, Claudia; Diego RODRÍGUEZ-PINZÓN y José A. GUEVARA B. (comp.): *Derecho internacional de los derechos humanos*, México, Fontamara-UIA, 2004.
- MARTÍNEZ CANIZALES, Georgina: "Mortalidad por homicidio. Una revisión comparativa en los municipios de Tijuana y Juárez, 1985-1997" (ponencia presentada en la Primera Reunión Binacional Crímenes contra Mujeres),

- Ciudad Juárez, UACJ-El Colef-NMSU-Coordinadora de Organismos no Gubernamentales en Pro de la Mujer, Ciudad Juárez, 3-4 de noviembre, 2000.
- MARTÍNEZ MEDELLÍN, Lourdes: "La política de seguridad pública del Estado Mexicano y la prevención del delito. El caso de Ciudad Juárez, Chihuahua" (ponencia presentada en la Primera Reunión Binacional Crímenes contra Mujeres), 2000.
- MASSEY, Doreen: "Espacio, lugar y género", *Debate Feminista*, México, año 9, vol. 17 (abril de 1998), pp. 39-46.
- MATURANA, Humberto y Francisco VARELA: *El árbol del conocimiento*, Barcelona, Debate, 1990.
- MONÁRREZ FRAGOSO, Julia E.: "Víctimas de crímenes sexuales: de las estadísticas oficiales a la documentación hemerográfica feminista" (ponencia presentada en la Primera Reunión Binacional Crímenes contra Mujeres), Ciudad Juárez, UACJ-El Colef-NMSU-Coordinadora de Organismos no Gubernamentales en Pro de la Mujer, 3-4 de noviembre, 2000.
- MONÁRREZ FRAGOSO, Julia E.: "Femicidio sexual sistémico: víctimas y familiares" (tesis doctoral en ciencias sociales), Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2005.
- MONÁRREZ FRAGOSO, Julia E.: "Femicidio sexual serial en Ciudad Juárez: 1993-2001", *Debate Feminista*, vol. 25, (abril de 2002), pp. 279-305.
- MONÁRREZ FRAGOSO, Julia E.: "La cultura del femicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999", *Frontera Norte*, vol. 12, (enero-junio de 2000), pp. 87-117.
- MORIN, Édgar: *El método. La humanidad de la humanidad*, Madrid, Cátedra, 2003.
- MORIN, Édgar: *Introducción a una política del hombre*, Barcelona, Gedisa, 2002.
- MORIN, Édgar: "Civilizar la Tierra", *Trabajo Social*, UNAM, 1997.
- MORIN, Édgar: "De la reforma universitaria", *Trabajo Social*, UNAM, 1997.
- MORIN, Édgar: *Introducción al pensamiento complejo*, Barcelona, Gedisa, 1995.
- MORIN, Édgar: *Sociología*, Madrid, Tecnos, 1995.
- MORIN, Édgar: *Tierra patria*, Barcelona, Kairós, 1993.
- MORIN, Édgar: *El método 4. Las ideas*, Madrid, Cátedra, 1992.
- MORIN, Édgar: *El método 3. El conocimiento del conocimiento*, Barcelona, Cátedra, 1988.
- MORIN, Édgar: *El método 1. La naturaleza de la naturaleza*, Madrid, Cátedra, 1986.
- MORIN, Édgar: *Ciencia con conciencia*, Anthropos, 1984.
- MORIN, Édgar: *El método 2. La vida de la vida*, Madrid, Cátedra, 1983.
- MARSHALL, T.H y Tom BOTTOMORE: *Ciudadanía y clase social*, Buenos Aires, Lozada, 1998.
- MOUFFE, Chantal: "Feminismo, ciudadanía y política democrática radical", en: *Ciudadanía y feminismo*, México, 2001, pp. 33-54.
- OBSERVATORIO CIUDADANO PARA MONITOREAR LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN LOS CASOS DE FEMINICIDIO EN CIUDAD JUÁREZ Y CHIHUAHUA: "Informe final. Evalua-

- ción y monitoreo sobre el trabajo de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con los Homicidios de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua, de la Procuraduría General de la República", México, noviembre de 2006.
- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO: "Informe de la Comisión de Expertos Internacionales de las Naciones Unidas, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, sobre la Misión en Ciudad Juárez, Chihuahua, México", Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, noviembre de 2003.
- OPAZO M., Juan Enrique: "Ciudadanía y democracia: la mirada de las ciencias sociales", *Metapolítica*, México, vol. 4 (julio-septiembre de 2000).
- OROZCO, Víctor: *Chihuahua*, México, UNAM, col. Las entidades federativas, 1993.
- OXHORN, Phillip: "Desigualdad social, sociedad civil y los límites de la ciudadanía en América Latina", *Economía, sociedad y territorio*, vol. III, n. 9 (2001).
- PÉREZ, Martha E.: "La Coordinadora de Organismos No Gubernamentales de Defensa de los Derechos de las Mujeres" (tesis de maestría en ciencias sociales para el diseño de políticas públicas), Ciudad Juárez, UACJ, 1998.
- PÉREZ, Martha E.: "Las organizaciones no gubernamentales en Ciudad Juárez y su lucha contra la violencia de género", *Nósis*, vol. 15, n. 28 (2005), pp. 147-167.
- "Plan Alternativo para esclarecer el feminicidio en Ciudad Juárez", *Alternativas*, México, otoño de 2004.
- PORTILLO, Lourdes (directora): *Señorita extraviada* (video), 1998.
- RAVELO BLANCAS, Patricia: "Ciudad Juárez", *El Cotidiano*, 2005.
- RAVELO BLANCAS, Patricia: "Hacia una reconceptualización del feminicidio en Ciudad Juárez", en: *Feminicidio, justicia y derecho*, México, Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada-Cámara de Diputados LIX Legislatura, 2005, pp. 219-228.
- RAVELO, Patricia y Héctor DOMÍNGUEZ (eds.): *Entre las duras aristas de las armas. Violencia y victimización en Ciudad Juárez*, México, Publicaciones de la Casa Chata-CIESAS, 2006.
- RED CIUDADANA DE NO VIOLENCIA Y DIGNIDAD HUMANA: "Reporte ciudadano sobre el feminicidio en Juárez para ser presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA", Ciudad Juárez, marzo 7 de 2002.
- RED FRONTERIZA DE DERECHOS HUMANOS: "Reporte Civil presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos", El Paso (Texas), 2001.
- ROBLES ORTEGA, Rosalía: "El maltrato infantil: una problemática de mujeres madres en Ciudad Juárez, Chihuahua" (tesis de maestría en ciencias so-

- ciales para el diseño de políticas públicas), Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1999.
- RODRIGUEZ, Francisco y Jesús COLINA: "La plaza pública como lugar del discurso descentrado de la ciudadanía", en: Víctor Manuel DURAND PONTE y otros: *Ciudadanía, pobreza y participación*, México, Red Nacional de Investigación Urbana, 2005, pp. 55-67.
- RONQUILLO, Víctor: *Las muertas de Juárez*, México, Planeta, 1999.
- RUSSELL, Diana E.H.: "Definición de feminicidio y conceptos relacionados", en: *Feminicidio, justicia y derecho*, México, Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada-Cámara de Diputados LIX Legislatura, 2005, pp. 135-149.
- SALLES, Vania: "Sociología de la cultura, relaciones de género y feminismo: una revisión de aportes", en: Elena URRUTIA (coord.): *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, México, El Colegio de México, 1a. reimp., 2005.
- SÁNCHEZ, Alejandra (directora): *Bajo Juárez* (video), 2006.
- SARTORI, Giovanni: *La sociedad multiétnica*, España, Taurus, 2001.
- SAUCEDO GONZALEZ, Irma: "De la amplitud discursiva a la concreción de las acciones: los aportes del feminismo a la conceptualización de la violencia doméstica", en: Elena URRUTIA (coord.): *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, México, El Colegio de México, 1a. reimp., 2005.
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES: *Vigencia plena de los derechos humanos de las mujeres en México* (memoria del Congreso Internacional para Apoyar la Armonización de las Legislaciones Locales con los Instrumentos Internacionales en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres), México, SRE, 2004.
- SOLÍS, Micaela: *Elegía en el desierto. In memoriam*, Ciudad Juárez, México, UACJ, 2004.
- TARRÉS, María Luisa: "Apuntes para un debate sobre el género, la política y lo político", en: Elena URRUTIA (coord.): *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, México, El Colegio de México, 1a. reimp., 2005.
- THOMPSON, John B.: *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*, México, UNAM, 1993.
- TORRES FALCÓN, Marta: "De la invisibilidad a la propuesta del nuevo paradigma: el debate actual sobre mujeres y derechos humanos", en: Elena URRUTIA (coord.): *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, México, El Colegio de México, 1a. reimp., 2005.
- TOUBAINE, Alain: *Igualdad y diversidad. Las nuevas tareas de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2a. ed., 2000.

- URRUTIA, Elena (coord.): *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, México, El Colegio de México, 1a. reimp., 2005.
- VERICAT, Isabel: *Ciudad Juárez: de este lado del puente*, México, Epikieia, 2004.
- WALLERSTEIN, Immanuel: *Abrir las ciencias sociales*, México, Siglo XXI, 1996.
- WALLERSTEIN, Immanuel: *Después del liberalismo*, México, Siglo XXI, 1996.
- WASHINGTON VALDEZ, Diana: "Ricos y poderosos en los homicidios seriados de mujeres en Juárez" (ponencia presentada en el II Foro Fronterizo de violencia y relaciones de género), Ciudad Juárez, marzo de 2002.
- WASHINGTON VALDEZ, Diana: *Cosecha de mujeres*, Océano, México, 2005.
- ZAMBRANO, María: *Notas de un método*, España, Mondadori, 1989.

# LAS ÉLITES POLÍTICAS PARLAMENTARIAS LOCALES: EL CASO DE CHIHUAHUA ALGUNOS INDICADORES PARA EL ESTUDIO DE LA LXI LEGISLATURA (2004-2007)

IVÁN ROBERTO ÁLVAREZ OLIVAS

## INTRODUCCIÓN

**E**l estudio de las élites políticas parlamentarias locales, de forma sistemática y estandarizada, es una novedad relativa en la política en México. Centrados en el febril análisis de los resultados electorales durante las décadas de los ochenta y noventa, las investigaciones fueron dejando poco espacio para la exploración de otras arenas de la política. Entre las lagunas que con frecuencia han sido soslayadas se encuentra, sin lugar a dudas, la institucional, particularmente en los ámbitos locales. Desde luego existe una abundante literatura sobre los partidos y las elecciones en los estados, no así sobre las legislaturas locales.

La intención de este artículo<sup>1</sup> es presentar indicadores sobre algunas de las opiniones, actitudes y valores de los diputados locales en Chihuahua que conformaron la LXI Legislatura.<sup>2</sup> Conviene decir que los indicadores que aquí se presentan configuran, hasta ahora, el primer intento de obtener una radiografía sistemática y consistente sobre una amplia gama de las visiones de los diputados locales sobre tópicos tan diversos como el funcionamiento de la democracia, la dis-

<sup>1</sup> Se agradece la ayuda de Juana Alamillo y Carmen Caballero para la organización y sistematización de la información aquí presentada.

<sup>2</sup> Actualmente se está trabajando en una exposición más completa de los principales indicadores derivados de las entrevistas realizadas a los diputados de la LXI Legislatura. En cierto sentido, por tanto, el presente es un avance de un próximo texto.

ciplina partidista o la ubicación ideológica de partidos y legisladores. Actualmente se está preparando la segunda recolección de datos que, con el mismo cuestionario como guía, pretende continuar con la construcción de una base de datos sobre los diputados del Congreso de Chihuahua.

Es pertinente aclarar que la intención de este trabajo es solo descriptiva. No se pretende, por tanto, hacer un análisis a fondo de los resultados básicos de las encuestas hechas a los diputados entre los meses de marzo y junio de 2006. Únicamente se presentan datos y gráficas, agregando una exploración básica de los resultados y, en algunos casos, se sugieren líneas para una utilización fructífera de los mismos.

### FICHA TÉCNICA

Universo: diputados del Congreso del estado de Chihuahua, LXI Legislatura (2004-2007).

Cuestionario: aplicación mediante entrevista personal a los diputados en el Congreso.

Periodo del trabajo de campo: entre marzo y junio de 2006.

Tamaño de la muestra: 32 entrevistas.

Procedimiento del muestreo: fórmula para estimar la muestra en poblaciones finitas (Stevenson, 1981, p. 259).

$$\text{Fórmula } n = \frac{z^2 pq N}{(N-1)e^2 + z^2 pq} = \frac{(1.96)^2 (.5)(.5)(33)}{(33-1)(.05)^2 + (1.96)^2 (.5)(.5)} = 30.4625$$

donde:

p = probabilidad de éxito = 0.5

q = probabilidad de fracaso = 1 - p = 0.5

e = margen de error = .05

N = tamaño de la población = 33

z = área de no rechazo a dos colas con un nivel de confianza del 95% = 1.96

En principio se pretendía entrevistar a los 33 diputados que conforman el Congreso local de Chihuahua. La meta no fue cumplida en tanto que no se pudo llevar a cabo una de las entrevistas. En cualquier caso, con 32 encuestas aplicadas a sendos diputados, las generaliza-

**Cuadro 1. Tamaño de la muestra requerida por partidos**

Partido	Esaños	Esaños en %	Cálculo	Encuestas necesarias	Encuestas realizadas
PAN	10	30.30%	$n_i = (n) (\%ec)/100$	9.23	10
PRI	18	54.55%	$n_i = (n) (\%ec)/100$	16.61	17
PRD	3	9.09%	$n_i = (n) (\%ec)/100$	2.77	3
PT	2	6.06%	$n_i = (n) (\%ec)/100$	1.85	2
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>100.00%</b>		<b>30.46</b>	<b>32</b>

Donde  $n_i$  = tamaño mínimo de la muestra por partido;  $n$  = tamaño mínimo de la muestra = 30.46;  $\%ec$  = porcentaje de esaños en la cámara. PAN: Partido Acción Nacional, PRI: Partido Revolucionario Institucional, PRD: Partido de la Revolución Democrática, PT: Partido del Trabajo. Fuente: elaboración propia.

ciones hechas a partir de la muestra son válidas, dado que el diputado faltante pertenecía al grupo parlamentario más numeroso, el PRI, que con 18 integrantes era mayoritario en la cámara estatal. Los tamaños mínimos de la muestra por partido se muestran en el cuadro 1.

Los 33 diputados de la legislatura se dividieron en cuatro fracciones parlamentarias correspondientes al PRI, PAN, PRD y PT.

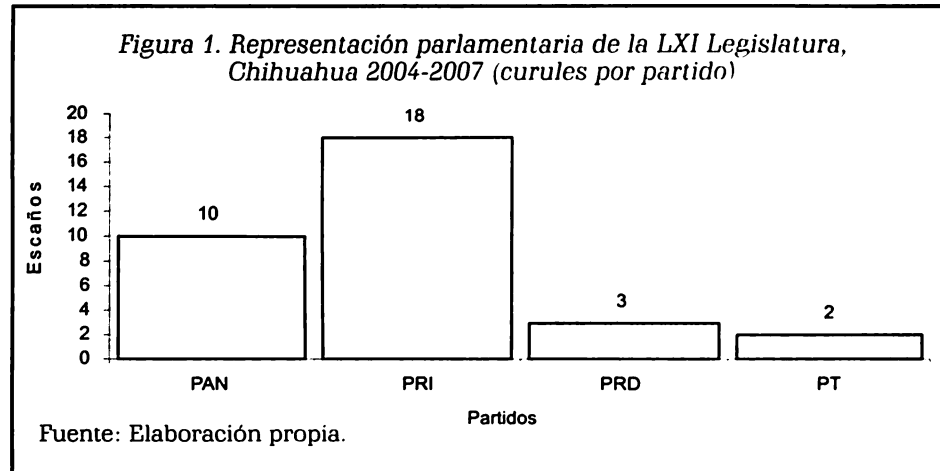
### I. REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

En este apartado se presentan los datos básicos de la representación parlamentaria de los cuatro partidos que la tuvieron en la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua. De esta forma se muestran, primero en números absolutos, las curules por partido, luego el porcentaje de diputados por partido y finalmente el principio por el cual fueron electos (ver figuras 1 y 2).

La representación parlamentaria de los partidos políticos en el Congreso refleja con claridad la existencia de una fuerza mayoritaria, el PRI, con 18 diputados. Este partido solo ha perdido la mayoría en una ocasión: la LVII Legislatura, entre los años de 1992 y 1995, cuando el PAN, con Francisco Barrio como candidato a gobernador, ganó la titularidad del Poder Ejecutivo en el estado y la mayoría en el Congreso. En un distante segundo lugar aparece el PAN con 10 diputados, quedándose en tercer lugar, con 3 legisladores, el PRD, y en cuarto sitio, con 2 representantes, el Partido del Trabajo.

En términos porcentuales, la representación parlamentaria del PRI fue la predominante con casi el 55% de esaños, el PAN con poco más del 30%, el PRD con 9% y el PT con 6%. La fuerza mayoritaria del PRI hacía que, en principio, la negociación no fuera la premisa funda-



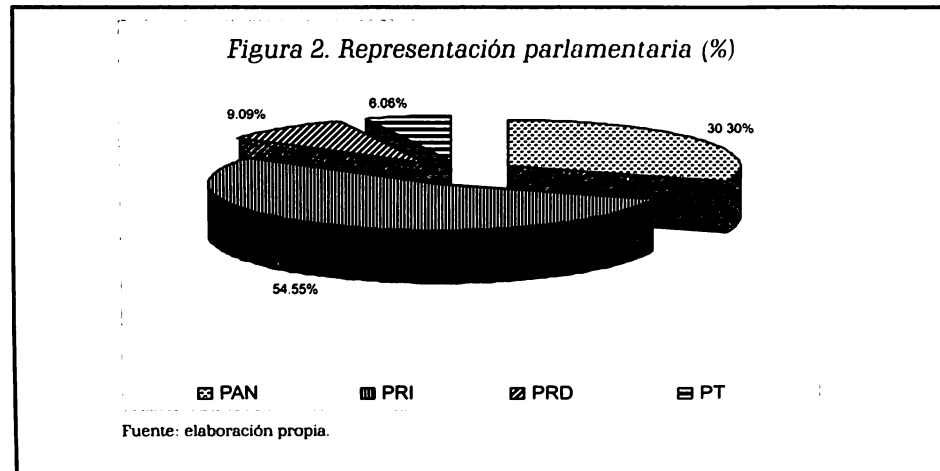


**Cuadro 2. Escaños por partido (mayoría relativa y representación proporcional)**

**LXI Legislatura 2004-2007 (escaños según tipo de asignación)**

	MR	RP	Total	%
PAN	5	5	10	30.3
PRI	17	1	18	54.5
PRD	0	3	3	9.1
PT	0	2	2	6.1
<b>Totales</b>	<b>22</b>	<b>11</b>	<b>33</b>	<b>100</b>

MR = mayoría relativa, RP = representación proporcional.  
Fuente: Elaboración propia.



ende, que tendía a polarizar ideológicamente el arco parlamentario local.

Es pertinente aclarar que para el proceso electoral de 2004, los partidos políticos se agruparon en dos bandos: la coalición Todos Somos Chihuahua, conformada por el PAN, el PRD y Convergencia, y Alianza con la Gente integrada por el PRI, el PT y el PVEM. Ambas alianzas presentaron candidatos comunes para la gubernatura, buena parte de los ayuntamientos y la totalidad de diputados.

De cara a la sociedad, el PRD en 2004 no obtuvo representación por mayoría relativa, en tanto que los 22 diputados por ese principio se los repartieron las dos fuerzas más competitivas del estado, el PRI y el PAN. Aunque vale la pena subrayar que en el distrito XIII, con cabecera en Cuauhtémoc, resultó ganador en las urnas Víctor Quintana Silveyra, de extracción perredista y postulado por la coalición Todos Somos Chihuahua (TSCH), a quien sin embargo le fue retirada la curul luego de la acusación de la Alianza con la Gente (ACG) de que incumplía con los requisitos de residencia en aquel distrito.<sup>3</sup>

Respecto a los diputados de representación proporcional, la asignación de curules se hizo siguiendo la ley electoral local y los acuerdos previos entre PAN-PRD-Convergencia, por un lado, y PRI-PT-PVEM por el otro.

En relación con los acuerdos entre partidos, de la lista de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional, la coalición TSCH logró colocar a los primeros cuatro de la lista, tres de ellos panistas y un perredista –segundo en la lista de la coalición–; por su parte, la Alianza con la Gente ubicó, pese a haber ganado las elec-

mental para lograr consensos en la definición de acuerdos y políticas públicas. Sin embargo, más allá de esa suposición apriorística, en las fechas de recogida de datos (entre marzo y junio de 2006), los diputados de todos los partidos representados en el Congreso local se mostraban, en términos generales, al mismo tiempo satisfechos de su trabajo y de la colaboración que entre partidos y con el gobernador Reyes Baeza se mantenía.

Conviene agregar que lo anterior es en parte comprensible no solo por el talante conciliador que los diputados veían en, y valoraban positivamente de, Reyes Baeza, sino por el contraste de este con el gobernador anterior, Patricio Martínez, quien era visto por los integrantes de la LXI Legislatura como un actor político cuyas actitudes originaban la radicalización de posiciones políticas de los partidos y, por

<sup>3</sup> El Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua había dado la razón a Quintana, pero el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó esa sentencia.

ciones, a solo dos diputados de su fórmula de representación proporcional, el priista Mario Tarango y la petista Lilia Aguilar, segunda en la lista. En Chihuahua, la ley electoral indica que las curules de representación proporcional se asignan en rondas sucesivas alternando un candidato de la fórmula de RP del partido o coalición y un candidato de mayoría relativa que habiendo perdido su distrito obtuvo el más alto porcentaje de votación. De acuerdo con el segundo criterio, llegaron al Congreso por el PRD, además del segundo lugar de la lista de la coalición TSCH, Beatriz Huitrón por el distrito I y Roberto Cázares por el distrito XX. En consonancia con lo anterior, el PAN, además de los cinco distritos de mayoría ganados por la coalición TSCH con candidatos panistas y los tres de la lista de candidatos de representación proporcional, llevó al Congreso a dos representantes más: Fernando Reyes del distrito XVIII y Alejandro Guerrero del XV. Los dos diputados de la lista colocados por la ACG, sumados a los 17 que con priistas como candidatos ganó por mayoría, y a su mejor perdedor, el petista Rubén Aguilar en el distrito XIX, hacen un total de 20 diputados, número máximo de legisladores que un partido o coalición puede tener en el Congreso de Chihuahua si no gana los 22 distritos uninominales.<sup>4</sup>

## II. ESTRUCTURACIÓN IDEOLÓGICA

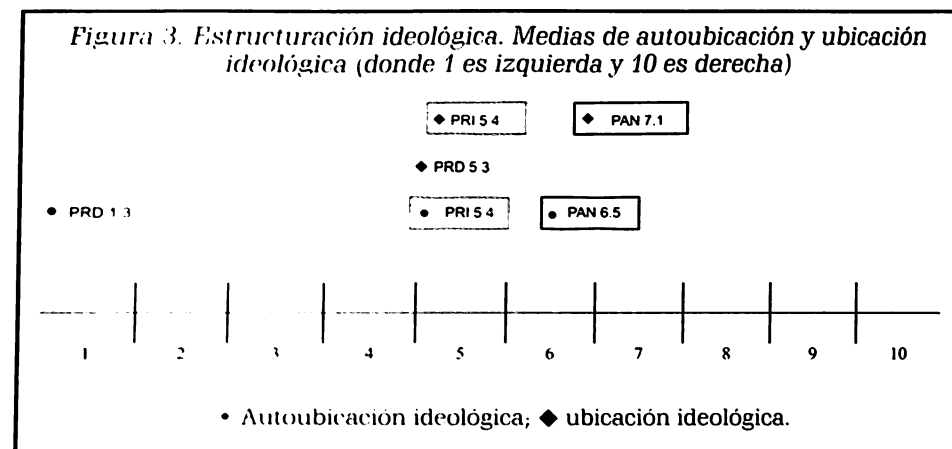
No es infrecuente escuchar de algunos políticos, periodistas e intelectuales la falta de vigencia de la diada izquierda-derecha para situar ideológicamente a los partidos. Sin embargo, los diputados del PRI, PAN y PRD en la LXI Legislatura ubicaron tanto sus posiciones políticas personales como las de su partido usando las referencias de izquierda y derecha. Los resultados se miran en la figura 3.

Las preguntas realizadas fueron: "Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha: ¿dónde se ubicaría usted?". "Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha: ¿dónde ubicaría usted a su propio partido?" (N = PRI 17, PAN 10, PRD 3 que equivalen al 96.77% del total de los escaños para cada partido).

Desviación típica de autoubicación: PRI 1.41, PAN 1.35, PRD 0.57.

Desviación típica de ubicación ideológica: PRI 1.41, PAN 1.35, PRD 0.57.

<sup>4</sup> Para la asignación de curules de representación proporcional y las reglas para llevarla a cabo, véase Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (2008).



Las tres grandes fuerzas políticas de México que articulan el sistema de partidos en el ámbito federal, en el nivel local reflejan una autoubicación de sus representantes en el espectro ideológico que concuerda aproximadamente con la imagen habitual que se tiene de los partidos a nivel nacional. Es decir, en promedio los legisladores del PRD en Chihuahua durante la LXI Legislatura se identificaron como de izquierda y no de centro-izquierda; los del PAN del centro a la derecha y los del PRI en el centro ligeramente a la derecha.

Asimismo, en la figura 3 se puede apreciar una amplia distancia entre los legisladores de PRI y PAN por un lado y los del PRD por el otro en términos de su autoubicación ideológica. De acuerdo con esto, habría una alta polarización política entre perredistas de un lado y panistas y priistas por otro. Sin embargo, la ubicación ideológica del partido que hacen los representantes del PRD muestra que, en principio, la polarización entre partidos es moderada al suavizar la autoubicación de los diputados, lo cual abre la posibilidad de establecer consensos para confeccionar políticas en la arena parlamentaria. Por otra parte, conviene recordar que la situación numérica de los legisladores del PRD es de franca minoría durante la legislatura en cuestión, 3 de 33, por lo cual el hecho de apegarse rigidamente a sus posiciones ideológicas, y por ende alejarse del centro, les impediría formar parte de la toma de decisiones en el Congreso local.

Al preguntarles cómo ubican a su partido, se observan ligeras diferencias entre el autopoicionamiento de los diputados del PAN y la ubicación de su partido, y una fuerte coherencia ideológica entre la posición que dan al partido y la que se dan a sí mismos los legisladores del PRI.

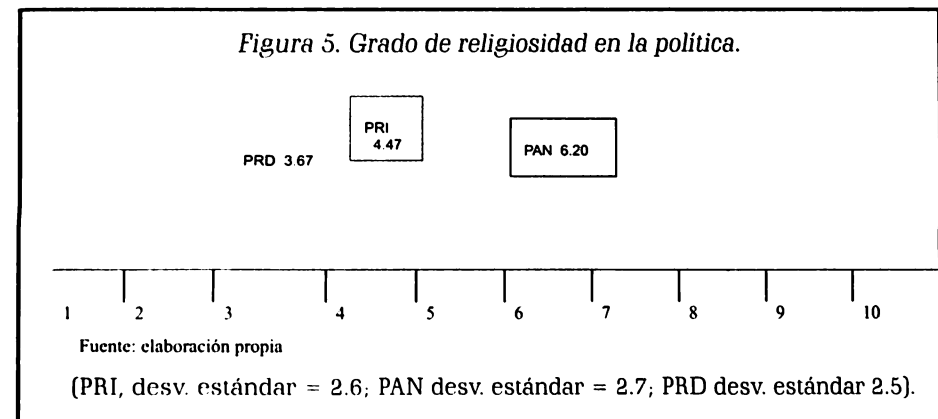
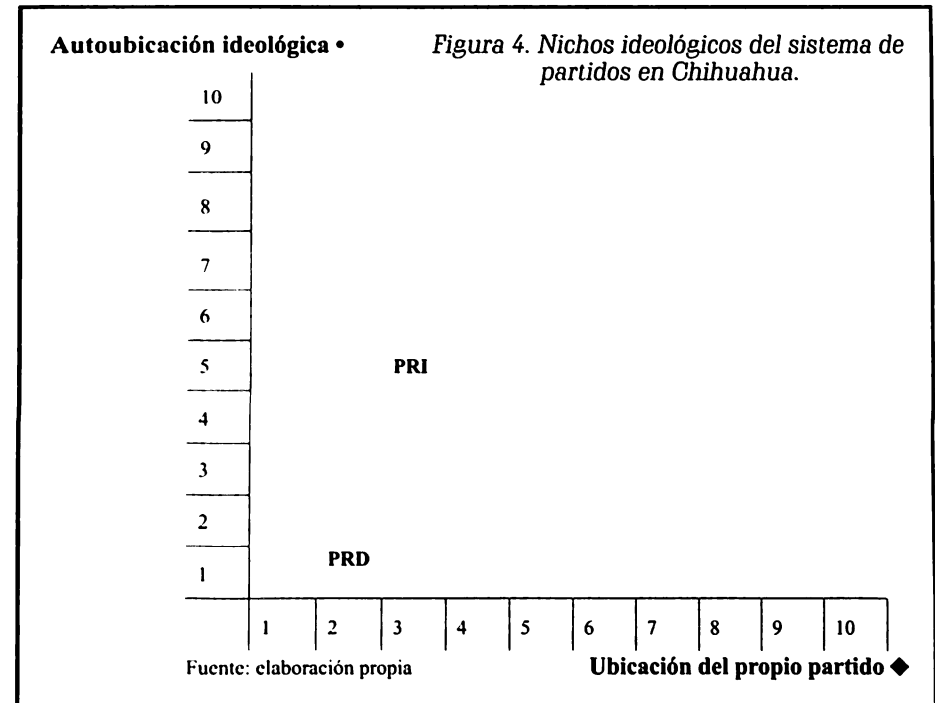
En contraparte, los representantes del PRD se ubican muy alejados, a la izquierda, de lo que ubican a su propio partido, lo cual puede tener varias interpretaciones. Puede verse como la existencia de una fuerte incoherencia ideológica entre los lineamientos del partido y las propias convicciones políticas de los diputados. Podría denotar una percepción entre los diputados perredistas de alejamiento de los órganos de dirección del partido. O bien, puede mostrar simplemente que con un grupo parlamentario de 3 miembros, basta con que alguno de ellos se autoubique como de izquierda; es decir, en el 1, y marque a su partido cerca del punto 10,<sup>5</sup> lo que hace que el partido aparezca muy lejos de la posición de sus legisladores. Aquí se ensayan estas tres explicaciones. Toca al amable lector elegir la suya o al investigador interesado usarlas como punto de partida y/o generar hipótesis varias y comprobarlas.

El área sombreada de la figura 4 indica el solapamiento ideológico existente entre el PRI y el PAN, lo que significa la estrecha competencia ideológica que presentan ambos partidos en el ámbito programático. Muy distante se encuentra el PRD. De esta manera, en principio y basados en su ideología, el PRI y el PAN presentan una mayor posibilidad de establecer acuerdos y en menor medida el PRD, el cual aparece distante en su perspectiva ideológica de hacer política.

La presentación de los nichos ideológicos de los tres partidos representa lo que ocurría en Chihuahua durante la Legislatura local 2004-2007, no obstante puede verse también como una aproximación a lo que, en términos generales, actualmente sucede en la Cámara de Diputados federal: dos partidos gobernando y uno de oposición.

La pregunta planteada a los diputados fue: *¿está usted más a favor de la presencia de los valores religiosos en la política o de los principios seculares? Utilice para ello la escala donde 1 es la mínima inclinación por la presencia de los principios seculares en la política y el 10 es la máxima inclinación por la presencia de valores religiosos en la política.*

De la figura 5 se desprende información que ayuda a complementar (al tiempo que confirma) la autoubicación ideológica de los congresistas de los tres partidos con sus visiones sobre los valores que deberían imperar. De esta forma, el PRD aparece en la centro-izquierda, el PRI en el centro, aunque ligeramente inclinado a la izquierda y el PAN en la centro-derecha. Es decir que, como cabría esperar, cuanto más a la izquierda está el partido, mayor la búsqueda de que sean los



principios seculares los rectores de la vida pública; y a la inversa, conforme se acerca un partido a la derecha, prevalece entre las convicciones de los diputados el que los valores religiosos se hallen más presentes en la política.

<sup>5</sup> Como ocurre en este caso, los tres legisladores del PRD se autoubicaron en el 1, y señalaron a su partido respectivamente en 3, 5 y 8.

### III. PERFIL SOCIOPOLÍTICO

A continuación se presentan gráficas que muestran algunos de los rasgos sociopolíticos de la LXI Legislatura de Chihuahua: género, edad, estado civil, nivel académico, origen de su trayectoria política y la compatibilización de su trabajo legislativo con otras actividades remuneradas.

Como es habitual en nuestro país, en la composición del Congreso de Chihuahua predominaron los miembros del sexo masculino con casi un 76% de los escaños (25 legisladores) frente a solo 8 mujeres que equivalen a poco más del 24%.

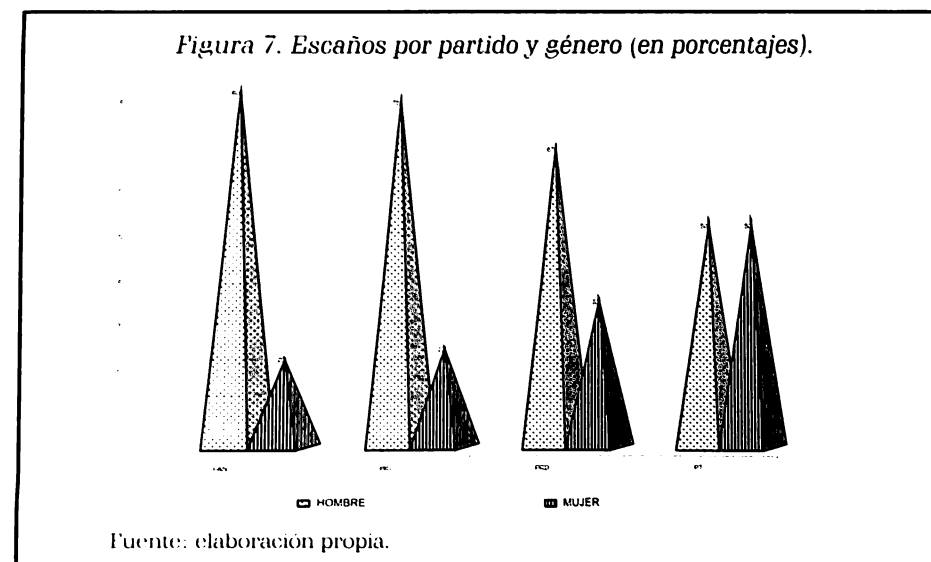
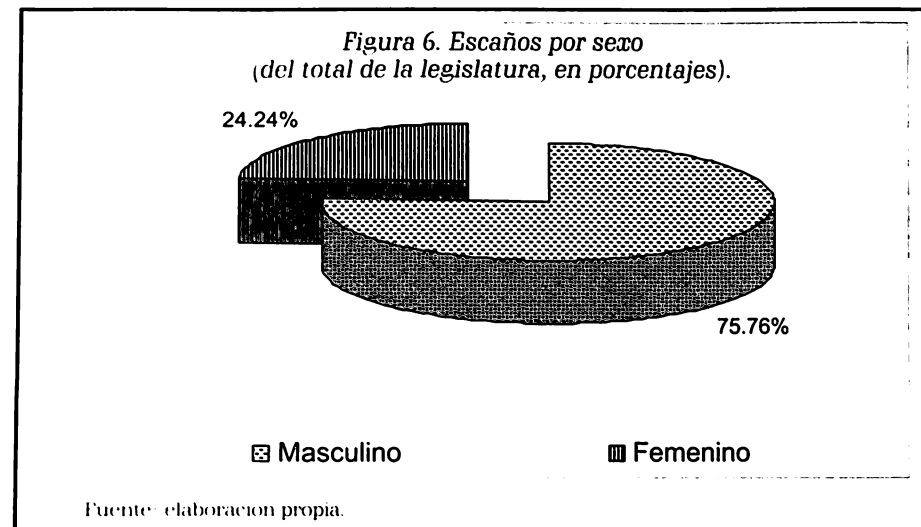
Si observamos el cuadro 3, en términos absolutos el partido con más representación de mujeres fue el PRI con cuatro diputadas, seguido del PAN con dos y del PRD y PT con una legisladora cada uno. Sin embargo, si se observa la figura 7, esta refleja que en términos relativos el partido político con un menor porcentaje de mujeres legisladoras es el PAN con 20% de su grupo parlamentario, seguido en orden ascendente del PRI con 22% de su bancada ocupado por mujeres, el PRD con un 33% y el PT con el 50% de su representación asignada al sexo femenino, en este último caso una mujer.

Durante la legislatura solo hubo una representante menor de 30 años de edad, aunque un 28% tenía menos de cuarenta años. De los 32 legisladores del Congreso entrevistados, tanto del género masculino como del femenino, la mayoría, un 47%, se situó entre los 50 y 59 años de edad. Este indicador podría ser considerado como un atributo cualitativo en términos de que en la LXI Legislatura había legisladores de mayor trayectoria y experiencia política. La edad y otros indicadores que adelante se evalúan así lo demuestran.

Con la excepción del PT, entre los legisladores de todos los grupos y representantes parlamentarios, el estado civil casado fue el que predominó en la LXI Legislatura.

El nivel académico de los legisladores puede calificarse como alto al registrarse, entre sus miembros, más del 6% con nivel medio superior, casi un 72% con licenciatura y cerca del 22%, además con posgrado entre maestrías y diplomados de su misma especialidad. De tal suerte que al menos en términos de grado escolar, la preparación de los diputados de la legislatura es alta, con casi el 94% con al menos licenciatura. Los resultados por partido se muestran en el cuadro 5.

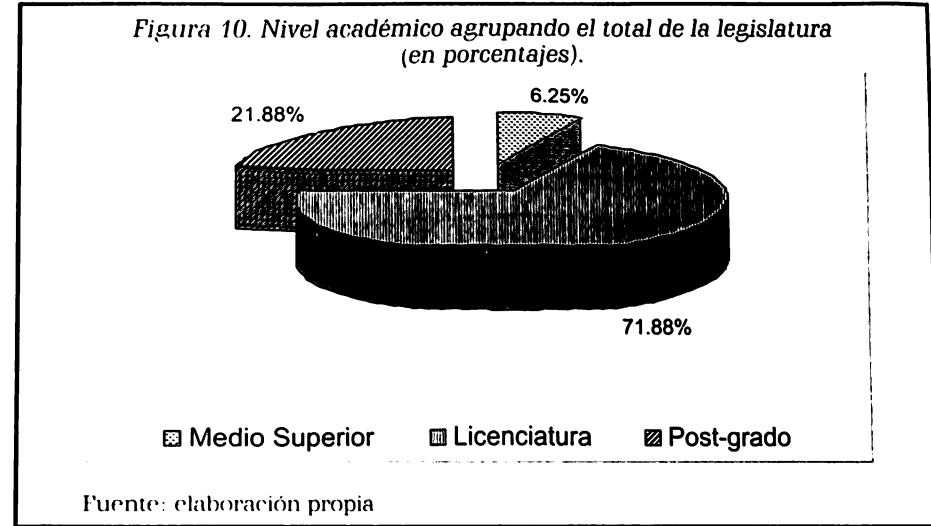
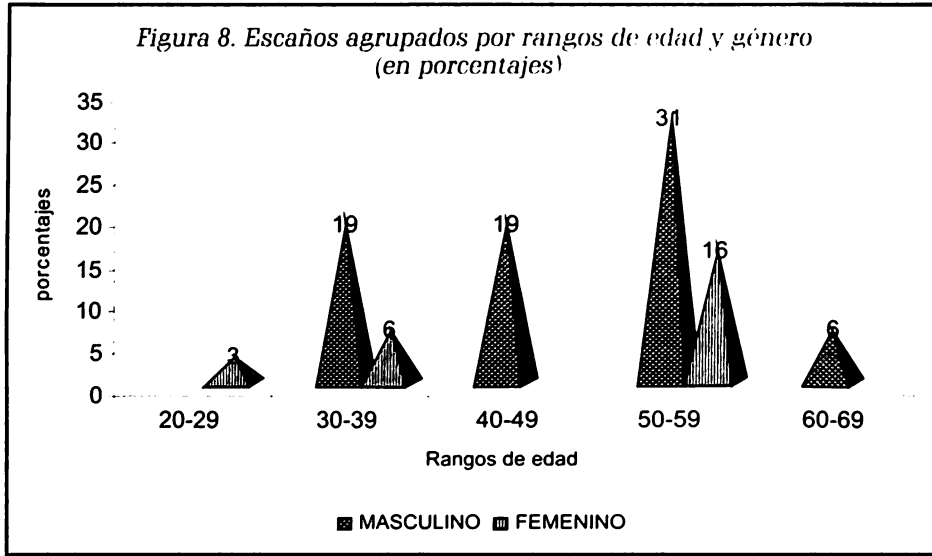
La pregunta que se les hizo a los diputados fue: *¿cuáles son los estudios de más alto nivel oficial que usted ha cursado?*



**Cuadro 3. Legisladores por partido y género (en números)**

Partido	Mujeres	Hombres	Total
PAN	2	8	10
PRI	4	14	18
PRD	1	2	3
PT	1	1	2
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>25</b>	<b>33</b>

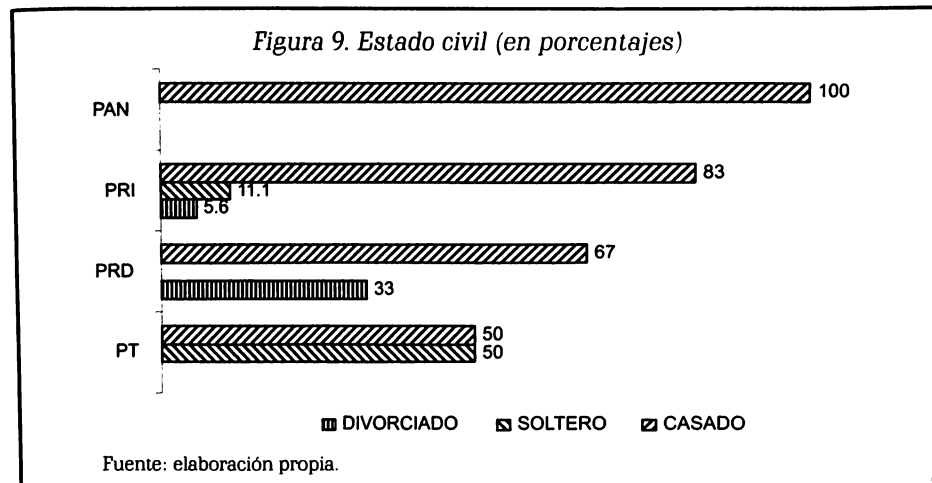
Fuente: elaboración propia.



Cuadro 4. Escaños agrupados por rangos de edad y género (en términos absolutos y porcentuales)

Rangos de edad	Masculino		Femenino	
	n	%	n	%
20-29			1	3
30-39	6	19	2	6
40-49	6	19		
50-59	10	31	5	16
60-69	2	6		
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>75</b>	<b>8</b>	<b>25</b>

Fuente: elaboración propia.



Cuadro 5. Nivel académico por partido (en números y porcentajes)

LXI Legislatura en Chihuahua (2004-2007)

Nivel de estudios	N	%	PAN	PRI	PRD	PT	Total
Medio superior	2	6		2			2
Licenciatura	23	72	6	12	3	2	23
Postgrado	7	22	4	3			7
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100</b>	<b>10</b>	<b>17</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>32</b>

Fuente: elaboración propia.

Las preguntas planteadas a los diputados fueron: ¿podría indicarme en qué tipo de organización (partido político, sindicato, movimiento social, etcétera) inició usted su trayectoria política?, ¿en qué año?

El cuadro 6 muestra que la carrera política de los diputados en buena parte se ha originado dentro de las filas de su propio partido. Sin embargo, hay diferencias. Ninguno de los tres legisladores del PRD empezó su andadura política en partido alguno, mientras que de los del PRI, trece lo hicieron en su partido y cuatro en sindicatos, y de los del PAN ninguno inició su trayectoria política ni en asociaciones estudiantiles ni en sindicatos, sino en un partido, el suyo u otro y en una asociación civil.

De estos datos se puede desprender, en principio, que en la entidad el PRI es el partido con mayor solidez institucional, seguido de cerca por el PAN, quedando el PRD como el que tiene un menor nivel

**Cuadro 6. Origen de su trayectoria política (en números absolutos)**  
LXI Legislatura (2004-2007)

Origen de su carrera política	Diputados					Año en que iniciaron su trayectoria política			
	PRI	PAN	PRD	PT	Total	Rango	PRI	PAN	PRD
Su partido	13	8		1	22	1950 a 1959	2		
Otro partido		1		1	2	1960 a 1969			1
Asociación estudiantil			1		1	1970 a 1979	6	1	
Agrupación civil		1	1		2	1980 a 1989	9	8	1
Sindicatos	4		1		5	1990 a 1999		1	1
Sin dato						Sin dato			
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>32</b>	<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>10</b>	<b>3</b>

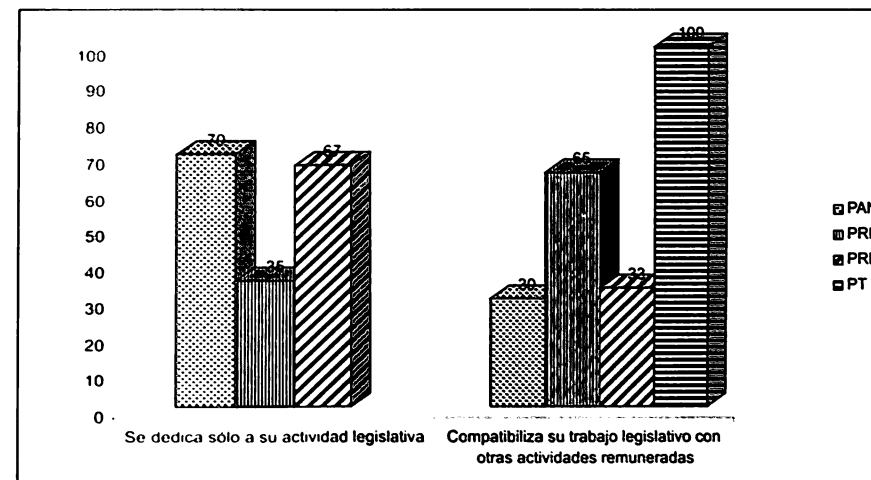
Fuente: elaboración propia.

de institucionalización. Por supuesto, habría que encontrar hasta qué punto este nivel es tributario del origen de la carrera de sus miembros,<sup>6</sup> pero provisionalmente se podría conjeturar que hay una correspondencia entre la solidez institucional partidista y las arenas de fogueo originales de los legisladores de los tres principales partidos. El PRI, largamente usufructuario de la burocracia, obtiene sus cuadros de sus estructuras partidistas o del sindicalismo. Los panistas vienen casi totalmente de la vida partidista, por lo demás consistente con un partido de casi setenta años de vida y veinticinco desde que empezó a ocupar cargos públicos de elección popular en la entidad. Y los diputados del PRD provienen de la orientación social habitual, al menos hasta hace poco, entre los militantes de la izquierda, sindicatos, asociaciones civiles y estudiantiles.

Obviamente, no se defiende aquí la causalidad entre solidez institucional del partido, que además debe de ser contrastada y fundamentada más allá del lugar común que salta a primera vista –que el PRI y el PAN tienen un mayor grado de institucionalización que el PRD– y el inicio de las carreras políticas de sus diputados; simplemente se señala la concordancia durante la LXI Legislatura entre ambas “variables”.<sup>7</sup>

<sup>6</sup> O simplemente una manifestación de la misma. El argumento de que el origen de la trayectoria de los políticos es la causa de su nivel de institucionalización puede ser circular, desde el momento en que se puede argumentar lo contrario; esto es, que los partidos más institucionalizados generan mayores incentivos para iniciar una carrera política en sus filas. Por tanto, la causa debe buscarse en otro lugar.

Figura 11. Exclusividad en su función de diputado (en porcentajes).



Fuente: elaboración propia

La pregunta fue: ¿en la actualidad se dedica únicamente a su actividad como diputado o la compatibiliza con otras actividades remuneradas?

Del total de los 32 legisladores entrevistados, un 62.5%, esto es, 20, se dedicaron exclusivamente a su encomienda como legisladores, y solo 12 (37.5%) combinaron su trabajo legislativo con otras tareas remuneradas. Por partidos, resulta interesante ver que el PRI está muy por encima del PAN en cuanto al porcentaje de diputados que se dedican a otras actividades, si se tiene en mente la habitual ecuación que equipara al PAN con empresarios que entraron a la política y dieron, en los años ochenta y noventa, auge al llamado neopanismo.

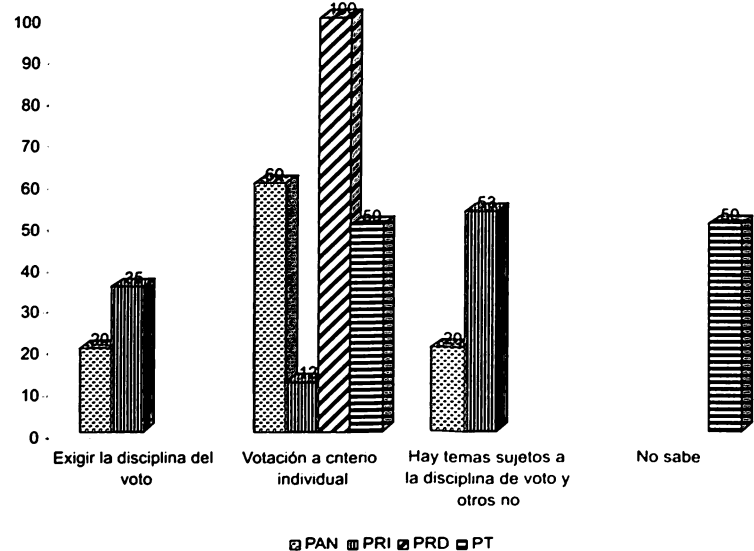
Por otra parte, en términos generales a priori, se pueden atribuir características cualitativas al quehacer parlamentario durante la LXI Legislatura, en función de su dedicación exclusiva al Congreso.

#### IV. DESEMPEÑO EN SU ACTIVIDAD LEGISLATIVA

En esta parte se presentan datos sobre algunos aspectos del desempeño en la actividad legislativa de los diputados de la LXI Legislatura.

<sup>7</sup> El entrecorillado se debe a que, como se expone en la nota a pie de página anterior, puede ser que no sean variables autónomas sino que una sea expresión de la otra, y por tanto covarian.

Figura 12. Disciplina de voto por partido (en porcentajes).



Fuente: elaboración propia.

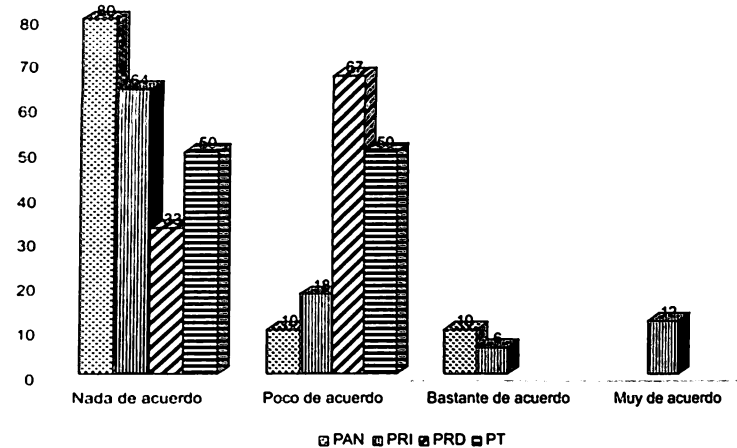
La pregunta planteada fue: *el tema de la disciplina de voto de los legisladores suscita opiniones diversas, ¿con cuál de las siguientes afirmaciones está usted más de acuerdo?:*

- a) Exigir la disciplina del voto.
- b) Votación por criterio individual.
- c) Hay temas sujetos a la disciplina del voto y otros no.
- d) No sé.

En el ámbito federal, los partidos se han caracterizado por una alta disciplina interna al momento de votar. En Chihuahua, votar en el pleno de la asamblea legislativa tiene que ver con distintos factores; entre ellos, el considerar que unos temas deben estar sujetos a mantener la unidad del partido para votar, pero otros no, como la eutanasia, el presupuesto o temas de carácter social. Admiten total disciplina de voto solo un mínimo porcentaje de legisladores. El PRD, que a nivel nacional es el menos cohesionado, se manifiesta también en Chihuahua como el partido cuyos miembros defienden en mayor grado el votar de forma autónoma.

A los legisladores se les preguntó: *¿en qué medida está usted de acuerdo con que un partido político debería expulsar a un legislador que vota en contra de determinadas políticas de su partido?*

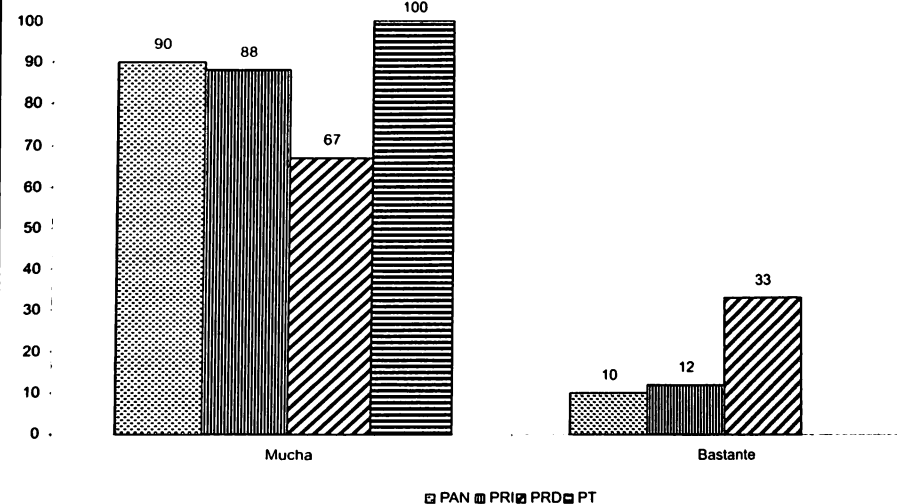
Figura 13. Expulsión del partido por indisciplina (en porcentajes).



Fuente: elaboración propia.

La opinión general de los diputados respecto al grado de disciplina que han de guardar los miembros del partido para votar apunta a la flexibilidad para no afectar a los diputados que disienten de la línea de partido. La tendencia de todos los partidos es nada o poco de acuerdo con la expulsión tras el disentimiento. Es decir, se valora positivamente el principio de autonomía en las decisiones de los legisladores por encima de la disciplina férrea como partido.

Figura 14. Importancia de defender los intereses de su municipio (en porcentajes).



Fuente: elaboración propia.



La pregunta fue: *¿qué grado de importancia concede usted, durante el desarrollo de su labor legislativa en el Congreso del Estado, a defender los intereses de su municipio?*

De mayor a menor, las opciones eran: mucha, bastante, poca o ninguna importancia.

La tendencia es similar en todos los grupos parlamentarios y representantes de partido. Entre los 32 diputados entrevistados prevalece la idea de darle bastante o, en mayor proporción, mucha importancia a la defensa de los intereses de su municipio a la hora de llevar a cabo su trabajo legislativo.

### V. PARTIDOS Y DEMOCRACIA

En este apartado se muestran algunos datos sobre las visiones de los legisladores ante la relación existente entre los partidos políticos y la democracia. En la sección V.1 primero se presentan gráficos sobre la importancia de (y la confianza en) los procesos electorales. Posteriormente, en el apartado V.2 se muestran gráficos sobre la forma de gobierno preferida por partidos. Y al final sobre la importancia de los partidos para un régimen democrático.

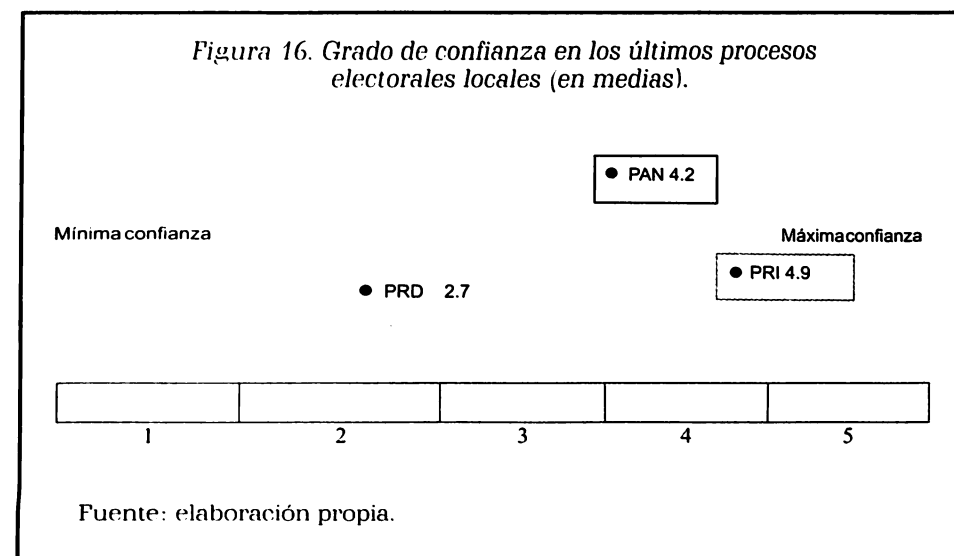
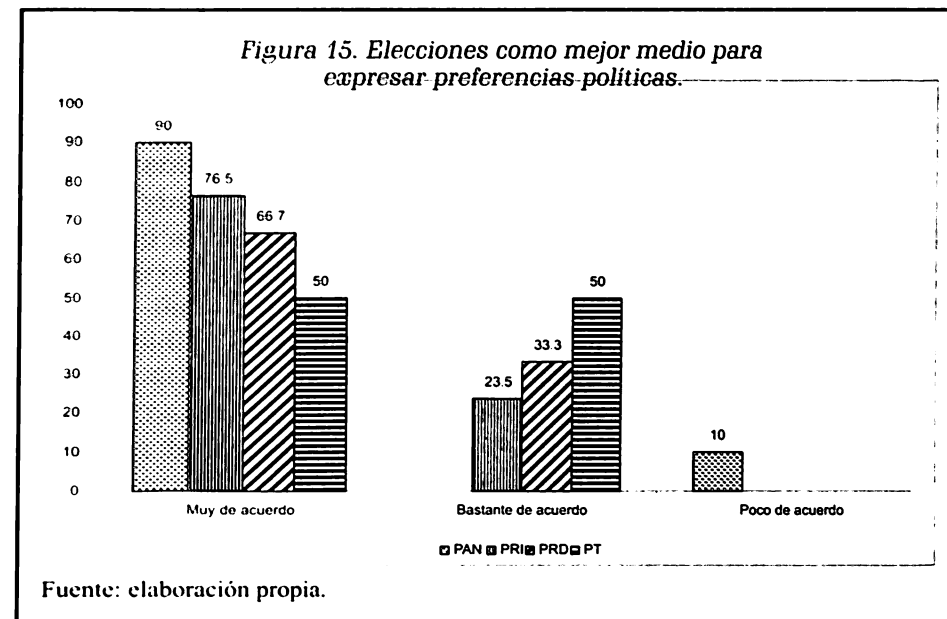
#### V.1. Confianza en procesos electorales

La pregunta fue: *en un contexto de pluralismo y amplia competencia partidista, ¿hasta qué punto (muy de acuerdo, bastante de acuerdo, poco de acuerdo, nada de acuerdo) está usted de acuerdo con la afirmación de que las elecciones son siempre el mejor medio para expresar determinadas preferencias políticas?*

Mayoritariamente, la LXI Legislatura señaló las elecciones como el mejor medio para expresar las preferencias políticas. Solo el 10% de los diputados panistas, un legislador, estuvo poco de acuerdo con dicha afirmación; en contraste, el resto de los diputados blanquiazules, los otros nueve, estuvo muy de acuerdo. Algo que no ocurrió con el PRI, entre cuyos legisladores, casi un cuarto, es decir cuatro diputados, estuvo solo bastante de acuerdo. Ni con el PRD, donde un 33%, esto es un legislador, se manifestó en el mismo sentido.

La pregunta hecha a los legisladores fue: *¿y cuál es el grado de confianza que le han merecido a usted los últimos procesos electorales que han tenido lugar en el estado?*

Para ello utilicé una escala de 1 a 5, teniendo en cuenta que 1 es mínima confianza y el 5 máxima confianza.



En general, los partidos mostraron confianza en el proceso electoral de 2004, que renovó la gubernatura, los ayuntamientos y la legislatura local. Las diferencias entre el PRD (que en la escala promedió un 2.7) y el PAN (4.2) y el PRI (4.9) pudieran interpretarse como una forma del nivel de conformidad de los diputados con los resultados de ese año en los que ganó el PRI, seguido del PAN y, muy lejos de ambos, del PRD. Aunque tampoco puede perderse de vista que en el momento en el que se aplicaron las encuestas –marzo-junio de 2006–, la elección federal polarizaba el escenario político nacional.

Otra interpretación podría apuntar a que es más plausible un mayor nivel de confianza en los comicios por parte de aquellos partidos que han llegado al poder por la vía de las urnas. En este caso, tanto el PRI como el PAN lo han hecho en los ámbitos federal y local, mientras que el PRD no lo ha logrado en ninguno.

Es pertinente de nuevo subrayar que las interpretaciones aquí planteadas están hechas a vuelapluma y no pretenden erigirse como únicas, ni siquiera como válidas. Toca a los investigadores interesados o a los lectores atentos buscar causas o consecuencias de los datos presentados.

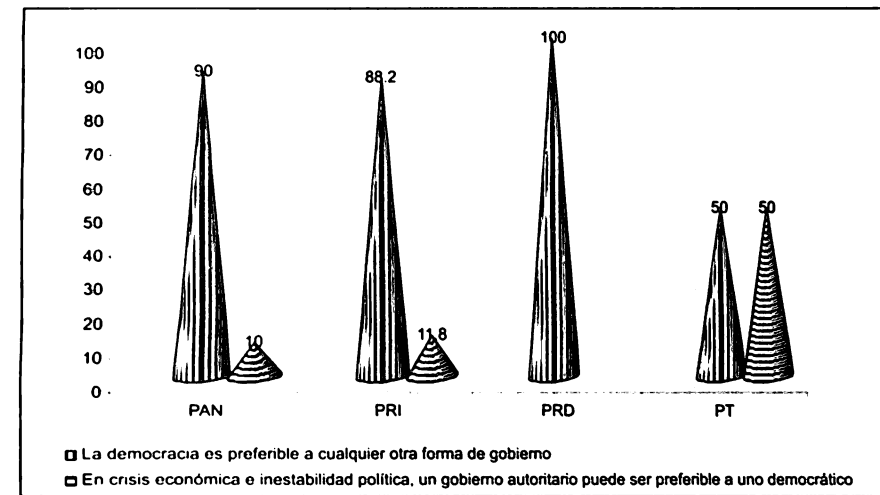
## V.2. Forma de gobierno

**Pregunta:** *¿con cuál de las dos siguientes frases está usted más de acuerdo?: 1) la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno; o, 2) en crisis económica e inestabilidad política, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático.*

La figura 17 muestra la clara decantación que tiene la enorme mayoría de los diputados de la LXI Legislatura por el régimen democrático, incluso en escenarios de crisis económica e inestabilidad política.

Existe, sin embargo, una pequeña parte de las élites parlamentarias locales en Chihuahua que podrían tener en estado de latencia la tentación autoritaria: dos diputados del PRI, uno del PAN y uno de los dos del PT. Es prudente aclarar, sin embargo, que no se está preguntando qué eligen en circunstancias normales los diputados entre democracia y autoritarismo, sino si elegirían siempre la democracia sin importar el contexto. Por tanto, sí puede ser preocupante para la democracia que haya resabios de autoritarismo que pueden aflorar entre algunos diputados en determinadas circunstancias, pero de esto no se sigue que la minoría protoautoritaria esté buscando una alternativa al régimen democrático. Simplemente, la pregunta intenta

Figura 17. Forma de gobierno:  
¿democracia o autoritarismo? (en porcentajes).



Fuente: elaboración propia.

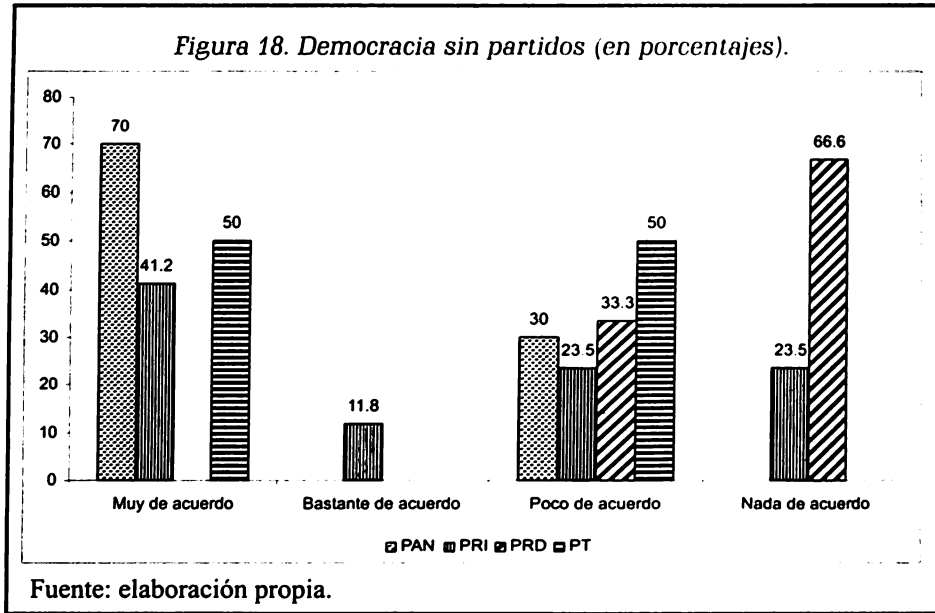
identificar la solidez y alcance de las convicciones democráticas entre los legisladores, nada más y nada menos.

**Pregunta:** *hay gente que dice que sin partidos no puede haber democracia; ¿hasta qué punto está usted de acuerdo con esta afirmación?*

De la figura 18 se desprende que en general el PAN es el más creyente en el binomio democracia-partidos, estando el 70% ciento de sus legisladores muy de acuerdo –aun cuando el 30% esté poco de acuerdo– con que los partidos son indispensables para la democracia. Sobre el mismo punto, el PRI está dividido, ya que poco menos de la mitad, 47% de sus diputados, está poco o nada de acuerdo y el 53% entre muy de acuerdo y bastante de acuerdo.

El PRD se reparte entre estar poco de acuerdo, un diputado, y nada de acuerdo, dos diputados, con la centralidad de los partidos para la democracia. Llama la atención que el grupo parlamentario perredista sea el único de los representados en la LXI Legislatura que por un lado elija la democracia sin importar las circunstancias (véase la referida figura 18) y por otro se manifieste poco o nada convencido de que en los partidos sean un elemento *sine qua non* para que la democracia funcione. Podría argüirse que:

1. Los diputados perredistas está más a favor de la democracia participativa que de la representativa, lo cual empataría bien con los



orígenes de sus trayectorias políticas fuera de la arena parlamentaria (véase el cuadro 6).

- Al no encontrarlos como consustanciales a la democracia, ven a los partidos como una mal necesario, lo que podría explicar en parte el menor grado de institucionalización del PRD comparado con el PRI o el PAN.

De nuevo, es pertinente recalcar que estos son solo indicadores e interpretaciones, puntos de partida, no verdades reveladas. La generación de hipótesis o la confección de argumentos intelectuales sólidos, como se sabe, necesitan un mayor grado de elaboración y análisis, además de un sustento teórico.

## VI. FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONGRESO

En la encuesta aplicada, los diputados fueron cuestionados acerca de diferentes temas relativos al funcionamiento interno del Congreso – entre otros de sus órganos–, resultados que se publicarán junto a otros aquí omitidos ulteriormente. Cuestiones de espacio y el propio carácter del artículo hacen que se presenten a continuación solo algunas gráficas sobre la representación y la forma en la que los legisladores toman las decisiones. Más concretamente se expone hasta qué punto toman en cuenta la opinión de los electores de su municipio, de

los electores del partido del cual provienen y finalmente a quién representan en el Congreso.

*Pregunta: ¿hasta qué punto tiene usted en cuenta la opinión de los electores de su municipio cuando toma decisiones políticas?*

Queda claro, a partir de la figura 19, que los diputados de todos los partidos tienen por lo menos bastante en cuenta los intereses de su municipio cuando toman decisiones. Pero y a los electores de su partido, ¿hasta qué punto los consideran?

*Pregunta: ¿hasta qué punto tiene usted en cuenta a los votantes de su partido cuando toma decisiones políticas?*

En general, los diputados de la LXI Legislatura mostraron tener bastante o muy en cuenta a los votantes de sus partidos a la hora de tomar decisiones políticas. En las filas del PAN, un 40% (cuatro legisladores) expresó que tomaba poco o nada en cuenta a sus votantes a la hora de tomar decisiones contra un 60% que sí los consideraba. Por lo que toca al PRI, un 11.8% de sus diputados manifestó tomar poco en cuenta a los electores de su partido a la hora de la toma de decisiones, frente a un 88.11% que los toma mucho o bastante en cuenta. Finalmente, en el PRD el 66% tiene bastante en cuenta a los electores de su partido y el 33% los tiene muy en cuenta.

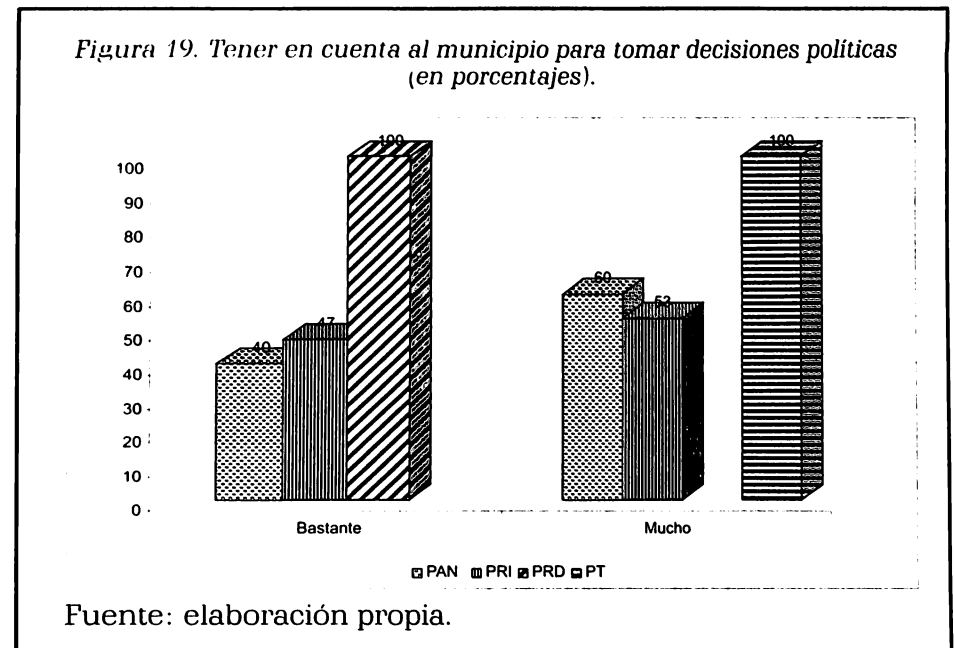
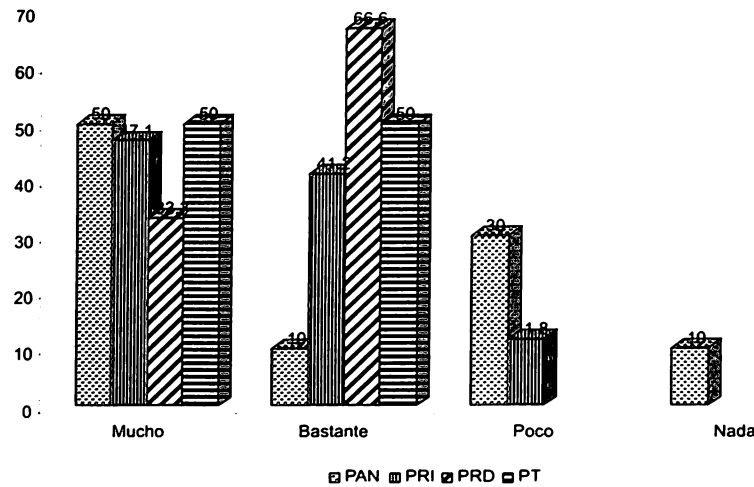
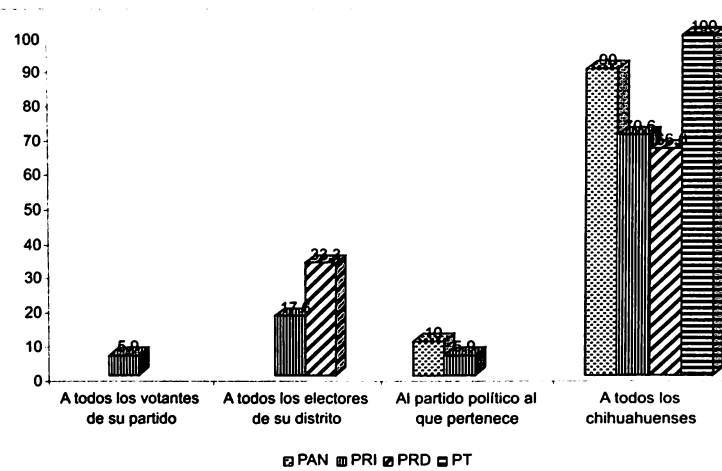


Figura 20. Tener en cuenta a los votantes de su partido para tomar decisiones políticas (en porcentajes).



Fuente: elaboración propia.

Figura 21. Representación durante su actividad legislativa (en porcentajes).



Fuente: elaboración propia.

A los diputados se les pidió elegir entre las cuatro opciones que aparecen bajo la línea de las abscisas en la figura 21 y se les preguntó: *¿a quién cree usted que representa durante su actividad legislativa?*

La gran mayoría de los representantes de los cuatro partidos representados en la LXI Legislatura local dijeron representar a todos los chihuahuenses en su actividad legislativa. Solo un diputado del PRI (5.9%) dijo representar a los electores de su partido. A los electores de su distrito afirmaron representarlos tres diputados del PRI (17.6%) y uno del PRD (33.3%) de la fracción. Un diputado del PRI y otro del PAN (5.9% y 10%, respectivamente) expresaron representar al partido político al que pertenecen.

NOTA FINAL

Las encuestas aplicadas a los diputados que conformaron la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua arrojan un buen número de datos útiles para el estudio de las élites políticas parlamentarias locales. Es plausible, a partir de los datos presentados, plantear investigaciones que tengan como eje fundamental la reflexión en torno al quehacer de los partidos en el ámbito estatal en general y de los diputados locales en particular.

Por otra parte, actualmente se está planeando la segunda aplicación de encuestas entre los diputados de la nueva legislatura, la LXII. De tal suerte que a partir de los nuevos indicadores generados se puedan llevar a cabo análisis longitudinales sobre las opiniones, actitudes y valores de los diputados locales de esta entidad federativa. Además, conviene mencionar que este ejercicio se está replicando en otros estados del país, como Guerrero, Sinaloa o el Estado de México, entre otros, lo cual incrementa en gran medida su potencial en términos de política comparada, máxime si se toma en cuenta la generación de datos a partir de un instrumento estandarizado.

FUENTES

ÁLVAREZ OLIVAS, Iván Roberto: "Indicadores para el estudio de las élites parlamentarias de Chihuahua (2004-2007)" (material en soporte digital no publicado), Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2007. INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA: "Acuerdo mediante el cual se realiza la asignación de diputados por el principio de representación pro-

IVÁN ROBERTO ÁLVAREZ OLIVAS

porcional, del proceso electoral de dos mil cuatro", 2004, <http://www.iee.chihuahua.org.mx/assets/documentos/ASIGNACION%20DIP.%20REP%20PROP%202004.doc>, p. 12, consultado en febrero 16 de 2008.

STEVENSON, William J.: *Estadística, administración y economía. Conceptos y aplicaciones*, México, Harla, 1981.

# MITO Y REALIDAD DE LA VIVIENDA

LETICIA PEÑA BARRERA

**L**a vivienda es una necesidad básica y constitucional de los mexicanos para establecerse y garantizar la existencia en condiciones de igualdad y equidad. Este derecho, durante muchas décadas, ha estado supeditado a situaciones de índole económica y política,<sup>1</sup> tanto en a nivel general en el país, como en los estados y municipios. Los trabajadores insertos en el mercado formal aportaron sus cuotas al Fondo Nacional para el Infonavit; sin embargo, muchas familias no lograban beneficiarse porque la producción y la asignación de estos recursos solo eran accesibles a trabajadores con ingresos superiores a tres veces el salario mínimo vigente.

En la década de los noventa se simplificaron los procedimientos de adjudicación de vivienda por parte del Infonavit y se modificó el esquema de producción con la participación de empresas constructoras, para garantizar una adecuada administración de los recursos y una mejora en la calidad de la construcción. Este objetivo no siempre se alcanzó, ya que a pesar de las ganancias registradas por los constructores y las facilidades otorgadas, el problema de déficit y el encarecimiento de las casas no permitieron ampliar la cobertura a otros sectores con ingresos menores.

Es a partir del año 2003, en el marco del Plan de Desarrollo Urbano del Gobierno Federal y de los debates del Foro de Consulta Nacio-

---

<sup>1</sup> De índole económica, ya que los trabajadores no contaban con ingresos suficientes para acceder a una vivienda, y en su caso los procesos de asignación no atendían a los sectores más desfavorecidos o con ingresos menores a los tres salarios mínimos. En cuanto a políticas, estas no correspondían a la demanda real y el desarrollo de vivienda terminada por su valor en el mercado solo podía asignarse a grupos sociales de nivel medio.

nal para la Vivienda 2001-2006 que el esquema de producción habitacional se modificó radicalmente para abatir el déficit. Se amplió la oferta con un mayor número de hogares al desarrollar un prototipo denominado "vivienda económica", con una producción masiva en colonias ubicadas, la mayoría, hacia las nuevas periferias.

El nuevo esquema de vivienda amplió la cobertura. Las familias que accedieron a una casa se beneficiaron como derechohabientes del Infonavit y por medio de otros sistemas de financiamiento. Los solteros o parejas sin hijos también se favorecieron con los procesos más flexibles de aplicación de recursos. Aumentaron las posibilidades de asegurarse de una vivienda en desarrollos habitacionales que prometían mejores condiciones de vida.

En este artículo se plantean diferentes premisas de análisis para medir algunas características de la vivienda económica en la ciudad, para lo cual se tomaron en cuenta las necesidades y preferencias de sus habitantes y elementos de la problemática o realidad. Se presentan resultados de entrevistas, registros de observación y aplicación de indicadores para evaluar el impacto de las políticas de asignación de recursos de financiamiento en los últimos cinco años.<sup>2</sup>

### MITO O REALIDAD, ELABORACIÓN DE UN ESQUEMA TEÓRICO

En la modernidad, la vivienda es el lugar donde habita la familia, analizada desde la perspectiva ideológica del orden, de la explicación causa y efecto en que los individuos conforman un hogar al establecerse como pareja. Sin embargo, se conoce que en la sociedad contemporánea a todo orden puede seguirle un desorden, o inversamente; por ello, no solo se analizan los problemas, sino fenómenos que presentan condiciones de complejidad creciente. En este caso, la vivienda no responde a un hecho aislado, sino a uno diverso y multiparadigmático.

Desde estas premisas, se inicia una breve discusión sobre el fenómeno de la vivienda, mismo que se construye entre el mito y la realidad presentes en la sociedad contemporánea. El mito de perfiles y esquemas preestablecidos y determinados como una constante y la realidad que es compleja y cambiante con múltiples causas.

<sup>2</sup> Se analiza el perfil de los hogares, la ocupación y permanencia en el mismo, la capacidad de elegir o decidir, la diversidad espacial y territorial, presentando el panorama más cercano posible a la problemática actual de habitabilidad en las viviendas de tipo económica.

El primer mito: "la vivienda es para la familia nuclear; integrada por el padre, encargado del abasto; la madre responsable del cuidado y atención del hogar; los hijos, dependientes de los progenitores y que generalmente estudian durante su infancia y adolescencia". A tal mito corresponde una manera de habitar: la cocina tradicional (todos comen conforme a un horario), la estancia para la vida social, el comedor para el momento de alimentarse o para realizar tareas escolares y la recámara para el descanso.

En la realidad el uso de los espacios de la vivienda<sup>3</sup> no corresponde a la demanda real de las familias. Esto se vuelve más complejo cuando se modifican o se reducen. Los padres cumplen un itinerario laboral diferente, los hijos en la escuela o en el trabajo; el horario generalmente no coincide en el día, ni en las vacaciones, y rara vez permanecen al mismo tiempo. En realidad la vivienda se reduce a cumplir el papel del dormitorio de la familia, donde coinciden alternadamente y se entablan pocas actividades compartidas.

Esta situación nos hace ver que existe mayor diversidad de hogares, con integrantes con diferentes necesidades, posibilidades económicas y de movilidad.<sup>4</sup> El perfil de las familias es diverso por el número de integrantes, por las actividades y requerimientos que tienen, por la conformación familiar y por las exigencias de movilidad, ya sea por discapacidad o por ancianidad. La vivienda económica resulta tan pequeña que no resuelve las necesidades espaciales de una familia integrada con dos hijos. Las áreas para las actividades de dormir, cocinar, aseo o de tipo social son insuficientes para cuatro o más integrantes.

Además, no se tienen previstas las demandas de instalaciones adecuadas de conexiones y cargas eléctricas para cocinar, limpiar, asearse o para el área de estar o esparcimiento que soporten el aumento en el uso de electrodomésticos. También se carece de propuestas que garanticen ambientes con mayor seguridad tanto pública como de las viviendas. Esto demanda soluciones que no se han mejorado en las actuales viviendas. Es decir, la diversidad de la función de habitar se vincula con la necesidad familiar que se busca satisfacer,<sup>5</sup> y

<sup>3</sup> Es el espacio como un sistema de lugares para hallar un sitio firme y pasar la existencia, basados en esquemas culturalmente asimilados.

<sup>4</sup> "[...] es erróneo oponer en forma sistemática la 'gran familia' del pasado, especialmente productiva, a la familia conyugal de nuestra época, compuesta de tres a cinco personas exclusivamente consumidoras" (Pezeu, p. 15).

<sup>5</sup> Pezeu, p. 18.



estos hogares responden al perfil de una pareja sin hijos, lo que origina deficiencias para garantizar buenas condiciones de vida.

El segundo mito es que la vivienda se adquiere como un patrimonio transferible de una generación a otra, que resuelve el arraigo, la permanencia y consolidación de un hogar. La realidad demuestra que últimamente las familias adquieren un producto de intercambio, se renta o se vende, y no siempre la ocupa quien se beneficia con el financiamiento o quien la necesita. Menciona Pezeu que "en el caso de la construcción en serie: entonces el individuo pasa a ser apenas algo más que prestatario de una forma".<sup>6</sup> Esta casa no tiene valores simbólicos, sino que es el resultado de una oportunidad de acceder al financiamiento.

En este sentido, el valor y las características de la vivienda no son importantes; se convierte en la oportunidad de beneficiarse al aplicar su derecho al Infonavit. Difícilmente se habita toda la vida en un solo lugar. Es un producto de compra-venta, de uso temporal y no un bien social que la familia conserva de generación en generación. El cambio de valoración de la vivienda como bien patrimonial se viene modificando desde la década de los 90 cuando en el mercado la oferta de casas es menor a la demanda y solo acceden a ella quienes pueden calificar por las posibilidades de financiamiento. Esta vivienda que no reúne los requisitos mínimos para las familias que la habitan se considera transitoria hasta poder adquirir a futuro, en la medida de lo posible, el hogar anhelado. En este sentido, el objeto que ofrece el mercado impacta en la valoración social actual y futura de la vivienda.

Otras circunstancias que confirman el mito de la vivienda como patrimonio se demuestran por la movilidad actual de los posibles beneficiarios: se vive el fenómeno de que el lugar de trabajo define la localización, si se cambia de empleo; de igual forma sucede con la propiedad. En la actualidad, "la casa expresa una determinada relación temporal del hombre con su entorno, propia de cada civilización".<sup>7</sup>

El tercer mito se relaciona con la mayor disponibilidad de información para elegir una vivienda; se utilizan diversos medios que difunden las cualidades de los productos que se ofertan: publicidad en medios de comunicación, por conectividad en Internet; promoción de campo; atención personalizada, entre algunos. La realidad es otra. Las decisiones están mediatizadas por la propaganda, por la capacidad de disuadir de los vendedores, por la falta de tiempo y recursos

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 23.

<sup>7</sup> *Ídem*.

que garanticen una adecuada indagación por parte de los beneficiarios.

El proceso de elección de una vivienda es complejo. Sus implicaciones son de largo plazo y requiere de condiciones de estabilidad o certeza económica para asumir un adeudo que comprometa el ingreso (familiar o personal) por un tiempo prolongado. La capacidad que se alcanza para seleccionar un objeto que cumple con las condiciones y valores deseables lo denomino "elegibilidad". Estas decisiones deben estar fundamentadas por la información suficiente, por la comparación entre opciones y por la mejor evaluación que estime los riesgos y compromisos que esta determinación implica.<sup>8</sup> El número de opciones u oportunidades que tienen las familias para elegir está acotada por la información para hacer valer su derecho en un acto consciente.

En muchos casos, la toma de decisiones se ejerce al realizar las modificaciones de ampliación, construcción o remodelación de la vivienda; es decir, al resolver las inconsistencias del diseño inicial para convertirla a mediano plazo en el espacio que culturalmente cada grupo social ha anhelado.<sup>9</sup>

El último y cuarto mito se refiere al derecho a una vivienda digna. Esta se fundamenta en las garantías individuales de todo mexicano para acceder a esta: fondos de ahorro de los trabajadores constituidos solidariamente, y que a largo plazo deben asegurar que la familia obtenga un hogar. La realidad es otra: aunque en los últimos cinco años se ha mejorado el mecanismo de asignación, aún existen grandes grupos excluidos por su mínima capacidad de pago, regido por el análisis de un sueldo único del padre o hijo. Aún no se valora la conjunción de los ingresos de todos los integrantes del núcleo familiar.

En la realidad se obtiene una vivienda por el monto posible a pagar y no porque cumple con cualidades en cuanto a espacio y uso para considerarlo digno y para garantizar condiciones de habitabilidad. En este sentido, las casas resuelven el problema de tenencia de la tierra, ya que la mayoría valora como beneficio único el contar con vivienda propia, que si bien asegura su estancia y estabilidad en la ciudad, no mejora o no impacta en el bienestar social. Se presentan condiciones de hacinamiento, estrés territorial y falta de privacidad en las

<sup>8</sup> Una *decisión inmediata*, es decir no racional, sin meditar o analizar: "sigo una regla de conducta no escrita en la que mis instintos se encargan de la elección" (Resnik, p. 34).

<sup>9</sup> "[...] al ajustar las características de su vivienda a sus prioridades y capacidad de inversión" (Ramírez, p. 36).

actuales viviendas, siendo tal vez factores que propician la violencia familiar, la promiscuidad y la necesidad de apropiarse de lugares públicos por parte de los grupos o pandillas de adolescentes, al no contar con espacios personalizados al interior de sus viviendas.

La solución actual del déficit de vivienda, con desarrollos masivos de casas mínimas, conforma una solución mediática al problema de corto plazo y nos plantea un sinnúmero de premisas y preocupaciones, tales como las implicaciones que tienen las familias en la forma de habitar; en las medidas o soluciones que establecen para mejorar; en el impacto al medio físico natural con desarrollos habitacionales que concentran un gran número de habitantes; en la exclusión evidente de estas nuevas zonas periféricas; en los requerimientos de movilidad y demanda de infraestructura, equipamiento y beneficio social de sus habitantes; y muchas más que abren el espectro de investigaciones en torno al problema de la vivienda y para abordarse constantemente.

### MÉTODO E INDICADORES DE ANÁLISIS

Se estableció una muestra de estudio definida por aspectos de localización y similitud de proyectos que permitiera evaluar aspectos de los mitos que se plantean con la intención de captar la realidad de la vivienda económica.<sup>10</sup> Para ello se eligieron tres fraccionamientos con vivienda económica que se ubican en las zonas sur y suroriente de Ciudad Juárez (nueva periferia del desarrollo habitacional) y que concentrarán más de cuatro mil habitantes. Los indicadores para identificar la realidad de cada mito son:

1. En el mito de la vivienda para la familia nuclear se utiliza el perfil de los ocupantes.
2. En el de la vivienda como un patrimonio se supone el análisis de permanencia u ocupación que hacen las familias de su casa.
3. En cuanto a que las familias tienen mayor disponibilidad de información para elegir una vivienda se propone un análisis a partir del tema de la elegibilidad.
4. Al derecho a acceder a una vivienda digna se aplican indicadores de diversidad espacial, territorialidad y potencialidad<sup>11</sup> para cono-

<sup>10</sup> La muestra es de 188 entrevistas temáticas: 62 para el primer caso o fraccionamiento, 64 en el segundo caso y 62 del último ejemplo. El prototipo de vivienda económica es de 35 metros cuadrados.

cer los efectos en la calidad de vida de los ocupantes de estas casas.

Con estos indicadores se elabora el análisis que permite conocer la realidad de cada mito planteado y profundizar más allá de la retórica política en las condiciones de habitabilidad que enfrentan las familias al acceder al financiamiento de la vivienda económica.

### ANÁLISIS DE LA REALIDAD DE CADA MITO

#### 1. Perfil de los ocupantes

El tipo de hogares en los prototipos de vivienda económica de las colonias en estudio se caracteriza por ofrecer un espacio donde residir o establecerse, que resuelve las actividades cotidianas de una familia con uno o dos integrantes. El 95.8% de los casos son hogares de tipo familiar; es decir, sus ocupantes tienen lazos de parentesco entre sí, con excepción de los que viven solos, que se registran como hogares unifamiliares con el 4.2% y que es menor al 8.8% de la ciudad, según el censo del 2000.

El 51% de las viviendas son hogares de tipo nuclear, aspecto que demuestra la diversidad de tipologías de clases de familia en el otro 49%.

En las tres colonias, el 70% de los hogares tiene de 1 a 4 integrantes, definidos por diferentes situaciones: la pareja con dos hijos, la familia extensa con la hija y el nieto; o de tipo mixta que integran a una pareja con hijos del compañero actual y del matrimonio anterior.

En cuanto a hogares con parentesco de algún miembro, el 8.4% de los casos tiene dos integrantes, sean parejas sin hijos o hermanos(as) solteros(as) que comparten una misma casa. Un factor de hacinamiento en viviendas con el mínimo espacio es que el 29.2% de las familias entrevistadas tienen más de 5 integrantes y requieren más áreas para realizar las actividades de habitar. Una de cada cuatro familias entrevistadas se compone por cinco a seis miembros y el 4.7% tiene más de 7 ocupantes.

Ante el perfil de los hogares descritos, se observa que la vivienda económica ha sido asignada a sus propietarios(as) únicamente por-

<sup>11</sup> Denominado también potencialidad, que se refiere al "sinnúmero de posibilidades que puede tener a futuro un espacio habitable, que favorezca condiciones ascendentes, para responder a mediano plazo, a las necesidades de sus habitantes" (Peña, p. 211).

que podían acceder al financiamiento y no precisamente para resolver las necesidades que estos hogares enfrentan día a día.

La familia extensa o ampliada en la ciudad se conforma por el 24% de la población. En la muestra se registró únicamente el 14.9%, y el 75% de estos hogares vive en condiciones de hacinamiento, ya que se integran por cinco o más miembros.

La diversidad de hogares es interesante al observar familias de tipo extenso y mixta con el 14.9% y 11.8% del total de la muestra, respectivamente.

Los hogares mixtos son los conformados por una pareja que tiene sus propios hijos y además los de matrimonios anteriores. El 75% se integra de cuatro a seis miembros. Se observa que tan solo la colonia Riberas del Bravo conjunta al 90% de estas familias mixtas. Para estos hogares, el espacio que ofrece la vivienda económica es insuficiente, ya que no puedan realizarse en el interior las actividades de aseo, cocina, comida, esparcimiento y descanso sin ocasionar problemas de estrés territorial.<sup>12</sup>

El 70% de las viviendas es ocupado por uno y hasta cuatro personas, y el 30% restante por cinco o más integrantes. El 60% de los hogares tiene uno o dos hijos, número adecuado aunque no suficiente para el espacio de la vivienda económica.

También destaca el hecho de que la mujer es propietaria del 44% de las viviendas donde se aplicó le entrevista, situación que ofrece un panorama del nuevo rol que desempeña en la toma de decisiones dentro del hogar: trabajadora, ama de casa, responsable del cuidado de los hijos y además dueña de su propia vivienda. Los comentarios relacionados a esta nueva condición de empoderamiento femenino se vinculan principalmente al factor económico: ella trabaja, tiene el crédito, el empleo seguro en la maquila y con menor incidencia se hace énfasis en el rol de madre sola o jefa de familia.<sup>13</sup>

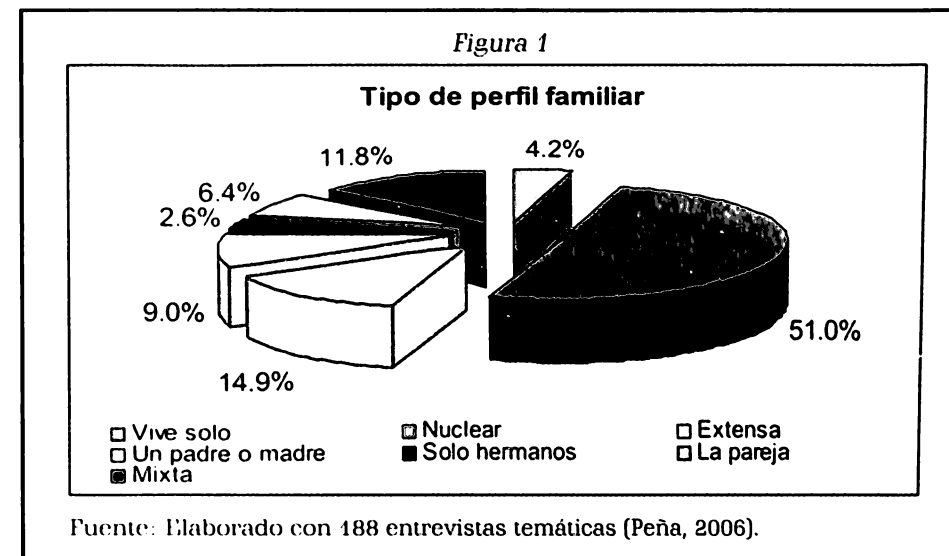
## 2. Permanencia u ocupación de la vivienda

En este punto se analiza la permanencia de los habitantes propietarios en la vivienda o la desocupación por abandono de la misma. En

<sup>12</sup> “[...] cuando las personas padecen estrés no se comportan como lo hacen ordinariamente” y puede provocar funcionamiento desorganizado en el trabajo o en la conducta (Holahan, p. 193).

<sup>13</sup> No se precisa una disminución al número de madres solas o jefas de familia, sino en las entrevistas se hace énfasis en la capacidad económica actual de la mujer para adquirir una vivienda.

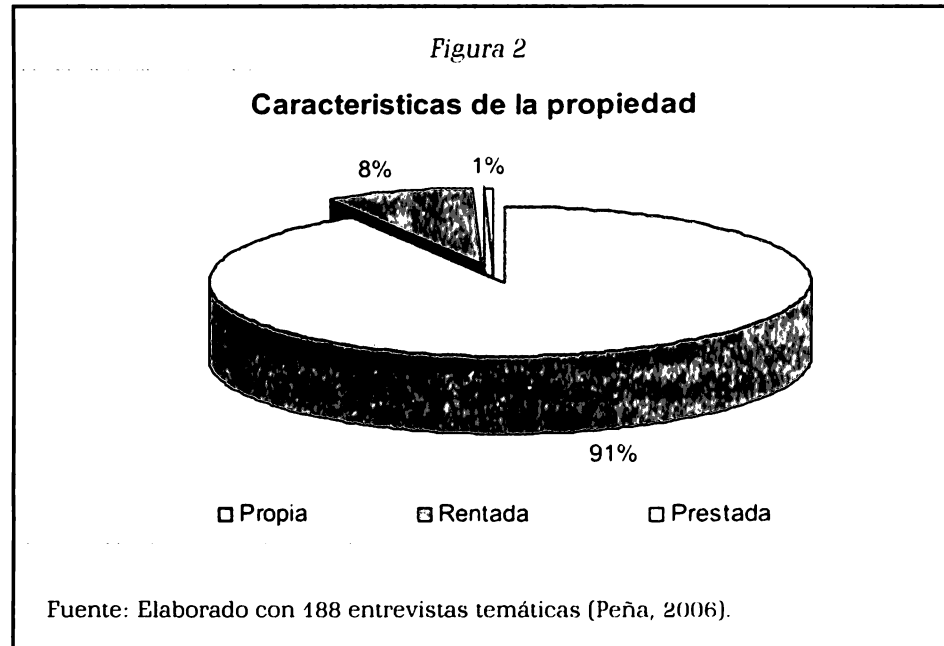
Figura 1



los casos de estudio se observa que algunas casas desocupadas fueron asignadas y por diversas situaciones no se habitaron. Según el conteo de población del 2005, el 20% de las viviendas de la ciudad está vacío e incluso en condiciones de deterioro evidente. En las colonias de reciente conformación existen sectores con el 60% de casas abandonadas, en las que influye la localización frente a zonas de terrenos baldíos, sembradíos o vialidades truncas, perimetrales con poco uso y que hace suponer un fracaso en la propuesta urbana; situación que se ejemplifica en las Riberas del Bravo Etapa III.

El aspecto de la permanencia se vincula con la utilización de la casa por la familia propietaria, que al contar con una vivienda propia se arraiga y establece en la ciudad creando vínculos de convivencia vecinal, en los que la apropiación de los espacios comunes puede salvaguardar los intereses de mejora del sector. Sin embargo, en los tres casos se detectaron viviendas abandonadas (20%),<sup>14</sup> en renta (8%) o prestadas (1%), que permite identificar algunas distorsiones del mercado actual de la vivienda económica, en donde sus propietarios aprovecharon la oportunidad de financiamiento y no por la necesidad de tener un hogar, siendo la vivienda en estos casos un bien de cambio, más que un patrimonio social.

<sup>14</sup> Dato obtenido de las estadísticas del Conteo de Vivienda y Población del Municipio de Ciudad Juárez en el 2005.



La carencia de una visión patrimonial de largo plazo se puede observar cuando en las colonias de reciente fundación se rentan o venden casi inmediatamente las casas, o cuando ambos cónyuges adquieren, cada uno, su propia residencia al mismo tiempo y obtienen otros beneficios económicos, posible reflejo de la dinámica local del establecimiento de las relaciones sociales y comunitarias.

El monto de la renta en estas colonias es bajo, pero suficiente para subvencionar el valor del pago de hipoteca. En cuanto a la vivienda prestada, garantiza la conservación del inmueble por algún familiar sin proveer algún beneficio económico, siendo más conveniente que el abandono y posterior deterioro del mismo.

La opinión de los habitantes respecto a la seguridad es considerada buena en el 54% de los casos, con sectores que presentan viviendas abandonadas y ambientes deteriorados.

Las viviendas sin uso o desocupadas propician zonas ociosas, huecos urbanos o nichos marginales susceptibles a usos inadecuados, inseguros o propicios para la delincuencia y el deterioro del sector.<sup>15</sup>

<sup>15</sup> El deterioro de la vivienda impacta en el desarrollo sano de la vida personal, familiar y social de las personas que habitan en condiciones de pobreza (Basurto, p. 7).



Foto 1. Vivienda desocupada en Riberas del Bravo.

### 3. Elegibilidad

El concepto de elegibilidad se plantea como la capacidad que tienen las personas para tomar una decisión conveniente al contar con información suficiente del bien adquirible que le permita optar por algo con certidumbre. La elegibilidad, entonces, requiere de conocer suficientemente, analizar las opciones existentes y seleccionar un bien de manera consciente.

En el caso de la vivienda económica, en el año 2003 se inició un programa intensivo de producción masiva de casas que inundó el mercado habitacional con una opción dirigida para trabajadores con ingresos de 2 a 5 salarios mínimos y con posibilidades de obtener financiamiento. En algunas colonias, este prototipo fue el 100% de las alternativas de compra; en otros se mezclaba con el 40% de vivienda media o de bajo ingreso, para que el 60% se destinara al sector económico.

En cuanto a conocer suficientemente la oferta, los trabajadores con ingresos bajos tenían más posibilidades de acceder a una vivienda al contar con una amplia producción de casas de tipo económica, y

que posiblemente nunca hubieran obtenido. Se observa la inclusión de grandes grupos de beneficiarios a esquemas de financiamiento institucional, bancario o social.

En cuanto a la información, se tiene que esta población tomó una decisión de comprometerse con financiamiento hipotecario sin tener suficientes datos para averiguar o buscar varias opciones. El 52% de las familias solo conoció la vivienda que habitaban, aspecto que limita la capacidad de elección y se infiere que el mercado no ofrece mecanismos adecuados para una selección ajena a los intereses de venta. El 42%, sin embargo, visitó de una a tres opciones diferentes, ya sea en el mismo sector o en otras colonias, y el 6% conoció más de cuatro alternativas.

En este sentido, la mayoría de los entrevistados eligió su vivienda en condiciones de ignorancia o desconocimiento de las ventajas o desventajas del inmueble con respecto de otros dentro del mercado, y en el 83.5% de los casos influyó el trato o atención del vendedor; es decir, las familias transfirieron su poder de elección a la persona que los atendió.

En cuanto al análisis en la selección, se evalúa la satisfacción de los entrevistados con el producto recibido. Existe mayor aceptación por aquellos que conocieron más opciones que por los que únicamente vieron su actual hogar.

Quienes visitaron más de seis alternativas están satisfechos el 75%; quienes visitaron de 1 a 5 opciones, del 83.3% al 87%, están contentos respectivamente; y los que únicamente visitaron la casa que habitan, el 62% se mostró a gusto.

Es decir, la elegibilidad está mediatizada por la incapacidad del beneficiario para informarse por su cuenta, por la limitación de conocer más opciones y por la imposibilidad de elegir una vivienda entre la gran gama del mercado local; esto, aunado a eliminar el nivel de in-

fluencia que pueden ejercer los promotores y vendedores en esta decisión.

Las familias que no visitaron otras opciones transfirieron su poder de decisión o su capacidad de elegir al vendedor que los atendió, o expresa el deseo de aprovechar su derecho al financiamiento desde una óptica de la oportunidad del mercado.

#### 4. Diversidad espacial y territorialidad

Las actividades que se realizan en un hogar son diversas. Las necesidades con el tiempo también han cambiado. Sin embargo, aunque se percibe una mejora económica a nivel general en la ciudad, las casas que actualmente se asignan distan mucho de ofrecer mejoras en diseño, en materiales y confort de las de hace 25 años. Un aspecto es la reducción del espacio: pasó de 97.58 metros cuadrados en 1973, a 32 metros cuadrados en el 2006.

El análisis topológico<sup>16</sup> de la espacialidad arquitectónica se aborda por medio de la relación funcional y de conectividad de las áreas: número de dormitorios, baños o espacios absolutos de la vivienda y número de individuos que pueden interactuar en determinada superficie; a esto se le define como diversidad espacial.

La diversidad espacial identificó los espacios útiles y su disponibilidad para los ocupantes de una vivienda, la conectividad relativa para medir la efectividad de los espacios y el grado de intimidad que se consigue y la dependencia que establecen.<sup>17</sup>

Según Broker (1965), la casa "es un territorio primario" y se encuentra bajo el control del usuario en un periodo prolongado, a diferencia de los territorios secundarios y públicos.<sup>18</sup> Se evaluaron las condiciones de hacinamiento diurno y nocturno que existen en la relación de número de ocupantes y espacios de aseo y descanso definidos.<sup>19</sup>

**Cuadro 1. Satisfacción con la nueva casa**

	<b>Insatisfecho</b>	<b>Poco satisfecho</b>	<b>Muy satisfecho</b>
Solo esa opción	4.1%	34.0%	62.9%
1 opción más	4.8%	11.9%	83.3%
2 a 3 opciones	2.7%	10.8%	86.5%
4 a 5 opciones	0.0%	12.5%	87.5%
Mas de 6 opciones	0.0%	25.0%	75.0%

Fuente: Elaborado con 188 entrevistas temáticas (Peña, 2006).

<sup>16</sup> El análisis topológico es un modelo matemático para examinar la relación de los espacios y las características de uso, demanda y conectividad.

<sup>17</sup> Se aplicaron el coeficiente de conectividad relativa (CCR) y el coeficiente de conectividad relativa (CCR), según Gómez (2005).

<sup>18</sup> "Los territorios secundarios tienen cierto grado de posesión, aunque esta no es permanente ni exclusiva" y los territorios públicos "están abiertos a la ocupación pública de manera relativamente temporal. No son tan importantes para los ocupantes" (Holahan p. 292).

<sup>19</sup> Gómez.

**a) La diversidad espacial**

En la diversidad espacial se definen las necesidades de superficie o área construida que se requieren para realizar las actividades cotidianas de acuerdo con el perfil de los habitantes. Cada familia vive de manera distinta la casa, aunque se requiere realizar actividades básicas como cocinar, comer, asearse, dormir y socializar mínimamente. La superficie, sin embargo, cambia según el número de ocupantes y algunos espacios deben duplicarse, como el área para dormir y asearse.

En la diversidad espacial, entonces, se analiza cómo los espacios definidos en la vivienda económica resuelven las necesidades de las diferentes familias entrevistadas y las condiciones de hacinamiento diurno y nocturno presentes.

Los prototipos de vivienda económica se caracterizan por la simplificación del espacio, ya que las actividades tienen que desempeñarse en un limitado número de áreas. En este sentido, la disposición es casi semejante y se carece de una vinculación funcional y desarrollada.

Las propuestas cumplen, en general, con tres zonas: la social, la íntima y la de servicios, zonas que están supeditadas a superficies reducidas a veces únicamente enunciadas, pues el área que se propone es insuficiente para realizar las actividades que se sugieren. Cada zona se conforma con los siguientes espacios:

- Zona social: en el exterior, área de estacionamiento y jardín al frente; en el interior con un espacio múltiple para sala-comedor-cocina, no apto para cumplir las funciones de estas tres actividades.
- Zona de servicios: al exterior por el patio posterior, lugar de lavado y en algunos casos pasillo lateral de servicio. Al interior con la cocina y el baño que es común en toda la vivienda.
- Zona íntima: recámara, y la sala –en situaciones de hacinamiento– se utiliza por la noche como alcoba (uso de sofá-cama).

La diversidad de espacios es mínima en estas casas: la ocupan individuos, parejas y/o familias con uno o más hijos de hogares de tipo nuclear, extenso o mixto. Los espacios de estas viviendas resuelven las actividades de hogares de uno a cuatro miembros, para realizar el aseo, higiene, descanso, alimentación, esparcimiento y vida íntima o privada. Sin embargo, es inadecuada para familias con más de cuatro integrantes, ya que requieren de más recámaras, baños, espacio social y de esparcimiento.

En el análisis topológico realizado en los tres casos de estudio, el área es insuficiente para la mayoría de las familias con más de cuatro personas por vivienda; solo se cuenta con la recámara y con otro lugar múltiple mayor a 14 metros cuadrados. Más del 50% de los hogares tiene cuatro o más ocupantes;<sup>20</sup> esto significa que estas casas no tienen la diversidad de espacios para las actividades que requieren para evitar el conflicto entre sus integrantes.

En el 52% de los casos las viviendas no responden a los requerimientos espaciales de sus habitantes debido a que la diversidad de áreas no es suficiente para evitar la competencia territorial, ya que los individuos no pueden diferenciar el espacio común del íntimo o privado por falta de diversidad espacial (DER).<sup>21</sup>

Al diseñar la vivienda se establecen ciertas ligas que permiten o no llegar de un lugar a otro, dentro y fuera de la casa. Una recámara, único nexo entre el patio posterior o del único baño que tiene el hogar, pierde grado de intimidad cuando funciona como un enlace con otro. Cada caso de estudio tiene diferentes maneras de vincular los lugares, aunque cuenten con las mismas áreas. Esta relación se establece entre el espacio y el factor de intimidad que proporciona. El 66% de los casos analizados registra situaciones de competencia espacial por la falta de una conexión adecuada entre los espacios. La definición de puertas, pasillos y acceso principal o de servicios provoca ambientes íntimos y menos, que mejoran la intimidad del lugar (CIE).<sup>22</sup>

**b) Territorialidad**

El control espacial y la privacidad se diluyen cuando varios individuos utilizan el mismo lugar y tienen dificultad para identificar el espacio personal del colectivo, de modo que existe mayor tensión y conflicto, ya que “la territorialidad ayuda a organizar y manejar la vida diaria de los individuos y de los grupos sociales”.<sup>23</sup>

En el uso de los espacios se requiere de manera implícita un sistema de derechos territoriales asignados por las personas. Menciona Holahan (2005) que “la relación entre los lugares específicos y sus ac-

<sup>20</sup> En el caso 1 son el 53.2%; el caso 2 alcanza un 58% y el tercero el 57.8%.

<sup>21</sup> El coeficiente de diversidad espacial relativa (DER) permite evaluar la competencia territorial de las áreas identificadas (E) y entre el número de habitantes (H) de la vivienda (Gómez).

<sup>22</sup> El Coeficiente de Intimidad Espacial (CIE), considera todos los espacios interiores y exteriores y se jerarquizan según un índice de intimidad con valores del 0 como el mínimo al 3 como el máximo (Gómez).

<sup>23</sup> Holahan, p. 295.

FOTO LETICIA PEÑA



Ocupación del frente con área de tendido de ropa expresa un problema de territorialidad en el espacio exterior.

tividades ayuda al individuo a organizar las conductas cotidianas inconexas en cadenas de conductas generalizadas e integradas".<sup>24</sup>

Los espacios en sí cumplen una función, y según su grado de vinculación e intimidad favorecen o no la privacidad y el control del mismo. Si se dificulta la unión con otros sitios de manera formal e informal, las personas tienen conflictos para realizar adecuadamente su vida cotidiana.

Existe hacinamiento nocturno si el espacio de la recámara es insuficiente para el número de ocupantes por familia o si la estancia es utilizada como alcoba por la noche y durante el día no se dispone de un lugar personal. Menciona Holahan que el sentido de pertenencia aumenta si los sujetos incorporan objetos de significación personal o decoran sus territorios a su gusto o elección.<sup>25</sup>

El hacinamiento nocturno en promedio es superior al 60% en los tres casos de estudio, ya que no cuentan con puntos para la apropiación espacial en el área íntima o dormitorio y el sentido de pertenencia

<sup>24</sup> Ídem.

<sup>25</sup> Ibidem, p. 307.

cia es difuso. Si únicamente evaluamos a la recámara como lugar de descanso, el 84.5% de los hogares tiene hacinamiento al dormir y la competencia por el espacio deriva en promiscuidad y en conflictos familiares. Así, los prototipos presentan un déficit de una o dos recámaras.

En los tres casos de estudio, la habitabilidad del espacio nocturno es limitada. No existen ambientes personales e íntimos suficientes para sus ocupantes. La calidad de vida presenta condiciones de vulnerabilidad por promiscuidad, violencia y hostilidad en el ambiente del hogar.

En cuanto al hacinamiento diurno, los prototipos cuentan únicamente con un baño en el 29% de los hogares entrevistados. En las actividades de aseo e higiene diarias, el territorio no es personalizado; existe la confluencia de varios ocupantes a la vez, pudiendo ser factor de conflicto. Esto significa que la vivienda económica requiere adicionar otro baño para las familias con más de cuatro ocupantes.

### c) Competencia territorial<sup>26</sup>

Las situaciones de competencia por el territorio se presentan cuando el área asignada a las actividades de un hogar resulta insuficiente y se caracteriza por la dificultad que tienen sus ocupantes para identificar un lugar personal. Los prototipos de vivienda económica con 33 y 35 metros cuadrados de área edificada ofrecen el espacio que requieren una o dos personas, un lugar para iniciar una familia y que a largo plazo se vaya ampliando para que garantice condiciones de habitabilidad. En los tres casos de estudio se presentan condiciones de competencia territorial del 82% al 98.4%.

La falta de área construida en los tres prototipos puede ser compensada al contar con espacio exterior que sea adaptado para que inicialmente las condiciones de competencia por el espacio sean menos estresantes<sup>27</sup> y que facilite a sus habitantes un rincón externo de uso personal. Es común que los niños se apropien de los patios, dejen sus juguetes y utilicen una superficie, aunque esta no haya sido asignada,

<sup>26</sup> La territorialidad (T) considera el tamaño de la construcción y el número de habitantes obteniendo el porcentaje de viviendas que presentan condiciones de competencia por el territorio. Gómez Azpeitia (2005) propone que para cuatro habitantes la superficie mínima sería de 71 metros cuadrados, sin que se convierta en un factor estresante.

<sup>27</sup> "Evans y Eichelman (1976), Worchel y Teddlie (1976) sostienen que el stress producido por aglomeración es mediado por un aumento de estimulación que resulta de la frecuente invasión del espacio personal derivada de la alta densidad." (Holahan, p. 233).



de modo que les ofrece un sentido de identidad propia aun en condiciones de aglomeración. Los niños, quizá, son los ocupantes con el espacio más limitado en el interior, ya que no cuentan con lugares propios para desempeñar actividades como jugar, estudiar y dormir.

Una limitada diversidad espacial y la falta de territorios definidos ejercen situaciones de estrés en sus ocupantes al no poder realizar las actividades del hogar comunes y propias adecuadamente. Es posible que el problema de competitividad territorial en la vivienda económica lo provoque la limitada diversidad espacial, la falta de espacios propios y personales en el interior y el mayor hacinamiento.

En los tres casos de estudio se puede constatar que uno de cada tres hogares presenta alguna condición de hacinamiento, situación mayor en los coeficientes obtenidos de hacinamiento nocturno con el 60%, o del 84.3% al evaluar únicamente la recámara. El hacinamiento diurno es superior al 29%.

Las familias entrevistadas expresan de diferentes maneras que a su vivienda le falta espacio; lo manifiestan en las preferencias, el gusto por cambiar o por la necesidad de ampliar su hogar, opinión registrada en las preguntas de la entrevista temática.

El 66.5% de las personas entrevistadas no evalúa satisfactoriamente el espacio de la vivienda adquirida. Están inconformes con el tamaño de su hogar. Las expectativas de las familias no se cumplen satisfactoriamente con el prototipo de vivienda económica. Se ha observado en la última década que los beneficiarios no compran casa precisamente para que sea un patrimonio de largo plazo, sino por adquirir un bien inmueble cuyo valor varía, que está inserta en nuevas áreas de desarrollo y es un producto negociable.

#### **d) Potencialidad, prospectiva del espacio**

Si bien la vivienda económica no ofrece inicialmente la superficie construida deseable para sus habitantes, puede contrarrestarse con las posibilidades de ampliación del espacio futuro en el interior o al exterior. En la potencialidad, el espacio exterior de la vivienda o el lote puede mitigar los efectos de estrés por la falta de diversidad espacial interior o por áreas reducidas.

La potencialidad es el índice que representa el máximo espacio que la vivienda pudiera ampliarse de manera prospectiva a futuro. Tiene como limitante el tamaño del terreno y la altura de la construcción existente, y estaría referenciado a las limitantes normativas de ocupación del suelo y a la utilización del espacio para lograr el área máxima habitable.<sup>28</sup>

En este ejercicio de prospectiva se propusieron límites semejantes a los tres casos de estudio para determinar el máximo habitable presentando los mismos parámetros de análisis. Los prototipos analizados muestran diferencias en el área asignada al lote y en la disposición de la construcción en la superficie del mismo. El diseño en dos casos tiene posibilidades de crecimiento hacia atrás, al pasillo lateral y hacia arriba. La superficie del lote es de 120 metros cuadrados. Existe otra propuesta en condominio horizontal tipo dúplex. El lote es de 90 metros cuadrados y la construcción está en colindancia una junto a la otra.

La altura interior de la vivienda es otro aspecto de potencialidad; si se lograra que el espacio múltiple fuera más elevado se podrían acondicionar ambientes privados utilizando áticos o tapancos<sup>29</sup> y resolver la falta de lugares íntimos o propios. La altura interior designada limita el potencial dentro de la casa.

El análisis de potenciación permite concluir que el tamaño del lote, el adecuado emplazamiento de la construcción y mayor altura interior brinden crecimiento futuro a la vivienda, estableciendo ventajas entre un prototipo y otro.

Las familias proponen, en la ampliación de sus casas, utilizar en principio el patio posterior y como segunda opción un segundo nivel. La potenciación al patio posterior reduce áreas permeables, jardines y el uso del exterior; privilegiar un crecimiento al segundo piso favorece la conservación del patio, su utilización y la creación de un ambiente agradable exterior.

### **APRECIACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS ENTREVISTADOS**

Se detecta una tendencia de la insatisfacción de los ocupantes al evaluar con el 48.4% de las respuestas como espacio más reducido a la estancia, área que también fue evaluada con el 27.1% como la más adecuada. Esto explica que el espacio de la estancia es el más amplio, pero el área asignada resulta insuficiente para las tres actividades que debe albergar y para cumplirlas al mismo tiempo.

<sup>28</sup> El *área máxima habitable* se establece en forma prospectiva, zonificando grandes áreas de posible crecimiento, delimitando los alineamientos establecidos por la normatividad y creando condiciones similares para los casos de estudio.

<sup>29</sup> Tapanco: "entarimado o piso de madera que se pone sobre vigas o columnas en habitaciones de gran altura para dividir las en dos espacios" (Larousse, p. 960).

Las familias están seleccionando su vivienda por múltiples factores que no se centran en la habitabilidad espacial arquitectónica, ya que al buscar una casa adecuada a sus necesidades quedarían excluidos de la oferta del mercado habitacional en la ciudad.

La opinión general de los beneficiarios es favorable. Los principales aspectos que valoran en las cualidades de su casa es la adquisición de una vivienda propia y el haber dejado de pagar renta.

### A MANERA DE CONCLUSIÓN

Las viviendas económicas analizadas presentan condiciones de habitabilidad limitada que a largo plazo pueden ocasionar el deterioro en las condiciones de vida de sus habitantes. Estas viviendas tienen como destinatario familias con menos ocupantes de los que actualmente las habitan, al ofrecer un proyecto habitacional donde el tamaño de la edificación no corresponde al perfil de los beneficiarios; se castigan o limitan ciertas áreas para adecuar el prototipo a los lineamientos de financiamiento, "cumpliendo" con disposiciones del mercado.

Los prototipos definen ciertos espacios sin garantizar que puedan utilizarse adecuadamente. La recámara, por ejemplo, es suficiente para dos personas, pero no específicamente para la familia con hijos. La sala-cocina-comedor resuelve un espacio de estar que se vuelve alcaoba por la noche; el comedor es definido por algunas sillas en la cocina. El baño de tamaño mínimo corresponde a un hogar con pocos integrantes.

Se simulan los requerimientos básicos para las actividades mínimas de una familia. El ambiente interior es ambiguo e incompleto; se vive en condiciones de insatisfacción y desfavorables.

La diversidad espacial es mínima. Se carece de espacios personales e íntimos. Difícilmente pueden organizarse por lo reducido de las áreas. Es inadecuada la vinculación de las áreas; se reduce la intimidad. Los dormitorios en algunos ejemplos son zonas de tránsito. Los ambientes al interior y al exterior no se pueden personalizar, lo que ocasiona conflictos por territorialidad.

Se presentan condiciones de hacinamiento diurno y nocturno; es decir, el número de recámaras y baños son insuficientes para sus habitantes. La "vivienda digna", como lo plantea el artículo 5o. constitucional, resulta un enunciado aún no resuelto para las mayorías.

Las perspectivas futuras de estos hogares pueden mejorarse por medio de la potenciación del lugar arquitectónico, al ampliar los espa-

cios por medio del crecimiento interior o vertical en segundo o tercer nivel, aspecto poco factible al no contar con sistemas de financiamiento que lo faciliten.

La opinión de las familias refleja contradicción y ambigüedad: están orgullosas por haber adquirido una casa, pero externan que no responde adecuadamente a sus requerimientos.

El acceso al financiamiento les incluye socialmente en el mercado habitacional, pero no tienen suficientes elementos e información de análisis para elegir.

Prefieren ocupar una casa mínima que permanecer excluidos de los beneficios del desarrollo local, al contar con equipamiento y ambientes urbanizados en las nuevas zonas habitacionales.

Surge entonces la preocupación por establecer soluciones de vivienda para ofrecer condiciones dignas de residir al privilegiar al hombre como centro del crecimiento de las ciudades, en el corto, mediano y largo plazo, con una visión del desarrollo sustentable.

El objetivo de la amplia producción de vivienda económica es reducir el déficit, y en ese sentido las condiciones de habitabilidad no son prioritarias o determinantes para el diseño en sí ni para sus ocupantes.

Se puede concluir que las viviendas de tipo económico están supeditadas a factores de interés económico. Resulta un producto del mercado, controlado, poco flexible y sin esquemas de financiamiento diversificado, al que se accede por el perfil económico de sus solicitantes, factor que determina el tamaño de la construcción y la posibilidad de ejercer el derecho de los trabajadores al acceder a financiamiento institucional y a una vivienda digna.

### BIBLIOGRAFÍA

- BASURTO QUIJADA, Ana Elizabet: *Hábitat II. Prontuario de la Agenda Hábitat*, México, Coalición Internacional para el Hábitat, 1998.
- GÓMEZ AZPÉTTA, Luis Gabriel: "Violencia doméstica y espacio arquitectónico" (mimeo), 2005.
- HOLAHAN, Charles J.: *Psicología ambiental, un enfoque general*, México, Limusa-Noriega, 2005.
- INEGI: *Cuaderno estadístico municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua*, México, INEGI, 2001.
- LAROUSSE: *El pequeño Larousse ilustrado*, Colombia, Larousse, 10a. ed., 1a. reimp., 2004.

- MORALES, Cesáreo: "Intereses complejos y modernización política en las ciudades de la República Mexicana", en: *La modernización de las ciudades en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, pp. 41-48.
- PEÑA BARRERA, Leticia: "Ciudad Juárez: hacia un desarrollo sustentable", en: Víctor OROZCO (coord.): *Chihuahua hoy. 2006. Visiones de su historia, sociedad, política y cultura*, Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2006.
- PEZEU-MASSABUAU, Jacques: *La vivienda como espacio social*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- RESNIK, Michael: *Elecciones*, España, Gedisa, 1998.

# AUTORES DE CHIHUAHUA HOY 2008

---

## **IVÁN ROBERTO ÁLVAREZ OLIVAS**

Es doctor en ciencia política y de la administración por la Universidad de Salamanca, España. Actualmente es profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Imparte clases en programas de licenciatura y posgrado. Sus líneas de interés e investigación se centran en instituciones políticas, partidos políticos, élites políticas y comportamiento electoral.

## **LORENZO BLANCO GONZÁLEZ**

Oriundo de la frontera norte de México. Obtuvo su doctorado en economía en el año 2002 de la Universidad de California en Berkeley, especializándose en desarrollo económico y economía internacional. Es profesor de tiempo completo en la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León y candidato del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Sus intereses en cuanto a investigación se enfocan en temas de desarrollo económico en general, aunque ha escrito acerca de una gran variedad de temas socioeconómicos.

## **SANDRA BUSTILLOS DURÁN**

Profesora-investigadora de la UACJ. Imparte actualmente los cursos de ecología social y métodos de la historia; coordinadora de investiga-

ción del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la UACJ. Candidata a doctora en ciencias sociales por la UAM-Xochimilco en el área de sociedad y territorio. Su proyecto actual de investigación se titula "Agua para Ciudad Juárez". Trabaja temas relacionados con el campo chihuahuense desde mediados de los ochenta. Ha participado en diversos equipos de investigación en el Colegio de Posgraduados, ITESM campus Chihuahua y UACJ.

### THOMAS M. FULLERTON JR.

Dicta clases sobre econometría, economía fronteriza, economía urbana y economía de la empresa. Obtuvo su B.B.A. en economía y matemáticas en la Universidad de Texas en El Paso, su M.S. en econometría aplicada en la Universidad Estatal de Iowa, su M.A. en economía aplicada en la Escuela Wharton en la Universidad de Pensilvania, y su Ph.D. en economía en la Universidad de Florida.

Su experiencia profesional incluye puestos como economista-investigador en la University of Florida Bureau of Economic & Business Research, economista internacional con Wharton Econometrics en Filadelfia, economista en Executive Office of the Governor of Idaho y analista económico en El Paso Electric Company. Fullerton ha recibido contratos como profesor visitante en Helsinki School of Economics en Finlandia, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey campus Chihuahua y Colegio de la Frontera Norte en Tijuana.

Sus análisis sobre diversos temas económicos se han citado en *Wall Street Journal*, *New York Times*, *Barron's*, *USA Today*, *Investor's Business Daily* y *U.S. News & World Report*. También ha sido entrevistado en redes teledifusoras de EEUU como ABC, CNN y The News Hour with Jim Lehrer PBS. Trabajos de investigación del doctor Fullerton se han publicado en revistas académicas de América del Norte, Europa, América del Sur, Asia, África y Australia.

### RUTILIO GARCÍA

Doctor en humanidades en el área de estudios de las tradiciones por el Colegio de Michoacán, AC. Profesor-investigador adscrito al Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

### ALFREDO LIMAS HERNÁNDEZ

Docente de tiempo completo del Departamento de Humanidades. Líneas de investigación: ciudadanía, derechos humanos e interculturalidad. Integrante del Cuerpo Académico 29, Estudios en Educación. Ha investigado y publicado sobre historia cultural del catolicismo en Juárez y sobre modelos de intervención educativa y ha realizado estudios de caso sobre organizaciones civiles y procesos comunitarios. En la década del 2000 ha trabajado sobre la situación de los derechos humanos y el feminicidio en Juárez, además en recursos didácticos del tema. Sociólogo cultural (UACJ). Maestro en estudios regionales (Instituto Mora) y estudios doctorales en ciencias sociales en la Universidad de Colima.

### MYRNA LIMAS HERNÁNDEZ

Cuenta con un doctorado en integración y desarrollo económico por la Universidad Autónoma de Madrid. Ejerce su actividad académica y de investigación en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. En el periodo septiembre 2008-agosto 2009 dirige el proyecto de investigación titulado "Mujeres de Ciudad Juárez en cifras: un diagnóstico del desarrollo basado en indicadores de género" con financiamiento del Programa de Mejoramiento del Profesorado. En la actualidad es integrante del Cuerpo Académico de Estudios Territoriales de Economía, Población y Desarrollo de la UACJ y coordina la Academia de Teoría Económica del Programa de Licenciatura en Economía. Correo electrónico: mlimas@uacj.mx.

### SILVIA MÉNDEZ HERNÁNDEZ

Nació en Ciudad Juárez, Chihuahua. Ha cursado estudios superiores en administración de empresas en el Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez y una maestría en ciencias sociales en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Catedrática por honorarios desde 2005 en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Imparte clases de metodología y cultura y sociedad mexicana. Miembro de las Comunidades Eclesiales de Base donde continúa trabajando hombro con hombro en esa misión que ha vivido en los últimos diecisiete años.

**VÍCTOR OROZCO**

Doctor por la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 1991. Fue profesor titular por oposición en la UNAM. Ha publicado, entre otros libros, varios relacionados con esta obra: *Las guerras indias en la historia de Chihuahua* (primeras fases, 1991; *Antología de las guerras indias...*, 1992), *Tierra de libres. Los pueblos del distrito Guerrero en el siglo XIX* (1995), *Diez ensayos sobre Chihuahua* (2004), así como numerosos artículos. Fundador y director de la revista *Cuadernos del Norte*. Ha sido también abogado, periodista y militante político. Actualmente es catedrático de tiempo completo en la UACJ y dirige la *Revista de las Fronteras*, publicación estacional de la misma institución educativa.

**LETICIA PEÑA BARRERA**

Arquitecta por la Universidad Autónoma de Nuevo León y maestra en planificación y desarrollo urbano por la UACJ; obtuvo el grado con mención honorífica. Actualmente estudia el doctorado en arquitectura en la Universidad de Colima. Becaria Conacyt y Promep. Fue coordinadora del Programa de Arquitectura en la UACJ del 2000 al 2004, consiguiendo en su periodo la acreditación de la carrera. Docente adscrita al Departamento de Arquitectura desde 1983 y PTC-1, perfil Promep desde el 2001.

Gana en 2003 el Premio Nacional de Servicio Social Comunitario que otorga la Sedesol al docente por su apoyo a las actividades de servicio social. Ex presidenta de la Fundación Hábitat y Vivienda, AC (Funhavi, 1996-2000). Representante de las ONG's en el Copladem de Ciudad Juárez (1999 a 2001). Responsable del Programa de Autoconstrucción de Vivienda de la Diócesis de Ciudad Juárez con recursos de Cáritas de México y Misereor, Alemania (1984-1989). Supervisó el proyecto y construcción del Centro Comunitario Adolfo Kolping en Ciudad Juárez (1991 a 1999). Participante en el Foro de Consulta Nacional de Vivienda 2001 a 2006 y como ponente en el Foro Regional de Vivienda en la Ciudad de Chihuahua (abril de 2005).

Ha publicado textos con temas relacionados a la vivienda popular, problemática de la vivienda en el estado de Chihuahua, desarrollo urbano y turístico en el Área Protegida del Cañón de Santa Elena y sobre contaminación y pobreza en las colonias populares del poniente de

Ciudad Juárez, en diversas publicaciones como *Chihuahua hoy* (2003 y 2004) y en memorias de foros de congresos como las del I Encuentro Interdisciplinario para el Diseño de Nuevas Tecnologías en la Estabilización y Protección de Taludes (UNAM), Foro de Consulta de Vivienda 2001 a 2006 (México, DF) y en el 1o., 2o. y 3er. Encuentro de Patrimonio, Desarrollo y Turismo.

**SERVANDO PINEDA JAIMES**

Maestro adscrito al Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, maestría en ciencias sociales con especialidad en sociología política por la UACJ. Candidato a doctor en ciencias sociales por la UAM-Xochimilco. Ha realizado diversos cursos y seminarios entre los que destacan los de *Análisis político y Prospectiva política* de la Universidad Iberoamericana y de *Políticas públicas* por la UACJ. Se ha desempeñado también dentro del periodismo en donde ha sido reportero, editor y subdirector de diversos medios de comunicación en Chihuahua. Ganador del Premio Estatal de Periodismo en dos ocasiones. Participante del seminario *Experiencias periodísticas* impartido por el ITESM, campus Chihuahua. Actualmente realiza la investigación *Trabajo y medios de comunicación. Las condiciones laborales de los periodistas en Ciudad Juárez*, financiada por la UACJ.

**HERIBERTO RAMÍREZ LUJÁN**

Nació en Ojinaga, Chihuahua. Licenciado en filosofía por la Universidad Autónoma de Chihuahua con una maestría en filosofía de la cultura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Jefe del Departamento Editorial de la UACH y catedrático en la Facultad de Filosofía y Letras en la misma institución. Ha publicado en diversas revistas culturales como *Solar*, *Synthesis* y *Sofía*; en antologías como *Rocío de historias*, *Encuentros con Nietzsche* y *Filosofía del Septentrión*.

**RODOLFO RINCONES DELGADO**

Doctor en administración y desarrollo de la educación en 1989 por la Universidad Estatal de Nuevo México. Profesor asociado en la Universidad de Texas en El Paso en el Departamento de Liderazgo Educa-

cional y de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en el Programa de Educación. De 1992 al 2001 fue director de la Oficina de Investigación y Evaluación Educativa del Distrito Escolar Independiente de El Paso, y de 1989 a 1992 evaluador de programas educativos en el Distrito Escolar de Dallas, Texas. Sus áreas de interés: reforma educativa, análisis de política educativa, teoría de las organizaciones, evaluación de programas, metodologías de investigación y análisis comparados de sistemas educativos.

Correo electrónico: rrincone@uacj.mx.

### **PEDRO SILLER VÁZQUEZ**

Economista por la UNAM con una tesis sobre el proletariado industrial en México en el siglo xix, por lo que obtuvo mención honorífica. Posteriormente obtuvo el diplomado de estudios superiores en la Universidad de París I, Panteón-Sorbonne. Actualmente cursa el doctorado en la Universidad Autónoma de Morelos con una tesis sobre la Revolución Mexicana. Maestro-investigador de tiempo completo en la UACJ. Ha publicado un libro sobre la batalla de Ciudad Juárez en mayo de 1911 (capítulos en libros), una novela histórica sobre Abraham González y artículos en revistas especializadas.

### **SILVERIO Tlapapal Rascón**

Nació en el municipio de Guerrero, Chihuahua. Licenciado en derecho y filosofía. Tiene una maestría en sociología y actualmente es candidato a doctor en educación. Profesor-investigador de la UPN-081 de 1980 a la fecha. Ha publicado diversos ensayos en revistas y capítulos de libros relacionados con la educación, la historia y la filosofía. Perteneció al Círculo Mexicano de Profesores de Filosofía y a la Red Nacional de la Enseñanza de lo Social. Actualmente se desempeña como coordinador de investigación de la UPN Unidad Chihuahua.

### **JESÚS VARGAS VALDÉS**

Investigador de la UACJ adscrito a la Unidad de Estudios Históricos y Sociales, extensión Chihuahua. Autor, compilador y editor de numerosos libros y ensayos sobre historia del estado de Chihuahua. Impul-

sor de diversos proyectos histórico-culturales en la misma entidad; bibliófilo, profesor y periodista. Entre sus libros destacan: *Pedro Alvarado y Virginia Griensen: una vida, un palacio; entre la historia y la leyenda* (2001, 2003), *Máximo Castillo y la Revolución en Chihuahua* (2003) y sus antologías *Viajantes por Chihuahua 1846-1853*, *Chihuahua: raíces de una vocación electoral* (2003). Tiene en proceso de redacción una biografía de Consuelo Uranga y otra de Francisco Villa en su periodo de bandolero.





# INDICE POR AUTORES DE LA COLECCIÓN CHIHUAHUA HOY (2003-2008)

---

- ACOSTA VARELA, Nolberto: "La sindicatura en Ciudad Juárez (1998-2005)", en: *CHIHUAHUA HOY. 2006*, pp. 397-422.
- ALMEIDA URANGA, Ricardo: "El estado de la gestión universitaria en Chihuahua en el periodo 2001-2004", en: *Chihuahua hoy. 2005*, pp. 199-225.
- ÁLVAREZ OLIVAS, Iván Roberto: "Las élites políticas parlamentarias locales: el caso de Chihuahua. Algunos indicadores para el estudio de la LXI Legislatura (2004-2007)", en: *Chihuahua hoy. 2008*, pp. 357-382.
- ÁLVAREZ, Iván: "Las vicisitudes de la izquierda", en: *Chihuahua hoy. 2003*, pp. 169-221.
- AMPUDIA RUEDA, Lourdes: "Características del empleo en el sector industria", en: *Chihuahua hoy. 2003*, pp. 405-460.
- ARREDONDO LÓPEZ, Ma. Adelina: "Federalismo y centralismo en la política educativa en Chihuahua del siglo XIX", en: *Chihuahua hoy. 2005*, pp. 175-198.
- BÁEZ AYALA, Susana: "Los colores del amanecer: la dramaturgia social en Ciudad Juárez", en: *Chihuahua hoy. 2006*, pp. 255-284.
- BALDERAS, Jorge y Héctor PADILLA: "Aproximación al estado general de la cultura en Ciudad Juárez", en: *Chihuahua hoy. 2006*, pp. 223-254.
- BLANCO-GONZÁLEZ, Lorenzo: y THOMAS M. FULLERTON JR.: "La ley del precio unitario en la zona metropolitana fronteriza", en: *Chihuahua hoy. 2008*, pp. 199-213.
- BUSTILLOS DURÁN, Sandra: "El Valle de Juárez, ¿todavía agrícola?", en: *Chihuahua hoy. 2004*, pp. 219-240.

- BUSTILLOS DURÁN, Sandra: "La agricultura", en: *Chihuahua hoy*. 2003, pp. 501-524.
- BUSTILLOS DURÁN, Sandra y Rodolfo RINCONES DELGADO: "Espacio común: el ambiente fronterizo México-Estados Unidos", en: *Chihuahua hoy*. 2008, pp. 173-197.
- CALDERÓN VILLARREAL, Cuauhtémoc: "El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y la industria manufacturera de Chihuahua", en: *Chihuahua hoy*. 2006, pp. 175-195.
- CHÁVEZ CHÁVEZ, Jorge: "La Adelita: símbolo de la mujer norteña", en: *Chihuahua hoy*. 2004, pp. 67-83.
- CHÁVEZ CHÁVEZ, Jorge: "La cultura regional", en: *Chihuahua hoy*. 2003, pp. 49-80.
- CHAVIRA, Ramón: "Estado subnacional. Caso Chihuahua, un intento de aproximación", en: *Chihuahua hoy*. 2005, pp. 341-368.
- FUENTES MORÚA, Jorge: "Educación ambiental. Facetas jurídico-ecológicas", en: *Chihuahua hoy*. 2005, pp. 399-430.
- FULLERTON JR., Thomas M. y Roberto TINAJERO: "La industria maquiladora de exportación en Chihuahua (1965-2005)", en: *Chihuahua hoy*. 2006, pp. 159-174.
- GARCÍA AMARAL, María Luisa y Guadalupe SANTIAGO QUIJADA: "Ciudades fronterizas del norte de México", en: *Chihuahua hoy*. 2007, pp. 137-156.
- GARCÍA, Rutilio: "El teatro en Ciudad Juárez", en: *Chihuahua hoy*. 2008, pp. 77-101.
- GARCÍA, Rutilio: "Toros y relajo", en: *Chihuahua hoy*. 2007, pp. 97-135.
- GARCÍA, Sergio: "Chihuahua urbano en números", en: *Chihuahua hoy*. 2004, pp. 327-333.
- GARCÍA-GARCÍA, José Manuel: "La literatura de Chihuahua en las antologías (parte III)", en: *Chihuahua hoy*. 2006, pp. 21-51.
- GARCÍA-GARCÍA, José Manuel: "La literatura de Chihuahua en las antologías (parte II)", en: *Chihuahua hoy*. 2005, pp. 19-59.
- GARCÍA-GARCÍA, José Manuel: "La literatura de Chihuahua en las antologías (parte I)", en: *Chihuahua hoy*. 2004, pp. 17-66.
- GARZA ALMANZA, Victoriano y Barry THATCHER: "ISO 14000 en la industria maquiladora", en: *Chihuahua hoy*. 2005, pp. 431-448.
- GARZA ALMANZA, Victoriano: "Problemática del agua en Ciudad Juárez", en: *Chihuahua hoy*. 2003, pp. 525-572.
- GAUTHIER, Melissa: "'Fayuca hormiga': The Cross-border Trade of Used Clothing between the United States and Mexico", en: *Chihuahua hoy*. 2006, pp. 305-323.

- GUTIERREZ CASAS, Luis Enrique: "Clasificación económica municipal y regionalización: una propuesta para Chihuahua", en: *Chihuahua hoy*. 2007, pp. 265-278.
- GUTIERREZ CASAS, Luis Enrique: "Pobreza de ingreso en Chihuahua, un análisis territorial para el periodo 1990-2000", en: *Chihuahua hoy*. 2006, pp. 129-158.
- HERAS QUEZADA, Margot: "Danzas rarámuri", en: *Chihuahua hoy*. 2007, pp. 243-264.
- LASSO TISCAREÑO, Rigoberto: "Inequidad en la educación básica y desigualdad social en Ciudad Juárez", en: *Chihuahua hoy*. 2006, pp. 325-349.
- LASSO TISCAREÑO, Rigoberto: "Inercias y cambios en la cultura de Ciudad Juárez", en: *Chihuahua hoy*. 2005, pp. 61-95.
- LASSO TISCAREÑO, Rigoberto: "La educación superior", en: *Chihuahua hoy*. 2003, pp. 255-299.
- LIMAS HERNÁNDEZ, Alfredo: "Los derechos humanos de las mujeres en Chihuahua. Del feminicidio y su litigio ante la Corte Interamericana", en: *Chihuahua hoy*. 2008, pp. 329-356.
- LIMAS HERNÁNDEZ, Myrna: "Desarrollo humano a favor de las mujeres: una prioridad en la agenda pública de Ciudad Juárez", en: *Chihuahua hoy*. 2008, pp. 215-245.
- LOERA DE LA ROSA, Manuel: "Industria y libertad en la frontera mexicana del medio siglo. Un debate por conocer", en: *Chihuahua hoy*. 2004, pp. 241-277.
- LOERA DE LA ROSA, Manuel: "Expansión y estancamiento demográfico", en: *Chihuahua hoy*. 2003, pp. 345-376.
- MANCERA-VALENCIA, Federico J.: "Historia ambiental de la sierra Tarahumara", en: *Chihuahua hoy*. 2004, pp. 173-218.
- MÉNDEZ HERNÁNDEZ, Silvia: "Ser indígena en la ciudad: marginación, explotación y discriminación de los indígenas en Ciudad Juárez", en: *Chihuahua hoy*. 2008, pp. 247-297.
- MENDIOLA GALVÁN, Francisco: "Poblamiento y guerra contra apaches y comanches en el siglo XIX", en: *Chihuahua hoy*. 2005, pp. 259-280.
- MONTERO, Teresa: "Educación y dinámica globalizadora. Una mirada desde la frontera norte de México", en: *Chihuahua hoy*. 2004, pp. 151-171.
- MOYANO PAHISSA, Ángela: "Grandes temas de la historia de la frontera norte de México. La guerra, el Tratado de Guadalupe Hidalgo y los cambios en la frontera", en: *Chihuahua hoy*. 2007, pp. 19-36.

- MURILLO GONZÁLEZ, Carlos: "Dialéctica del abstencionismo: riqueza material y marginación social en Chihuahua", en: *Chihuahua hoy. 2007*, pp. 279-313.
- MURPHY, Moira: "El comercio fronterizo", en: *Chihuahua hoy. 2003*, pp. 377-403.
- OROZCO, Víctor: "Una narración histórica: los primeros cien años en las relaciones Juárez-El Paso", en: *Chihuahua hoy. 2007*, pp. 37-58.
- OROZCO, Víctor: "Educación y cultura en la aurora chihuahuense", en: *Chihuahua hoy. 2005*, pp. 149-174.
- OROZCO, Víctor: "Augusto Martínez Gil: un abogado y su circunstancia" en: *Chihuahua hoy. 2004*, pp. 125-149.
- OROZCO, Víctor: "Hitos de la historia chihuahuense", en: *Chihuahua hoy. 2003*, pp. 11-48.
- PADILLA DELGADO, Héctor Antonio: "Ciudad Juárez: de la violencia y la exclusión social a la refundación de la ciudad", en: *Chihuahua hoy. 2007*, pp. 181-216.
- PADILLA DELGADO, Héctor Antonio: "Balance y perspectiva de la política cultural municipal", en: *Chihuahua hoy. 2004*, pp. 85-106.
- PADILLA DELGADO, Héctor Antonio: "Transición política y reforma municipal", en: *Chihuahua hoy. 2003*, pp. 81-120.
- PEÑA BARRERA, Leticia: "Mito y realidad de la vivienda", en: *Chihuahua hoy. 2008*, pp. 383-404.
- PEÑA BARRERA, Leticia: "Ciudad Juárez: hacia un desarrollo urbano sostenible", en: *Chihuahua hoy. 2006*, pp. 197-221.
- PEÑA BARRERA, Leticia: "Desarrollo turístico en el área protegida del cañón de Santa Elena", en: *Chihuahua hoy. 2004*, pp. 279-297.
- PEÑA BARRERA, Leticia: "Problemática de la vivienda", en: *Chihuahua hoy. 2003*, pp. 473-500.
- PEQUEÑO RODRÍGUEZ, Consuelo: "Mujer, trabajo y maquiladora", en: *Chihuahua hoy. 2003*, pp. 461-472.
- PÉREZ GARCÍA, Martha Estela: "Mujeres del sector popular. La fundación de la colonia Felipe Ángeles", en: *Chihuahua hoy. 2006*, pp. 285-304.
- PÉREZ GÓMEZ, Laura Elisa: "Situación de la salud en Chihuahua y Ciudad Juárez", en: *Chihuahua hoy. 2005*, pp. 449-478.
- PINEDA JAIMES, Servando: "La inseguridad pública en Juárez. Alternancia, crimen organizado y feminicidio", en: *Chihuahua hoy. 2008*, pp. 299-328.
- PINEDA JAIMES, Servando: "Los medios de comunicación", en: *Chihuahua hoy. 2003*, pp. 301-343.

- QUINTANA, Víctor: "La protesta social", en: *Chihuahua hoy. 2003*, pp. 223-254.
- RAMIREZ LUJÁN, Heriberto: "El estado mexicano, la frontera norte de Chihuahua y el multiculturalismo", en: *Chihuahua hoy. 2008*, pp. 141-172.
- RAVELO BLANCAS, Patricia: "Entre ángeles y demonios. Construcción de la victimización en Ciudad Juárez", en: *Chihuahua hoy. 2004*, pp. 107-123.
- RAVELO BLANCAS, Patricia y Sergio SÁNCHEZ DÍAZ: "De la cultura obrera en las maquiladoras de Ciudad Juárez", en: *Chihuahua hoy. 2007*, pp. 217-241.
- RAVELO BLANCAS, Patricia y Sergio SÁNCHEZ DÍAZ: "Identidad y cultura en torno de las condiciones de vida y de trabajo del sector obrero de las maquiladoras de Ciudad Juárez", en: *Chihuahua hoy. 2005*, pp. 97-148.
- SAENZ HUERTA, Roberto: "Chihuahua 97: el fallido referéndum", en: *Chihuahua hoy. 2007*, pp. 315-350.
- SANTIAGO, Guadalupe: "Acontecimientos históricos en la vera del río Bravo", en: *Chihuahua hoy. 2006*, pp. 53-84.
- SANTIAGO, Guadalupe: "Cien textos para el conocimiento de Chihuahua", en: *Chihuahua hoy. 2004*, pp. 299-325.
- SANTIAGO, Guadalupe: "Para conocer Chihuahua", en: *Chihuahua hoy. 2003*, pp. 573-664.
- SARIEGO RODRÍGUEZ, Juan Luis: "La antropología de la Tarahumara: nuevos y viejos debates", en: *Chihuahua hoy. 2005*, pp. 227-257.
- SILVA MONTES, César: "La reforma para el bachillerato: una mirada desde Ciudad Juárez", en: *Chihuahua hoy. 2006*, pp. 351-395.
- SILLER VÁZQUEZ, PEDRO: "Los jefes políticos en Chihuahua", en: *Chihuahua hoy. 2008*, pp. 24-35.
- SILLER VÁZQUEZ, Pedro: "Chihuahua: el año 1 de la Revolución", en: *Chihuahua hoy. 2007*, pp. 59-95.
- SOLÍS, Micaela: "Estación deseada (drama histórico en dos actos)", en: *Chihuahua hoy. 2005*, pp. 281-340.
- STAINES OROZCO, Elide R.: "Ciudad Juárez en el desierto de Chihuahua", en: *Chihuahua hoy. 2007*, pp. 157-180.
- TLAPAPAL RASCÓN, Silverio: "La educación primaria en Chihuahua a finales del siglo XIX", en: *Chihuahua hoy. 2008*, pp. 37-76.
- VARGAS VALDÉS, Jesús: "Sugerencias para leer la Crónica de un país bárbaro", en: *Chihuahua hoy. 2008*, pp. 103-139.
- VÁZQUEZ LOYA, Dizán: "Mapa religioso de Chihuahua", en: *Chihuahua hoy. 2006*, pp. 85-128.

VÁZQUEZ LOYA, Dizán: "Iglesia y sociedad civil", en: *Chihuahua hoy. 2003*, pp. 121-167.

VELÁZQUEZ VARGAS, María del Socorro y Wilebaldo L. MARTINEZ TOYES: "Precariedad laboral urbana y globalización: los casos de Ciudad Juárez, León y Aguascalientes", en: *Chihuahua hoy. 2005*, pp. 369-398.

## CHIHUAHUA HOY. 2003

<i>Victor Orozco</i> HITOS DE LA HISTORIA CHIHUAHUENSE .....	11
<i>Jorge Chávez Chávez</i> LA CULTURA REGIONAL.....	49
<i>Héctor Antonio Padilla Delgado</i> TRANSICIÓN POLÍTICA Y REFORMA MUNICIPAL .....	81
<i>Dizán Vázquez Loya</i> IGLESIA Y SOCIEDAD CIVIL .....	121
<i>Iván Álvarez</i> LAS VICISITUDES DE LA IZQUIERDA .....	169
<i>Victor Quintana</i> LA PROTESTA SOCIAL .....	223
<i>Rigoberto Lasso Tiscareño</i> LA EDUCACIÓN SUPERIOR .....	255
<i>Servando Pineda Jaimes</i> LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN .....	301
<i>Manuel Loera de la Rosa</i> EXPANSIÓN Y ESTANCAMIENTO DEMOGRÁFICO .....	345

<i>Moirá Murphy</i> EL COMERCIO FRONTERIZO .....	377
<i>Lourdes Ampudia Rueda</i> CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO EN EL SECTOR INDUSTRIAL .....	405
<i>Consuelo Pequeño Rodríguez</i> MUJER, TRABAJO Y MAQUILADORA .....	461
<i>Leticia Peña</i> PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA .....	473
<i>Sandra Bustillos</i> LA AGRICULTURA .....	501
<i>Victoriano Garza Almanza</i> PROBLEMÁTICA DEL AGUA EN CIUDAD JUÁREZ .....	525
<i>Guadalupe Santiago</i> PARA CONOCER CHIHUAHUA .....	573

## CHIHUAHUA HOY. 2004

<i>José Manuel García-García</i> LA LITERATURA DE CHIHUAHUA EN LAS ANTOLOGÍAS .....	17
<i>Jorge Chávez Chávez</i> LA ADELITA: SÍMBOLO DE LA MUJER NORTEÑA .....	67
<i>Héctor Antonio Padilla Delgado</i> BALANCE Y PERSPECTIVA DE LA POLÍTICA CULTURAL MUNICIPAL .....	85
<i>Patricia Ravelo Blancas</i> ENTRE ÁNGELES Y DEMONIOS. CONSTRUCCIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN EN CIUDAD JUÁREZ .....	107
<i>Víctor Orozco</i> AUGUSTO MARTÍNEZ GIL: UN ABOGADO Y SU CIRCUNSTANCIA .....	125
<i>Teresa Montero</i> EDUCACIÓN Y DINÁMICA GLOBALIZADORA. UNA MIRADA DESDE LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO .....	151
<i>Federico J. Mancera-Valencia</i> HISTORIA AMBIENTAL DE LA SIERRA TARAHUMARA .....	173
<i>Sandra Bustillos Durán</i> EL VALLE DE JUÁREZ, ¿TODAVÍA AGRÍCOLA? .....	219

*Manuel Loera de la Rosa*  
INDUSTRIA Y LIBERTAD EN LA FRONTERA MEXICANA DEL MEDIO  
SIGLO. UN DEBATE POR CONOCER ..... 241

*Leticia Peña Barrera*  
DESARROLLO TURÍSTICO EN EL ÁREA PROTEGIDA  
DEL CAÑÓN DE SANTA ELENA ..... 279

*Guadalupe Santiago*  
CIEN TEXTOS PARA EL CONOCIMIENTO DE CHIHUAHUA ..... 299

*Sergio García*  
CHIHUAHUA URBANO EN NÚMEROS ..... 327

# CHIHUAHUA HOY. 2005

*José Manuel García-García*  
LA LITERATURA DE CHIHUAHUA EN LAS ANTOLOGÍAS (PARTE II) ..... 19

*Rigoberto Lasso Tiscareño*  
INERCIAS Y CAMBIOS EN LA CULTURA DE CIUDAD JUÁREZ ..... 61

*Patricia Ravelo Blancas / Sergio Sánchez Díaz*  
IDENTIDAD Y CULTURA EN TORNO DE LAS CONDICIONES DE VIDA  
Y DE TRABAJO DEL SECTOR OBRERO DE LAS MAQUILADORAS  
DE CIUDAD JUÁREZ..... 87

*Victor Orozco*  
EDUCACIÓN Y CULTURA EN LA AURORA CHIHUAHUENSE ..... 149

*Ma. Adelina Arredondo López*  
FEDERALISMO Y CENTRALISMO EN LA POLÍTICA EDUCATIVA EN  
CHIHUAHUA DEL SIGLO XIX ..... 175

*Ricardo Almeida Uranga*  
EL ESTADO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA EN CHIHUAHUA  
EN EL PERIODO 2001-2004 ..... 199

*Juan Luis Sariago Rodríguez*  
LA ANTROPOLOGÍA DE LA TARAHUMARA:  
NUEVOS Y VIEJOS DEBATES ..... 227



<i>Francisco Mendiola Galván</i> POBLAMIENTO Y GUERRA CONTRA APACHES Y COMANCHES EN EL SIGLO XIX .....	259
<i>Micaela Solís</i> ESTACIÓN DESEADA (DRAMA HISTÓRICO EN DOS ACTOS) .....	281
<i>Ramón Chavira</i> ESTADO SUBNACIONAL. CASO CHIHUAHUA, UN INTENTO DE APROXIMACIÓN .....	341
<i>María del Socorro Velázquez Vargas / Wilebaldo L. Martínez Toyos</i> PRECARIEDAD LABORAL URBANA Y GLOBALIZACIÓN: LOS CASOS DE CIUDAD JUÁREZ, LEÓN Y AGUASCALIENTES .....	369
<i>Jorge Fuentes Morúa</i> EDUCACIÓN AMBIENTAL FACETAS JURÍDICO-ECOLÓGICAS .....	399
<i>Victoriano Garza Almanza / Barry Thatcher</i> ISO 14000 EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA .....	431
<i>Laura Elisa Pérez Gómez</i> SITUACIÓN DE LA SALUD EN CHIHUAHUA Y CIUDAD JUÁREZ .....	449

## CHIHUAHUA HOY. 2006

<i>José Manuel García-García</i> LA LITERATURA DE CHIHUAHUA EN LAS ANTOLOGÍAS (PARTE III) .....	21
<i>Guadalupe Santiago</i> ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS EN LA VERA DEL RÍO BRAVO .....	53
<i>Dizán Vázquez</i> MAPA RELIGIOSO DE CHIHUAHUA .....	85
<i>Luis Enrique Gutiérrez Casas</i> POBREZA DE INGRESO EN CHIHUAHUA, UN ANÁLISIS TERRITORIAL PARA EL PERIODO 1990-2000 .....	129
<i>Thomas M. Fullerton Jr. y Roberto Tinajero</i> LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN EN CHIHUAHUA (1965-2005) .....	159
<i>Cuauhtémoc Calderón Villarreal</i> EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE NORTEAMÉRICA Y LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE CHIHUAHUA .....	175
<i>Leticia Peña</i> CIUDAD JUÁREZ: HACIA UN DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	
<i>Jorge Balderas y Héctor Padilla</i> APROXIMACIÓN AL ESTADO GENERAL DE LA CULTURA EN CIUDAD JUÁREZ .....	223

<i>Susana Báez Ayala</i> LOS COLORES DEL AMANECER: LA DRAMATURGIA SOCIAL. EN CIUDAD JUÁREZ .....	255
<i>Martha Estela Pérez García</i> MUJERES DEL SECTOR POPULAR. LA FUNDACIÓN DE LA COLONIA FELIPE ÁNGELES .....	285
<i>Melissa Gauthier</i> "FAYUCA HORMIGA": THE CROSS-BORDER TRADE OF USED CLOTHING BETWEEN THE UNITED STATES AND MEXICO .....	305
<i>Rigoberto Lasso Tiscareño</i> INEQUIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y DESIGUALDAD SOCIAL. EN CIUDAD JUÁREZ .....	325
<i>César Silva Montes</i> LA REFORMA PARA EL BACHILLERATO: UNA MIRADA DESDE CIUDAD JUÁREZ .....	351
<i>Nolberto Acosta Varela</i> LA SINDICATURA EN CIUDAD JUÁREZ (1998-2005) .....	397

## CHIHUAHUA HOY. 2007

<i>Ángela Moyano Pahissa</i> GRANDES TEMAS DE LA HISTORIA DE LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO .....	19
<i>Victor Orozco</i> UNA NARRACIÓN HISTÓRICA: LOS PRIMEROS CIENTO AÑOS EN LAS RELACIONES JUÁREZ-EL PASO .....	37
<i>Pedro Siller</i> CHIHUAHUA: EL AÑO 1 DE LA REVOLUCIÓN .....	59
<i>Rutilio García</i> TOROS Y RELAJO .....	97
<i>María Luisa García Amaral y Guadalupe Santiago Quijada</i> CIUDADES FRONTERIZAS DEL NORTE DE MÉXICO .....	140
<i>Elide R. Staines Orozco</i> CIUDAD JUÁREZ EN EL DESIERTO DE CHIHUAHUA .....	157
<i>Héctor Antonio Padilla Delgado</i> CIUDAD JUÁREZ: DE LA VIOLENCIA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL A LA REFUNDACIÓN DE LA CIUDAD .....	181
<i>Patricia Ravelo Blancas y Sergio Sánchez Díaz</i> DE LA CULTURA OBRERA EN LAS MAQUILADORAS DE CIUDAD JUÁREZ .....	217

<i>Margot Heras Quezada</i> DANZAS RARÁMURI.....	243
<i>Luis Enrique Gutiérrez Casas</i> CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL Y REGIONALIZACIÓN: UNA PROPUESTA PARA CHIHUAHUA .....	265
<i>Carlos Murillo González</i> DIALÉCTICA DEL ABSTENCIONISMO: RIQUEZA MATERIAL Y MARGINACIÓN SOCIAL EN CHIHUAHUA .....	279
<i>Roberto Sáenz Huerta</i> CHIHUAHUA 97: EL FALLIDO REFERÉNDUM.....	315

Esta primera edición de  
*Chihuahua hoy. 2008.*  
*Visiones de su historia, economía, política y cultura. Tomo VI*  
se terminó de imprimir en en los talleres gráficos de  
Impresora Standar, SA de CV,  
con domicilio en Ernesto Talavera n. 1207, col. Rubio, CP 31020,  
Chihuahua, Chihuahua, México, en el mes de diciembre de 2008.  
El tiraje fue de 2,000 ejemplares.

Corrección: Luis David Hernández.  
Edición y producción: Martín Reyes.  
Doble Hélice Ediciones.





- Víctor Orozco Presentación
- Pedro Siller Vázquez Los jefes políticos en Chihuahua
- Silverio Tlapapal Rascón La educación primaria en Chihuahua a finales del siglo XIX
- Rutilio García El teatro en Ciudad Juárez
- Jesús Vargas Sugerencias para leer la *Crónica de un país bárbaro*
- Heriberto Ramírez Luján El Estado mexicano, la frontera norte de Chihuahua y el multiculturalismo
- Sandra Bustillos Espacio común: el ambiente fronterizo México-Estados Unidos
- Rodolfo Rincones
- Lorenzo Blanco La ley del precio unitario en la zona metropolitana
- Thomas Fullerton fronteriza
- Myrna Limas Hernández Desarrollo humano a favor de las mujeres: una prioridad en la agenda pública en Ciudad Juárez
- Silvia Méndez Hernández Ser indígena en la ciudad: marginación, explotación y discriminación de los indígenas en Ciudad Juárez
- Servando Pineda Jaimes La inseguridad pública en Juárez. Alternancia, crimen organizado y feminicidio
- Alfredo Limas Hernández Los derechos humanos de las mujeres en Chihuahua. Del feminicidio y su litigio ante la Corte Interamericana
- Iván Álvarez Las élites políticas parlamentarias locales
- Leticia Peña Vivienda digna: mito o realidad



ISBN 978-968-7731-92-6

